Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

HISTORIA

DE LA

REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

Y

CAMPAÑA LIBERTADORA

DE

1820-22

POR D'AMECOURT

PRIMERA PARTE

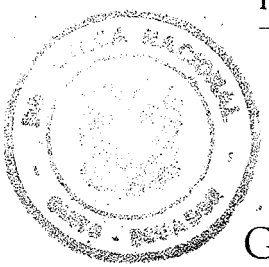

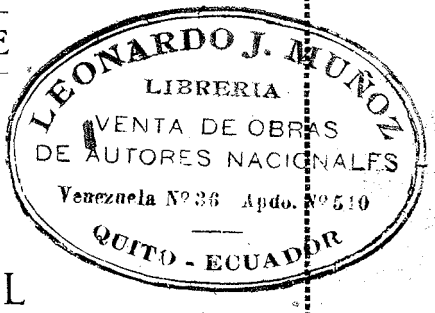

GUAYAQUIL

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

AL ILUSTRE AYUNTAMIENTO

Y AL

HEROICO Y BENEMÉRITO PUEBLO DE GUAYAQUIL

EN EL

CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

1820 - 1920

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

La Junta Patriótica del Centenario de Guayaquil,

Considerando:

Que es un deber cívico el propender al conocimiento de los hechos históricos que dieron por resultado la Independencia de Guayaquil; y que la publicación de obras de esa naturaleza llevará a la conciencia ciudadana la verdadera importancia que tuvo la Independencia de Guayaquil en el triunfo definitivo de la gran causa de la Libertad en toda la América Latina;

Resuelve:

Adquirir la propiedad literaria de la obra Revolución de Octubre y Campaña de 1820-22, del Señor Camilo Destruge, premiada en el Concurso promovido al efecto por la ilustre Municipalidad de Guayaquil; y publicarla por su cuenta para repartirla en el Centenario de la gloriosa efemérides del 9 de octubre.

Dado en la sala de sesiones de la Junta Patriótica del Centenario, en Guayaquil a los veintiocho días del mes de febrero de mil novecientos veinte.

El Secretario,

(f.) José V. Trujillo

El Presidente,

(f.) E. Baquerizo M.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

PRÓLOGO

LA idea de la Emancipación Americana, comenzó a desarrollarse desde el último cuarto del siglo XVIII. Podemos decir que su primer período de gestación fué el mismo y coincidió en diversas secciones del Continente; y así, la revolución de Gual y España en Caracas, como los esfuerzos y propaganda de Nariño y Zea, en Santa Fe de Bogotá, y la labor de Espejo y otros, en Quito; son demostraciones claras de que esa hermosa idea tomaba consistencia y se iba extendiendo paulatinamente, de un pueblo a otro, mediante la acción del patriotismo; acción que, por entonces, tenía que ser lenta y prudente, para que no fracasara desde los comienzos. Tuvo también sus mártires, desde el principio, ese noble empeño de Emancipación. La sangre americana regó — para fecundarla — la semilla de Independencia sembrada por esos primeros próceres de la Libertad.

Dijimos en otra ocasión (1), que la Independencia Americana tiene un carácter tan elevado, que no debemos hacerla depender de simples causas de resistencia por hechos materiales, sino buscar su origen más noble y verdadero, aquel que, cabalmente, constituye la más sólida base para las grandes empresas de este género. Nos referíamos al movimiento de las ideas, al poder de firmes convicciones, nacidas del estudio de principios nuevos, de doctrinas reformadoras; convicciones que son la palanca poderosa que, apoyada en el Derecho, conmueve el mundo social y cambia la faz política de las naciones.

Doctrinarios convencidos del sistema republicano, fueron, entre nosotros, Espejo, Ante y sus compañeros, que hacían la propaganda patriótica en la Presidencia de Quito; lo fueron Nariño, Zea, Pombo y otros, que trabajaban en Santa Fe; lo fueron Gual y España, en Venezuela; y los demás que están reconocidos como iniciadores del movimiento de Independencia Americana, desde el siglo XVIII

(1) «Contraversia Histórica sobre iniciativa de la Independencia Americana».

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Por lo mismo, al establecer el verdadero carácter de transformación político-social que tuvo la Emancipación del Continente, la consideramos como obra regeneradora, que cambia radicalmente las instituciones y da a los pueblos nueva vida, elevándoles al rango de naciones libres y soberanas.

De aquí también que, juzgando con ese criterio, al tratar sobre el movimiento de Independencia, tomáramos siempre como punto de partida, las primeras enunciaciones de ideas políticas bien definidas, la propaganda y los esfuerzos inspirados por esas mismas ideas. Ha habido quien, en su afán de rementar muy atrás en la investigación de tal iniciativa, se dejara decir que «fueron verdaderos precursores de la Independencia, los Pizarros en el Cuzco, los Vicuñas en Potosí, Almagro en Lima, etc.»; como si todos ellos no hubieran sido conquistadores, *y sus discordias civiles no hubiéranse dirigido al único objeto de quedar dueños del poder, para ser los únicos señores y dueños del suelo conquistado. Semejante absurdo no se compadece ni con la verdad histórica, ni con la idea o el principio exacto de independencia-patria.*

Decía Bolívar en su discurso de instalación del segundo Congreso Venezolano: «Nosotros ni aun conservamos los vestigios de lo que fué en otro tiempo la América: no somos europeos, no somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por nacimiento y europeos por derecho, nos hallamos en el conflicto de disputar, a los naturales, los títulos de posesión, y de mantenernos en el país que nos vió nacer, contra la oposición de los invasores»... Es decir, que la Revolución de la Independencia la hacía una raza nueva, nacida en el territorio que consideraba, justamente, como su Patria; y la idea de Patria implica la de instituciones propias, la de libertad y soberanía.

Por esto mismo, nos abstuvimos siempre de señalar como relacionados con una revolución de principios, en lo que respecta al Ecuador; aquella famosa Revolución de las Alcabalas, que, aun cuando hecha por elemento criollo, *no fué inspirada en los elevados principios político-sociales que informan la verdadera* Revolución Americana, *sino por resistencias de otro género; y tampoco tomamos en consideración ni aun las importantes sublevaciones de indígenas, tales como la de Pelileo y Quizapincha, en 1780, las de Píllaro, Baños, Patate y muchas otras; sino que señalamos como primeros apóstoles de la idea, a Espejo y sus compañeros; y como iniciadores de ella, en la práctica, a los próceres de la Revolución del 10 de agosto de 1809, y de la campaña que terminó en 1812, de tan desgraciada manera.*

En lo demás, la idea era una, y la causa solidaria para toda la América, para todos los pueblos del Continente. Y así, desde los comienzos de la lucha, se prestaron mutuamente cuantos auxilios podían prestarse. Fracasada la primera y heroica tentativa de Quito, muchos de los patriotas pasaron a combatir en Nueva-Granada. Bolívar, por inspiración de su genio singular, abandona aparentemente su empresa de Venezuela, deja allí a Páez, atraviesa la fragosa

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

y empinada cordillera, y viene a libertar Nueva Granada. Chile y la Argentina, se auxilian y triunfan; reunen luego sus esfuerzos para la libertad del Perú, y Chile envía su corbeta Rosa de los Andes *a insurreccionar nuestras costas; estalla y triunfa la* Revolución de Octubre, *y Guayaquil se convierte en una fuente de recursos para el Generalísimo San Martín, y en un puerto amigo y un astillero magnífico, que se abre para la Escuadra del Lord Cochrane; se inicia la* Campaña Libertadora de Quito, *por las fuerzas Republicanas de Guayaquil; Bolívar envía a Sucre con una división auxiliar; otra división auxiliar de chilenos, argentinos y peruanos, viene también a participar de las fatigas y glorias de esa campaña; la espléndida jornada de Pichincha abre a Bolívar y su ejército el paso del Juanambú; y, por último, libre ya Colombia, la Grande y Heroica, salen de Guayaquil las legiones de héroes que van a cosechar nuevos laureles, y a sellar para siempre la Redención Americana, en los campos inmortales de Junín y Ayacucho...*

He allí a todos los pueblos del Continente, dándose la mano y unificando sus esfuerzos, para la empresa generosa y común de la Emancipación.

Pero no es el de ahora nuestro objeto, hacer un estudio general sobre la Independencia Americana; sino el de contraernos, de manera especial, a la relación histórica del movimiento político efectuado en Guayaquil el 9 de octubre de 1820, *y la Campaña que terminó gloriosamente en Pichincha, el 24 de mayo de 1822.*

* * *

Antes de emprender en nuestra labor histórica, creemos conducente dar ciertas explicaciones y exponer algunas consideraciones que estimamos indispensables.

Hasta el día, no se ha publicado una historia exacta y completa de la Revolución y Campaña de que vamos a ocuparnos.

Las relaciones más autorizadas fueron, hasta hoy, la del General don José de Villamil y la de don Manuel J. Fajardo, aparte de otra de que hablaremos en seguida. Los dos fueron actores en la Revolución de Octubre, *sobresaliendo el primero, que desempeñó en ella una parte principalísima; pero ambas relaciones además de ser deficientes, adolecen de errores, que serán rectificados en su oportunidad. Por otra parte, la de Fajardo, es casi, en su mayor parte, una copia literal de la de Villamil, con agregación, eso sí, de algunos datos interesantes.*

Tenemos también el trabajo que publicó el ilustrado jurisconsulto y notable hombre público, doctor don Juan Emilio Roca, sirviéndose de las apuntaciones hechas por su señor padre, don Vicente Ramón Roca, que también fué actor en la Revolución de Octubre *y, andando el tiempo, llegó a ocupar la Presidencia de la República del Ecuador. Dice el doctor Roca, en el Prólogo de esa relación: «No asumo el carácter de historiador; no creo, tampoco, que los presentes datos se hallen exentos, acaso, de error...» Y, sin embargo, se acredita de historiador*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

sobrio y desapasionado, y bastante exacto, aunque, la verdad sea dicha, hay errores en diversos pasajes y obscuridad en otros; sin que por ello deje de haber contribuído también con datos nuevos e interesantes, que no figuran en las otras relaciones.

Al observar que en algunos relatos se ha dado a ciertos hechos una forma que está en contradicción casi absoluta con documentos auténticos e insospechables, y que se han silenciado otros cuya constancia y carácter no pueden remitirse a duda, se nos viene a la mente la consideración de que, en veces, cuando se dan a publicidad ciertas relaciones, en las cuales tienen que figurar algunas personalidades acreedoras a las consideraciones de los demás; cuando tales relaciones se escriben estando todavía recientes los acontecimientos, y aun vivos algunos de los actores o sus inmediatos deudos, suele suceder que se impongan razones de delicadeza, contemplaciones de diverso género, y el espíritu de reserva, cuando no el temor de herir susceptibilidades; y de allí que se revista a los hechos de cierto carácter que no deja aparecer toda la verdad de ellos; o que se suprimen detalles y pormenores, muchas veces interesantes.

Pero, cuando han transcurrido muchos años; cuando, al cabo de una centuria, se impone la necesidad de escribir la historia, la verdadera historia de los acontecimientos, tal y como se realizaron, con todos sus detalles, y comprobados por medio de documentos de innegable autenticidad, quedan rectificados los errores y llenados los vacíos de narraciones publicadas con anterioridad.

Y téngase por sabido, que está muy lejos de nuestro ánimo hacer inculpaciones; porque no podemos atrevernos a inculpar a los ilustres autores de las relaciones que hemos mencionado; porque respetamos las razones poderosas que tuvieron para dar carácter diverso a ciertos detalles; y, en cuanto a las deficiencias, ¿acaso se propusieron Villamil, Fajardo y Roca, otra cosa que una exposición compendiada de los acontecimientos? Por otra parte, estamos en un sentir y completamente de acuerdo con el doctor Juan Emilio Roca, cuando dice:

«Pocas apuntaciones se han hecho sobre tan variados y grandiosos acontecimientos. ¡Qué hombres los de aquella época! Trabajaban en grandes cosas, y ni siquiera las consignaban en Anales; como si lo que hicieran fuera vulgar no se daban cuenta de que creaban un nuevo mundo, y procedían como en un acto de familia. Es verdad que, muchos de ellos, apenas tenían tiempo para ocuparse en la historia de los acontecimientos; porque, de transformación en transformación, iban sacando del caos la entidad política de que hoy somos miembros.»

Efectivamente, es de considerar que no pudieron escribir los anales de aquella transformación en que habían sido actores principales, por las razones apuntadas; y no quisieron hacerlo, acaso porque pensaban que las generaciones futuras eran las encargadas del proceso histórico. Por lo mismo, se explica la sencillez, la sobriedad, exenta de juicios críticos y libres de muchos comentarios, que se deja

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ver en las narraciones de Villamil, Roca y Fajardo. Pero quedaron siquiera esas apuntaciones, los datos sueltos, los documentos, etc.; y, reunido todo ello y comparado con detenimiento y examinado con sana crítica, es precioso caudal para la historia de tan glorioso movimiento.

Además de las narraciones que hemos mencionado, tenemos las páginas que dedica a la Revolución de Octubre *el historiador ecuatoriano don Pedro Fermín Cevallos, en su obra titulada «Resumen de la Historia del Ecuador»; pero éste no hizo otra cosa que referirse en todo a la narración del General Villamil; y, por consiguiente, incurrir en las mismas notables deficiencias y en algunos errores de que adolece la que no por eso deja de ser muy interesante «Reseña», escrita por uno de los más ilustres próceres de 1820.*

Aparte de esto, Cevallos incurrió también, de propia cuenta, en errores históricos muy notables, que fueron rectificados, antes que por sus connacionales, por otros historiadores del Continente americano, entre ellos el ilustrado Barros Arana, que dice:

«El historiador ecuatoriano don Pedro Fermín Cevallos, ha destinado sólo algunas páginas a referir estos sucesos. Esa relación ha sido hecha, indudablemente, sobre la de Villamil; pero es todavía menos clara y comprensiva, y contiene errores que revelan desconocimiento de los documentos. Así, por ejemplo, en la página 235, vol. III, se lee lo que sigue: «Guayaquil, como otros pueblos que habían proclamado su independencia, obró aparentando no desear otra cosa que la plantación del sistema constitucional, aceptado y aplaudido por los de la Península»; *siendo así que, como se ve, por el documento extractado en el tiempo, los revolucionarios hablaron, desde el primer día, de independencia absoluta. El oficio del Cabildo de Guayaquil a San Martín, tiene fecha 10 de octubre, es decir, del día siguiente a aquel en que se hizo la Revolución, y explica claramente el espíritu de ésta. Con ella recibió San Martín un oficio de Escobedo, que deja ver las mismas ideas. Pero es todavía más expresivo el oficio en que ese mismo oficial daba cuenta, tres días después, de lo ocurrido, al General colombiano don Manuel Valdés, quien dirigía la guerra contra los españoles en el Sur de la Nueva Granada, en los términos siguientes: «Al amanecer del día 9, todas las tropas de esta plaza, unidas al pueblo, han proclamado la Independencia, y observado tal orden, que este suceso más ha parecido un regocijo público que una revolución. Me apresuro a poner en conocimiento de usted esta noticia, por lo que debe influir en sus operaciones militares; en la inteligencia de que, siendo yo el Comandante General de las armas de esta Provincia, no omitiré diligencia alguna para que cooperemos a la libertad de los países que nos rodean, los cuales, a esta hora, deben estar movidos o, a lo menos, preparados para seguir nuestro ejemplo»... Como se ve por estos fragmentos, los revolucionarios de Guayaquil aspiraban a la independencia absoluta de la provincia, y ni manifestaban el menor propósito de unirse a Colombia o al Perú, que todavía no se había indepen-*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

dizado y aún esperaba de San Martín su libertad (1), si bien querían cooperar con éstos a la libertad de los otros pueblos americanos»...

Es terminante, y sin réplica, la rectificación que el señor Barros Arana hace a nuestro historiador Cevallos; y no se explica como éste, que debió conocer siquiera el Acta de Independencia de Guayaquil, aunque no los demás documentos, incurrió en semejante error. Porque el Acta no puede estar más clara ni definir mejor y en pocas palabras los sentimientos que inspiraron la Revolución, así como el verdadero objeto de ella y el propósito de Independencia absoluta, francamente expresado desde el primer momento.

La excusa que, rebuscando mucho, podríamos hallar a tamaño error, es la de que el señor Cevallos tenía noticias de que, al llegar la Constitución Española de 1812, los patriotas de Guayaquil, viendo en ella un paso avanzado en el campo de las ideas liberales, se apresuraron a reunirse expontáneamente, sin esperar convocatoria oficial, para proclamar esa Constitución; se le confundieron las épocas y las cosas, y relacionó, sin razón alguna y con manifiesta falta de exactitud, ese movimiento, muy anterior, con el de la Independencia proclamada en 1820...

¿O es acaso que Cevallos tomó a lo serio, de la relación del señor Villamil, aquella insinuación de Febres Cordero, al decir a aquel: «Nos reuniremos en casa de usted; brindaremos por Fernando VII y de toda la familia real... Condenaremos a la horca a Bolívar y San Martín, a Cochrane y a todos los insurgentes... y si nos vienen a sorprender los acusaremos de calumniadores»?...

Pero no es posible que de esta nimiedad, de un chiste incidental, aislado, se deduzca que el plan de la Revolución era aparentar que no deseaba otra cosa que la plantación del sistema constitucional. *Y mal podía hacer el señor Cevallos semejante deducción, desde que, en la misma reseña de Villamil, debió ver cómo planteó el mismo Cordero la cuestión: «De la Revolución de esta importante provincia depende el éxito de los Generales Bolívar y San Martín; abriremos al uno las puertas de Pasto y brindaremos al otro con un puerto amigo y un magnífico astillero a sotavento»... ¿Podía estar más claramente enunciado el plan?*

Pero no es únicamente esto. ¿Se dijo algo, acaso, al pueblo y a la tropa, sobre el Rey, sobre Constitución Española, etc.? Nada, enteramente nada. Se invocó la Patria como única consigna; sólo se oyó el grito de ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Patria!, y la idea de Patria enuncia la de Independencia absoluta, la de soberanía; porque no podíamos darnos la una sin lo otro.

Y, en fin, que cuantos documentos existen relativamente a la conspiración y movimiento político de octubre, están de acuerdo con lo que decimos; y no se puede

---

(1) En efecto, pues fué más tarde cuando surgieron los partidos anexionistas, a pisar nuestro suelo el Coronel don Tomás Guido, Comisionado de San Martín.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

citar uno solo que confirme, ni siquiera sea vagamente, lo dicho por el citado historiador.

Por lo que respecta a Restrepo, el ilustrado autor de la «Historia de la Revolución de Colombia», deplorable es que incurriera también en graves errores de concepto, que quitaron mucho de veracidad a su relación; sobre todo, en lo relativo a la campaña que siguió a la Revolución de Octubre, *como lo comprobaremos en su oportunidad.*

El señor Restrepo, a lo que parece, no tuvo otra fuente de información, que la proporcionada por el Intendente del Departamento, General don Juan Paz del Castillo y ciertos documentos que éste le remitiera. En efecto; siendo el señor Restrepo Ministro de lo Interior, dirigió una circular a las primeras autoridades departamentales, a fin de obtener datos para la Historia; y, en respuesta a esa circular, le decía Paz del Castillo, en oficio del 10 de abril de 1824: «U. S. me pide, en oficio de 21 de noviembre último, todos los partes, documentos e impresos que se encuentren en el Archivo Español de esta ciudad, relativos a la Revolución y guerra del Sur, que, a juicio mío, pueden ser importantes para la Historia. Igualmente, pide U. S. una relación documentada del modo cómo se hizo la revolución de esta Provincia, cuando declaró su independencia del Gobierno Español. En cuanto a lo primero, debo decir a U. S. que, aunque es dificultosísimo se encuentren aquellos documentos, porque el Archivo español de esta ciudad lo he encontrado bien diminuto y en el mayor desorden, pues al posesionarme del mando de esta Intendencia tuve que mandar recoger y formar algunos legajos de una infinidad de papeles pertenecientes a dicho Archivo, que había regados por el suelo en la Secretaría (1), con todo, lo haré revolver (sic), para ver si parecen algunos de dichos documentos. En cuanto a lo segundo, sí que no será difícil remitir, como lo haré lo más pronto posible, la relación documentada del modo cómo se hizo la Revolución de esta Provincia»...

Pero no por ello admiten igual excusa determinados juicios y conceptos enteramente apasionados y erróneos, que nos veremos en el caso de rectificar en el curso de la narración en que vamos a emprender.

Por lo que hace a Torrente, conocida es su parcialidad; así como es sabido que, para escribir su relación del movimiento operado en Guayaquil, se inspiró en informes apasionados de algunos oficiales realistas. Los cargos exagerados sobre supuestas perfidias, sobre la sangre que dice costó ese movimiento, etc., quedarán completamente destruídos y no simplemente negados, en nuestro imparcial trabajo histórico, con sólo la relación exacta de los acontecimientos.

---

(1) Más o menos, en el mismo estado de abandono continuaron los Archivos, perdiéndose lastimosamente; hasta que, en 1910, el autor de esta Relación, en su carácter de Director de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, emprendió en la clasificación y arreglo de una parte de los documentos, que existen hoy, en volúmenes perfectamente empastados, en la misma Biblioteca.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

* * *

Viendo el asunto bajo otro aspecto, aunque dentro del mismo orden de ideas, diremos que, como no tratamos únicamente de escribir un cántico de alabanza a nuestros próceres, ni de entonar un himno a las glorias patrias — aunque las tenemos elevadas a culto sagrado en nuestro corazón — sino de reconstituir la historia, la verdadera historia, que en nada hace desmerecer, por cierto a esos próceres y esas glorias, nuestra labor resulta más seria y más delicada. Pero es labor para la cual contamos con gran suma de documentos de innegable autoridad, y con los resultados de largas y pacientes investigaciones comprobatorias, que disiparon dudas, despejaron incógnitas y nos llevaron al conocimiento de verdades incontestables.

Es incuestionable, que el respeto a la verdad histórica constituye el mayor mérito de una narración de este género; y es innegable también, que esa verdad, mientras más resaltante, más brillo da a las acciones levantadas, y ennoblece más el mérito de los hombres que en ellas fueron actores. Por otra parte, es error suponer que, por patriotismo, se ha de silenciar determinados hechos u ocultar las debilidades de quienes figuraron en ellos. La Historia es un libro de enseñanza eficaz para los pueblos: al lado de los hechos heroicos, de las acciones nobles, que les sirven de estímulo y se le ofrecen como dignos de estimación, resulta saludable el conocimiento de los errores, de las debilidades que perjudicaron a la Patria, que fueron funestos para la Sociedad; porque, en tales enseñanzas del pasado, se forma la sabiaduría ciudadana, para el presente y el porvenir. Y, en cuanto a los próceres, en cuanto a los héroes, nada pierden de la parte de gloria que les corresponde como a tales, cuando se les mira, se les estudia y se les juzga bajo el aspecto de hombres; es decir, como sujetos a debilidad y error. Porque el criterio honrado y la filosofía de la historia, nos enseñan a no confundir los simples errores y las debilidades de carácter, con las malas acciones ejecutadas premeditadamente; con los crímenes de lesa-patria, que se calculan, se fraguan y se realizan con pleno conocimiento, propósito y preparación.

En el primer caso, las acciones levantadas, los actos heroicos, los rasgos de singular patriotismo, se imponen; y una gran suma de merecimientos, de servicios, de virtudes, anulan los detalles que resultan como débiles sombras, desaparecidas por la acción de poderoso resplandor solar; y, en el segundo, quedan evidenciados, como de farsa atrevida o temeraria comedia, esos antecedentes de mentado patriotismo, en algunos; y en otros, hay que deplorar la caída del que se deshonra, del que mancha sus laureles en el fango de la perfidia, o prostituye sus glorias de vencedor, vencido, a su vez, y degradado por las malas pasiones.

Quiere decir, pues, que es el juicio sereno, la investigación imparcial, la aplicación de una sana filosofía, el estudio desapasionado, lo que ha de presidir

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

nuestro juicio histórico, si queremos resultar justos en la apreciación de los hombres y de los acontecimientos.

En definitiva, el resultado es que la obra, en sí misma, aparece gloriosa: la obra de la Independencia no admite discusión, como empresa gigantesca, como esfuerzo supremo, como propósito heroico y nobilísimo, como hermosa realidad consumada por el patriotismo americano. Los hombres son accidentes, son detalles; los reveses y los obstáculos, las dificultades vencidas, las disidencias y egoísmos que escandalizaron, las traiciones irritantes, las vacilaciones, las debilidades, son también detalles; son pormenores que en nada afectan a lo grandioso de la obra, a lo brillante de la empresa redentora.

Consideremos la Revolución del 9 de octubre de 1820 *por lo que fué en sí misma, por sus efectos inmediatos, por sus resultados gloriosos; y ese movimiento de transformación política, tiene que ser consagrado como una de las más importantes entre las acciones patrióticas que ilustran los fastos de la Emancipación Americana.*

Casi sin derramamiento de sangre, el patriotismo se impone y triunfa; sin mayor sacrificio de vidas, se proclama la Libertad; y la Independencia de Guayaquil influye poderosamente para el éxito de las operaciones de los dos grandes Capitanes — Bolívar y San Martín — que luchaban en el Norte y en el Sur, por la autonomía de la América Española.

Y si esa jornada del 9 de octubre, *no por lo incruenta menos gloriosa, y por lo mismo más recomendable, fué grande por la idea que la inspiró, por su objeto inmediato, y grande por sus consecuencias. ¿Cómo no considerar también grandes, como beneméritos de la Patria Americana, a los hombres que la realizaron?... Grandes fueron en esa empresa grandiosa, aun los mismos que más tarde fueron pequeños, al introducirse las pasiones mezquinas en el campo del patriotismo... Muchos salieron ilesos de esa lucha ingrata de la intriga, de las ambiciones, del egoísmo, de las opiniones encontradas; otros sucumbieron en ella, como víctimas inocentes; otros se degradaron. No era posible que todos fueran de la misma condición moral; y es lo más difícil, y muy raro, salir inmaculado de esas luchas, salir limpio de esas batallas en que se hacen pedazos las reputaciones y se manchan las honorabilidades; tanto como es raro y admirable que haya quienes resultaron ilesos de la calumnia...*

Y he allí cómo se deduce, una vez más, que la historia debe ser la expresión pura y acabada de la verdad, para que los hombres y sus acciones se presenten tales y como fueron, y puedan ser apreciados en justicia; para que los sucesos sean aquilatados en su extricto valor.

Si, pues, el patriotismo, el culto a la verdad, la justicia, imponen exactitud absoluta en la relación de los sucesos que constituyen la Historia, creemos cumplir, como buenos, con un deber de justicia y patriotismo, al emprender en la labor de escribir, con esa recomendada y recomendable exactitud, en todos sus detalles, la historia de la Revolución del 9 de octubre de 1820.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

No abrigamos, por cierto, la pretensión de que nuestra obra sea declarada como un trabajo perfecto, como una labor completa; pero, al menos, hemos de procurar que llene el vacío histórico que hasta hoy deploramos, en lo relativo a esa Revolución y Campaña de 1820-22.

Si a alguien hemos de dedicar este trabajo, sea al Pueblo Ecuatoriano; porque son glorias nacionales las de los sucesos que se iniciaron con la Revolución del 9 de octubre de 1820, *y tuvieron remate admirable en las alturas del* Pichincha, *el 24 de mayo de 1822; porque esas glorias consagraron la Independencia de la Patria Ecuatoriana.*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

GUAYAQUIL
DESDE SU FUNDACIÓN HASTA 1820

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO PRIMERO

I. Guayaquil. — Su fundación y sus fundadores. — Destrucción sucesiva de las fundaciones. — Resistencia heroica de los Huancavilcas. — Sometimiento definitivo.

II. Cuestión histórica. — Orden cronológico de fundaciones. — Desacuerdo de cronistas e historiadores. — Resultado de las investigaciones. — Belalcázar: su origen y antecedentes. — Discusión sobre su nombre. — La segunda fundación y su fracaso. — La tercera fundación. — Francisco de Orellana. — Sus antecedentes. — Sublevación de 1541 y destrucción de la ciudad. — Su reconstrucción.

III. Origen del nombre Guayaquil. — Opiniones y doctrinas. — Los Caras y los primitivos españoles. — Similitud de idiomas y costumbres.

IV. Orden cronológico de fundación. — Investigaciones históricas y sus resultados.

V. La primera ciudad. — Su traslación. — El gran puente.

VI. Guayaquil en 1820. — Habitantes, edificios públicos, etc.

I

Antes de entrar a la relación de los sucesos que constituyen el principal objeto de nuestra labor, parécenos conveniente y aun necesario, hacer previamente una exposición histórica relativa a la ciudad de Guayaquil, desde su primera fundación hasta 1820.

Es inconducente detenernos a referir la larga y heroica lucha sostenida por Sebastián de Belalcázar para la conquista del Reino de Quito, consumada después de admirables esfuerzos dedicados a vencer la resistencia, también admirablemente heroica y patriótica, de los naturales del país, que defendieron, hasta donde fué posible, la independencia del suelo patrio.

Bástenos decir que, una vez asegurada esa conquista, resolvió Belalcázar, por indicación de Almagro, venir a someter las tribus indígenas que poblaban la región litoral; tribus que se habían mantenido relativamente independientes del mismo gobierno de los Scyris y Reyes de Quito; pues, si llegaron a ser sus aliados, no se convirtieron en súbditos tributarios y conservaron la autonomía que tanto amaban, sin dejar de ser amigos de aquellos soberanos, cuyo reinado

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

terminó, después de fiera defensa contra las armas conquistadoras de la Nación española.

Entre tales tribus se distinguían los *Huancavilcas*, los Daulis, Chonanas, Babas, Chongones, Balaos, Machalas (1), Punás (2), Chanduyes (3) y Colonches; tribus famosas todas por su valor y su carácter indómito.

Todas estas tribus, aunque independiente unas de otras, eran aliadas, y con mayor razón lo fueron para la defensa de sus territorios, invadidos por los conquistadores. De manera que no fué empresa fácil para éstos la de domeñar la altivez de los indios; sino que, antes bien, hubieron de sostener una lucha encarnizada para imponerles su dominio.

Pero nuestro objeto requiere que nos ocupemos principalmente de los *Huancavilcas*, y vamos a hacerlo.

Están en un error aquellos que, al hablar de la fundación de Guayaquil, aseguran que se hizo por vez primera en la ensenada de Charapotó, — costa de Manabí; — pues no fué así; y es menester aclarar completamente el punto a fin de que no continúe prevaleciendo tan errónea creencia.

Almagro había recomendado a Belalcázar, que «se ocupase de las provincias occidentales, estableciendo dos puertas en las costas; uno en Cansebí, o sea Manabí, y otro en el Golfo de Guayaquil;» y de allí resultó la fundación de dos ciudades distintas; fundaciones que algunos cronistas e historiadores confunden lastimosamente, como si se tratara de una sola.

En cuanto a la fundación de *un puerto en la costa del Pacífico*, sucedió que Almagro, olvidando, acaso, esa parte del encargo hecho a Belalcázar, o por otra causa, dió a Francisco Pacheco la comisión de arreglar ese territorio que es hoy provincia de Manabí; de manera que, cuando a él llegó Pedro Puelles, enviado por Belalcázar, se encontró con la novedad de que se le había adelantado Pacheco, con alguna gente sacada de San Miguel de Piura, primera ciudad española fundada por Francisco Pizarro. Dió esto lugar a un litigio que, a la postre, fué fallado en favor de Pacheco, quien, en consecuencia, fundó primero el puerto de Manta, y luego la ciudad de Portoviejo, el 13 de marzo de 1536.

El puerto de Bahía de Caráquez que, en realidad, fué llamado de *Caracas* (4), por su semejanza con el de La Guaira, puerto de aquella capital; Bahía, decimos, fué de fundación bastante posterior.

Para fijar, de una vez, las relaciones y distinciones entre las dos ciudades, diremos que, al principio, Portoviejo tuvo mayor importancia que Guayaquil.

---

(1) En Frigia, del Asia, existió un pueblo llamado *Machalán*.

(2) Paulo Galucio, en su «Teatro del Mundo», señala también en Asia, un lugar llamado Punatá. En las relaciones de los conquistadores se llama *Pugnás* a los de esa tribu, y *Pugná* a la isla; la que recibió el nombre de Santiago cuando a ella llegó Pizarro.

(3) Don Diego Andrés Rocha, en su obra publicada en 1681, sobre el «Origen de las Indias Occidentales», llama la atención a la particularidad de que *Ochanduy* fué un pueblo de Rioja y también otro en Navarra, desde el tiempo de Tubal; e insinúa que de allí viene el origen del nombre *Chanduy* y de los indios que habitaban la comarca; fundándose en las consideraciones que se verán en el curso de nuestra relación.

(4) En el Reino de Toledo hubo en su época primitiva una ciudad llamada *Caracas*, que después fué conocida por *Guadalaiara*; y en el Asia Mayór existió también un pueblo llamado *Caracá*.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Esa importancia mayor de Portoviejo, obedeció a la circunstancia de que, en 1541, sobrevino una sublevación de los *Huancavilcas*, en número tal, que no valió resistencia; los pocos defensores de la ciudad y sus vecinos tuvieron que huir, y fué destruída aquélla por los indios.

Con tal motivo, fueron trasladadas las cajas reales, archivos, etc., a Portoviejo; pero luego fué devuelto todo a Guayaquil, cuando, dominada la sublevación, fué reconstruída la ciudad por Diego de Urvina; comenzando la obra reconstructora en el mismo año de 1541.

Y sucedió luego que la de Portoviejo fué destruída por un incendio; y la mayor parte de sus moradores vinieron a avencidarse en Guayaquil, que fué creciendo en importancia.

* * *

Por lo que respecta a la *primera fundación* de Guayaquil, la efectuó Sebastián de Belalcázar en persona. Condujo su expedición contra la tribu de los *Huancavilcas* y demás de la comarca, por la vía de Chimbo, sin encontrar resistencia entre los moradores de esas regiones, que habían resuelto someterse a la conquista española; pero experimentando grandes trabajos, y sufriendo considerables bajas en las columnas de indios sacados de las serranías, y que tenían de sucumbir irremisiblemente, al entrar a los terrenos montañosos, húmedos y malsanos, que eran entonces verdaderas selvas vírgenes, extendidas desde el pie de la cordillera hasta la costa.

Los *Huancavilcas*, en teniendo noticia de la expedición de Belalcázar y lo fuerte de ella, y sabiendo que estaban ya sometidos los pueblos comarcanos, resolvieron, como lo más prudente, asumir una actitud pacífica, sin humillación, y entrar en arreglos con el jefe expedicionario.

Aceptados los arreglos — como era lógico que lo fueran — y convenidos los *Huancavilcas* en someterse a los españoles, previo el ofrecimiento solemne de que éstos no atentarían contra sus personas y bienes, ni contra sus instituciones, siguieron el ejemplo las belicosas tribus de los *Daulis*, *Chongones*, *Babas*, *Ñausas*, etc.; más no así los indómitos e irreductibles *Chonanas*, que continuaron luchando por su independencia, hasta que, acosados por el enemigo, prefirieron abandonar su territorio, tomando el camino de Balzar hacia Santo Domingo de los Colorados...

* * *

Consultando las ventajas de todo género que ofrecía el sistema fluvial de esta región, la fertilidad de su suelo y la abundancia y variedad de producciones, resolvió Belalcázar levantar una ciudad; y eligió para ello el lugar que tuvo como más apropiado, en la desembocadura del río Babahoyo; pero luego se decidió por llevar la fundación al punto llamado *Estero de Dimas*. Allí puso los cimientos de la primera ciudad, el día de Santiago el Mayor, o sea el 25 de julio de 1535, en cuya fecha se dió por terminada la conquista de estos pueblos;

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

por cuya circunstancia se aplicó a la ciudad el nombre de SANTIAGO, agregándole más tarde el de GUAYAQUIL.

Respecto al segundo de estos nombres, hablaremos de su origen más adelante; pues requiere un estudio especial, y es tiempo ya de que busquemos ese origen en su verdadera fuente y no en una tradición idealista, novelesca, que ha venido pasando como verdad histórica.

No transcurrió mucho tiempo, que los primeros colonos españoles fundadores de la ciudad, se dieran a cometer todo género de abusos y atrocidades, con quebrantamiento de lo pactado y grave daño y ofensa de los naturales del suelo sometido a la conquista; de lo que resultó que los *Huancavilcas*, resueltos a sacudirse de tan ingratos huéspedes, se sublevaran, atacaran a los conquistadores y dieran muerte a la mayor parte de ellos; pues, de unos setenta que eran, lograron escapar con vida únicamente Diego Daza, a quien había dejado Belalcázar como Gobernador, antes de volverse a Quito, y cinco de sus compañeros. Los seis fueron a parar en Quito, llevando la noticia del desastre.

Así desapareció esa primera fundación de la ciudad, debido a la imprudencia y excesos de algunos que no supieron o no quisieron calcular las consecuencias, fiados en su valor temerario.

* * *

Necesario es que digamos algo respecto a los antecedentes del Conquistador del Reino de Quito y autor de la primera fundación de Guayaquil.

Sebastián de Moyano, que tal era su legítimo nombre, nació en la villa de Belalcázar, de la provincia de Córdoba en España.

Parece ser que los malos tratos de que era objeto por parte de su hermano mayor, le resolvieron a huir de la casa paterna, en 1511, cuando apenas contaba diez y seis años de edad, pues había nacido en 1495. Llegado a Sevilla, se presentó a Pedro Arias Dávila, llamado *Pedrarias*, y consiguió que le agregase a la expedición que organizaba a objeto de hacer conquistas en el Nuevo Mundo. Pero, temiendo que su hermano le descubriera, dícese que fué entonces cuando adoptó como apellido el nombre de su villa natal, a objeto de despistar a quienes anduvieran en su busca; y, desde allí, se le conoció como Sebastián de Belalcázar. Una vez en América, en 1519, se le nombró Capitán y le fueron confiadas importantes comisiones, que supo cumplir debidamente; llegando a realizar, en 1524, la conquista de Nicaragua, con muy pocos hombres de armas y venciendo grandes dificultades. Fué uno de los pocos que lucharan desinteresadamente, sin codicia, sin otro móvil que la gloria de su Patria; y así, cuando Pizarro le invitó, en 1529, para que le acompañara a la conquista del Perú, se encontró con que tenía que realizar los cortos bienes adquiridos en quince años de servicios, para fletar un buque y equipar treinta hombres de guerra, como lo efectuó. Se vino, pues, con Francisco Pizarro, y éste le nombró Gobernador de la primera ciudad fundada en el que fué Virreinato del Perú—San Miguel de Piura;—pero no era el carácter de Belalcázar

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

para que éste se mantuviera quieto en un puesto como aquél; de manera que en seguida de arreglar la administración, etc., de esa ciudad, vínose a la conquista del Reino de Quito, la que realizó mediante grandes esfuerzos. Así vino Sebastián de Moyano a efectuar la primera fundación en el territorio de los *Huancavilcas*.

Se suscitó últimamente una polémica sobre si el nombre adoptado por Moyano debía escribirse *Belalcázar* o *Benalcázar*, como venían acostumbrando algunos.

Estando todos los cronistas e historiadores de acuerdo en lo de que Sebastián de Moyano *adoptó el nombre del pueblo en que había nacido*, la cuestión se reducía a constatar si ese pueblo se llamaba Belalcázar o Benalcázar.

Muchísimos otros pueblos de España tienen en sus nombres la raíz *Ben* y no *Bel*. Por ejemplo, Ben-almadena, villa y pequeño puerto en la provincia de Málaga; Ben-alúa de Guadix, en Granada; Ben-a-mahoma, aldea de Cádiz; Ben-amargosa, villa de la provincia de Málaga; Ben-amasías, lugarejo en la provincia de León, Ben-amasiel en la misma; Ben-amaurel, en Granada; Ben-amají, villa de la provincia de Córdoba; Ben-amer, en Alicante; Ben-amira, en Soria; Ben-amacorra, en Málaga; e innumerables más que es ocioso citar.

¿Por qué, pues, esa que parece como única excepción, en cuanto a la villa de Belalcázar? ¿Es una corrupción en la etimología, como lo creen algunos? ¿Es un error? ¿Es uno de los casos excepcionales que nada tienen de admirables y sí una razón de ser?

Estamos por esto último. Véase como quiera la cuestión, puesto que el Conquistador Moyano adoptó el nombre de su villa natal, lo preciso, lo indispensable, como hemos dicho, es resolver el punto esencial de cómo se llamaba, cómo constaba el nombre de dicha villa en los mapas antiguos, y con cuál consta hasta en los más modernos.

Para esto nos dimos a consultar los mapas de España y a investigar si están conforme en cuanto a la situación y nombre de la villa o si hay diferencia entre ellos.

En el Atlas de Malte-Brun se encuentra un mapa de la España antigua, anterior a la invasión de los bárbaros; pero en él no figura población alguna con el nombre de Belalcázar ni con el de Benalcázar, indudablemente porque no había sido aún fundada, pues que los alcázares fueron levantados por los moros; y, precisamente, a la existencia de un hermoso o *bello alcázar* en el lugar en cuestión, debió su nombre la villa de que nos ocupamos, circunstancia que está indicada en su mismo escudo de armas.

Pero en el antiquísimo atlas de Petri Schenck, aparece ya la villa de *Belalcázar*, entre Hinojosa del Duque y Cabeza de Buey.

En el Royal Atlas, de Alexander Keith Johnston — edición oficial inglesa de 1887 — aparece también la villa de *Belalcázar*, en el mismo lugar y entre las mismas poblaciones que en el anterior.

En el Gran Atlas Geográfico, de Stieler, edición de 1909, aparece, asimismo, la villa de *Bélalcázar*, jurisdicción de Hinojosa del Duque, provincia de Córdoba.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Unicamente en el Atlas General de Cottin — ediciones de 1864 y 1868 — no aparece la villa de que se trata, sino tan sólo las poblaciones de Cabeza de Buey e Hinojosa del Duque. Pero esto es una excepción que se puede explicar, ya por las deficiencias que no son de extrañar, en cuanto a pequeños detalles, entre los cuales algo se escapa; ya porque, en efecto, el Atlas de Cottin no es muy minucioso; y nos atrevemos a afirmar que son de mayor autoridad el Royal-Atlas y el de Stieler, obras de consulta verdaderamente tales. Por otra parte, como *la existencia de la villa* no es materia de discusión, nada importa que, por una razón u otra, no aparezca en determinado mapa de España, si consta en la mayor parte de ellos.

Y si, pues, en esa mayor parte de las cartas geográficas más autorizadas, desde la más antigua hasta la más moderna, aparece la villa con el nombre de *Belalcázar* y no con el de *Benalcázar* debemos tener como incontestable que el primero y no el segundo es el auténtico, el verdadero.

La consideración aducida respecto a que entre cinco documentos que llevan al pie el nombre del Conquistador, estampado por sus amanuenses, puesto que él no sabía escribir; de que entre esos cinco documentos, decimos, tres llevan la firma de *Benalcázar* y dos la de *Belalcázar*, no merece tomarse en cuenta como testimonio irrecusable. Porque, en efecto, ¿cómo se prueba que no fué la mayoría de los amanuenses la equivocada, sino la minoría? Esto en el caso de que fueran cinco diversos amanuenses; porque pudieran ser únicamente dos los que pusieron las firmas, cada cual a su manera, en tales documentos. ¿Y cuántas veces no se ve que, mientras muchas personas están en error, una sola está en lo cierto? Fuera de que esos cinco documentos no son los *únicos* existentes, y pueden haberlos en gran número, en otros archivos, que destruyan la pretendida prueba.

Y no sólo esto, sino que, mientras no sabe uno a qué atenerse respecto a la mayor o menor ignorancia de la mayoría o minoría de simples amanuenses — sobre todo, de los amanuenses de aquellos tiempos; — en cambio, hay seguridad en el dato uniforme de hombres entendidos e ilustrados, como lo fueron y son los autores de las cartas geográficas.

A todo lo que se debe agregar, que no ha existido en España ninguna otra villa o pueblo que se llamara Benalcázar.

Quiere decir, pues, que, para ser consecuentes con la verdad histórica, debemos escribir Belalcázar y no Benalcázar, al referirnos al Conquistador don Sebastián de Moyano.

* * *

Imposible era que los españoles abandonaran su empresa en esta parte del territorio conquistado, por la sóla consideración del primer fracaso de a aquella.

No conocían el desaliento, no acostumbraban cejar; y así, fué despachada otra expedición, más numerosa, tal vez, y mejor armada que la primera. Fué puesta bajo las órdenes del Capitán Pedro Tapia, a quien acompañaba Diego Daza, el malaventurado Gobernador, que había escapado de milagro.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Los *Huancavilcas*, resueltos a todo, defendieron su independencia con admirable heroismo, al punto de que los españoles no pudieron obtener ventaja alguna en los primeros encuentros. Resolvieron, pues, jugar el todo por el todo, como suele decirse, en una sola acción de armas, confiando en la superioridad que les daba su caballería; pero, derrotados una vez más, no les quedó otro recurso que el de abandonar el campo y volverse a Quito, maltrechos y diezmados...

Llegaron estos acontecimientos a noticia de Francisco Pizarro, quien se hallaba en Lima, ocupado en asegurar la fundación de esa ciudad; y resolvió enviar por acá al Capitán Zaera, con numerosas y bien equipadas fuerzas.

* * *

La nueva expedición vino a estrellarse en el valor y resolución de los *Huancavilcas*, al punto de que, después de perder mucha gente y ser derrotados en varios lances, sólo con poderosos refuerzos que luego les llegaron, y haciendo prodigios de heroismo, lograron los españoles que, al fin, los indios se sometieran; pero, eso sí, mediante capitulación, sobre condiciones exigidas por los vencidos.

Efectuados los arreglos, Zaera hizo venir algunas mujeres, en cumplimiento de unas de las condiciones impuestas por los *Huancavilcas*; levantó una regular fortificación, y efectuó la segunda fundación de la ciudad; mas no se hizo esta nueva fundación en el mismo lugar de la primera, sino en la desembocadura del *Yaguachi*, o sea en su confluencia con el *Río-Grande* o *Babahoyo*.

La sublevación de Manco-Cápac y el asedio que los sublevados ejercían en el Cuzco y Lima, pusieron en graves compromisos a Pizarro que tuvo que apelar no sólo a pedir el auxilio de toda la gente de armas de esas comarcas, sino también a cuantas pudieran volar en su auxilio, desde Guatemala hacia el Sur.

Por esta causa tuvo Zaera que abandonar Guayaquil, llevándose la mayor parte de la gente que le acompañaba por acá.

Los *Huancavilcas*, siempre mal avenidos, como era natural, con la dominación extranjera, aprovecharon la coyuntura y ventajas que les ofrecía la ausencia de Zaera; se sublevaron, destruyeron la población y recobraron su independencia.

Pero no había de transcurrir mucho tiempo que la perdieran de nuevo y en esta vez definitivamente.

II

Residía por aquellos días en la población que había fundado el Capitán Francisco Pacheco, el 12 de marzo de 1535, con el nombre de Villanueva de San Gregorio de Portoviejo; residía allí, decimos, el Capitán don Francisco de Orellana, tenido por «vecino honrado, pues durante su residencia en dicha

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

villa y puerto, precisa recalada de la gente que de todas partes acudía al ruido de las riquezas del Perú, su casa estaba abierta a los enfermos y necesitados, y en ella encontraban albergue, comida, medicinas y otros socorros».

Francisco de Orellana que, a más de amigo, era también paisano y pariente de Pizarro, en sabiendo las apreturas en que éste se hallaba, «acudió sin tardanza a socorrerle, poniendo toda su fortuna, hacienda y crédito, en equipar ochenta hombres, comprar y repartir entre ellos doce caballos, pagarles sus deudas y conducirles por tierra, a su costa y mando, probablemente en compañía de los ciento cincuenta, entre hombres y jinetes, que llevó con igual objeto el Teniente-gobernador de Portoviejo, Capitán Gonzalo de Olmos».

Ateniéndonos a lo que expresa el mismo Orellana en una exposición de sus servicios, «estuvo y tomó parte en las conquistas de Lima, Trujillo y Cuzco y en seguimiento del Inca; y, dejando desercadas las dichas ciudades, y quedando fuera de necesidad don Francisco Pizarro y sus hermanos, el Gobernador le mandó y dió provisión para que conquistase, con cargo de Capitán General, *la provincia de la Culata* (Huayaquil), en la cual fundase una ciudad».

En efecto; fué el Capitán Orellana a quien destinó Pizarro, una vez libre de las atenciones en el Sur, para que viniera a reducir nuevamente a los *Huancavilcas* y levantar la ciudad destruída.

Dice Orellana en la expedición ya citada, que su comisión la cumplió «a costa de muchos trabajos y muy recios encuentros con los belicosos *Huancavilcas;* concluyendo por fundar la ciudad de Santiago en paraje abundantísimo de mantenimientos, cómodo y el más a propósito para facilitar la salida de sus frutos a las poblaciones de Quito y Popayán, y asegurar la comunicación de la costa con el interior de estas provincias».

Después de triunfar por las armas, Orellana usó de medios pacíficos, y por la persuasión supo ganarse la voluntad de los naturales y reducirlos, mañosa e insensiblemente, a la obediencia.

En la exposición de sus servicios para la fundación de Guayaquil y pacificación de todo el territorio, expone el Capitán Orellana que Pizarro, en premio a tales servicios le envió poderes y provisiones para que, así en esta ciudad como en Portoviejo «tuviese cargo de Capitán General y Teniente de Gobernador», cuyo oficio desempeñó hasta 1541, para acompañar después a Gonzalo Pizarro en su expedición por la región oriental, abandonarle en ella y hacer el descubrimiento del Amazonas...

La fundación hecha por Francisco de Orellana no fué levantada en el mismo lugar donde estuvo la segunda, sino a la falda Sur de la Colina *Santa Ana* o *Cerro de la Culata* (1).

Efectuó tal fundación en 1537, y fueron sus principales compañeros Juan de Jaén, Lope de Azevedo, Juan Fernández, Cristóbal de Villalta, Manuel de Estacio, Francisco de Valverde y Diego Martín.

(1) No damos el retrato de Orellana, por no existir ni aún en el Museo de Madrid, ni en parte alguna.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Como hemos dicho, el Capitán Francisco de Orellana ejerció el cargo de Teniente de Gobernador hasta principios de 1541, dejando ya instalado el primer Cabildo de la Ciudad; en el cual figuraban: Rodrigo de Vargas, Alcalde Ordinario; Gómez de Estacio, Francisco de Chaves, Pedro de Gobralón, Alonso Casco, Juan de la Puente y Cristóbal Luna, Regidores; y Francisco Hernández, Escribano real y de Cabildo.

Esta tercera fundación de la ciudad de Guayaquil, a la cual por entonces se llamaba simplemente «Ciudad de Santiago», agregándole, a manera de adición explicativa: «el de la Culata»; subsistió y prosperó, gracias a que el sistema ahora empleado por los colonizadores, era más cauto, más suave y prudente, de manera a no provocar nuevas sublevaciones.

Mas, sea que Orellana fuera el mantenedor de ese sistema y que no continuara observándose y los españoles volvieran a los malos tratos para con los indios; sea por otra causa, es lo cierto que, no bien se había alejado aquel Capitán, cuando se produjo una nueva sublevación de los naturales, en 1541.

La corta guarnición que defendía la ciudad, no pudo contener el ímpetu de los numerosos sublevados, y el Capitán Diego de Urvina con su gente y los vecinos, tuvieron que retirarse a Portoviejo, a donde fueron trasladadas las cajas reales, los archivos, etc.; hasta que, organizada una fuerte columna, volvió Urvina con ella a Guayaquil; atacó, venció y sometió a los sublevados; procediendo inmediatamente a la reconstrucción de la ciudad, que había sido destruída.

Con esto y las medidas tomadas en seguida, se evitaron nuevas sublevaciones; aparte de que los naturales, cuya gran mayoría vivía en los campos, fueron emigrando algunos a otras comarcas, en tanto que los otros eran diezmados, más tarde, por la epidemia de viruelas, que tantos estragos causó en la raza conquistada.

* * *

Al levantar esta tercera fundación, los edificios se construyeron con maderas del país, sin cuidar de la simetría para formar calles rectas, y menos aún de que éstas fueran anchas, así como de otras medidas de precaución contra los incendios; y de todo ello, de ese sistema de construcción en que se persistió a pesar de las calamitosas lecciones de repetidos siniestros, quedaban algunas muestras hasta que fué destruída totalmente aquella parte de la ciudad, por el horroroso incendio de octubre de 1896.

Pero esa fué también la base de una ciudad que, de transformación en transmación, es hoy una de las más hermosas y de las más ricas de la América Española en las costas del Pacífico.

La evolución progresiva de la ciudad puede considerarse, si se quiere, como muy lenta; pero ya iremos viendo las causas poderosas de ello, a medida que avancemos en esta relación.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

III

Según la tradición recogida por Alcedo y Herrera, y que ha venido pasando como verdad histórica hasta nuestros días, la ciudad de Guayaquil debió su nombre al del cacique *Guayas* y el de su esposa *Kil*, reunidos; pero son diversas las consideraciones que se pueden oponer a esa versión puramente tradicional.

Lo cierto es que la ciudad se llamaba nada más que *Santiago*, desde que Orellana hizo la tercera fundación y por lo menos hasta 1541, en que, como sabemos, fué destruída y reedificada; así lo demuestran muchos documentos de la época. Se decía también *Santiago de la Culata*, porque con este último nombre era designado el cerro o la colina a cuyo pie se construyó la ciudad. Fué, pues, algunos años más tarde, cuando se comenzó a aplicarle el nombre de *Huayaquil* o *Huaillaquil* que ha quedado en Guayaquil.

Es preciso, pues, estudiar detenidamente la cuestión, bajo sus diversos aspectos, para ver de llegar a una conclusión que deje satisfecho al criterio histórico.

Comencemos, pues, por el notable estudio del ilustrado doctor Francisco Campos, que debe merecer toda nuestra atención, como punto de partida, antes de conocer las autorizadas opiniones de otros distinguidos eruditos en la materia. Insertemos, pues, íntegramente el estudio del historiador nacional, sobre la etimología del nombre de Guayaquil.

«Todos — dice — suponen que el nombre de *Guayaquil* es debido al Régulo *Guayas*, último jefe de la tribu *Huancavilca*. Dicen que también dió este Régulo su nombre al río. Todo esto puede ser verdad, pero no nos da su etimología.

»Es un hecho incontestable, que las diferentes naciones que se establecieron a la orilla de los ríos dieron sus nombres a éstos. Así, los Babahoyos, Yaguachis, Palenquis (1), Deulis, etc., dieron su nombre al Babahoyo, Palenque y Daule. No podemos suponer el nombre del río antes que el del pueblo que se situó a sus orillas; y en este caso es necesario buscar el origen etimológico del *Guayas*.

La voz *Guayaquil* es compuesta, y debe descomponerse en dos: *Guayas* y *Quil*. Creemos aun más; que la voz Guayas, es a su vez compuesta de la raíz *Gua* y la terminación *illa*.

»La primera, muy frecuente en el idioma Quichua, se encuentra en una multitud de nombres geográficos antiguos, muchos de los cuales aun subsisten, aplicados a las mismas poblaciones, lugares, islas y ríos.

(1) Aquí incurre en un error el Doctor Campos. No habían tribus llamadas *babahoyos* y *palenquis*. Los *babas* eran los pobladores del territorio de la actual provincia de Los Ríos; y el *Palenque* tomó su nombre no de una tribu, sino porque ese fué el campo en que se dió la acción decisiva que hizo dueños a los españoles de todo este territorio.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

»Así, vemos Gua-mote, Gua-randa, Gua-re, Gua-chamaná, Gua-llypi, Gua-pamis, Gua-pulo, Gua-lías, etc. También la encontramos en los nombres del reino vegetal, tanto en las plantas, como en los frutos: Gua-chapelí, Gua-sango, Gua-yacán, Gua-ba, Gua-yaba, Gua-licón, etc., demostrando, hasta la evidencia, que esta sílaba es una raíz.

»Busquemos la raíz de esta raíz y, sin disertar mucho, la encontraremos en la voz *Gaus*, de donde vino *Geos*, palabra griega que significa tierra. Luego es muy fundado suponer que *Gua*, a su vez, significa también tierra. Debe tenerse presente, sin embargo, que no existiendo en la lengua Quichua la letra *G*, los sonidos deben considerarse emitidos por una H aspirada, y pronunciarse Huamote, Huare, Huaranda, etc. Y aun derivamos de esta raíz *Hua*, la palabra *huari*, casa, como construída con tierra y sobre tierra.

»La sílaba *illa*, debió formar, pues, la palabra *Huailla*, que significa tierra o prado frondoso. Pronunciadas rápidamente estas dos sílabas unidas, resulta *Huaya* o Guaya, tal como hoy se pronuncia y escribe (1).

»Hemos visto en muchas de las actas del Cabildo de los años 1630 a 1650, al escribirse el nombre de la ciudad de Guayaquil, poner la palabra dividida en tres; y en algunas actas comenzar las tres palabras con una letra mayúscula: *Gua-Ya-Quil*, poniendo el *ya* en vez de *illa*, lo que confirma nuestra opinión de que esta palabra es absolutamente compuesta. La partícula *illa* en el quichua peruano, tiene el valor de modificar, por semejanza, la palabra a que se junta; y en este caso la voz *Guailla*, debería traducirse así: *tierra a manera de prado hermoso*.

La frondosidad de las selvas, la belleza de los ríos que, como el Daules, desde sus cabeceras, hace de sus orillas verdaderos prados, donde se ostenta el lujo tropical de la flora en primavera perpetua; la hermosura de las islas que esmaltan el río desde la confluencia del Daule y el Babahoyo, y aun antes de esta confluencia (2), pudo muy bien haber influído en la poética imaginación de los indios para llamar «tierra a manera de prado hermoso» a la región donde corre el hermoso río *Guailla* o *Guaya*. Juzgamos, pues, en todo caso, que no fué el río el que tomó el nombre del Cacique, sino que éste tomó el del río (3). Y aun ese nombre no fué original del río, sino el del terreno por donde pasa hasta desembocar en el Golfo.

Más claro: el Régulo Guayas tomó el nombre de la región que gobernaba (4), y los españoles dieron este nombre al río.

»Queda la palabra *Quil*, que no presenta dificultad alguna en adherirse a las dos primeras, para formar el total de la voz Guayaquil.

---

(1) En los documentos antiguos se encuentra escrito, en unos, *Huallaquil* y en otros *Huayaquil*.

(2) El mismo terreno elegido para levantar la ciudad, la colina y toda la zona de los alrededores eran campos de verdura, de vegetación espléndida, que justificaban, aun más la aplicación del nombre.

(3) Naturalmente, dando por aceptada la existencia del Cacique con tal nombre, que ésto no está suficientemente constatado.

(4) Acaso todos los Régulos de esta tribu eran llamados así; ya que no se explica satisfactoriamente que sólo al último de ellos se le ocurriera tomar tal denominación; era más bien el distintivo de los jefes de la tribu, aplicado por la región que dominaban.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

»Se sabe que los *Huancavilcas* eran numerosos y se componían de muchas tribus. Estas tribus, esparcidas en una gran región, dieron su nombre al río a cuyas orillas se establecieron. Los *Babahoyos*, dieron su nombre al Babahoyo; los *Daulis*, al Daule; los *Pimochas*, al Pimocha; los *Palenquis*, al Palenque; los *Yaguachis*, al Yaguachi.

»En las primeras vertientes del río Guayas, uno de los más remotos afluentes era el *Quilca*, cuyas aguas venían de las cordilleras. A sus orillas existía la raza de los *Quilcas*, desaparecida hacía a fines del siglo XVI; quedando siempre la aldea de Quilca, que se ve aún en el mapa levantado por don Pedro Maldonado. Ahora bien: como de esas vertientes comienza a desarrollarse el espléndido panorama de la costa, entrecortado por una red de ríos, creemos que siendo el Quilca el más remoto de los orígenes del gran río, quizá siguió con este nombre hasta el mar, dejándose a los tributarios los nombres especiales que hasta hoy conservan. Es, pues, probable que el río Guayas se llamara Quilca, antes de la conquista española (1); y que la combinación de las tres palabras dió su nombre a la ciudad que Orellana fundó en 1537, y que recibió el nombre de Guayaquil».

Tal es la opinión del Doctor Campos; opinión que, como vamos a ver más adelante, se puede coordinar hasta cierto punto y en parte, con la de un autor antiguo que expone doctrinas muy interesantes, fruto de una notable erudición.

Pero antes de hacer conocer esas doctrinas y las deducciones que de ellas se desprenden lógicamente, parece oportuno plantear la cuestión en esta forma: ¿Acostumbraban los españoles aplicar a sus fundaciones los nombres indígenas? ¿No era la tendencia o práctica más general, que los fundadores dieran a las ciudades y villas, los mismos nombres de las ciudades y villas en que ellos nacieron o de otras de España, ya por determinados recuerdos o afecciones, ya por semejanzas en la topografía del terreno, en las condiciones de la región, etc.?

Esta última circunstancia, es decir, la semejanza topográfica, debemos tenerla presente cuando el autor de que hablamos se refiera a Guayaquil.

Tal autor no es otro que el Doctor Diego Andrés Rocha, Oidor que fué de la Real Audiencia de Lima; varón muy ilustrado y erudito, que publicó muchas obras importantes, entre las cuales llama la atención una publicada en 1681, con el título de «Tratado único y singular del origen de los indios occidentales del Perú, México, Santa Fe y Chile».

No tratamos de desarrollar aquí en extenso las curiosas doctrinas sustentadas, con gran copia de citas y demostraciones, por tan erudito autor; sino de expresar en compendio lo que puede ilustrar la materia o cuestión que nos ocupa.

Después de una extensa, pero muy clara exposición, ilustrada con noticias y opiniones de muchos connotados autores, dice don Diego de Rocha:

---

(1) No consta en ninguna de las relaciones de cronistas e historiadores. *Gua* significa agua; de manera que Huancavilca se traduciría: aguas del Vilcaró del Quilca; pero siempre es muy forzado.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

«De la noticia antecedente, saco una hilación irrefragable; y es que, habiendo venido estos indios americanos de España, después de Tuba, lo cual há muy cerca de cuatro mil años, ninguna lengua se ha de hallar más conforme en la raíz de esta *Quichua* de los indios, que la lengua primitiva de Tubal; y así, a mi entender, si concurren en esta América diversas naciones, vizcaínos, extremeños, portugueses, castellanos nuevos y viejos, andaluces y otros, los vizcaínos serán los que aprendan con más facilidad la lengua *Quichua*; porque las demás naciones de España mezclaron, con la lengua materna, la cartaginesa, la griega, la latina y la arábiga; y los vizcaínos conservaron la primitiva, sin mezcla.

Y como estos indios vinieron de todos los lugares de España hará cuatro mil años, cuando nuestra lengua no tenía mezcla y era universal en toda España, por esto le hace alguna conformidad en las raíces y dialectos de la lengua vizcaína, que retiene la lengua primitiva, y entraran con más facilidad a aprender la lengua *Quichua*, que otras naciones de España.

»Y este mi discurso, que le he tenido por muy eficaz, de que fueran españoles los primeros que entraron en este Nuevo Mundo (1) ha querido Dios se confirme con lo que he oído a testigos de toda fe, de que los de la nación vascongada, que retiene la primitiva lengua de España, aprenden con más facilidad que los de otras naciones, la lengua general de los indios; y que en las raíces tienen ambas lenguas conformidad, por ser una y otra la natural de Tubal; y ha querido Dios que me haya hallado un testigo de primera clase, que confirma este discurso, el cual es el P. Fray Gregorio García, natural de Navarra, de la orden de Predicadores, quien en el capítulo 20, dice: «La lengua vizcaína, que es la más antigua de España, se parece mucho a la general del Perú».

»Y aunque entre estos americanos hubo diferentes lenguas, la general la retuvieron desde el principio de su fundación, y fué la de Tubal, aunque con el tiempo corrompida.

»De lo que acabamos de decir, viene el hallarse en la lengua de los indios, muchas voces semejantes al idioma castellano antiguo; como son: *acá, allá, ama, anca, ancha, casa, cacha, calla, cana, casco, caspa, cocho, choro, coto, llama, mayo, maca, macho, manca, marca, marco, moco, mula, mulo, moro, guante, manta, pava, pata, papa, peca, piña, pinta, pinto, puya, tanta, tinta, tintín, tío, vira, uña, surco, pasto, Quito, Caxaca, Cacamarca, Pausa,* monte más abajo de Riobamba, y *Pansalco*, junto a Quito.

»En la lengua vascongada o de Tubal, *gache* y *gacha* significan la sal; y los indios la llaman *cache*.

»También al ósculo llaman *mucho*; y los indios, por besar o reverenciar, dicen *muchar* o *mochar*.

»En vascuence, *vura* es agua; y en lengua de los indios, *jurac* es blanco, lo blanco a imitación del agua; lo cristalino.

(1) Más adelante procuraremos dar, siquiera en resumen, una idea de los fundamentos en que se apoya el autor para sostener esta doctrina.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

»*Garúa* en vascuence significa niebla y rocío; y entre los indios, *garúa* es llúvia tenue.

»Los indios llaman a la lana, *millúa*, porque se hila; y en vascuence, *linúa*.

»En vascuence llaman al vaso o cuba, *upia*, porque de él se bebe; y los indios dicen *upiai* al beber.

»En la provincia de Veragua, al hombre le llaman *home*.

»*Qirani, tiranqui*, dicen los indios por arrancar y mesar, que alude a «tiranía» en español».

Además de las anteriores, cita multitud de otros ejemplos sobre la semejanza de las voces y significados entre ambos idiomas; y después expone la conformidad entre los nombres de pueblos, ríos, montes, etc., de la América y de la primitiva España, aunque corrompidos en algunos casos; pero merece llamar la atención respecto a los numerosos que tienen la raíz *Gua* o *Hua*; así como nosotros hemos observado que no en pocos nombres aparece también la terminación *quil*.

Expresa el mismo Rocha, que su primer cuidado fué averiguar cuál era el nombre de la América antes del descubrimiento hecho por Colón; y acepta el de *Anaguac* o *Anahuac*, dado por el padre Torquemada en su «Monarquía indiana» y que significa tierra rodeada de agua. Compuesta la palabra de las voces *Aná* y *guay*, fija la atención en que tales voces son primitivas españolas, conque la antigua España significaba los rios, como Guadalquivir, Guadiana, Guadalete, Guadalaviar, Guadalatín, Guadiela, etc.

«He observado — dice Rocha — que en ninguna tierra del mundo se hallan pueblos y ríos que comiencen con la partícula *Gua*, sino sólo en esta América y en la primitiva España; y tengo reconocidos los diccionarios griegos, latinos, castellanos y toscanos; y sólo tienen estos nombres los de las indias y España» (1).

A las citas de nombres de ríos, agrega los siguientes, de rios, ciudades, pueblos, montes y lugares: Guadalete, Guadalamer, Guadalquivirejo, Guadajenil, Guadajos, Guadioro, Guadalajara, Guadix, Guadaira, Guadalcanal, Guadarrana, Guadalupe; todos estos de España.

Y en seguida llama la atención respecto a los nombres de ciudades, pueblos etcétera, de la América, que tienen la raíz *Gua* o *Hua*; tales como Guatemala, Guamalíes, Guamaco, Guano, Guariaca, Guacho (Huacho), Guayaquil, Guaranda, Guamatunga, Guamparán, Huancavilcas y otros muchos.

Se fija también el autor, cuyo discurso venimos compendiando, en que los primeros conquistadores de esta parte de América, hallaron que ya los indios llamaban *Andes* a la gran cordillera que conserva este nombre, y hace presente que «tal es el nombre en el mundo antiguo», pues había Andes en Italia, en Mantúa; los hubo en Bretaña, en las Galias, etc.; y, según Antonio Nebricense, de esa parte de Cataluña y los Pirineos, tomó el nombre la cordillera americana.

---

(1) Esto hemos cuidado nosotros de constatarlo en los atlas, desde los más antiguos de que disponemos.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Antes de continuar en la comparación sencilla de nombres de América y España, parécenos conducente reproducir íntegros los siguientes párrafos, interesantísimos, de la obra de Rocha:

«Hace también alguna prueba — dice — el ver que aquellos primeros pobladores de esta América, descendientes de Tubal, pusieron algunos nombres suyos y de sus hermanos y tíos, a esta tierra; pues en la Florida hay un pueblo nombrado *Tobal*, como indica Paulo Galucio en su «Teatro del Mundo» y que asemeja tanto a *Tubal*, y más cuando San Jerónimo y Josefo le llaman *Tobel* y a los españoles *Tobeles*, según explica el P. Moret en su Historia de Navarra.

»Cerca de Tobal está la Habana, que parece tomó el nombre de *Javan*, hermano de Tubal, hijos ambos de Jafet. *Yucatán* o *Yuctán*, parece como *Yectán*, sobrino de Tubal, según lo advierte el mismo Moret, diciendo: «En la América se ve la ciudad de *Yucatán*, conservando la memoria de *Yectán*, al que Josefo llama *Yuctán*». Véase, pues, la semejanza de nombres.

»Fué también Magog, hermano de Tubal; y en las costas de Nueva España hay la tierra de *Amagog*, según lo relata Botero, diciendo: «Francisco Dracke corrió la costa del Perú y Nueva España, hasta la costa de Amagog». Y hay la tierra de *Mage*, junto a Arequipa, cuyos indios se llaman *Mages*; bien se ve que descienden de este origen, y que los hijos de Tubal pusieron en estos países los nombres de sus padres, tíos y abuelos.

»He hecho otro juicio para esta conformidad que voy probando, y es haber leído en Marco Varrón, que vinieron antiquísimamente los iberos y persas a España, con Baco, que trajo en su conquista a Pan y a Luso; que éste pobló Portugal, y de su nombre se llamó Lusitania. Pan tuvo el gobierno restante de España, y entonces se llamó Pania, aunque otros decían Spania y algunos Pánica; sobre lo cual escriben Plutarco y Florián de Ocampo, y en especial don Diego de Mendoza, en el discurso que hace sobre la última guerra de Granada; añadiendo que esta ciudad y demás poblaciones, se fundó en esta venida de Baco, y aquella provincia de Granada la llaman los gentiles Soloira, y a sus lugares *Illiberitanos* o *Liberitanos*, según la noticia que se halló en las láminas de plomo sacadas del Monte-Santo de Valparaíso, de Granada (1), ésta se llamó en la antigüedad *Gar-nata*, vocablo compuesto de dos partículas; *gar* que quiere decir cueva, por una famosa y antigua que tuvo esta ciudad, *nata*, lugar de Damasco, de donde vinieron los primeros pobladores de Granada.

»De cuya lectura saco, lo primero, que este pueblo de Nata, vecino a Panamá, trajo su origen de Nata de Andalucía, la alta; y asimismo, que esta provincia, primera de tierra firme, que se llama *Paria*, trajo su origen de

(1) También sobre el origen del nombre del puerto chileno Valparaíso corrían como autorizadas diversas opiniones sin fundamento, y tradiciones hijas de la fantasía. El historiador Vicuña Mackenna fijó el verdadero origen, que se debe tener presente, por cuanto concuerda perfectamente con las deducciones que resultan del estudio que nos ocupa. Juan de Saavedra era natural de un pueblo llamado *Valparaíso*, en el reino de Castilla la Nueva, España. Despachado por Almagro en comisión de descubrimiento y conquista a lo largo de la costa de Chile, «llegó a un valle estrecho y sombrío, poblado en su fondo y laderas, de hermosos árboles que daban horizonte a una bahía remanza como un lago. Este panorama le trajo a la memoria su pueblo de nacimiento y le dió el nombre del lejano lugarejo que fué su cuna».

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Pania, primitivo nombre de España, siendo fácil y explicable la corrupción de la *n* en la *r;* y estos indios de la costa de Guasticun y Panuco, en la nueva España y los del golfo de Utaba y costa de la provincia del Oro, a los que unos llaman Panucos otros Pancos y otros Panúes, todos vinieron de nuestra antigua Pania; teniendo presente que en la España citerior, en los Lacetanos, hubo la gran ciudad de *Panea* que se llamó Panea y Panos; y aún se podría discurrir que también Panamá trajo de allí su origen».

Vamos ahora a citar los nombres de pueblos americanos iguales a los de pueblos españoles.

En la que es hoy Región Oriental ecuatoriana, existe el pueblo de la Coca; y en España hubo varios del mismo nombre, de entre los cuales parécenos que existen uno en la región de Medina del Campo, otro en Salamanca y aun otro cerca de Valladolid.

La ciudad de Burgos tubo como nombre primitivo el de *Auca,* y en Chile existió la tribu de los indios *Aucas.*

¿No se puede asimismo, entender que los *Araucos* descienden de los primitivos españoles llamados *arvacos* o *arevacos,* que residían junto a Bribiesca, según noticia que da el P. Mariana?

Según Nebricense, la gran ciudad de Cuenca en España, se llamó primeramente *Cauca,* y en la provincia de Popayán tenemos el valle y río *Cauca;* y en el Ecuador existe también la ciudad de Cuenca, de fundación española.

En España hay el pueblo de Carabaca, llamado primitivamente *Caiabaca,* y en Navarra existe el valle de Alta baca; y en Loja hallaron los conquistadores el pueblo indio llamado *Aiabaca,* que decimos Ayabaca, que concuerda con *Caiabaca* y con Carabaca, así como hay también el pueblecillo *Carabuco,* que concuerda con Caiabuco, con la circunstancia de que también tenía una cruz, como el pueblo español primitivo.

En la América del Sur hubo la provincia y pueblo de *Cayllema,* de origen indio; y en Andalucía, España, hubo el pueblo de Caylema.

En la provincia americana de Guanculíes, hay el pueblo y río llamado *Zinga,* nombre originario indudablemente, del célebre río Zinga en Cataluña.

En España existió la ciudad de *Moro;* y en América, en la provincia de Santa, hubo un pueblo de indios llamado *Moro,* y en charcas otro con el mismo nombre.

Había junto a Arequipa, en el Perú, un pueblo de indios llamado *Salamanca,* del cual referían que su primitivo nombre fué *Salamanga.* Pero parece que más bien le fué dado el primero por los conquistadores españoles, en virtud y semejanzas en la topografía regional.

En la España citerior hubo los pueblos de *Lares;* y en América, la provincia de los Chiches y *Lares.*

También hubo en la primitiva España los pueblos *Lucanos* o *Lucances;* y en América hubo también los indios *Lucanos* y la región de los *Lucanos.*

En Africa, en la parte que da frente a España, hay muchos pueblos nombrados *Baba;* uno de ellos la ciudad de *Baba* en el estrecho de Gibraltar, fué

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

notable. Y en el Ecuador tenemos el pueblo de *Baba*, de origen indígena, y el río del mismo nombre.

En el reino de Toledo hubo una ciudad llamada Caracas, después Guadalaiara, según Nebricenses; y *Caracas* es la ciudad capital de Venezuela.

En la región americana de Guamanga, hubo un pueblo de indios con el nombre de *Acoria*; en España el de Coria; y también en Egipto existió una ciudad con aquel mismo nombre de *Acoria*.

La antiquísima de Pucaraní, se llamó primeramente *Quesca-Marca*, según el P. Calancha; nombre que parece venir del de Huesca, en Aragón.

Refiere Fray Gregorio de Argaiz que al principio de la fundación de España, el rey Sicoro fundó la ciudad de *Pallas*, en los Pirineos; y en América hubo los pueblos indígenas de *Pallasca* y *Ach-Pallas*, siendo de advertir que los indios llamaban también Pallas a las reinas.

Ochandui u *Ochanduri*, fué nombre de un pueblo en la Rioja y de otro en Navarra, desde los tiempos de Tubal; y nosotros tenemos el pueblo *Chanduy*, de origen indígena, habitado por la tribu de los *Chanduyes* o *Chanduis*.

Uraba ué un pueblo de la primitiva España; y en la América tenemos el golfo de *Uraba*.

Había, asimismo, en la España primitiva, e pueblo Ubamba; y nosotros tenemos el nombre indígena *Urubamba*.

Onda fué lugar de la primitiva España; y en Colombia tenemos el antiquísimo pueblo de *Honda*.

En España, junto a Tortosa, hubo la ciudad de *Tubisa*, y en América en la región de Cochabamba, el pueblo de indios llamado *Tupisa*.

Hubo también en España la ciudad de *Vélica*; y en América, *Huanca-Vélica*.

Pesado resultaría aquí puntualizar todos los pueblos americanos cuyos nombres son iguales o tienen gran semejanza con los de España; y así parécenos que bastan los expresados, a los que podríamos agregar muchísimos otros, como Tusa, Jaca, Neiva, Alcaraz, Segura, Canta, Bey-Sama, en España, que corresponden respectivamente, a los de Tusa, Jaca-nacatu, Neiva, Caraz, Sechura, Canta, Tusa y Sama, en la América.

Pero no son las igualdades y semejanzas de estos numerosos vocablos el único argumento aducido por Rocha; y merece la pena que nos ocupemos de examinar los demás.

«No solo — dice — he hallado conformidad en los pueblos, montes y ríos, entre los primitivos de España y los de esta América, sino también en los nombres y apellidos de las personas.

»Uno de los reyes de este Perú, se llamó Paulo (1); y aunque este apellido es de la familia Emilia, de Roma, se comunicó también a España, y pudo pasar a la América.

»Entre los reyes ingas hubo uno que se llamó Sinchi-Rocha, hijo del primer inga Mango-Cápac, según lo afirma Laert, en su descripción de este Nuevo-

(1) Paulu o Paulo fué proclamado por los indios, en seguida de la muerte de Atahualpa.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Orbe, donde, al hacer la cunología de Mango-Cápac, dice: «*Huic* sucessit, Sinchi-Rocha».

»Y el apellido Rocha es de los más antiguos de España, lo hay en Cataluña, en Extremadura y en Portugal; y fué de lo primitivo el castillo llamado Rocha-Frida en el reino de Toledo» (1).

En cuanto a las costumbres, el autor comprueba que eran semejantes las de los primitivos españoles y las de los indios de América; tales como la de pintarse el rostro; el uso que hacían los primeros de la bebida llamada *Cesia*, hecha de trigo, cebada, etc., y la *chicha* de nuestros indios; el exceso de los unos y los otros en la bebida, la elaboración del vino de avena, que hacían ambos pueblos, como lo dice también don Antonio de Herrera en su Década 6.ª; las embarcaciones de cueros usadas así por los primitivos españoles como por los indios (2); la construcción de calzadas para indicar los caminos, de las cuales quedan vestigios en España y en América; lo de poner las insignias de los reyes, príncipes, etc., en sus sepulcros, que también lo hacían los primitivos españoles, así como la de enterrarse con sus riquezas; el uso de la miel en la misma forma; la poligamia, pues, como los indios americanos, los primeros españoles no tenían limitado el número de mujeres; la circunstancia de que los españoles de Tubal y de Espero no conocían la escritura; la de que unos y otros desconocieron el trigo y su cultivo (3); la igualdad de creencias religiosas, etc.

Como se va a ver, no son ociosos estos antecedentes en la cuestión principal de que tratamos en este capítulo, o sea el origen del nombre *Guyaquil*.

En efecto, consultando el viejo Mapa de Petri Schunck, se hallará que en el Reino de Navarra tenían los antiguos vascos un pueblo llamado *Guarte-Araquil* o *Huante-Araquil*; y, según el P. Moret, que le da este último nombre, se halla dicho pueblo «*entre el río que corre por el valle y otra corriente de agua*»... Y el erudito Rocha dice que «en este pueblo de la primitiva España, parece tomó su nombre la ciudad de Guayaquil que también se puede escribir con *H* (4) y aluden mucho Guaiquil y Guarte-Araquil» (5).

¿Fué que ya tenía el nombre esta comarca, antes de que en ella aparecieran Belalcázar, Zaera y Orellana?

Se conformaría esto con la doctrina sustentada por Rocha respecto a que fueron los primitivos españoles de Tubal los que vinieron a poblar la América; es decir, que esos *Caras* (6) que arribaron a nuestras costas y fundaron el puerto de *Caráquez* y cuyo jefe era *Carán*, no fueron otros que aquellos primitivos es-

(1) Algunos cronistas llaman al hijo de Mango-Cápac, Sinchi-Roca; pero Laert dice ser lo mismo Roca y Rocha; y el autor que hemos venido citando afirma que su padre era Rocha en tanto que dos de sus tíos firmaban Roca.

(2) El licenciado Cepeda dice que los primeros españoles se ocupaban del proyecto de pasar a Inglaterra, y para ello hacían embarcaciones de cuero.

(3) El trigo no lo conocían en España durante unos cuatro mil años, y fué llevado de Egipto; en América no se conoció hasta que, después de la conquista, fué traído de la Península.

(4) Y se escribía, efectivamente, Huallaquil.

(5) El primer nombre de la ciudad fué simplemente *Araquil*.

(6) Recuérdese que en la primitiva España hubo la ciudad llamada *Caracas*.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

pañoles de Tubal, cuyo idioma y costumbres tan iguales o semejantes resultan con el idioma y costumbre de los indios americanos. Y en este caso estaría de acuerdo en cierto modo la opinión emitida por nuestro ilustrado compatriota el Doctor Francisco Campos; opinión que ya conocemos.

¿Fué que el nombre de nuestra ciudad se lo dieron sus fundadores?

Téngamos presente, como ya lo hemos dicho, que la costumbre, la práctica de los conquistadores, fué poner a los pueblos que fundaban los nombres de los pueblos de España. Téngase presente también que los conquistadores de esta región fueron en su mayor parte navarros; y existiendo en Navarra la población de que hemos hablado, con las mismas condiciones topográficas que la nuestra, «entre un río y otra corriente de agua», ¿era extraño que aquella se les viniera a la memoria y aplicaran su nombre a la ciudad fundada?

Verdad que esa práctica en la aplicación de nombres la acostumbraban únicamente en las ciudades, villas, etc., fundadas por ellos, y sólo variaron en algunos casos, los de poblaciones de cierta importancia; pero en las ciudades y pueblos que hallaron ya establecidas no hicieron cambio alguno de nombres; y así se explica que se conserven hasta el día con sus nombres indígenas. Pudo obedecer a que tales nombres se conformaban con los de pueblos de España que los tenían iguales, como hemos visto; como también, según la opinión de Rocha y otros autores, porque la similitud de idiomas producía el resultado de significación igual.

Y si los conquistadores encontraron ya esos nombres aplicados a los pueblos de América, ¿cómo se explica la igualdad en muchos y semejanza en tantos, con los de pueblos de la antigua España? Sólo aceptando la inmigración de los primitivos españoles, según la doctrina desarrollada por el autor que hemos venido citando.

En todo caso, no es aceptable la tradición novelesca respecto a que los nombres del Cacique *Guayas* y su esposa *Kil*, sirvieran para componer el de nuestra ciudad.

No era esa la costumbre de los conquistadores y fundadores. A la primera y segunda fundación les dieron simplemente el nombre de *Santiago*, porque el 25 de julio de 1535 dieron por consumada la conquista de este territorio; a la tercera la llamaron lo mismo, y aun, como para distinguirla, la denominaban *Santiago de la Culata*, por tener esta misma denominación el cerro a cuyo pie se levantó la ciudad; siendo mucho después que se le agregó el nombre de Huaiaquil o Huallaquil, indudablemente por la igualdad topográfica, por el aspecto que la asemejaba a la población vascuence de que hemos hablado.

Parécenos que las razones que hemos expuesto y que refuerzan y aclaran algunas de las ideas del ilustrado Doctor Campos, son suficientes para que nadie piense ya en tomar por lo serio la tradición que venía prevaleciendo respecto al origen del nombre de nuestra ciudad.

Téngase presente que la mayor parte de los conquistadores de estas regiones y fundadores de Guayaquil, eran navarros, eran vascuences, y relaciónese esta circunstancia con lo que ya expresamos en cuanto al origen de los indios

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que existían en estas comarcas americanas, primeros descubridores del continente, a la llegada de los nuevos conquistadores españoles.

Con todo, no se ha dicho la última palabra; pero hasta ahora, esta opinión puede acercarse a lo justo respecto al origen del nombre de Guayaquil.

IV

Ya que hemos emprendido en un estudio sino completo, por lo menos bastante serio, sobre los orígenes de la ciudad de Guayaquil, parécenos indispensable dedicarnos a detenidas investigaciones, a fin de dejar resueltos, en lo posible, algunos puntos históricos, respecto a los cuales existe desacuerdo entre historiadores y cronistas, por causas que se explican fácilmente.

Los primeros cronistas de Indias no contaron con las facilidades del caso, unos, para constatar ciertos puntos, y otros se atenían a los primeros informes que les eran suministrados; de donde resultaban lamentables errores. Vinieron luego otros cronistas e historiadores que se inspiraran en los datos que los anteriores dieran, y los errores pasaran autorizados como verdad histórica.

Pero comparando e investigando metódicamente, se llega a establecer la verdad; y es lo que vamos a hacer respecto a otro punto de gran interés.

Es creencia general que la primera Guayaquil, la fundada por Sebastián de Belalcázar, fué la *segunda ciudad* levantada por los españoles en lo que se llamó Reino del Perú, no faltando quienes la titularan primera.

Indudablemente, si nos atuviéramos a lo que afirma Alcedo en su «Compendio», Guayaquil sería la *segunda* fundación; pues se expresa así: «Aunque *no consta del tiempo en que se echaron los primeros cimientos* (1), blasona ser la segunda en antigüedad, después de la de San Miguel de Piura, que fué la primera, el año de 1532, y antes que todas las de aquel Reino (el del Perú), por un hermoso documento que se conserva en el archivo de su Cabildo, de una Real Cédula de 6 de octubre *de 1535*, en que la Majestad Imperial y Católica del Señor Carlos V, dijo que era la segunda población de aquel dominio».

Reservándonos para hablar detenidamente respecto a la Cédula, cuando tratemos del Escudo de Armas y títulos de la ciudad, digamos, de una vez, que aquella no existía en los Archivos Municipales, desde hace más de diez años que indagamos por ella.

Y es también del caso hacer en este lugar una reflexión que se nos ocurre al citar esa afirmación de Alcedo, y nos induce a pensar que estuvo en error. Porque, en efecto; si sabemos perfectamente que, en aquella época, era un problema de grave solución lo de comunicarse con España, sobre todo en los primeros meses y aun años de la conquista, y sabemos que, por lo mismo, un

(1) Es curioso que Alcedo no hubiera podido constatar ni siquiera el año de la fundación de Guayaquil.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

oficio, un pliego, o cualquiera cosa, enviados a la Península, demoraban en el viaje alrededor de seis meses. ¿Cómo es posible que, habiéndose fundado Guayaquil por primera vez el *25 de julio de 1535*, se extendiera la Cédula de Carlos V el *6 de octubre del mismo año*, es decir, apenas a los dos meses y once días de efectuada la fundación? Es de suponer que Belalcázar comunicó la fundación después de muchos o siquiera algunos días, tal vez cuando se regresó a Quito y que de allí se transmitiera la noticia a Lima? ¿Cuánto tiempo se perdió en esto? ¿Y el restante hasta el 6 de octubre era suficiente para que tal noticia llegara a España?...

Por otra parte, es el caso que el mismo don Antonio de Alcedo y Herrera, en su «Aviso Histórico», que fué nada menos que un informe oficial, escrito por encargo de don José Patiño, Ministro del despacho Universal de Indias, en 1727, dice, hablando del Conquistador Francisco Pizarro y las fundaciones efectuadas por él.

«Al siguiente año, 1532, después de haber hecho la primera planta de población y del primer templo en aquellas provincias, con la fundación de San Miguel de Piura, el año de 1533 fundó la ciudad de Trujillo, a dos leguas de la costa del mar y cien de la de Piura, dándole este título en honor de su patria. Siguiendo la costa, llegó al valle de Arequipa, y, al mismo tiempo que, en el año de 1534, se hizo cabeza de obispado la iglesia de Cartagena, fundó la ciudad de Arequipa, que después se hizo cabeza de obispado y corregimiento de los principales de su territorio... Desde allí mientras Sebastián de Belalcázar, adelantado de Popayán, conquistaba la provincia de Quito y sus adyacentes, le fué preciso (a Pizarro) pasar a la del Cuzco, que estaba revuelta en parciales disensiones...

»Dejándola pacificada y restablecida, volvió a los valles; y en el de *Rimak*, a las orillas del río de este nombre, que en el idioma natural del país quiere decir *Hablador*, por el ruido que ocasiona en sus piedras el raudal de sus corrientes, hizo el día 6 de enero del año 1535, al mismo tiempo que se erigía la Real Audiencia de Panamá, la insigne fundación de Lima» (1).

Aceptando el orden cronológico de esta relación de Alcedo, resultaría, pues, que Guayaquil, no fué la segunda, ni la tercera, como otros dicen, sino la sexta ciudad fundada por los conquistadores españoles en el virreinato del Perú; pues le antecedieron San Miguel de Piura, Trujillo (2), Arequipa, Lima y Portoviejo, en el orden que las hemos nombrado.

Naturalmente, no contamos como fundaciones de los españoles las ciudades que ya existían y de las que, sin embargo levantaron «acta de fundación»

(1) El primer asiento de la ciudad de Lima, fué en el Valle de Jauja, donde se erigió un pueblo, a principios de 1534, fundándose Cabildo; pero en los últimos días del mes de noviembre del mismo año, se resolvió la traslación de ésa que se llamaba «Ciudad de Jauja»; y de ello resultó la fundación de Lima, en 1535, seis meses antes que se fundara la primera ciudad de Guayaquil.

(2) No puede decirse que Alcedo estuviera equivocado en cuanto al año en que fija la fundación de Trujillo; pues la hemos constatado. Si bien es cierto que, después de iniciada no se llevó inmediatamente a su fin, también es incuestionable que se dió por terminada la fundación y se instaló el Cabildo, el primero de marzo de 1535, según consta del acta de la repartición que se hizo en esa fecha; de modo que, como quiera que sea, siempre resultaría Trujillo con cuatro meses de anterioridad a Guayaquil.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

los conquistadores, como, por ejemplo, la del Cuzco, cuya acta señala el 23 de mayo de 1534, y la de Quito, el 15 de agosto del mismo año (1).

Hay otro dato, sumamente curioso, respecto a la falta de acuerdo en cuanto a la fundación de nuestra ciudad.

En una representación del Procurador Trejo al Ayuntamiento de Guayaquil, fechada el 9 de noviembre de 1775, sobre títulos de la ciudad, se expresa en el sentido de que ésta «gozaba de la antigüedad de *ser la primera que se fundó en el Reino*»; pero el Ayuntamiento, en la resolución dictada respecto a la exposición de Trejo, rectificó aquella aserción, al decir: «siendo, como es, esta ciudad, *una de las más antiguas*», etc.

De manera que ni el Ayuntamiento, con ser tal, podía fijar con precisión, en aquella época, el orden de fundación de Guayaquil, y no podía hacerlo, aunque dispusiera de los archivos de la ciudad, porque precisamente, no existía en ellos la Cédula de fundación, y a ello se refería la exposición de Trejo, según lo veremos en su lugar.

¿A qué Cédula se refería, pues, Alcedo en su «Noticia Histórica», siendo así que, en el año indicado no existía ninguna en esos mismos archivos a que hizo referencia?

En la actualidad (1917), no existe tampoco ese documento en los archivos municipales; y si existió antes de ahora, quiere decir que desapareció, como han desaparecido algunos otros documentos de importancia histórica; pero, de ninguna manera pudo existir con la fecha señalada por Alcedo.

Dejamos, pues, constancia del resultado de nuestras investigaciones, que han sido llevadas a efecto con el empeño y cuidado que son de suponer.

Nuestro modo de pensar, por otra parte, es que no quita mérito alguno a Guayaquil, la circunstancia de que no fuera ni la primera, ni la segunda, ni la tercera ciudad fundada por los españoles.

El mérito de Guayaquil está en haberse levantado y prosperado por su solo esfuerzo; en haber renacido, más hermosa, tantas veces, de sus propias ruinas; en haber luchado contra terribles enemigos de su progreso y haber salido triunfante a fuerza de energía y laboriosidad.

¿Cuántas de las ciudades que le precedieron en fundación han alcanzado a ser lo que es hoy Guayaquil?

De consiguiente, la cuestión del orden cronológico de fundación, es simplemente histórica, y en tal concepto nos hemos ocupado de ella; y en manera alguna, porque pudiera menoscabar o aumentar los méritos de una ciudad.

Guayaquil tiene adquiridos sus títulos de ciudad benemérita, en todo sentido; y en ellos debe fundar justamente su orgullo; porque los debe a su laboriosidad y a su patriotismo.

---

(1) La ciudad fundada en esa fecha fué *Santiago de Quito*, donde estuvo la antigua Riobamba o Luibamba; de cuyo punto se la trasladó a la capital destruída por Rumiñahui, aunque no totalmente, y levantada de nuevo por Belalcázar en el mismo sitio.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

V

Ya hemos dicho que la primera planta de la ciudad se hizo al pie del lado Sur de la Colina Santa Ana; cuáles eran los materiales de construcción, y el sistema, poco meditado, que se adoptó, resultando la aglomeración de edificios, sin la menor simetría, y sin las distancias necesarias para evitar la propagación del fuego, en los casos de incendios; de tal manera que no era extraño que tantas veces se viera arruinada por siniestros de ese género.

Con todo, se ve que los habitantes de Guayaquil, desde aquella lejana época, como sucedió después y sucede hoy, no se dejaban abatir por calamidad alguna, y de un hacinamiento de escombros sacaban una nueva ciudad.

Y así fué como la población continuó aumentando, aunque al principio muy paulatinamente, y la ciudad extendiéndose hacia el Sur.

Pero era estrecha el área de terreno firme de que podían disponer los colonos en aquella parte; pues, por el Occidente estaba limitada por terrenos pantanosos, de los que aún quedan las muestras. Y tan bajos eran los terrenos, por aquel lado, que, según lo refiere Baleato, en su Monografía de Guayaquil, publicada en 1820, «a media milla de distancia, se hizo, en la Sabana una calzada de piedras de tres pies de alto y de cuatro a cinco varas de ancho, y una milla de largo, para evitar los aniegos de la población, con las mareas vivas del Estero Salado»... No dice la época en que fué construída esa calzada, y tiene que haber sido muy remota, de ser exacto el dato, porque no hay el menor vestigio y ni existe memoria de que se vieran sus restos. Acaso fué esa calzada la misma que se llamó más tarde «Camino de la Legua» y luego «Calzada del Cecenterio» y que fué arreglada o restaurada en la época en que fué Gobernador de la Provincia don Vicente Rocafuerte (1840-43).

Por el Oriente, tenía el río, que, sin muros de defensa y cuyas orillas las formaban una playa baja, bañaba hasta más adelante de la línea de casas del actual Malecón. Dice el mismo Baleato, que «en frente de las casas se había hecho, en la rivera, un largo *Malecón* de mangles, con el cual se aumentó algo el terreno formando un paso de diesz y seis a diez y ocho varas de ancho».

De esta obra sí había vestigios cuando comenzó la obra del muro de piedra del Malecón. Y, efectivamente, de troncos de mangles colocados verticalmente, uno junto a otro, en hilera, se construyó una especie de pared, que servía de dique a las aguas de la ría, y entonces comenzó el relleno de la playa, desde allí hacia adentro, con cascajo, conchas, etc., levantando poco a poco el terreno.

Por el Sur, bien pronto llegó la ciudad a tocar en los bajos y anegadizos terrenos que se extendían, desde el lugar en que se hallaba el «tercer estero» (1),

(1) Los llamados primero, segundo y tercer estero, no eran naturales: fueron fosos abiertos expresamente para los casos de defensa de la ciudad; lo mismo que el llamado «Estero Carrión» (actual calle del Arzobispo) y el de «San Carlos» o «Saraguro» (actual Avenida Olmedo) abiertos posteriormente con el mismo objeto.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

actual calle de «Samborondón», hasta más adelante del que hoy ocupa el templo de la Merced, en la calle «Bolívar».

En 1692 ya tocaba la ciudad en este límite, y tampoco se podía extender más por el lado de Occidente; y esta circunstancia, con las que van a saberse, aconsejaron levantar el nuevo cuerpo de la ciudad.

Desde la que llamamos hoy calle «Bolívar», antes de «El Bajo», hacia el Sur, se extendía un gran despoblado; terreno plano, aunque muy bajo y de suelo menos consistente que aquel en que se levantaba el primer cuerpo de la ciudad. Fué esta la zona elegida para la nueva ubicación.

«La ruina de los incendios, — dice Alcedo y Herrera — experimentada por nueve repetidas ocasiones en diferentes tiempos, y dos de ellos tan generales, que en los años de 1592 y 1707, redujeron la población a ceniza, obligaron al Cabildo y a la vecindad a discurrir los medios más adecuados a su preservación; y aprendiendo que la estrechez del terreno donde se hizo la planta de la primera fundación podía ser la causa de que la desgracia de uno comprendiese a todos, en los accidentes del descuido o de la casualidad, propusieron al Virrey don Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, Conde de la Monclova, la mutación de la ciudad primera al pasaje más capaz y extendido, donde hoy está fundada la segunda».

Al mismo tiempo que tan poderosas razones, la necesidad de expansión por el aumento de habitantes, imponía la construcción de un nuevo cuerpo o nueva sección de la ciudad, y tal obra se comenzó en ese mismo año de 1692. Los trabajos se hicieron con tal actividad, que, el 17 de agosto de 1693, fueron trasladados el despacho de la Gobernación y demás oficinas, a la ciudad nueva; ocupando el edificio el mismo lugar que el actual, así como la Casa del Ayuntamiento, que se conservó hasta 1908. Ambos edificios estaban aislados, en el Malecón de la ciudad, pues no existía, ni existió hasta muchos años después, la calle de este nombre, formada por otros edificios en la misma línea.

Para la comunicación entre las dos secciones de la ciudad, separadas, como hemos dicho, por terrenos inundados continuamente, se construyó un hermoso puente, todo de madera incorruptible, que media nada menos que ochocientas varas de longitud, por tres de ancho, y el cual ocupaba toda la extensión de la que es hoy calle de «Rocafuerte» descansando al extremo del Norte en el lugar que decimos del «tercer estero», donde comenzaba la ciudad nueva, y fué construído, desde entonces, el Convento de San Francisco. Mereció esta obra que en el texto de Geografía Universal por Smith, en ese libro tan conocido, tan popular, se hiciera mención de tener Guayaquil el puente más grande del mundo... con la circunstancia de que, desaparecido el puente (1), no desapareció del texto la noticia, hasta el último cuarto del siglo XIX.

Diremos también que, para la terminación de esa obra, erogó el dinero

(1) Los terrenos pantanosos se fueron rellenando poco a poco, y poblándose paulatinamente hasta formar las dos secciones de la ciudad un solo cuerpo, y así fué como desapareció el puente quedando sólo los de los tres esteros. Primeramente quedó arreglada la que se llamó «Calle Real» y luego de la «Libertad» y después la «Calle Nueva», más tarde de «Rocafuerte».

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

necesario el Capitán don Miguel Agustín de Olmedo, padre del prócer de octubre, doctor José Joaquín de Olmedo.

Con relación a ese histórico puente, nos da Alcedo las noticias siguientes: «Es — dice — de doscientos ojos, sobre pies derechos de *guayacán* y *guachapelí*, unidos con traveses endentados, y corridos los dos costados de cuartones dobles, para formar el plano, entablado de *roble*; se renueva muy fácilmente y a poco costo, por cualquier parte que lo maltraten las injurias del tiempo o el comercio de la vecindad, y es de utilísima conveniencia para la comunicación, sin el rodeo de los esteros; y que, además de la comodidad y la duración que se aseguran en el ahorro del gusto y en la fortaleza de los maderos, sirve de diversión como paseo público, porque corre su longitud guarnecida, por ambos lados, de árboles frutales, palmeras de cocos y casas particulares (las de las llamadas *quintas*), que hacen apacible la distancia, con los descansos y con las sombras, y delicioso el camino, con el recreo y la variedad de lo frondoso y lo ameno» (1)...

Respecto al terreno en que se hizo la ubicación de las dos secciones de la ciudad, el mismo Alcedo hacía las observaciones que hacemos hasta el día, cuando se trata de las condiciones del suelo, de su resistencia para cierta clase de edificios, etc. «En las dos ciudades — dice — tienen los terrenos la diferencia de que la primera se fundó en un suelo de tierra sólida y maciza, capaz de los edificios de mayor peso, de piedra, ladrillo y adobe, como se reconoce en la fábrica antigua del Convento de Santo Domingo, que subsistió todavía sin haberse pasado a la ciudad nueva (2), y de unos pedazos de muralla, especie de reductos que dejaron empezados los primeros fundadores; y la segunda se asienta sobre un plan deleznable, de tierra movediza, muy floja, incapaz de cimentarse con profundidad, porque a la caba de tres pies geométricos, encuentran con el agua el pico y el azadón» (3).

* * *

La ciudad nueva, que llegaba por el Sur hasta el Estero de Carrión, que, como hemos dicho, fué un foso abierto para la defensa de la población, comenzó a extenderse desde allí hacia el año de 1770, en dos cuerpos o secciones de edificios longitudinales, formando manzanas separadas por sólo callejones, que existen hasta hoy (1917) y dejando entre ambas secciones la calle que se llamó del «Porvenir» y más tarde recibió el nombre de «Villamil», que conserva todavía.

La primera casa construída sobre el lado Sur del Estero Carrión y por la cual comenzó la prolongación de la ciudad, fué la de la familia de uno de los

(1) Esto era en la época en que conoció Alcedo la ciudad; cuando ya se habían formado esas quintas sobre el lado occidental de la que es hoy calle de «Rocafuerte»; pues anteriormente no había nada en esos terrenos pantanosos.

(2) Hasta el día subsiste el templo de Santo Domingo en el mismo lugar de su fundación; y, en cuanto a los trozos de murallas, ya no hay vestigios, aunque sí aparecían algunos hasta unos cincuenta años atrás.

(3) Esto es exacto en cuanto a aquella época; pero después se fué levantando el terreno, mediante rellenos, y fué tomando mayor consistencia, aunque es indudable que no soportaría toda una ciudad de construcciones de piedra.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

jóvenes que se alistaron bajo las banderas independientes cuando la Revolución de Octubre; del que llegó, andando el tiempo, a ser General don Guillermo Bodero. Esa casa existe aún (1917) como una reliquia de aquellos tiempos, y se levanta en la esquina Sur-Este de la intersección de las calles «Arzobispo» y «Villamil». Anexa a ella se levantaba una covacha, que también existe, la cual sirvió de depósito del aceite cuando se instaló el alumbrado público en la ciudad.

VI

Así fué progresando y extendiéndose Guayaquil, de tal manera, que en 1820, llegaban ya los edificios hasta tocar en el Estero San Carlos o Saraguro, hoy Avenida Olmedo, en cuyo lugar, a la margen de la ría, se había construído la batería que llevó aquellos nombres. La calle del «Porvenir», angosta y no muy recta, se extendía tan sólo tres cuadras hacia el Sur, como actualmente, con edificios de cada lado; y de su extremo por el costado occidental, continuaba con una sola línea de casas, hasta el estero o ancho foso de San Carlos; pero, en esta línea sólo habían dos hermosas casas; una, de la familia Franco, existente todavía en la esquina del callejón del mismo nombre; y el gran edificio de «la Tahona», que fué propiedad de la familia Rocafuerte, primero, y más tarde de don Manuel Antonio de Luzárraga (1); y ocupaba una extensa área de terreno, en la esquina, entre el Malecón y el estero: este edificio subsistió hasta el año de 1901, que fué reducido a cenizas por el incendio del 21 de octubre en circunstancias de estar sirviendo para depósito de una enorme cantidad de madera de pino.

Paralela a la calle «Porvenir», hacia el Occidente, se formó otra, que era llamada regularmente «Calle Ancha del Astillero»; recibió más tarde el de «San Alejo», por hallarse allí el templo de su nombre, y luego vino a formar la prolongación extrema de la «Pedro Carbo», hasta tocar en el Estero San Carlos.

Procuraremos dar una idea, lo más exacta posible, de lo que era la ciudad en 1820.

Desde el pie de la Colina Santa Ana hasta la actual calle «Bolívar» (antigua de «El Bajo») no había sino, longitudinalmente, la del Malecón que, para entonces tenía ya la línea de construcciones, siguiendo la de los edificios de Gobierno y Ayuntamiento, aunque el frente se conservaba en estado de playa, que se iba levantando paulatinamente; y la calle que se había llamado «Real» y después de la Revolución se le cambió el nombre por el de «Libertad». La actual calle de «Rocafuerte» estaba en formación; se la llamaba indistintamente de «La Merced» o de «Ciudad vieja», y en ella no existían muchos edificios notables, sino las *quintas* y curtiembres allí establecidas.

(1) La familia Rocafuerte la «adjudicó al Estado, por contrato de compra-venta», en 1831, y en ese año se resolvió construir allí un cuartel, pues sólo había una covacha y una gran ramada.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

De la actual calle de «Bolívar» hacia el Sur, o sea en el área de la Ciudad nueva, había las calles longitudinales conservadas hasta ahora; es decir, la del Malecón, que siempre tuvo ese nombre, aunque en una época se llamó «Bolívar»; la de «Pichincha», llamada desde muy antiguamente del «Comercio»; la de «Pedro Carbo», denominada primeramente de «Junin» y luego del «Teatro»; la de «Chile», que llevó sucesivamente los nombres de «Las Damas», de «San Juan de Dios», del «Hospital» y de la «Caridad»; la de «Chimborazo», que en la parte comprendida desde la plaza de «Bolívar» (antes de «La Matriz» y de la «Catedral») hacia el Norte, se llamaba del «Peso Viejo», y luego toda de la «Independencia»; y la de «Boyacá», que recibió este nombre hacia 1834, y era llamada antes la «Calle Ancha». Todas las demás calles longitudinales fueron posteriores a 1820.

Esas calles estaban cruzadas por las transversales de «Bolívar» antes de «El Bajo»; «Francisco P. Icaza», antes «Olmedo»; la «9 de Octubre», antes del «Corte» y de la «Artillería»; la del «General Elizalde», antes de la «Santa Rosa» y «La Concordia»; la de «Illingworth», antes del «Teatro» (cuando existía ese edificio en la esquina intersección con «Pichincha»); la de «Luque», antiguamente del «Carrizal»; la de «Aguirre», primitivamente del «Correo»; la de «Clemente Ballén», antes de la «Aduana» (por los depósitos que allí existían) y del «Seminario»; la de «Municipalidad», antes llamada primero «Bomboná», y después de la «Cárcel» y del «Sagrario», de «Chimborazo» para adelante; la de «Sucre», primeramente de «La Poza» y luego del «Senado»; la de «Colón», antiguamente del «Fango», y la de «Arzobispo», que era el «Estero Carrión».

Ya hemos expresado lo que era la ciudad desde ese Estero hacia el Sur; de manera que sólo agregaremos que las calles no estaban ni siquiera medianamente pavimentadas; apenas si en una que otra se habían hecho algunas fajas o cintas de piedra de lastre en la mitad de ellas y ciertas aceras.

Ya se había hecho, en gran parte, el relleno de los terrenos pantanosos comprendidos entre la ciudad antigua y la nueva, pues se había edificado en ellos, como lo hemos manifestado. Quedaron siempre abiertos los tres esteros, que sirvieron antes para la defensa, y los cuales se conocían antiguamente por «Estero de Morillo», «Estero de Campos» y «Estero de Junco», y luego se designaron nada más que como primer, segundo y tercer estero; los cuales tenían buenos puentes de madera en cada una de las calles longitudinales.

Puede calcularse que el número de pobladores de la ciudad de Guayaquil en 1820, era de unos doce a quince mil habitantes.

* * *

Los edificios públicos de esta ciudad en 1820, eran: la Casa de Gobernación, situada en el mismo lugar que ocupa actualmente y en cuyo edificio, en la parte que da frente a la calle «Ballén», estaban las oficinas de Aduana; la casa del Ayuntamiento, que subsistió hasta ser incinerada en 1908; el Parque Militar, o sea el Cuartel de Artillería, que sirvió como tal hasta 1854, y después como depósito de Aduana, hasta que desapareció en el incendio de 1902, y estaba

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

situado en la esquina S. E., intersección de las calles «Pedro Carbo» y «Clemente Ballén»; el Hospital Civil, que se hallaba en donde fué más tarde reconstruído (calle de «Chile» donde está la Maternidad), y ensanchado, y que desapareció en el mismo incendio de 1902; los templos de Santo Domingo y la Concepción de la Ciudad vieja, de los cuales sólo existe el primero; y en la Ciudad nueva los de la Merced, San Francisco, San Agustín y la Matriz, actualmente la Catedral; todos los cuales, excepto Santo Domingo, eran de madera incorruptible, desde las bases hasta las torres, y su construcción era en forma de tinglados: había además la Capilla de San Alejo, que fué primeramente de Mercedes, fundada por la familia Franco.

Los de San Francisco y San Agustín, estuvieron primeramente en la Ciudad vieja; y, reducidos a cenizas en diversos incendios, el primero fué trasladado al lugar donde hoy se halla; pero con la circunstancia de que, al principio, sólo había lo que se llamaba Capilla de la Tercera Orden; y el de San Agustín al sitio en que se conservó hasta que fué destruído por el incendio del 12 de febrero de 1896, esto es, donde hoy se halla el edificio de la Biblioteca Municipal. La Concepción fué también trasladada al lugar donde está hoy la Merced; y sucedió que, habiéndose concedido a los mercedarios instalarse en él, hasta que tuvieran templo y convento propios, terminaron por hacerse dueños y señores; y así, construído nuevamente el de la Concepción en su primitivo lugar, se les dejó a los mercedarios continuar en el otro, con determinadas condiciones, entre ellas la de que tendría ese templo el carácter de Vice-parroquia.

El verdadero templo de la Merced, fué el que se llamó más tarde de San Alejo. Lo construyó, en el mismo sitio donde hoy se halla, la familia Franco Bodero, dedicándole a esa advocación de Mercedes.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO II

I. Los incendios. — Siniestros ocasionados. — Sistemas de combatir los incendios. — La primera bomba. — Las grandes catástrofes

II. Invasiones piráticas. — Francisco Drake. — Tomás Cavendish. — Jacobo Heremite Clerk. — Invasión de Guayaquil. — Derrota de los piratas. — Muerte de su jefe. — Eduardo Davis. — Saqueo de Guayaquil — Asesinatos — Actitud del Comercio — Derrota de Davis — Chiperten. — Saqueo de la ciudad. — Dampierre, Rogers, Courtnay. — Otras expediciones piráticas.

III. Medidas defensivas — Baterías y fortines. — Estado militar durante la Colonia.

I

El puerto de Guayaquil, que, por su situación geográfica y por ser, desde que se fundó, el centro y llave de todo el comercio interior y exterior, así como por la riqueza del territorio comarcano, estaba llamado a progresar rápidamente; pero tuvo, desde los comienzos, tres grandes enemigos de su prosperidad: los incendios, las invasiones piráticas y las epidemias, aunque las últimas se presentaron muchos años después de la fundación.

Construídos los edificios con madera y caña guadúa, como se construyen hasta hoy, aunque con mayores precauciones que entonces; y careciendo, como carecía la ciudad, de todo medio eficaz, de todo elemento a propósito para combatir con ventaja los incendios, éstos tomaban cuerpo en un instante, y destruían por lo regular barrios enteros.

Y fué notable e inexplicable, por otra parte, que, sin atender a las lecciones de la experiencia, al edificar la nueva población, no se diese mayor anchura a las calles, sino que, al contrario, fueran sumamente estrechas, permitiendo de esta manera la propagación del incendio de una a otra manzana. Aun se ven, (1917), en la calle «Villamil» — última muestra de las de aquellos tiempos— algunos callejones estrechísimos que comunican con ella, que también es muy estrecha, y en algunos de los cuales los alares de las casas de una manzana casi se tocan con los de la otra.

Hasta 1820, y aun algunos años después, no había otro medio de defensa, que el esfuerzo mancomunado de los vecinos, sin organización, sin dirección;

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

el acarreo de agua desde la ría, en vasijas diversas y en muy poca cantidad; la destrucción de edificios contiguos, para impedir la propagación del fuego, etc.

Más tarde (1828), se organizó oficialmente ese mismo servicio de acarreo de agua, en baldes de cuero, que estaban distribuídos en toda la ciudad, al cuidado de vecinos formales.

Se organizaban dos filas de individuos, desde el lugar del siniestro hasta la ría; y, mientras por la una pasaban rápidamente, de mano en mano, los cubos con agua, por la otra regresaban vacíos, para volver llenos; faena pesada que, casi siempre, resultaba ineficaz, cuando el incendio había tomado ciertas proporciones.

En cuanto a bombas para combatir el fuego, en la Epoca Colonial, apenas si se llegara a conocer la de sistema primitivo; y Guayaquil obtuvo la primera en 1780 según lo manifiestan los curiosos documentos siguientes:

«Señor Gobernador de Guayaquil

Muy Señor mío: Por el adjunto testimonio de Real Orden, que se me ha comunicado en 30 de diciembre del año próximo pasado, se instruirá U. S. haberse dignado S. M. acceder a su súplica, para que, de cuenta de su Real Erario, *se fabricase una bomba*, para ocurrir al pronto remedio en las ocasiones de incendio, y que se han expedido las órdenes oportunas para su transporte. En estos términos, luego que se haya verificado su llegada a esa plaza, me dará U. S. el correspondiente aviso, para mi gobierno. — Dios guarde a U. S. muchos años. — Quito, 22 de julio de 1784. — *Jph. García de León y Pizarro*».

REAL ORDEN

«El Presidente de la Contratación se halla con orden de remitir al Gobernador y Oficiales Reales de Cartagena de Indias, la Bomba para apagar incendios; y con esta fecha prevengo, que luego que la reciban, la envien a Guayaquil, dando a U. S. noticia de haberlo ejecutado. Dios guarde a U. S. muchos años. Madrid, 30 de diciembre de 1779. — *Joseph de Gálvez.* — Señor Presidente, Regente y Visitador de Quito».

Guayaquil debió, pues, el beneficio de la primera bomba contra incendios, a la *munificencia* de S. M. el Rey don Carlos III; pero es preciso que aclaremos más este punto histórico, y que se conozca de donde partió la iniciativa para la adquisición de esa primera bomba.

Entre las apuntaciones que tomamos en los archivos de Quito, existe la de un oficio del Director del Estanco de Tabacos de Guayaquil, en 1778, al Excelentísimo Sr. Presidente de la Real Audiencia indicándole la necesidad de adquirir una bomba para extinguir incendios, como medida de precaver las grandes pérdidas que sufriría el Real Tesoro, al resultar el fuego en los depósitos de tabacos o en lugar contiguo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

La bomba era una de aquellas muy pequeñas, de insignificante capacidad, del sistema primitivo; y se puede calcular si su acción sería eficaz contra incendios como los que se producían en Guayaquil.

Después de esta primera bomba, se adquirieron otras, del mismo sistema, en diferentes épocas, hasta completar cuatro, que eran las existentes en la ciudad para el año de 1820.

Pero, como lo hemos expresado, eran máquinas primitivas, de muy escasa fuerza, había que llenar su pequeño depósito de agua por medio de cubos, pues carecían de absorbentes y eran sólo expelentes.

Esas bombas estaban depositadas en diversos lugares de la ciudad; dos en los bajos de la casa de la familia Roca; una en la de don José Ignacio Gorrochátegui; y la otra, en casa de la señora Josefa Bejarano.

Naturalmente, no fué abandonado el sistema del acarreo de agua, sino que, más bien, fué organizándose mejor, según los consejos de la experiencia.

Después de 1830 se trajeron mejores bombas; pero esas mismas resultaban impotentes para dominar los incendios cuando ya habían tomado alguna proporción; de tal manera, que aun así continuó el fuego, siendo el más implacable azote de Guayaquil.

Los incendios de mayor proporción de que nos hablan los cronistas, fueron: el de 1632, que comenzó en la plaza y puerto de la Marina, donde estaban los mejores edificios; se quemaron más de cien casas incluyendo la del Cabildo, y el primer templo de San Francisco, situado, como dijimos, en la ciudad vieja.

El de 1636, que comenzó a media noche, y fué tan rápido y voraz y produjo tal confusión, que, según documentos que consultamos, «las madres no se acordaban de sus hijos, y muchas personas salieron medio abrasadas, por haberlas sorprendido el fuego en sus lechos».

Redujo a cenizas el Hospital, y unas casas que le estaban dedicadas, y cuyos arrendamientos servían para gastos del establecimiento.

En 1670, consumió el fuego todas las casas situadas del lado de Las Peñas. Ese incendio fué obra de un criminal apodado *Mantelillo,* el cual incendió tal barrio en vía de venganza por un castigo que se le había impuesto.

El de 1692, que causó grandes estragos, y fué, indudablemente, el que hizo más apremiante la traslación de la ciudad, cuya obra comenzó en el mismo año.

El del 27 de agosto de 1707, que comenzó a las siete de la noche; y, en menos de dos horas destruyó ciento treinta casas, muchas de ellas de las principales de la ciudad.

El del 13 de agosto de 1764, que redujo a cenizas a media ciudad, o sean unas doscientas casas.

El del 8 de noviembre del mismo año, cuyas pérdidas se estimaron en algo más de dos millones de pesos.

Hubo muchos otros que, si bien menos notables por sus estragos, contribuyeron también poderosamente a la ruina y atraso de la población.

Pero, ¿qué de extraño que en aquella remota época, cuando la ciudad no tenía enteramente cómo combatir ventajosamente el fuego, se produjeran tales

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

siniestros? Hasta 1905, cuando contábamos con numerosas y potentes máquinas y con los elementos más modernos, manejados por un cuerpo de bomberos tenido como el mejor de Sud-América, no se produjeron también grandes catástrofes, como las espantosas de 5 y 6 de octubre de 1896 y 16 de julio de 1902?

II

Las invasiones piráticas al puerto de Guayaquil, fueron repetidas, y se realizaron, con diversos resultados, hasta fines del siglo XVIII.

Vamos a hacer una relación, lo más completa posible, de esas incursiones, aprovechando los datos que nos suministran los cronistas e historiadores, así como los recogidos de diversos documentos.

«Casi desde los primeros años del siglo XVII, dice un historiador, había dado en vagar una turba de piratas, que vivía cebándose con la sangre y producciones de los puertos del Pacífico; y Guayaquil había sido una de sus víctimas.»

Pero es lo cierto que, desde el último cuarto del siglo XVI, ya habían pasado esos piratas el estrecho de Magallanes y comenzado sus correrías en el Oceano Pacífico.

El primero de ellos fué el inglés Francisco Drake, el cual entró a la Mar del Sur en 1577, con una escuadra de cinco navíos.

Este arrojado depredador de los mares, nació en Tavistock, Devirshire, el año 1540.

«Sus padres, que eran muy pobres, le dedicaron al mar, y sirvió en buques mercantes desde edad muy temprana. En 1565, acompañó al corsario Juan Hawkins en su expedición a las Indias Occidentales; y, habiendo escapado afortunadamente de ser castigado por la escuadra española en San Juan de Ulúa, volvió a Inglaterra, arruinado y con sed de venganza de aquel descalabro. Movido por ese rencor, se lanzó a las más temerarias empresas, como la de atacar y saquear, en 1572, las poblaciones de Nom de Dieu y Saint Croix. A su regreso a Inglaterra, cargado de rico botín, la reina Isabel le confió cinco navíos, el año de 1577»... Fué con estos, como lo hemos dicho, que se presentó en el Pacífico.

«Recorriendo las costas de Chile, dice un autor antiguo, antes de llegar a las del Perú, apresó un navío con veinticinco mil pesos en oro.

»Sin ser sentido, llegó al puerto del Callao; y, de dos navíos que estaban surtos en él, sobre la seguridad de las anclas, se llevó el uno, que estaba cargado de plata para Tierra-firme, y cortó las amarras del otro.»

Felizmente para Guayaquil, Drake hizo rumbo directo al norte; y, después de hacer una nueva presa en el Cabo de San Francisco, navegó luego hasta los 40°. Descendió de allí a las Molucas, hizo escala en Java y, doblando el Cabo

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de Buena Esperanza, se dirigió a Inglaterra, arribando a Plymouth el año de 1580.

* * *

La segunda expedición pirática a las costas occidentales de América, la mandaba Tomás Cavondich o Candish, — llamado *Candi* por los cronistas de aquella época: — el cual, después de recorrer las costas de Virginia y la Florida, resolvió seguir la ruta de Drake; y, entrando al estrecho de Magallanes en enero de 1587, pasó a la Mar del Sur.

Pero tampoco este vino a Guayaquil; pues, luego de recorrer las costas de esta parte del Continente, puso el rumbo a los mares orientales, y pasó a Plymouth, a donde arribó el 8 de septiembre de 1588.

Este mismo arrojado marino inglés, animado por el éxito de su primera expedición, armó una nueva flota de cinco navíos, en 1591, y con ella se propuso volver al Oceano Pacífico. Pero un recio temporal le sorprendió en las costas del Brasil, destrozó sus naves, y en ese naufragio encontró la muerte.

Fué en 1624, cuando por primera vez se vió atacado el puerto de Guayaquil.

Jacobo Heremite Clerk, hábil marino y almirante holandés, fué despachado por el Príncipe Mauricio de Orange, con una escuadra de once navíos a objeto de llevar la guerra a las posesiones españolas del Oceano Pacífico.

El 2 de febrero de 1624, entró al Estrecho; salió a la Mar del Sur, hizo escala en Juan Fernández; y, sin hacer daño en otros puertos, se fué directamente al Callao, con el propósito de asaltarlo y pasar de allí a Lima... Pero, avisado oportunamente el Virrey don Diego Fernández de Córdova, pudo preparar la defensa e impedir el desembarco. Durante cinco meses bloqueó la escuadra holandesa el Callao; y, en ese tiempo, envió algunos navíos a los puertos del Sur, y otros al Norte, con la orden de atacar Guayaquil.

Como ya se tenía noticia de la aproximación de los holandeses, «el Presidente Arriola, dice Cevallos, levantó en Quito un cuerpo de las mejores tropas que había, tanto en esta ciudad como en las demás del interior; y, doblando jornadas, tocó muy en breve en Guayaquil. Los habitantes de la ciudad, que no contaban con tan oportuno socorro, habían abandonado sus casas e intereses a los piratas que venían por éstos; pues, no teniendo como ponerlos en cobro, ni defenderlos, se habían también resuelto a contentarse con salvar su vida y librarse de los ultrajes... Arriola llegó tan a tiempo, que, sin dejar ni el necesario para el descanso de sus fatigadas tropas, las puso en orden de recibir debidamente a los asaltadores que, contando con no haber sido descubiertos y lo indefenso de la ciudad, principiaron a desembarcar, con la confianza y serenidad con que un padre de familia llega a su casa. El Presidente los saludó con una súbita y vigorosa descarga de artillería; les desbarató y dejó tan maltratados, que tuvieron de reembarcarse y huir en precipitada fuga, sin quedarles ni aliento para tentar una segunda invasión; pues lo que es Guayaquil, no volvió a saber de ellos...»

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Es un error en que incurrió don Pedro Fermín Cevallos, y toda esta relación carece de exactitud; pues, como lo hemos dicho, apoyándonos en informes oficiales y documentos de la época, la invasión de Clerk tuvo lugar en 1624; y, sabido es, que en ese tiempo no era Arriola, sino don Antonio Morga, el Presidente de la Real Audiencia de Quito; y don Martín Arriola, caballero de la orden de Alcántara, fué Presidente de Quito desde 1647 hasta 1653, año en que falleció.

Tampoco pasaron las cosas como las describe Cevallos, sino en la forma en que vamos a decirlo, y en lo cual están de acuerdo los informes y los cronistas.

Los piratas avanzaron por la ría hasta más arriba de la ciudad-vieja, y desembarcaron por el estero de la Atarazana, entonces suficientemente abierto, y hoy casi cerrado por los bajos y vegas que allí se han ido formando.

La entrada y el desembarco los efectuaron por la noche; y, en la madrugada, sorprendieron la ciudad.

El corregidor, don José de Castro y Grijuela, había descuidado completamente la vigilancia, a pesar de los avisos que recibió oportunamente y de los elementos que tenía a su disposición.

Los piratas pusieron fuego a los bergantines y embarcaciones menores que estaban próximas a la playa, para aterrorizar de esta manera a los habitantes. Aprovechando del pánico de primera hora, invadieron la ciudad, pusieron fuego al templo de Santo Domingo; hicieron lo mismo con algunas casas particulares, y aun intentaron incendiar también la Iglesia Matríz; es decir, la Concepción.

Pero, en esto estaban los piratas, cuando reaccionaron los espantados habitantes. El Corregidor reunió sus esclavos y algunos voluntarios, entre españoles y naturales del país; hicieron frente al enemigo y le atacaron con denuedo. Engrosadas por momentos las filas de los defensores de la ciudad, acabaron por poner en fuga a los piratas, no sin que muchos de éstos quedaran sin vida en las calles y en la playa. Reembarcándose precipitadamente, fuéronse aguas abajo, y no pararon hasta reunirse con las que habían quedado frente al Callao...

Agregaremos que de Heremite murió en el Callao, el 2 de junio de 1624, siendo enterrado en la isla San Lorenzo; y el Vice-almirante de la flota, Ghen Huigen, o Hugues Schapenchan, como se le llama en la «Histoire des Navigations», dispuso el regreso de la expedición, regresó al Atlántico y en esas aguas continuó la empresa que a de Heremite se había encomendado.

* * *

En 1683, pasó el estrecho de Magallanes Eduardo David, con una fragata de 36 cañones y otra de 16, y algunos buques menores, hasta completar diez naves en todo. Perseguido activamente, pasó de largo hasta Panamá, en cuyas aguas sostuvo un reñido combate. Derrotado por los españoles, escapó hacia el Sur y cometió grandes depredaciones en Santa, Carma, Pisco, etc.

«Una parte de esos piratas, — dice Alcedo y Herrera, en su «Noticia His-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tórica», — sorprendieron Guayaquil, la saquearon de innumerable suma de mercaderías, perlas, piedras preciosas, plata labrada y 134,000 pesos; ejecutando con los vecinos las mismas atrocidades que sus compañeros en Pisco, hasta la inhumana ferocidad de pasar a cuchillo a los prisioneros que detenían por el rescate de la ciudad, después de haberlo recibido, cuyos hechos refiere uno de ellos mismos, que es Roberto de Lussán...» (1).

¿Cómo pudieron esos piratas sorprender a la ciudad, que se hallaba sobre aviso y preparada, lo mejor posible, para la defensa?

Un mulato, que guardaba venganza por los castigos que había sufrido de su patrón, logró llegar hasta el lugar donde se hallaban fondeadas las naves piratas; se entendió con los filibusteros, y les condujo cautelosamente, a través de los bosques, por un sendero apenas conocido; de manera que, llegando por la madrugada, asaltaron la ciudad, de sorpresa, y se entregaron al saqueo.

Si salvó la ciudad de ser incendiada, fué debido al pago de una gruesa suma de dinero; y, en cuanto a las personas que se llevaron a bordo como rehenes y que eran dos Regidores y dos vecinos notables, fueron asesinados, — como lo refiere Lussán, — después de recibido el valor del rescate...

«Las noticias de estos hechos atroces, — continúa refiriendo el mismo cronista, — se difundieron con horror y con lástima en todo el Reino; y los interesados en el tráfico del preciso comercio de unos puertos con otros, navegaban con la prevención posible, y la determinación de defender las vidas hasta el último esfuerzo del aliento y de la sangre, como le sucedió a don Gaspar Bernabé de Mansilla, quién navegando con su navío, nombrado Santa Catalina, se encontró con el de Eduardo David. Los dos se combatieron con desesperada obstinación, por espacio de cinco horas; y, después de haber muerto el Capitán Mansilla, mantuvo con el mismo esfuerzo la batalla, su alférez don José de Mendieta; hasta que, no pudiendo mantener más su navío, porque estaba muy maltratado, y se iba a pique, varó en la costa y se hizo fuerte, sin dejarse tomar del pirata.

»A su ejemplo, diferentes magnates del comercio, que fueron don Agustín de Cayeuegui, don Francisco de Hoyague, don Francisco Zavala, don Juan de Garay, don Bernardo de Gurumendi, don Francisco Paredes y don Domingo de Cueto, con licencia del Virrey, armaron a su costa dos naves de guerra, con la calidad de que habían de nombrar ellos los Cabos. Con esta disposición, eligieron y nombraron a Nicolás de Igarza y a Dionisio de Artunduaga, los cuales partieron del Callao; y sucedió que, entre la isla del *Amortajado* (la isla del Muerto o Santa Clara, que decimos ahora) y la Punta de Santa Elena, que están a tres grados de latitud austral, se encontraron con toda la flota de los piratas, y unos y otros trabaron el combate de repetidas estaciones y retiradas, desde el día 27 de mayo hasta el 2 de julio, en que, manteniéndose siempre superiores en viento y artillería, desarbolaron a dos, que abandonaron los enemigos, quienes, desesperanzados de tener en la continuación del empeño la

(1) Se refiere al «Journal du Voyage fait a la Mer du Sud, avec les filibustiers de l'Amerique en 1684», publicado en París en 1693.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

misma fortuna que en las ocasiones anteriores, pasaron de las operaciones de hostilidad al cuidado de defenderse. Para ésto, libraron el poderse salvar, en la confianza de que eran sus naves de mejor vela; y se entregaron a la fuga, abandonando y dejando libre el mar que tuvieron infestado por espacio de dos años, y muy vanaglorioso al Comercio, del triunfo de su armamento particular.»

* * *

En 1709, penetró hasta el puerto de Guayaquil el famoso pirata inglés llamado Chiperton. Le fué fácil desembarcar en la ciudad, porque el Corregidor de ésta, cobarde o traidor, no tomó providencia alguna para la defensa.

Los piratas, como decimos, desembarcaron sin oposición, se acuartelaron en uno de los templos, robaron cuanto en él hallaron de valor, saquearon las casas de los vecinos más acomodados, excepto la del Corregidor, que fué acusado de connivencia con los asaltantes; y cometieron, en fin, todo género de tropelías; retirándose cargados de importante botín, producto del saqueo.

* * *

Casi en seguida, en el mismo año de 1709, fué nuevamente asaltado el puerto de Guayaquil, por los ingleses.

Guillermo Dampierre, natural del Condado de Somerset, y otro llamado Woodes Rogers, entraron al Pacífico con una fragata de 32 cañones, el primero, y otra de 24, el segundo; contando ambos con 450 hombres de tripulación y desembarco.

Después de hacer varias presas en el mar, entre las que se señalaron un navío de don José de Arizabalaga y otro de los señores Pablo y Juan Morel, viniéronse sobre nuestro puerto.

En Guayaquil sólo se presentaron las dos fragatas, llamadas *Duque* y *Duquesa*, con 225 hombres, y al mando de los Capitanes Rogers, Dover y Courtnay; fuera de siete naves más y 300 hombres, que constituían las presas que hicieron en el Pacífico.

Veamos cómo refiere el historiador Cevallos la incursión de estos piratas, según los datos suministrados por cronistas de aquella época.

«Informados por los mismos prisioneros, de lo rico de Guayaquil, de lo indefenso que se hallaba, y de su corta población (entonces no llegaba sino a unos dos mil y más habitantes), se resolvieron a asaltarlo y, de seguida, se ocuparon en los preparativos de la empresa. Fondearon los bajeles que no habían de pertenecer a la expedición, a orillas de la isla Santa Clara; y, después de asegurar bien a los prisioneros, se vinieron, el 12 de abril, al pueblecillo de Puná (en la isla del mismo nombre), con ciento diez hombres de desembarço, y prendieron y tomaron al Teniente de la parroquia y toda su familia.

»Hacía de Corregidor de la provincia, don Jerónimo Boza y Solía; y parece, a juzgar por los incidentes posteriores, que, sin embargo de las precauciones tomadas por los piratas a fin de no ser descubiertos, se traslució siempre el

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

asomo de ellos en Puná, y la ocupación de este pueblo. Si Boza y Solís dió con los medios aparentes para librar la plaza del asalto que temía, es cosa que no se sabe; pero sí que, habiéndose presentado los piratas al frente de Guayaquil, a las doce de la noche del 22, se oyó el sonido de las campanas de rebato y el estampido de dos cañonazos y de alguna fusilería. Grave fué la pena que tuvieron los asaltadores al oir tal descarga, pues calaron que los de la ciudad estaban apercibidos para la defensa y que iba a escapárseles de las manos.

»Con todo, después de haberse retirado aguas abajo como una legua, se reunieron los Capitanes de ellos en consejo, y aunque sus pareceres fueron diversos, pues quienes opinaban por la retirada y quienes por el asalto, se convinieron, por remate, en despachar dos de los prisioneros, con el encargo de que vinieran a proponer a los vecinos de la ciudad, la compra de los negros y mercaderías que habían apresado, y a tener, — dando previamente rehenes que respondieron del cumplimiento del contrato, — una entrevista para el arreglo del precio. Elegidos los comisionados, a quienes amenazaron con que, si no volvían dentro del término que tuvieron a bien fijar, asaltarían la ciudad, se vinieron detrás con toda su armada, y se apoderaron de cuatro barcas de las fondeadas en el río.

»No se hicieron esperar mucho los comisionados y el Corregidor, que debía representar a los vecinos de la ciudad; y, en consecuencia, los piratas propusieron a éste que les comprase los referidos objetos; comprometiéndose, por su parte, a no hostilizar a nadie. El Corregidor aceptó la propuesta, y se volvió a tierra, para ponerla en conocimiento de dichos vecinos, con la promesa de que dentro de ocho horas, estaría de regreso para comunicarles el resultado. Los piratas discurrían que les traería más cuenta este arreglo que el saqueo de la ciudad, no tan seguro, a juicio de ellos, porque la consideraban prevenida para la defensa; mas, viendo que el Corregidor no volvía en el término prometido, entraron en desconfianza y acercaron a tierra sus armadas chalupas, como con ánimo de desembarcar.

»Sin duda que, durante las horas transcurridas, se aseguraron los piratas de que la plaza no se hallaba en estado de defensa; pues, cuando se les presentó Boza Solís, acompañado de otras tres personas, no se limitaron a su anterior y comedida propuesta, sino que pidieron cincuenta mil pesos, dos bajeles nuevos, de los fondeados en el río, y seis barcas, por el rescate de la ciudad; y esto, siempre que les comprasen los negros y mercaderías apresadas, y les diesen seguridades de que había de cumplirse el arreglo dentro de nueve días. El Corregidor y sus compañeros, oyeron con calma semejante proposición; pero la rechazaron con entereza, diciéndoles que todavía no estaban en poder de ellos, para aceptarla; y que, antes bien, contaban con bastante gente, armas y naves, para defenderse como debían.

»Al oir esto, los piratas replicaron que se hallaba en sus manos apoderarse de tales naves o echarlas a pique, y tomarse de seguida la ciudad; y que, sino daban inmediatamente la suma pedida y buenos rehenes, la incendiarían por la noche. Cruzadas éstas y otras contestaciones, el Corregidor ofreció que les compraría la carga de dos de las presas y darían rehenes por el pago de cua-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

renta mil pesos y la entrega de los dos bajeles y seis barcas; pero que no se tuviera este ofrecimiento como definitivo, hasta que no fuese confirmado por los principales vecinos de la ciudad.

»Puesto el ofrecimiento en noticia de éstos, trataron de modificarlo; mas, los piratas, asegurados ya de la impotencia de los otros, dijeron que, si dentro de una hora no les enviaban otros tres rehenes, saltarían a tierra e incendiarían los bajeles y la ciudad, sin dar cuartel a nadie. Aun se les propuso que se contentasen con treinta y dos mil pesos; y los piratas, sin dar respuesta, desembarcaron arrogantes, con setenta hombres. Los de la ciudad trataron de contenerlos con una descarga de fusilería; y, sin embargo, los piratas, después de contestarla con otra, se arrojaron con denuedo tras sus enemigos y los pusieron en fuga. De resultas de este encuentro, quedaron, de los primeros, como quince fuera de combate, y no más que dos de los segundos.

»Tomada tan fácilmente la ciudad, se alojaron los asaltantes en uno de los cinco templos que tenía entonces; incendiaron algunas de las casas inmediatas a su cuartel; y, en seguida, la entraron a saco-mano, bien que sin hacerse de gran cosa en dinero o piezas de oro y plata, porque se había tenido tiempo de esconder o trasladar a los bosques inmediatos, unos ochenta mil pesos de las cajas reales y lo más precioso o de valor que pertenecía a los templos y a los particulares.

»Al día siguiente, 24, los piratas despacharon al Teniente de Puná, acompañado de otro, con la comisión de que arreglase el rescate de la ciudad; y destacaron a varios de ellos, en una de sus chalupas, río arriba, para que se apoderaran de cuanto encontraran en las canoas de los traficantes y en las haciendas y casas asentadas a las orillas; y se apoderaron, en efecto, de cosa de cinco mil pesos de valor. Los que quedaron en la ciudad, siguieron registrando las casas; y, en una de las del Malecón, dieron como con doce jóvenes apuestas, a las cuales despojaron de sus zarcillos y cadenas de oro; no sólo de las que estaban a la vista sino aun de las escondidas dentro de sus cuerpos... Por lo demás, al quitar a esas jóvenes sus alhajas, las quitaron con ciertos miramientos y hasta cortesmente, pues querían, a lo que parece, hacerse apreciar por sus maneras, después de haberlas espantado y ultrajado con su audacia.

»Y cierto, eso sí, que, sobre no ser asesinos, como los filibusteros, había algunos cultos y entendidos. Principalmente, Woodes Rogers, uno de los tres Capitanes de cuenta, llevaba un diario prolijo de las operaciones piráticas; describía con exactitud los lugares que visitaba; determinaba con acierto su longitud y su latitud, y hacía observaciones ajustadas, en punto a negocios de guerra, política, comercio y costumbres. (1)

»En cuanto al rescate de la ciudad, bajeles y barcas, los vecinos de Guayaquil ofrecieron treinta mil pesos, pagaderos dentro de doce días.

(1) Muchos de los Jefes de esas expediciones piráticas, eran entendidos marinos, y algunos de elevada alcurnia, realmente instruídos y de educación correcta. Algunos de ellos, hasta se desentendieron en mucho de las depredaciones, por dedicarse a estudios geográficos, al levantamiento de prolijas y muy exactas cartas marítimas; no pocos hicieron viajes muy importantes, dieron la vuelta al mundo y publicaron obras de gran interés; fuera de que otros hicieron descubrimientos de gran importancia. — *C. D.*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

»Los piratas, recelando que se pedía este tiempo mientras vinieran fuerzas de Lima, a donde suponían que se había encaminado un posta, rechazaron el ofrecimiento y amenazaron de nuevo con que, si no les daban rehenes respetables que aseguraran el pago de cuarenta mil pesos, en el plazo de seis días, incendiarían la ciudad. Al fin, después de otras contestaciones y réplicas, ajustaron, el día 27, el siguiente arreglo:

«Habiendo sido la ciudad de Guayaquil, del dominio de Felipe V, Rey de España, tomada por asalto por los Capitanes Tomás Dover, Wodes Rogers y Etiene Courtnay, que mandaban un cuerpo de tropas de S. M. la Reina de la Gran Bretaña, consentimos los infrascritos en servir de rehenes por la dicha ciudad, y quedar en poder de los referidos capitanes, hasta que sea pagada la suma de cuarenta mil pesos por el rescate de ella, de dos bajeles nuevos y de seis barcas, la cual será satisfecha dentro de seis días en Puná, con la condición de que, durante este término, no habrá hostilidades, ni de una ni de otra parte, en ninguna de las dos plazas, y de que los rehenes serán devueltos, y todos los prisioneros puestos en libertad. De otro modo, nos conservaremos en su poder, hasta que sea pagada la dicha cantidad, en cualquier parte del mundo. En fe de lo cual firmamos voluntariamente este acuerdo, el 27 de abril de 1709.»

»Obtenidos los rehenes y el anterior documento, los piratas embarcaron 230 sacos de harina, quince barriles de aceite, 160 de otros diversos licores; jarcia, clavos y distintos utensilios de hierro; vestidos, plata labrada, cadenas y pendientes de oro, todo lo cual, por cómputo del mismo Rogers, se avaluó en sesenta mil pesos. Fuera de esto embarcaron también 150 bultos de mercaderías, cuatro piezas de artillería, 200 fusiles, algunos zurrones de añil y algunos quintales de cacao y azúcar; y se fueron a fondear en Puná y esperar allí el cumplimiento del arreglo.

»Al cabo del término prefijado, fueron los de Guayaquil a entregarles veintidos mil y pico de pesos; y los piratas, después de recibirlos, amenazaron con que, por la falta de lo restante, se harían a la vela al día siguiente, llevándose a las personas que retenían en rehenes. Entonces, los primeros les llevaron otros mil quinientos, no en dinero, sino en plata labrada, y les manifestaron que no habían podido colectar más, a causa de que se hallaban pobres, de resultas de un incendio ocurrido algunos meses antes (1); y entonces, los piratas, si no contentos, de recelo de que, descubierto su paradero, viniera alguna armada o fuerzas de Lima, dejaron libres a los cautivos, y se apartaron de nuestras aguas, para seguir pirateando por las costas septentrionales.

»Si les salió bien cuanto emprendieron por acá, pues aún capturaron otras naves al salir del Golfo; y si, por falta de medios de defensa o por la cobardía del Corregidor, se apoderaron de cuanto pudieron, también se apoderó de ellos el *Mal de Siam*, que, desde cuatro o cinco semanas antes de su arribo, había aparecido en la provincia. Día a día y mientras anduvieron recorriendo el Archipiélago de los Galápagos, la Gorgona, Gallo y otros puntos, murieron unos

(1) Se referían a uno de los mayores incendios entre los ocurridos durante la época colonial; el de 27 de agosto de 1707, que destruyó ciento treinta casas. — *C. D.*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

cuantos de los piratas; y así, el clima nos vengó de los salteamientos que hasta su salida, habían quedado sin castigo.»

Tal es la relación hecha por Cevallos; pero debemos agregar que el Corregidor de Guayaquil había, efectivamente, enviado aviso al Virrey de Lima, comunicándole lo que pasaba y el gravísimo peligro en que se hallaba la ciudad.

El Virrey aprestó, — con la actividad posible, — una escuadra, compuesta de cinco navíos de guerra, bajo las órdenes del Almirante don Pedro de Alzamora Ursino. Tres de esos navíos eran españoles, y estaban a cargo delos Capitanes don Fernando de Arévalo, don Andrés de Valverde y don Pedro Bravo de Lagunas; y los otros eran franceses, mandados por los Capitanes Mr. Porcé y Mr. Davis.

Recorrieron todas las costas del Perú, las de Tierra-firme y las de Nueva España, sin encontrar a los ingleses. Y es que, como se ha dicho, Rogers y sus compañeros les llevaban mucha delantera; y, habiendo hecho rumbo a Galápagos y continuado hacia el Norte, subieron hasta el Cabo San Lucas; y, de allí, pasaron a la isla de los Ladrones, visitaron Graham, siguieron a las Malvinas, de allí a Terrenate, y por último, regresaron a Inglaterra en 1711.

* * *

Tales fueron las principales expediciones piráticas; y la de que acabamos de hablar fué la última que pudo llegar hasta nuestro puerto y cometer las depredaciones que quedan relatadas; pues, aunque posteriormente recorrieron otras las aguas del Pacífico, no se presentaron en Guayaquil.

En 1720 entró a la Mar del Sur el inglés Juan Chiperton; hizo varias presas, entre ellas, y a la altura de Paita, un navío que debía hacer escala en Guayaquil, para dejar aquí a la Condesa de las Lagunas, esposa del Gobernador de la Provincia de Popayán. Hay que decir, en honor a Chiperton, que trató caballerosamente a esa dama y no permitió que fuese despojada ni de una sola de sus alhajas y ni de un solo objeto de los que componían su equipaje.

En 1741, se presentó por nuestras aguas Jorge Anson, el cual saqueó completamente el puerto de Paita. Indudablemente, no dejó de abrigar las mismas intenciones sobre Guayaquil; pero desistió de todo propósito a este respecto, por no exponerse a ser destruído. Y es que la ciudad se hallaba ya bien defendida, por sesenta cañones y suficientes tropas; de manera que Anson pasó de largo, rumbo al Norte.

Por último, en 1799, se presentó una nueva expedición en nuestras costas, compuesta de cuatro fragatas. Desembarcaron trescientos hombres en Atacames, cuya población fué saqueada por completo; como también lo fué, en seguida, la antigua Esmeraldas, — hoy San Mateo, — cuyos moradores se sometieron sin resistencia, pues carecían de todo medio de defensa.

Esta expedición tampoco intentó cosa alguna contra la ciudad de Guayaquil.

* * *

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

En este lugar debemos hacer una rectificación, aunque ella será más extensa y detallada en el curso de nuestro trabajo histórico, cuando llegue la verdadera oportunidad.

Algunos historiadores y cronistas incluyen en el número de las expediciones *piráticas*, la del Comodoro Brown, en 1816; pero es un grave error. Esa expedición de Brown tuvo carácter exclusivamente político y altamente patriótico; pero a las autoridades realistas les convenía hacerla aparecer como pirática, y fué mediante tal engaño que lograron fuera rechazada en Guayaquil.

III

Las invasiones de los piratas, que tantos y terribles males ocasionaron a Guayaquil, demostraron, desde el principio, la urgencia de proceder a fortificar la ciudad y ponerla en estado de defensa.

Los primeros trabajos, en la ciudad-vieja, fueron casi insignificantes; pues consistieron en unas murallas pequeñas, que aun quedaron sin terminar, y en la apertura de los fosos que subsistieron a través de los años, con el nombre de «esteros». El Gobierno de España y aún el de Lima, se desentendieron siempre de la seguridad de este puerto, a pesar de que constituía una arteria importante, por donde pasaban y de la que salían grandes riquezas destinadas a la Península.

Los vecinos de la ciudad hacían cuanto les era posible; pero su buena voluntad y sus esfuerzos se estrellaban en la indiferencia de los mandatarios; y únicamente después de haber sido víctima la ciudad de tantas incursiones piráticas, fueron atendidos hasta cierto punto.

Entre tanto, sólo valían los esfuerzos de los vecinos, y a ellos se debió la construcción del fortín de la *Planchada*, cuyos muros existen todavía y se conserva como un monumento histórico. El 23 de febrero de 1682, quedó completada la suma de 4,000 pesos fuertes recogidos por suscripción popular; y en ese mismo año se construyó el fortín. Hoy es una especie de plazoleta elevada, conservando en lo posible las características del antiguo fortín; y desde allí se dominan la ría y la ciudad en toda su extensión hacia el Sur, resultando un hermoso panorama.

En 1718 llegó la Cédula de erección del Nuevo Virreinato de Santa Fe, en el cual quedaba comprendida la provincia de Guayaquil, como perteneciente a la Real Audiencia de Quito. Nombrado Virrey el Teniente General don Jorge de Villalonga, Conde de la Cueva, quien ejercía el cargo de Comandante General del Callao y Cabo principal de las Armas de tierra del Perú, tocó en Guayaquil al dirigirse a tomar posesión de su nuevo empleo.

Hallándose en esta ciudad, se informó minuciosamente de lo relativo a las invasiones piráticas, de la necesidad de levantar obras de defensa, de los

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

medios disponibles para ellas, etc. Convocó a los principales comerciantes, agricultores y vecinos, cruzaron ideas y quedó convenido que se pagaría «medio real por cada carga de ochenta libras de cacao que se cosechare en la provincia», dedicando esa renta a la construcción de un fuerte. Mas, el tiempo transcurrió y nada práctico se hizo en este sentido, quedando sin efecto alguno esa iniciativa.

En 1730 se repitieron las gestiones en igual forma; pero ahora fueron ante el Virrey del Perú, don José de Armendariz, por haberse suprimido el Virreinato de Santa Fe y vuelto la Real Audiencia de Quito a la dependencia del Virreinato del Perú. El Virrey comisionó al Corregidor de esta ciudad, que lo era por entonces don Juan Miguel de Vera, Caballero de la Orden de Santiago, a fin de que construyera una *fortaleza* en el lugar llamado *Punta Gorda*; y, en efecto, allí fué levantado un parapeto de gruesos maderos, que circundaban el terraplén en que se emplazaron los cañones; y, a poca distancia, fué construída una casa cuartel para las milicias destinadas a guarnecer aquel punto. Quedaron emplazados doce cañones en ese fortín, dominando hasta buena distancia a la entrada de la ría.

Para impedir el avance de naves enemigas por atrás de Sono, se levantó otro terraplén, con parapeto de madera, en el que se montaron ocho piezas de artillería. Pero ambas construcciones eran muy defectuosas y débiles; de manera que, muy pronto, comenzaron a sufrir deterioro, y no tardó mucho tiempo que fueron destruídas, así por el abandono, como por la fuerza de las lluvias, etc.

Más importante fué la batería de San Carlos, levantada hacia el Sur de la ciudad, a la orilla de la ría, al extremo oriental de la que es hoy Avenida Olmedo. Los trabajos de ella fueron dirigidos personalmente y atendidos, en gran parte, de su peculio, por el Capitán don Miguel de Olmedo, padre del doctor José Joaquín de Olmedo, a quien veremos figurar en los acontecimientos que subsiguieron a la Revolución de Octubre de 1820, hasta 1822. Los trabajos de la batería estuvieron terminados el 30 de agosto de 1781.

En 1830 se le cambió el nombre de San Carlos por el de *Saraguro*; prestó buenos servicios hasta 1852; y hoy, apenas se ve uno que otro vestigio de su muro de piedra, indicando el lugar donde existió la histórica batería.

Más tarde fué construída la batería de *Punta de Piedra*, que también prestó buenos servicios y figuró en diversos acontecimientos históricos.

Quedó abandonada durante largas épocas, fué restaurada en otras y, en el día, está bien montada y servida, constituyendo una importante defensa avanzada de la ciudad.

Hacia principios del siglo XIX, se levantó otra batería en *Cruces*, bastante al Sur de la ciudad, a distancia de 1,309 metros más o menos, del que entonces era el término del poblado o sea el antiguo estero de Carrión, hoy calle del «Arzobispo».

La batería de *Cruces* ocupaba el área de terreno comprendido hoy entre la orilla de la ría y la calle «Industria», limitada al Sur por la de «Argentina» y al Norte por la de «Portete». Esta batería fué siempre la mejor armada y servida; en 1866 quedó notablemente mejorada, con motivo de los trabajos de

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

defensa que se efectuaron a causa de temerse que la escuadra española atacara nuestro puerto; pero las amenazas no pasaron de tales, después de la derrota de esa escuadra en las aguas del Callao, el 2 de mayo del año citado. Comenzó a destruirse después de 1883; y apenas si hoy queda su recuerdo entre los que alcanzamos a conocerla. Tales fueron los medios de defensa artillada con que contó Guayaquil desde su fundación.

Si hubiera sido atendido con algún interés este importante puerto; si el Gobierno colonial, aun por su propia conveniencia, hubiera puesto algún empeño en favorecerlo; se habría podido salvar muchas veces de los horrores de las incursiones piráticas y de las enormes pérdidas que, en todo sentido, constituyeron graves obstáculos para su progreso y más rápido engrandecimiento.

Si en cuanto a obras de defensa la ciudad de Guayaquil las tuvo tarde, cuando ya había sido arrasada por los filibusteros; si aleccionadas por la experiencia más amarga, las autoridades construyeron las baterías y los fortines de que hemos hablado, es lo cierto que, en cuanto a tropas, casi nunca contó con otras que las de sus propios cuerpos de milicianos.

Unicamente cuando amenazaba algún peligro grave, y esto no en todos los casos, venían tropas de Quito, si las había suficientes en esa plaza, o se enviaba de Lima una, y a lo sumo dos compañías veteranas, las cuales, por otra parte, no permanecían mucho tiempo en la ciudad, y se volvían a la Capital de la Real Audiencia o del Virreinato, en cuanto se consideraba desaparecido el peligro. En lo militar, según el sistema establecido y la organización adoptada, a Guayaquil le correspondía nada más que un batallón de seis compañías milicianas, con un Maestre de Campo, un Sargento Mayor y seis Capitanes, nombrados por el Virrey de Lima, pues, en cuanto a régimen militar, esta plaza dependió regularmente, aunque con algunos intervalos, del departamento de Artillería de aquella capital. Fué desde 1816 cuando se puso mayor cuidado en guarnecer la plaza, con motivo de la expedición del Comodoro Brown; y ese cuidado aumentó más tarde, al aparecer en nuestras aguas los buques insurgentes de Chile, que las recorrían batiendo a las naves españolas.

Los cuerpos de milicias de Guayaquil fueron organizados en 1796, y, por lo regular, se conservaba acuartelada una unidad de tres o cuatro Compañías de a cincuenta hombres.

Pero, en cuanto a estos cuerpos, como el de Artillería, organizado más tarde, había que completarlos periódicamente; pues, cuando ya había en ellos cierto número de individuos algo veteranizados, se les enviaba a reforzar las unidades veteranas de Lima, reemplazándolas aquí con nuevos reclutas.

En 1797 se organizó el escuadrón de *Dragones de Milicias*; y más tarde hacia 1819, se formó el *Daule*, con gente de ese cantón encomendando su formación al Comandante don Matías Tirapegui, que luego fué segundo jefe del cuerpo, por haber sido nombrado primer jefe el Comandante Magallar.

Ambos cuerpos de caballería hacían por temporadas, la guarnición de Manabí, turnándose para ese servicio.

Tan desprovista se hallaba, por lo regular, la plaza de Guayaquil, de los más indispensables elementos de guerra, que, en 1809, con motivo de la pri-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

mera revolución por la Independencia, ocurrida en Quito, las autoridades de este puerto tuvieron que pedir a Lima lo más preciso. Y así, en el documento que tenemos a la vista, figuran ocho cañones de campaña y sus útiles, como escobillones, palancas de dirección, tirantes, cubos, etc.; proyectiles rasos de a cuatro, metralla y todo lo demás necesario para la Artillería; quinientos fusiles y fornituras para la infantería; pistolas, sables, municiones, para la caballería; con más, todo lo indispensable para la movilización del parque. Faltaba, pues, todo, enteramente todo, en una plaza tan importante.

Hacia fines del siglo XVIII, solía permanecer en esta ciudad una compañía de Artillería, que se relevaba periódicamente, tomándola del cuerpo de esa arma existente en Lima, compuesto de gente veterana.

Pero casi desde 1800, se comenzó la formación del Cuerpo de Artillería de Guayaquil, con sólo reclutas que, una vez bastante instruídos, eran, como ya lo dijimos, llevados a Lima; reemplazándoles aquí por medio de *levas*, que se hacían mediante el sistema de contribución de individuos, en número determinado, por cada corregimiento.

Sin embargo, fué siempre muy pobre en número la dotación de artilleros para el cuidado y servicio de las baterías y de lo que se llamaba «Sala de Armas» o sea el parque militar, aparte de lo relativo al cuartel. Y así, en 1803, por ejemplo, eran repetidos los reclamos que elevaba el Gobernador y Comandante General de la Provincia, al cual se le daban esperanzas para cuando desapareciera la escasez de jefes y oficiales del arma; y de esa manera iban transcurriendo los días, los meses y los años, sin que nos diésemos el lujo de una compañía veterana.

Los principales jefes que tuvo nuestro cuerpo de Artillería desde 1800 en adelante, fueron todos españoles-europeos. El primero el Capitán segundo don Juan Subirat, venido de Lima con el carácter de auxiliar, desde unos dos años antes. Después de éste el más notable fué el Comandante don Ignació Pedraza, quien falleció el 15 de noviembre de 1815, siendo muy sentida su muerte. Desde el día 4, le había reemplazado, con carácter de interino, el Ayudante de la plaza, don Manuel Carmona, quien continuó en el cargo hasta principios de 1817. El 22 de enero del dicho año de 1817, salió de Lima, con nombramiento de Comandante de Artillería de esta Provincia, el Teniente Coronel graduado don Enrique del Sol, quien llegó al puerto en el pailebot *Abascal*, hacia el 5 de febrero. Por esa época, era Capitán de Plana Mayor facultativa, don Manuel de Torres Valdivia, el cual en el mismo mes de febrero de 1817 pasó a Quito, destinado a relevar al Capitán de su mismo cuerpo don Francisco Guerrero, quien debía restituirse sin demora a Lima. Torres Valdivia ascendió más tarde a Teniente Coronel, regresó a Guayaquil en 1819, con nombramiento de Comandante del Cuerpo de Artillería y baterías de la plaza; y ese cargo lo desempeñaba cuando estalló la Revolución del 9 de octubre de 1820.

En la oportunidad debida, diremos cuál era el estado del Cuerpo de Artillería en esa fecha, y la parte que le correspondió en el movimiento de insurrección por la independencia; así como respecto a los demás cuerpos que guarnecían esta plaza.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO III

I. Leyes Coloniales. — Gobierno y gobernantes. — Administración. — División territorial.
II. Comercio. — Agricultura. — Industrias. — Artes, etc.
III. Astilleros. — Naufragios. — Trabajos de salvamento. — Riquezas perdidas.

I

Terminada la conquista española, desaparecidas las dificultades y trastornos ocasionados por las luchas sostenidas entre los mismos conquistadores, y normalizadas las cosas hasta cierto punto, la Monarquía comprendió la necesidad de afianzar su dominio, gobierno y soberanía en el territorio americano, mediante un sistema especial de administración.

No era posible que las mismas leyes y reglamentos de España se hicieran extensivas a las apartadas regiones coloniales; sobre todo, cuando se trataba de una obra incipiente, en la que habían de ponerse desde las bases, y cuando la condición de estos pueblos estaba muy distante de ser la misma que la de los de la Península.

De allí que los soberanos dictaran leyes especiales para el Gobierno y Administración de sus colonias americanas; leyes que tenían algunas el carácter de generales, para todas las secciones del Continente; pero entre las cuales había exclusivas para ciertos pueblos, consultando las conveniencias y facilidades, que aconsejaban diversidad de procedimiento.

Tales fueron las llamadas Leyes de Indias que, recopiladas en Cedulario separado, constituían el Código Colonial para todos los ramos administrativos.

Las treinta y nueve Leyes de Indias que fueron dictadas por el Emperador Carlos V, tuvieron origen en el informe que dieron a ese Monarca en 1541 los religiosos dominicos Fray Juan de Torres, Fray Martín de Paz, Fray Pedro de Angulo y Fray Bartolomé de las Casas, sobre el inhumano trato que los conquistadores españoles daban a los indígenas del Nuevo Mundo.

Esas leyes vinieron a la América en 1540, y su aplicación y observancia comenzaron hacia 1544.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Pero la recopilación completa sólo terminó en 1681, año en que el Rey Carlos II autorizó al Consejo de Indias para que les diese «autoridad, fuerza y virtud, cuanta necesitan las leyes para ser publicadas, cumplidas y ejecutadas como conviene»; así como para hacerlas imprimir, «incorporando las cédulas, provisiones, acuerdos y despachos que convengan y sean necesarios para el gobierno y administración de justicia, guerra y hacienda», y lo demás referente a la jurisdicción de dicho Consejo de Indias.

El primer libro de la recopilación contiene lo referente al Culto y la Iglesia, a la Beneficencia, al Patronazgo Real, Concilios provinciales, Bulas, etc., del Santo Oficio, de las Cruzadas, de las Universidades y Seminarios; impresión e introducción de libros, y fiscalización eclesiástica y política sobre la materia.

El libro segundo comprende lo que se relaciona con el Consejo Real y la Junta de Guerra, sus atribuciones, personal, etc.; con los funcionarios y empleados de la Administración de Justicia; Audiencias y Cancillerías Reales, sus Ministros y empleados.

Los libros tercero al séptimo encierran lo perteneciente a la Jurisdicción Real de las Indias; provisión de empleos, autoridades políticas y militares, sus deberes, atribuciones, procedimientos, etc.; descubrimientos, pacificación, fundación de pueblos; Cabildos y Concejos, oficios concejiles, propiedades y rentas de los Municipios; jurisdicción política y judicial; fundaciones de indígenas, libertad, garantías, tributos, etc., de los indios; leyes de moralidad pública.

Los libros octavo y noveno, contienen lo pertinente a la administración de la Hacienda pública, derechos, rentas del real tesoro; comercio, navegación, astilleros, marina, etc.

Como se comprende, no es, no puede ser nuestro objeto hacer un estudio sobre esas leyes, lo cual nos apartaría del objeto exclusivo de esta relación.

Nos bastará, cuando sea necesario, hacer referencia a aquellas que se relacionen con alguno de los asuntos de que nos ocupemos en el curso de nuestro trabajo histórico.

* * *

Cuantos historiadores y cronistas se han ocupado de describir los manejos y procedimientos de los gobernantes, funcionarios y empleados públicos de América, durante la Epoca Colonial, están de acuerdo en sus críticas, censuras y reproches, que, a la verdad, son justas en cuanto a su aplicación general.

Porque, si es verdad que en esto, como en todo, hubo excepciones, y las constituyeron gobernantes y funcionarios dignos de la estimación pública y que dejaron gratos recuerdos; en lo demás, el común de los gobernantes, funcionarios y empleados, está fielmente retratado en estas frases de un historiador:

«Tan entonadas y presuntuosas eran algunas autoridades de aquellos tiempos, y tanto se había extendido el despotismo, que la soberbia no sólo estaba radicada en los superiores, sino en los más bajos, y hasta en los corchetes; y la ejercitaban, no sólo con los infelices, sino hasta con los más encopetados del pueblo»...

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Se explica perfectamente esa soberbia, expresión del despotismo, puesto que los hombres venidos de la Península abrigaban, desde su salida de ella, la idea de que venían a un país conquistado, y consideraban muy inferiores a ellos, por baja que fuese su condición social, a los hijos de las colonias, tenidas en concepto de servidumbre, cuando no de esclavitud; y, naturalmente, subía de punto tan necia vanidad, en tratándose de individuos de elevada alcurnia, a quienes se enviaba investidos de alta autoridad, que llegaban luego a ejercer discrecionalmente, aun con desobedecimiento de disposiciones y órdenes superiores.

¿De qué sirvieron, en efecto, todas las reales cédulas dictadas a objeto de mejorar la condición de los americanos? ¿De qué las que que se dirigían al humanitario amparo de los indios, si los indios continuaron siendo los infelices esclavos, reducidos a la más triste condición, desde la conquista?

Se extraña un historiador de que el Obispo López de Solís, contradiciendo la orden del Virrey Velasco respecto a que no se empleara a los indios en forma tal de igualarles a las bestias de carga; extraña, decimos, que ese obispo expusiera que «la libertad, como quería concederse, no era razonable, porque nunca es buena para el vicio y el pecado; y *desaparecería la población de españoles, porque éstos miraban como cosa indigna el dedicarse a los trabajos necesarios para la vida...*»

Pero a nosotros no nos extraña, porque — como ese mismo historiador lo manifiesta y relata — la soberbia, llevada hasta el absurdo, era propia, no sólo de las autoridades civiles, sino también de las eclesiásticas, y sacerdotes y frailes de todas condiciones, extremaban esa soberbia en sus relaciones con los americanos, sobre todo con los indios y mestizos, y aun con los criollos que no ocuparan una alta posición social.

¿En qué consistía la política del Gobierno español y sus agentes en América? El mismo historiador a que nos referimos, reasume el juicio sobre esa política en pocas líneas: «Mandar y ser obedecido; imponer gabelas y recaudarlas con la mayor faciliaad; oir algunos gritos y clamores, y ahogarlos inmediatamente; dictar y hacer comprender las obligaciones, y no conceder ningún derecho, y aun impedir que llegue su conocimiento a noticia de los gobernados, ¿es haber sabido obrar con arte y con provecho, haber alcanzado a establecer el mejor sistema de gobierno colonial, haber satisfecho el objeto y fin de la política?»...

«Merced a la mansedumbre de las colonias — agrega el mismo historiador— esa política fué para su gobierno la más practicable y la más practicada... ¿Qué derechos habrían implorado, cuando no los conocían? ¿De qué se habrían quejado los colonos, cuando los mismos españoles europeos no podían levantar la voz?»...

Verdad; pero esa mansedumbre había de tener un término; los americanos no podían vivir eternamente ignorantes de los derechos naturales... Se dieron cuenta de ellos, y la mansedumbre se convirtió en fiera y altiva dignidad. Proclamaron su Independencia, y las actas de los pueblos insurreccionados recapitulan todos los cargos concluyentes y de fuerza incontestable contra esa

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

política de que hablamos, y que sirvió para justificar plenamente la insurrección americana.

* * *

La provincia de Guayaquil, cuya capital fué siempre la ciudad del mismo nombre, estuvo desde los comienzos de la conquista española, bajo el mando y jurisdicción superior de los Virreyes de Lima, en los que estaba delegada la soberanía de los monarcas.

En 1564, erigida la Real Audiencia de Quito, quedó la provincia de Guayaquil bajo su jurisdicción y formando, por lo mismo, parte integrante de su territorio, que comprendía, en la sección litoral, según la Cédula respectiva, desde el puerto de Buenaventura, al Norte, hasta el de Paita, al Sur, ambos inclusive.

La Real Audiencia, con todas sus provincias, fué desmembrada del Virreinato del Perú, para agregarla al de Santa Fe o Nuevo Reino de Granada, erigido en 1723; pero con una de tantas anomalías como ocurrían no sólo durante la Época Colonial, sino también durante el Gobierno Colombiano respecto a jurisdicciones; con la anomalía, decimos, de que, si pertenecía a Santa Fe en lo político, en cuanto a lo judicial quedó siempre sometida al Virreinato del Perú.

Suprimido más tarde el Virreinato de Santa Fe, volvió la Real Audiencia a depender del Virreinato del Perú; pero, restablecido aquel, lo fué con sus antiguos límites; mas, en lo militar, Guayaquil estuvo sujeto unas veces al uno, y otras épocas al otro.

El Gobierno ordinario residía en la Real Audiencia, y el Presidente de ella era considerado como lugarteniente del Virrey. Las provincias estaban mandadas por un Gobernador — primitivamente Corregidor — que hacía también de Comandante General, y dependía de la Real Audiencia. Los pueblos y villas cabezas de partido, tenían un Corregidor, y los demás un Teniente de Corregidor.

* * *

Como lo hemos dicho, la ciudad de Guayaquil fué siempre la capital del distrito o Corregimiento, primero, y luego de la provincia del mismo nombre.

La gobernación de Guayaquil quedó definitivamente organizada y establecida, el 27 de agosto de 1707, pues hasta entonces, sólo había tenido el carácter de Corregimiento, como distrito municipal, conforme a la Cédula de erección de la Real Audiencia, firmada en Guadalajara, a 29 de agosto de 1563.

La Gobernación comprendía siete partidos: Santa Elena, Puná, Yaguachi, Portoviejo, Babahoyo, Baba y Daule, fuera del de Guayaquil.

El territorio de la provincia se extendía desde el cabo Pasado, al Norte, hasta Tumbes inclusive; por el Oriente limitaba con los Corregimientos de Cuenca y Riobamba; y al Noreste con el de Chimbo. Medía noventa leguas, en su mayor latitud, y cuarenta y cinco en su mayor longitud.

Quiere decir, pues, que la provincia comprendía las actuales del Guayás, Manabí, El Oro y los Ríos; pues otra anomalía era la de que Esmeraldas, o sea el llamado Gobierno de Atacames, dependiera de Quito.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Para la época en que fué proclamada la Independencia (1820), la división política era la siguiente: la ciudad capital, con sus tres parroquias urbanas, llamadas entonces *Ciudad Vieja, Centro* y *Astillero* (1); el partido de *Puná*, con los pueblos de Puná y Balao, que sumaban apenas 600 habitantes; el de *Machala*, con el pueblo de este nombre y el de *El Pasaje* (900 habitantes); el de *Santa Elena*, con este pueblo y los de Colonche, Chanduy, Morro y Chongón (10,000 habitantes); el de *Naranjal*, comprendiendo ese único pueblo y las haciendas comarcanas (600 habitantes); el de *Yaguachi*, con este pueblo (2), y los de Taura, Milagro (3) y Ñausa, calculados en 2,000 habitantes; el de *Samborondón* y fundos inmediatos (2,000 habitantes); el de *Babahoyo*, formado por este pueblo y los de Caracol, Sabaneta, Santa Rita, Ojívar y Pijuyo, calculados en 3,000 habitantes; el de *Puebloviejo*, con las parroquias de Puebloviejo, Ventanas, Ventanillas y Zapotal, 2,000; el de *Palenque*, con el pueblo de este nombre y el de San Lorenzo, 3,500 habitantes; el de *Baba*, formado por Baba, Juana de Oro, y Pimocha, 5,000 habitantes; el de *Daule*, con las parroquias de Daule, Santa Lucía y Balzar, 8,000 habitantes; el de *Portoviejo*, con la ciudad de Portoviejo y las parroquias de Jipijapa, Pichota, Monte-Cristi, Charapotó, Paján, Cayo y Ficoazá, todos 18,000 habitantes; y el de *La Canoa*, con el pueblo de su nombre y los de Chone, Tosagua y Misca, 2,000 habitantes.

La población total del territorio era, pues, aproximadamente, de unos 71,600 habitantes, de los cuales 12,000 eran españoles peninsulares, y el resto se descomponía entre criollos o españoles americanos, indios, negros y mulatos; siendo los últimos en mayor número.

La provincia de Manabí fué desmembrada de la de Guayaquil por la Ley de División Territorial de la República de Colombia; la de Los Ríos, por Ley de la Convención de 1861; y la de El Oro, por Ley de la Asamblea Nacional de 1884.

Desde 1820 en adelante, ha sufrido, pues, muchas alteraciones la división territorial de la provincia, no sólo por las desmembraciones indicadas, sino también por los repetidos cambios, creación de cantones, etc.

II

El mismo sistema de restriccion es egoísta y de simple explotación utilitaria, empleado por el Gobierno español, con desconocimiento de sus propios intereses, relacionados íntimamente con la prosperidad de las colonias, fué la causa de que éstas se vieran reducidas a vegetar dentro del estrecho círculo

(1) La primera de esas secciones es hoy parroquia «Pedro Carbo»; la segunda, comprende las de «Rocafuerte» y «Bolívar»; y la tercera, las de «Olmedo» y «Ayacucho».

(2) El llamado hoy Yaguachi-viejo, pues el que es hoy cabecera del Cantón de ese nombre fué fundado en 1842.

(3) El Milagro era apenas un recinto, conocido más con el nombre de Chirijo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que demarcaba a las operaciones comerciales, ese sistema inconsulto, nacido de un cálculo enteramente erróneo, completamente absurdo.

Ya como medida política, a objeto de impedir las relaciones de las colonias con otros pueblos, el acercamiento por medio del comercio, del intercambio y la inmigración, considerada ésta perniciosa por la introducción de ideas y costumbres que se miraban con recelo; ya por el falso concepto de ventajas mal calculadas, que se fundaban en el acaparamiento y exclusivo aprovechamiento de las riquezas naturales de nuestro territorio; ya por otras causas, es lo cierto que el Gobierno de la Metrópoli se encargó de hacer casi imposible el desarrollo del comercio en pueblos llamados a una rápida prosperidad, y que la hubieran alcanzado mediante un sistema más liberal y bien calculado.

De manera, pues, que para Guayaquil, para un puerto de su importancia, que podía contar con infinitos elementos, que disponía de medios propios y naturales para el desarrollo de su comercio y de sus industrias; para Guayaquil, decimos, no sólo hubo, desde su fundación, los grandes obstáculos de los incendios, las invasiones piráticas, etc., sino que contribuyó poderosamente a la obra de su estacionamiento, de sus retrocesos en la pausada y lenta evolución de su progreso, el mismo Gobierno que debió ser el más interesado, aun por el propio beneficio, en el desarrollo de las energías, en el empleo de la laboriosidad de nuestra población y en su engrandecimiento.

España cerró los puertos americanos al comercio de las demás naciones, a objeto de recibir ella sola todos los productos de sus colonias. No calculó que, reduciendo a un solo mercado obligatorio a tales colonias, labraba más bien su ruina, lejos de procurar su adelanto. No calculó que ella apenas si tenía determinados afectos para ofrecer a esas mismas colonias; que lo principal tenía que introducirlo primeramente a los puertos de la península, tomándolo de los mercados extranjeros, para enviarlo luego a la América.

Y ni siquiera en tan restringido sistema se puede decir que hubiera una relativa libertad de comercio; pues eran precisos muchos trámites previos para alcanzar el permiso de la *Casa de Contratación*, a fin de venir con mercaderías a las colonias; y ese mismo permiso se extendía para un punto determinado, sin que pudiera usarse para otro, ni pasar esas mercancías del puerto de su destino a puerto alguno. Y no solo esto, sino que, ni siquiera podían comerciar entre sí las secciones americanas, para el cambio de sus productos; salvo en determinadas circunstancias y por especial privilegio de los reyes.

Conviene que se conozca la Real Cédula de prohibición de todo comercio y trato de los puertos coloniales con las naciones extranjeras, para que se vea el criterio que dominaba en el Gobierno español de entonces. Héla aquí:

«El Rey: — Por cuanto, sin embargo de estar tan prohibida la comunicación, tratos y rescates en las mis Indias Occidentales, con las naciones extranjeras, y las penas que sobre ello están impuestas por el Emperador y Rey mi señor abuelo y padre, que esté en gloria, y mías; he sido informado que de ordinario se han admitido y admiten en muchos puertos y partes de las dichas Indias y costas de ellas, rescatando y contratando con ellas las mercaderías que se llevan en los dichos navíos, y dándoles en trueco, oro, plata, perlas, gengibre,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

anís, cueros, tabaco y otras mercaderías, *de que han resultado y resultan gravísimos daños e inconvenientes, en deservicio de Dios Nuestro Señor y mi Corona y vasallos*; porque, además de la substancia y aprovechamiento que han sacado las dichas naciones de los rescates y los robos que han hecho en las costas de las dichas Indias, *han adquirido mucha noticia y práctica de la navegación y puertos de ellas*, con lo que ha crecido más su codicia y el deseo de hacer pie en aquellas partes, para entablar sus tratos y negociaciones, como lo procuran; lo que conviene que se remedie por todos los medios posibles, escusando la comunicación con las dichas naciones. Por tanto, por la presente ordeno y mando, que en ningún puerto ni parte de las dichas mis Indias Occidentales, así de la Mar del Norte como de la del Sur, se admita ningún género de tratos con extranjeros, aunque sea por vías de rescates o cualquiera otro comercio, *so pena de la vida y perdimiento de todos sus bienes*, a la persona o personas de cualquier estado o condición que sean, que contravinieren a esto, aplicados los dichos bienes, por tercias partes, a mi Cámara, Juez y Denunciador; y que los excesos y delitos que se hubiesen cometido por lo pasado, contraviniendo a las dichas prohibiciones, en cualquiera puerto o isla de las dichas Indias, desde el día del perdón que se concedió para lo pasado, se castiguen como los que de aquí en adelante se cometieren; para cuyo efecto mando a mis Virreyes, Presidentes y Oidores de mis Audiencias Reales de las dichas Indias, islas y tierra firme del mar Oceano, a cada uno en su distrito y jurisdicción, que hagan guardar y cumplir lo susodicho; deponiendo luego de sus oficios y cargos, a los Gobernadores, Ministros y Cabezas que hubieren sido culpables en los dichos tratos, o los hubieren podido estorbar y no lo hubieren hecho; y que las dichas penas se ejecuten irremisiblemente. Y mando, para que llegue a noticia de todos ésta mi Cédula, se pregone por el pregonero y ante Escribano, en la ciudad de Sevilla y en todos los puertos de las costas e islas de las dichas mias Indias Occidentales; y de cómo se hubiere hecho, se envíe testimonio a mi Consejo de las Indias. — Hecha en San Lorenzo a tres de octubre de mil seiscientos catorce. — *Yo el Rey*. — Por mandato del Rey Nuestro Señor, *Pedro de Ledesma*».

España sólo tenía para enviarnos, algo de fierro, papel, vinos, aguardiente de uva, aceites, losa y otros efectos así; y en cuanto a géneros y lo demás, tenía que adquirirlo, como lo hemos dicho, en los mercados extranjeros, para enviarlo a la América; de tal modo que esos efectos se vendían a precios fabulosos, ya por tal circunstancia, ya por lo exhorbitante de las tarifas en los puertos españoles.

Todas las mercaderías eran introducidas por Guayaquil, y de esta plaza se surtían las demás de la actual República; siendo muy poco lo que de España venía directamente para las provincias serraniegas.

Algunas secciones americanas nos enviaban determinados efectos; el Perú, los vinos, agurdientes, aceites y ciertos artículos ultramarinos; Chile, harinas y frutas secas; México, añil, hierro, plomo, alquitrán, brea, etc.

Aparte de lo expresado, el comercio no podía desarrollarse, a causa de la falta de caminos, que hacía pesada, si no casi imposible la comunicación entre

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

los pueblos; y sabido es que la facilidad de comunicación y transporte, es una de las condiciones esenciales para la prosperidad comercial de todo país.

Y, sin embargo de todo esto, el progreso americano se abría campo y se imponía, en lucha abierta con tantas trabas y dificultades.

Al terminar el siglo XVIII, las colonias hispano-americanas habían tomado considerable desarrollo, no obstante el sistema retrógado de la madre patria. Para fines de la penúltima década de aquel siglo, la América española consumía las producciones del Antiguo Continente, por valor de sesenta millones de pesos; y exportaba de sus minas cuarenta millones anuales.

Y para el año de 1800, tenía un movimiento general de importación y exportación que llegó a ciento treinta y cinco millones de pesos, produciendo a España una renta de cuarenta y siete millones anuales.

Ante semejante resultado, obtenido a pesar del sistema de que hemos hablado, se puede calcular cuánto hubiera sido el progreso de América y cuántos mayores los beneficios de la misma España, al haber regulado el comercio bajo distintas bases de las adoptadas.

* * *

He allí como tuvo que luchar Guayaquil contra tantos obstáculos, además de las desgracias que sufrió y de los siniestros que la arruinaron, para la obra de su progreso, en la que ha triunfado gracias a la proverbial laboriosidad de sus hijos y a las energías singulares que nunca abandonaron a un pueblo que supo mostrarse más grande y resuelto, mientras mayores fueron las calamidades que le azotaron, tan cruel como repetidamente.

Pocas serán, en efecto, las ciudades en que se haya visto que, aún humeantes los escombros de la ruina de media población, comenzara a surgir y levantarse inmediatamente, más hermosa, más espléndida; olvidando la catástrofe de la víspera, para repararla en el acto con ventajas.

Pocas son las plazas comerciales que, como la de Guayaquil, hayan atravesado por crisis gravísimas, sin sucumbir y, antes bien, hacerles frente y dominarlas; pocas las poblaciones que, como la nuestra, pueden decir: aquí no hay miseria, porque hay trabajo para todos...

Con la Independencia, vino el comienzo de una nueva vida para el comercio de Guayaquil.

Decía la Junta de Gobierno de Guayaquil en oficio al Libertador, fechado el 15 de mayo de 1821:

«Las principales producciones del país son: cacao, algodón, tabaco, maderas de todas clases, ganado de toda especie, cañas, pitas, suela, sal, brea, café, paja de labor, miel y otros menos considerables, que nos hacen un pueblo mercantil por naturaleza. El Gobierno español, que no pudo arrancarnos estas riquezas, estancó unas y se apropió exclusivamente la extracción de todas, en términos que nos privó de la concurrencia de las demás naciones, y redujo casi a la miseria a un pueblo que está llamado a la opulencia de los puertos más florecientes de Europa. Es verdad que México, Lima, el Realejo y Cádiz extraían cerca de cien mil quintales de cacao; pero también lo es que las cosechas pudieron du-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

plicarse y más, si las trabas, la enormidad de derechos, la mezquindad de los principios económicos adoptados, y el espíritu colonial de que ha estado poseído el Gobierno español, no hubieran puesto obstáculos insuperables...»

Al cambiar las instituciones fué variando el sistema; y la libertad comercial, las relaciones con los demás pueblos, los tratados internacionales, dieron impulso a las transacciones y abrieron ancho campo a las empresas: era todo lo que necesitaban la laboriosidad incansable y la actividad de los hijos de Guayaquil, que pueden hoy enorgullecerse de su brillante triunfo en la sostenida lucha por su prosperidad y engrandecimiento.

* * *

Lo mismo que hemos dicho del comercio, es aplicable a la Agricultura, durante la Epoca Colonial.

Un país esencialmente agrícola como el nuestro, porque la naturaleza lo ha dotado de las mejores condiciones y aun le ha brindado con las ventajas de productos indígenas que llegaron a tener grande importancia: un país en tales condiciones, decimos, debió merecer toda la atención y todo el empeño del Gobierno español en el fomento de la Agricultura, aun con el cálculo egoísta de los mayores beneficios para ese mismo Gobierno.

Pero en esto también demostró el Gobierno español su falta de tino y de cordura, su ignorancia respecto a cuestiones económicas y políticas; ya que, encerrado en el mismo estrecho sistema, no sabía combinar sus intereses con los de sus colonias, ni fundamentar sus beneficios en el progreso de la fuente de donde los sacaba.

Ese Gobierno, que hacía salir mensualmente de los puertos del Pacífico, grandes galeones cargados de inmensas riquezas, de enormes cantidades de oro, no sabía emplear una parte de tales riquezas en el fomento de la Agricultura, del Comercio y las Industrias, para hacerlos más productivos, para recoger mayores beneficios.

El cacao, que hasta hoy constituye la fuente principal de nuestra riqueza, tuvo gran importancia desde los primeros tiempos del coloniaje. «Producción indígena de América, el cacao reducido a chocolate, se hizo bien pronto del gusto general en España, y se difundió, poco después, por toda Europa; mereció bien pronto la atención de los cultivadores, y propagaron sus plantaciones, en los terrenos húmedos y de temperamento fuerte, cuidando de que prosperasen los suyos a la sombra de otros árboles. Habiendo sido desatendidos los gobiernos de Atacames y Portoviejo, productores de tan sabrosa cuanto nutritiva almendra, sólo se generalizaron las plantaciones en la tenencia del Gobierno de Guayaquil, el cual, de cierto, no es de los mejores».

Es un error del historiador Cevallos, autor de esta afirmación; pues, precisamente, en todo tiempo ha sido el más afamado el *Cacao de Guayaquil*, y ha alcanzado justa y universal fama, que mantiene hasta nuestros días.

El cacao constituyó, pues, desde lejanos tiempos, el principal ramo de nuestra industria agrícola, y asimismo de nuestro comercio de exportación.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Pero, restringido este comercio a solo los puertos y mercados españoles claro está que la industria tenía que resentirse de ello y no desarrollarse, como se desarrolló después, mediante la libertad comercial.

Como España, según lo hemos dicho, tenía cerrados sus puertos de América al comercio de otras naciones, el cacao, al igual que los demás productos de las colonias, era enviado en su mayor parte a la Península. También se embarcaban algunas remesas, de menor consideración, con destino a otros puntos del Continente, especialmente al de Acapulco, en México; advirtiendo que ésto era un privilegio excepcional. Porque el Rey Felipe IV había expedido en San Lorenzo del Escorial una Real Cédula por la cual se prohibía el comercio de productos entre los Virreinatos del Perú y Nueva España; y de esta manera quedaba Guayaquil impedido de enviar su cacao, así como de recibir los artículos de comercio que traía del puerto mexicano. Pero, atendiendo la Corona a los enormes perjuicios que recibía nuestro comercio, por los repetidos incendios, y haciéndole fuerza la circunstancia de que este mismo comercio y los agricultores no rehuían de prestar su contingente siempre que se solicitaba, en auxilios monetarios a otra forma, el Soberano expidió la Real Cédula firmada en Madrid a 20 de abril de 1629, por la cual se concedía a Guayaquil el privilegio de poder comerciar sus frutos con Nueva-España; con lo cual pudo tomar algún impulso el comercio, y la industria agrícola fué también favorecida.

Sucedió, sí, que «en 1699, el Tribunal del Consulado de Lima, solicitó y consiguió que se suspendiese esta autorización por dos años»; pero los vecinos de Guayaquil hicieron formal reclamación, exponiendo los graves perjuicios que se ocasionaba a sus intereses; y el Procurador general redactó, a este respecto, un memorial perfectamente razonado.

Muchos años más tarde, o sea en 1789, fué dictada la Real Orden de 5 de junio, por la cual se mandaba a los Virreyes del Perú, Santa Fé, Guatemala y Nueva-España, «hagan que, en lo sucesivo, se permita el libre comercio del Cacao de Guayaquil», pero se debe entender que esa libertad de comercio era únicamente con los puertos de tales virreinatos.

El Café constituyó otro de los principales ramos de la explotación agrícola en la Provincia de Guayaquil; pero fué cultivado con bastante posterioridad al Cacao.

El historiador Cevallos dice que «el uso del café no estuvo a la moda en la Presidencia; y por esto no se dedicaron a hacer plantaciones por mayor». Si quiso referirse únicamente a los pueblos del Interior, estuvo en lo justo; pero la observación no era acertada en cuanto a los habitantes del litoral. Desde los tiempos coloniales se aficionaron, así españoles como criollos, al uso de esa bebida, que llegó a generalizarse y ser imprescindible, sin perjuicio, eso sí, del consumo del chocolate, como sucede hasta hoy.

La razón de que no se hicieran grandes sembríos de Café era simplemente que, recibiéndolo España de otros puntos en mucha cantidad, y no pudiéndose colocar en otros mercados, directamente, los agricultores no tenían aliciente alguno y se guardaban de extender sus plantaciones. Pero, si bien fue-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ron relativamente pequeñas durante la época colonial, una vez abiertos nuestros mercados al comercio de todo el mundo, tales plantaciones fueron creciendo rápidamente, hasta constituir el Café una parte muy importante en el comercio de exportación, fuera del gran consumo interior.

El Tabaco, llegó, asimismo, a constituir otro ramo importante de nuestra agricultura; alcanzando su mayor desarrollo en el Cantón Daule.

Pero esta industria agrícola sufrió durante la Colonia la traba del *estanco*; sistema que, si se explica, hasta cierto punto, en los países no productores, resulta odioso en los que lo son; toda vez que constituye un monopolio oficial, de imposición, que, naturalmente, redunda en perjuicio de los industriales. Y una prueba elocuente de ello, es que la industria del tabaco se desarrolló y tomó grandes proporciones, cuando, algunos años después de la Independencia, fué, suprimido el estanco de la producción.

En un oficio del Administrador del Ramo de Tabacos de Guayaquil, dirigido al Presidente de la Real Audiencia de Quito, hallamos muy honradas y atinadas reflexiones respecto al estanco del tabaco; demostrando los perjuicios que tal sistema ocasionaba a la agricultura, impidiendo su desarrollo; y probando que el Fisco se beneficiaría desestancándolo y aplicando a la producción un pequeño impuesto; de manera que, desde aquella época, había quienes pensaran a derechos sobre lo pernicioso del sistema establecido...

También tuvo otra fuente de riqueza la provincia de Guayaquil, en el cultivo y beneficio de la Caña de Azúcar, pero en aquella época sólo se la aprovechaba para la elaboración de miel y aguardientes.

Mas, también el Aguardiente estuvo sujeto al sistema de *estanco*, que perduró hasta después de la Emancipación; fué suprimido en algunas épocas y restablecido en otras, hasta que, por fin, quedó libre el comercio de esa producción.

La cría de ganado vacuno también comenzó en los tiempos coloniales, aunque sin desarrollarse en grandes proporciones; y se comprende que así fuera, por el hecho de que no ofrecía otra perspectiva que la del consumo interior, según las necesidades de poblaciones no muy numerosas.

Y, sin embargo de no contar con el apoyo oficial ni ser estimulada en forma alguna por el Gobierno español, las más notables personas de aquellos tiempos se dedicaban a la industria agrícola; formaron hermosas haciendas, y de allí provinieron las principales y cuantiosas fortunas de las familias más acaudaladas del país.

* * *

No se debía esperar, como consecuencia lógica de las circunstancias que hemos expuesto, que nuestros pueblos se dedicaran a industria alguna, aparte de la agrícola; puesto que, a las restricciones, dificultades y trabas que oponía el sistema establecido por el Gobierno, había que sumar la falta de todos los elementos para la implantación de las que decimos industrias fabriles. Las manuales apenas si se ejercían en pequeña escala; y muy contadas eran en la Provincia de Guayaquil.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Aparte de la elaboración de mieles y aguardientes, sacados de la caña de azúcar, no se conocían otras que la de curtiembres de cueros de res para la zuela; la elaboración manual de chocolate, en cantidad apenas suficiente para el consumo propio; la elaboración del pan; y, así como éstas las extrictamente necesarias para llenar las exigencias más premiosas de la vida.

Las *curtiembres* eran contadas, y estuvieron establecidas, al principio, en diversos lugares de las quintas situadas a lo largo de la que hoy llamamos calle de *Rocafuerte*, y que antes se llamó del *Puente* y *Calle Nueva*; pero, más tarde, ya declarada y obtenida la independencia, fueron trasladadas a los campos inmediatos a la ciudad, en razón de considerarlas perjudiciales a la salud del vecindario.

Esta industria de las curtiembres la ejercían personas de rango; y las ejercían sin escrúpulo, debido tal vez a que una curiosa Cédula Real dictada por Carlos IV en el Pardo, el 18 de marzo de 1783, declaraba que, así el oficio de curtidor, como los de herrero, sastre, zapatero y carpintero, «son honestos y honrados, y *el uso de ellos no envilece la familia ni la persona del que los ejerce, ni la inhabilita para obtener los empleos municipales*», etc.; de manera que quedaba a salvo el abolengo, y los pergaminos titulares libres de toda mácula que pudieran sufrir en uso del manoseo de los cueros...

La elaboración de la sal para el consumo en todos los pueblos de la Real Audiencia, era otra de las industrias de nuestra Provincia, y estaba localizada principalmente en Santa Elena y Punta-Arenas; quedando un sobrante para enviarlo a los pueblos limítrofes.

La brea, que al principio se traía de Acapulco y tanto consumo tenía en nuestro Astillero, fué más tarde beneficiada en las minas de Copé existentes en Santa Elena; iniciándose tal industria mediante contrato celebrado por don Juan Antonio Rocafuerte, con autorización del Virrey del Perú, y por el cual estaba obligado a vender al Gobierno, de preferencia, la cantidad necesaria de ese artículo, para la construcción y reparación de las naves del Estado.

La explotación de nuestros grandes bosques y extracción de tantas y tan preciosas maderas como contenían, así para la construcción de edificios y naves de todo porte, como para obras de ebanistería, tomó gran incremento; y, no sólo abastecía a las necesidades de la ciudad y de todos los pueblos de la Provincia, sino que también a las de otras secciones costaneras del Pacífico; adquiriendo celebridad esta industria guayaquileña.

* * *

En cuanto a las artes y oficios, las primeras no habían encontrado cabida en Guayaquil; y se comprende que así fuese, en razón de ser el nuestro un pueblo esencialmente comercial y agrícola; pero, en lo relativo a los segundos, teníamos los de construcción naval y calafates, en cuyo ramo eran famosos los operarios de este puerto; carpintería de construcción y la llamada *de banco*, que comprendía trabajos más delicados en la misma construcción de edificios, así como en los muebles; siendo otra de las especialidades el aserrío de made-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ras, para convertir las «alfagías» o grandes maderos ya cuadrangulados, en tablas de diferentes espesores, en los llamados cuartones, etc.; trabajo que se hacía a pulso, con grandes sierras, y quienes se dedicaban a él constituían un gremio separado. El sistema de extracción de maderas, así como el de construcciones, no han variado, salvo algunos detalles en esto último; pero el aserrío a mano fué substituído por el de las maquinarias especiales introducidas para el objeto.

El oficio de albañilería era complementario del de construcción de edificios; pues sabido es que las paredes de éstos se cubrían, interior y exteriormente de una capa de la llamada *quincha*, tierra colorada o amarilla, que se mezclaba con paja picada, para ayudar a la compactación y consistencia del barro; por lo cual esos operarios eran llamados también «enquinchadores»; y los mismos se encargaban de *blanquear* con cal las paredes formadas con aquel barro gredoso, una vez que ya estaba seca la composición que recubría los edificios. Este y la construcción de hornos y fogones de ladrillo y cal, eran los principales trabajos de albañilería.

También complementaria de la edificación, era, y es hasta nuestros días, la industria manual de fabricación de tejas, hechas de un barro especial endurecido por el fuego; y el de *entejador*, o sea el de cubrir los edificios con las dichas tejas, fué también, desde muy antiguo, oficio que constituyó una especialidad.

La cerámica o construcción de objetos de barro, como ollas, cazuelas, jarrones, cantarillas, etc., — en que habían sido tan hábiles los antiguos pobladores del Continente americano, — llegó a tomar gran incremento así en esta ciudad como en Samborondón, cuyo pueblo es hasta el día renombrado por esa industria.

Los oficios de sastrería, zapatería, platería, tonelería, y otros fueron también introducidos desde los primeros tiempos del coloniaje, y prosperaron, unos más rápidamente que otros.

Era todo lo que tenía Guayaquil en aquellos tiempos, en cuanto a industrias, artes y oficios.

No era posible más, en consonancia o en razón directa con las necesidades de la vida colonial, reducida a muy estrechos límites.

III

Los Astilleros de Guayaquil fueron, durante toda la época colonial, y hasta mucho más adelante, los únicos de verdadera importancia a todo lo largo de la costa del Pacífico; y fueron, asimismo, los únicos en que se construían y carenaban los buques de todo porte, para la navegación en la Mar del Sur; porque, también, sólo en ellos se hallaban las comodidades, seguridades y demás ventajas para tales construcciones; así por sus condiciones naturales,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

como por lo cercano de los inmensos bosques de la Provincia, de los que se extraían y transportaban, con facilidad y reducido costo, las magníficas maderas de que eran productores; tales como las llamadas roble, guachapelí, amarillo, cedro, bálsamo, laurel, madera negra, cascol, cañafístola, moral, matasarna, figueroa, ébano, guayacán, pechiche, colorado, guayabo, matapalo, mangle, etc.

El primer Astillero se hallaba al Norte de la Ciudad-vieja, junto al estero de la Atarazana, extremidad del barrio de las Peñas, donde ahora está situada la fábrica de hielo y cerveza; y, posteriormente se arregló el otro, al Sur de la Ciudad-nueva, en la playa comprendida desde la que es hoy Avenida Olmedo (antes foso o estero de San Carlos) hasta la calle de «Artesanos», llamada antiguamente del «Baradero», por ser en ese lugar del puerto donde se saltaba la madera para el aserrío. Es decir, pues, que el Astillero del Sur ocupaba toda la extensión en que hoy se levantan un edificio municipal, la plaza del mercado, y la «refrigeradora».

En cada uno de los Astilleros se construyó un galpón o gran ramada, cerrada por sus cuatro costados, a la que se llamaba «fábrica», y servía para depósito de herramientas, cabos, anclas, ferretería y cuantos elementos se empleaban para la construcción de naves.

Los carpinteros navales de Guayaquil, llegaron a tener muy justa fama, como los más entendidos y hábiles en tales construcciones.

Anotaremos el hecho de que, según lo relata un cronista, «durante el período del Corregidor don Juan Antonio Zelaya, vino de España a hacerse cargo del Astillero, el constructor naval Cipriano Chenara, al cual acompañaban un capitán de maestranza, un guarda-almacén y dos guardias-marina»; pero murió Chenara al poco tiempo de residir en esta ciudad.

Cuando, en 1723 fué nombrado primer Virrey del Nuevo-Reino de Granada, erigido en ese año, el Conde de la Cueva, don Jorge de Villalonga, se hallaba en el Callao, y allí recibió su nombramiento. Al emprender viaje a Bogotá, lo hizo por Guayaquil, donde tuvo que permanecer dos meses, más o menos, hasta que, cesando el rigor de las lluvias, estuvieran los caminos en mejores condiciones para el tránsito.

Tuvo, pues, ocasión y tiempo sobrado de informarse personalmente, tanto de las ventajas y condiciones, como de las necesidades de la ciudad; y, del mismo modo que, — como lo dijimos en su lugar, — se interesó por la fortificación del puerto, supo apreciar, en lo que valían, las condiciones de nuestro Astillero. Y así, en un decreto que dictó en esta misma ciudad, el 22 de mayo de 1729, dice, entre otras consideraciones: «Por que es cosa lastimosa, que un Puerto y Astillero de un imperio el más dilatado y rico, y una de las piedras más preciosas que esmaltan la Real Corona de nuestro invicto y católico Monarca, esté expuesto a los miserables estragos de la guerra»...

Antes de dar noticia de las principales naves construídas en los Astilleros de Guayaquil, veamos cómo describe Alcedo y Herrera el método empleado para tales construcciones durante la época colonial, según tuvo ocasión de observarlo personalmente:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

«A distancia, — dice, — de doce varas del río (de la ribera), donde tiene nueve brazas de fondo sobre el plan de la arena, haciendo cimiento la quilla, se levanta la construcción de la fábrica, sea de embarcación mayor o menor, prefiriendo, ordinariamente, en las trozas, las de guachapelí; por que, además de su constante resistencia contra la corrupción del agua y de la broma, tiene la especial circunstancia de una gran docilidad a la labor del hacha y de la azuela, y a la impresión del escoplo y del barreno; y salen, de su tronco, la quilla; de sus raíces, los piques; y de sus ramas, el pie de roda, codaste, curvas, barraganetes, estemenares, ligazón, montonadura y demás piezas menores; siendo el de mejor condición el de color pardo, que los carpinteros de ribera del país llaman «guachapelí mulato». Después son preferibles, el «roble de monte», el «amarillo» y el «colorado». Acabada la fábrica en rosca, aforrada, y calafateadas todas las costuras, con estopa de coco, que es de mejor calidad que la de cáñamo, — porque se conserva incorruptible mientras la baña el agua, y no se afloja si no la desecan al sol, — se le dan las capas de alquitrán y brea de los puertos de Guatemala; y el modo de votar el agua la embarcación es tan fácil, que el mismo bulto y peso de la máquina, es impulso que la arroja; porque, cavando primero un canal pendiente, desde la proa a la orilla, entablado de cuartones encebados, y afianzado el equilibrio con vetas dobles (cuerdas de cuero torcido) a que ayudan puntales muy fuertes de roble por los costados de babor y estribor, le quitan la cuña que la detiene por detiene por delante del pie de roda; y con dos o tres golpes de maza por la popa sobre la cabeza de la quilla, en el espacio de una «Avemaría», corre con precipitada carrera al río; donde siendo necesaria a tiempo contraria fuerza que la detenga, son sus rémoras las áncoras y los cables, para que no se arrebate, con la misma precipitación, a otro indeterminado fondo, que el que le tiene tanteado la intención del constructor; quedando a flote sobre las aguas...

»Es función tan singular para ser vista, que, sin embargo de ser tan frecuente, como que es el único Astillero de la Mar del Sur, concurre siempre a verla toda la vecindad, como a una de las fiestas más singulares y dignas de su celebridad. Y dentro del mismo río se apresta de los demás aparejos necesarios, para ponerse corriente en la navegación, calando los árboles, levantando los masteleros y cruzando las vergas, que, por lo regular, son de «palos de María» y también de Laurel; uno y otro de mejor condición que los «pinos» del Norte...»

La provisión de arboluduras era un ramo especial que lo remataba la Real Hacienda, adjudicándole al mejor postor; pero en este caso era condición precisa que los árboles, masteleros, etc., fueran de «palos de María» y no de «laureles».

A este respecto se suscitó una cuestión el año de 1789, siendo rematista de la provisión de arboladura el señor don Pedro Franco. Algunas personas de elevada posición social se dedicaban al mismo negocio, pero labrando laureles; entre ellas el Coronel don Jacinto Bejarano y el Capitán don Miguel de Olmedo. Y como el primero de ellos hubiera proveído de árboles y demás al navío *Santiago*, de su propiedad, y a otro de su cuñado don Juan Antonio Rocafuerte,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

el rematista elevó sus quejas y reclamos, y fueron conminados los carpinteros de labranza a no trabajar «laureles»; sin embargo de lo cual, continuó tal procedimiento. Y ese incidente tuvo prolongaciones de cierta importancia, aun después de fallecido el rematista.

En 1805 presenciaron los vecinos de Guayaquil uno de los casos, muy raros en verdad, de hundimiento de una nave a tiempo de lanzarla al agua; y ello sucedió con un buque de alto bordo, propiedad de don José María Berdugo, el que se fué de proa al fondo, a causa de descuidos en la operación. Pero fué salvado por don Lorenzo Arquiano, quien obtuvo éxito en los trabajos que dirigió para poner a flote el buque.

«La utilidad, — dice más adelante el mismo Alcedo, — que le resultaba a la ciudad y al puerto, del costo de las fábricas y de los gastos de las carenas y recorridos, fué imposible, por espacio de ocho años, reducirla no sólo a número cierto, sino aun a prudente cómputo estimativo, haciéndose preciso dejar suspenso el valor de esta suma, como el de las otras, al cálculo que les quisiera dar el concepto de los inteligentes y prácticos; advirtiendo que nunca se ve el monte sin la sierra, ni el Astillero sin fábrica; y que, por los asientos de los maestros de ribera que existen en los archivos de la ciudad, consta que, desde el tiempo de su primitiva fundación, hasta el año 1736, se habían construído ciento setenta y seis bajeles, sin hacer cuenta de las innumerables embarcaciones de mayor porte...

»El costo de la madera que se saca anualmente para las fábricas de la ciudad de Lima, del puerto del Callao y de los intermedios de los Valles, computado un año con otro, es de veinticuatro mil pesos en cada uno, exceptuando los años en que se transporta extraordinaria porción para las carenas y remiendos de los navíos de Su Magestad, pues entonces sube a mayor importe; como sucedió el año 1735, que llegó a treinta y dos mil ochocientos pesos; porque la que se llevó para reparo de los tres bajeles, Capitana, Almirante y Patache, de la Armada del Sur, importó ocho mil pesos, regalados por la voluntaria estimación que la quiso dar el celo de don José de Armendariz, Marqués de Castel-Fuerte, que era Virrey del Perú, a beneficio de la Real Hacienda, con menos aprovechamiento de los interesados en el corte de las maderas y en los fletes de la conducción.»

* * *

Debemos decir ahora, que todos los navíos construídos para la Mar del Sur, por orden de los reyes de España, lo fueron en el Astillero de Guayaquil.

De las noticias que hemos podido recoger, resulta que, en 1602 fueron construídos en nuestro Astillero, los navíos *Jesús María* y *Santa Isabel*; en 1610, el *San José* y el *Santa Ana*; en 1650, el *Cristo Viejo*; en 1670, los que llevaron los nombres de *Sacramento*, *Concepción* y *San Lorenzo*, que fueron destinados para Capitana, Almirante y Patache, respectivamente, de la Real Armada de la Mar del Sur; en 1692, el galeón *Santa Cruz*; y en 1731, el navío de guerra *San Fermín*, y la fragata *Esperanza*.

Las últimas construcciones efectuadas en el Astillero de Guayaquil por cuenta del Gobierno español, fueron algunas lanchas cañoneras, trabajadas

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

en 1818-19, y que fueron destinadas «a la defensa de la ría»; siendo costeadas de los fondos de las cajas reales de esta misma ciudad. Como veremos en su lugar, esas lanchas cayeron en manos de los independientes, en seguida del triunfo de la Revolución de 1820.

Y agregaremos que en el Astillero de Guayaquil, se construyeron todavía algunos buques, durante la que decimos Epoca de la Independencia; y en él se carenaron y repararon, repetidas veces, las naves de las escuadras colombiana, chilena y peruana, que hacían la campaña en el Pacífico.

* * *

En nuestras costas ocurrieron algunas naufragios, que merecen mencionarse, desde los primeros tiempos del coloniaje.

Casi siempre fueron navíos y grandes fragatas, que descendieron al fondo de los mares con cuantiosos tesoros, de los que conducían como tributo de esta América a la Corona de España.

En 1634, navegando la Armada del Pacífico con rumbo al Norte, conduciendo grandes caudales en oro, para el despacho de los galeones del Marqués de Villa-Rocha, la nave Capitana naufragó en los bajos de Chanduy, en «territorio perteneciente al Corregimiento de la Ciudad de Guayaquil, jurisdicción de la Real Audiencia de Quito». Inmediatamente que tuvo noticia del suceso el Presidente, don Pedro Vázquez de Velasco, de quien dicen los historiadores que era «hombre de muy ejecutoriada justificación, integridad y celo», dictó las providencias conducentes al salvamento de las riquezas que contenía el buque náufrago, y «envió un Ministro, para que se buscase el tesoro de Su Magestad».

El resultado de los trabajos de salvamento, no pudo ser más satisfactorio, más completo; pues, según un cronista de la época, «fué muy poco o nada lo que se perdió».

Para esos trabajos de salvamento fueron empleados muchos negros esclavos, tenidos como hábiles buzos; pues ya para esa época había comenzado la introducción de africanos, que llegó a constituir un comercio muy activo y también muy productivo: el comercio del *ébano vivo*; ese comercio que fué un atentado contra la civilización; comercio de la humanidad contra la misma dignidad humana...

Los auxilios para el salvamento de los tesoros, fueron de Guayaquil; y se distinguió en tal empresa el guayaquileño Juan Martínez del Junco el cual equipó a su costa una fragata, propiedad suya, para conducir el tesoro salvado; lo llevó al puerto de Perico, y lo entregó allí, con todas las formalidades del caso y a satisfacción de los funcionarios encargados de recibirlo.

El equipo de la nave y el viaje, le costaron a Junco algo más de dos mil pesos, que no reclamó nunca; sin contar los grandes peligros que afrontó, exponiendo no sólo su nave, sino también la propia existencia.

El tesoro fué enviado de Panamá a Cartagena de Indias, y de allí a España, a donde llegó sin novedad alguna.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Las piezas de artillería del buque náufrago, fueron también salvadas, y trasladas a Guayaquil.

* * *

En 1724, naufragó, en los mismos bajos de Chanduy, otro navío de la Armada, cuyo nombre no dan los cronistas, y el cual navegaba conduciendo el situado de Tierra-firme y algunos intereses de personas particulares.

Las diligencias que se hicieron para el salvamento, sólo fueron en el sentido de extraer lo perteneciente al situado, abandonando lo demás.

Pero sucedió que, en 1728, «con la extraordinaria irregularidad de un invierno, un viento sud-oeste muy recio desentrañó del fondo varios fragmentos del buque, y los arrojó a la playa; y con ellos, muchas alhajas de plata y oro, y algunas porciones de moneda sellada, en doblones y pesos, ya ennegrecidos por el óxido, hasta en cantidad de cuatro mil pesos»; cuyo proveniente sirvió para alivio del pueblo». En 1752, otro huracán arrojó a la playa nuevos restos de ese naufragio, aunque no en tan considerable cantidad.

* * *

La *Leocadia* era una de las fragatas españolas que cruzaban el Mar Pacífico; una de las más veleras y de las más resistentes para la navegación; y su Comandante, don Antonio de Escuartara, era uno de esos marinos experimentados y valerosos que tanto honraron a la Nación española.

El 16 de noviembre de 1800, a las dos de la madrugada, en circunstancias de doblar la fragata la Punta de Santa Elena, con mar gruesa y vientos huracanados, tocó en algún escollo o en algún banco arenoso; comenzó a hacer agua en abundancia, y, combatida y maltratada, al mismo tiempo, por el huracán que arreciaba, no tardó en hundirse, sin que valieran los esfuerzos de la tripulación para salvar la hermosa nave.

La *Leocadia* iba en viaje de Panamá al Callao, para seguir de allí su ruta hacia España, conduciendo una gran suma en oro acuñado, lingotes, etc.; así como algunos prisioneros ingleses, enviados a la Península bajo partida de registro.

Quedó constancia de que el bravo Escuartara cumplió heroicamente su deber: procuró primero salvar la nave y, cuando conoció que esto era imposible, se dedicó al salvamento de la tripulación de mar, la guarnición, los prisioneros, etc., siendo el último en abandonar su buque, y escapando de morir, como no pudieron escapar muchos, que fueron víctimas del embravecido mar. En cuanto a los tesoros que conducía la *Leocadia*, descendieron con ella al fondo del Oceano.

A diversas causas se atribuyó la catástrofe; mas, parece que la verdadera fué la falta del práctico en su puesto, en razón de hallarse arrestado, precisamente en circunstancias de ser indispensables sus servicios... Esta versión, que se generalizó, fué acogida oficialmente, aunque con ciertas reservas, como lo

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

manifiesta el siguiente oficio, dirigido por el Presidente de la Real Audiencia de Quito al Gobernador de Guayaquil.

«El Sr. Comandante de Marina en el Departamento de Lima, con fecha 13 de diciembre, me dice lo siguiente:

«Apenas ha llegado aquí, de Paita, el primer aviso del naufragio de la fragata de guerra *Santa Leocadia*, en la Punta de Santa Elena, del río de Guayaquil (1), la noche del 16 de noviembre último, cuando corre la voz de que dimanó esta desgracia de un imprudente arresto de su piloto-práctico, don Gaspar Bejarano, quien parece huyó inmediatamente; y por si fuere así, pido a U. S. que dé en el distrito de su mando, providencias para que se le busque, y arreste, teniendo a bien avisarme de su resultado».

»Y lo transcribo a U. S. a fin de que dicte las providencias convenientes a la aprehensión del enunciado piloto. Dios guarde a U. muchos años. — *El Barón de Carondelet.* — Quito, 22 de enero de 1801. — Sr. Gobernador de Guayaquil.»

Las minuciosas investigaciones que hemos efectuado, han sido infructuosas en cuanto a dar con algún documento que nos revelara si Bejarano fué hallado y cuál la suerte que corrió; de manera que, en este punto, sólo podemos expresar nuestro pensamiento, no descaminado, de que, si se le hubiese encontrado al dicho piloto-práctico, algún oficio habría, siquiera con una ligera noticia al respecto.

En el acto de recibida en Guayaquil la noticia del naufragio, se despacharon auxilios de todo género, y se envió un contingente de tropa. Los habitantes de Santa Elena hicieron cuanto les fué posible en orden a la salvación de los náufragos, y debemos anotar que se salvaron todos los prisioneros ingleses que conducía la fragata, los cuales fueron traídos con escolta a esta ciudad.

En lo relativo a los tesoros de que era conductora la *Leocadia*, se emprendió inmediatamente en los trabajos de salvamento; operación árdua, en la cual fueron empleados los punteños, y que, al fin, no dió todo el resultado que se esperaba, pues quedaron sepultados en el mar la mayor parte de esas inmensas riquezas.

Poco después, fueron extraídos los cañones de la nave, y emplazados en las baterías de Guayaquil y Punta de Piedra.

Algunas expediciones y empresas formales se organizaron más tarde, en diferentes épocas, para extraer los tesoros de la *Leocadia*, pero sin resultado provechoso.

En el Museo de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, fué depositado por el autor de esta narración, un peso de cuño español, adherido a un oficio en el que se da cuenta de haber sido esa pieza de plata la *única* extraída, en los últimos trabajos, que se efectuaron en 1873, con intervención del Gobierno de esa época.

---

(1) Muy frecuente es, en los documentos antiguos, el error de considerar la entrada del Golfo de Guayaquil como la desembocadura de la ría del mismo nombre; y padecen igual error los cronistas e historiadores, produciendo a veces confusiones históricas de no escasa importancia.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO IV

I. Instrucción. — Efectos de un sistema político. — La ignorancia premeditada de las Colonias.
II. Imprenta. — Introducción de libros. — Severas prohibiciones.
III. Sociedad. — Hombres notables. — Raza indígena.
IV. Epidemias. — Medicina. — Higiene y Sanidad.

I

Mucho se ha escrito respecto al funesto sistema del antiguo Gobierno español, en lo de mantener en la ignorancia más acabada a los pueblos de sus posesiones americanas.

Y es la verdad que no hubo, en rigor, lo que se llama Instrucción Pública; pues, en lo general, ella era únicamente para los nobles, para muy pocos privilegiados, y asimismo, la enseñanza que se les daba era estrecha, mezquina, sin pasar ciertos límites.

Si hubo americanos que en aquellos tiempos llegaron a instruirse de manera notable, lo debieron a sus propios esfuerzos o la circunstancia de contar con suficientes recursos para ir a hacer sus estudios en Europa. Y esto mismo, sólo vino a suceder cuando ya era avanzado el siglo XVIII, porque, anteriormente, desde la conquista, la ignorancia era general; no había por qué extrañarse de encontrar analfabetos aun entre los individuos de la más alta condición social.

Era aquello el efecto de un sistema político; era el resultado de un cálculo, según el cual, sólo la ignorancia podía asegurar la posesión tranquila de las colonias... Culpa era de los Gobiernos, y no de la Nación española; culpa era de la época esa triste situación intelectual en que se mantenía a estos pueblos. «*No conviene que se ilustre a los americanos*», fué la célebre frase de Carlos IV, constante en la Cédula de 1785, por la cual prohibió que continuara una Cátedra de matemáticas que el Capitán General de Venezuela, don Manuel González, había permitido establecer en Caracas.

Naturalmente, lo mismo que el Gobierno de la Península pensaban las autoridades de las colonias y cuantas tenían a su cargo alguna misión oficial en el territorio de Indias.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Y así, en carta que fué interceptada después de la batalla de San Felipe y escrita en 1817 al Coronel Zerruti, Gobernador de Guayana, por el *pacificador* Morillo, decía éste, como ampliando la famosa frase de Carlos IV: «Haga U. en esa lo que yo he hecho en Nueva Granada: *cortar la cabeza a todo el que sepa leer y escribir, y así se logrará la pacificación de América*»...

Aparte de que, como hemos dicho, era aquella una época de atraso, que influía deplorablemente aun en la instrucción que se daba en la Península, las ideas de Morillo, que traducían con toda fidelidad el sistema establecido para las colonias, nacían también de la observación de ser todos los hombres más ilustrados los que principalmente trabajaban, luchaban y hacían propaganda eficaz por la Independencia.

«La masa general llevó la condición de ignorancia durante la dominación española. Cuatro quintos de la población, por lo menos, no aprendieron a leer, porque eran muy raras las escuelas primarias, que únicamente se encontraban en las ciudades importantes, y no eran sostenidas por el erario real, sino por los Cabildos o pagadas por los particulares de fortuna. Los hijos de propietarios acomodados, de los comerciantes de significación y de los altos funcionarios y empleados, recibían alguna educación; pero, en lo general, ésta se reducía a aprender a leer, escribir y contar regularmente. Algunos cursaban clases mayores, cuando podían hacerlo en los Seminarios o en la Universidad de la Capital; mas únicamente para la profesión de abogado o la carrera sacerdotal.» En cuanto a la Medicina, ni por asomo se conoció el estudio de tan humanitaria como elevada ciencia, hasta entrado ya el siglo XIX; y esto, con infinitas restricciones y sólo en la Universidad de Quito.

En cuanto a Guayaquil no tuvo escuelas públicas costeadas por el Erario Nacional hasta después de proclamada la Independencia. La instrucción primaria era sostenida por aquellos padres de familia que, contando con medios para ello, tomaban algún empeño por la enseñanza de sus hijos.

El Ayuntamiento tomó la iniciativa de la instrucción pública primaria, aunque en muy cortas proporciones, y sólo a fines del siglo XVIII.

En efecto, la primera escuela pública de primeras letras que funcionó en la ciudad, fué la fundada por don Juan Bautista Portocarrero, vecino de Guayaquil, quien solicitó licencia y sueldo del Municipio, conforme a lo que tenía proyectado la Corporación.

La solicitud de Portocarrero fué leída en sesión del 2 de junio de 1794; pasó al Procurador, y, en la del día 14, informó éste favorablemente, demostrando la necesidad de que la escuela se abriera cuanto antes, para evitar los perjuicios que la niñez estaba sufriendo, por la falta de planteles gratuitos de instrucción. Propuso que se dieran al institutor doscientos pesos anuales, de los quinientos señalados para ese objeto por la Junta de Aplicaciones, «sin perjuicio de lo que S. M., consecuente a recursos del I. Cabildo, resolviera aumentarle». En lo que «conformado el Cabildo, dispuso se haga puntualmente el recurso, con el correspondiente informe, al Sr. Presidente de Quito, para que su señoría se sirva aprobarlo, y mandar se le acuda con los referidos doscientos pesos...»

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Resolvió también el Cabildo que se estableciera en esa misma escuela «una aula de Gramática», y designó para profesor de ella a don Carlos Torres.

Formaban el Cabildo que fundó esa primera escuela, el señor don Joseph de Aguirre Irisarri, Caballero de la Orden de Santiago, Coronel de los Reales Ejércitos y Gobernador y Comandante General de la plaza; el doctor don Miguel de Puga y don José Antonio Paredes, Alcaldes ordinarios; don Joaquín Pareja, Alférez Real; don Baltasar de Avilés, Depositario General; don José Morán, Regidor fiel ejecutor; don Manuel Ruíz, Regidor; don Pablo Mendiola, Procurador General; y el Licenciado don José Joaquín de Aguilar, Asesor del Cabildo; sirviendo de Secretario el Escribano Real don Alejo Guiralde Pereira y Castro.

Pero no se adelantó más; y si hubo adelanto, fué muy poco, para llegar después al caso de distraer, en otros objetos, los fondos destinados a la instrucción, como se desprende de una comunicación dirigida con fecha 10 de enero de 1821, por el Ayuntamiento a la Junta de Gobierno.

Ya veremos, en su lugar, cómo, una vez declarada la Independencia, se despertó el interés de todos por la Instrucción Pública.

II

Durante toda la Epoca Colonial careció Guayaquil de los beneficios de la Imprenta, que sólo fué introducida a poco de proclamada la Independencia.

Verdad que aún con haberla tenido, ella habría sido un elemento de progreso en la verdadera acepción de la palabra; puesto que su uso hubiera quedado reducido a las proporciones mezquinas que en otros lugares del Continente.

Si estaba completamente prohibida la introducción de libros científicos, de filosofía, etc., y papeles impresos que no fueran aquellos cuya lectura estaba en las conveniencias del Gobierno peninsular, se comprende que la posesión de la imprenta no iba a servir para la difusión de los diversos conocimientos del saber humano, cuando se combatía precisamente la ilustración de los colonos, y menos todavía para la propaganda de ideas y principios sociales que, por moderados que fueren, etan tenidos como perniciosos.

Tenemos el ejemplo de lo que sucedió en Quito. A pesar de haber imprenta, el patriota Espejo no pudo imprimir sus escritos, que sólo circularon clandestinamente, hechos a mano, copiados en secreto por unos cuantos que se exponían así a ser víctimas del celo intransigente de los mandatarios. Ni aun con las prudentes apariencias de que se rodearon los miembros de la Sociedad de la Concordia; ni aun con la sencillez y hasta con el inocente e inofensivo contenido del periódico que se llamó «Primicias de la Cultura de Quito», pudo éste tener mediana vida; y las persecuciones, el destierro, etc., sufridos por Espejo,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

acabaron en el acto con esa débil manifestación del progreso colonial; de un progreso que no podía desarrollarse, estrechado por todas partes entre los muros de la intransigencia de un sistema retrógrado y absolutista.

A tal punto llegaba ese celoso cuidado respecto a las colonias, que aun los libros y escritos de cualquier clase a ellas referentes, no podían ser dados a la estampa, sino con infinitas restricciones, después de sometidos a la más severa censura.

Y así, Felipe II expidió la Cédula de 21 de septiembre de 1556, por la cual se ordenaba que «los jueces y justicias del Reino y de las Indias Occidentales, islas y tierra firme del Mar Oceano, no consintieran ni permitieran la impresión y venta de ningún libro que tratara de *materias de Indias*, en no teniendo especial licencia del Concejo Real»; agregando que se debían recoger cuantos existieran y remitirlos a dicho Concejo, ya impresos o manuscritos.

El Emperador Carlos V, comenzó por prohibir terminantemente que se trajeran a la América «libros de romance que tratan de materias profanas y fabulosas»; ordenó que no se permitiera la impresión de ellos, y declaró que no debían ser leídos «ni por los españoles ni por los indios».

Y para el caso de remisión de libros permitidos y evitar que entre ellos pasaran en contrabando los que no lo estaban, debían constar en registro de una manera minuciosa, sin cuyo registro no serían despachados. Y no sólo esto, sino que se encomendaba a los prelados eclesiásticos «ordenar a sus provisores residentes en los puertos de Indias, acompañar a los oficiales reales a las visitas que practicaran a los buques, para pesquisar los libros prohibidos que pudieran conducir», conforme a los *Expurgatorios* de la Inquisición, decomisando cuantos hallaren, para entregarlos a los obispos.

A los mismos prelados les encargaba Felipe II, que averiguaran, por todos los medios posibles (y aquí entraba el llamado sacramento de la confesión), la existencia de tales libros en sus diócesis, y los recogieran, para incinerarlos.

Ni aun los libros piadosos escapaban a la acción inquisitorial, pues los llamados *de rezo*, por ejemplo, no podían ser introducidos a la América sin permiso expreso del Monasterio de San Lorenzo el Real; y aun con este mismo permiso, se guardaban las precauciones de que sólo podían ser enviados por la Casa de Contratación de Sevilla, en las naves reales, y con cargo de ser entregados a los Oficiales Reales de la provincia a que venían dirigidos.

Por este tenor son todas las reales cédulas pertinentes a impresión e introducción de libros; y he aquí una que debemos reproducir íntegra, y que fué dictada por Felipe III en Madrid, a 11 de febrero de 1609:

«Porque los Hereges Pyratas, con ocasión de las presas y rescates, han tenido alguna comunicación en los Puertos de las Indias, y ésta es muy dañosa a la pureza con que nuestros vasallos creen y tienen la Santa Fe Católica, por los libres heréticos y proposiciones falsas que esparcen y comunican a gente ignorante; Mandamos a los Gobernadores y Justicias, y rogamos y encargamos a los Arzobispos y Obispos, de las Indias y Puertos de ellas, que procuren recoger todos los libros que los Hereges hubieren llevado o llevaren a aquellas partes; y vivan con mucho cuidado de impedirlo».

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Más adelante veremos cómo se multiplicaron las providencias y se extremaron los procedimientos, a fin de evitar que fueran introducidas a las colonias americanas las publicaciones salidas de Francia, después de la gran Revolución que conmovió al mundo; publicaciones a la que tanto temía el Gobierno español, por efecto de la propaganda que en ellas se podía fundar para despertar en los pueblos americanos el conocimiento de sus derechos naturales.

Conquistada ya la independencia americana, no se crea que por ello cambiaron las cosas en lo absoluto y hubo libertad irrestricta para la introducción de libros. El Gobierno de Colombia se reservó la censura, aunque es verdad que ésta fué más suave y en manera alguna alcanzó a los extremos de la prohibición casi general dictada por el Gobierno español. Así, por ejemplo, por decreto del Vicepresidente Santander, fechado el 13 de Mayo de 1822, se prohibió la introducción y circulación:

«1.º De todo libro obsceno e impúdico, con estampas o sin ellas; tales como el «Padre Saturnino», la «Vida privada de los doce Césares», los «Placeres de Julia», la «Filósofa Teresa», el «Aretín», y otros semejantes.

»2.º Un poema titulado «La guerra de los dioses», el «Citador», las poesías impúdicas de Pirrón y la «Cartas del Abate Castí».

Se ordenaba que las personas que tuvieran dichos libros, los entregaran a las autoridades, con la conminación de multa de cien pesos aplicables al sostenimiento de escuelas.

Verdad que esta censura iba dirigida a evitar que una sociedad que había salido violentamente de su estado anterior, y no educada todavía, se corrompiera, como sucede a los pueblos que, no formados aun para el goce de una plena libertad, se les abandona inconsiderablemente al goce absoluto de ella, resultando que la convierten en libertinaje...

III

Digamos algo sobre las costumbres, hábitos, gustos, etc., de la sociedad guayaquileña durante la época colonial.

La vida de sociedad se distinguía por la cultura al par que llaneza y sinceridad en el trato, así de hombres como de mujeres. Las reuniones en que se celebraba alguna fiesta, se marcaban por la sencilla alegría y cordialidad entre los concurrentes. La cortesanía y caballerosidad españolas, en armonía con la educación esmerada de nuestros *criollos;* la galanura y bondad de carácter, al propio tiempo que el severo y no estudiado, sino natural recato de las damas, armonizaban en nuestra vida social.

Decía el General don Daniel Florencio O'Leary, Edición del Libertador, y hombre de gran instrucción y de esmerada cultura, en carta dirigida a Bolívar y fechada el 11 de junio de 1826:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

«La guerra, el ejército y la marina, son terribles enemigos de la castidad; y, no obstante, los guayaquileños han podido conservar intacta su bien sentada reputación.»

Y era un caballero inglés, un hombre de sociedad, un verdadero *gentleman* cuyos juicios eran siempre exactos y fundados en una serena observación, el que, en tan cortas como expresivas frases, hacía justicia a la mujer guayaquileña

Los gustos eran sencillos, y no por eso menos delicados; las costumbres casi patriarcales, y la vida del hogar, placentera, laboriosa y tranquila. No es verdad — como lo han dicho algunos críticos desautorizados — que la mujer guayaquileña fuera nunca, y menos en aquellos tiempos, perezosa e inactiva. Al contrario, la madre de familia era el alma del hogar; los quehaceres domésticos, las atenciones de su casa, un sinnúmero de ocupaciones, absorbían todo su tiempo; y a las hijas se las educaba en esa misma escuela de virtud y laboriosidad, aun cuando fueran cuantiosos sus bienes y grandes las comodidades para la vida.

Los hombres eran laboriosos e incansables para el trabajo; ejemplo de laboriosidad que ha mantenido hasta hoy nuestra ciudad, y que es el secreto de su prosperidad admirable.

El comercio y la agricultura fueron desde entonces los ramos a que dedicaron sus energías; y así, el primero tuvo en almacenes, oficinas, etc., y como armadores, a muchos y muy distinguidos personajes; y en cuanto a la segunda, las grandes haciendas que existen hasta el día, demuestran lo que dejamos expresado.

La honradez en las transacciones era proverbial y nos queda y la conservamos como una hermosa leyenda de lo que eran, a este respecto, nuestros hombres del pasado. La palabra empeñada valía tanto como una escritura; un convenio verbal era tan sagrado y tan religiosamente cumplido, que holgaban los contratos escritos...

En las clases inferiores, si bien había ignorancia y predominaba el analfabetismo, las costumbres eran sanas; había moralidad, respeto social; y, si bien no habían aprendido aún los «derechos ciudadanos» y no entendían ni se ocupaban de «libertades públicas» y otros «tópicos»; comprendían y observaban sus deberes sociales. Hombres y mujeres eran laboriosos, y la honradez de servidores, de jornaleros, de artesanos, etc., nada dejaba que desear; así como la lealtad de aquellos en quienes se depositaba confianza...

Si bien es cierto que los primeros esclavos introducidos a la Provincia fueron dedicados a los más recios trabajos, no es menos evidente que su suerte no fué la misma que en otros pueblos, donde se extremaba el rigor contra esos infelices. La generalidad de los propietarios que los empleaban en las labores del campo, como las familias que los tenían para servicios domésticos, los trataban con caritativo miramiento. Muchos recibían la libertad por acto expontáneo de sus dueños; y también muchos de esos libertos se quedaban, voluntaria y fielmente, al servicio de quienes no fueron crueles con ellos. Muchos aprendieron oficios lucrativos, y se dedicaban a ellos, con permiso de sus patronos; tanto como eran numerosos los que llegaban a ser mayordomos en las hacien-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

das, hombres de confianza para el cuidado de los hogares; así como las mujeres eran en éstos muy consideradas y apreciadas por su fidelidad y por una laboriosidad que hacía de ellas elementos muy preciosos para las familias.

A pesar de ser el de Guayaquil un clima tan cálido, el uso del casimir y el paño en la indumentaria de la clase principal, estaba generalizado.

Las señoras vestían, para la calle, elegantes y ricos trajes de sedas y muselinas, que llevaban airosamente, con la gracia y donosura que siempre ha distinguido a las guayaquileñas.

Estas no llevaban al extremo el uso y abuso del *manto*, como la *tapada*, de Lima. Usaban pañolones de seda o burato, echado sobre los hombros, cubriéndoles la espalda y recogido en el pecho. A las funciones religiosas asistían con mantilla y saya; y para las visitas era más sencilla la indumentaria.

Las mujeres de las clases más modestas, usaban trajes de percal (zaraza) o gaza, sencillos y de corte siempre igual.

En un informe elevado por el Gobernador al Virrey, y fechado el 4 de mayo de 1787, hallamos el curioso dato de que fué en ese año cuando quedó suprimido el uso de la *capa larga* y el *sombrero tendido*, lo cual consideró el Gobernador como un triunfo alcanzado por él en favor de nuestra cultura social. La importancia que daba al asunto, aparece de la siguiente relación que hace en el informe:

«Llenas en mucha parte — dice — las ideas que había formado para su engrandecimiento y lucimiento de esta capital, se oponía a mis principios verle envuelta en el traje de las *capas largas y sombreros tendidos*, adoptados únicamente por el uso; y, reflexionando que ya era el tiempo oportuno de desterrar la preocupación de dicho traje, no menos embarazoso a los hombres, que sospechoso a las mejores costumbres, resolví abolirlo, como merecía un pueblo culto. Para esto conté siempre con la docilidad y sumisión de sus vecinos, de que tengo muchas pruebas; y, en consecuencia, dispuse llamarlos por clases, a mi habitación, y proponerles mi idea y pensamiento, sin la menor sujeción a sus escrúpulos; pero todos, unánimes, la abrazaron con la mayor satisfacción, dando con esto un testimonio nada equívoco de la obediencia que los gobierna; y con su rendimiento a mi voluntad, la de abrazar la de nuestro Soberano, que tiene por objeto el buen orden y civilidad de los pueblos. Tengo, Excmo. señor, por una de las felicidades de mi Gobierno, que, en solo veinticuatro horas, lograse todo su afecto este progreso, como acredito a V. E. por las certificaciones del Escribano de Gobierno, que le acompaño. En este corto espacio se ha visto como nacer una ciudad hermosa y lucida, saliendo de la obscuridad de las sombras en que estaba envuelta, conseguido, al fin, de presentarse diariamente vestidos de corto todos sus moradores; y que, llenos de una gloriosa ambición de hacer sobresalir su ciudad, se empeñan, cada uno en proporción a sus haberes, en vestir trajes que la decoran y autorizan; quedándome la singular satisfacción de asegurar a V. E. que cuantas conversaciones se oyen en las casas, calles y plazas, todas se reducen a la aprobación general y sumisión a este pensamiento, lo que debe acreditar su estabilidad y perseverancia...»

Fué, pues, aquel, un gran acontecimiento social; y, como hemos visto, el

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Gobernador no cabía en sí de satisfacción por ese cambio notable y violento en la indumentaria callejera de los buenos habitantes de Guayaquil.

Como no es nuestro objeto, ni es de este lugar extendernos en minuciosidades ni trazar cuadros detallados de la vida de sociedad durante la época colonial, basta con lo dicho para tener una idea de cuales eran las costumbres y cual el carácter de nuestros antepasados.

Las familias que por entonces, hacia 1820, componían la principal sociedad guayaquileña, eran las de los apellidos Icaza, Garaicoa, Bejarano, Noboa, Carbo, Rocafuerte, Santistevan, Avilés, Benites, Cosio, Olmedo, Decimavilla, Campos, Moreno, Lavayen, Roca, Antepara, Paredes, Zerda, Villamil, Morlás, Urvina, Aguirre, Espantoso, Anzoátegui, Rico, Tama, Casilari, Gómez, Elizalde, Jado, Bodero, Valverde, García-Gómez, Vivero, Baquerizo, Ferruzola, Camba, Cornejo, Maldonado, Luzarraga, Ordeñana, Casilari, Marcos, Llona, Tola, Calderón, Gorrochátegui, Amador, Coello, Morán, Franco, Bruno, Bernal, Santander, Vítores, Luque, Marqués de la Plata, Caamaño, Martín, Ponce y muchas otras que no tenemos presentes al trazar estas líneas.

* * *

La ciudad y provincia de Guayaquil dieron hombres muy notables, durante la época colonial; y entre ellos figuran como principales los que vamos a enumerar en seguida, siguiendo el orden alfabético, no sin advertir que, aun cuando hubo varios guayaquileños que nacieron y figuraron en aquella época, su puesto más honroso está entre los próceres de la Independencia; de manera que nos reservamos para irlos presentando en el desarrollo de los sucesos en que sobresalieron.

He aquí los que deben ser conocidos ahora.

JUAN BAUTISTA DE AGUIRRE, miembro profeso de la Compañía de Jesús, fué uno de los varones más inteligentes e ilustrados de su tiempo; tanto, que su nombre, su fama y su acción, no quedaron dentro del límite estrecho de su patria, sino que llegaron al otro lado de los mares, valiéndole honores muy merecidos. Nació en una hacienda del Cantón Daule, de la jurisdicción de la provincia de Guayaquil. Llegó a desempeñar el Rectorado de un colegio de enseñanza superior en Ferrara, y fué examinador Sinodal en la misma ciudad. Poseía vastos y profundos conocimientos en Medicina, al punto de que fué llamado diferentes veces por el Papa Clemente XIII, para que le asistiera. Sus conocimientos teológicos le hicieron merecedor de que la Congregación de Cardenales le consultara repetidamente en puntos escabrosos y delicados. Y no sólo ésto, sino que el Obispo de Trivoli y luego el Papa Pío VII, le tuvieron a su lado como consultor. Como poeta, era un versificador de gran facilidad; de estilo galano y castizo; y manejaba la sátira a perfección. De las pocas y contadas composiciones que de él se conservan, citaremos las bellas décimas

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

dedicadas a Guayaquil, llenas de brillantes conceptos y delicadas figuras; aquellas que comienzan:

Guayaquil, ciudad hermosa,
de la América guirnalda,
de tierra bella esmeralda,
y del mar perla preciosa, etc.

Como orador sagrado, el Padre Aguirre llegaba al grado de lo eminente; y, docto como pocos, a su facilidad de palabra reunía el rico tesoro de una envidiable erudición, manejada por memoria poderosa. Dejó escritas algunas obras; pero, después de permanecer un tiempo inéditas, desaparecieron, por la culpable indiferencia y descuido en los guardadores de esas joyas de nuestras más preciosas antigüedades. El Padre Aguirre murió a edad muy avanzada.

PEDRO FRANCO DÁVILA. Nació en Guayaquil a principios del siglo XVIII, y se hizo notable por sus variados conocimientos científicos, sobre todo en Historia Natural.

Hizo un viaje a España y fundó en Madrid un gabinete de Historia Natural, del cual fué nombrado Director; y llegó a ser tan rica la colección reunida por él, que publicó, en 1767, un catálogo científico, cuya edición se hizo en París. Escribió una «Instrucción para recoger las producciones raras de la tierra»; y fué esa obra publicada en Madrid, el año de 1768, es decir, poco antes de su fallecimiento, ocurrido en esa misma ciudad.

JACINTO EVIA, sacerdote de la Compañía de Jesús, nació en la ciudad de Guayaquil hacia el segundo cuarto del siglo XVII, y fué poeta de alguna notabilidad. La primera obra que publicó lleva por título «Ramillete de flores poéticas», en un volumen, impreso en Madrid el año de 1676. «Como poeta, — dice un biógrafo, — Evia no dudó en apartarse del *gongorismo* que tanto dejaba sentir su influencia en aquella época». Falleció al terminar el siglo XVII.

JOSÉ JIMÉNEZ, miembro de la Compañía de Jesús, nació en Guayaquil a principios del siglo XVIII. Enviado a las peligrosas misiones del Marañón, fué nombrado jefe de las de Archidona, después de haber servido como párroco en Angamarca. Recorrió los territorios de las tribus Yurimagua y Arsuaci; haciendo la fundación de un pueblo importante. El Padre Velasco, en su Historia del Reino de Quito, elogia mucho a Jiménez por su actuación provechosa en esas misiones.

LOS MESTANZAS. Fueron tres hermanos, sacerdotes todos ellos, nacidos en Guayaquil durante el siglo XVII. Uno de ellos consagró toda su vida a las misiones entre las diversas tribus indígenas que poblaban la antigua provincia de Guayaquil, que comprendía la de Manabí. Después de veinticinco años empleados en esa labor, fué nombrado misionero apostólico, y logró establecer algunos pueblos en esas extensas comarcas. Falleció en el desempeño de su comisión, entre esas tribus.

Otro de los hermanos Mestanza, después de residir algunos años en su ciudad natal, se trasladó a México, donde ocupó puestos distinguidos y, a su

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

muerte dejó una honrosa reputación como hombre de altos merecimientos y sólidas virtudes.

El tercero de estos hermanos, se distinguió por su erudición, y escribió algunas obras literarias y científicas.

JACINTO MORÁN DE BUTRÓN, fué otro jesuita notable, nacido en Guayaquil, el año de 1680. De muy corta edad ingresó a la Compañía de Jesús, haciéndose notable por su contracción a estudios de todo género. Siendo todavía muy joven, se trasladó a Quito, donde obtuvo la cátedra de Filosofía en la Universidad de San Gregorio, figurando entre los profesores más distinguidos. Fué un escritor de nota. En 1706 escribió un «Curso de Lógica, Física y Metafísica»; luego un «Comentario sobre los ocho libros de Física de Aristóteles», después, la «Vida de la venerable virgen Mariana de Jesús», en cinco libros, cuya obra fué reimpresa en Madrid el año de 1854; y, por último, un «Compendio Histórico y Geográfico de la provincia y puerto de Guayaquil», el cual fué publicado en Madrid el año de 1745. Falleció Morán de Butrón al finalizar el siglo XVIII.

ILTMO. JOSÉ DE SILVA Y OLAVE. Nació en Guayaquil al finalizar la primera mitad del siglo XVIII. Terminados sus estudios preparatorios se trasladó a Quito, ingresando a la Universidad de Santo Tomás de Aquino, en la cual siguió los cursos de enseñanza superior hasta recibir el título de doctor en Teología, el año de 1767; después de lo cual se trasladó a la Capital del Perú. El Doctor de Silva y Olave fué el primer enviado del Virreinato del Perú a la Metrópoli española; pero sucedió que, hiciera su viaje por Guayaquil y México, y al llegar a esta última nación, tuvo noticia de haberse disuelto la Junta Central de España, y conceptuando, acertadamente, ser inútil su viaje, decidió regresarse a Lima. En aquella capital fué uno de los fundadores del célebre Colegio de San Carlos; más tarde se le nombró Rector del Colegio Seminario de Santo Toribio, y luego, Chantre de la iglesia Catedral. El año de 1812, el Doctor José de Silva y Olave, fué consagrado Obispo de la diócesis de Huamanga, la cual administró hasta 1816, año en que ocurrió su fallecimiento.

No es extraño que abundaran los sacerdotes entre los hombres que sobresalieron en aquella época: no había otra carrera a más de la abogacía.

Repetimos que en este lugar no citamos a muchos hombres notables, porque ellos figuraron ventajosamente en sucesos posteriores, en los que les presentaremos en el curso de esta relación.

* * *

Como lo digimos al comienzo de esta relación histórica, los pobladores indígenas del territorio en que se hizo la tercera fundación de Guayaquil, eran los de la tribu *Huancavilca*.

Numerosa era la tribu; pero las enormes bajas que sufriera en las luchas con los conquistadores, y las que la diezmaron luego en las diversas sublevaciones, hasta la última, que tuvo lugar en 1541; los estragos de la viruela, que en esa raza los hacía mayores que en las otras; los malos tratos que tenían de soportar y que les hacían decidirse por la emigración, distribuyéndose en otros

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

territorios; y, por último, el cruzamiento de los pocos que quedaban; todo esto, decimos, contribuyó a la extinción de la raza pura indígena, en nuestra ciudad y su comarca.

Quedaron, pues, únicamente los españoles de raza europea, los blancos llamados *criollos* o sea los oriundos del país, los *mestizos*, provenientes del cruzamiento de blancos e indios, y los *mulatos* de la mezcla de blancos y negros, cuando estos últimos fueron introducidos como esclavos.

Sin embargo, más tarde se establecieron muchas familias indígenas, en lo que llamamos la *Sabana-grande*, al N. O. de la ciudad, cuya zona se conocía entonces con el nombre de *Legua de Indígenas;* y de allí que se llamara también *Camino de la Legua*, al que, partiendo de la ciudad en la actual calle «9 de octubre» y siguiendo por la de Santa Elena, — antes del «Cementerio», — llega a este y continúa, bordeando las colinas hasta salir a «Sabana grande».

Tal camino de la legua fué en su origen una calzada construída durante la época colonial para evitar que las aguas del Estero Salado, en las grandes mareas, anegaran la antigua ciudad. Sobre los restos de esa calzada, que se había destruído bastante, fué arreglada otra durante la Administración Rocafuerte, y ha sido mejorada y conservada hasta nuestros días.

Los indígenas que allí se establecieron hacia fines del siglo XVIII, eran los *Punteños, Colonches*, etc., de los cuales emigraron muchos, con motivo de una gran sequía, por la falta absoluta de lluvias, durante más de seis años seguidos: lo que redujo a la mayor miseria a los pueblos de la costa, especialmente los de Santa Elena.

De allí el origen de esas familias que llamábamos «Cholos de la Sabana»; pero que también fueron confundiéndose, al andar de los años, con la masa de la población, hasta quedar muy pocos en el recinto de su primer establecimiento.

IV

Se puede decir que las epidemias de enfermedades contagiosas, fueron desconocidas, no existieron en estas regiones americanas hasta después de la conquista española.

La primera enfermedad de esa especie introducida a nuestro territorio, fué la *Viruela*, respecto a la cual nos dice Alcedo y Herrera que «no era conocida en el tiempo de la gentilidad y fué introducida con el trato de los europeos»; y nos da también el curioso dato de que tal epidemia aparecía con ese carácter «cada siete años». Y asimismo daba como causa de la introducción de ésta y otras enfermedades, «la entrada de las ropas y las mercaderías que, encerradas por el curso de su transporte en las aspilleras de los fardos y en las tablas de los cajones, se penetraban del calor en las bodegas de los bajeles, y despedían, al abrirse, malignos vapores, que engendraban las tintas de los colores, de cuyo

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

principio han sucedido ordinariamente las funestas ruinas de armadas enteras en Portobelo»... Ni siquiera se sospechaba entonces la existencia de los microbios, y estaban entonces muy lejos de ser descubiertas las verdaderas causas y formas del contagio: la ciencia médica estaba, como suele decirse, en pañales, comparativamente a los admirables y positivos descubrimientos hechos hasta nuestros días.

El historiador Cevallos confirma lo que dejamos expresado, y agrega «que la viruela cebábase principalmente en la raza de los indios, bien porque fueran de temperamento más predispuesto para contraerla, bien porque, en su mendicidad, no contaban con medios suficientes para atajar el desarrollo y progreso del mal. Así, año por año, la viruela hacía una siega inmensa de indios; tanto que, en el sentir de algunos, a ella, más bien que a la conquista, debió atribuirse el menoscabo tan sensible de las poblaciones americanas. Hubo vez en que, como en el año de 1785, murieron de veinticinco a treinta mil personas, sólo en la provincia de Quito. Merced a los paternales cuidados de Carlos IV, y al tino y piadosa actividad con que obró su ministro y válido, don Manuel Godoy, se preparó y arregló una expedición formal, destinada a que recorriese las Américas, propagando el flúido vacuno, antídoto descubierto por Jenner, y el único eficaz para moderar los estragos de la viruela. Vinieron veintidós niños de los inoculados, y se fueron repartiendo aquí y allí, para conservar, por medio de otros niños, el precioso antídoto; y la vacuna, traída a la Presidencia de Quito por don Francisco Salvani, Subdirector General de tan filantrópica expedición, vino a surtir sus buenos efectos desde el tiempo del Presidente Carán de Let. El Presidente tuvo el cuidado de extender los beneficios de la vacuna por cuantos lugares dependían de su jurisdicción; y, desde entonces, aunque no en los pueblos de indios situados entre las selvas, disminuyeron los estragos de tan inevitable como asoladora peste»...

La viruela fué siempre de carácter más grave en las serranías que en la costa; y sus efectos, por lo mismo, y por el mayor número de población, fueron más desoladores en las poblaciones interandinas.

Aparte de la viruela, no nos invadió otra enfermedad epidémica, hasta 1832, en cuyo año se presentaron los primeros casos de *fiebre amarilla*, llamada también *vómito prieto*, y que hizo grandes estragos en 1832 y, sobre todo, en 1842, en cuya época quedó asolada la ciudad de Guayaquil y sufrieron también mucho otras poblaciones comarcanas.

Las enfermedades más comunes no eran otras que las diversas manifestaciones de las fiebres, que eran indígenas, y cuyos tratamientos se conocían generalmente; razón por la cual no hacían, en proporción, muchas víctimas.

Si bien la Higiene estaba descuidada por completo, en cambio, las costumbres y la alimentación eran más sanas que lo han sido posteriormente; si las calles de la ciudad se convertían en charcos pantanosos durante la estación de lluvias; no había, en cambio, tanta aglomeración de habitantes, y las casas y habitaciones eran más amplias, más ventiladas; y, por otra parte, el comercio y la afluencia de gentes y mercaderías de otros países, eran escasos; de modo que esa falta de actividad comercial y de inmigración, constituía también

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

una falta de medios de introducción y aclimatación de enfermedades forasteras.

La Ciencia Médica era casi del todo desconocida en esta parte de las colonias americanas; y los curanderos y empíricos eran las autoridades en la materia. Los llamados *remedios caseros* eran los únicos empleados, y servían para ellos las plantas indígenas, cuyo uso, aplicación y virtudes conocían bien la generalidad de las gentes.

Por primera vez fué Felipe II el que se ocupó de proveer de Médicos y profesores a las colonias de América y de otras cosas referente a la Medicina; dictando al efecto la Real Cédula de 11 de enero de 1570, que disponía se fundaran cátedras de Medicina... y Filosofía «en las principales Universidades de Indias», así como el envío de Protomédicos de la Península, a objeto de estudiar nuestras plantas medicinales, ponerse al corriente del uso y aplicación de ellas, etc., para lo cual debían ponerse en contacto con los herbolarios, cirujanos y demás que existieran por acá. Las fijaba su residencia «en ciudad donde hubiere Real Audiencia y Cancillería, para ejercer su profesión en ellas y *en cinco leguas a la redonda*»; sin que, por lo demás, pudieran «impedir su oficio a la persona que tuviera licencia para ejercer».

Mediante examen y licencia, era consentido el «ejercicio de la Medicina y Cirugía» a los barberos y a los llamados *algebristas*, fundándose en la Real Cédula de Felipe II, fechada el 12 de febrero de 1579, que dice:

«Mandamos que los Protomédicos no den licencia, en las Indias, a ningún Médico, Cirujano, Boticario, Barbero, Algebrista, *ni a los demás que ejercen la facultad de Medicina y Cirugía*, si no comparecieren personalmente ante ellos, a ser examinados, y los hallaren hábiles y suficientes para usar y ejercer...»

Por su parte, el rey Felipe IV, en Cédula del 6 de agosto de 1648, ratificaba la anterior, en estos términos: «Mandamos que no se consienta en las Indias, a ningún género de personas, curar de Medicina ni Cirugía, sino tuvieren los grados y licencias del Protomédico...»

Ya podemos figurarnos qué exámenes serían aquéllos y como se optarían los *grados* y licencias. Pero cada cosa es de su tiempo y nada hay que observar.

En cuanto a Guayaquil, el primer *Protomédico* nombrado para la ciudad, lo fué don José María Arias Ulloa y Campo, natural de España, quien «se posesionó», ante el Cabildo, el 21 de enero de 1794; exhibió sus títulos de «Médico profesor» y los que acreditaban haber sido nombrado tal Protomédico de esta ciudad, por el Real Protomedicato de Lima; cuyos documentos fueron pasados, acto continuo, al Procurador General, que lo era don Pablo Mendiola; el que informó favorablemente, y el Cabildo resolvió y despachó en la misma forma.

«Iniciada la inmigración científica, dice un cronista, e investigador moderno, hete allí que, a poco andar de los días, o sea el 28 de noviembre del mismo año

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de 1794, se presenta otra «providencia», que buena falta parece que hacía en su especialidad; como que se trataba nada menos que del señor don Juan Halles, «profesor de Medicina y Cirugía», quien se dedicaba *a la instrucción de comadres* (las que hoy decimos obstetrices) *para el acierto en los partos*... Solicitó licencia para ejercer tan delicada enseñanza, y le fué concedida por el Cabildo».

Parécenos que bastan los datos apuntados para dar una idea exacta resrespecto al estado de la Ciencia Médica y su ejercicio en esta parte de América, durante la época colonial; puesto que no es de esta obra extenderse en más detallada relación al respecto.

Réstanos decir únicamente que ya para 1820 había en Guayaquil algunos médicos y cirujanos. Y cuando se proclamó la Independencia sirvieron algunos de ellos en las filas patriotas; pudiendo anotar a don Manuel Herrán, que fué nombrado cirujano primero del ejército, por la primera Junta de Gobierno; a don José Sanz, que fué designado por la misma Junta para Cirujano del batallón de «Libertadores»; a don Manuel Vera, que desempeñaba el mismo cargo para las fuerzas marítimas, por contrata con el Comandante de Marina don Joaquín Villalba, y fué conservado en su puesto por el Gobierno independiente; a don José Mascote, que acompañó a la expedición de Sucre, como Cirujano, y prestó en ella muy importantes servicios.

* * *

En lo que dice relación con la Higiene pública, ya se puede considerar la atención que merecía y los puntos que alcanzaban nuestros antepasados respecto a una materia en que anduvimos bastante rezagados hasta no muy lejana época.

La higiene de la persona sí que era atendida en forma, pues fama tuvieron siempre los guayaquileños de limpios y aseados. Y como las viviendas eran espaciosas y muy ventiladas; como los alimentos eran sanos y las costumbres también lo eran; como no había aglomeración de edificios y de personas; como el comercio y la inmigración no eran tan considerables y no habían sido conductores de enfermedades de importación; por todo, esto decimos, había salud y no se dejaba sentir mucho la falta de ciertas medidas de higiene pública.

Sin embargo llegó, la época en que comprendieran los funcionarios públicos, que así la salud como la decencia imponían el aseo de la población; y entonces vino la iniciativa en tal sentido.

El primer paso lo fué la primera ordenanza sobre *useo de las calles*, presentada en proyecto al Cabildo, por el Gobernador de la plaza, que lo era don Joseph de Aguirre, Caballero de la Orden de Santiago. Fué leída en la sesión del 1.º de febrero de 1794; pasó al Procurador General, quien informó favorablemente, y fué aprobada en la siguiente sesión.

La Junta de Sanidad fué también de creación de la época colonial y la formaban como miembros, un Alcalde ordinario, el Vicario Eclesiástico, el Procurador General, dos vecinos respetables, un facultativo, el Asesor, y el Escribano del Cabildo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO V

I. El Cabildo de Guayaquil. — Organización. — Los miembros del Ayuntamiento. — Distinciones y favores.
II. Título y escudo de armas de Guayaquil. — Investigaciones infructuosas.
III. Conclusión de la primera parte.

I

Debemos dedicar un capítulo especialísimo al Cabildo y Ayuntamiento de Guayaquil, cuya historia es honrosa desde los primeros tiempos coloniales hasta nuestros días.

Nada importa, nada significa, que en determinadas circunstancias se produjeran actos incorrectos y hubiera procedimientos censurables, como los hay en la generalidad de las instituciones. Las excepciones, no destruyen la regla, sino al contrario; y los casos aislados no restan méritos ni honra a toda una labor de varias centurias, que forma los preciosos anales del Ayuntamiento guayaquileño.

Porque, en efecto, llenan las páginas de esos brillantes anales de nuestra benemérita ciudad, infinitas acciones, innumerables hechos, que son timbre de gloria y justo título de orgullo para nosotros.

Basta recorrer las actas existentes en los archivos; basta examinar multitud de documentos que constituyen preciosas reliquias históricas, para que cualquiera se dé cuenta exacta de los honrosos títulos adquiridos por nuestro Ayuntamiento.

En las calamidades públicas siempre se le vió acudir el primero, para remediarlas; en el peligro, lo afrontó con serenidad y entereza; en los casos de defensa de la ciudad y de la Patria, aprontó los medios para ella, y fué pródigo de recursos.

La ciudad le debe su admirable progreso, a través de tantas calamidades como sufriera; y la República le ha contemplado muchas veces en actitud digna y resuelta, para dominar situaciones angustiosas y aun desesperadas;

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

salvar al país, que no sólo a la ciudad, de grandes calamidades, saber imponerse en la defensa de los derechos seccionales, mantener con dignidad su independencia; traducir fielmente los sentimientos de un pueblo celoso de su honra; trabajar afanosamente por el adelanto y engrandecimientos sociales.

Allí, en el Ayuntamiento de Guayaquil, ocuparon honrosos puestos muchos y muy preclaros ciudadanos, cuyos nombres ha inmortalizado la historia, cuyo recuerdo guardan con veneración los ciudadanos, cuya memoria conservan con gratitud los pueblos, que saben elevar a sagrado culto ese recuerdo de sus benefactores.

Labor extensa es la de escribir la historia del Municipio de Guayaquil; labor para un gran volumen; y, de consiguiente, no puede ser nuestro propósito ni aun reasumirla en estas páginas; y sí, únicamente, exponer algunos datos, determinadas noticias, que son de rigor y constituyen antecedentes preciosos en el trabajo histórico de que nos ocupamos.

* * *

Es cosa que podemos dar como bien averiguada y cierta, la pérdida absoluta de los más antiguos, o mejor dicho, primeros archivos del Ayuntamiento de Guayaquil; puesto que, como lo indican algunos cronistas de la época, y como vamos a probarlo por medio de documento auténtico, la primera Casa del Cabildo fué reducida a cenizas, con otras muchas de la población, en una de las primeras invasiones piráticas; y se debe deducir lógicamente que el fuego hizo desaparecer, junto con el edificio, el archivo en él existente.

El Cabildo trató de seguida el punto de la construcción de una nueva Casa. El 4 de agosto de 1634, reunidos los miembros del Ayuntamiento, que lo eran el Capitán don Alfonso Casco, Teniente General de Corregidor; el Alférez Real Alfonso de Bargas, don Francisco de Rivera, Alcalde Ordinario; el Alférez Real, don Francisco de Castro y Guzmán; el propietario don Diego Navarrete, Depositario General; el Alférez Real, por nombramiento del titular, Francisco de Castañeda, y don Andrés Nieto Mejía, Procurador General; reunidos estos señores, repetimos, diéronse a discutir sobre punto de tan capital interés, como era, según lo dijimos, el de hallarse privado el Ayuntamiento de un local adecuado para celebrar sus importantes sesiones.

Del acta aparece lo que hemos afirmado; esto es, que la primera casa fué quemada, con otras, por los piratas; casa en cuyos bajos se hallaba la Cárcel pública.

Por de pronto, resolvieron que las sesiones se celebraran en la sala del edificio en que vivía el Justicia Mayor, «señalándola por Sala del Cabildo», y en ella se arreglara el archivo existente, que era desde 1600 para adelante (1). Pero no se llevó de pronto a cabo esa resolución, sino cuando arreció el mal.

(1) En el incendio de 1632, logró salvar una parte de los Archivos el Portero del Ayuntamiento, cuyo nombre era Francisco de la Cruz.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Naturalmente, la susodicha casa no era propiedad del Justicia Mayor, sino municipal; pues entonces era de uso corriente *habitar donde se despachaba*, o viceversa; y nadie decía nada, como que aquellos eran otros tiempos y otras costumbres.

Pero, en llegando la época de lluvias, resultó que el agua inundaba la casa, fuera de ser muy incómoda, por sus estrechas proporciones. Por esto, en la reunión del 2 de enero de 1635, el Procurador General, que entonces lo era el Capitán don Diego de Mestanza, propuso que «por cuanto la Casa del Cabildo resulta estrecha, y si lo demás que resta del solar se ha de fabricar, será de mucho costo, y pues, la ciudad tiene en la plaza de Santa Catalina y puerto principal de ella un solar de que le hizo merced el señor Virrey don Luis de Velasco, pide se trate si será bien vender esta casa y solar, y fabricar en aquella parte (1).

Así lo resolvió el Ayuntamiento; pero, como mientras se hacía la nueva fábrica era de urgencia atender al mal presente, fué entonces que se resolvió en definitiva, trasladarse a la casa del Justicia Mayor.

El nuevo edificio se construyó en el lugar indicado, pero cuando en 1693 se resolvió la traslación de la ciudad, el Ayuntamiento procedió a la construcción de un nuevo edificio, que estuvo terminado unos tres años después, y fué el mismo que hubo necesidad de incinerar en 1908, como medida de precaución, al invadir la «peste bubónica» la ciudad.

En los bajos del edificio habían muchos establecimientos de expendio de comestibles, y anexo a él se hallaba el mercado; de manera que aquello era un emporio de ratas, imposible de extirpar; y de allí la resolución de incinerar la histórica casa.

* * *

Como lo hemos dicho, no existen todos los archivos municipales desde la erección del Ayuntamiento. Son muchos los libros de actas y los documentos que han desaparecido; de manera que es preciso conformarse con las noticias que han podido suministrar los existentes, los que se han podido conservar hasta el día.

Uno de los más interesantes trabajos nos lo da hecho, relevándonos de tal labor, un diligente e inteligente investigador de estos asuntos del Cabildo (2); de manera, que vamos a aprovechar los datos por él extractados.

«El Cabildo — dice — o sea el Ayuntamiento guayaquileño, se componía, en los tiempos coloniales, de dos Alcaldes ordinarios, ocho regidores, aumentados más tarde a doce, el Secretario, que lo era siempre un Escribano real, y el Tesorero, llamado Mayordomo de propios (3).

(1) Ese solar no era otro que el ocupado más tarde por el edificio en que se inauguró la primera escuela para señoritas, en 1828, y en el cual estuvo desde 1870 a 1896, el hermoso Colegio de los Sagrados Corazones; solar comprendido actualmente en los terrenos de la Aduana.

(2) Don Gabriel Pino Roca. «Los señores del Cabildo».

(3) Con el nombre de *propios* se designaban las rentas, etc., del Municipio.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Presidía las deliberaciones o sesiones el Gobernador de la ciudad o provincia o su Teniente, y a falta de ambos funcionarios, lo hacía el Alcalde más antiguo.

Salvo los de Alcaldes y el de Mayordomo de propios, los cargos se ejercían por tiempo indefinido, y quienes los debían a merced del Rey gozaban de ellos a perpetuidad.

Los Alcaldes ordinarios duraban un año en sus funciones, pudiendo ser reelegidos. La facultad de nombrarlos fué concedida por el Monarca a los Cabildos americanos, teniendo en cuenta la distancia y tardía comunicación entre la Península y las colonias, y a fin de que no sufriera retardo o paralización la acción de la justicia y la administrativa, en los casos de muerte y otros imprevistos.

Los agraciados con tal designación debían ser sujetos *nobles, graves, prudentes y honrados, duchos en leer y escribir,* y si letrados, mejor, aun cuando no fueren tan nobles. No podían serlo los deudores de la Real Hacienda, ni los que practicaren oficios viles o tuvieran tiendas de mercaderías en que *vendiesen o vareasen por sus propias manos.* Podían serlo todos los vecinos y naturales de la ciudad, aun los de clase militar, dentro de las condiciones arriba expuestas, y siempre que tuviesen en ella casa propia; sólo sí, que estaba mandado, por Real Cédula de 1565, que se diera la preferencia en tales empleos a los primeros conquistadores o pobladores, a sus hijos y más descendientes.

Disponíase, igualmente, que en habiéndoles en la ciudad, fuese, por lo menos, uno de los Alcaldes de la clase de encomenderos. Tomaban asiento a la cabeza del cuerpo y al lado del Gobernador, a quien substituían en la Presidencia, cuando fallecía y hasta que se presentaba una nueva autoridad provincial.

Practicaban los sábados la visita de cárcel, y en ellos estaba depositada toda la jurisdicción civil y criminal ordinaria, en toda la circunscripción, en virtud de las reales cédulas de 1535, 1537, 1541, 1560 y 1562; no pudiendo las Audiencias revocar los decretos verbales en pleitos de indios, sin escuchar antes su dictamen; función de que se les despojó más tarde, para dársela al Corregidor y al Fiel ejecutor.

Los Alcaldes estaban obligados a cuidar de la provisión y abastecimiento de los pueblos, y a fijar el precio de venta de los víveres, como lo hacía el Concejo Municipal hasta muchos años después, ya en tiempo de la República, a fin de evitar los efectos del monopolio y velar por los intereses de los consumidores.

Larga y fastidiosa resultaría la enumeración de los Alcaldes del Cabildo de Guayaquil, desde 1630, época desde la cual se conservan en nuestro Archivo Municipal las actas de su elección; y así, nos reducimos a consignar quienes lo fueron a partir de 1810 hasta el 9 de octubre de 1820. Fueron los siguientes, por orden cronológico:

1810. Don Francisco Javier Paredes y don Vicente Rocafuerte.
1811. Don José Ignacio Gorrichátegui y don Domingo Iglesias.
1812. Don Domingo Espantoso y don Jacinto Caamaño.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

1813. Don Martín Santiago de Icaza y don José Julián del Campo.
1814. Don Juan Millán y don Vicente Decimavilla.
1815. Don Manuel de Avilés y don Domingo Iglesias.
1816. Don Manuel de Avilés y don Vicente Martín.
1817. Don Manuel de Jado y don Miguel Antonio de Anzoátegui.
1818. Don José Joaquín de Olmedo y don Ramón Calvo.
1819. Don Vicente Espantoso y don Venancio de Basave.
1820. Don Bernardo de Alzúa y don José Joaquín Avilés.

Los Adelantados o Cabos de descubrimiento, tenían poder para constituir Cabildo y nombrar Regidores en las ciudades que fundaban. Después los elegía el Rey, sus Virreyes y Audiencias. Como era natural, los primeros Regidores fueron los conquistadores que se avecindaron en la ciudad fundada.

Debían ser, como los Alcaldes, individuos de solar conocido, gozar de buena fama y no ejercer oficios mecánicos o serviles, ni tener tiendas de ventas, de ningún género. Cuando sucediera que tuvieran que ser puestos en prisión, debían guardarlos en «cárcel decente». Fueron muchos los Regidores del Cabildo de Guayaquil que obtuvieron el cargo a perpetuidad; y otros que lo desempeñaron por mucho tiempo.

El Escribano de Cabildo, que lo era también de Real Hacienda y Minas, desempeñaba las funciones que hoy desempeña el Secretario Municipal. Era el único autorizado para *dar fe* de las escrituras y demás actos del Cabildo; y debía ser forzosamente elegido de entre los Escribanos Reales, con título de tal. Le correspondía llevar un libro en el que constaran los ingresos de la «caja de propios» de la ciudad, y de los depósitos que de esos fondos se hacía en personas particulares; atribución, esta última, que le fué quitada más tarde, para señalarla entre las del Depositario general.

Fueron pocos individuos los que desempeñaron estas funciones de Escribano de Cabildo en el de Guayaquil; y se puede decir que es casi completa la siguiente lista, extractada de las actas municipales:

1540 a 1590. Don Diego Navarrete, hombre rico por aquellos días, pues consta que tuvo casa de piedra y adobe, en la ciudad antigua, y una finca en el río Daule.

1600 a 1645. Don Lorenzo de Vances y León.
1650 a 1682. Don José de Vances y Obregón.
1683 a 1685. Don Felipe González de Sandoya.
1685 a 1701. Don Francisco de Herrera y Figueroa.
1701 a 1702. Don Antonio de Henao.
1703 a 1715. Don Francisco de Herrera y Figueroa.
1716 a 1730. Don Tomás Coello de Castro.
1731 a 1752. Don Juan Hipólito de Arnao.
1753 a 1765. Don José Ignacio Moreno.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

1766 a 1771. Don Gregorio Ponce de León.
1772 a 1811. Don Alejo Giraldes Pereira y Castro.
1812 a 1813. Don Juan Gaspar de Casanova.

1813. Desde el 13 de agosto empezó a actuar de Secretario del Ayuntamiento, don Manuel de Carmona y Tamariz — de acuerdo con lo estatuído en la Constitución de Cádiz — hasta el 20 de abril de 1815, que volvió a ser nombrado Casanova, quien desempeñó el cargo hasta 1820.

Según entendemos, el cargo de Mayordomo de Propios no existió en el Cabildo de Guayaquil antes de 1677, pues en ninguna de las actas anteriores a ese año aparece que se hiciera tal nombramiento.

El agraciado tenía el encargo de cobrar los derechos municipales, sobre cuya recaudación percibía el 5 % como remuneración: decir entonces Mayordomo de Propios valía tanto como decir hoy Tesorero Municipal.

Al principio no concurría a las sesiones del Ayuntamiento; y el cargo podía ejercerlo cualquier vecino honrado; pero el 14 de enero de 1780, en vista de la renuncia que presentó el Mayordomo don José Díaz, y de la dificultad que se presentaba, de no encontrar persona que aceptara el empleo, que no era envidiable en razón de lo exiguo del sueldo que no correspondía al trabajo y las responsabilidades, acordó la Corporación fijar un ocho por ciento como comisión de cobro, y que debía proveerse el cargo en «persona principal», a la que se daba asiento en el Cabildo, después del Asesor, a objeto de hacer el empleo más honorífico.

Los Mayordomos de Propios que hubo en Guayaquil hasta la proclamación de la Independencia fueron los siguientes:

1770 a 1772. Don Pedro Félix de Santander.
1773. Don Juan Lasso.
1774 a 1779. Don Manuel Jiménez.
1780. Don José Díaz.
1781 a 1782. El Alférez don Antonio Gómez Cornejo.
1783 a 1784. Don Antonio de Ugarte.
1785. Don Juan de la Torre y Ossorio.
1817 a 1820. Don Dionisio Fajardo.

Los oficios de Alguacil Mayor, Fiel ejecutor, Alférez Real y Depositario general, eran de real provisión, y se adquirían en recompensa de servicios prestados a la Corona, o mediante compra; siendo estos cargos muy decorosos entonces y, por lo mismo, muy deseados.

Los de Procurador, Alcalde de la Santa Hermandad y Asesor los discernía el Cabildo, el cual los distribuía anualmente entre los Regidores. El de Asesor lo confiaba a algún letrado de familia y reputación distinguidas.

El Alguacil Mayor gozaba de la renta producida por los derechos que cobraba, conforme al respectivo arancel. Tenía el primer asiento, voz y voto

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

después de los Alcaldes; y en las asistencias públicas era su colocación delante de los Oficiales reales. Entraba a la sala de sesiones con espada al cinto, como los Alcaldes, y con vara a los cuerpos de guardia, así como la usaba también para las visitas de cárcel. Entre sus varias atribuciones, le era potestativo nombrar tenientes y alcaides de cárcel, y organizar rondas que velasen por la tranquilidad del vecindario y en cualquiera función pública le correspondía dirigir el ceremonial del caso; era el maestro de ceremonias. En el acto de tomar posesión de su empleo, prestaba juramento de usar bien y con fidelidad de su oficio, y no arrendar los de sus tenientes; quienes a su vez, debían jurar que guardarían las leyes concernientes a su oficio y todas las demás, so pena de ser tenidos y condenados por perjuros y perder el cargo; cargo que exigía para su desempeño, «buen linaje, entendimiento e ilustración».

Desde 1635 hasta 1820 — salvando el período comprendido desde 1716 hasta 1730, del cual apenas existe una que otra acta — fueron objeto de la distinción de este empleo, los siguientes personajes:

1635 a 1652. El Capitán y Sargento Mayor don Juan Pérez de Vargas.
1653 a 1660. El Comisario de Caballería don Diego de Noboa y Feijó.
1661 a 1675. Don Bartolomé Pérez de Burgos, por cesión del anterior.
1676 a 1690. Don Lorenzo de Sotomayor y Aller.
1691 a 1715. Don Juan Antonio de Vargas.
1731 a 1737. Don Francisco Xavier de Avilés.
1738 a 1741. Don José Millán de Areja.
1742 a 1765. Don Francisco de Gorostiza.
1766 a 1809. Don José de Gorostiza y Garzón, hijo del anterior.
1810 a 1820. Don José López Merino.

El Fiel ejecutor era el regidor a quien correspondía presenciar el repeso de los víveres en los mercados, para evitar todo fraude por parte de los vendedores, así en la cantidad como en la calidad de los efectos; imponiendo a los defraudadores las multas consiguientes. Vigilaba por el cumplimiento de ordenanzas y disposiciones sobre la materia; tanto como respecto al lugar y las horas señaladas para las ventas. Cobraban un derecho especial a los comerciantes y vivanderos.

Desempeñaron este cargo las personas que indicamos en seguida, salvando ciertos períodos respecto a los cuales no se ha podido constatar debidamente quienes ejercieron esas funciones:

1634 a 1672. Don Francisco de Castañeda.
1673 a 1703. El Capitán don Juan Pérez de Villamar.
1704 a 1709. Don José de Ayala.
1726 a 1742. Don José María de Butrón.

Después del fallecimiento de éste, acaecido en 1742, remató el oficio don Martín de Mendiola, en la suma de tres mil pesos, y tomó posesión del cargo

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

el 15 de enero de 1747 en que llegó la aprobación real, por cédula del 14 de noviembre de 1744; y lo desempeñó hasta 1760.

1761 a 1770. Don Antonio del Río, nombrado por la Real Audiencia de Quito.

1780 a 1805. Don Manuel Rodríguez Plaza, nombrado por el Virrey de Santa Fe, el 16 de marzo de 1779.

1806 a 1816. Don José Morán de Butrón y Castillo. El 17 de enero de 1817, conoció el Cabildo de una disposición del Virrey, que mandaba se recibiese de Fiel ejecutor don Juan Francisco Morán y Estrada, por renuncia que en su favor había hecho su padre; de manera que desempeñó el cargo desde

1817 a 1820. Don Juan Francisco Morán y Estrada, hijo del anterior.

El cargo de Alférez Real, era una dignidad muy honorífica y, por lo mismo, muy codiciada.

Los pretendientes a este cargo eran sometidos a una rigurosa investigación acerca de su «limpieza de sangre»; y en el expediente que se formaba al respecto, debía constar que el agraciado era «hijodalgo, de solar conocido, sin mezcla de sangre mora ni gitana, buen cristiano y de honrosos antecedentes».

En ocasiones de guerra, llevaba la bandera o pendón del Rey; y, en torno de él se agrupaban los soldados y súbditos de Su Magestad.

Era quien levantaba el estandarte real en las aclamaciones de los reyes, lo paseaba por la ciudad, y sosteníalo en la iglesia durante los festejos que se hacían en la ciudad en honor al patrón de ella, el Apóstol Santiago.

Tenía voz y voto en las sesiones del Ayuntamiento, con asiento prominente, así como el privilegio de penetrar a él con espada al cinto.

En 1592, dispuso Felipe II que se vendiese de por vida el oficio de Alférez Real, en todas las ciudades y villas del Reino, acordando las siguientes regalías:

1.º Que si la ciudad ponía sobre las armas gente de a caballo para defenderla, tuviere el Alférez Real un sueldo especial, fuera del salario que le correspondía como Regidor.

2.º Que guardase el estandarte real en su poder; así como los atambores, pendones y demás insignias.

3.º Que fuese miembro nato del Cabildo, con doble sueldo a los demás Regidores, y con asiento de preferencia.

4.º Que pudiese ir al Cabildo con espada; y aun, que usaren esta los lacayos que fuesen en su compañía.

Por no existir actas de la época, no podemos decir quién fué el primero que adquirió este empleo y sus honores en Guayaquil.

En la familia Castro y Guzmán, una de las más antiguas de la ciudad, estuvo vinculado el alferazgo Real, probablemente por compra del oficio; de manera que lo desempeñaron desde

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

1620 a 1640. Don Toribio de Castro y Guzmán, quien nombró por sus tenientes en 1634, a Diógenes Navarrete del Castillo, su pariente, y en 1640, a Jorge Jiménez (1).

1641 a 1667. Diego de Castro y Guzmán.

Entre 1667-1677 es de suponer que estuvo vacante el cargo, porque, cuando en el primero de estos años se trató de la jura de Don Carlos II, convino el Cabildo en que, por no haber Alférez Real, levantase pendones el Alguacil Mayor, Lorenzo de Sotomayor y Aller; y en 1672 designóse, por la misma falta de Alférez, para que lo llevase en la procesión del día de Santiago, a don Diego de Osorno y Castro.

1677 a 1698. El Capitán Diego del Castillo.

1699 a 1708. Don Juan Guerrero Navarro y Navarrete.

1709 a 1746. Don Francisco de Ibarguren, quien exhibió, en 1731, una orden del Virrey disponiendo que el Alférez Real gozase en adelante del privilegio de «dosel y cojín en la iglesia», durante los oficios del día de Santiago (2).

Por fallecimiento de Ibarguren quedó vacante el cargo en 1746; y de allí que tuviera que desempeñar las funciones de Alférez, en la ceremonia de la jura de Fernando VI, don José de Olave y Gamarra.

1755 a 1760. Don Domingo de Santistevan.

1761 a 1771. Don Cristóbal Ruíz Cano.

1772 a 1777. Don Francisco Xavier de Santistevan.

1779 a 1780. Don Manuel Rodríguez Plaza, quien renunció el 24 de este último año, subrogándole desde

1780 a 1820. Don Joaquín Pareja.

El cargo de Procurador solía concederse algunas veces vitaliciamente. El Cabildo de Guayaquil podía disponer de él a su arbitrio y antojo; pero casi siempre fué de elección por un año, y de allí el gran número de Procuradores

---

(1) En una cuestión que se suscitó en 1635 y en una representación a la Real Audiencia, se ha[illegible] siguiente exposición acusativa: Que en la ciudad no había más Alcaldes ni voluntad que la [illegible]aestre de Campo don Toribio de Castro y Guzmán, «por ser persona que los elige con los vot[illegible]e tiene en el Cabildo, y todos vienen a ser deudos y parientes, como el Mayor Carranza, que es sobrino suyo, hijo de su hermano, y Hernando Mejía, hijo de su prima-hermana y sobrino suyo; Procurador de la ciudad, don Diego de Castro, su hijo; Alcalde de la Santa Hermandad, don Antonio de Castro también hijo suyo; ...» A lo que agregaban que, por arte de ciertas leyes, el señor don Toribio, como corregidor el más antiguo, era eterno y universal en el despacho de cuantos asuntos se presentaban.

La queja era terrible y decía que el Corregidor todo lo abarcaba y todo se hacía a su capricho, no habiendo justicia para quienes no estuvieran en su gracia, etc., etc.; terminando por decir que Toribio de Castro y Guzmán, sus hijos, su parentela y hasta sus criados, eran los dueños absolutos de la jurisdicción real. — *C. D.*

(2) En el acta del 25 *de julio* de 1634 encontramos el curioso dato de que el Cabildo resolvió que «*estando cercana la fiesta del venerado Apóstol Santiago*, sea expuesto en las Casas del Ayuntamiento». ¿Quiere esto decir que en aquella época no dedicaba la Iglesia el 25 de julio, como hoy, a Santiago el Mayor?...

Las fiestas en que el Cabildo concurría a misa cantada en la Iglesia Mayor, eran las de Santiago, San Sebastián, San Esteban y la Candelaria. — *C. D.*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que hubo desde que se erigió el Ayuntamiento. Defendía, — como hasta ahora los Síndicos Procuradores — los pleitos y causas del Municipio; hacía las peticiones y se encargaba de las diligencias concernientes a ellas; le correspondía informar respecto de las necesidades y conveniencias públicas; defendía los derechos comunales y elevaba las quejas cuando eran vulnerados; y debía emitir los informes que se le pidieran, en asuntos de interés público o particular.

Entre los innumerables Procuradores que tuvo la ciudad hasta 1820, se anotan como más notables los siguientes:

1635. Don Martín de Garay.
1645. Don Francisco Díaz Bravo.
1686. Don Antonio de Herrera.
1696. Don Francisco de Illumbe y Vergara.
1700. Don Nicolás Morán de Butrón.
1731. Don José de La Cotera.
1745 y 1759. Don Juan de Robles Alfonso y Mogrovejo.
1752. Don José Crespo de Lozano.
1772. Don Manuel Pacheco y Avilés.
1781. Don Martín de Icaza.
1783. Don Antonio de Marcos.
1789. Don Santiago Espantoso.
1800. Don José Ignacio Gorrichátegui.
1808. Don Pedro Santander.
1810. Don Juan Millán.
1811. Don Francisco de Icaza.
1816. Don Gabriel García Gómez.
1818. Don Manuel José de Herrera.
1820. Don José María Villamil.

El Depositario general recibía y custodiaba los caudales de la Caja de Propios, llevando cuenta y razón de su entrada y salida; rendía fianza y tenía voz y voto en el Cabildo. No percibía porcentaje por los depósitos que se le hacían en dinero; pero le correspondía el dos por ciento en los documentos que tenía que cobrar, en las ventas de bienes, muebles y raíces, etc. Estaba obligado a manifestar ante el Escribano del Cabildo los depósitos que recibía, y a no pagar o devolver ninguno sin que primero se hubiere tomado razón del mandamiento de entregas en dicha escribanía.

Fueron Depositarios generales las siguientes personas:

1634 a 1649. El Capitán don Diego Navarro del Castillo.
1650 a 1672. El Sargento Mayor don Juan de Linares y Valdez.
1696 a 1708. El Capitán don Juan Alfonso Cerezo.
1709 a 1730. El Capitán don Manuel Jiménez.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

1731 a 1736. Don Nicolás Morán de Butrón.
1737 a 1771. Don José de Olave y Gamarra.
1772 a 1820. Don Baltasar de Avilés.

Alcaldes de la Santa Hermandad se llamaba a los nombrados para conocer de los delitos o excesos cometidos en los campos. He aquí los nombres de algunos personajes que ejercieron ese cargo en diversas épocas:

1645. Don Antonio de Castro.
1690. Don Diego Noboa.
1700. Don Lázaro de Olvera.
1741. Don Jacinto de Aguirre y don Pedro del Castillo.
1748. Don Tomás de Noboa y don Antonio de la Roca.
1760. Don Fernando de Cadaval y don Juan Pablo Plazarte.
1763. Don Vicente de Saldaña y don Eduardo Pacheco.
1817. Don Vicente de Décimavilla y don Javier de Aguirre.
1820. Don Juan Bautista Elizalde y don Juan García.

Asesor del Cabildo, era el letrado a quien, en razón de su oficio, correspondía ilustrar y aconsejar en su dictamen al Ayuntamiento, en punto de derecho. No disfrutaba de sueldo, y se le nombraba anualmente, pudiendo ser reelegido. Hay la seguridad de que el primer asesor del Cabildo guayaquileño, fué el abogado Vicente Alvarez, nombrado el 26 de septiembre de 1766; y a éste sucedieron en el cargo los siguientes:

1771 a 1779. Don José de Lisón.
1780 a 1784. Don Domingo Espantoso.
1785 a 1786. Don José Luzcando.
1787 a 1788. Don José de Lisón.
1789. Don José Luzcando.
1800 a 1804. Don Mariano Saenz de Viteri.
1805 a 1807. Don Luis Sáa.
1813 a 1816. Don Joaquín Montesdeoca.
1817 a 1820. Don José María Maldonado.

Las atribuciones del Cabildo colonial, que solía llamarse también Justicia y Regimiento, en razón de las funciones que ejercía, eran más amplias que las que hoy tienen los Concejos Municipales.

Aquél ejercía vigilancia para que hubiese provisión abundante de agua y víveres, sobre la buena calidad de éstos, en todo lo relativo al beneficio de ga-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

nado y abasto de carne, sobre la legitimidad de los pesos y medidas, etc. Tenía a su cargo la policía de sanidad y el aseo de las calles; la administración de las rentas de la ciudad; la distribución de contribuciones; la vigilancia sobre las artes y oficios; tiendas, talleres públicos y pulperías (1); y expedía anualmente un arancel para los oficios y artes. Fijaba y publicaba los precios de los artículos de primera necesidad; velaba sobre la tala de los bosques, extracción de madera; distribuía terreno entre los vecinos de la ciudad y fijaba los linderos; organizaba las escuelas y nombraba los maestros; señalaba los herrajes que cada propietario agrícola debía usar para sus ganados; hacía que se guardasen las fiestas oficiales; y, en fin, abarcaba en general muchas atribuciones del gobierno y administración económica, social y política de los pueblos.

El Cabildo celebraba sesiones cuantas veces lo creía oportuno o lo reclamaba algún punto de interés general. Muchas veces se convocaba a *Cabildo-abierto*, y entonces podían concurrir a él y emitir su voto, los padres de familia, prelados de las órdenes religiosas, individuos del clero secular, los maestros de gremios, los oficiales de la guarnición, etc.

El Ayuntamiento encabezaba sus actas de estas maneras: «En la muy antigua y leal ciudad de Guayaquil, en (tal día de cual mes del año tal) del bienaventurado Apóstol Santiago, ingenio de las Españas, patrón y guía de la ciudad» (2).

Las elecciones de los cargos de renovación anual, se efectuaban en la primera sesión del mes de enero; y en ocasiones y por diversas causas, la elección era complicada y se convertía en reñida, resultando un verdadero triunfo el del favorecido.

* * *

«El Ayuntamiento de Guayaquil, a poco de constituído, comenzó a ser objeto de marcadas muestras de distinción por parte de los monarcas españoles, que, una y otra vez, le invistieron de fueros y privilegios especiales, en correspondencia a las pruebas de fidelidad que dió a cada paso, y a la solicitud con que siempre acudió en servicio de la Monarquía, ya con sus escasas rentas, ya con las repetidas y fuertes colectas que entre los vecinos iniciaba.

Primeramente se le distinguió con los títulos ofrecidos a la ciudad de que era personero, — títulos de *muy noble y leal* — decorada con escudo de armas, casi en seguida de su fundación (3).

Fué luego favorecido nuestro Ayuntamiento con la adjudicación del ramo de Alcabalas, para incremento de su Caja de Propios; con la excepción de que pudiera la ciudad enviar sus productos a los puertos de Nueva España y traer

(1) En la ciudad-vieja hasta su traslación, sólo hubo tres pulperías; y se daba el derecho de ellas por el Ayuntamiento. — *C. D.*

(2) En las primeras actas sólo se decía: «En la ciudad de Santiago»; después, «en la ciudad de Santiago el Mayor»; y más tarde aparece el nombre de Guayaquil escrito de diversos modos. El título de «muy leal y muy noble» consta sólo desde el acta del 24 de julio de 1634. — *C. D.*

(3) Más adelante dedicamos un capítulo especial al estudio de lo referente a los títulos y escudo de armas de la ciudad. — *C. D.*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

los de ese Virreinato; con el derecho de juramentar a los Corregidores del Cantón de Chimbo; con la facultad excepcional de beneficiar dos procuradurías de causa y dos corredurías de lonja, así como un tambo de mesón en la bodega de Bola o Naranjal.

Más tarde se le benefició con la facultad de manejar a su arbitrio el peso y mojón de la Provincia; con el derecho de que sus Alcaldes ordinarios tuvieran jurisdicción extensiva a lo que es hoy la provincia de Manabi, exceptuando la ciudad de Portoviejo; con el goce de la mitad del producto del ramo de las bodegas reales del Naranjal; con el derecho de titularse patrono del Hospital Real y tener absoluta intervención en el manejo de sus rentas; y, por último, con el fuero de nombrar Gobernador de las armas, cuando ocurriese la falta del nombrado por el Capitán General del Reino...»

II

Dice Alcedo y Herrera que en los archivos del Ayuntamiento de Guayaquil, *existía una real cédula de* 6 DE OCTUBRE DE 1535, *en que la Magestad del señor rey don Carlos V, dijo que era la segunda población de AQUEL dominio.*

Era imposible, materialmente imposible la existencia de tal cédula con la fecha indicada; puesto que, efectuada la primera fundación de la ciudad el 25 de julio de ese mismo año de 1535, — según el mismo Alcedo y Herrera —y dadas las inmensas dificultades de la comunicación con España, pues ni siquiera estaban establecidos los viajes regulares de *paquetes y galeones*, no podía, de ninguna manera, llegar a la Península la noticia de la primera fundación de Guayaquil, en sólo dos meses y días siendo así que el viaje a España se hacía en aquella época empleando irremediablemente unos seis meses.

Calcúlese que la noticia tenía que ir primeramente a Lima; que Pizarro no la trasmitiría inmediatamente, que eran raras las oportunidades de los viajes por el Istmo; que Carlos V no había de tomar en el acto de recibida la nueva una determinación; que, como todas las cosas, demoraría bastante en expedir la cédula, etc.; y dígasenos si será correcto aceptar el dato suministrado en la obra de Alcedo y Herrera.

Además, con el mismo testimonio de ese célebre cronista y con otros datos auténticos, hemos constatado que la de Guayaquil no fué la *segunda fundación* en el llamado Virreinato del Perú; de manera que el Monarca español tuvo que recibir también la noticia de las fundaciones anteriores. Y siendo esto así ¿cómo pudo declarar en esa supuesta cédula de 6 de octubre de 1535 que Guayaquil era «la segunda fundación?»

Aparte de ésto vamos a encontrar otros datos interesantes al respecto, en el estudio de lo concerniente a los títulos de la ciudad.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El 9 de noviembre de 1775, el Procurador de la ciudad y de su Ayuntamiento, daba cuenta a éste del resultado de sus prolijas investigaciones para *encontrar los títulos de erección y el escudo de armas;* declarando que, *no habiéndolos hallado en las casas del Cabildo ni en parte alguna,* ocurrió a Quito, por considerar que en la Real Audiencia existirían esas importantes piezas históricas; pero sólo se había descubierto «un cuaderno *in folio,* de once fojas, en papel del sello cuarto, en el cual estaban acopiados los privilegios de esta ciudad, a manera de representación hecha a su Ilustre Ayuntamiento, con indicios de pública Asamblea del vecindario, por don Juan de Robles Alfonso», Procurador que fué desde 1747, por varias ocasiones.

Acudió también el Procurador Trejo a la capital del Virreinato; pero tampoco en Lima se encontró cosa alguna.

Lo único, pues, que se pudo conseguir, fué el cuaderno existente en la Real Audiencia; pero, como lo hemos dicho, ese escrito del Procurador Robles Alfonso, que tenía fecha 18 de marzo de 1756, no era otra cosa que la relación de los títulos adquiridos por la ciudad, mediante sus servicios.

Fué, pues, necesario que, con estos antecedentes y la agregación de nuevos servicios, resolviera el Ayuntamiento «ocurrir a Su Magestad, pidiendo la confirmación de los privilegios y el *Escudo de Armas* que fuese de su arbitrio, sin perder la antigüedad de que goza, *de ser la primera que se fundó en el Reino*» (1).

Se vió también la necesidad de solicitar del Soberano el privilegio de que el Cabildo al salir a los actos públicos, pudiera llevar dos Maceros conduciendo las armas de la ciudad, «con el merecido título de *muy noble y muy leal,* adquirido desde su fundación».

Es de advertir que en la resolución del Ayuntamiento aparece rectificado lo que expresara el Procurador, respecto a ser Guayaquil la «*primera* ciudad que se fundó en el Reino»; pues dice tal resolución: ... «siendo como es, esta ciudad *una* de las más antiguas», etc.

Fué convicción del Ayuntamiento de 1775, la misma que hoy abrigamos, respecto a que la real cédula que concede títulos, honores y escudo de armas a la ciudad de Guayaquil, fué destruída por algunos de tantos incendios como arruinaron la población y redujeron a cenizas parte de los archivos del Cabildo.

Pero es la verdad que también nos intriga mucho la circunstancia de que el expediente firmado en 1756 sobre servicios y títulos adquiridos mediante ellos por la ciudad, fuera encontrado en la Real Audiencia de Quito. ¿Era acaso que tal expediente, dirigido precisamente al objeto de la reclamación de los títulos y escudo de armas, había quedado detenido y olvidado en la Capital, sin que se le diera curso? Así debió ser, puesto que en 1775 se repetía la gestión, pidiendo que fueran confirmados los privilegios y el escudo de armas, con otros privilegios. Si en esta ocasión se consiguió algo, no lo sabemos, no lo hemos

(1) Como se ve, aquí hay otro error sustancial respecto a primacía de fundación; porque ni siquiera se puede suponer que al decir Reino, se refiriera al antiguo y ya desaparecido de Quito; y aun en el mismo territorio de la Real Audiencia, Portoviejo fué la primera fundación.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

descubierto hasta el día, a pesar de las gestiones efectuadas en los mismos archivos de Madrid y Sevilla; aunque no por esto nos desanimamos ni suspendemos y menos abandonamos tales gestiones, que ojalá nos den algún resultado satisfactorio.

Mientras, digamos que en la exposición del Procurador don Juan de Robles Alfonso, se expresan los títulos adquiridos por la ciudad de Guayaquil, desde su fundación, sacados, como lo expresa el autor, «de los pocos y descuadernados libros del archivo»; reliquias salvadas, hasta entonces, de las calamidades de incendios, invasiones piráticas, etc. He aquí una relación en extracto, de los títulos y privilegios con que fué favorecida la ciudad:

1.º Goza la ciudad, desde su fundación, timbre de Leal y Noble «por la constancia que obtuvo, a fuerza de valor, en todas las alteraciones movidas por los tiranos del imperio de nuestro gran Monarca, por más tiempo de veinticinco años, que muy pocas ciudades de estos Reinos lo han logrado».

2.º El privilegio obtenido desde luengos tiempos hasta 1712, de «correr la Ciudad y su Cabildo con el ramo de Alcabalas, sin intervención de jueces y oficiales reales».

3.º La *indulgencia* de «poder comerciar sus frutos con el Reino de Nueva España» (México), por real cédula fechada en Madrid, a 20 de abril de 1629; pues estaba terminantemente prohibido el comercio de ambos reinos entre sí, el del Perú y el de Nueva España.

4.º Privilegio de recibir en su Cabildo (lo que decimos hoy sesiones) a los Corregidores de Chimbo, de lo cual se dieron algunos casos.

5.º El de «poder beneficiar dos procuradorías de causas»; gozando de este privilegio, con algunas interrupciones, hasta 1745, que fueron dadas en remate por cuarenta pesos cada una, a Tomás de Alvarado y Juan José de las Canales, procuradores de causas, que era lo mismo que decir hoy Abogado.

6.º El de «beneficiar dos Corredurías de Lonja» del cual gozó hasta 1709, año en que fué rematada una de ellas, recayendo en Ignacio Soto de Villegas.

7.º El de poder beneficiar «un Tambo de Mesón en la Bodega del Naranjal, llamada también de Bola; privilegio del que gozó hasta fines del siglo XVII (1).

8.º El de «tener a su arbitrio el Peso y Mojón»; o sea, administrar la medición de tierras y señalamiento de linderos, y recaudar la renta sobre determinados productos.

9.º El de que los Corregidores de la Ciudad gozaran de ltítulo de gobernadores; conedido por real cédula fechada en Madrid a 27 de agosto de 1705; siendo el primer nombrado con ese título de Gobernador, el Sargento Mayor don Jerónimo de Boza y Solís.

10. Privilegio de que los Alcaldes ordinarios ejercieran jurisdicción extensiva a toda la provincia de Guayaquil, con excepción de la ciudad de Portoviejo.

---

(1) Se llamaban *Bodegas* de Naranjal y de Babahoyo, porque las dos poblaciones eran el punto de depósito de las cargas que iban y venían del interior; y es por ésto, que aun en nuestros días, ha quedado la costumbre de llamar a veces *Bodegas* a la ciudad de Babahoyo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

11. El de que el Gobernador confirmara las elecciones efectuadas por el Cabildo, sin necesidad de ocurrir a la Real Audiencia.

12. El de «elegir y nombrar anualmente dos Alcaldes ordinarios, iguales en carácter y jurisdicción; dos Alcaldes de la Santa Hermandad, un Síndico y Procurador General, un Mayordomo de propios y rentas, un Portero de la Sala de Ayuntamiento y los demás oficiales».

13. El de gozar de la mitad de lo producido por el ramo de impuesto en la Bodega del Naranjal.

14. El de que el Ayuntamiento fuera Patrono del Real Hospital, con intervención administrativa en el servicio y rentas de ese establecimiento.

15. El de «nombrar Gobernador de las Armas, al faltar el nombrado por el Capitán General del Reino».

16. El de que las causas de que conocieran sus Alcaldes, al hallarse en estado de apelación, pasaran precisamente ante la Real Audiencia y en ningún caso ante el Gobernador.

17. El de que no recibiera el Cabildo a los jueces despachados por la presidencia de Quito, «por comisiones de extravíos», a menos que tuvieran orden del Gobierno superior.

18. El privilegio de que su puerto, río y astillero, fuera el único para la construcción y carena de todas las embarcaciones, grandes y pequeñas, que navegaran en el Mar Pacífico.

19. El mérito adquirido de que todos los navíos que se construyeran en estos mares, por cuenta de la Corona, lo fueran en el Astillero de Guayaquil, con las magníficas maderas de sus bosques, y por sus carpinteros y calafates, de reconocida habilidad y fama de entendidos en tales construcciones.

20. El privilegio de elegir los vecinos beneméritos de la ciudad, y la designación de dos de ellos para que fueran nombrados Contador y Tesorero de la Provincia, cuando vacaren esos empleos.

21. Desde el siglo XVII goza el Ayuntamiento de Guayaquil del derecho de vender en remate o arrendar los terrenos para la construcción de edificios, en toda la zona en contorno de la ciudad, para el aumento de ella.

22. Mereció el Ayuntamiento de Guayaquil la distinción de que se le comunicara, continuamente y por medio de reales cédulas, todos los principales acontecimientos, así prósperos como adversos, que tenían lugar en el Reino.

23. Se le concedió a la ciudad el permiso de fundar un convento de Monjas de la Concepción, para los niños nobles, sin que salieran del país; según real cédula dictada en Madrid a 31 de diciembre de 1676.

Los servicios prestados por la ciudad y sus vecinos, con sus personas y haciendas, según una relación inserta en el libro de Actas del Ayuntamiento correspondiente al año 1636, la cual fué hecha para elevarla a la Real Audiencia, siendo Corregidor don Baltasar Malo de Molina, y a los cuales se agregan otros que constan en actas posteriores, todos aquellos servicios, decimos, aparecen en la exposición del Procurador Robles Alfonso, y se pueden reasumir así:

La ciudad sirvió con donativos y con los empréstitos que se le pidieron, así como en todos los casos graves que se presentaron. Se defendió bizarramente

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

desde su fundación, de las sublevaciones y ataques de los indios y de las repetidas incursiones de los piratas. Prestó auxilios y fué leal a la corona de España cuando la guerra civil provocada por Pizarro; y ayudó a La Gasca, dándole guardia y custodia hasta el Puerto de Tumbes; procediendo de igual manera cuando los transtornos efectuados por Francisco Hernández Jirón. Por medio de la construcción de muchas y grandes naves en su Astillero; mandando un buen contingente de hombres a Quito, para sofocar la sublevación producida por el impuesto de las alcabalas; con un cuantioso donativo para la construcción de las murallas de la ciudad y puerto de Cartagena de Indias; con una colecta popular que ascendió a cuatro mil pesos, para la construcción del fortín de la Planchada en Guayaquil, cuyas murallas existen intactas todavía; con un donativo considerable, hecho por la ciudad y pueblos de su jurisdicción, para ayudar a la reedificación del Real Palacio; con cuantiosas erogaciones, hechas diversas veces, para la traslación decente y cómoda de algunos de los Virreyes que pasaron a Lima, unos, y a Bogotá, otros, a posesionarse de su alto empleo; por medio de la construcción de baterías, fosos, etc., para la defensa de la plaza; con grandes donativos de víveres y dinero para la movilización de las tropas que, en diferentes épocas, vinieron al territolo de la Presidencia; y, aparte de éstos, muchos otros señalados servicios, que sería cansado enumerar.

* * *

Respecto al Escudo de Armas de Guayaquil, no se tiene hasta el día seguridad absoluta, por las mismas razones que hemos expresado en lo que se relaciona con la Cédula que concede títulos a la ciudad.

En una Monografía que figura en la colección de documentos del Archivo de Indias, publicada por Torres de Mendoza, se describe el Escudo de Armas de nuestra ciudad, en la siguiente forma:

«Un león bermejo, levantado sobre los pies, y tiene en la mano una bandera, y en ella una cruz travesada, a manera de aspa, y todo ello cercado con una cadena por orla».

Pero es lo cierto que no basta esta noticia; y, como hasta el día no aparece la real cédula respectiva, es imposible abrigar certidumbre alguna; y tenemos que conformarnos con la esperanza de que las investigaciones que se continúan practicando en España, por encargo de quien escribe estas líneas, den el resultado que anhelamos.

III

Damos por terminadas las ligeras apuntaciones que nos propusimos hacer a manera de antecedentes, antes de entrar a la narración de los acontecimientos que ilustran las páginas históricas de nuestra Independencia.

Hemos procurado presentar sencillamente los hechos; y si en algunos puntos fueron indispensables los comentarios, los hicimos ajustando nuestro cri-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

terio a una serena imparcialidad; si en otros fueron indispensables las censuras, se inspiraron éstas en un espíritu de estricta justicia, sin que influyera el apasionamiento de que, felizmente, estamos libres, porque nos hemos acostumbrado al juicio sereno y tranquilo que debe prevalecer en la historia.

Natural es tener presente que los errores, los abusos, los daños, los desprecios de que fueron víctimas los americanos durante la colonia, no podían ni deben ser achacados a la noble Nación española; ya porque correspondían a la época, ya porque provenían de los gobiernos y gobernantes y no de los pueblos, ya porque la misma España sentía los efectos del sistema.

Si es verdad que hemos heredado de España los vicios y defectos de que adolecemos, no es menos cierto que también le debemos la herencia de grandes virtudes que enaltecen a la raza.

¿Cómo puede ser vergüenza para España que los hispano-americanos la vencieran en la lucha por la Independencia? Al contrario; porque esa legión de próceres que asomaron por todas partes y asombraron al mundo con fabulosas acciones, tenían sangre española en las venas; eran obra de España; creación de España, que debió más bien sentirse orgullosa al encontrar adversarios tan dignos de su valor y heroismo legendarios, en sus hijos de aquende los mares.

No pueden brotar, pues, de plumas americanas, que sean justas e imparciales, frases de acusación contra la Madre Patria. Los gobiernos, las épocas, los sistemas: he allí todo.

¿Acaso no es incuestionable que, de no haber proclamado su independencia las colonias españolas, habrían evolucionado hacia el progreso, en el mejoramiento de condición política, social y económica, en razón directa con la evolución que, en igual sentido, se operara en la Metrópoli? Tenemos el ejemplo de Cuba. ¿Se verían allí las prácticas del viejo sistema colonial, del sistema anterior a 1820? ¿Perduró la misma forma de dominación hasta los tiempos modernos?

Naturalmente, que esta reflexión nada dice contra el derecho y la justicia de nuestro movimiento de autonomía. Porque teníamos el derecho de aspirar a nueva vida, a buscar por nosotros mismos y por otros rumbos la realización de nuestras aspiraciones; porque todo pueblo abriga un ideal y puede y debe esforzarse por alcanzarlo; y el ideal nuestro era la vida propia; luchar por la Independencia para luchar después por el progreso.

Y si hemos visto cómo Guayaquil supo mostrarse fuerte, enérgico y perseverante en esa lucha por su progreso, bajo la dominación española, apartando los más serios obstáculos y sobreponiéndose a tantas calamidades; le vamos a ver también adquirir resueltamente su autonomía, para buscar mejores medios de prosperidad y procurarse, por el propio esfuerzo, el engrandecimiento que constituía y constituye su más noble aspiración.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

HISTORIA

DE LA

REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

Y

CAMPAÑA LIBERTADORA

DE

1820-22

POR D'AMECOURT

SEGUNDA PARTE

GUAYAQUIL

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

LA IDEA DE INDEPENDENCIA ANTECEDENTES DE LA REVOLUCIÓN DE 1820

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO PRIMERO

I. Antecedentes. — La Escuela de la Concordia. — Rocafuerte y Morales. — Revolución de 1809 Actitud de Guayaquil. — Fracaso de la Revolución.
II. Labor patriótica en Guayaquil. — La política nacionalista. — Representación colonial. — Las Cortes de Cádiz. — Juramento de la Constitución en Guayaquil.
III. La expedición de Brown. — Es rechazada en Guayaquil. — Acción heroica. — Engaño de los Guayaquileños. — Buques insurgentes en Esmeraldas.
IV. El Gobernador Mendiburu. — Persecuciones a los patriotas. — Familias extorsionadas.
V. Introducción de impresos. — Medidas y vigilancia. — La acción del patriotismo.
VI. Campaña marítima. — La «Rosa de los Andes». — Proezas de Illingworth. — Combates navales. — Lord Cochrane. — Apresamiento de las fragatas realistas «Aguila» y «Bogoña».

I

Si es verdad que el sentimiento de independencia es innato en el hombre; si es incontestable que las ideas nacen y se desarrollan expontáneamente en el cerebro humano, más o menos levantadas, más o menos nobles y generosas, más o menos arregladas a los principios del Derecho Natural, según sean la bondad de espíritu, la rectitud de criterio, la ilustración del individuo; si todo esto es así, debemos convenir en que, para algunos de los americanos de talento, de saber, de dignidad, no era menester que llegaran a nuestro Continente los ecos de la Revolución Francesa, como lo han dicho algunos historiadores, para que sintieran la necesidad de crearse una Patria libre, independiente y soberana; para imponerse el deber de trabajar en tan levantada empresa.

La exactitud de esta sencilla observación está comprobada con hechos históricos, que no dejan lugar a dudas. Y nada tiene de admirable, puesto que, aparte de las consideraciones de doctrina, entraban como factores, para inspirar esa idea de una Patria libre, mediante la independencia del territorio, el sistema administrativo de las colonias, que no podía satisfacer a los hombres siquiera medianamente ilustrados; los procedimientos atentatorios, el régimen de odiosos privilegios, el atraso de la instrucción pública, casi nula, esa misma

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

condición de simples colonos, y aquello de que los americanos llevaran toda la carga y el peso de todas las obligaciones de súbditos, sin que se les concediera ni una parte de los derechos reconocidos a los españoles peninsulares.

No es, pues, extraño, repetimos, que la idea de independencia naciera en el cerebro de algunos americanos ilustres, y que iniciaran la propaganda de ella, desde antes de ser conocidos los sucesos de la Revolución que proclamó los Derechos del Hombre, derribando un trono secular y haciendo temblar a los autócratas de la vieja Europa.

No podemos negar que esa gran Revolución influyó luego, poderosamente, para alimentar la llama del patriotismo en los corazones americanos y para dar mayor expansión a la idea de independencia; pero no debemos hacer depender exclusivamente de esa causa, lo que tuvo origen en otras causas anteriores, y en una necesidad imperiosa de nacionalidad que se dejaba sentir en estos pueblos.

Y al hablar de esa necesidad, no olvidamos ni negamos que, como lo han expresado los historiadores, el común de las masas populares, en lo que menos pensaba era en rebelarse contra los que reconocía sencillamente como dueños y señores, por mucho que le pesaran las cargas muy pesadas del régimen colonial. Claro está que hacemos abstracción de ese elemento que ha constituído siempre las bajas capas sociales; elemento que, por aquella época, estaba en la más triste condición, y no podía merecer, por ningún concepto, el calificativo de pensante.

Cuando hablamos de ideas y aspiraciones de los pueblos, nos referimos a la generalidad de los hombres que podían representar la opinión, y capaces de apreciar las doctrinas de los propagandistas del principio de autonomía.

Estas doctrinas y su propaganda fueron, pues, lo repetimos, anteriores a la Revolución Francesa; Gual y España ofrendaron por ellas su sangre generosa; Nariño, Zea, Pombo y Espejo, fueron apóstoles y mártires de ellas.

La Historia ha consagrado y ofrecido al culto del patriotismo los nombres y el recuerdo de esos primeros apóstoles y mártires, que descorrieron el velo del porvenir de la América y prepararon la Emancipación de todo un Continente.

* * *

La capital de la antigua Presidencia o Real Audiencia de Quito, fué la cuna de uno de esos primeros apóstoles de la libertad; y fué también el centro en que desarrolló sus primeras ideas y dió sus primeros pasos en la propaganda contra las instituicones monárquicas.

El doctor Francisco Javier Eugenio de Santa Cruz y Espejo, que por su nacimiento era de origen indígena, sobresalió por su talento e instrucción, al punto de que, ya para 1765 era escritor renombrado, y mereció como tal, muchas atenciones; tanto como sus ideas avanzadas le valieron la persecución encarnizada de las autoridades coloniales.

Espejo había nacido en Quito el año 1740; y, habiéndose dedicado al estudio con una consagración infatigable, poseyó profundos conocimientos en

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Medicina, Jurisprudencia y Teología. Su vasta erudición le dió celebridad en Nueva-Granada, Quito y el Perú; pues, hasta esa época, ningún otro hombre de las colonias americanas había abarcado conocimientos tan extensos como variados.

Instruído en la historia antigua y versado en las doctrinas de algunos políticos cuyos escritos había podido adquirir, concibió desde muy temprano la idea de independencia y establecimiento de un gobierno popular. De allí que, desde 1770 escribiera algunos opúsculos satíricos contra los gobernantes y el régimen colonial; especialmente el folleto titulado *La Golilla*, que le mereció una persecución obstinada.

Los Presidentes de la Audiencia y demás funcioaarios, calificaban a Espejo como «hombre rencilloso, travieso y subversivo»; y buscaban pretextos para deshacerse de él y expulsarle del país.

La expedición de límites al Marañón ofreció un pretexto para desterrarle; pues, debiendo marchar de Quito el Comisario real don Francisco de Requena, para demarcar las fronteras de la Real Audiencia, Espejo fué nombrado médico de esa expedición; y aunque, al comprender el objeto que se proponían las autoridades, procuró evadir el compromiso, apelando a la fuga, fué tomado en Ambato y conducido a la capital, como si fuera reo de grave atentado...

En 1770 escribió también el *Nuevo Luciano de Quito* o *Despertador de los Ingenios*, bajo el pseudónimo de Francisco Javier Sía Apesteji y Pirochena; obra en la cual, según la expresión de un historiador, «se descubren los primeros destellos de la civilización moderna».

En noviembre de 1787 salió Espejo a guardar confinio en Bogotá, por orden del Presidente de Quito, don Juan José Villalonga y Marfil. En aquella ciudad fué justamente admirado por su inteligencia y saber; se relacionó con los patriotas Nariño y Zea, y acordaron los tres, trabajar por la emancipación de Santa Fe y Quito.

Tanto había avanzado Espejo en su propaganda, que, según lo dicho en un informe del Presidente de la Real Audiencia, «no sólo en la cabeza de Espejo hervían las ideas liberales, sino también en la de muchos literatos y personas de grande influencia en la ciudad, así como también en la sociedad;» por cuya razón remitía a Bogotá al Doctor Espejo «sin formarle causa, por temor de que resultaren complicados los sujetos más distinguidos y principales»... Lo cierto es que en los archivos de la capital hay repetidas órdenes del Virrey de Santa Fe, fechadas desde aquella época en adelante, por las cuales se recomendaba mucha vigilancia respecto a los americanos de la Presidencia de Quito.

En noviembre de 1789, el Virrey Gil y Lemus, ya sea porque cobrara algún afecto a Espejo, apreciándole como hombre de valer, ya porque quisiera ganar su voluntad por un acto generoso, le levantó el confinio, permitiéndole regresar a Quito y ordenado que no se le molestara por asuntos pasados.

Cuando aún no habían sido expulsados los jesuítas, se estableció en Quito la *Academia Pichinchense*, destinada al cultivo de la Astronomía y la Física, y en ella figuró Espejo ventajosamente. La Academia desapareció al salir del territorio los padres de la Compañía.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El conde de Casa-Jijón, cuyo talento, perfectamente cultivado por los estudios, era notable, y cuyo patriotismo se dirigía a procurar el progreso agrícola e industrial del suelo de su nacimiento, fundó más tarde la «Escuela de la Concordia»; y Espejo, al saber en Bogotá la formación de ese centro, dirigió al Cabildo y pueblo de Quito una alocución que fué altamente celebrada en el «Mercurio Peruano», número 103. «Es — decía — una pieza delicada, fina, sublime, que por sí sola basta para dar a conocer el buen gusto de la elocuencia académica que reina en estos países, por lo que, no sólo hace honra a Quito, sino también a la América»...

* * *

La *Escuela de la Concordia* se instaló en 1791; fué su Presidente el Conde de Casa-Jijón; Director, el Conde de Selva-Florida; Secretario, el Doctor Espejo, que ya había regresado de su confinio; y entre sus miembros figuraban notables jurisconsultos, tales como don Francisco Javier Salazar; el entendido Teólogo Fray Francisco de la Graña, los literatos Don Sancho de Escobar, don Ramón Yépez, don Juan José Boniche y don Juan de Larrea; fuera de muchas otras personalidades distinguidas de la capital.

Establecida esta Sociedad con el fin de fomentar la agricultura y las industrias, llevaba también el objeto, muy reservado, de hacer la propaganda de emancipación política.

La *Escuela de la Concordia* tuvo como miembros correspondientes en Guayaquil a varios de los hombres que, por esa época, abrigaban ya ciertas ideas respecto a la autonomía americana; figurando entre ellos el Coronel don Jacinto Bejarano, cuyas importantes relaciones sociales y grandes influencias, servirían poderosamente a los fines ocultos de la Sociedad de que hablamos.

Naturalmente, la labor de esos primeros patriotas tenía que ser muy medida, sumamente discreta y sigilosa, así como lenta; ya porque apenas si era la iniciativa de una propaganda que no podía estar aún al alcance de todos, sino, más bien, de muy pocos; ya porque los pueblos, ignorantes en lo absoluto de lo que eran principios y derechos políticos, estaban ciegamente acostumbrados a una sumisión incondicional al régimen que les gobernaba desde los primeros tiempos de la vida colonial; y era, por lo mismo, indispensable ir despertando en ellos, previamente, el sentimiento de la dignidad humana, para ver de que se dieran exacta cuenta de su situación y de la necesidad y posibilidad de cambiarla.

Pero esto significaba una labor lenta de educación, que era preciso hacer de manera metódica y perseverante; comenzando, como era natural, por las clases que estaban en mejores condiciones de comprender y aprovechar las excelencias de la patriótica propaganda.

Así, pues, desde fines del siglo XVIII, ya se esparcía la primera semilla revolucionaria en Guayaquil; y no tardaría más de seis lustros en dar frutos muy apreciables.

* * *

Era el año de 1807, cuando ya un distinguido guayaquileño, que debía más tarde figurar en primera línea en la política ecuatoriana y ocupar el solio

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

presidencial — don Vicente Rocafuerte — discutía con un patriota neo-granadino, destinado a ser uno de los próceres y mártires del primer esfuerzo por nuestra Independencia — don Juan de Dios Morales — discutían, decimos, los medios y la oportunidad de proclamar la emancipación de las colonias hispano americanas.

Era en la hacienda *Naranjito*, propiedad de la familia Rocafuerte, y en la cual se hallaba don Vicente por la época a que nos referimos. En esa hacienda encontró Morales un asilo, ofrecido generosamente para salvar de las persecuciones de que le hacía objeto el Coronel Nieto-Polo, Presidente interino de la Real Audiencia de Quito; no ciertamente por causas políticas, sino por haber opinado Morales, en su carácter de Asesor, que no era en Nieto-Polo, sino en la Real Audiencia, que debía recaer el mando, vacante por la muerte del Barón de Carón de Let.

Esos dos hombres, esos dos patriotas, así reunidos en la quietud apacible del campo, sostenían largas e interesantes discusiones y estaban de acuerdo en un punto: en la necesidad de la independencia; en el derecho de las secciones americanas para proclamarse emancipadas de la Madre-patria. Pero Morales, fogoso, y animado por el vivo resentimiento de su persecución, opinaba en el sentido de que se debía proceder inmediatamente, sin más vacilaciones. Mas, Rocafuerte, aunque también de temperamento fogoso y aun violento, como lo demostró tantas veces; Rocafuerte, decimos, sin las razones individuales que influenciaban en el otro, y mirando las cosas con más serenidad, era de parecer que ante todo, se hacía indispensable preparar a los americanos para la gran empresa de su redención política; fijar en ellos la idea exacta de sus derechos y conveniencias, en tal forma que esa idea llegara a constituir una convicción, porque era menester, en su concepto, que la obra fuera de la *opinión*; ya que, faltando la opinión pública al movimiento, carecería éste de toda la fuerza que aquella imprime a las empresas de ese género, y se podía temer un fracaso. La opinión pública, así preparada, era garantía de unidad disciplinaria y de acción resuelta y común; y, por consiguiente, también lo era del resultado y del afianzamiento de las nuevas instituciones. Entre tanto, se hacía esa labor preparatoria, indispensable para el éxito, se presentaría y aprovecharía la oportunidad de la proclamación.

Que Rocafuerte estaba en lo justo, lo probaron los resultados de las dos revoluciones; la del del 10 de agosto de 1809, en la que figuró el patriota Morales como prócer y como mártir; y la del 9 de octubre de 1820.

Aquella fué el primer esfuerzo del patriotismo que, precisamente, creyó contar con el apoyo decidido de los pueblos, en realidad aun no preparados. Hicieron portentos de heroismo los patriotas de Quito; inmortalizaron sus nombres a fuerza de abnegación; derramaron su preciosa sangre en holocausto a la Libertad; dieron brillantes páginas a la Historia con esa lucha desigual y sangrienta; pero todos sus nobles esfuerzos, todo su heroismo, toda su abnegación admirable, fueron infructuosos, y la Revolución tuvo el triste desenlace de la dispersión de Ibarra, en 1812...

¿A qué otra causa principal, sino a la de las disensiones entre los mismos

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

patriotas, débese atribuir tan funesto resultado? ¿Y a qué atribuir esas disensiones, sino a la falta de disciplina que constituye la unidad de acción? ¿Y por qué faltó esa disciplina, sino, precisamente, porque faltó la preparación indispensable para establecerla desde el principio?

Si en la misma Revolución de octubre, efectuada bastante más tarde, con mejor preparación y oportunidad, las disensiones fueron causas de trastornos y aun de fracasos parciales, que pusieron en grave riesgo la Independencia proclamada, no es, pues, de extrañar que la de 1809 fuese a sucumbir en seguida de la gloriosa jornada de San Antonio; no es de extrañar, decimos, que la indisciplina y el consiguiente desorden, produjeran, a raíz de un brillante triunfo, la más completa derrota de los triunfadores de la víspera...

Mas, no quiere decir esto que en Guayaquil faltaron quienes prestaron su apoyo decidido a la Revolución de 1809; pero los patriotas de nuestra ciudad, como lo habían previsto, tropezaban con el gran obstáculo de la falta de preparación; y luego, que el mismo suceso de la Capital dió como inmediato resultado, que se extremaran las medidas de seguridad en esta plaza y los procedimientos para con aquellos ciudadanos señalados ya como afectos a la causa de la Emancipación.

El mismo Coronel Bejarano sufrió los efectos de esas medidas; pues, contando con él los patriotas de Quito, no tuvieron la previsión de ponerse de acuerdo con él, antes del movimiento del 10 de agosto, que acaso habría secundado en Guayaquil; sino que se lo comunicaron cuando ya efectuado, y cuando ya era bien conocido por las autoridades de esta plaza.

En efecto; constituída la Junta Suprema de Quito, fué sólo entonces, cuando el Presidente de ella, don Juan Pío Montufar, Marqués de Selva Alegre, escribió al Coronel Bejarano, quien mandaba las milicias de Guayaquil, y cuyas ideas avanzadas le eran conocidas, incitándole a hacer la proclamación en esta ciudad.

Precisamente, este modo de proceder, tan inconsulto, fué una de las causas del fracaso de ese movimiento. Los patriotas de Quito resultaban ser revolucionarios muy inexpertos: invirtieron el orden del procedimiento; y, en vez de celebrar un acuerdo previo con los de las otras provincias, y preparar así y asegurar anticipadamente el apoyo de éstas, creyeron, candorosamente y con entera falta de espíritu práctico, que bastaba con iniciar el movimiento, para que lo secundaran los pueblos no prevenidos y menos aun asegurados...

Las autoridades de Guayaquil, habían tomado inmediatamente toda clase de precauciones; el Gobernador tuvo aviso oportuno de la carta escrita a Bejarano; rodeó con tropa la casa de éste, y le redujo a prisión, juntamente con su sobrino don Vicente Rocafuerte, por más que fué inútil el registro practicado, y no se encontrara papel alguno que sirviera como prueba de complicidad de esos dos patriotas, en la Revolución.

Tampoco quiere decir lo que antes expresáramos, que la Revolución del 10 de agosto, aunque infructuosa en sus resultados materiales del momento, lo fuera en cuanto a la parte moral; porque es incontestable que ella, aun vencida, había roto el hielo de la indiferencia: fué un ejemplo de heroísmo y abnegación;

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

y tales ejemplos abren el camino para el triunfo de las ideas. En lo demás, la Revolución vencida trajo las represalias más crueles por parte de los gobernantes realistas; y esas represalias, engendraron, más que un espíritu de venganza, la resolución de hacer justicia y castigar de propia mano al despotismo colonial.

II

El fracaso de la Revolución de 1809, no fué motivo para que los patriotas de Guayaquil se desanimaran. Al contrario, la experiencia de tal fracaso les aleccionó para un procedimiento de preparación sistemática mediante el cual avanzaba, día a día, la propaganda, y la idea de independencia ganaba terreno y se iba apoderando del ánimo y la voluntad de los ciudadanos.

La misma lucha heroica sostenida por los españoles peninsulares en su territorio, para reconquistar la independencia que les arrebatara la dominación francesa, era, al par que un estímulo, una razón para trabajar con más libertad y eficacia por la de las colonias; aparte de que esa misma lucha dió ocasión a que la Madre-patria abandonara, en algo, el egoísmo despótico y el menosprecio de sus días de grandeza y prosperidad, cambiándolos, en los de angustia y desgracia, por una política que llamaremos lisonjera y de atracción, al volver los ojos a sus colonias e invocar el espíritu de nacionalidad y la comunidad de causa, y al reconocerles, aunque muy limitadamente, el derecho de representación nacional.

España sufría ahora y reclamaba el contingente de los americanos, y ese contingente no le faltó, por la hidalguía y nobleza de nuestros pueblos, heredadas, es verdad, de la hidalguía española. No hubo pueblo alguno de las colonias hispano-americanas, que aceptara la dominación francesa en España; y, al contrario, proclamaron a Fernando VII, y establecieron Juntas, a la manera de las constituídas por el patriotismo en la Península. Que después, a esas Juntas sucedieron los gobiernos propios, efecto fué de la misma traición del Soberano, y de que era llegado el momento de nuestra autonomía...

Digimos que España había reconocido, aunque muy limitadamente el derecho de representación nacional de las colonias. En efecto, vamos a ver, en una ligera exposición histórica, el origen de ese reconocimiento y sus resultados.

Nada diremos aquí del «simulacro» de las Cortes convocadas, en 1808, por el Duque de Berg, para que, reunidas en Bayona, consagrasen todos los actos realizados por la política imperialista de Napoleón.

El 22 de enero de 1809, la Junta Gubernativa, a nombre del Rey Fernando VII, dictaba en el Alcázar de Sevilla una Real orden, declarando que los dominios de América *no debían considerarse como colonias, sino como parte integrante de la Monarquía*; y que, como tales, debían hacer elecciones de diputados, para tener representación en las Cortes. Y, dado este paso como de satisfacción

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

y acercamiento, la misma Junta dirigió una circular en la que manifestaba su convicción de que «las Américas no prestarían jamás obediencia a un usurpador» y la de que «Fernando VII reinaba en el corazón de todos los americanos»; incitando a éstos a no obedecer otras órdenes que las expedidas por la Junta Central a nombre de Fernando.

El 22 de mayo de 1809, la misma Junta expidió el decreto de convocatoria a elecciones, dando representación a las secciones americanas, a fin de que sus diputados fueran a integrar la Junta. Pero, ¿cuál fué el criterio que presidió en esto? Siempre el mismo, como si aún se tratara de una simple *concesión* y no de un acto político inspirado por la necesidad del decisivo apoyo de las colonias. «La *igualdad* se redujo a palabras y expresiones pomposas, capaces de engañar únicamente a los niños, y no a los hombres pensadores que se hallaban esparcidos en ambas Américas». En efecto, a la América sólo se le concedía *un diputado por cada Virreinato y Capitanía General*; siendo así que las más pequeñas provincias de España habían elegido dos diputados; de donde resultaba que la reducidísima población de tales provincias, tenía mayor representación que algunos virreinatos de América, cuyo número de habitantes era igual o mayor que el de toda España!... Y por este sistema, la Península elegía treinta y seis diputados; y las Américas, con mucha mayor población, sólo podían designar doce!...

«El método para las elecciones, era el siguiente. Los Cabildos de las capitales de provincia, nombraban tres diputados; y de ellos, se sacaba uno por suerte. De entre todos los escogidos de esta manera, en las provincias, el Real Acuerdo, presidido por el Virrey, elegía tres; y de estos, al que designaba la suerte, se le declaraba electo diputado a la Central»...

Disuelta la Junta Central de Aranjuez y establecido el Consejo de Regencia, éste publicó un manifiesto y expidió un decreto, fechado en la Isla de León, a 14 de febrero de 1810, llamando a tomar parte en «la representación nacional de las Cortes extraordinarias del Reino» a los diputados de los Virreinatos de Nueva España, Santa Fe, Perú y Buenos Aires y de las Capitanías Generales de Puerto Rico, Cuba, Santo Domingo, Guatemala, Provincias internas, Venezuela, Chile y Filipinas.

Y, efectivamente, reunidas las Cortes en Cádiz, figuró en ellas aunque en reducida minoría, la representación americana. Mas, también, esa representación encontró obstáculos infinitos en su labor, al extremo de que, por ejemplo, en la sesión de la mañana del 2 de enero de 1811, al ser contrariada la proposición del señor Quintana, respecto a que «se dedicase siquiera una hora todos los días, a los asuntos de América» que venían postergándose, ya con un pretexto, ya con otro, el diputado don Vicente Morales dijo: «Siempre que se ha llegado a las proposiciones de asuntos de América, se ha abogado por otras, y se ha dicho que se reserven *para mejor oportunidad*; y las Américas piden la atención de V. M.»... (1).

---

(1) A las Cortes se daba el tratamiento de Magestad.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El proyecto de Constitución se presentó por primera vez a las Cortes, en la sesión del 25 de agosto de 1811.

Cuando ya las Cortes reunidas dieron más liberal amplitud a la Representación Americana, fué elegido Diputado por el Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Guayaquil, el doctor don José Joaquín de Olmedo, cuyos poderes fueron declarados legales en la sesión del 30 de septiembre de 1811; y se juramentó y ocupó su puesto en la del 2 de octubre.

No tomó parte activa en las discusiones hasta la sesión del 12 de agosto de 1812, en la que pronunció su extenso discurso sobre las *Mitas*, con motivo de haber presentado la Comisión Ultramarina un informe favorable a la proposición hecha por el señor Castillo — desde la sesión del 8 de abril — sobre la supresión de tan odiosa servidumbre.

Hizo el señor Olmedo una historia patética del tratamiento que se daba a los indios, poniéndoles a más baja condición que las bestias de carga; y disertó largamente para probar cómo se oponía tan monstruosa práctica aun a la idea de los derechos civiles que se trataba de reconocer a los naturales de América. Terminó su discurso así: «Que cesen ya tantas calamidades. Una sola palabra de las Cortes será poderosa a secar en su origen esta fuente de tantos males y tantas miserias. Abólanse las *Mitas* para siempre; desígnense las leyes mitales que, a pesar de toda la beneficencia que respiran, manchan las hermosas páginas de nuestro Código. Sea éste el desempeño de la primera obligación que por la Constitución hemos contraído, de conservar y proteger la libertad civil, la propiedad y los derechos de todos los individuos que componen la Nación... ¡Qué!... ¿Permitiremos que hombres que llevan el nombre español y que están revestidos del alto carácter de nuestra ciudadanía; permitiremos, digo, que sean oprimidos, vejados y humillados hasta el último grado de servidumbre? Aquí no hay medio: o abolir la *Mita* de los indios, o quitarles, ahora mismo, la ciudadanía de que gozan justamente. Pues qué ¿nos humillaríamos nosotros, nos abatiríamos hasta el punto de tener a siervos por iguales y por conciudadanos?... Pero como este despojo, exasperando el sufrimiento, quizá produciría malos efectos, y quizá veríamos sobre uno de los Andes, repetida la famosa escena del Monte Aventino (aunque no creo que entonces nos faltaría un Agripa), la justicia, la humanidad, la política, aconsejan y mandan imperiosamente la abolición de la *Mita* y de toda servidumbre personal de los indios, y la derogación de todas las leyes mitales. Sí, señor; de las leyes mitales, de esa porción, bajo de otro respecto muy recomendables, de las leyes de Indias; pues, a pesar de que todos los sabios llaman sabias a esas leyes, yo, ignorante, tengo la audacia de no reconocer su sabiduría... ¿Por ventura esas leyes han llenado, en tres siglos, el benéfico fin que se proponían, de hacer industriosos y aplicados a los indígenas de América; de instruirlos, de civilizarlos, de hacerlos felices? Pues, para mí, no son sabias las leyes que no llenan el benéfico fin que se proponen; para mí no son sabias sino las leyes que hacen felices a los pueblos...»

Como sucedía siempre que se trataba de reclamar y hacer efectivos los de-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

rechos de América, la mayoría de las Cortes resolvió... postergar el asunto, «para mejor ocasión». Y allí quedó, sin que se volviera a tratar jamás.

Y con todo esto se hablaba aún de *solidaridad de intereses y comunidad de derechos,* entre la Madre-patria y los pueblos americanos.

Otro guayaquileño notable que concurrió a las Cortes, fué don Vicente Rocafuerte.

Electo en 1812, «el justo aprecio con que recibió esta designación, le hizo comprender la necesidad de presentarse con algunos conocimientos en materia de legislación, especialmente en punto al influjo y excelencia del sistema representativo, entonces no muy conocido; y pasó a Inglaterra para adquirirlos».

Pero no concurrió a las Cortes sino en 1814, después de un largo viaje por Europa; y, cuando tomó asiento en ellas, se dió a conocer inmediatamente por sus ideas avanzadas y su carácter fogoso; y figuró en el partido liberal, compuesto no sólo de americanos, sino también de muchos y muy notables españoles.

Cuando Fernando VII abolió la Constitución de 1812 y proclamó el absolutismo, Rocafuerte fué uno de los que se negaron a asistir al «besamano» y a declarar su adhesión al Monarca; lo cual le valió ser perseguido; pero pudo salvarse y regresar a América.

Y he allí como a Guayaquil le tocó el honor de que dos de sus hijos llevaran la Representación colonial a las Cortes Españolas, para defender en ellas los derechos de la América; como a Quito le correspondió el de que luciera en ellas el ilustre don José Mejía.

* * *

Esas Cortes a las que habían concurrido los diputados americanos, dictaron, como hemos dicho, la Constitución de 1812.

Como acertadamente lo dice el historiador Cevallos, la Constitución habría podido ser un vínculo sagrado e inviolable entre España y la América, de haber sido dictada veinte años antes. Pero era ya tarde; venía cuando la idea y propósito de independencia estaban muy arraigados; cuando ya se habían hecho sacrificios por la emancipación; cuando ya se había luchado y se había derramado la sangre americana.

Con todo, y por lo mismo que esa Constitución, como lo dice el mismo Cevallos, «significaba el primer paso por el camino de la libertad», los guayaquileños, considerándola bajo tal aspecto y por el de los derechos que en ella se reconocían a la América, se apresuraron a recibirla y a jurarla, expontáneamente, aun antes de que se publicara disposición oficial al respecto.

Ese mismo acto expontáneo, fué una demostración de que el pueblo de Guayaquil había progresado en el concepto de las elevadas ideas de libertad y soberanía, y sabía ya apreciar todo el valor y significación de esa Carta Política dictada por la Representación Nacional.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

No era ya, pues, ese acto, el de un pueblo acostumbrado a someterse incondicionalmente a las disposiciones y leyes del sistema absolutista de la Corona; sino el de un pueblo que había aprendido a apreciar la diferencia entre la Cédula real impositiva y una ley emanada de los Representantes de la Nación y delegados de la Soberanía popular; y bajo ese concepto, ha sido honrosamente juzgada por la Historia la actitud de Guayaquil en el acto expontáneo del Juramento de la Constitución.

III

El año de 1816 fué señalado por un acontecimiento que acaso hubiera podido influir poderosamente para adelantar la Independencia de Guayaquil, si hubieran estado advertidos y preparados aquellos que venían ya trabajando sigilosamente en la propaganda de la idea de emancipación; y si las autoridades no hubieran conseguido engañar completamente a los habitantes, y hacerles creer, como lo creyeron, que la ciudad iba a ser víctima, una vez más, de un golpe de mano de los piratas.

Nos referimos a la expedición del Comodoro Guillermo Brown que entró al Pacífico, con procedencia de Buenos Aires, hacia fines de 1815, y se presentó en el Golfo de Guayaquil, fondeando en las aguas de la Puná el 8 de febrero de 1816.

Es preciso que demos algunos datos respecto a Brown, porque así quedarán perfectamente comprobados el verdadero objeto de su expedición y la farsa que pusieron en juego las autoridades coloniales.

Guillermo Brown nació en Foxford (Irlanda) el 22 de junio de 1777. Hijo de un modesto colono que emigró a los Estados Unidos, junto con su mujer e hijos, quedó huérfano en la niñez, y sin recurso de ningún género. Abrazó la carrera de marino, alistándose en un buque de guerra norteamericano. Al estallar la guerra entre Francia e Inglaterra, mandaba un buque mercante, que fué apresado por la escuadra francesa que le hizo prisionero (1805), y fué conducido a Metz y más tarde a Verdún, de donde logró fugar. Ya en libertad, se dirigió al río de la Plata (1809), donde compró la goleta *Industria*, con la que hizo la travesía entre Buenos Aires y Montevideo (1811), poniéndose a las órdenes de la Junta revolucionaria, la que le confirió el empleo de Teniente-Coronel y armó, bajo su mando, una pequeña flota, con la que llevó a cabo los memorables hechos de armas que ilustraron su nombre, demostrando tanto valor y arrojo en el combate y ecuanimidad en los triunfos, como ánimo esforzado y serenidad en los diversos reveses que sufrió. Los hechos más notables que consumó en aquella época fueron, la dispersión de la escuadrilla española en aguas de la Isla Martín García, y la toma de Montevideo, después de varios encuentros con los enemigos. A su regreso a Buenos Aires, fué ascen-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

dido a Coronel y nombrado Comandante General de la Marina. Deseosa la Junta de Buenos Aires de extender más y más el campo de la insurrección, armó una expedición y la puso bajo el mando de Brown, dándole instrucciones para recorrer la costa del Pacífico y *animar a los patriotas de aquellas costas para que proclamaran la Independencia.*

Tal fué el origen, tal fué el móvil, tal fué el verdadero objeto de la presencia de Brown en Guayaquil.

* * *

La escuadrilla de Brown, compuesta de dos corbetas, un bergantín y una goleta, todas estas naves armadas en guerra, después de pasar por el Estrecho al Mar Pacífico, navegó hacia el norte, haciendo rumbo directo al Callao, donde fué a desafiar atrevidamente a las fuerzas y baterías españolas; sostuvo allí un recio cañoneo y capturó algunos buques, así en la bahía, como al salir nuevamente a la alta mar.

Desde la aparición de Brown en el Mar del Sur, el Virrey de Lima, aunque convencido de que se trataba de una expedición de carácter político, apeló al recurso de hacer circular la especie de que tal expedición era de carácter pirático, y así lo anunciaron y se esmeraron en publicarlo las autoridades.

Se explica de esta manera el error en que han incurrido algunos historiadores al calificar de pirática una expedición cuyo objeto tenía un fin altamente recomendable para el patriotismo americano.

Bastaba tener presente la circunstancia de que las naves de Brown llevaban al tope la bandera Argentina; es decir, de una sección de Continente que ya había proclamado y conquistado su independencia, para alejar toda idea de *piratería*, y calcular, por lo menos, el verdadero objeto de la expedición. Pero, si aun las personas más avisadas de aquella época se dejaron engañar por la farsa de los gobernantes, y hasta se vió que los ciudadanos conocidos por afectos a la Emancipación, combatieron contra Brown, como si fuera realmente un enemigo; y si ésto puede explicarse, no tiene explicación satisfactoria, en cambio, que hubiera cronistas e historiadores que, ateniéndose sólo a los documentos de carácter realista, y sin más averiguaciones, concibieran y publicaran más tarde, concepto tan erróneo.

Y así, no puede ser perdonado el de Manuel de J. Fajardo, en su *Reseña*, al decir que el verdadero objeto de la expedición «era a la sombra del pabellón patriota, hacer el corso en las aguas del Pacífico, *sin respetar ni aún las propiedades americanas...*»

Que esto lo pensara y creyera Fajardo en 1816, como testigo y actor que fué de los sucesos, puede aceptarse; pero que continuara creyéndolo hasta 1868, año de la publicación de su *Reseña*, sólo se explica por el hecho de que no se preocupara y ocupara de investigar la verdad de los sucesos que iba a relatar, revistiéndolos de carácter histórico.

En esa aserción de Fajardo aparece insinuada la idea de que Brown procedía por cuenta propia, amparándose bajo bandera argentina; siendo así que, como hemos visto y está comprobado, su misión era oficial y encomendada por

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

un gobierno americano independiente; y, por la misma razón, no podía proceder contra las «propieades americanas», como lo afirma Fajardo.

No dejaremos de anotar que otro distinguido guayaquileño, — también actor-testigo de este acontecimiento, — don Vicente Ramón Roca, confirma en sus «Recuerdos Históricos», — publicados por el Doctor Juan Emilio Roca, — lo que dejamos expresado, pues dice:

«En tal estado, se presentó la expedición de Brown, *cuyo carácter no se conocía; y, aunque su objeto ERA COADYUVAR A LA INDEPENDENCIA, el gobierno lo hacía aparecer como un pirata; y por esto no encontró apoyo*».

Fijado, pues, el verdadero carácter de la expedición, veamos como se realizaron los sucesos a que dió lugar su presencia en Guayaquil.

* * *

El 9 de febrero de 1816, navegaba don José de Villamil en su goleta «Alcance», en viaje al Callao, cuando, al llegar a la desembocadura de la ría de Guayaquil, observó que en el fondeadero de la Puná se hallaban reunidas algunas naves.

Como ya estaba anunciada, según hemos dicho, la aproximación de la escuadrilla calificada maliciosamente de *pirática*, no dudó Villamil de que fuera esa la que se hallaba anclada en Puná, ni de que su intención era seguir río-arriba y presentarse de sorpresa en Guayaquil; y resolvió evitar tal sorpresa, poniendo sobre aviso a la ciudad.

Al relatar esta circunstancia, incurre nuevamente Fajardo en contradicción y error, cuando dice:

«Esta reflexión era corroborada por la idea de que la escuadrilla y su aventurero jefe, a más de no ser idoneos, eran elementos aislados y débiles para sostener en la provincia un pronunciamiento a favor de la independencia. Por estos fundamentos, regresó para la ciudad, perjudicando sus intereses, pero con la noble idea de salvar una rica población de las asechanzas de unos corsarios cuyas intenciones eran manifiestas...»

Como se ve, Fajardo se contradice en este párrafo, admitiendo la idea del propósito de independencia que traía Brown, contra lo expresado anteriormente en su misma Reseña.

Y no sólo esto, sino que es un absurdo suponer que, conociendo Villamil el verdadero móvil de la expedición, procediera en la forma que lo hizo. Que también estuvo engañado a ese respecto, es la deducción más lógica, ante el hecho constante, comprobado, de que Villamil era uno de los más afectos y entusiastas por la independencia, desde mucho antes de aquellos sucesos. Y esta circunstancia la declara don Vicente Ramón Roca en sus «Recuerdos», al decirnos que aquél «no se excusaba de manifestar sus opiniones con más libertad, aun a los mismos españoles».

Si, pues, el señor Villamil hubiera estado, en esos momentos, al corriente de la verdadera comisión de Brown, no habría confundido a éste con un simple «aventurero, animado de malas intenciones», — al decir de Fajardo; — y

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

si hubiera juzgado al Comodoro y sus fuerzas, incapaces, por cualquier motivo de realizar la empresa de un «pronunciamiento político», de seguro que se hubiera decidido a obrar de otra manera; pero nunca en el sentido de la destrucción de quienes procedían en favor de la independencia.

Y esto es tanto más exacto y lógico, cuanto que — como lo veremos en el curso de la narración, — fué indudablemente en la conferencia de Villamil y Brown ya preso éste, cuando aquel llegó a saber y convencerse de cuál era el objeto de la expedición; y de allí que hiciera lo posible en favor del Comodoro.

Tenemos que detenernos en estas rectificaciones detalladas, porque deben desaparecer, porque es tiempo de que desaparezcan los errores históricos que, por lo menos, provocan vacilaciones en quienes tropiezan con tan contradictorios datos y falsas apreciaciones.

Decíamos que el señor Villamil resolvió poner sobre aviso a la ciudad, para evitar que fuese sorprendida.

Interrumpió, pues, su marcha, y volvió proa hacia Guayaquil, aprovechando los últimos instantes de la marea, y, luego, al cambiar ésta, una fuerte brisa que comenzó a soplar en tan críticos momentos.

Al notar la maniobra, comprendió Brown de lo que se trataba; levó anclas y vínose en persecución de la «Alcance». Pero la goleta era velera, de muy buen andar, y llevaba ventaja al bergantín que la seguía. Con tales ventajas pudo llegar a la batería de «San Carlos de Punta Piedra», donde estaban emplazados seis cañones de a doce, a cargo de una guarnición de quince milicianos, mandados por un sargento de apellido Canales.

El señor Villamil, tomando el nombre del Gobernador, envió a Canales la orden de que despachara en el acto un posta a la ciudad, con la noticia del avance de Brown; que, entretanto, detuviera en lo posible la marcha de éste, con el fuego de las piezas de la batería; después de lo cual continuó su marcha hacia Guayaquil.

El Sargento Canales supo cumplir con lo que se le había encargado. Despachó en el acto el posta a la ciudad; y, una vez que tuvo a tiro los buques insurgentes, rompió sobre ellos los fuegos. Brown ordenó el desembarco para apoderarse de la batería; y comenzó entonces a cruzarse un vivo tiro de fusil entre los que desembarcaban bajo las descargas de tierra, y los milicianos, que defendían bravamente su posición. Pero, a la postre, fueron éstos derrotados; los insurgentes se apoderaron del fuerte; y, a las cinco y media de la tarde, las llamas destruían la ramada que servía de abrigo a la guarnición...

Con todo, Brown había perdido un tiempo precioso, que aprovechó Villamil para llegar a la ciudad, anclando en el fondeadero a las once de la noche, y desembarcando, al propio tiempo que se presentaba el posta despachado de Punta de Piedra.

Inmediatamente, el Gobernador, que lo era el Brigadier don Juan Vasco y Pascual, se dedicó a tomar providencias para la defensa de la plaza.

«Formó una junta de guerra; mandó tocar generala, convocando a los vecinos para defender la ciudad; porque sólo contaba con cuarenta hombres del «Real de Lima», que la guarnecían.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

»Al amanecer del día, ya estaba listo el batallón «Milicias de Guayaquil», bajo las órdenes de sus jefes, el Coronel don Jacinto Bejarano y el Teniente-Coronel don José Carbo, ambos guayaquileños».

A las diez de la mañana del día 10, se presentó Brown frente a la ciudad, con solo su bergantín y una goleta, y fué recibido con una recia descarga de fusilería, a la que siguió el fuego de artillería.

«Dos cañones, situados una milla al sur de la ciudad, en la llamada batería de «Cruces», al mando de don Juan de Ferruzola, antiguo oficial de marina», abrieron los primeros fuegos; pero fueron silenciados por los del bergantín... Inmediatamente Brown practicó un desembarco, elavó los cañones de esa batería, y en seguida se dirigió con sus naves sobre la de San Carlos — llamada después de Saraguro — con el propósito de efectuar la misma operación que en la anterior.

Ordenó al práctico que maniobrara para acercar el bergantín a tierra, hasta ponerlo a tiro de pistola de la batería. Le observó el otro que la operación era arriesgada, porque la marea estaba a punto de cambiar y, con la vaciante, se exponía a embancar la nave, agregando que la ventolina era del norte y el bergantín no cedería a la virada. Pero Brown, terco y resuelto en su propósito, amezazando al práctico pistola en mano, le obligó a practicar la maniobra.

Naturalmente, todo esto sucedía mientras el fuego se cruzaba incesante y nutrido entre los defensores de la ciudad y los tripulantes de las naves insurgentes. De manera inconsciente, creyendo luchar con enemigos, rechazaban los guayaquileños a los auxiliadores de su independencia!...

Efectuada, pues, la maniobra, vino a suceder lo que el práctico había previsto; la fuerte revesa que hasta hoy se forma en ese lugar, tomó al bergantín al virar éste, y no obedeció al timón, quedando en seguida embancado...

Entonces se vió algo admirable, digno del valor y abnegación de los guayaquileños; un acto de sublime heroismo, de esos que pocas veces vemos repetidos en la historia.

Mientras la mitad del batallón de *Cívicos* continuaba sosteniendo el fuego; la otra mitad, despojándose prontamente de las prendas de ropa que pudieran estorbarle, se lanzó resueltamente a las aguas, llevando las bayonetas a la boca; nadó esforzadamente hacia el bergantín, lo abordó, y, saltando sobre cubierta, atacó de firme a la tripulación. Se trabó un terrible combate, cuerpo a cuerpo; los de la nave no pudieron resistir el empuje de los otros, y comenzaron a ser acuchillados.

En tales momentos se presentó don Manuel Jado, que se dirigió a bordo del bergantín en una pequeña canoa; subió a cubierta y gritó a los *cívicos*: «¡No mancheis vuestro triunfo, milicianos! ¡Cuartel para los vencidos!...» Y allí terminó tan reñida lucha; cayendo prisioneros la mitad de la tripulación, incluso el Comodoro Brown: la otra mitad quedaba sin vida.

La goleta, viendo lo sucedido al bergantín, se fué apresuradamente aguas abajo, para llevar tan fatal noticia al hermano del Comodoro, que había quedado en la Puná con los demás buques de la escuadrilla.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Al anochecer, desembarcado Brown, en calidad de prisionero, se le trató con suma consideración, y fué alojado en un departamento de la casa de gobierno.

Al señor Villamil se le encargó que celebrara una conferencia con el prisionero.

Después de los saludos de estilo, dijo el Comodoro a Villamil:

— Espero, señor, que mi vida no correrá peligro, supuesto que encuentro aquí un inglés influyente.

No soy inglés, replicóle Villamil, soy de los Estados Unidos, y soy también amigo de todo hombre que se halla en la desgraciada posición de usted. No creo que su vida peligre; porque este pueblo es noble y generoso.

Ahora bien; no cabe dudar de que, en esa conferencia explicó Brown a Villamil su condición de jefe de la marina independiente, la comisión que se le había confiado y, por consiguiente, el verdadero objeto de su expedición y presencia en Guayaquil. Y es claro que tal explicación influyó todavía más, y de manera poderosa, en el interés que desplegó el patriota Villamil para los arreglos con el Comodoro y la libertad de éste. Y, como se comprende, tuvo que proceder con el mayor tino y discreción en asunto tan delicado, tan grave; y, por lo mismo, no era posible conseguirlo todo inmediatamente, con las autoridades españolas.

Escribió Brown a su hermano, una vez conseguido el permiso para hacerlo; entre tanto que, subsistiendo aun los temores de las autoridades por la circunstancia de que la ciudad podía ser atacada por la fuerte escuadrilla fondeada en Puná, se formó una columna de 120 voluntarios, de la cual fué aclamado jefe el señor Villamil; y en ella figuraron, entre muchos otros ciudadanos distinguidos, don Vicente Ramón Roca y don Francisco de Paula Lavayen que, al correr de los años, debían hacer papel importante en la República.

«No tardó en presentarse la escuadrilla, pero fondeó fuera de tiro. La compañía de voluntarios se puso a su frente, y se estuvo a la mira; y, con todo, no sonó un solo tiro, ni de una ni de otra parte. Desembarcaron el comanaante Bouchart, y el cirujano Stanfourt, como parlamentarios; y, por medio de Villamil, que hizo de intérprete, propusieron devolver los ochenta prisioneros, juntamente con las presas que tenían, con excepción de la *Consecuencia* y la *Gobernadora* (ésta era de don Manuel Jado), a trueque de que dejaran libres al comandante de la escuadrilla y a cuantos desgraciados habían sobrevivido al combate. Uno de los prisioneros de Brown era el señor Mendiburu, que venía a relevar a Vasco Pascual en la Gobernación de la plaza; y esta consideración, sobre otras varias, decidió la aceptación de la propuesta. El convenio se ajustó el 16 del mismo mes; y, el 18, se verificaron el rescate y canje de prisioneros y presas...»

Los guayaquileños con su proverbial heroismo, habían rechazado — enteramente engañados — a los que venían a ofrecerles su contingente para la emancipación; y, lo que es más, rescataban del poder de los insurgentes, a un hombre que, investido de autoridad, había de hostilizar y perseguir tenazmente aun a los sospechosos de afectos a la Independencia!...

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

* * *

En 1817, aparecieron en las costas de Esmeraldas, dos naves insurgentes, según lo manifiestan los oficios que insertamos en seguida; el primero de los cuales, como se verá, da cuenta de los movimientos de una de esas naves, después de haber recorrido el Golfo de Guayaquil.

«Señor Gobernador de Guayaquil: La fragata insurgente que hostilizaba ese puerto del mando de U. S., llegó a fondear a la vista del de Atacames, y votó a tierra a nueve de sus individuos, a quienes arrestó el Teniente-gobernador, quien procedió a recibirles sus declaraciones, y las pasó a U. S. originales (1), para su inteligencia, y que en su virtud, disponga de dichos prisioneros lo que tenga por conveniente, a cuyo efecto he dado la orden de que, inmediatamente sean trasladados y remitidos a consignación de U. S., por no convenir de ningún modo la existencia y comunicación de ellos en esta ciudad, en las actuales circunstancias, que exigen toda precaución y vigilancia, para prevenir el riesgo y transcendencia que de otra suerte sería consiguiente; además del costo crecido que tendría que impender la Real Hacienda en el transporte y manutención de dichos prisioneros. En cuya conformidad se servirá U. S. arbitrar sobre su destino, dándome aviso de las resultas. Dios guarde a U. S. Quito, 22 de noviembre de 1817. — *Juan Ramírez.*»

También este otro oficio, del mismo Presidente de la Real Audiencia, confirma la acción de los buques insurgentes en nuestras costas:

«Señor Gobernador de Guayaquil. El Teniente-gobernador de Esmeraldas, con fecha 30 de noviembre último, me dice lo que sigue: «En este instante acabo de recibir, por extraordinario, el parte del juez político de Atacames, de haber pasado por aquel puerto dos fragatas insurgentes, dándole caza y tirándole cañonazos a un bergantín español, que querían apresar, el cual, como se hallaba próximo a la costa, hubo de escaparse, metiéndose a la boca del río Esmeraldas, con lo que las fragatas viraron de la vuelta de fuera, y se mantuvieron dos días en el crucero, entre el cabo San Francisco y el morro de Atacames; y no habiendo amanecido al tercer día, se presume se hayan largado para arriba, pues, hasta el 26 que salió este expreso de la costa, no se habían vuelto a ver por ningún punto de esta provincia. El barquito que se menciona, según el aviso que me da el Alcalde ordinario de Esmeraldas, resulta ser el *Volador*, de don José Maruri, que se dirigía para los puertos de Manta y Santa Elena; por cuyo acontecimiento se ha regresado al de Tumaco, de donde hacía viaje».»

Lo que traslado a U. S. para su conocimiento y efectos que sobrevengan. Dios guarde a U. S. muchos años. — Quito, 7 de diciembre de 1817. — *Juan Ramírez.*

Es indudable que esos buques insurgentes no eran otros que los de la escuadrilla de Brown. Porque en 1817, todavía no lanzaba Chile sus naves a la

(1) No hemos hallado tales declaraciones.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

conquista del Pacífico; ya que sólo en los primeros meses de 1818 puso las bases de una escuadra con la que había de hacer prodigios por la Emancipación Americana.

¿Y no siendo buques chilenos, de qué otra nación podían ser esas naves insurgentes que recorrieron las costas de Esmeraldas en noviembre de 1817?

No es, pues, aventurado afirmar que, los tales eran buques de la escuadrilla de Brown; tanto más, cuanto que, al regresar a Buenos Aires, en seguida de su fracaso en Guayaquil, supo que una escuadra portuguesa ocupaba aquel puerto, y se regresó a las costas occidentales; para ser después capturado por los ingleses y llevado a Londres, de donde regresó a la Argentina, al cabo de un año.

IV

Hemos dicho que el heroismo guayaquileño había rescatado a un hombre que sería pronto el más empeñado perseguidor de los ciudadanos afectos a la causa de la Independencia.

En efecto; el Gobernador don Juan Manuel de Mendiburu, desde que tomó posesión del cargo, procedió, muy al contrario de su antecesor, hostilizando no sólo a los hijos del país, que le infundieran natural desconfianza, sino también a los españoles de quienes concebía sospechas, como sucedió con don Vicente de Decimavilla, don Manuel Antonio de Luzarraga y otros.

Verdad que no le faltaba razón para andarse con cuidado y poner toda su atención en observar los pasos de aquellos cuyas ideas no podían pasar desadvertidas; pues la propaganda de emancipación era cada día más activa y eficaz.

«La chispa — dice el señor Roca en sus «Recuerdos Históricos» — había prendido ya en el nuevo continente: las ideas de independencia proclamadas por la revolución de Quito en 1809, comenzaron a tener aceptación entre algunas personas de Guayaquil; y, con tal motivo, simpatizaban con los patriotas que en diferentes partes luchaban por esa independencia; se comunicaban las noticias; se leían las proclamas y demás papeles que por algún conducto se adquirían; sin que hubiera ningún plan fijo, obrando únicamente la esperanza de que algún día sería destruído el poder español en toda la América.

»Muchos vecinos de Guayaquil se manifestaban adictos a la idea de independencia, aunque ligados por los más estrechos vínculos con los españoles que residían en esta ciudad. Entre aquellos eran los más notables por su patriotismo, el Coronel don Jacinto Bejarano, don Vicente Rocafuerte — cuando llegaba de sus viajes — don José María Antepara, el Doctor Marticorena, el Padre Cumplido, don Juan José y don Miguel Casilari, don Francisco Lavayen, don Javier Pérez, el doctor Cayetano Ramírez Fita, don Lorenzo Espinoza

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

— comerciante del interior — Juan Layana, avecindado en Samborondón, un chileno Pérez, José María Peña, Juan de Dios Molina, Miguel Guerrero, Pedro Sáenz, Juan María Murillo, José Rivas, José Correa, y otros muchos que, muy en privado, eran favorables a la causa de la libertad; pero que, por consideraciones de familia, no dejaban traslucir sus opiniones.

»Cada patriota tenía un círculo de amigos de confianza, entre quienes se iban propagando estas ideas. Por entonces se leían las proclamas de los jefes revolucionarios de Quito, como Morales y Quiroga; de Mariño de Bogotá el discurso de Monsieur de Pradt, sobre la independencia de América (1), algunos impresos de Buenos Aires; y cada día se iba aumentando y enardeciendo más el patriotismo, a medida que progresaba en todas partes el espíritu de independencia. De manera, pues, que, para el año de 1820, ya era mucho más crecido el número de los patriotas.

»Se encontraba también entre nosotros don José de Villamil, que había venido desde el año de 1812, y que no se excusaba de manifestar sus opiniones con más libertad, aun a los mismos españoles. Se encontraba igualmente en esta ciudad, don José Joaquín de Olmedo que favoreció estas ideas.

»Los reveses que sufrían los insurgentes, entristecían, pero no hacían morir la esperanza de los patriotas, quienes conservaban firme su fe en el definitivo triunfo; y se buscaba en secreto el modo de adquirir noticias sobre el verdadero estado de la revolución de América.

»La Gobernación del Brigadier don Juan Vasco Pascual, no fué hostil a los patriotas, ni se ocupó en perseguir las opiniones.

»En tal estado, se presentó la expedición de Brown, cuyo carácter no se conocía; y, aunque su objeto era coadyuvar a la Independencia, el Gobierno lo hacía aparecer como pirata, y por esto no encontró apoyo.

»Cuando ingresó a la Gobernación el Brigadier Mendiburu, la opinión de los patriotas estaba más adelantada. Los acontecimientos políticos se conocían más de cerca, porque los triunfos de Bolívar en Nueva-Granada eran más ruidosos.

»Mendiburu prestó más atención que su predecesor a comprimir la opinión; y persiguió tenazmente a don Vicente Ramón Roca, por una carta patriótica que había escrito al cura de Acapulco, bajo el pseudónimo de Nicolás Bontrera, comunicándole el estado de la revolución en esta parte de América y pidiendo datos de lo que ocurría en Méjico. El cura había sido insurgente; ya se había amnistiado; entregó la carta al Gobernador de aquel lugar, y éste la envió a Mendiburu por el bergantín *Regencia*; haciendo que el cura escribiera otra carta, nemada al autor que había suscrito la suya, y vino por balija, para sorprender al que la sacara.

»Cuando Roca acudió por la contestación, tuvo la prevención de preguntar a su amigo don Miguel Casilari — empleado — que estaba solo en la oficina, si no había ningún inconveniente para sacar la carta, diciéndole lo que debía

(1) Se refería a la obra del Abate de Pradt, que fué introducida a la América, a pesar de cuanto se hizo para impedirlo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

contener; y éste le aseguró que podía sacarla, porque nada se le había prevenido sobre el particular; y se la entregó. Cuando llegó el administrador don José Díaz, que estaba en el secreto, obligó a Casilari a que le dijese quién había sacado la carta; y — este fué el origen de un ruidoso juicio criminal, iniciado en 1818.

»El enjuiciado fué inmediatamente reducido a prisión extricta, con grillos y amenazado de muerte por el Gobernador, después de haber hecho el allanamiento y registro de su casa y papeles; habiéndose logrado ocultar todos los que podían comprometerle, antes de que esto sucediera.

»Los atropellos y amenazas del Gobernador, dieron margen para que la familia del enjuiciado ocurriese al Rey, a fin de recusar a aquél. Entre tanto, su encono llegó hasta perseguir al abogado defensor de esa memorable causa; y, éste que lo fué el doctor Bruno, tuvo que ir a España para sincerar su conducta ante el Rey, obteniendo que la causa pasase a la Audiencia de Lima, donde se anuló el procedimiento, por no haber hecho figurar la carta original, que constituía el cuerpo del delito. Duró cerca de dos años la prosecución del juicio; hasta que, habiendo recaído su conocimiento en el memorable doctor don José Joaquín de Olmedo, fué arrancado este patriota (Roca) de las garras del león de Iberia...»

La carta dirigida por el señor Roca al infidente cura de Acapulco, decía así:

«Señor Doctor don Felipe Clavijo. Guayaquil, enero 28 de 1818. — Muy señor mío: Ilustrado de los buenos sentimientos que cuenta usted a favor de nuestra santa causa, considerando que su falta de comunicación en estos reinos le hará carecer de varias noticias que sería muy útil a la salvación de la patria se propagasen entre aquellos liberales, he proyectado dirigir a usted ésta, comunicándole algunas cosas, para que sostenga, en cuanto esté a su alcance, el asiduo empeño de nuestros compatriotas. No hay duda que arroyos de sangre han corrido desde el momento de nuestra insurrección; que han sido mil y mil víctimas sacrificadas en las aras de nuestra patria y que la cuchilla sarracena ha degollado sin compasión; pero, después de ocho años de tan sangrienta lucha ¿qué han adelantado? Propagar con más ardor en nuestros corazones el odio y venganza; alarmar a los egoistas, y hacer de algunos de sus partidarios los más celosos defensores de nuestra causa; así es que, en el día no hay corazón americano que no aborrezca de muerte a sus opresores; y que no esté dispuesto a perecer primero, antes que ser dominado. La República de Buenos Aires nos da el ejemplo; ella se ha sostenido con tesón contra la tiranía, y cansada está de mantener un ejército de más de seis mil hombres de línea, desde el principio de insurrección; más, que unos triunfos efímeros, ha suspendido sus esfuerzos en esta parte, y sólo trata de mantener los límites del Virreinato. Triunfantes en esta parte las armas porteñas, al mando de Belgrano y en una actitud amenazadora, dirige sus miras la República a la salvación de los chilenos, quienes, un año hace, lograron pasar a cuchillo a sus tiranos y levantar el estandarte de la libertad, haciendo gemir entre cadenas al sultán Marcó. Este golpe terrible dado al corazón de la tiranía, le ha conducido a las puertas del sepulcro, haciendo los esfuerzos más desesperados; después

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de once meses de empeño y de tesón, para reunir fuerzas contra aquella comarca, sólo ha conseguido remitir el día 9 del pasado diciembre, 5,800 hombres, de toda clase de gentes, al mando de Osorio, en nueve buques, uno de guerra y los demás transportes. Pero ¿qué sacrificios no se han hecho para esta expedición?... no de parte del Erario, porque está exhauto, sino del vecindario y comercio, a quienes se les ha arrancado el dinero con trampantojos y violencias, de manera que, al más pequeño revés, no hay recursos, no hay medios, como sostenerse. Ahora, pues, sabiendo el gobierno de Chile, muy de antemano, la agresión que se le prepara, habiendo venido del Río de la Plata, fuerzas auxiliares al mando de San Martín y teniendo más de diez mil hombres sobre las armas ¿dudaremos de la victoria? Lejos de nosotros ningún temor por esta parte; pues, aun cuando al presente sucumbiesen, estando el espíritu del reino dispuesto y teniendo socorros tan inmediatos, no hay duda que un nuevo esfuerzo vencería. A este estado de fuerza terrestre, se añade la marítima. Diariamente salen del Río de la Plata multitud de buques armados, para todos destinos, y el pabellón tricolor se ha tremolado en los dos mares, con espanto y horror de la marina española. Guillermo Brown al mando de dos fragatas, recorría estas costas, sin que las seis armadas en el Callao para su persecución, se hubiesen atrevido a buscarlo, sin embargo de que supieron con certeza el punto en que se hallaba. Igual caso se ha repetido en estos meses con la fragata *Chacabuco*, a la que salieron a perseguir, del mismo Callao, otras dos, bien armadas; y, después de haber huído de encontrar al enemigo, regresaron al puerto, dejándola sobre nuestras costas; y las únicas dos presas que nos han hecho, han sido una fragata y un bergantín americanos, cargados de armas y vestuarios, que incautamente entraron en el puerto de Talcahuano, creyendo que estaba por la patria; pero esto es incomparable a las presas que hicieron los porteños, de la fragata *Minerva*, ricamente cargada, que fué sacada de Arica por una lancha, después de haberse llevado a la *Perla*, que venía en el convoy de Cádiz cuyas dos presas se gradúan en más de un millón doscientos mil pesos, sin contar con otra multitud de presas, que se repiten continuamente.

»Las gacetas del gobierno español, se explican con el tono que les es propio; tan breve forman, a su idea, una expedición de diez y seis mil hombres, al mando de Labislal, para atacar a Buenos Aires, como nos pintan a esa provincia en poder de los portugueses, después de una sangrienta victoria en que perecieron treinta mil porteños; pero todo son deseos. Montevideo fué cedido por la República de Buenos Aires a los portugueses, y éstos se mantienen pacíficamente en aquella parte que conceptuaron los porteños les era inútil y costoso mantener; lo que ha causado celos al Gabinete Español contra el de Janeiro; pero este último que sólo obra a impulsos del de Saint James, no hará sino lo que Inglaterra quiera.

»Esta nación ha establecido en el Río de la Plata, fuertes relaciones de comercio, ha comprado posesiones costosas, y le es un objeto de primer interés, por lo que toma una parte bien activa en los asuntos de aquellos establecimientos. Así lo acaba de demostrar en el mes pasado, fondeando en el Callao

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

una fragata de guerra inglesa, de cuarenta y cuatro cañones, que condujo a su bordo un diputado de Chile, en solicitud de canje de prisioneros, aunque se opina que con la mira de observar el estado de Lima; y, habiendo el Virrey tratado de retener a dicho comisionado, lo reclamó con entereza el comandante inglés; motivándose desavenentes contestaciones, hasta habérsele devuelto; cuyo buque se hizo a la vela nueve días después de la expedición. Este estado de preponderancia por parte de la patria, no puede menos que derramar en el corazón de los liberales un dulce consuelo, esperando el momento de dar el último grito de libertad, que ponga espanto a los tiranos. Estos miserables conducidos a la desesperación por la impotencia de sus esfuerzos, destrozan y maltratan cuanto está a su alcance, pero todo contribuye a aumentar la fuerza de nuestro odio; cada visir ejerce con impunidad en los estrechos límites de su dominio, todo el lleno del despotismo; contribuciones inmensas, hasta el punto de arruinar; atropellamientos personales, destierros, prisiones, muertes, y cuanto puede inventar la bárbara desesperación, son las leyes diarias que se ejecutan en estos pueblos.

»El sultán Pezuela, el bárbaro Ramírez, el sanguinario Sámano y el caribe Morillo, lo sujetan todo al despotismo militar. No hace tres días que siguieron para Cádiz, de este puerto, varios sujetos desterrados de Quito, entre ellos, el Marqués de Selva Alegre, el Magistral de aquella iglesia, y otros, arrancados de sus casas, en medio de la paz y después de un indulto. Pero es inútil referir hechos particulares, cuando estos se suceden unos a otros, en todas partes, con más y más horror; sin que, hasta el presente, tengan otro resultado que acelerar la salvación de la patria, pues la chispa eléctrica corre a un mismo tiempo por todo el continente americano. Santa Fe hace violentos esfuerzos por sepultar la tiranía; diariamente amenazan continuas convulsiones, que tienen a los déspotas con la espada pendiente de su cabeza. El valiente Selviez recorre los llanos de Casanare exterminando a los serviles, mientras que el incomparable Bolívar destroza las tropas de Morillo en toda la costa firme; todo es combate y en tan terrible lucha no es dable mantenerse indiferente. Hagamos nuestro deber, ya que no con las armas, ilustrando a los pueblos para que no se dejen deslumbrar con los acontecimientos dibujados por los mandones, con colores favorables a sus intereses. La España mira con dolor separarse de su lado un Mundo que se había apropiado; y en la impotencia de dominarlo, ejerce su bárbaro empeño en destruirlo, pero todo es preferible antes que volvernos a sujetar. Así, dispuestos a arrostrar todos los peligros, miramos con dolor que ese reino (México) no corresponde en sus esfuerzos al resto de la América, tal vez persuadido de que ésta sucumba. Pero no; la descripción que he hecho, es de un aspecto brillante y no quimérico; no obstante que mi pluma no alcanza a expresarse, ni que he significado pormenores que aumentan el timbre de esta gloria. Usted debe contar con que multitud de pueblos esperan el resultado de la expedición de Chile, para romper las cadenas; todos están despiertos; todos, todos alertas. *Este Guayaquil se abrasa en deseos de unirse a la República de Buenos Aires; sus naturales, después de estar bien convencidos de la justicia de nuestra CAUSA, se hallan hostigados hasta lo sumo del despo-*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tismo general, que todo refluye sobre ellos; al mismo tiempo que un Gobernador ignorante, huella y atropella sus derechos.

»Preparemos, pues, entre tanto, los ánimos ;pero de un modo que no haya variedad de opiniones: que todos tengan unas mimsas ideas, alejando de nosotros, cuanto sea posible, las viles pasiones que nos degradan y nos pierden. Que la libertad de la patria sea el único y más sagrado objeto que sirva de norte a nuestros movimientos, sacrificando por él nuestros intereses y vidas.

»Espero que me conteste usted, comunicándome todo lo que ocurra allí con la misma sinceridad que yo lo hago, para consuelo de nuestros compatriotas, que ignoran los progresos de nuestras armas en aquel punto; firmando usted la carta con el nombre que quiera le continúe escribiendo, como lo hago yo.

»Deseo la salud de usted, y mande a su afectísimo, servidor Q. S. M. B.— *Nicolás Bontrera.*»

Entre los documentos de esa época, existe uno que tenemos a la vista, y del cual aparece que Mendiburu hostilizó a toda la familia Roca y sus allegados; y no únicamente a don Vicente Ramón; pues del mismo texto del oficio a que nos referimos, se desprende que se trataba de otros juicios en los cuales fué recusado el dicho Gobernador Mendiburu, y pasaron, asimismo, a la Audiencia de Lima. He aquí el oficio suscrito por el Virrey de Lima:

«Señor Gobernador de Guayaquil:

»En la solicitud de don Bernardo Roca y sus hijos; para que, en virtud de la inhibitoria de la jusrisdicción de U. S., que se concedió por esta Real Audiencia, se le nombrara por este Supremo Gobierno el Juez que debe conocer de su causa, he proveído el decreto que transcribo a U. S. para su inteligencia. «Visto el certificado que acredita haberse concedido por la Real Audiencia del Distrito a don Bernardo Roca, la inhibición pretendida, de la jurisdicción del señor Gobernador de Guayaquil, Brigadier don Juan Manuel de Mendiburu, para sí y sus hijos don José Antonio, don Manuel José, don Bernardo y don Pedro José, sus dependientes y familia, dentro del grado legal, nombro Juez para las causas que se actuaren contra ellos, al Comandante de Batallón don José Elizalde, segundo comandante militar de aquella plaza. Dese al Procurador Manuel Molina testimonio de este nombramiento, para el efecto que contiene, y transcríbase al señor Gobernador, para su inteligencia; quedando en la Escribanía Mayor el expediente. Dios guarde a U. S. Lima, 23 de octubre de 1818. — *Joaquín de la Pezuela.*»

* * *

Por cierto que no fué la familia Roca la única que hubo de sufrir las hostilidades del Gobernador Mendiburu, sino también muchas otras, y entre ellas, la del Coronel Bejarano, la de don Martín Icaza, las de los Vítores, Ordeñanas, Anzoategui, Rodríguez, Morán, Avilés, Aguirres, Francos, Rocafuerte, Decimavilla, Samaniego, Antepara, Villamil, Urvina, Vallejo, Farías, Santistevan, García Gómez, Coello, Maldonado, Elizalde, Merino, Lavayen, Bodero, Valverde y muchas otras.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

No solamente sufrieron en cuanto a sus personas, sí que también en lo referente a su fortuna; pues las exacciones y empréstitos forzosos se repetían, y en toda la lista de éstos, aparece una detenida selección de personas, clasificadas unas de «criollos conspiradores», otras de «afectos a la revolución», y otras de «españoles afectos» o «sospechosos de afectos», etc.

De manera, que, como lo hemos expresado, los guayaquileños pagaron caro el acto heroico mediante el cual fué rescatado el Gobernador Mendiburu.

Como veremos más adelante, la Junta de Gobierno, creada por la *Revolución de Octubre*, trató de reparar, siquiera en parte, los graves perjuicios ocasionados por Mendiburu a los principales vecinos de esta ciudad; pero, dicho sea en honor de éstos, hallaron suficiente compensación en el triunfo de la causa por la que habían sufrido, y viendo ya a su Patria libre e independiente, que era lo que había constituído el mayor anhelo de los hijos de Guayaquil.

V

Si en todo tiempo, durante la Epoca Colonial, se esmeraron las autoridades en la vigilancia para impedir la introducción de libros, folletos y toda clase de impresos, que pudieran influir para sacar a las colonias americanas de la ignorancia en que «convenía mantenerlas», las providencias a tal respecto se esmeraron desde el principio del siglo XIX; mejor dicho desde antes, desde el triunfo de la gran Revolución Francesa; cuyo acontecimiento vió claramente el gobierno Español que tendría resonancia en América, y sería un poderoso estímulo para el desarrollo de los modernos principios y de la idea de Independencia que, como hemos visto, se había enunciado ya en nuestro Continente.

La prensa, en efecto, fué un elemento poderoso para dar vida y expansión al sentimiento de la libertad y a la idea de emancipación política; y es sabido que los revolucionarios franceses pusieron especial empeño en la introducción de impresos a la América.

Tal fué el temor del Gobierno de España respecto a los resultados seguros que provocaría la introducción de impresos procedentes de Francia, que, desde 1793, como lo hemos dicho, extremó las providencias, repitiendo incesantemente sus órdenes más severas. Y así, por ejemplo, en el año citado el Secretario del Real y Supremo Concejo de Indias, dirigió un oficio, fecha 7 de junio, a los Virreyes, Capitanes Generales, etc., llamándoles la atención sobre «los designios del Gobierno de Francia y de algunos revolucionarios franceses, como también de otros promovedores de la subversión en los dominios de España en el Nuevo Mundo, que envían allí libros y papeles perjudiciales a la pureza de la religión, quietud pública y debida subordinación de las colonias...» Ordenábase recoger todos los libros y papeles impresos que hubieran entrado y aun se apoderaran las autoridades de la correspondencia privada, si averiguaban

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que algunos la tuvieran con el reino (sic) de Francia o con extranjeros que atizaren las tendencias revolucionarias, o con otras personas sospechosas de propagandistas contra el sosiego y obediencia de las colonias de España.»

Las autoridades políticas esmeraron el procedimiento en el sentido de cumplir tales órdenes; y, en cuanto a las eclesiásticas, no fueron perezosas en ello valiéndose de las prácticas religiosas y aun de la piedad o fanatismo de los fieles; pues hubo obispos que contestaron que «ya se había principiado, *por medio del confesionario*, a hacer las pesquisas necesarias...»

Convertido, pues, el pretendido sigilo de la confesión en medio y sistema delator — como ha ocurrido en todo los tiempos — se dieron casos de que, «sin previo aviso y sorpresivamente, se presentara la autoridad en las casas de algunos esposos y padres de familia, reclamando las obras de Rousseau o de Voltaire, o alguna de tantas publicaciones relativas a la Revolución Francesa... Las esposas o las hijas, víctimas del engaño en el confesionario, habían revelado la existencia de esos libros en poder de sus esposos o padres. De esta manera se sembraba la desconfianza en el hogar doméstico, y se hacía de cada corazón timorato y fanático, un espía; de cada virtud, un crimen...»

Innumerables son los documentos existentes en los archivos respecto a la empeñada campaña del Gobierno español para impedir la introducción de libros y papeles impresos en sus posesiones de América...

El célebre libro de Tomás Paine, *Derechos del Hombre en Sociedad*, fué activamente perseguido por los gobernantes españoles, desde fines del siglo XVIII; y a ese libro y otros se debió, indudablemente y de una manera expresa, la siguiente orden, cuyo original tenemos a la vista:

«Señor Gobernador de Guayaquil:

»De orden de Su Magestad se me previene ponga sumo cuidado en la introducción de libros y papeles que pudieran turbar la tranquilidad pública en estas Provincias; como en que se observen, exacta y puntualmente, las leyes que nos gobiernan; y del propio modo se lo prevengo a U. S., para que con la mayor vigilancia, cuide de ello en el distrito de su mando. Dios guarde a U. S. muchos años. Quito, 20 de noviembre de 1801. — *El Barón de Carón de Let.*»

También se había introducido, con las mayores precauciones y corriendo graves riesgos, el volumen titulado «Historia de la Asamblea Constituyente de Francia».

La obra de Paine, además, fué traducida al español, con la mayor reserva, por el patriota Nariño; y, con la misma reserva, circuló esa traducción en las principales ciudades de Sud-América, logrando burlar la vigilancia de las autoridades, durante algunos meses. Lo mismo sucedió posteriormente con la traducción de los *Derechos del Hombre*, hecha por don Juan Germán Roscio, el gran patriota venezolano, en 1811; así como la efectuada por el doctor José María Vargas, en 1809, del *Contrato Social*, de Rousseau.

Todas estas obras las hacían circular los hombres más notables, aquellos que luego figuraron honrosamente en la Revolución de la Independencia Americana.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Era, pues, natural que, habiendo llegado las cosas al estado que hemos dicho, al mismo tiempo que se hostilizaba y perseguía a los patriotas de Guayaquil, se extremara la vigilancia en lo relativo a la introducción de impresos; y de esto último es una muestra el siguiente documento (1), que se refiere a la citada célebre obra del Abate de Pradt:

«Reservado. — Excmo. Señor: El Excmo. señor Ministro de Gracia y Justicia, con fecha en Madrid a veinticinco de abril de este año, en clase de reservado, me dice lo siguiente: Teniendo noticia el Rey Nuestro Señor, de que en el bergantín francés «Paulina», su capitán Paisement, perteneciente a Mr. Lebranche, ambos vecinos de San Juan de Luz, que ha salido de este puerto con destino a Río Janeiro, pero con intención de pasar a Buenos Aires u otros puntos de Indias, se han embarcado mil quinientos ejemplares de las «Memorias de la Revolución de España», escrita por el Abate Pradt y traducidas al castellano; ha resuelto S. M., que V. E. redoble su vigilancia, a fin de que, si arriba dicho buque a algunos de los puertos del distrito de su mando, no se introduzcan los ejemplares de la citada obra, por lo perjudiciales que pueden ser a la tranquilidad pública; dándome aviso de cuanto ocurra en el particular, como del recibo de esta orden, que comunico a V. E. de la de S. M. para su más puntual cumplimiento. Y lo traslado a V. E. con la misma reserva, para que lo tenga entendido, y en su caso, le dé su más exacto cumplimiento. —Cartagena, 25 de junio de 1817. — *Francisco de Montalvo.* — Señor Presidente y Comandante General de Quito.»

Réstanos decir que el *Contrato Social* de Rousseau, y el *Espíritu de las Leyes*, por Montesquieu, fueron introducidos en Guayaquil por don Vicente Rocafuerte, quien trajo esas obras en 1817, a su regreso de Europa.

El señor Rocafuerte, siempre empeñado en el adelanto e ilustración de sus conciudadanos, al volver a Guayaquil se dedicó con empeño a enseñar el francés a algunos jóvenes, con la condición precisa de que, a su vez, lo debían enseñar a otros; y para ejercitarse en el idioma habían de hacerlo con la lectura de las dos obras mencionadas; encargándoles, además, que las tradujeran oralmente a cuantos pudieran; colaborando de esta manera en la labor de la propaganda patriótica, que por entonces se hacía con empeño y entusiasmo.

Lo cierto es que el patriotismo hallaba medios para burlar la celosa vigilancia de las autoridades, y su acción se desarrollaba cada vez más vigorosa, anunciando los mejores resultados.

(1) En el curso de esta relación insertaremos aquellos documentos que, por su importancia, deben ser conocidos; y porque nos parece que las verdades históricas deben aparecer comprobadas por este medio; aparte de que, en tales documentos se encuentra siempre una novedad, y, como si dijéramos, el sabor de la época a que pertenecen.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

VI

Antes de que Guayaquil proclamara su Independencia, se realizaban en nuestras costas y en nuestros mares, algunos sucesos de gran importancia, muy favorables a la Emancipación Americana.

En 1819, se presentó en el Golfo la Corbeta *Rosa de los Andes*, al mando del Comandante don Juan Illingworth, y despachada de Valparaíso con el encargo de hostilizar a la armada y comercio españoles en el Pacífico.

Esa histórica corbeta, destinada a grandes empresas, sostuvo algunos encuentros con las poderosas fragatas realistas que surcaban el Mar del Sur; y vamos a decir como se realizaron los principales de esos combates.

La fragata *Piedad* navegaba por el Golfo de Guayaquil, a la altura de la isla Puná; y gracias al ardid de guerra adoptado por Illingworth — de navegar con bandera española — la *Rosa de los Andes* pudo acercarse a la nave española y obtener alguna ventaja al iniciarse tan desigual combate. He aquí cómo se expresa el narrador Vieytes sobre esta acción naval, que se efectuó el 24 de junio de 1819.

«A las 9 a. m. — dice — se habían acercado tanto ambos buques, que ya era imposible evitar un reconocimiento y, por consiguiente, un combate a muerte. Los españoles trataban como a piratas a las naves de guerra de sus colonias beligerantes.

»De pronto, una blanca nube cubrió la arboladura de la corbeta, y al eco sordo de un cañonazo, arréase la bandera española, enarbolando en lugar de ella el estandarte de Chile. No esperaba otra cosa la fragata enemiga; pues, inmediatamente, presentó las dobles baterías de sus costados, y lanzó sobre la corbeta una lluvia de proyectiles, que pasaron silbando sobre las jarcias de su arboladura.

»Al estrago producido por los cañones de una y otra parte, se agregó luego el de la fusilería colocada en las vergas de ambos buques. Los combatientes percibían claramente las voces de mando y el lamento de los heridos... ¡Tanto llegaron a acercarse¡...

»Terribles fueron las pérdidas sufridas por la *Rosa de los Andes*, sin que ni el número de sus víctimas ni la calidad de los daños recibidos, hicieran pensar a los patriotas ni en una cobarde rendición, ni en una vergonzosa huída... Ya el combate se había prolongado hasta ponerse el sol, y el corsario chileno que principiara la acción con extraordinario vigor, disminuía visiblemente sus tiros por la falta de brazos: las dos terceras partes de su tripulación yacían muertas o heridas, y más de un proyectil había penetrado en su casco, más abajo de la línea de flotación; de tal modo, que el agua penetraba por las bodegas, amenazando echar el buque a pique; el bauprés y el timón habían sido inutilizados, al paso que sus velas se hallaban convertidas en girones.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

»Los estragos producidos por nuestras balas no eran menores en el puente de la fragata enemiga; pues, a pesar de la superioridad de sus fuerzas, no se encontró capaz de abordar a su adversaria; abandonando el campo de la refriega a la caída de la tarde; no sin haber experimentado, por sí misma, lo que valía un corsario insurgente, combatiendo por la libertad de su patria...»

El historiador ecuatoriano don Pedro Fermín Cevallos, describe con frase más sobria, si se quiere, pero con toda exactitud, este encuentro naval; confirmando casi todo lo que queda relatado.

«Sucesos recomendables — dice — son los combates navales habidos en las aguas de Puná y Punta-Galera, y que, aunque anteriores a la proclamación de Guayaquil, tuvieron lugar en su territorio.

»Contábase como un año que el Comandante Juan Illingworth, corsario al servicio de Chile, se andaba haciendo presas en el Pacífico, y comunicándose con los independientes de otras secciones americanas.

»Mandaba la corbeta *Rosa de los Andes*, de treinta y seis cañones, de ciento setenta y cinco infantes, bajo las órdenes del Capitán Desseniers, y de treinta y cinco artilleros, bajo las del Alférez Fierro Calvo, chileno de nación.

»Hallábase Illingworth en las aguas de Puná, cuando el 24 de junio de 1819 se encontró con la fragata *Piedad*, de la cual había deseado huir, por ser en todo muy superior a su corbeta; mas, ahora, estrechado ya por el encuentro, arreó la bandera española con que navegaba, y enarboló la de Chile para combatir. La *Piedad*, al observar este cambio, se puso en facha, cual lo estaba ya la *Rosa*, y de seguida, se asestaron terribles y repetidas andanadas.

«Gravísimas fueron las averías que padeció la *Rosa*, pues quedaron muertos o heridos más de dos tercios de la tripulación; las velas hechas jirones, inutilizados el timón y el bauprés, y aun abiertos algunos agujeros en el casco.

»Pero sin duda que no fueron menores las averías de la *Piedad* cuando, con ser tan superior a su enemiga, lejos de atreverse a abordarla, se apartó del punto del combate.

»Por la noche se ocupó Illingworth en reparar, cuanto pudo y como pudo, las averías de su buque; y ya recompuesto confió en que no sería apresado y en que se burlaría de la persecución del enemigo. Dos buques balleneros que encontró, le proporcionaron el medio de reponer la gente que había perdido en el combate, y receloso de que, sabido esto en Guayaquil, despacharan en su persecución las fragatas *Prueba* y *Venganza*, hizo rumbo a las solitarias islas de Galápagos.»

Después de permanecer unos dos meses en el Archipiélago, la corbeta chilena hizo rumbo a Panamá; y en seguida de una campaña en la que atacó y ocupó las posiciones de la isla Taboga, rescató a muchísimos prisioneros que se hallaban en los sótanos de la fortaleza de la capital del Istmo; recorrió el Chocó, dando la independencia a Buenaventura, Izcuandé, Tumaco, Esmeraldas, etc., y descubrió la comunicación interoceánica; después de tan brillantes hechos, decimos, vino a sostener otro combate desigual y muy glorioso, en aguas de lo que es ahora el Ecuador.

* * *

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Las autoridades realistas de Guayaquil, habían despachado, en efecto, para la persecución de la *Rosa de los Andes*, las fragatas *Piedad*, *Prueba* y *Venganza*. Estas poderosas naves siguieron a la corbeta chilena hasta las costas de México; pero inútilmente, porque las rápidas y hábiles maniobras de Illingworth, burlaron la persecución e hicieron perder el rumbo a los buques españoles.

Después de esto, se realizaron los sucesos de Panamá, Taboga y el Chocó; y con este motivo, las mismas autoridades de Guayaquil despacharon nuevamente la fragata *Prueba* al encuentro de la *Rosa de los Andes*.

«El 12 de mayo de 1820 — dice el historiador Vicuña Mackenna — al caer la tarde, presentóse la *Prueba* a la vista del corsario chileno; y aunque era aquella una fragata fuerte de 1,300 toneladas, de 52 cañones largos, y que tenía 550 hombres de marinería y tropa de desembarco, Illingworth se fué a toda vela sobre ella, con el objeto de abordarla.

»La *Rosa de los Andes*, no contaba a la sazón, sino con treinta cañones, teniendo seis de sus piezas desmontadas, por falta de brazos. Los 550 hombres con que se había hecho a la mar en Valparaíso, estaban reducidos ese día a 151. En cuanto al porte, la *Prueba* era cerca de cuatro veces mayor que la ligera *Rosa*: 387 toneladas de ésta, contra 1,300.

»No obstante la inmensa superioridad del enemigo, el bravo Illingworth se acercó a tiro de pistola de sus baterías; y, dominando con sus piezas a la fragata española, estaba ya listo para el abordaje, cuando un trozo de metralla le hirió en la mejilla izquierda, derribándole al lado del timonel, que le levantó exánime.

»Esto no obstante, el heroico marino continuó mandando la maniobra, hasta que, debilitado en extremo por la abundante pérdida de sangre, que inundaba hasta sus botas, se vió precisado a retirarse...

»Debió la *Prueba* a este accidente su salvación; porque Illingworth no había cuidado de comunicar el plan de abordaje a sus oficiales, y éstos dejaron alejarse al enemigo, en completa fuga y gracias a la osbcuridad de la noche. El combate había durado tres horas.»

Tal fué ese desigual combate ocurrido en Punta-Galera.

La *Prueba* estaba mandada por el Comandante don José Villegas, valeroso y entendido marino español; y la tropa que iba a su bordo, se hallaba bajo las órdenes del no menos valiente Comandante don Blas Cerdeña.

La *Rosa de los Andes*, después de algunas nuevas aventuras, quedó encallada en la boca del Río Izcuandé; fué despojada de la artillería; pero aun así resultó imposible poner a flote la nave.

El Comandante Illingworth pasó al cuartel general del Libertador Bolívar, y quedó al servicio de Colombia; tocándole luego en suerte, venir a tomar parte en la campaña que terminó gloriosamente en Pichincha.

* * *

Por causa de las operaciones de la *Rosa de los Andes*, y en razón de haber vuelto el Almirante Cochrane, con la escuadra chilena, al asedio del Callao,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

las naves españolas recibieron órdenes estrictas para refugiarse en los puertos y no abandonar sus fondeaderos.

Pues bien, dejando Cochrane el grueso de su escuadra en el Callao, pasó a efectuar otras operaciones en la costa Norte; siendo su objetivo principal el puerto de Guayaquil, para ver de capturar o destruir la fragata *Prueba*, de la que sabía hallarse por acá. Vínose, pues, con las fragatas *O'Higgins* y *Lautaro*, y los bergantines *Galvarino* y *Pueirredón*.

«Cuando Cochrane — dice don Diego Barros Arana — llegó el 25 de noviembre de 1819, a la embocadura del Río de Guayaquil, hacía más de tres semanas que la fragata *Prueba* estaba fondeada en frente de la ciudad de ese nombre, y bajo la protección de sus baterías. El Vice-Almirante chileno, que la creía colocada detrás de la isla Puná, penetró cautelosamente en el río; y, adelantándose sólo con la *O'Higgins*, hasta cerca de cuarenta millas de la desembocadura, llegó, al amanecer, al fondeadero que buscaba, y halló dos fragatas mercantes, el *Aguila* y la *Begoña*, pero armadas en guerra, provistas de buena artillería, abundantemente tripuladas y con valiosos cargamentos de madera y otros frutos del país. Los marinos españoles, sorprendidos con la imprevista aparición de la fragata chilena trataron de oponer alguna resistencia; pero, después de las primeras descargas, abandonaron apresuradamente sus buques; y, tomando los botes, corrieron a buscar su salvación en tierra...

»Estas dos fragatas — decía Cochrane, al dar cuenta de su fácil captura — son admirablemente adaptadas para transportes, por su capacidad y buena construcción; y como tales, considero que son una poderosa adición a los medios que Chile posee, no sólo para lograr la emancipación de sus hermanos del Perú, sino para asegurar la libertad e independencia de Sud-América.

»Los excelentes cañones de bronce de la *Begoña*, en número de diez y ocho, sirvieron para renovar el armamento de la fragata *Lautaro*, junto con una buena dotación de balas de cobre.»

El historiador chileno incurre, no sabemos por qué, en un error evidente, al decir que Lord Cochrane, que creía a la *Prueba* fondeada, *detrás de la isla Puná*, PENETRÓ CAUTELOSAMENTE EN EL RÍO HASTA CERCA DE CUARENTA MILLAS DE LA DESEMBOCADURA, LLEGÓ AL FONDEADERO QUE BUSCABA, Y HALLÓ ALLÍ AL «ÁGUILA» Y LA «BEGOÑA»!

Tampoco nos explicamos cómo incurrió en el mismo error el historiador Cevallos, al decir que Lord Cochrane apresó tales buques *en la ría*.

La isla Puná no se halla situada «cuarenta millas adentro de la ría de Guayaquil», sino a la desembocadura de la misma ría, en el Golfo; y como fué *detrás de la isla Puná*, que Lord Cochrane buscó a la *Prueba* y allí donde encontró al *Aguila* y la *Begoña*, resulta que no hubo tal incursión a la ría, y menos a cuarenta millas más arriba de su desembocadura.

Y tanto es así, que el mismo Barros Arana dice en seguida: «*Vistas las dificultades de remontar el río y la falta de práctico para ello, fué necesario renunciar al proyecto de avanzar hasta Guayaquil*... Los marinos *se limitaron a desembarcar en la isla Puná*, y a ocupar la pequeña aldea de este nombre, para procurarse los víveres frescos que necesitaban»...

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

De haber avanzado por la ría hubieran encontrado a la *Prueba* en Punta de Piedra, pues era en ese lugar donde se hallaba fondeada, según oficio del Gobernador de Guayaquil, que tenemos a la vista; y de Puná a Punta de Piedra sólo hay 22 millas; así como hay sólo 36 hasta Guayaquil. De tal manera que, al avanzar Lord Cochrane 40 millas hubiera llegado hasta muy adelante de la ciudad.

Lo que indudablemente hizo Cochrane, fué avanzar desde el extremo sur de la isla *por el canal del Morro*, puesto que así iba a encontrar el fondeadero deseado, *atrás* de la Puná; y de esta manera se explica cómo «se limitaron a desembarcar» en la población de esa isla, «vista la dificultad de remontar el río»...

El Gobernador de Guayaquil, don Juan Manuel de Mendiburu, comunicó el suceso a las autoridades de Lima, en oficio del 29 de noviembre del año citado; y decía que las fragatas habían sido apresadas en circunstancias de hallarse «fondeadas en la Puná»; y agregaba que habían salido los capitanes de fragata don Joaquín Villalba y don Luis Pardo, con las fuerzas útiles existentes en el puerto.

Pero nada pudieron hacer, y ni siquiera encontraron ya a Lord Cochrane en la Puná.

Las dos presas fueron llevadas al Callao, y de allí enviadas a Valparaíso, en convoy con la fragata *Lautaro*, a cuyo bordo iba el Capitán de Fragata don Jorge Guisse, de quien desconfiaba, con mucha razón, el Almirante; y por tal motivo le hacía regresar a Chile.

Tales fueron los sucesos más sobresalientes ocurridos en nuestras aguas marítimas, en vísperas de la gloriosa Revolución del 9 de octubre de 1820.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

HISTORIA

DE LA

REVOLUCIÓN DE OCTUBRE

Y

CAMPAÑA LIBERTADORA

DE

1820-22

POR D'AMECOURT

TERCERA PARTE

GUAYAQUIL

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

REVOLUCIÓN DE 1820
CAMPAÑA LIBERTADORA

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO PRIMERO

I. Oportunidad y razón de la Independencia.
II. El Gobernador Vivero.
III. La guarnición de Guayaquil.
IV. El batallón «Numancia». — Letamendi, Febres Cordero y Urdaneta.
V. La conspiración y los conspiradores.
VI. Un baile de trascendencia. — Reuniones de conspiradores. — Bejarano, Olmedo y Jimena.
VII. Sospechas de las autoridades. — Resolución de los conjurados. — Actitud de Febres Cordero. La última reunión. — Medidas de las autoridades. — El incidente de Torres-Valdivia. — La Revolución.

I

Un historiador peninsular hablando del movimiento de Emancipación Americana, creyó llenarse de razón y exponer un argumento incontestable, para reprochar su actitud a los hijos del Nuevo Continente, en estas frases y consideraciones.

«¿Escogieron los americanos — dice — para desgajarse del tronco paterno, la ocasión más digna y honrosa? A medir las naciones por la escala de los tiernos y nobles sentimientos de los individuos, abiertamente diremos que no, *habiendo abandonado a la Metrópoli en su mayor aflicción, cuando aquella decretaba igualdad de derechos y cuando se preparaba a realizar en sus Cortes el cumplimiento de las anteriores promesas*»...

Comencemos por establecer una incuestionable verdad; la de que la América no era, como lo pretende el referido historiador, una simple *rama del árbol paterno*; porque las ramas se alimentan y viven de la savia que reciben del tronco. La América, al contrario, era una de las poderosas raíces-madres que daban su rica savia a España; y, con esa savia que produjo en abundancia durante siglos, fecundó, dió vida y fuerzas, y esplendor y abundancia a la Monarquía.

¿Y cómo se correspondió, durante trescientos años a la América? ¿Se concedió a sus hijos derecho alguno? Los derechos fueron todos exclusivamente

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

para los peninsulares, mientras los deberes, las cargas más pesadas eran para los colonos. Las prerrogativas, los títulos, los empleos, los privilegios, para aquéllos; la humillación, el abandono, el desprecio y hasta la esclavitud, para los segundos. Privados de todo beneficio; privados deliberadamente hasta de la instrucción primaria, de su suelo salieron los enormes caudales, que constituyeron acaso la mejor parte de la riqueza de la Monarquía española.

Y, sin embargo, y con todo esto, los americanos estuvieron muy lejos de abandonar en sus conflictos a la Península.

Fueron a las Cortes y defendieron con patriótico ardor la causa de España, como causa propia; entre tanto que, en esas mismas Cortes — como lo demostramos ya en otro lugar — se hacía poco caso de las relaciones de los americanos, se postergaban indefinidamente, y aun se rechazaban sistemáticamente las más justas proposiciones de los representantes coloniales; y el «derecho americano», tan decantado, fué ilusorio, fué letra muerta en la Constitución.

¿Cuántos de los pueblos de América, sin embargo, no hicieron al principio otra cosa que desconocer el poder tiránico que se había erigido en España por Napoleón, y proclamar a Fernando VII? ¿No procedían así en consonancia con la patriótica actitud de los peninsulares? Y, con todo, fueron perseguidos, fueron llamados *insurgentes* y victimados por las mismas autoridades españolas. ¿Qué otra cosa había que hacer, pues, sino proclamar la emancipación?

Fueron los mismos gobernantes, los mismos dirigentes de la política española, y hasta las Cortes, los que se encargaron de apartar de la Madre-Patria a sus colonias de América; fueron los que, por medio de sus procedimientos hicieron la más eficaz propaganda, y convencieron a estos pueblos de que tenían razón, de que estaban en lo justo los americanos ilustres, iniciadores de la idea de la Independencia...

¿Y no vino luego el resurgimiento del absolutismo? ¿No fué despedazada la Constitución por ese mismo Fernando VII, que así correspondió a los sacrificios del generoso pueblo español?...

¿Qué les restaba, pues, a los americanos, sino declararse emancipados, para ser libres y no participar de la humillación a que se sometía a la Madre-Patria?

En las horas de prueba, en los días de lucha, la América envió sus recursos al noble pueblo español. Sin los inmensos recursos que recibió España de sus colonias, recursos que sólo en 1809, por ejemplo, alcanzaron a sumar doscientos ochenta y cuatro millones, habría perecido quizás en esa cruda y prolongada guerra, cuyo resultado fué la caída del coloso, del conquistador insaciable que se llamó Napoleón.

«La América amaba sinceramente a la Madre-Patria; lloró la miseria de sus Reyes en Bayona; mantuvo fieles a las autoridades españolas, dispuestas a reconocer al usurpador Napoleón; acompañó con sus votos el heroico esfuerzo de sus hermanos de la Península; y, cuando todos desesperaban creyó en su derecho y en el milagro de su victoria...

»¡Las promesas de las Cortes!... ¿Qué importaban a la América — viéndolo bien — las orgullosas promesas de pocos hombres, asilados en Cádiz, desco-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

nocidos por la mayor parte de la Nación, inciertos de su vida, víctimas futuras del ingrato a quien se sacrificaban?»

Y si España se sometió; si se vió en el caso de someterse al absolutismo de ese Rey pérfido e ingrato, ¿por qué habían de hacer igual cosa los americanos? Acompañaron lealmente a España en sus días de amargura: cumplieron su deber. Pero, ¿qué ganaron en condición política y social, con el triunfo a que habían contribuído? Aquello de las Cortes fué un nuevo desengaño; fué, mejor dicho, un irritante engaño. Si en los días en que necesitaban las Cortes del poderoso auxilio de la América, se trataba como se trató a los americanos, ¿qué debían esperar para el caso en que, por el triunfo, ya no fuera indispensable el precioso contingente que prestaban? Cumplieron los americanos su deber en los días amargos para España; pero no podían aceptar la humillación que el absolutismo de Fernando imponía a los triunfadores!...

El movimiento de la insurrección americana — como lo observa atinadamente un publicista — no siguió a las victorias de Bailén y Valencia, que prometían la Independencia de España y la libertad del Monarca.

Estalló cuando Napoleón era dueño de Madrid, y la Junta Central se había refugiado en Andalucía; vino después del asesinato de San Juan y la traición de Morela; vino tras las protestaciones de Sevilla y Valencia, el manifiesto del General de la Romana, que declaraba ilegal al gobierno Supremo y tras la derrota de todo su ejército. Vino cuando, vencedores los franceses en Ocaña, perseguidos por los gritos del pueblo los miembros de la Junta Central y escapados algunos de ellos a la isla de León, transmitían su ilusorio poder a una Regencia sarcástica, que apenas dominaba sobre Cádiz y Galicia, únicos pueblos de la Península que no reconocieron al vencedor. Vino en auxilio de la misma España, como una protesta contra la Francia invasora, contra la anarquía y la fortuna. Vino, en fin, cuando la Regencia hacía alarde de llamar a la libertad a los americanos, con estas palabras: «Desde este momento, Españoles-americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres, *no sois ya los mismos que antes, encorvados bajo un yugo tiránico, más duro mientras más distantes estábais del centro del poder; mirados con indiferencia, vejados por la codicia y destruídos por la ignorancia*. Tened presente que, al escribir y pronunciar el nombre del que ha de venir a representaros en el Congreso Nacional, *vuestros destinos, ya no dependen ni de los ministros, ni de los virreyes, ni de los gobernadores*... ESTÁN EN VUESTRAS MANOS»...

Dice Toreno que, «la América no había llegado al estado de madurez e instrucción, necesarias para constituirse libremente».

Puede que tuviera razón; pero dígasenos: ¿quién tenía la culpa de que, durante tres siglos, lejos de ser educados e instruídos los pueblos americanos, se les mantuviera en la ignorancia, precisamente para que esa instrucción y educación no les abrieran los ojos y les hicieran conocer sus derechos y las excelencias de la emancipación bajo otro sistema de gobierno? ¿Y hasta cuándo iban a esperar los pueblos americanos que se les permitiera educarse, instruirse y prepararse para ser libres?... Mientras que permanecieran bajo el régimen a que estuvieron sometidos hasta entonces, no podían esperar que cambiase la

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

condición en que siempre se les mantuvo. Por lo mismo, el argumento de Toreno se vuelve favorable para nosotros; puesto que, si la Monarquía, por egoístas conveniencias, no se había de ocupar en ilustrarnos y prepararnos para la libertad, era indispensable — como lo pensaban los hombres inteligentes y entendidos — sacudirse de tal régimen y adoptar otro, bajo cuyos auspicios se pudieran alcanzar esa ilustración y educación que nos negara el gobierno de España. Si no teníamos esperanza de que se nos preparara para la libertad, no había otro recurso que el de proclamar esa libertad, y prepararnos, al amparo de ella, para la vida de pueblo independiente.

En lo que respecta a Guayaquil, ¿podía particularmente ser acusado de ingratitud a España?

Ya hemos visto, en la recapitulación de los títulos adquiridos y servicios prestados por la ciudad, cuánto hizo ésta en servicio de la Madre-Patria; ya hemos visto cómo fué siempre una fuente inagotable de grandes recursos y con qué generoso desprendimiento los ofrecía y proporcionaba. Pero hemos visto también cómo se le correspondía, cómo se la tenía olvidada en todo lo que no fuera la explotación de sus riquezas y de sus raras energías. Ella, por sí sola, tenía que hacer su defensa contra las invasiones piráticas; las baterías y fortines, con suscripciones populares fueron construídos; los cuerpos militares para su resguardo, los formaban los milicianos guayaquileños; después de cada estrago de los incendios, la energía y laboriosidad de los vecinos eran los únicos elementos para el renacimiento de la ciudad, sin el menor auxilio oficial; y, en una palabra, todo lo daba y nada o casi nada recibía...

En lo tocante a Instrucción Pública, ya hemos visto también cómo se debió la única iniciativa al Ayuntamiento de la ciudad; una modesta, una pobre iniciativa, en las postrimerías del siglo XVIII; y, en lo demás, la ignorancia, siempre la ignorancia premeditada, como base del sistema de dominación absoluta.

¿Era posible que esperara por más tiempo para salir de semejante estado de atraso? ¿Podía alentar esperanza alguna respecto a mejoramiento social, a mayor amplitud para su comercio, mantenido en tan estrecha como ruinosa esfera?...

Guayaquil se había apresurado a celebrar expontáneamente la Constitución dictada por las Cortes; porque creyó ver en ella un vislumbre de mejoramiento en la condición política de estos pueblos americanos; pero pronto comprendió y supo que esos derechos allí consagrados, eran ilusorios; que la voz de su diputación se había perdido en el vacío; supo, en fin, que el absolutismo había recobrado todo su imperio; y se convenció de que había llegado el momento de emanciparse de la Madre Patria.

Chile y Buenos Aires estaban ya libres; como lo estaba Venezuela, como lo estaba el antiguo Virreinato de Santa Fe. Era, pues, imposible que Guayaquil permaneciera quieto, indiferente, sin proclamar su Independencia.

Y la proclamó abiertamente, con el derecho que tienen los pueblos, de constituirse libremente y adoptar la forma de Gobierno que más convenga a sus intereses o se conforme mejor con sus aspiraciones.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Fué la hija que, al llegar a su mayor edad, formó hogar aparte, pero conservando siempre el mismo amor por la Madre-Patria, con la hidalguía heredada de la noble España.

II

En 1809 había renunciado el cargo de Gobernador de la Provincia de Guayaquil el Brigadier don Juan Manuel de Mendiburu; y se retiró hacia fines de abril de 1820, no sin que su último acto de hostilidad fuera una de esas contribuciones o empréstitos forzosos, que hizo pesar sobre aquellos vecinos de la ciudad que eran conocidos por sus ideas antimonárquicas y por afectos a la causa de la Independencia.

Le reemplazó el Brigadier de la Real Armada don José Pascual de Vivero, cuya caballerosidad y cultura eran tanta como la bondad de su carácter.

Militar prestigioso, se había acreditado también como funcionario, en el desempeño de altos cargos ejercidos en la América; entre otros los de Presidente interino de la Real Audiencia de Charcas (actual República de Bolivia), en cuyo puesto se distinguió, en mayo, de 1817, «rechazando con muy pocas fuerzas, un ataque intentado por los *insurgentes* contra la misma capital de la Presidencia».

Aceptada la renuncia de Mendiburu, el Virrey de Lima, que ejercía jurisdicción militar sobre Guayaquil — pues en lo demás dependía, como toda la Real Audiencia de Quito, del Virreynato de Santa Fe, — reunió una «junta de Guerra, en la que figuraron los más altos y distinguidos jefes; y en ella se trató del nombramiento del Brigadier Vivero, que se le confirió en abril de 1820».

Aunque leal a España, el señor Vivero no se hacía ilusiones respecto a la insurrección americana; y estaba, más bien, convencido de que era imposible contener el torrente revolucionario, que tan grandes proporciones había tomado. Sin embargo, este convencimiento no era un obstáculo para que cumpliera sus deberes de gobernante, sin debilidades, pero también sin el extremado rigor que distinguió el procedimiento de su antecesor, el General Mendiburu... Bien pudo suceder que influyeran en su ánimo los estrechos lazos de familia, pues toda la suya fué afecta a la causa de la Emancipación; mas no al extremo de hacerle olvidar lo que le correspondía como gobernante.

Más tarde — cuando conducido en calidad de prisionero al Cuartel General de San Martín y devuelto con otros a Lima, según lo veremos en su lugar — fué el señor Vivero recriminado por su conducta, sin razón alguna, y aun se inculpó al Virrey Pezuela por el nombramiento de tal Gobernador, pero el Virrey puso las cosas en claro por medio de un Manifiesto documentado.

Y es que los realistas no querían convencerse de que era la fuerza de la opinión pública, de que era el espíritu revolucionario que había llegado a todo su desarrollo, lo que se imponía y triunfaba, sin que valieran precauciones ni aun medidas extraordinarias.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Había sonado la hora de la emancipación en la gran clepsidra del tiempo, y la Independencia tenía que ser.

Guayaquil no había obrado con precipitación; se había preparado por medio de la propaganda patriótica; y, por lo mismo, había asegurado el éxito de su esfuerzo para el momento oportuno.

III

Una de las medidas de seguridad adoptadas por el Virrey de la Pezuela, para la defensa y conservación de la plaza de Guayaquil, amagada tan de cerca por las naves de la escuadra chilena, fué la de enviar el batallón *Granaderos de Reserva*, cuyo primer jefe era el Coronel don Benito García del Barrio, y segundo, el Teniente Coronel don Gregorio Escobedo. Ese batallón constante de 6co plazas, estaba formado por gente indígena del Cuzco y que apenas si hablaba y entendía el idioma español, salvo los jefes y oficiales, que eran de más elevada condición social.

De entre los jefes, Escobedo debía figurar más tarde en la Revolución, en puesto principal. Este jefe, peruano de nacimiento, no se había hecho conocer todavía; pero tenía bastante influencia sobre su tropa; y, como se verá, los conjurados resolvieron aprovecharla.

También hacía la guarnición de Guayaquil el Cuerpo de Artillería, cuyo primer jefe, como lo dijimos, era el Teniente Coronel don Manuel de Torres Valdivia, respecto al cual hemos dado ya algunos antecedentes.

Los autores de las relaciones referentes al patriótico movimiento del 9 de octubre de 1820 — los señores Villamil, Fajardo y demás — se concretaron a señalar el número de plazas de que constaba el cuerpo en esa gloriosa fecha, es decir, doscientos hombres; pero no dan otros detalles.

Tales pormenores los hallamos nosotros en un interesante documento que se ha conservado inédito; en un informe que el mismo Torres Valdivia — hecho ya Coronel y Comandante General de Artillería — elevó el 31 de mayo de 1822, al General don José de La Mar, que desempeñaba entonces la Comandancia General de Guayaquil. Según ese documento, antes del 9 de octubre de 1820, la tropa de Artillería en esta plaza, estaba reducida a compañías de milicias, que desempeñaban las funciones del arma en la necesidad, y se acuartelaban para un servicio activo cuando la urgencia del caso lo exigía. Este método, aunque menos costoso, no presentaba militares para campaña, y ocasionaba inconvenientes para un estado de guerra continuada».

Por lo mismo, ese cuerpo, compuesto de hijos del país, y reclutas por añadidura, no podía ofrecer resistencias, como no las ofreció, a la propaganda patriótica; y, tampoco podía ofrecerlas, y — digámoslo de una vez — no las presentó a la ejecución del movimiento de Independencia; con tanta mayor razón, cuanto que los oficiales eran también americanos. Se trataba de la eman-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

cipación del suelo patrio, la causa era santa y no cabía vacilación para esos ciudadanos que hacían el oficio de artilleros.

En lo demás, el número de plazas, era, efectivamente, el de doscientas; y es curioso anotar que ni disminuyó ni fué aumentado hasta la fecha del informe a que nos hemos referido.

Otro cuerpo acuartelado en Guayaquil era el escuadrón *Daule*, constante de 150 plazas, todos reclutas, oriundos del cantón de aquel nombre; y cuyos jefes, según dijimos antes, eran el Coronel don Joaquín Magallar y el Comandante dante don Matías Tirapegui. El primero de éstos había servido en Chile, en el ejército realista, durante la reconquista española; y, en 1816, había desempeñado el puesto de Comandante Militar de San Fernando, con encargo de perseguir las montoneras patrióticas de Colchagua. Después pasó al Perú, y luego a Guayaquil, en 1819, si no estamos equivocados.

Había, además, un cuerpo de milicias, llamado de «Pardos libres» y compuesto de doscientas plazas, al mando del Teniente Coronel don José Carbo, el mismo a quien vimos figurar como segundo jefe de ese mismo cuerpo en 1816, con motivo del combate con la escuadrilla de Brown.

Como se comprende, tampoco esta unidad miliciana había de ser un obstáculo para la realización del propósito patriótico de los guayaquileños; ya que también esos milicianos eran hijos de esta ciudad, y no podían oponerse a la libertad de su suelo natal.

Por último, hay que agregar, unos doscientos cincuenta hombres que componían la tripulación de las lanchas cañoneras — las mismas a que nos referimos al hablar de su construcción en el astillero de Guayaquil — y cuyo mando superior tenía el Capitán de fragata don Joaquín Villalba, quien hacía de Comandante de Marina y desempeñaba el cargo de Capitán del cuerpo.

Eran, pues, en todo, mil quinientos hombres los que formaban la guarnición de Guayaquil; mil quinientas plazas efectivas, que, lejos de constituir un impedimento para la Revolución, iban a ser en breve la base del Ejército Libertador.

IV

El batallón *Numancia*, lucido cuerpo de 800 plazas y compuesto casi en su totalidad por oficiales e individuos de tropa venezolanos, había sido enviado como auxilio al Perú por el Virrey de Santa Fe, en 1819. Muchos de los soldados eran jóvenes pertenecientes a distinguidas familias, y que, habiendo tomado parte en las conspiraciones y campaña por la Independencia, fueron enrolados en el ejército realista por el *pacificador* Morillo, que quiso castigarles de esa manera.

Permanecía de guarnición en Lima, y en 1820 llegaron a hacerse sospechosos a las autoridades algunos de los oficiales del histórico Cuerpo, respecto a los cuales recibieron denuncias de ser afectos a la causa de la Independencia.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

La verdad es que las sospechas eran fundadas, y lo habrían sido también respecto a todo el Cuerpo. ¿Ni como suponer que esos beneméritos venezolanos, que tenían ya una patria libre por el esfuerzo de sus hijos, habían de ser refractarios a la Independencia?

Pronto habían de probar lo contrario y justificar las sospechas recaídas sobre su patriotismo de americanos; pues — lo diremos de una vez — el *Numancia* pasó bien pronto a engrosar las filas del Ejército Libertador mandado por San Martín y Bolívar le cambió su nombre, años después, por el de *Voltíjeros*.

En efecto; conexionados en Lima con los patriotas, no tardaron los venezolanos en concertar una insurrección, contando con el entonces Teniente-Coronel don Tomás de Heres, segundo jefe del Cuerpo, que era decidido por la independencia. Después de discutir varios planes, se había ya casi adopatdo el de que, sublevado sorpresivamente el batalión, caería rápidamente sobre el palacio del Virrey, apresaría a éste y se invitaría al pueblo a tomar las armas por la causa de la libertad. Pero, como el General San Martín llegara a tener conocimiento de tales trabajos de insurrección, dirigió a Heres una carta, fechada en Pisco a 19 de octubre, proponiéndole un plan que, si también era arriesgado, ofrecía más probabilidades de éxito. Sublevado el cuerpo, serían presos los jefes y oficiales que no estuvieran de acuerdo con el movimiento; se dirigiría en el acto al Callao, para apoderarse del Real Felipe, que era el fuerte principal; comunicándose luego con la escuadra bloqueadora por medio de señales convenidas, a fin de que ella secundara el movimiento.

«Se trató, en efecto, de ejecutar este plan — dice un historiador — a pesar de las dificulatdes que presentaba; pero, aunque San Martín autorizó a sus agentes para contraer empréstitos entre los patriotas, no fué posible reunir los fondos que se necesitaban. «No se encuentra un limeño que haya hecho el menor esfuerzo con su persona, o con un real para nada, escribían a San Martín sus agentes en Lima (Campino y López Aldana). Los patriotas se componen de santafeceños (neo-granadinos), caraqueños, quiteños, porteños, chilenos, extranjeros, serranos; en fin, todos de afuera de Lima; y no porque los limeños dejen, casi todos, de desear la independencia, para figurar; sino porque no quieren comprometerse. Y así, muchos de ellos dicen que no hay necesidad de que ninguno haga nada, pues ya está San Martín aquí, y él ha de hacerlo todo...» El egoismo de unos y el temor de otros a las medidas represivas que podía tomar el Virrey, si descubría el complot, fueron causa de que no se insistiese en el proyecto».

Mas, no por esto se desistió enteramente. San Martín despachó a Alvarado con la caballería patriota, a realizar algunas evoluciones, para facilitar la ejecución del plan.

El *Numancia* había sido dejado en la vanguardia del ejército realista; y sucedió que, en la tarde del 2 de diciembre, al replegarse el Coronel Valdez con esas fuerzas de vanguardia, dejó atrás al *Numancia*; y el jefe de este cuerpo resolvió pernoctar, durante la noche, al pie de una cuesta, para trasmontarla al día siguiente. Aprovechando ese momento, Heres puso a la tropa sobre las armas; apresó el primer jefe, Coronel don Ruperto Delgado, y a los oficiales

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

realistas, emprendió de seguida la marcha hacia el Norte; y, a la una de la tarde del siguiente día, 3 de diciembre, se incorporó el *Numancia* a la columna de caballería mandada por el Coronel Alvarado.

El general San Martín, en la orden general del día 4, dispuso que el *Numancia* «conservara siempre ese nombre»; añadiéndole el mote de «fiel a la Patria», y debiendo ser considerado «como el más antiguo en el Ejército Libertador del Perú...»

Conviene también anotar, y es preciso se tenga muy presente, que el mismo San Martín declaró oficialmente, más tarde, que *el Numancia pertenecía a los Ejércitos de Colombia, y que sólo permanecería incorporado al del Perú, mientras durase la guerra en su territorio* (1).

Tal fué la manera como se incorporó al Ejército Patriota ese histórico cuerpo, que más tarde, como lo hemos dicho, recibió el nombre de *Voltíjeros*, dado por Bolívar.

Nos hemos detenido en estos detalles respecto al *Numancia*, ya por lo interesante de ellos, ya por haber pertenecido a ese cuerpo tres de los Próceres de la *Revolución de Octubre*, ya porque estuvo relacionado con sucesos posteriores de gran significación para Guayaquil.

* * *

Hemos dicho que, desde mediados de 1820, las autoridades de Lima habían concebido grandes sospechas respecto a ciertos oficiales del *Numancia*, y agregamos ahora que tres de ellos, el Sargento Mayor don Miguel Letamendi y los Capitanes don León de Febres Cordero y don Luis de Urdaneta, sobre quienes habían recaído con mayor fuerza las sospechas, pudieron darse por bien servidos con que se les diera de baja, y se les permitiera salir de Lima, de donde vinieron a Guayaquil, con intenciones, según parece, de continuar viaje a Venezuela, después de algunos días.

Los dos últimos habían ya pernoctado anteriormente en Guayaquil, cuando, al paso del batallón *Numancia*, en su marcha de Popayán a Lima, quedaron dos compañías de ese cuerpo en nuestra plaza, durante un corto tiempo, aunque suficiente para que adquirieran muy buenas relaciones sociales. De manera que eran ya conocidos y apreciados cuando volvieron nuevamente a la ciudad, en las condiciones y por las causas que hemos dicho. Y en cuanto a Letamendi, presentado por sus compañeros, tuvo la acogida que se merecía por sus buenas prendas y su posición social.

Naturalmente, el suceso de su destitución por afectos a la causa de la independencia, era una preciosa recomendación para ante los patriotas de Guayaquil; y su condición de militares veteranos y oficiales distinguidos, tenía que ser considerada como un valioso contingente para la realización de los proyectos que venían discutiendo y preparando los comprometidos en la labor para la emancipación.

(1) Oficio de San Martín al Libertador Bolívar, fechado el 26 de marzo de 1821.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

No fue, pues, difícil que pronto llegaran a entenderse, y, a los lazos de la amistad, se agregaron los de una estrecha mancomunidad de ideas y de propósitos que, en breve, fueron una inquebrantable resolución.

V

Lo más lucido de la juventud guayaquileña era entusiasta por la Independencia; pero el nucleo de conspiradores no era muy numeroso, ni convenía que lo fuera, como tampoco convenía que el secreto y los detalles se llevaran a conocimiento de todos; puesto que la menor imprudencia habría provocado el más completo fracaso, con muy fatales consecuencias.

Pronto se formalizó la conspiración, y llegó a ser el alma de ella, el dirigente más experto y de mayor prudencia, al par que acierto el Capitán Febres Cordero, al que todos reconocían como el llamado a ponerse a la cabeza de los conjurados.

Pronto, asimismo, se dieron pasos decisivos para comprometer a los jefes y oficiales de las unidades que guarnecían la plaza; pues era preciso asegurar de esa manera el éxito de la conspiración y del movimiento acordado.

No fué difícil esa labor, dadas las circunstancias que hemos apuntado antes, al hablar de las condiciones de los cuerpos que componían la guarnición.

El Teniente-Coronel Escobedo, segundo jefe del *Granaderos de Reserva*, el Capitán don Antonio Farfán y el Teniente don Hilario Alvarez, cacique del Cuzco, que ejercía, por lo mismo, gran influencia sobre la tropa; y, sucesivamente, los demás oficiales y clases, quedaron comprometidos para la patriótica empresa que, naturalmente, guardaron en completa reserva, a que ni la sospechara el primer jefe, García del Barrio, de nacionalidad española y de incorruptible lealtad a la Monarquía.

Mandaba el cuerpo acuartelado de las milicias de Pardos, el Comandante don José María Peña, conocido por su patriotismo, y con el cual, de consiguiente, se contó desde el primer momento, como adicto incondicionalmente a la Revolución.

En cuanto al escuadrón *Daule*, fué convencido su segundo jefe, el comandante Tirapegui, y tanto él como los sargentos Vargas y Pavón, se encargaron de convencer, a su vez, a la tropa, y prepararla a secundar el movimiento. No había que pensar en ganarse la voluntad del primer jefe, Magallar, quien era irreductible, pues estaba en las mismas condiciones que el de *Granaderos*.

Tampoco se podía intentar cosa alguna respecto a la escuadrilla; y no había necesidad de ello, puesto que la tripulación de las lanchas, ya por su número, ya por su calidad no podía ser un obstáculo y sería reducida fácilmente, una vez realizado el movimiento.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Hemos dejado expresamente para lo último, determinar en qué condiciones y hasta qué punto quedó comprometido el Cuerpo de Artillería, porque se presenta a este respecto una importante rectificación de lo que se ha escrito y se ha considerado hasta hoy como verdad histórica incuestionable.

¿Constituía el primer jefe de ese cuerpo, el Teniente Coronel Torres Valdivia, un obstáculo serio para la Revolución; y estaría resuelto, efectivamente, a oponer seria resistencia? Esta es la cuestión histórica cuya definitiva solución se impone.

Las investigaciones efectuadas con el mayor cuidado, con el esmero que es de suponer, nos han conducido a la convicción de que Torres-Valdivia fué afecto a la Revolución, convino en ella y consintió por lo menos, si no autorizó, que la secundara el cuerpo de su mando.

Se nos replicará que, siendo así, ni el mismo Villamil, ni Fajardo, ni Cevallos, escribieron la verdad sobre lo sucedido con Torres-Valdivia...

Dejemos, ante todo, establecido un punto incuestionable; como lo es el de que Fajardo y Cevallos, no hicieron otra cosa que adoptar la relación de Villamil, y aun transcribirla casi al pie de la letra, sin más averiguaciones. Pero es el caso que, o bien porque se conviniera previamente en representar el incidente del engaño y encierro de Torres Valdivia — en la forma que veremos en otro lugar — o porque el ilustre Villamil, tan bondadoso y discreto como era, quiso guardar en reserva, por delicado miramiento, la parte que el primer jefe de la Artillería tuvo en el movimiento del *9 de Octubre;* por cualquiera de estos dos motivos, decimos, o por ambos a la vez, puesto que el segundo se relacionaba también con el primero, quedó silenciada la verdad histórica y la fábula fué trasmitiéndose y perdurando hasta nuestros días.

Lo cierto es que — como lo veremos en su lugar — inmediatamente de consumada la Revolución, Torres-Valdivia ascendido a Coronel, salió a campaña con una sección de artillería, que fué a operar por el lado de Babahoyo. Es verdad que esta sola circunstancia no bastara para comprobar plenamente que el entendido jefe de que hablamos estuviera comprometido de antemano en la insurrección; pues se podría objetar que se conformó con los hechos consumados y aceptó servir a la causa de la Emancipación. Pero es el caso que existen documentos según los cuales el Coronel Torres-Valdivia solicitó se le concediera una de las medallas destinadas *a los Próceres de la Revolución*, fundándose en los «importantes servicios» prestados para esa transformación política; y esos documentos no dejan lugar a duda. Dice uno de ellos:

«Provincia de Guayaquil. — Comandancia General. — Cuartel Principal en Guayaquil, a 17 de noviembre de 1821. — Al Señor Presidente de la Junta Superior de Gobierno.

»Excmo. Señor: Elevo a manos de V. E. la solicitud del señor Coronel Jefe de Estado Mayor, don Manuel de Torres-Valdivia, y la justificación practicada a consecuencia de ella; y *resultando haber tenido tan gran parte en la transformación política de esta provincia*, parece acreedor a la gracia que solicita. V. E., en vista de los documentos, resolverá lo que tenga por conveniente. Dios guarde V. E. — *Antonio Morales.*»

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

La solicitud tuvo despacho favorable, y además de lo que esto prueba, vemos como Torres-Valdivia fué afecto a la Independencia, y como contribuyó, a la de Guayaquil, primero; luego a la del territorio de la antigua Real Audiencia de Quito, y más tarde a la del Perú. Y nada tenía eso de extraño, siendo así que el movimiento de insurrección no lo provocaron sentimientos contra España, y menos odios inconcebibles contra esa noble Nación; sino que fué contra instituciones con las cuales tampoco se avenía el liberalismo peninsular; contra el régimen de un absolutismo que no se compadecía con las ideas modernas; movimiento que estuvo justificado por causas de un orden más elevado, que nada tenían de común con el pretendido odio a la Madre-Patria. De allí que siguieran la corriente de las ideas y entraran en la Revolución Americana, muchos españoles que se distinguieron en ella. Torres-Valdivia no fué, en Guayaquil, una excepción; y como él, contribuyeron eficazmente a nuestra Independencia, entre otros, don Manuel Antonio de Luzarraga, don Manuel Loro, el intrépido General don José Mires, don Francisco Reina y algunos más.

Hecha esta rectificación, réstanos decir que el Cuerpo de Artillería estuvo dispuesto con anticipación para el movimiento.

Este cuerpo ocupaba el edificio llamado Parque Militar, en la que ahora es la esquina intersección de las calles *Clemente Ballén* y *Pedro Carbo;* el *Granaderos* en lo que se decía la *Aguardientería,* o sea en el Malecón entre las calles que hoy llevan los nombres de *Sucre* y *Municipalidad;* el Batallón de *Milicias* en los bajos de la «casa de la Aduana», frente al Mercado; es decir, en la calle que se llamaba del *Comercio,* hoy *Pichincha,* en cuya esquina intersección con la actual de «Clemente Ballén» se hallaba tal edificio (1), y el escuadrón *Daule,* en la casa de la Tahona, al extremo Sur de la Ciudad, entonces esquina del Malecón y la actual Avenida Olmedo.

* * *

De entre las personas vecinas de Guayaquil y comprometidas en la conjuración, eran las principales, don José de Villamil, que era el dirigente de la conspiración; don José Antepara, el notable jurisconsulto don Luis Fernando de Vivero, don Juan Francisco y don Antonio Elizalde, don Francisco de Paula Lavayen, don José Rivas, don José Correa, don Manuel de J. Fajardo, fuera de otros jóvenes notables.

Don José de Villamil era natural de la Luisiana, en Norte América, y había sido allá Sargento primero de la primera compañía de «Reflejos voluntarios». En 1810, cuando contaba veintiún años de edad, pasó a Europa, donde adquirió estrechas relaciones con distinguidos americaaos del Sur, que por entonces andaban ya ocupándose seriamente de la Independencia del Continente. Entre ellos figuraban los señores Fernando Lorenzo de Velazco, mexicano y Manuel de Sarratea, natural de Buenos Aires, que se hallaban en Cádiz. Comprometido a colaborar, como fuese necesario, en la empresa de la Emancipación Americana, se resolvió que viniera a Venezuela con tal objeto.

(1) Este edificio había pertenecido antiguamente a los Jesuítas.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

«Con la anexión de mi país a los Estados Unidos — dice el señor Villamil en sus apuntaciones históricas — había dejado de ser colono; estaba acostumbrado desde mi infancia, no sólo a respetar, sino también a amar a España; pero la empresa era grande, atrevida y peligrosa; y cuanto lleva esos caracteres alhaga a la juventud.»

En llegando a Maracaibo, dió comienzo a su labor revolucionaria; pero, descubierta, pudo salvarse de ser fusilado, gracias a que tenía allí dos hermanos de gran influencia, y también porque su juventud, interesó al General Millares, Gobernador del Departamento, el cual se conformó con expulsarlo de Venezuela.

En 1815, a su paso por Puerto-Príncipe, fué presentado a Bolívar, al cual le alentó a trabajar animosamente por la Independencia.

Viajando de continuo, vino a dar a Guayaquil, donde resolvió establecerse; contrajo matrimonio con la hermosa dama guayaquileña doña Ana Garaicoa, y formó un hogar respetable, que honró siempre a nuestra sociedad, y cuyos descendientes son, hasta el día, adorno precioso de ella, por sus relevantes prendas.

Ya le hemos visto figurar en febrero de 1816 en los acontecimientos a que dió lugar la aparición de Brown con su escuadrilla, para provocar la insurrección de esta ciudad.

Con tan recomendables antecedentes entraba el señor Villamil a actuar, en primera línea y con ardoroso entusiasmo, en la Revolución de Octubre de 1820.

El doctor Luis Fernando de Vivero, que fué uno de los más distinguidos y célebres jurisconsultos de su época, tanto como afamado publicista y escritor de nota, nació en la ciudad de Latacunga, hacia el último cuarto del siglo XVIII. Después de hacer sus estudios primarios en su ciudad natal, pasó a Quito, donde ingresó a la Universidad de Santo Tomás de Aquino; siguió todos los cursos de enseñanza superior hasta recibir el título de Doctor en Jurisprudencia y Teología, el año de 1810, y en Cánones el año de 1814; después de lo cual vino a fijar su residencia en Guayaquil y formó aquí un hogar respetable, cuyos descendientes todos han sido adorno de la sociedad guayaquileña y merecido gran respeto y estimación.

El doctor Vivero, patriota de corazón, de ideas muy avanzadas, de sentimientos republicanos, prestó, desde el primer momento, el precioso contingente de sus luces, de su inteligencia, de sus influencias y esfuerzos en todo sentido, para la Revolución que se preparaba.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

VI

Don José de Villamil y don José Antepara debían ser quienes prepararan y arreglaran todo para la primera reunión de los principales conjurados.

El domingo 1.º de octubre de 1820, hallábase Villamil de visita en casa del Tesorero de Hacienda o Ministro de las Cajas Reales, como se decía entonces don Pedro Morlás, cuando, por uno de esos caprichos o antojos de niña, o porque fuera cosa convenida o provocada por alguno de los conspiradores, la hija del dueño de casa, Isabel Morlás, bella y espiritual joven, enunció la idea de un baile para aquella noche.

Al señor Villamil que acaso había ido en busca de lo mismo, le pareció muy oportuno el antojo; tan oportuno, que facilitaba la reunión de los conjurados sin infundir sospechas.

Apresuróse, pues, a llevar a la práctica la insinuación; se puso al habla con don José Antepara, joven inteligente, activo, de gran carácter y que había tomado con entusiasta empeño la conspiración. Le dió Villamil las instrucciones necesarias para que avisara a la señora Garaicoa, el compromiso que había contraído; y le suplicara prepararlo todo para el baile prometido.

Fuese volando Antepara a cumpilr su comisión; y cuando, horas después, llegó Villamil a su casa, le encontró al diligente joven muy apersonado en los preparativos, sin ocultar la satisfacción que aquello le proporcionaba... Tenía su plan y se ocupaba de lo necesario para desarrollarlo...

La casa de Villamil estaba situada, por aquella época, en el Malecón, en el centro de las manzanas comprendidas entre las actuales calles «Ylingworth» y «General Elizalde»; y fué después de 1820 que una de las hijas del ilustre General, hizo construir la casa que estuvo al lado Norte del foso o estero de «Carrión», en las esquinas de las actuales calles «Pichincha» y «Arzobispo»; y en la cual habitó y murió Villamil, en 1866...

En una salita pequeña y algo retirada, Antepara había arreglado una mesa con licores.

— Esto se convertirá esta noche en la fragua de Vulcano — dijo a Villamil, mostrándole el arreglo efectuado.

Entre tanto, la esposa de Villamil había circulado invitaciones a aquellas familias cuyo afecto a la causa de la libertad era bien conocido; y el señor Villamil invitó a sus amigos, incluyendo, como era natural, a Febres Cordero, Letamendi, Urdaneta, Escobedo, Peña, Alvarez, Farfán, otros oficiales distinguidos de la guarnición, y a jóvenes de la ciudad entre los que figuraban algunos de los que ya mencionamos como decididos por la Independencia.

Así arreglado todo, no había ya que hacer, sino esperar la llegada de los invitados a la fiesta.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

En ella iba a darse un paso decisivo en la empresa redentora; allí iba a quedar sellado el pacto del patriotismo, entre hombres cuya palabra era sagrada y cuya resolución era incontrastable; allí se iba a resolver todo un porvenir para un pueblo; iba a surgir la libertad de ese pueblo, jurada solemnemente entre la armonía de la música y la bulliciosa alegría de los que no sospechaban que, a dos pasos de ellos, tenía lugar un acontecimiento que sería grabado con letras de oro en los anales del patriotismo guayaquileño.

«Principió el baile — dice Fajardo, que fué uno de los concurrentes — reinó el buen humor, y, a la hora convenida, tuvo lugar, en la «oficina de Vulcano», el acuerdo sagrado de los patriotas, militares y paisanos.

»El juramento fué tan solemne que ofrecieron morir o triunfar en la ardua empresa; y en obsequio a la verdad, diremos que se tocó con notable reserva las cosas excitantes, ya porque la prudencia así lo exigía, ya porque la cuestión era muy seria y peligrosa; razón por la que comprendieron que sólo debía ponerse en acción la fresca inteligencia.

»A la madrugada concluyó el baile, sin novedad, y los convidados se retiraron a sus casas.»

Cada uno de los conjurados llevaba el encargo de alguna comisión, más o menos importante, y todos estaban resueltos a obrar con decisión, aunque con el mayor sigilo y prudencia.

* * *

A la noche siguiente, o sea la del lunes 2, se reunieron en casa del mismo señor Villamil, los principales conjurados; y se trató de la necesidad de designar a una persona de ciertas cualidades para proclamarla como Jefe de la Revolución.

Acordaron que el señor Villamil se pusiera al habla con el Coronel don Jacinto Bejarano, el mismo que hemos visto figurar en sucesos anteriores, y le pidiera la autoirzación necesaria para proclamarlo, así como la seguridad de su aceptación llegado el caso.

«Para dar este paso — dice Fajardo en su «Reseña» — la Junta tuvo en consideración que, con la celebridad y prestigio de esa influyente persona, se contribuiría poderosamente al éxito de la empresa; contándose también con el entusiasmo popular.

»Verificada la entrevista, Bejarano dió las gracias por tan singular deferencia; pero no aceptó, por el estado pletórico y enfermizo en que se hallaba; y mandó a decir a los señores de la junta, que no olvidasen que los mayores obstáculos ceden a la audacia; que estaba cierto de que Dios los había de proteger en tan ardua como justa empresa; y que les deseaba, en fin, el más completo y glorioso triunfo...»

Por su parte, el General Villamil, al comentar ese incidente, se expresa así: «El Coronel Bejarano de 1820 — dice — no era ya el Coronel Bejarano de años anteriores: de edad avanzada, enfermizo y muy pletórico, había perdido, no su valor, que poco después bajó con él al sepulcro; pero sí su actividad. Por

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

otra parte, era como una humillación para él, aceptar la dirección de una gran revolución, sin poder ya ponerse a la cabeza de ella y correr los mismos peligros que sus compañeros.»

En la junta celebrada el martes 3, dió cuenta el señor Villamil del resultado de su conferencia con el Coronel Bejarano; y se le comisionó para hacer igual proposición al doctor José Joaquín de Olmedo.

«Este distinguido literato — dice Fajardo — con la amabilidad que le era característica, contestó resueltamente que daba las gracias por tan fina atención; que contasen con él para todo, menos para jefe de la revolución; porque, en su sentir, este rango debía ser, precisamente, desempeñado por un jefe militar de mucho arrojo.

»Olmedo — dice Cevallos — patriota muy ascendrado, de ingenio sobresaliente y sólida instrucción, era, sin duda, bien a propósito para gobernar su patria en tiempo de bonanza; mas no, en los de tormentas. Para esto, sobre ser de ánimo estrecho, sus hábitos de poeta y jurisconsulto le alejaban de todo desempeño que no fuera el muy envidiable de hacer hablar a las musas, como él sabía hacerlo, o el pasivo de patrocinar a sus clientes, arrellanado en su sillón».

Esta sola excusa — como lo expresamos en otra oportunidad — y el modo como se formuló, nos da una idea cabal, no sólo del carácter del señor Olmedo, sino de su claro juicio, demostrando que tenía el raro talento de conocerse a sí mismo.

Reunidos nuevamente, el miércoles 4, resolvieron los conspiradores solicitar del Teniente Coronel don Rafael Jimena, del arma de Artillería, pero que no estaba en servicio activo, que aceptara la Dirección del movimiento.

Pero también éste se excusó, «con razones poderosas» — dice Fajardo; — agregando, que «sentía mucho no poderlos acompañar, en tan gloriosa empresa».

Don Rafael Jimena era guayaquileño. Muy joven fué enviado a España, en cuya capital completó sus estudios; ingresó luego al Ejército; hizo en él rápidos progresos, y llegó a distinguirse como consumado artillero, pues a esa arma se había dedicado de preferencia.

Para Jimena no podía menos de ser muy simpática una revolución por medio de la cual se trataba de dar libertad e independencia a su patria. Y, sin embargo su negativa no probaba otra cosa que su nobleza de carácter, su pundonor y un sentimiento de hidalga gratitud, que le hizo aun más recomendable, al manifestarlo con toda franqueza. En efecto, al excusarse, expresó que, habiendo pasado su primera juventud en España, habiendo recibido su educación profesional en uno de sus colegios, y, habiendo hecho su carrera al servicio de esa heroica Nación que, sin ejércitos, sin recursos y sin armas, acababa de triunfar en la lucha más desigual; por todo esto, no podía él, aunque muy partidario de la revolución, ponerse a la cabeza de ella, sin incurrir en nota de ingratitud respecto a España...

Refiere, el señor Villamil que, al despedirse de Jimena, éste le dijo: «Mucho siento, amigo mío, no poder acompañar a ustedes en tan gloriosa empresa: me consuela, no obstante, la certeza de que no haré falta...»

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

En la cuarta reunión (jueves 5) celebrada, como de costumbre, por la noche, conocida la excusa de Jimena, el ardoroso Febres Cordero se expresó en el sentido de que no veía la necesidad de perder más tiempo en buscar un jefe. «Procedamos todos a nombre de la Patria, puesto que es la Patria lo que vamos a proclamar. Hagamos la Revolución, triunfemos, y después vendrá lo demás...»

Así quedó acordado en ese nucleo de patriotas entusiastas, decididos como estaban a no detenerse por obstáculo más o menos, hasta realizar su magna empresa.

VII

Todo el día viernes transcurrió sin novedad alguna; preparándose los conjurados para el desempeño de la parte que a cada uno había de corresponder.

Pero el sábado 7, se supo de un modo positivo que la conspiración había sido denunciada al Gobernador de la Plaza, que lo era el mismo don José Pascual de Vivero, de quien ya hemos hablado.

En teniendo conocimiento de tan grave incidente, se reunieron los patriotas por la noche del mismo día. Febres Cordero propuso que se adelantara la Revolución, que se abreviara el plazo de ella, que se procediera con actividad y resolución; antes de que las autoridades llegaran a tener el convencimiento de lo que, hasta ese momento, no habían podido aun comprender, y por lo mismo, sólo constituía para ellas, a lo sumo, una vehemente sospecha. Probó que era indispensable anticiparse a toda providencia, a todo procedimiento de las autoridades; porque, de lo contrario, fracasaría la revolución.

Le combatió el señor Villamil con algunas reflexiones referentes a que «no se tenía aun noticias de la expedición que se aguardaba de Chile, bajo las órdenes del General San Martín, para iniciar la Independencia del Perú; que se ignoraba el éxito de la campaña del General Bolívar en el Sur del Virreinato de Santa Fe; que el Perú contaba con un ejército de veintidós mil hombres disponibles; fuera de que en Quito y Pasto habían también seis mil». Por todas estas consideraciones, muy juiciosas en verdad, opinaba el señor Villamil que, aun contando con que el triunfo de la Revolución de Guayaquil fuese completo, podría resultar precario, por la falta de apoyo y combinación con las fuerzas libertadoras que operaban por el Norte o con las del Sur. Terminó diciendo que, por tales consideraciones, era lo más prudente y aconsejado, esperar algunos días más, hasta saber algo que los autorizase a proceder con probabilidades de éxito decisivo.

El Capitán Cordero, una vez que terminó Villamil, se puso de pie y dijo:

— ¿Cuál será, señores, el mérito que habremos contraído nosotros, al asociarnos a la revolución después del triunfo de los Generales Bolívar y San Martín?... Ahora que están comprometidos, o nunca. Un rol tan secundario en la Independencia, es indigno de nosotros. De la revolución de esta im-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

PORTANTE PROVINCIA, PUEDE DEPENDER EL ÉXITO DE AMBOS GENERALES, en razón al efecto moral, aunque nada nos produjera. El ejército de Chile conocerá que no viene a país enemigo, y que, en caso de algún contraste, tiene un puerto a sotavento; un puerto que podemos convertir en un Gibraltar. El General Bolívar nos mandará soldados acostumbrados a vencer; y DE AQUÍ LE ABRIREMOS LAS PUERTAS DE PASTO, QUE A ÉL LE SERÁ MUY DIFÍCIL ABRIR ATACANDO POR EL NORTE... Recordemos que, en 1812, Cabal y Mac-Cawlay no pudieron pasar el Juananbú; que, en el mismo año, Mac-Cawlay volvió con nuevas fuerzas, robustecidas por la presencia del Presidente Caicedo; que fueron batidos en las inmediaciones del mismo Pasto y fusilados poco después; recordemos que, en 1814, el General Nariño, con una fuerza muy respetable, marchó de triunfo en triunfo, desde Calivio al egido de Pasto, para ser vencido allí, hecho prisionero y remitido a España (1). Esto basta a probar que Pasto es inabordable por el Norte, y más necesaria se hace la Revolución de Guayaquil para abordarlo por el Sur»...

He allí, pues, que Cordero con su clara inteligencia, se adelantó a los sucesos, juzgando matemáticamente de la situación y anunció, con poderosa clarividencia, lo que más tarde sucedió con rigurosa exactitud, según lo veremos más adelante.

Las poderosas razones por él expuestas, llevaron el convencimiento al ánimo de los concurrentes; y quedó resuelto que el movimiento se realizara lo más pronto posible.

Nuevos incidentes vendrían a justificar lo acertado de esta resolución, y aun a precipitar el movimiento.

Los conjurados no podían retroceder, ni estaban dispuestos a ello; sino, al contrario, a obrar con entereza y resolución.

* * *

No faltaba ya otra cosa, sino celebrar la última reunión, de la cual había de salir cada uno de los comprometidos, a poner por obra la parte que le correspondiera en la ejecución del plan.

El sábado 7, por la tarde, Febres Cordero que, como lo hemos dicho, era el alma de la Revolución, el que en todo estaba, el que todo lo preveía, el que todo lo calculaba y lo preparaba; Febres Cordero, decimos, conferenció con Villamil y le expuso la necesidad de celebrar al día siguiente la última reunión.

— «En ninguna parte como en su casa — le dijo — se podrá celebrar esa última junta, puesto que acaba usted de ser nombrado Procurador General; y esta circunstancia nos presenta la ocasión para que los amigos de usted vayamos a felicitarle, sin infundir la menor sospecha. Usted convidará a comer en su casa a los que estamos en el secreto; beberemos con estrépito a la salud del Rey y hasta de toda la familia real; condenaremos a la horca a Bolívar, a San

(1) Esto no es del todo exacto, pues Nariño fué tomado sólo, por haberse defeccionado sus tropas, al tener noticia de la contra-revolución de Bogotá.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Martín, a Cochrane y cuantos *insurgentes* existen; y si vienen a prendernos los del Gobierno... los trataremos de calumniadores y asunto terminado».

Convenidos en ello, al día siguiente «que fué domingo de la Naval — dice el señor Roca en sus *Recuerdos* — mientras estaban en la procesión de Ciudad Vieja (a la que asistían las autoridades), se reunieron, a las cuatro de la tarde, en casa de don José de Villamil, varios de los conjurados, como Escobedo, Cordero, Lavayen, el Capitán Vargas, Urdaneta, Vivero, Roca y otros.

Todos ellos — excepto Roca, que llegó más tarde — estaban a la mesa, servidos por cuatro esclavos de probada fidelidad y discreción, a los que el señor Villamil había prometido la libertad de toda servidumbre.

A las cinco y media de la tarde, se oyó de pronto el toque de «llamada de Ayudantes» del Cuerpo de *Granaderos de Reserva.*

Escobedo, sin dejar su asiento, dispuso que el primer Ayudante del Cuerpo don Manuel Vargas, atendiera a la llamada, y volviese a darle parte de lo que ocurría.

Marchó Vargas a cumplir esta orden, y después de un cuarto de hora, regresó con la noticia de que se había celebrado Junta de Guerra en la casa de Gobierno; y, según le manifestó el primer Jefe, Barrios, se había dispuesto tomar todas las medidas de precaución, por si acaso resultara cierto el denuncio sobre la conspiración; y terminó expresando que el objeto de la «llamada» no era otro que el de sacar el cuerpo a la plaza.

Naturalmente, estas noticias no podían menos que preocupar a los conjurados, por la circunstancia de que el Coronel Barrios, a la cabeza de su cuerpo, era temible y agravaba sumamente la situación.

Sin embargo, sin perder el ánimo, dejaron la mesa, resueltos a «hacer frente a lo peor que pudiera sobrevenirles»; los oficiales de *Granderos* se fueron a su cuartel; Febres Cordero, Urdaneta y demás, dejaron la casa de dos en dos, aparentando ir a pasear en el malecón de la ciudad, según costumbre de la época; pero todos alerta a lo que pudiera suceder.

Refiérese que al llegar Roca a casa de Villamil, después de terminada la comida, se encontró con el señor Vivero, que salía, y éste le dijo: «Le esperan a usted para tratar de la Revolución; y es preciso que se haga esta noche o no se haga nunca»... Halló las cosas en el estado que hemos dicho; salió nuevamente a efectuar ciertos arreglos indispensables para el movimiento; y, al regresar, encontró en la calle a Febres Cordero, quien le dijo: «Ya nos han descubierto; el Gobernador toma medidas; saldrán esta noche fuertes partidas de tropa; pero con ellas mismas haremos la revolución»...

Así las cosas, «si en estos momentos — dice Fajardo — el Coronel Barrio hubiese intentado tomar la menor medida contra los conjurados, habría fracasado, sin la menor duda; puesto que los comprometidos habían trabajado resueltamente, para no cejar por temores más peligrosos que los que la misma resistencia podía presentar»...

El *Granaderos* salió, efectivamente; practicó algunas evoluciones; se volvió a su cuartel, y el primer jefe se fué a su casa, como de costumbre.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

en cuanto a las providencias tomadas por el Gobernador, se redujeron a ordenar que los jefes y oficiales durmieran en sus respectivos cuarteles; que fuertes patrullas recorrieran las calles, y que se reforzaran los puestos avanzados.

«En efecto — dice el señor Roca — la ciudad se presentó como un campo militar, y en las patrullas de prima toda ella estaba cruzada de rondas; por todas partes se oía el: ¿quién vive?... Los jefes cumplieron exactamente su deber, excepto García del Barrio, que se fué a dormir, llevando una gruesa escolta, para que lo custodiase.

»El Gobernador, en persona, patrullaba en la ciudad y los cuarteles, acompañado del Comandante Peña y otros oficiales.

»Un Capitán de Reserva, conodido por «el Cacique» (1), con cincuenta hombres, fué a situarse en *Ciudad Vieja*; y otro, del mismo cuerpo, con igual fuerza, en el Astillero; pero ambos estaban comprometidos».

Como Comandante de Guardia en el cuartel de *Granaderos* estaba el Capitán Antonio Farfán, el mismo que, andando los tiempos, figuró mucho en nuestros acontecimientos políticos, y ascendió hasta el empleo de General.

Por lo que respecta a las fuerzas sutiles, desde el anochecer habían ido a fondear en el punto llamado *La Puntilla*; esto es, al extremo Sur de la isla Santay, unas tres millas distante de la ciudad; y con ellas se hallaba su Jefe don Joaquín Villalba.

. . . . . .

«En alta noche — según se refiere en el folleto del señor Roca — fué Escobedo a casa de Villamil, y le dijo que nada se podía hacer, porque faltaban a la combinación todos los paisanos que se habían comprometido a concurrir con sus partidas armadas; y que sólo Lavayen estaba listo. Villamil le hizo reflexionar en que, realmente, no debía confiarse en ese apoyo, sino después del pronunciamiento, pues antes ninguno se expondría. Animado así, regresó Escobedo a su cuartel, para efectuar el movimiento en hora oportuna».

En efecto, los paisanos, alarmados, indudablemente por el movimiento de tropas y las demostraciones ordenadas por el Gobernador, entraron en temor y se llamaron a prudente reserva. Con todo, no faltaron muchos que acudieran y estuvieran listos para el momento de llevar a efecto la Revolución.

Ya todo estaba preparado, y no había más que esperar el instante señalado para el esfuerzo supremo que iba a darnos Patria libre e independiente.

* * *

Pero antes de relatar la manera como se consumó la revolución, ocupémonos de lo relativo al incidente ocurrido con el Coronel Torres Valdivia, según lo refieren Villamil, Fajardo y Roca, y lo relató más tarde Cevallos, inspirándose en el primero.

---

(1) Se refiere al Capitán Hilario Alvarez, del «Granaderos de Reserva», de quien ya digimos estar comprometido, como todos los demás.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

«Un incidente, que el Capitán Cordero manejó con admirable destreza, adelantó la Revolución como dos horas. El Teniente Coronel don Manuel de Torres-Valdivia, español, era el Comandante del Cuerpo de Artillería, y su tropa le quería mucho, porque era amanerado y amable. Entre sus protegidos tenía su preferencia al Sargento primero don Damián Nájera (1), patriota exaltado, valiente y de alguna comodidad social; y éste también apreciaba sobremanera a su Comandante, razón por la que esa misma noche trató de ponerlo en salvo.

»Sabía que era aficionado al juego; y, a las seis de la tarde, le dijo a solas: «Mi Comandante, los señores N. N. y N.N. convidan a usted para una partida de treinta onzas de oro, en mi casa, a las ocho de la noche». Aceptó el Comandante y, a la hora convenida, fué Nájera a buscarle, dejando en su casa dos hombres de toda confianza. Al entrar Torres-Valdivia a la pieza del supuesto partido, se le hizo saber que estaba arrestado... «¿De orden de quién? — preguntó. — De orden de la Patria» — le contestaron. — «¿Es posible, Nájera, que»... — «Mi Comandante — le replicó el oficial — no vea usted en mi otro móvil, al traerle aquí con engaño, que ponerle libre de todo peligro: los oficiales y clases del cuerpo, están comprometidos en la revolución; usted, como es propio de un valiente jefe, hubiera llenado su deber y fracasado, sin la menor duda»... — «¿Quiénes están a la cabeza de la revolución? — preguntó Torres-Valdivia. — «Hay varios, y entre ellos, su amigo el Capitán Cordero». — «Llámenlo aquí para hablar con él»...

»No fué necesario ir muy lejos; y Cordero se presentó. Después de las reconvenciones del caso, por una parte, y de las justificaciones consiguientes, por la otra, Torres-Valdivia dijo a Cordero: — «Si usted es amigo y caballero, déjeme ir a mi cuartel» — «Esto es, precisamente, lo que quiero evitar, replicóle Cordero, porque hemos convenido en que el triunfo de la Revolución no sea manchado con sangre, si podemos evitarla. La revolución y los amigos de usted, quieren salvarle, para que su familia no sea desgraciada, pues nuestra revolución es de principios, sin mezcla de odiosidades»...

»Al escuchar este razonamiento, Torres-Valdivia se sentó en un sillón y dejó caer la cabeza entre sus manos... Cordero se apoderó de las llaves del parque, que Nájera había ido a pedir a casa de su jefe, a nombre de éste; dejó con buena custodia al arrestado y se retiró, para ultimar los preparativos del movimiento.»

Según la relación que antecede, resultaría que Torres-Valdivia estaba en la ignorancia más absoluta respecto a la revolución. Pero, no se comprende que así fuera, dada la circunstancia de que ese jefe, al asistir a la Junta de Guerra de que hemos hablado, tuvo precisamente que enterarse de lo que pasaba, y aun recibir órdenes del Gobernador, conforme a las medidas que se resolvió adoptar.

Mas no es sólo esto, sino que el señor Roca dice en sus *Recuerdos*:

(1) Nájera no era Sargento 1.º sino Teniente 1.º, y fué ascendido a Capitán después de la Revolución. Con un sargento no habría tenido Torres-Valdivia las estrechas relaciones que se verán.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

«Los amigos del Coronel Torres-Valdivia, Comandante de Artillería, lucharon en vano por comprometerle, en las vísperas de la revolución; *habiendo sido el único jefe español a quien se le habló para el movimiento, porque su carácter liberal y caballeroso inspiraba confianza.* LO MÁS QUE PUDO RECABARSE, FUÉ QUE SE DEJARA PRENDER SIN RESISTENCIA»...

Pues bien, para esto último y para cubrir las apariencias, se arregló y puso en práctica ejecución la escena del arresto, en la forma relacionada.

Y así desaparece la contradicción histórica que resultaba entre el simple relato del incidente, con todas las formas de seriedad y el hecho de haberse concedido más tarde a Torres-Valdivia la *Medalla de Octubre*, por «servicios prestados para la Revolución»...

Resuelto este punto histórico, continuemos la relación de los sucesos ocurridos en esa noche memorable.

* * *

Al salir Febres Cordero de casa de Nájera, fué informado de que, media hora antes, había visitado el cuartel de Artillería el Gobernador Vivero; y, no encontrando novedad, se retiró, sin más que encargar al oficial de guardia una esmerada vigilancia.

Se dirigió, pues, directamente al cuartel de *Granaderos*, cuyo cuerpo estaba todo listo y sobre las armas, aunque sin ruido, para no llamar la atención hasta el momento preciso. Escobedo había asumido el mando, y quedaba, por esa parte asegurada la Revolución.

Febres Cordero tomó media Compañía de *Granaderos*, y con ella emprendió resueltamente la marcha sobre la Artillería.

Eran las dos de la madrugada del día LUNES 9 DE OCTUBRE DE 1820, cuando, al aproximarse esa pequeña sección de tropa, se oyó el «¿quién vive?» dado por el centinela del cuartel de Artillería.

— «¡Refuerzo!», — contestó Cordero con voz firme; y avanzó rápido sobre el cuerpo de guardia.

Encontró al oficial dormitando, se fué sobre él y despertándole violentamente le dijo: — «¿Cómo es esto? ¿Así se sirve al Rey?... ¿No ha estado aquí el señor Gobernador?... ¿No ha encargado a usted la mayor vigilancia?...»

Y mientras le reconvenía de esta manera, le iba empujando hacia el cuarto de banderas, donde le dejó encerrado, antes de que el infeliz volviera de su sorpresa...

¿Era esto también cosa combinada, dada la circunstancia de estar comprometido de antemano el cuerpo de Artillería? No lo dicen los cronistas ni historiadores; ni hemos hallado, como se comprende, pues no hay razón poderosa para que exista, documento alguno respecto a este incidente.

Encerrado el oficial de guardia, Febres Cordero ordenó a los sargentos que formaran el cuerpo; y, una vez hecho esto, dirigió una ardiente proclama a los soldados, hablándoles de la Patria, explicándoles la necesidad de hacerla independiente y el honor que cabía a los que la daban libertad y autonomía.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Una sola aclamación de *¡Viva la Patria!* respondió a la breve, pero entusiasta alocución de Cordero; y la Independencia de Guayaquil quedó proclamada por los doscientos hombres de la Artillería.

* * *

Al propio tiempo que se pronunciaba el Cuerpo de Artillería, sin mayor novedad, se escuchaban descargas de fusilería hacia el lado de la plaza de la Matriz.

Era que el Teniente Hilario Alvarez, que hacía la patrulla, con unos pocos del *Granaderos*, después de tomar los diversos destacamentos de la ciudad, con inclusión del «tren de pólvora», se dirigió a casa del Coronel Barrio, situada al costado izquierdo del Convento de San Agustín (1), a objeto de prender a ese jefe, vivo o muerto.

El Coronel Barrio, como lo dijimos se había retirado temprano, pero llevando consigo una escolta de veinte hombres, que hacían la guardia en su casa mientras él, en vez de entregarse al sueño, había resuelto pasar la noche en vela.

Al escuchar el ruido particular de la marcha de soldados — tan conocida para los miliiares — ordenó que se diera el *«¡Alto! ¿Quién vive?...»*

Cumplida la orden por el centinela, la contestación fué: *«¡La Patria!»...* Y Barrio sin turbarse mandó romper el fuego, que fué contestado por la fuerza que iba con Alvarez, empeñándose el tiroteo.

El Sargento primero Isidro Pabón, de quien dijimos era uno de los principales comprometidos para el movimiento, andaba también patrullando, con un piquete de caballería del Daule.

Al oír las descargas, comprendió que Alvarez se batía con García del Barrio, y voló a proteger al primero.

Después de dar a Alvarez el «santo y seña» de la Revolución, para que no le desconociera, dada la obscuridad de la noche y la falta de todo alumbrado público, avanzó; dió una resuelta carga con sus jinetes que, sable en mano, envolvieron a la infantería de Barrio; se fué personalmente sobre este jefe; logró capturarlo; lo colocó a la grupa de su caballo y, apartándole del peligro o sea del centro del combate, le condujo al depósito en que se había convenido guardar a los prisioneros.

De esta manera fué completamente vencido el piquete que había custodiado a García del Barrio; y Alvarez replegó al cuartel de *Granaderos*, donde le esperaba Escobedo, llevando también prisioneros a la mayor parte de los veinte hombres con quienes se había batido.

Fué ese el único caso de lucha formal; y la de los heridos, que de ello resultaren, una parte de la poca sangre derramada por la revolución, ya que ni

(1) Esa casa ocupaba la esquina intersección de las actuales calles de «Municipalidad» y «Chile», donde se construyó más tarde la primera Escuela Municipal de Niñas, destruída por el incendio del 16 de julio de 1902; es decir, en el mismo lugar en que se construyó en 1914 el edificio para el Despacho de la Presidencia del Ayuntamiento.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

la única, puesto que hubo también la de un alto jefe realista y seis soldados, como lo veremos en seguida.

* * *

Al Capitán Luis de Urdaneta se le encomendó lo relativo al pronunciamiento del escuadrón *Daule*; y se dirigió a ese cuartel que, como hemos dicho, estaba en el edificio llamado la Tahona.

Le acompañaron veinticinco hombres del *Granaderos* y nueve paisanos voluntarios, que lo eran los jóvenes don José Antepara—del que ya hablamos y cuyo fin glorioso se conocerá más adelante; — don Francisco de Paula Lavayen, don Lorenzo Garaicoa y don Baltasar García, que llegaron más tarde a ser Coroneles de la República; don Miguel, don Agustín y don Manuel Lavayen, don Manuel Llona y don Manuel Ponce de León.

Pero no fueron éstos, ciertamente los únicos que tomaron parte en la Revolución; pues también prestaron buenos servicios esa noche, en distintos lugares y comisiones, los señores Manuel José Fajardo, Francisco Valverde, Guillermo Bodero, Francisco Marcos, Juan Francisco y Antonio Elizalde, José Hilario Indaburo, Carlos de Acebedo, Isidro Viteri, José Cruz Correa, Ciriaco Robles, Agustín Franco, José Rivas, Guillermo Merino y algunos otros.

La empresa era delicada, pues se hallaba en el cuartel, durmiendo en su departamento, el Comandante don Joaquín Magullar, jefe de reconocido valor y lealtad absoluta a la causa realista.

Los sargentos comprometidos, Vargas y Pavón, mantenían a la tropa en las salas o «cuadras» de cada sección; la guardia estaba en el secreto y, por lo mismo, Urdaneta y sus acompañantes pudieron penetrar al cuartel sin ruido alguno.

Como, al sacar la tropa para formarla, se apercibiera Magallar de que había movimiento de gente armada, saltó del lecho y salió, a medio vestir, y, desenvainando la espada, se lanzó a contener la sublevación, con unos pocos soldados. Su arrojo le costó la vida, pues fué muerto, junto con ocho de los que quisieron auxiliarle en su temeraria empresa.

Muerto Magallar, no hubo obstáculo alguno para que la tropa se pronunciara unánimemente por la Independencia.

Sensible, en verdad, fué el sacrificio de tan valeroso soldado, pero tales son los accidentes de esas empresas, en las que no se puede trepidar, ni vacilar un instante, sin que la vacilación sea causa del fracaso. Y los revolucionarios de octubre, estaban en el caso preciso de asegurar el éxito de su arrojada empresa.

Sólo quienes no se den cuenta de estas situaciones comprometidas, en las que el más simple incidente puede traer graves consecuencias, piensan de otra manera y se entregan a disquisiciones de pura fantasía.

De rigurosa lógica era lo que expresaba Urdaneta después del acontecimiento. «El campo de una revolución, no es una escuela de moral. Al saber Magallar que yo había penetrado al cuartel, brincó de la cama a sus armas: si le

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

hubiese dejado tiempo de hallar a su tropa, mía habría sido la suerte que a él le cupo: la muerte de Magallar, que tanto lamento, fué una exigencia esencial del triunfo de la revolución». Al pronunciar estas palabras — dice el señor Villamil — el dolor estaba estampado en la varonil fisonomía de Urdaneta.

Una vez adueñado del Cuartel, hizo formar la tropa, le peroró, la convenció y procedió en seguida a dictar las más apremiantes disposiciones.

Mandó que la mitad del escuadrón y los nueve voluntarios que le habían acompañado fueran a tomar posesión de la batería de «Cruces», al Sur de la ciudad, a una milla distante del Cuartel del *Daule*, que, como hemos dicho, era en el lugar donde después se construyó la gran casa llamada «La Tahona» (1).

Poniéndose luego a la cabeza del otro medio escuadrón — mandado ahora por el Comandante Tirapegui — y de los veinticinco hombres del *Granaderos*, se dirigió Urdaneta hacia el cuartel de Artillería, con idea de prestar auxilio a su amigo y compañero Febres Cordero, en lo que pudiera necesitarle. Pero, al llegar, se encontró con que ya Cordero había consumado la empresa, en la forma que dejamos relatada.

* * *

Era ya muy poco lo que había que hacer para dejar completamente asegurado el triunfo de la Revolución; ese triunfo obtenido por la resolución y esfuerzo de patriotismo, después de una labor tan bien dirigida; triunfo que, si no fué del todo incruento, costó, relativamente, muy poca sangre, cuyo derramamiento no pudo ser evitado, porque lo impusieron las circunstancias.

Ya completado el movimiento militar, sólo había que proceder, como medida aconsejada por la prudencia, que en tales casos nunca es exagerada, a la detención de las autoridades de la plaza.

El Teniente Justo Rivera, oficial del *Granaderos*, entendido y valiente, fué despachado con una escolta para prender al Gobernador.

Llegó a la casa de Gobierno, donde habitada el señor Vivero, la guardia que allí había permaneció quieta y franqueó el paso a Rivera, pues pertenecía a su mismo cuerpo; de tal modo que ese oficial penetró, sin obstáculo alguno, hasta el dormitorio del Gobernador, que se hallaba descansando en su lecho.

Al intimarle prisión a nombre de la Patria, el señor Vivero, que, así como valeroso y sereno, era de carácter festivo, sólo dijo: «*¡Toma, por gobernar en tierra!* (2). No opuso reparo alguno, se calzó, y marchó en medio de la escolta.

El Coronel don José de Elizalde, que era el segundo jefe de la plaza, tuvo conocimiento de lo que había ocurrido en la Artillería; pero, sin sospechar que la Revolución estaba triunfante, salió de su casa, y se dirigía en busca del Gobernador, cuando vió que éste era conducido por Rivera.

---

(1) Ese hermoso edificio, propiedad, primeramente, de la familia Rocafuerte, y después del señor Luzarraga, fué reducido a cenizas *en octubre de 1901*. En 1820 sólo existía allí una gran ramada o covacha, que servía de cuartel.

(2) El señor Vivero era marino; y ya alcanzada la Independencia del Perú, desempeñó la Comandancia de Marina en el Callao.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Sin darse exacta cuenta de lo que veía, preguntó al señor Vivero lo que pasaba. — «Que me llevan preso», contestó éste, sonriendo. — «¡Cómo!, exclamó Elizalde, dirigiéndose al oficial, ¿se atreve usted a llevar preso al Gobernador?» — «¿Y usted, quién es?», preguntóle el otro. — «¿Ignora usted que soy el segundo jefe de la plaza?»... — «Tanto mejor,» replicó Rivera; pase usted también al centro, y en marcha»... Y así fué cómo, en vez de un preso, llevó dos, el despierto oficial de *Granaderos*.

Sólo faltaba la escuadrilla. Es indudable que en las instrucciones dadas por el Gobernador Vivero al Comandante Villalba, le había ordenado el regreso al puerto, al amanecer del lunes, pues, a las siete de la mañana, ignorando, con seguridad, lo que había pasado, se presentó en la ciudad y desembarcó tranquilamente. En el acto fué arrestado y se le dió como prisión su propia casa, tratándosele con las mayores consideraciones.

En tal situación, el digno marino, no vió otra solución honrosa que la de una capitulación personal; y, una vez arreglada, entregó las fuerzas sutiles y pidió pasaporte para salir del país con su familia, lo cual le fué concedido.

Las lanchas cañoneras quedaron, pues, sometidas, excepción hecha de dos de ellas, que se defendieron, y cuya suerte conoceremos más adelante.

El vecindario ignoraba la prisión de Villalba y entrega de la flotilla; y resultó que, a las nueve de la mañana, o poco menos, se esparció el rumor de que las fuerzas sutiles venían a bombardear la ciudad...

El pueblo, que celebraba regocijado, desde el amanecer, el triunfo de la Patria, y la aclamaba con vítores entusiastas a su Independencia, acogiendo el rumor sin más averiguaciones, como sucede en tales casos, se armó como pudo y se dirigió al cuartel del *Granaderos*, con ánimo de prestar su contingente para la defensa.

Sorprendidos los jefes de la Revolución e ignorando la causa de esa actitud popular, no sabían explicársela. Inmediatamente, Febres Cordero se adelantó al encuentro de los ciudadanos armados; y, cuando se hallaban a cierta distancia, les dió el: «¡Alto! ¿Quién vive?» El que capitaneaba a los voluntarios contestó en el acto:

«*¡La Patria! Los hijos de la Patria, que vienen a defenderla de Villalba!*»... Febres Cordero, gratamente impresionado, se acercó a ellos, les felicitó calurosamente, les explicó que nada había que temer; y agregó que, para el caso de ser necesarios sus patrióticos servicios, se les convocaría mediante el estampido de un cañonazo, que era la señal convenida para el caso de que algún peligro amenazara a la Patria... Los ciudadanos se retiraron con estruendosas aclamaciones a la Libertad.

Todo era júbilo, todo animación, entusiasmo, delirante alegría, en aquella memorable mañana.

El esfuerzo del patriotismo había triunfado; teníamos Patria libre; habíamos conquistado la anhelada Emancipación.

Guayaquil se había cubierto de gloria por esa REVOLUCIÓN DEL 9 DE OCTUBRE DE 1820!

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO II

I. La Junta de Guerra. — Aclamación de Febres Cordero. — Modestia del prócer. — Olmedo, Jefe Político. — Escobedo, Jefe Militar. — Cabildo abierto. — Reunión del Ayuntamiento. — Acta de Independencia. — Nombramiento de empleados.
II. La goleta «Alcance». — Su historia. — En Comisión al Sur.
III. Escobedo comunica al General Valdez la Revolución de Guayaquil.
IV. Procedimientos de Escobedo. — Primera Junta de Gobierno.

I

Triunfante la Revolución, se pensó, como era natural, en constituir inmediatamente un Gobierno propio.

Desde la madrugada había quedado constituída una Junta de Guerra, presidida por Urdaneta, quien había sido proclamado Coronel, como lo fueron también Febres Cordero y Escobedo.

Pero esa Junta como se comprende, sólo era para atender a las primeras necesidades en cuanto a lo militar; y así, se redujo a conceder ascensos y nombrar algunos jefes y empleados.

Entre los ascendidos, figuraban como Tenientes Coroneles, don José Villamil, don Miguel Letamendi y don José María Peña; como Sargentos Mayores, don Hilario Alvarez, don Damián Nájera y don José Mateo Santistevan.

Entre los nombramientos extendidos por esa Junta, fueron los más notables, el del Coronel don Manuel Antonio de Luzárraga para Capitán del Puerto y jefe de las fuerzas sutiles, o sea el mismo cargo que desempeñaba don Joaquín Villalba; y el del doctor José Leocadio Liona, para Secretario de la Junta, y que fué después Secretario del Comandante General Escobedo.

Por lo demás, esa Junta de Guerra fué conservada y continuó funcionando aun después de constituído el Gobierno independiente.

* * *

Los dirigentes del movimiento habían investido del mando superior en lo militar al Coronel Escobedo; pero era necesario nombrar una persona que se hiciera cargo de los negocios civiles.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Llamaron, pues, al señor Olmedo, el cual, después de algunos reparos, terminó por aceptar y fué investido del carácter de Jefe Político en condición de accidental, hasta que se hicieran las cosas en toda forma.

El señor Olmedo, una vez en ejercicio del cargo, publicó un bando de convocatoria para el Cabildo abierto, que debía reunirse a las diez de la mañana de ese mismo día, a objeto de constituir un Gobierno en forma, por medio de elección popular.

A la hora indicada estaban ya reunidos los miembros del Ayuntamiento; y el pueblo, de una manera expontánea y unánime, aclamó con ruidoso entusiasmo al Coronel Febres Cordero para Jefe Superior de la Provincia, y le condujo en triunfo a la Casa Consistorial, haciéndole una hermosa y conmovedora ovación.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, Cordero, tan modesto como lleno de merecimientos, se excusó cortés, pero firmemente, de aceptar la honrosa designación de que se le hacía objeto.

Significó que aún no había adquirido la suficiente experiencia; que no estaba preparado para el gobierno; que no bastaba su buena voluntad a suplir la falta de preparación; y, por último, que sólo había aprendido a mandar soldados, y su puesto no estaba en el Gobierno, sino en el Ejército; y lo único a que aspiraba era salir a campaña, donde cumpliría su deber, luchando por la causa de la Independencia.

Por mucho que insistieron los presentes, insistió también él, modestamente, en su excusa, que, al fin, fué necesario aceptarle, por mucho que los principales de los ciudadanos allí reunidos, tenían el convencimiento de que Febres Cordero, a pesar de esa juventud que él invocaba, tenía todas las cualidades y aptitudes requeridas para ser un buen mandatario.

Según la relación del historiador Cevallos, que se inspiró, indudablemente, en las de Villamil y Fajardo, sin consultar documento alguno que le ilustrara más al respecto, aparece como si, en seguida o inmediatamente, mejor dicho, de la negativa del tan modesto como patriota Cordero, hubiera quedado instalada la *Junta de Gobierno* presidida por Escobedo; pero no es exacto que sucedieran así las cosas.

Aceptada la excusa de Febres Cordero, se resolvió confirmar el nombramiento de jefe Político de la Provincia recaído anteriormente en el señor Olmedo, así como el de jefe Militar en la persona del Coronel Escobedo, continuando en sus funciones la Junta de Guerra, presidida por Urdaneta.

El mejor comprobante de la rectificación que nos vemos en el caso de hacer, para constancia de la verdad histórica, es la misma ACTA DE INDEPENDENCIA, que dice así:

«En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a nueve días del mes de octubre de mil ochocientos veinte años, y primero de su Independencia, reunidos los señores que lo han compuesto, a saber: los señores Alcaldes, don Manuel José de Herrera y don Gabriel García Gómez, y señores Regidores Dr. José Joaquín Olmedo, don Pedro Santander, don José Antonio Espantoso, Dr. D. José María Maldonado, Dr. D. Bernabé Cornejo, don Jerónimo Zerda, don Ramón

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Menéndez, don Manuel Ignacio Aguirre, don Juan José Casilari y Dr. D. Francisco Marcos, con el señor Procurador General, don José María Villamil; por ante mí el presente Secretario, dijeron: Que habiéndose declarado la Independencia, por el voto general del pueblo, al que estaban unidas todas las tropas acuarteladas; y, debiendo tomar, en consecuencia, todas las medidas que conciernen al orden político, en circunstancias que éste necesita de los auxilios de los principales vecinos, debía primeramente recibirse el juramento al señor Jefe Político, señor doctor don José Joaquín Olmedo, por voluntad del pueblo y de las tropas; y, en efecto, hallándose presente dicho señor en este Excelentísimo Cabildo, prestó el juramento de ser independiente y fiel a su patria, defenderla, coadyuvar con todo aquello que concierna a su prosperidad, y ejercer bien y legalmente el empleo de Jefe Político, que se le ha encargado.

»En seguida, el referido señor Jefe Político, posesionado del empleo, recibió el juramento a todos los individuos de este Cuerpo, quienes juraron ser independientes, fieles a la Patria, y defenderla con todas las fuerzas que están a sus alcances; cuyo juramento lo presenció el señor Jefe Militar, don Gregorio Escobedo.

Después de este acto se acordó igualmente que los empleados antiguos continúen en el servicio de su ministerio, siempre que con absoluta libertad presten el juramento de ser independientes y fieles a la patria, como de propender a la libertad de la América, en el ejercicio de sus destinos, bajo del concepto que en caso de no quererlo prestar, no serán acriminados por la omisión única de este acto; y habiéndose hecho llamar a los señores don Pedro Morlás, don Gabriel Fernández de Urbina y don Bernardo Alzúa, Ministros de Hacienda pública; don Juan Ferruzola y don José Joaquín Loboguerrero, Administrador y Contador de la Aduana Nacional; don Angel Tola y don Carlos Calisto, Administrador y Contador del ramo de tabaco; y don Ramón Pacheco, Administrador de Correos; prestaron el juramento indicado, a excepción de don Juan Ferruzola, que no pudo comparecer en el acto, y don Bernardo Alzúa, quien expuso que no era empleado en ejercicio, sino agregado a estas cajas, y por este motivo no lo hacía cuanto por haber hecho dimisión de este cargo por no gravar inútilmente el erario público.

Se acordó igualmente que se expidiesen dos expresos a los Ayuntamientos de Quito y Cuenca, poniendo en su noticia la nueva forma de Gobierno establecida en esta ciudad, exhortándoles a la uniformidad de sentimientos y operaciones, conducentes a la independencia general de la América; y que esta providencia se extienda a todos los pueblos de esta jurisdicción por el señor Jefe Político. Finalmente, se acordó que se publicase por bando con acuerdo del señor Comandante Militar.

En este estado compareció don Juan Ferruzola, y habiéndose enterado de todo el contenido de esta acta, prestó el indicado juramento.

Y habiéndose tratado del ejercicio de la jurisdicción contenciosa y orden que debía observarse en la ciudad, se acordó generalmente que dicha jurisdicción se ejerciese por dichos Alcaldes con arreglo a las leyes que han regido hasta el día de hoy; y que para mantener el orden, se destinasen todos los señores

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

del Ayuntamiento a hacer patrullas, procurando mantener el sosiego, con el modo y sagacidad que exigen las circunstancias del día.

Con lo que, y no habiéndose tratado otra cosa, firmaron esta acta los señores, por ante mi el presente Secretario.

José Joaquín de Olmedo, Manuel José de Herrera, Gabriel García Gómez, José Antonio Espantoso, Pedro Santander, José M. Maldonado, Bernabé Cornejo y Avilés, José Ramón Menéndez, Jerónimo Zerda, Manuel Ignacio de Aguirre, Francisco de Marcos, José Villamil, Juan José Casilari, José Ramón de Arrieta, Secretario.»

Tal fué, pues, la forma en que quedó arreglado el Gobierno el día 9 de octubre; y, en cuanto a la primera Junta, no se constituyó hasta algunos días después, por efecto de las circunstancias que vamos a relatar.

Pero, antes de llegar a ese punto, hablaremos de las primeras e importantes resoluciones del Ayuntamiento y de las autoridades nombradas.

Ya conseguida la Independencia, vino la consideración de los serios peligros que la amenazaban, y se trató de los pasos que debían darse inmediatamente para conservarla; teniendo en cuenta la vecindad de las fuerzas realistas de Quito y del Perú, que podrían abrir operaciones para someter nuevamente la provincia.

Resolvió, pues, el Cabildo, que fuera despachada lo más pronto la goleta *Alcance,* llevando una Comisión encargada de participar al Almirante Cochranes Jefe de la Escuadra Libertadora del Perú, el triunfo de la Revolución de Guayaquil; poniendo en sus manos un pliego, redactado en los siguientes términos:

«¡Viva la Patria!

»Excmo. Señor: Al amanecer el día 9, brilló para nosotros la aurora de la libertad. El pueblo, unido a las tropas de esta plaza, ha proclamado la Independencia de esta Provincia. Este plausible acontecimiento, tanto tiempo há suspirado por todos los buenos vecinos de esta ciudad, se ha verificado con tal orden, que ni una sola gota de sangre ha salpicado el estandarte de la libertad (1). Nuestros puertos, como nuestros brazos, están abiertos para nuestros hermanos y amigos, que deben ayudarnos a mantener nuestra resolución, que se ha realizado, no con tumultos ni muertos, sino con una fiesta pública. Este ayuntamiento patriótico se adelanta a poner en conocimiento de V. E. este glorioso suceso, por lo que pueda interesar a sus operaciones militares, y para que una armoniosa combinación apresure el destino de la América.

»Reciba V. E. los sentimientos de respeto, amor y gratitud de toda esta Provincia.

»Sala del Ayuntamiento de Guayaquil, 10 de octubre de 1820, y 1.º de su Independencia. — *José Joaquín de Olmedo, Manuel José de Herrera, Gabriel*

(1) Como se sabe, es exagerada esta afirmación, pues ya hemos visto como fué indispensable el derramamiento de sangre, aunque, en verdad, muy poca.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

García Gómez, José Antonio Espantoso, Pedro Santander, José M. Maldonado, Bernabé Cornejo y Avilés, Gerónimo Zerda, José Ramón Menéndez, Manuel Ignacio de Aguirre, Juan José Casilari, Francisco Marcos, José Villamil, José Ramón de Arrieta, Secretario. — A S. E. Lord Cochrane, Almirante de Chile».

Este oficio debía llevarlo don José de Villamil y ponerlo en manos del Almirante Cochrane; y otro igual conduciría el Teniente Coronel don Miguel de Letamendi, para entregarlo al General San Martín, jefe de la expedición militar que hacía la campaña por la libertad del Perú.

Y aquí es oportuno decir las circunstancias y antecedentes mediantes las cuales podía el Gobierno de Guayaquil disponer de la nave que hemos nombrado, para realizar esa importante comisión.

II

Se hallaba anclada y recibiendo carga en la ría de Guayaquil, una airosa corbeta, que estaba próxima a emprender viaje a Panamá; y en su tablero de popa leíase, en grandes letras, este nombre: ALCANCE.

Completado el cargamento, debía abandonar el puerto el 9 de octubre; pero, al amanecer de ese día, como hemos visto, ocurrió el suceso de la Independencia.

La goleta pertenecía a los señores Manuel Antonio de Luzarraga, que era su armador, y Manuel Loro, Capitán de la nave y socio en su explotación, y ellos ofrecieron su buque para el servicio del nuevo Gobierno.

A lo que parece, se podía contar con la goleta desde antes del movimiento; pues, según Fajardo, el Capitán Loro estaba comprometido en la Revolución, aunque no el señor Luzarraga, a quien no habían dicho nada los conspiradores, a causa de «su carácter adusto», que no les prestaba confianza; pero es la verdad que la aceptó de muy buen grado, y entró, desde el mismo día, al desempeño de la Capitanía del Puerto.

La goleta fué, pues, armada en guerra, con doce carronadas; se organizó la marinería y se la dotó de una buena guarnición; en todo ciento y más hombres; y se le cambió el nombre por el de *Escobedo;* nombre que no había de llevar por mucho tiempo.

El Gobierno, al aceptar el ofrecimiento, comprendió los perjuicios que ocasionaba a sus dueños, y pactó, más bien, la adquisición del buque; comprometiéndose a pagar su valor y los gastos que tenían hechos sus propietarios para el viaje a Panamá.

El negocio quedó arreglado en treinta mil pesos, que se pagarían luego, y el mismo día 9 de octubre, el Gobernador Militar, como se titulaba Escobedo, ofició a don Manuel de Luzarraga, en el sentido de que recibiera «las primeras

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tres mil cargas de cacao que secuestrara la Junta de Requisición, a razón de tres y medio pesos cada una, por cuenta del valor total de la nave».

Esa cantidad de cacao, dicha sea la verdad, no procedía de expoliación alguna, aunque Escobedo no dejó de cometer esos y otros abusos, como lo veremos más adelante. La obtuvo el Gobierno independiente, por generosa donación que se apresuró a hacer el ciudadano don Tomás Lara, para el servicio de la Patria.

El siguiente documento testifica los datos anteriores.

«Sr. Presidente y vocales de la Junta de Gobierno (1).

»Los ciudadanos Manuel Loro y Manuel Antonio de Luzarraga, dueños de la goleta *Alcance*, en la mejor forma decimos:

»Que, habiendo acaecido nuestra transformación política en el mismo día que estaba señalado para la salida de dicho buque para el puerto de Panamá, se frustró aquella expedición, y ofrecimos gustosos nuestra embarcación para cualquier servicio en favor de la Patria. En efecto, el Gobierno creyó, justamente, que convenía dar parte de los acontecimientos a los Jefes del Ejército y Escuadra de Chile, que existían en Pisco; y que, para esa comisión, ningún buque era más a propósito que el nuestro. Apenas tuvimos conocimiento de esta determinación, cuando hicimos el generoso ofrecimiento de hacer aquel servicio; pero, conociendo el Gobierno los perjuicios que nos resultaban, nos prometió que la goleta correría de cuenta del Estado, pagando su valor y todos los demás gastos, ya hechos para la expedición a Panamá, y aun ofreciéndonos un doble abono de la importancia. Nuestro patriotismo no nos permitía admitir tan generosa oferta, y sólo exigimos el valor justo del buque y los gastos precisos de su habilitación, los cuales, por una cuenta exacta, ascienden a treinta mil pesos, que son los mismos que demandamos en esta ocasión, en virtud de habernos ofrecido el Gobierno satisfacernos tan luego que pasen los primeros días de este feliz suceso. Para esta suma, por un oficio de 9 de octubre, nos dice el Gobernador Escobedo, que nos hagamos pago, en parte, de los treinta mil pesos, con tres mil cargas de cacao, valor de tres y medio pesos, de las primeras que secuestre la Junta de Requisición; para cuyo efecto pesamos y recibimos las expresadas tres mil cargas, de las que, en mayor cantidad, hizo donación al Estado el ciudadano Tomás Lara, como constará del documento que debe existir en la Junta de Requisición. Por tanto, a U. S. S. pedimos y suplicamos que se nos satisfaga por la Tesorería pública la cantidad que demandamos en justicia, haciéndonos buena la entrega de las tres mil cargas de cacao, con descuento de diez mil y quinientos pesos a que asciende su valor; con lo que nuevamente ofrecemos nuestras personas y bienes en servicio de la justa causa que hemos proclamado. — *Manuel Antonio de Luzarraga.* — *Manuel Loro*».

Antes de hablar de la comisión de la *Alcance*, sepamos su historia anterior, para completar la de esta nave, la primera que figuró en nuestra gloriosa Revolución.

(1) Esta solicitud fué elevada a la segunda junta de Gobierno, establecida en noviembre.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Fué su primer propietario don José de Villamil, quien la hizo venir de los Estados Unidos con un considerable cargamento de armas que, aunque insurgente, vendió al Virrey de la Pezuela, después de Maipú».

Entregado ese armamento en el Callao, vínose la nave a Guayaquil; y ya vimos como Villamil viajaba en ella cuando la aparición de la escuadrilla de Brown, en 1816.

Desistió de dedicarse con ese buque al comercio marítimo, como había sido su propósito; y lo vendió a don Manuel Antonio de Luzarraga, quien lo dedicó a efectuar viajes entre Guayaquil, Callao y Panamá, asociando a esa empresa al vizcaíno don Manuel Loro, como Capitán.

Tal era la nave en que se embarcaron los señores José de Villamil, como Capitán de ella, don Miguel de Letamendi, como Jefe de la guarnición, y don Lorenzo de Garaicoa, como oficial de la misma.

La goleta dejó el fondeadero de Guayaquil el día 11; pero no siguió largo; se dedicó a perseguir a una de las lanchas cañoneras que, como dijimos, no se habían sometido, como las demás y habían hecho rumbo al golfo. En el siguiente oficio daba cuenta del resultado el señor Villamil (1).

«Señor Comandante Militar de la Provincia, don Gregorio Escobedo.

»Habiéndome convencido, en la navegación de ése a este fondeadero (el de la Puná), de que la goleta *Escobedo* necesitaba tomar algún lastre y que se anduviese en la estiva, determiné dedicar el día de hoy en hacerlo, y también en tomar alguna leña de que escaseaba. A las siete de la mañana se avistó el falucho, sobre la costa de Balao; mandé inmediatamente que se hiciese el buque a la vela, lo que se ejecutó con prontitud. A las ocho y media estuvimos sobre el falucho, el que enarboló bandera blanca, y se entregó. Al regresar a la Puná, descubrí la división de lanchas, al mando del Comandante Luzarraga, a quien entregué el falucho: él referirá lo acontecido. Dicho señor Luzarraga me auxilió muy eficazmente en la maniobra que tenía que hacer. Saldré en la próxima marea. Mi tripulación se halla en buen orden y muy animada. Pocos días de navegación completarán la obra, quitándoles ciertos defectos, propios del antiguo sistema. Creo prometer a U. que, no sólo se logrará el objeto de la comisión, sino que puedo hacer frente, tal vez con suerte. — Nuestro Señor tome a U. bajo su santa guarda. — A bordo de la *Escobedo*, goleta de Guayaquil, a 12 de octubre de 1820. — *Joseph Villamil* (2).»

El mismo día, 12 de octubre, levó ancla la *Alcance*, y dió la vela hacia su destino.

Digamos, de una vez, todo lo relativo a su viaje, incidentes que ocurrieron y el resultado de la comisión, para no tener luego que volver al mismo asunto, y evitar confusiones en la relación.

---

(1) Parecerá inoficiosa y aun cansada la inserción íntegra de ciertos documentos; pero nos parece que, por lo mismo que tantas contradicciones se observan en los relatos de los sucesos de nuestra Independencia, al tratar de fijar la verdad histórica, debemos comprobarla de esta manera.

(2) De esta manera firmaba primeramente el señor Villamil; después, *José de Villamil*; y mucho más tarde, cuando «la edad hacía vacilar su pulso», según su propia expresión, varió la forma de rúbrica, solicitando permiso del Gobierno.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Además de los comisionados, iban en la goleta, en clase de prisioneros, el ex-Gobernador Vivero, el Coronel don José de Elizalde, el Coronel García del Barrio, un fraile Querejasu, superior de San Francisco, y algunos otros, que debían ser entregados a San Martín, para que dispusiera de ellos.

Durante algunos días estuvo la goleta navegando por las aguas del Perú, sin más que ligeros incidentes; y, al fin, el 31 del mismo mes de octubre, hacia la altura de la isla San Lorenzo, se avistó con la escuadra chilena, mandada por Cochrane.

La noticia de la Revolución de Guayaquil, fué recibida con grandes demostraciones de júbilo, y saludada con una salva mayor por los buques de la escuadra.

Los comisionados fueron objeto de las mayores distinciones por parte de Lord Cochrane, quien comunicó a Villamil y Letamendi, que el General San Martín se hallaba en Ancón.

Continuaron, pues, el viaje; y, al día siguiente, 1.º de noviembre, llegaban y desembarcaban para presentarse al *Protector del Perú*.

«San Martín — como lo expresa el historiador Barros Arana — creyó que el levantamiento de Guayaquil era el principio de la insurrección que debía estallar en toda la región dominada por las armas del Virrey del Perú; y que tendría tal resonancia en Lima, que podría producir quizá una sublevación en la misma capital».

Por esto, le pareció que el mejor medio para que la noticia de la Independencia de Guayaquil llegara a Lima y se confirmara con todos sus detalles, era el de enviar a dicha capital los prisioneros conducidos por la *Alcance*. Y así, después de recibirles la promesa formal de que no tomarían las armas en el conflicto de la [illegible], para usarlas contra los independientes, les dejó en completa libertad; y, el 5 de Noviembre, salieron con rumbo al Callao, en la goleta *Montezuma*, acompañados del coronel don Diego Paroissien, primer Ayudante del General San Martín, que debía presentarles al Virrey. Los prisioneros, una vez en el Callao, fueron recibidos de abordo de la goleta, sin que a su acompañante le fuera permitido desembarcar.

Prendado San Martín de los señores Villamil y Letamendi, les confirió despachos de Teniente Coronel; dió al primero ciento cincuenta carabinas, y les despidió con las mayores atenciones.

La goleta *Alcance* emprendió el viaje de regreso a Guayaquil, trayendo a su bordo al Coronel Mayor don Toribio de Luzuriaga y al Coronel don Tomás Guido, comisionado de San Martín ante el Gobierno independiente de Guayaquil.

El 14 de noviembre fondeaba la goleta en la ría, frente a la ciudad.

Se habían producido, durante su ausencia, trascendentales sucesos, que relataremos luego; Escobedo había cesado de mandar en la Provincia; y, por consiguiente, su nombre fué borrado del tablero de popa de la goleta, y cambiado por una sola y hermosa palabra: la nave se llamó desde entonces *Patria*...

El señor Villamil puso en manos del Ayuntamiento, el siguiente oficio del Almirante Cochrane:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

«Señores del Cabildo Patriótico de Guayaquil:

»La honorable comunicación de U. S. S. que condujo la goleta *Escobedo*, me ha llenado del júbilo más sincero. La energía y las acertadas medidas de los sublimes patriotas que dirigieron a ese vecindario, verdaderamente, carecen de ejemplar, al mismo tiempo que lo ofrecen a los demás pueblos, que todavía gimen bajo el yugo infame de los españoles, enemigos impertérritos de la felicidad de los americanos, y más particularmente de los emancipados.

»Las inagotables riquezas que posee esa extensa provincia en sus producciones, la harán el centro del comercio, de la opulencia; y, bajo los auspicios del Gobierno que se ha dado a sí misma, de la felicidad; invirtiendo en sus dignos hijos lo que la rapacidad española empleaba en forjar los grillos de la esclavitud y de la ignorancia de los que ahora tienen la gloria de declararse vencedores del despotismo.

»Tengo el honor de informar a U. S. S. que el enemigo posee únicamente las fragatas *Prueba* y *Venganza* en estos mares, habiendo sido sacada la *Esmeralda* de bajo las baterías del Callao, en la noche del 5 del presente; y que el progreso de la opinión pública, sostenida por el Ejército del invicto General en Jefe, San Martín, ofrece la pronta llegada del día glorioso en que ha de resonar en el Mundo Antiguo la Libertad universal del Nuevo.

»Me ofrezco a las órdenes de U. S. S., asegurándoles la alta consideración de su más atento y obsequioso servidor. — Fragata *O'Higgins*, y noviembre 7 de 1820. — *Cochrane*.»

Para terminar, digamos de una vez, que la histórica goleta *Alcance* sólo prestó sus servicios hasta el 19 de septiembre de 1821, día en que se perdió, por haber encallado en *Chupaderos*, según lo manifiesta el siguiente oficio:

«Excmo. Sr. Presidente y vocales de la Junta Superior de Gobierno:

»Excmo. Sr.: A las ocho de la noche del 19 del presente, ha sido varada y perdida en la costa de *Chupadores* de afuera, la goleta *Patria* (a) *Alcance*, que salió de ésta para los puertos libres del Perú; y, como es de ordenanza proceder a un Consejo, sobre la responsabilidad que debe recaer al que sea autor de ella, así como para el castigo que merecen los marinos que han faltado a la subordinación al Capitán, siendo yo un interesado en ella (1), no puedo entenderme en ninguna clase de causa que se deba formar, por lo que V. S. nombrará el Juez Fiscal y Secretario, inteligentes en estas materias, para que, sin pérdida de tiempo, se proceda al sumario. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Guayaquil, 27 de septiembre de 1821. — *Manuel Antonio de Luzarraga*».

Volvamos ahora a ocuparnos de los sucesos que se desarrollaron en Guayaquil.

(1) Esto parece indicar que aún no se había pagado al señor Luzarraga el valor de la nave.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

III

Uno de los primeros pasos de Escobedo, en seguida de las medidas de seguridad que dictó y de las relativas a la organización del Ejército Patriota, fué ponerse en comunicación con el General don Manuel Valdez, Comandante en Jefe de la División Libertadora que operaba en Popayán, participándole el triunfo de la Revolución de Guayaquil, por medio del siguiente oficio:

«Señor Comandante en Jefe de la División de Santa Fe, en Popayán o los Valles.

»Tengo la satisfacción de comunicar a U. un acontecimiento de la mayor importancia a la causa de la Patria.

»Al amanecer el día 9, todas las tropas de esta plaza, unidas al pueblo, han proclamado la Independencia, con un entusiasmo imponderable, y observando tal orden, que este suceso más ha parecido un regocijo público que una revolución.

»Me apresuro a poner en conocimiento de U. esta noticia, por lo que debe influir en sus operaciones militares; en inteligencia de que, siendo yo el Comandante General de las armas de esta Provincia, no omitiré diligencia alguna para que cooperemos a la libertad de los países que nos rodean, los cuales, a esta hora, deben estar movidos, o, a lo menos, preparados a seguir nuestro ejemplo.

»Aprovecho esta feliz ocasión de manifestar a U. mis sentimientos de amistad y fraternidad. — Dios guarde a U. muchos años. — Guayaquil, octubre 13 de 1820. — El Comandante General, *Gregorio Escobedo*».

Esta comunicación la llevó don Francisco de Paula Lavayen, al que se había hecho Capitán, y el cual conducía también otra del Ayuntamiento dirigida al Libertador Bolívar. Se dirigió por Buenaventura a Popayán, adonde llegó y se vió con el General Valdez, el 8 de noviembre; viaje que podemos llamar feliz, si se atiende a las graves dificultades y peligros de la época. Y el mismo Lavayen fué portador de un oficio para el Libertador, al continuar su viaje hasta encontrarle.

De manera, pues, que estaban avisados ambos grandes Capitanes, Bolívar y San Martín, a fin de que aprovecharan todas las grandes ventajas que ofrecía para las operaciones de ellos la Revolución de Guayaquil.

Y ambos comprendieron inmediatamente esas ventajas; como ambos pensaron, también inmediatamente, en la importancia de la provincia y lo ventajoso de su anexión para el Estado que la consiguiera.

Pero todo esto lo veremos en su lugar. Continuemos la relación de los sucesos ocurridos en la ciudad.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

IV

Es cosa sabida que toda revolución, por incruenta que sea, trae como consecuencia inmediata y obligada las medidas ejecutivas, más o menos rigurosas según sea la necesidad de ellas para consolidar el triunfo y afianzar las nuevas instituciones.

La del 9 de octubre no podía ser una excepción; porque, si bien predominaba el sentimiento público favorable a la Independencia; si bien las relaciones de los habitantes de la ciudad eran estrechas, ya por los vínculos de familia, ya por los de amistad, ya por intereses comerciales, etc.; no por esto dejaban de existir elementos refractarios, realistas fanáticos, apegados al antiguo sistema, que no cesaban de conspirar contra el nuevo orden de cosas.

Condenar, pues, en absoluto las medidas de prevención y de represión, que se pusieron en práctica, es desconocer y rebelarse contra la lógica de la imperiosa necesidad pública; y tanto es así, que los mismos que condenan, sin reflexión en este caso, condenan también en el opuesto, cuando la falta de esas medidas es causa de alguna calamidad, de algún fracaso.

El mal está en los excesos; porque el procedimiento preventivo o represivo debe estar en rigurosa razón directa con la magnitud de aquello que hay necesidad de evitar o castigar. Y en tal concepto, es el carácter, son las aptitudes de los individuos encargados de salvaguardar los intereses públicos, lo que influye para la cordura y equidad en el procedimiento.

Indudablemente, Escobedo no estaba preparado ni tenía las aptitudes necesarias para el Gobierno; porque, aun sin hablar de su modo de ser en lo moral, carecía de la serenidad que debe acompañar a la energía, para que ésta sea saludable, para que no llegue a confundirse con los arrebatos de la iracundia, que se traduce en abusos inmoderados y procedimientos que hasta resultan contraproducentes.

Que algunos de los pasos dados por Escobedo para mantener el nuevo orden de cosas, fueron indispensables, queda fuera de toda duda; pues que las conspiraciones comenzaron inmediatamente y los conspiradores no se estaban quietos. Y era lógico que ello fuera en aumento, desde que las autoridades realistas de Quito y otros lugares no se estuvieron inactivas y, antes bien, apelaron a todos los recursos para producir daño a la Independencia y ver de que se operara una reacción en esta misma ciudad. Ejemplo de cómo se desarrollaron esos planes de reacción hasta el extremo de ser sumamente peligrosos, lo habíamos de tener pronto, como lo veremos en el curso de esta relación.

Por lo mismo, nosotros, sin negar nunca los positivos servicios prestados por Escobedo para la Revolución, no lo condenamos en lo absoluto; le absolvemos en cuanto a las medidas que se hacían indispensables, por duras que fuesen; pero tenemos que reprocharle los excesos de su violencia y de su codicia; las inmoralidades que marcaron su fugaz gobierno.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Hay la circunstancia de que, según lo dice el señor Roca en sus apuntaciones, «Escobedo tomaba todas sus providencias de acuerdo con los demás jefes de su confianza, como Cordero, Urdaneta y otros, formando una Junta Militar para el mando de la plaza y dirección de las operaciones de guerra. Se estableció una Junta de pacificación, la cual tenía por objeto confiscar los bienes de los españoles, y se les privó de todo cuanto tenían en dinero y efectos. Todos los días se les pasaba lista, a bordo del pontón (1), haciéndoles sufrir mil humillaciones y penalidades; pues estaban encerrados en la bodega del buque personas acostumbradas a una vida tranquila y cómoda. Un trato tan cruel, lejos de atraerles al cambio político, les hacía desear la restauración de su anterior estado.»

He allí el lado de las demasías, de los extremos, del abuso, en el procedimiento; de manera que se justifican los cargos en este sentido contra Escobedo y sacan verdaderos a quienes lo pintan con vivos colores como un atentador de los más absolutistas.

Y ello está explicado por lo que hemos dicho respecto a la falta de aptitudes, de preparación y sentido moral, como causa de esos extremos que convierten en temerarias las medidas que, aplicadas con discreción y tino, son de saludable necesidad.

Verdad que hubo conspiraciones de carácter grave, como, por ejemplo, la encabezada por un fraile de San Juan de Dios; descubierta la cual, fué fusilado el fraile, sin más que un ligero juicio sumario ante la Junta de Guerra.

Pero también es cierto que luego resultó que diariamente circulara la noticia de una conspiración que había de estallar por la noche; de tal manera que, muy temprano, todos los vecinos se encerraban en sus casas, llenos de temor, y no salían hasta el siguiente día; repitiéndose esto de continuo.

En realidad, no había nada; pero, como había quedado una guarnición muy corta en la ciudad al ser despachada la Expedición Libertadora a la campaña del interior, Escobedo inventaba aquello como un recurso de habilidad, para mantener al vecindario bajo la presión del miedo y espantar a los verdaderos conspiradores.

Todo esto y la conducta disoluta que observaba el Jefe Militar, disgustaron profundamente a los ciudadanos en general.

El señor Olmedo, cuyo carácter pacífico y no hecho a esas violencias, se resentía de los excesos cometidos por Escobedo, presentó su renuncia de Jefe Político.

Pero este paso no salvó la situación en manera alguna; y Escobedo continuó en el mando, como le vamos a ver en seguida.

* * *

Presentada la renuncia del señor Olmedo, se reunió, el día 14 de octubre, el Ayuntamiento de la ciudad; y de sus deliberaciones y resolución, nació la

(1) Los españoles presos desde el mismo día 9 en adelante fueron llevados a un pontón bien arreglado para servirles de cárcel.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

primera Junta de Gobierno, establecida de acuerdo con la de Guerra que, como sabemos, venía funcionando desde el 9, y en la cual ejercía Escobedo decisiva influencia.

El Ayuntamiento designó para Vocal de la Junta al doctor José Vicente Espantoso, y la Junta de Guerra, al Coronel don Rafael María Jimena, quedando acordado que la presidiría el Comandante Militar; es decir, el mismo Escobedo. Para secretario fué electo el doctor Luis Fernando Vivero, con facultad de reemplazar al Vocal que faltare por cualquiera causa.

El Coronel Escobedo se apresuró a publicar por bando solemne esas resoluciones; y he aquí el documento:

«¡Viva la Patria!

»Por cuanto, el Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad, después de concluído el juramento de la Independencia (1), me ha pasado en este día el capítulo de acta del tenor siguiente:

«Concluído este acto religioso, volvieron a las Casas Consistoriales los mismos señores del Ayuntamiento; y, unidos con los señores de Guerra, acordaron que era preciso e indispensable se estableciera una Junta provisional de Gobierno, compuesta de dos individuos y su Presidente, que había de ser el señor Comandante Militar, y un Secretario, que debía nombrarse por la misma Junta; y, por tanto, se procedió al nombramiento de los dos individuos, que le fueron, el doctor don José Vicente Espantoso, por parte del Ayuntamiento, y don Rafael María Jimena, por parte de la Junta de Guerra, siendo de advertir que, en caso de ausencia, enfermedad o muerte de alguno, debía suplir el mismo Secretario; para cuyo cargo recomendó al Ayuntamiento al doctor Luis de Vivero; y, estando todos conformes, firmaron ésta, por ante mí el presente Secretario, los señores del Ayuntamiento. — *José Joaquín de Olmedo.* — *Manuel José de Herrera.* — *Gabriel García Gómez.* — *José Antonio Espantoso.* — *Pedro Santander.* — *José María Maldonado.* — *Bernabé Cornejo y Avilés.* — *Manuel Ignacio de Aguirre.* — *Juan José Casilari.* — *José Ramón de Arrieta,* Secretario.»

»Por tanto, ordeno y mando, que todas las autoridades, corporaciones y vecinos, así civiles como militares, reconozcan la Junta Provisora de Gobierno establecida, a la que dirigirán sus recursos, encabezados con el título de: Señores Presidente y Vocales de la Junta de Gobierno; y que, a sus provisiones y decretos, autorizados por don Luis de Vivero, Secretario electo de ella, se les dé el debido obedecimiento; circulándose copias a las autoridades de la Provincia, y fijándose en los parajes acostumbrados. — Guayaquil, octubre, 14 de 1820. — GREGORIO ESCOBEDO. — *José Leocadio Llona,* Secretario de la Guerra.»

¿Cuál fué la idea del Ayuntamiento, al convenirse en esta resolución?

Indudablemente, los ciudadanos que lo formaban, incluso el señor Olmedo, tuvieron en cuenta la gravedad excepcional de las circunstancias, se conven-

(1) Se refiere a la función religiosa y Te Deum celebrada en ese día, como era costumbre para esos actos oficiales. La función fué celebrada en el templo de San Agustín, en el lugar donde hoy está el palacio de la Biblioteca, por hallarse ruinoso el de la Matriz.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

cieron de que no podían ni era conveniente sacudirse violentamente de la influencia o presión, mejor dicho, que ejercían Escobedo y los militares que le rodeaban; considerando todo esto, decimos, tuvieron por lo más prudente organizar la Junta de Gobierno en la forma que hemos visto, con el propósito de que la acción de los dos Vocales neutralizara en todo lo posible la de Escobedo, y evitara, hasta donde se pudiera, la continuación de los excesos del Comandante Militar.

Por otra parte, fijemos la atención en que esa Junta de Gobierno quedaba constituída con el carácter de *provisional*. ¿Por qué? Debió ser en consideración a que se había hecho la convocatoria del Colegio Electoral de la Provincia, que debía reunirse en esta ciudad en los primeros días de noviembre; a que ese Colegio Electoral era el llamado a resolver lo más conveniente y a constituir el Gobierno en la forma que acordare.

De manera que calculando esto y la circunstancia de que, aprovechando los días que faltaban, se podía hacer labor eficaz en el sentido de eliminar a Escobedo de toda actuación, esa resolución del Ayuntamiento era la más prudente y la que mejor se acomodaba al delicado estado de cosas, que era lo que primero había que consultar, a fin de no agravar la situación.

Pero, en cuanto a lo primero o sea a neutralizar los procedimientos de Escobedo, desde luego que fué ilusorio cuanto se intentara; porque el jefe Militar y Presidente de la Junta, continuó procediendo dictatorialmente, sin atender a consideración alguna.

Mas, como entre tanto, los ciudadanos más respetables hacían labor preparatoria, así en el ánimo de los diputados al Colegio Electoral, como en la misma guarnición, a fin de prepararlo todo conforme a sus propósitos, ya veremos cómo llegaron estos a realizarse.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO III

I. Organización del Ejército. — Cuerpos militares. — Los voluntarios. — Torres-Valdivia en Babahoyo. — Urdaneta, jefe de la expedición libertadora. — Febres Cordero, segundo jefe. — Los voluntarios. — Contribución de Guerra.

A campaña. — Un error histórico. — Triunfo de Camino Real. — Patriotas que en él se distinguieron. — Ascensos.

I

Decimos que, en seguida de constituído el primer Gobierno independiente, el Coronel Escobedo, de acuerdo con la Junta de Guerra presidida por Urdaneta y en la que figuraban Febres Cordero, Farfán, Alvares y otros jefes, se ocupó en la organización del Ejército, para abrir cuanto antes la campaña sobre el Interior del país, que se hallaba en poder de los realistas.

El cuerpo de Artillería quedó en el mismo estado en que se hallaba; y, casi en seguida, volvió a hacerse cargo de él su antiguo jefe, el Cornoel Torres-Valdivia, quien marchó con una sección de esa unidad, a establecer la defensa de Babahoyo.

El *Granaderos de Reserva,* cambió este nombre y fué dividido en dos cuerpos que se llamaron 1.º y 2.º de *Libertadores,* comandados respectivamente por los Sargentos Mayores Antonio Farfán e Hilario Alvarez.

El escuadrón *Daule,* que conservó su nombre, fué aumentado con voluntarios, y se designó para su primer jefe al Comandante don Matías Firapegui.

El Cuerpo de Cívicos, que tomó el nombre de *Vengadores,* fué puesto bajo las órdenes del Teniente-Coronel don José María de la Peña.

Con voluntarios de la ciudad, se formó y completó un batallón de infantería, al que se dió el nombre de *Voluntarios de la Patria,* cuyo jefe fué el Teniente Coronel don Ignacio de Alcázar.

Otro cuerpo de infantería, formado por individuos de la ciudad y de las poblaciones más inmediatas recibió el nombre de *Defensores,* teniendo por jefe al Teniente Coronel don Dionisio de Acuña.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Con los cuerpos que debían salir a campaña, se formó una División que fué llamada *Protectora de Quito;* y la Junta de Guerra designó para Comandante en Jefe al Coronel Luis de Urdaneta, y para segundo al Coronel León de Febres Cordero.

Desde el primer día, como era natural, habían sido separados del ejército los oficiales que no inspiraban confianza; reemplazándoles por los que había disponibles, y con los jóvenes voluntarios que habían tomado parte activa en la revolución.

Y así, podemos citar, entre los muchos jóvenes que se apresuraron a presentarse, a los Capitanes Isidro Viteri y Diego Manrique; a los Tenientes Juan Antepara, José de la Peña, Cristóbal Alarcón, Carlos de Acevedo, Agustín Lavayen, Rafael Merino, Fulgencio Rocha, José Manuel Quevedo, Antonio Salazar y Antolín Bustinza; y Subtenientes Manuel Salcedo, Abdón Calderón, Mariano Soto, Manuel Avilés y Pacheco, Juan Florencia, José Ariza, Manuel de Lara, Miguel Lavayen, José López y Francisco Tejada; todos los cuales, — lo diremos de una vez — asistieron a las acciones de Camino Real, primer Huachi, Tanizahua, Cone, segundo Huachi, Riobamba y Pichincha, y derramaron muchos su sangre y ofrendaron otros la vida en aras de la libertad.

* * *

Para la organización y mantenimiento del Ejército Libertador, se pidió una contribución a los españoles residentes en la Provincia, los cuales se apresuraron a pagarla, con la mejor voluntad, al comisario de Guerra. Y no por temor le hicieron muchos de ellos, sino porque, a la verdad, no eran hostiles a la causa de la Independencia, ya en razón de avenirse con el cambio de sistema, ya por las relaciones de familia con los que figuraban en el movimiento, ya por otras causas.

Los que contribuyeron, constan en una lista firmada por el señor Gabriel García Gómez; y fueron: José Bustamante y Cevallos, residente en su hacienda de Palenque, 2,850 pesos; Domingo de Ordeñana, 1,800; Manuel de Aguirre, 2,000; Francisco J. Paredes, 1,450; José Roldán, 900; Juan Ferrusola, 800; Ignacio Yrigoyen, 700; Gabriel García Gómez, 650; Agustín Subillaga, 650; Antonio Mirenes, 450; Vicente Martín, 350; Domingo Iglesias García, 380; Pedro Larriga (a) Piti, 300; Clemente Pucho, 250; Juan Carsolio, 300; Antonio Parodi, 200; José Fernández, 300; Antonio Massine, 250; José Boloña, 325; Jacinto Caamaño, 225; Roque Carrillo, 200; José Gil, 125; Bernardo Darquea, 200; José Simón, 150; José Manuel Larrainzar, 70; José Cardenaso, 25; Francisco Cobeña, 50; N. Tesillo, 25; Salvador Lemus, 25; es decir, un total de 16,000 pesos.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

II

La División Protectora de Quito, ya organizada, salió inmediatamente a campaña, pues era necesario ganar tiempo, en razón de aproximarse la estación de lluvias, durante la cual, sobre todo en aquel tiempo, se ponían intransitables los caminos, y por no dar plazo mayor a la movilización del ejército realista de Quito.

«Secreto no descubierto hasta el día — dice el historiador Cevallos — es el motivo por que el ya hecho Teniente Coronel Cordero, el heroe del 9 de octubre, no fué puesto a la cabeza de ese ejército; y más, cuando sabemos que, a consecuencia de un atrevido movimiento hecho a retaguardia de una partida de tropas realistas, situadas en Camino Real, y del triunfo que contra ellas obtuvo, se le había ascendido a Coronel...»

Para nosotros y para los que han profundizado algo en los sucesos de esa época, tiene una explicación sencilla el procedimiento que Cevallos llama «secreto no descubierto». En primer lugar, tuvo que obrar la modestia de Cordero; y como él pertenecía a la Junta de Guerra que hizo los nombramientos, es indudable que influyó en ella para la designación de Urdaneta que, por otra parte, era más antiguo en el servicio militar; y ya se sabe que esta circunstancia obra casi siempre, decisivamente, en tales casos. En lo demás, Cevallos incurrió en un grave error, al dar como anterior al nombramiento de jefes del Ejército, la acción de *Camino Real;* siendo así que fué posterior, como no podía menos de serlo; y a esa acción concurrió también Urdaneta, aunque la parte principal correspondió a Febres Cordero.

Llegado el ejército a Babahoyo, donde hacía la guarnición una Compañía de voluntarios bajo las órdenes del Capitán don Antonio Elizalde, que había sido enviado desde algunos días antes con esa comisión, pernoctó muy poco allí.

Desde Ambato habían avanzado considerables fuerzas realistas que vinieron a situarse en *Camino Real,* amagando de continuo a Babahoyo.

Esta circunstancia determinó el más rápido avance de las fuerzas patriotas, cuya vanguardia comandaba Febres Cordero, y ya para el 7 de noviembre se hallaba en Sabaneta el grueso de la división, mientras Febres Cordero operaba con su columna, procurando retaguardiar al enemigo.

Resultado de estos movimientos, fué que el día 9 de noviembre, es decir, al mes justo de la Revolución de Guayaquil, se encontraron en *Camino Real* dos secciones conducidas por Cordero, con una columna de doscientos ochenta enemigos.

Se empeña la acción; el ejército español, engreído, y como engreído confiado en la superioridad que se suponía sobre las fuerzas de Guayaquil, se mantiene atrincherado.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Pero los voluntarios de Febres Cordero cargan sobre los realistas y cada ciudadano libre se convierte en un heroe: parecen soldados envejecidos en la guerra; veteranos connaturalizados con el fragor de las batallas.

Acometen los unos con ardor; defiéndense los otros con bríos; y el combate llega a ser cuerpo a cuerpo; es reñida y sangrienta la acción...

Cesa, poco a poco, el ruido de las armas; se oye la aclamación de *¡Victoria por la Patria!* y alegres dianas anuncian que los libres de Guayaquil han obtenido su primer triunfo y ceñido su frente con los laureles segados en el primer campo de batalla en que esos valientes recibieron su bautismo de fuego...

El triunfo de *Camino Real,* punto que desde entonces fué designado con el nombre de *Camino Libre,* abrió paso franco a las tropas de Guayaquil, las que, a órdenes de Urdaneta, ocuparon de seguida la plaza de Guaranda.

El primer parte que llegó a Guayaquil sobre la victoria alcanzada por Febres Cordero, fué el siguiente:

«Ciudadano Gregorio Escobedo, Presidente de la Junta de Gobierno. (1)

»No puedo menos de adelantar la plausible noticia del triunfo de las armas de la Patria en el punto de *Camino Real,* donde se hallaban situados los enemigos, en número de 280 hombres; los que hoy, a las dos de la tarde, fueron derrotados por las dos compañías.

»Es cuanto sabemos en este punto, por repetidos avisos que llegan cada momento. — Salud, Independencia y Libertad. — Angas, noviembre 9 de 1820. — *José Gabriel Ordoñes.*»

Entre los patriotas que se distinguieron en esa acción de armas, estaban algunos que luego figuraron ventajosamente en la campaña, hasta la batalla de Pichincha, como lo testifica el siguiente documento:

«Ciudadanos de la Junta de Gobierno.

»El valor y patriotismo que en la gloriosa jornada del día 9, han manifestado los ciudadanos que contiene esta Relación, los hace acreedores a toda la consideración de U. S., y me persuado justamente de que aprobarán el justo premio a sus servicios, que, como un estímulo proporcionado y a nombre de U. S., les he consignado. Por lo que, animado con la confianza del delicado modo de pensar de U. S.,

»Propongo:

»Para el grado de Capitán, a los ciudadanos Tenientes José Manuel Quevedo, Fulgencio Rocha, Antonio Salazar y Antolín Bustinza, a quienes acompaña, después de un valor conocido, la más recomendable decisión por nuestra justa causa.

»Para el grado de Teniente, a los ciudadanos subtenientes Manuel Salcedo, Mariano Soto y Abdón Calderón, no menos que los anteriores.

»Para el grado de Subteniente, a los Sargentos primeros *José López* y *Francisco Tejada,* quienes *se desempeñaron con tal bizarría, que, siendo* LOS PRIME-

(1) Ignoraba el autor de este parte que el día anterior se había instalado la nueva Junta de Gobierno, y había cesado Escobedo en el mando, como se verá en su lugar.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ROS EN ASALTAR LAS TRINCHERAS, SALIERON HERIDOS, el primero en la cara de bala de metralla, y el segundo, de fusil, en una pierna.

»Cuartel General en Guaranda, noviembre 16 de 1820. — *Urdaneta.*»

Tal fué el primer triunfo de las armas guayaquileñas, que abrió el paso hacia el interior del país a la División republicana.

Pero, antes de seguirla en la campaña, retrocedamos unos días y ocupémonos de lo ocurrido en Guayaquil desde que abandonaron las tropas esta ciudad.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO IV

I. Convocatoria del Colegio Electoral. — Su reunión. — Organización de la nueva Junta de Gobierno. — Reglamento o Constitución provisional. — El nuevo Ayuntamiento.

II. La opinión pública contra Escobedo. — Amenazas contra el Colegio Electoral. — Prisión y enjuiciamiento de Escobedo. — Enjuiciamiento y destierro de Escobedo. — Nuevo Comandante Militar.

I

El señor Olmedo, al asumir la Jefatura Política, tuvo, como ya lo dijimos, la buena inspiración de que se convocara a la Representación, a fin de que, reunida en Asamblea Constituyente resolviera lo conducente a organizar el país sobre la base del nuevo sistema político proclamado por la revolución.

Nada más justo y arreglado a los principios republicanos; puesto que, si se había declarado la libertad de los pueblos bajo el régimen de tales principios, era indispensable comenzar por hacer efectivo el de la representación genuina de los pueblos, al delegar éstos el ejercicio de la soberanía en la diputación designada para formar el Colegio Electoral, que debía ser el Cuerpo Legislativo llamado a dictar el pacto social o Carta Política de la Provincia, y organizar, a la vez, el Poder Ejecutivo para el Gobierno nacional.

Verdad que en seguida de una Revolución como aquella no era posible exigir que se normalizara en seguida el estado de cosas, de una manera absoluta; mas, por lo mismo, es más recomendable que no se descuidara desde el principio un punto de tanta trascendencia.

La convocatoria la expidió el Ayuntamiento, en el que residía provisionalmente toda la suma del gobierno civil; y el acuerdo, que fué suscrito el día 10, contiene los siguientes artículos:

«1.º Que se instale en esta ciudad, como cabeza de Provincia, una Junta, compuesta de los diputados elegidos por cada pueblo, en la forma que se dirá.

»2.º Que la convocatoria se haga inmediatamente, para que se tomen, con la prontitud debida, las providencia concernientes.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

»3.° Que todos los Jueces y Cabildos se conservarán, entre tanto sean removidos por disposición de la Junta.

»4.° Que todo juez de partido, luego que llegue a sus manos la orden que le comunique el señor Jefe Político interino, convoque, en todo el partido, a todos los que sean cabeza de familia, para que, en el primer día festivo, elijan sus diputados, a pluralidad de votos; y que nadie sea rechazado.

»5.° Que el pueblo de Samborondón elija dos; Babahoyo, dos; Caracol, uno; Baba, con Pimocha, cuatro; Puebloviejo, con Ventanas, dos; Palenque, uno; el Estero, uno; Balzar, uno; Daule, cinco; Santa Lucía, uno; Yaguachi, dos; Balao, con la Puná, uno; Machala, dos; el Morro, dos; Chongón, uno; Colonche, uno; Chanduy, uno; la Punta (Santa Elena), dos; Jipijapa, cuatro; Monte-Cristi, dos; Charapotó, uno; Píchota, uno; Canoa, con Chone, uno; y la ciudad de Guayaquil diez y seis.

»6.° Que sean admitidos a la elección todos aquellos cabezas de familia (a excepción de los esclavos) que sean vecinos del partido o que actualmente residan en él; bajo la inteligencia de que todo sujeto de algún carácter que no concurra, debe ser notado y tenido por sospechoso en las actuales circunstancias.

»7.° Los diputados se pondrán en marcha para esta ciudad, donde estarán precisamente el día 8 de noviembre entrante, en que se instalará la Junta.»

Como se ve, la libertad electoral no podía ser más amplia y sencilla en su ejecución; la elección no sólo resultaba libre, sino obligatoria, y entraba en la conveniencia individual no renunciar al ejercicio de ese derecho, por no hacerse sospechoso de desafecto a la causa de la Independencia.

Por el cómputo de diputación concedida a cada partido, resulta que el Colegio Electoral debía componerse de cincuenta y siete diputados; correspondiendo casi la tercera parte de la representación a la ciudad de Guayaquil, y dos terceras al resto de la Provincia.

Era bastante equitativo el cálculo sobre la base de población, que es el sistema que verdaderamente responde al principio representativo popular.

Las elecciones se llevaron a efecto sin mayores novedades; y los representantes de los pueblos se apresuraron, en su mayoría, en venir a esta ciudad para el día de la convocatoria.

* * *

Reunido el Colegio Electoral el día 8 de noviembre, fué su primer acto la elección de Presidente y Secretario; resultando designados por mayoría de votos los señores doctor José Joaquín de Olmedo y don José Antepara, ambos diputados por Guayaquil.

Es preciso advertir, antes de continuar haciendo la relación de los actos del Colegio Electoral, que el Comandante Militar, don Gregorio Escobedo y sus pocos parciales, comprendieron, desde el primer instante, la grave situación que para ellos se producía por el acontecimiento de la reunión del Cuerpo Constituyente, puesto que era un golpe de muerte al absolutismo con que venían obrando, y amenazaba de muerte a ese sistema, implantado por la arbitrariedad del mismo Escobedo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

De allí que no perdonara medios al Comandante Militar para hostilizar al Colegio Electoral, y aun empleara las amenazas para intimidarle, según le veremos luego.

Pero el Colegio Electoral contaba con el apoyo decidido de los más prestigiosos ciudadanos y del pueblo; muchos de los amigos de Escobedo le abandonaron, por no estar de acuerdo con la actitud, cada vez más odiosa y atentatoria, asumida por aquel jefe, y por no hacerse solidarios responsables de los actos con que provocaba, cada día más, la indignación popular; y, por último, las mismas tropas de la guarnición, como que las formaban ciudadanos de la Provincia, hacían causa común con sus compatriotas.

El Colegio Electoral procedía, pues, sin vacilaciones, con firmeza; y así fué cómo, en seguida de constituirse, procedió a la elección de una nueva Junta de Gobierno, que quedó organizada el mismo día.

Fueron elegidos para componerla, los señores doctor José Joaquín de Olmedo, designado para presidirla; el Coronel don Rafael M. Jimena, como Vocal encargado de los asuntos militares; don Francisco Marú Roca, Vocal para la Administración político-civil; y doctor don Francisco Marcos, como Secretario con voz y voto, por falta y en reemplazo de alguno de los miembros de la Junta.

Grave era la situación que tenía de afrontar el nuevo Gobierno. Las pasiones exaltadas, de un lado, por los esfuerzos de Escobedo y sus parciales para conservar sus antiguas influencias y contrarrestar a las del Colegio Electoral y la Junta de Gobierno. Por otra parte los clamores y exigencias de los que querían un procedimiento rápido y enérgico contra Escobedo y los suyos; los que, sin detenerse a pensar, clamaban por medidas que era imposible dictar y ejecutar violentamente.

Y en medio de esas agitaciones, el Colegio Electoral dió un nuevo paso, de lo más acertado para la consolidación de las instituciones, al dictar el Reglamento, que podemos considerar como nuestra primera Carta Política o Ley Fundamental.

No dejaremos, por cierto, de insertar un documento de tanta importancia, ya por la que tuvo en la época, ya por la que tiene como pieza histórica que debemos conservar y hacer conocer a las nuevas generaciones.

Dice así:

«Artículo 1.º La Provincia de Guayaquil es libre e independiente; su religión es la católica; su gobierno es electivo; y sus leyes las mismas que regían últimamente en cuanto no se opongan a la nueva forma de gobierno establecida.

»Art. 2.º La Provincia de Guayaquil se declara en entera libertad para unirse a la grande asociación que le convenga de las que se han de formar en la América del Sur.

»Art. 3.º El comercio será libre, por mar y tierra, con todos los pueblos que no se opongan a la forma libre de nuestro gobierno.

»Art. 4.º El Gobierno residirá en tres individuos elegidos por los Electores de los pueblos; entenderá en todo lo gubernativo y económico de la ad-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ministración pública: habrá un Secretario, con voz y voto en la imposibilidad de alguno de los vocales de la Junta, y dos oficiales de Secretaría; todo con dotación fija.

»Art. 5.º Además de las atribuciones comunes anexas al Gobierno, le competerán las siguientes: 1.ª Proveer todos los empleos civiles y militares; 2.º Imponer contribuciones; 3.º Celebrar tratados de amistad y comercio; 4.º Levantar tropas y dirigirlas donde convenga; 5.º Emprender obras públicas; 6.º Formar reglamentos para el comercio nacional y extranjero y para todos los demás ramos de la administración.

»Art. 6.º Cada mes se publicará un estado mayor de la entrada, salida y existencia de la tesorería. Cada tres meses se publicará un estado por menor de entradas y gastos públicos.

»Art. 7.º El arreglo de la tropa, orden de ascensos, planes de defensa y todo lo concerniente a la milicia, pertenecen al Jefe Militar.

»Art. 8.º En cualquier peligro de la Patria, el Gobierno, de acuerdo con el Jefe Militar, consultará la seguridad pública.

»Art. 9.º Desde la edad de diez y seis años nadie estará libre del servicio militar, cuando lo pida la seguridad y defensa del país.

»Art. 10. Los jueces solamente entenderán en lo contencioso de las causas y administrarán justicia en lo civil y criminal. Nadie será juzgado por comisión especial. Habrá un juez de letras nombrado por el Gobierno, con las atribuciones que le daba la última ley, y al cual también corresponde lo contencioso de hacienda.

»Art. 11. Habrá un juzgado para los recursos de segunda instancia, compuesto de tres miembros.

»Art. 12. Los Alcaldes de los pueblos son también jueces de primera instancia; y los recursos contra ellos se interpondrán ante el juzgado de segunda instancia.

»Art. 13. La perturbación del orden público es un crimen de Estado. Todo falso delator sufrirá la pena que merece el delito que delata.

»Art. 14. Habrá una diputación de comercio arreglada en lo posible a la ordenanza de Cartagena. El juzgado de alzadas se compondrá de un individuo del juzgado de segunda instancia, sacado por suerte, y de dos colegas nombrados por las partes. El primero y segundo diputado se elegirán cada dos años en junta general de comercio.

»Art. 15. Para el gobierno interior de los pueblos habrá un Ayuntamiento elegido por los padres de familia o cabezas de casa. El Ayuntamiento de la capital se compondrá de dos alcaldes, diez regidores, un síndico procurador con voz y voto, y un secretario. Será presidido por el Presidente de la Junta de Gobierno. Los alcaldes se mudarán cada dos años, y los regidores por mitad. Los Ayuntamientos de los pueblos se formarán, según su población, arreglándose al último reglamento; quedan suprimidas las tenencias.

»Art. 16. Estará a cargo de los ayuntamientos: 1.º la policía general de la población; 2.º promover la educación de la juventud, fomentar la agricultura y comercio; 3.º formar el censo y estadística de la Provincia; 4.º auxiliar

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

a los alcaldes para extinguir la ociosidad y perseguir a los vagos y malhechores, especialmente en los campos; administrar los propios y arbitrios de que darán cuenta anual al Gobierno; 6.º repartir y recaudar las contribuciones; 7.º cuidar de las escuelas y hospitales; reparar los caminos y cárceles, proponer e intervenir en las obras públicas de utilidad y ornato, conforme en todo al último reglamento; 8.º señalar la renta de los empleos de nueva creación.

»Art. 17. El Ayuntamiento de la capital, con noticia instruída de los fondos públicos y gastos, procederá al reglamento de la contribución ordinaria general impuesta por el Gobierno, con derecho de representar lo que convenga al menor gravamen de los pueblos. Cualquiera contribución extraordinaria se hará con conocimiento del Ayuntamiento.

»Art. 18. Ningún pago se admitirá en cuenta a la Tesorería si no se hiciere por orden especial del Gobierno.

»Art. 19. La representación provincial se convocará por el Gobierno cada dos años en el mes de octubre, o antes si la necesidad lo exigiese. Luego que se reuna abrirá un juicio público de residencia al Gobierno, y si se aprobase su conducta, podrá ser reelegido.

»Art. 20. El Gobierno, después de disuelta la presente Junta Electoral, queda autorizado para determinar los negocios que quedaren pendientes, y resolver las dudas que ocurriesen sobre este reglamento, el cual se comunicará a la Junta de Gobierno, ya nombrada, para que lo cumpla y haga cumplir.

»Guayaquil, 11 de noviembre de 1820.

»*José Joaquín Olmedo*, Presidente. — *José Antepara*, Elector Secretario.

* * *

El mismo día 11, se reunió en el Salón de Sesiones del Municipio la diputación de Guayaquil, en número de catorce, y procedió a elegir los miembros del Ayuntamiento; de cuya elección resultaron designados los siguientes ciudadanos:

Alcaldes, los señores Manuel José de Herrera y Juan José Casilari; Regidores, los señores Manuel Ignacio Moreno, Pedro Santander, Gerónimo Zerda, Domingo de Santistevan, Fernando Sanz, Manuel Tama, Francisco Avilés y Pacheco, Ignacio de Icaza, Carlos Morán y Miguel Isusi; Procurador General, señor Bernardo José Roca.

Tales fueron los principales actos del Colegio Electoral; los suficientes, en todo caso, para afianzar las instituciones, consolidar el nuevo régimen de Gobierno y prestar confianza a la opinión pública.

Veamos ahora, cuál fué el curso de los graves asuntos provocados por la actitud de Escobedo, y de qué manera tuvieron un desenlace que podemos llamar satisfactorio.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

II

Como dijimos, ni aun en la formación de la primera Junta de Gobierno, constituída el día 14 de octubre, moderó Escobedo sus procedimientos arbitrarios.

Continuaron las persecuciones, dirigiéndolas contra personas de las cuales podía obtener el Comandante Militar algunas cantidades en dinero o especies de valor; se repetían las confiscaciones, y no sólo eran ya los españoles quienes tenían que sentir el peso de tales abusos; sufrían también las consecuencias de ellos muchos americanos, muchos hijos de la Provincia de Guayaquil.

De manera, pues, que semejantes excesos y tropelías eran de lo más a propósito para amontonar justas odiosidades contra Escobedo; la opinión pública se compactaba, y ya no había sino un solo deseo, una sola resolución: quitarle el mando y castigarle.

Así se facilitó la bien dirigida labor de los que habían preparado las cosas y las llevaban acertadamente a esa solución de un estado que se hacía insoportable y exigía pronto remedio y término.

Preparada de esta manera la opinión por la conducta escandalosa de Escobedo, al instalarse el Colegio Electoral, llegó el Jefe Militar al extremo de movilizar las fuerzas sutiles, colocarlas frente a la casa del Ayuntamiento y amenazar con abrir los fuegos sobre ese edificio, donde se hallaba reunida la Representación Provincial...

Esta amenaza no intimidó a nadie; y en cuanto quedó constituída la segunda Junta de Gobierno, se procedió al arresto de Escobedo, con el auxilio de la misma tropa, completamente disgustada de las temeridades de ese jefe.

Cedamos la palabra al señor Olmedo, quien hace una viva relación de los sucesos, en la siguiente carta dirigida al Generalísimo San Martín, con fecha 22 de noviembre.

«Este pueblo — dice — después de haber proclamado tan gloriosamente su independencia, no ha gozado de sus frutos tan sin zozobra como permitían los hermosos principios de nuestra santa insurrección. Las circunstancias del momento hicieron crear un Gobierno sin las debidas formalidades. A mí se me encargó el gobierno político, y el militar al capitán (error) don Gregorio Escobedo. Me ví precisado, a los seis días, a hacer dimisión de un empleo que yo no podía ejercer en beneficio de mi patria; pues el oficial Escobedo no correspondió a la confianza que se le hizo; y, reuniendo toda la autoridad, hacía extrañar los días del antiguo despotismo. Previendo yo estos males, hice convocar, desde el principio de mi Gobierno, a todos los pueblos, para que, por medio de sus diputados, eligieran en esta ciudad el Gobierno que más les conviniese.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

»Verificada la reunión en el tiempo señalado, formaron una Junta de tres individuos, que rigiera la Provincia; Junta de la cual tengo el honor de ser Presidente; y, deponiendo del mando al Comandante Escobedo, nombraron al Coronel Juan de Araujo, para comandante General de esta Provincia.

»Desde este momento, libre de la opresión, se manifestó la indignación general contra el anterior jefe, de un modo que comprometía la tranquilidad pública.

»Las acusaciones hervían, y las reclamaciones, muy vivas, no nos dejaban un instante para dedicarnos a la administración.

»La principal acusación consistía en haber Escobedo conspirado contra este país, preparando la fuerza armada para atacar a la Representación de la Provincia.

»Justificóse este atentado, y confirmóse con el movimiento hostil que hicieron las fuerzas sutiles contra el edificio en que nos reuníamos; descubriéronse otros planes, por sus más íntimos amigos, que pospusieron su amistad al bien de este país. Otra acusación, no menos grave en mi concepto, era la de que, habiendo puesto presos, desde el primer día, a todos los europeos, sin distinción, y encerrádoles en un pontón estrecho, se echó sobre sus bienes, los cuales no entraron en los fondos públicos. Más de ochenta europeos fueron remitidos al Chocó, y sus propiedades ocupadas han desaparecido. De manera que el pueblo clamaba, y clama aún, contra un exceso indigno de un caballero, de un americano y de un ministro de la libertad.

»Se decía, a voces, que no era el amor a la patria ni a la independencia, el que le había hecho tomar una parte activa en la transformación de este país, y sí sólo la sed de atesorar, la ambición de mando y el ansia de salir del estado miserable a que le había reducido su conducta anterior.

»Acosado el Gobierno por todas partes, quería siempre proceder con moderación y templar los ánimos; pero todas las medidas eran inútiles; y, como la exaltación podía causar un extravío difícil de contener, fué indispensable proceder a su arresto, para consultar su propia seguridad, y resolver su remisión a Chile, en el bergantín *Puyrredón*, a disposición del Supremo Gobierno de Chile»...

No dejaremos de hacer constar que, una vez preso Escobedo, se inició un sumario para constatar sus tropelías, abusos y extorsiones; sumario que llegó a ser voluminoso y comprobó casi todos los cargos; de manera que no se puede decir que el procedimiento adoptado con aquel jefe fuera obra de la política ni que se resolvió arbitrariamente.

Aquello fué, sin duda alguna, obra de la opinión pública, y se comprende más todavía la justicia de la resolución del nuevo Gobierno, cuando se tiene en cuenta que Escobedo no gozó, ni aun más tarde, al ingresar en el ejército de San Martín, después de su expulsión de Guayaquil; no gozó, decimos, de buena reputación. Así lo demuestra un párrafo de carta dirigida por el *Protector del Perú* a O'Higgins y fechada en París el 20 de marzo de 1831, que dice:

«Ayer he visto carta de Chile, en que se anuncia la deposición de Gamarra por un oficial Escobedo. Si esto es cierto, y el tal Coronel es uno que yo tuve

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

en el ejército cuando me hallaba en esa, desde ahora pronostico males incalculables al Perú, y tiemblo por la suerte de U., y de todo hombre honrado»...

Esta opinión autorizada, de quien tenía motivos para conocer a Escobedo, es, pues, un testimonio irrecusable, que justifica más el procedimiento de la Junta, con el cual quedó libre Guayaquil de la acción intemperante de un jefe que no supo honrar los laureles que había ganado en la Revolución de octubre, ni conservarse digno en la altura que le colocara el agradecimiento de un pueblo...

* * *

Nombrado Comandante General el Coronel don Juan de Dios Araujo, tomó posesión del cargo el día 10 de noviembre, y solicitó y alcanzó de la Junta de Gobierno, que nombrara Secretario de la Comandancia «al benemérito ciudadano don José Antepara, por sus conocimientos, conducta honrada y adhesión a la sagrada causa de la libertad». El día 11, la junta extendió el nombramiento, a la vez que el despacho de Teniente en favor de tan meritísimo patriota.

La nueva autoridad militar procedió inmediatamente a efectuar algunos cambios en el personal de jefes y oficiales de los cuerpos.

Si estos cambios y otras disposiciones que dictó, fueron prudentes y arreglados a justicia, lo veremos en otro lugar.

Entretanto, sepamos cuál era el estado de la opinión pública y los sucesos que se habían desarrollado en los pueblos del interior, a partir del día de la Revolución de Guayaquil.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO VII

I. Estado de la opinión en los pueblos. — Pronunciamientos.
II. El Ayuntamiento de Quito. — El Ayuntamiento de Cuenca.— Proclamación de Independencia. Apoyo y recursos de Guayaquil. — Derrota de los independientes.
III. Los realistas de Guaranda. — Actitud resuelta de Urdaneta. — Ocupación de Guaranda.
IV. La opinión en los pueblos del Centro. — Los patriotas en armas. — Rendición del cuartel de Latacunga. — Rendición del cuartel de Ambato. — Auxilios enviados por Urdaneta.— Pronunciamiento de Riobamba. — Pronunciamiento de Alausí.

I

Firmada el Acta de la Independencia en Guayaquil, el Ayuntamiento de la ciudad procedió a comunicar tan fausto acontecimiento a todos los pueblos de la Provincia y a los del interior del país, dirigiendo oficios especialísimos a los Cabildos de Quito y Cuenca.

Los pronunciamientos se sucedieron rápidamente en los pueblos de la sección litoral; siendo los primeros, como era natural, los más cercanos; tales como Samborondón y Daule, que se adhirieron a la causa proclamada, en los días 10 y 11 respectivamente; el de Baba, el 12, Jipijapa, el 15; Naranjal, el 15; Portoviejo, el 18; Monte-Cristi el 23; y luego los demás.

Y hay que hacer justicia a esos pueblos, dejando constancia de que todos recibieron con entusiasmo la noticia de la proclamación de la Independencia, y se apresuraron a enviar, no sólo su contingente de volunatrios para los cuerpos que se organizaban en esta plaza, sino también recursos en dinero, por medio de colectas voluntarias, fuera de que formaron columnas más o menos numerosas para sus guarniciones.

Ya tendremos oportunidad, en el curso de este relato, para dar algunos detalles que honran a esos pueblos, y son datos históricos que debemos guardar y tener siempre presentes, como ejemplo de patriotismo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

II

Natural era que los pueblos del interior, contenidos en su patriotismo, sufriendo la dominación que pesó sobre ellos con mayor fuerza después del fracaso de sus esfuerzos en 1812; era natural, decimos, que esos pueblos despertaran al ruido de la proclamación de Guayaquil; que renacieran en ellos las esperanzas y vieran en la *Revolución del 9 de octubre* una seria promesa de libertad.

«Repetidas y premiosas, — dice Cevallos, — por no llamarlas importunas, erán las cartas que dirigían los patriotas del interior a los de Guayaquil, desde que supieron el buen éxito de la proclamación del 9 de octubre; empeñando a los del Gobierno, a que, cuanto antes, se organizara un ejército y saliera a combatir con las fuerzas realistas. Fuéronse para la costa unos cuantos serraniegos a ofrecer sus servicios y vestir las armas...»

En lo relativo a Quito, se comprende que, por una parte, sus hijos anduvieron prudentes en esta vez, escarmentados con la experiencia del fracaso de ocho años antes; y, por otra, estuvieron impedidos de toda acción, en fuerza de ser esa capital el asiento del Gobierno realista y punto de reconcentración de las tropas que Aymerich comenzó a reunir y a poner en estado de campaña, en cuanto tuvo noticia de lo ocurrido en Guayaquil.

No podía ser de otra manera; y, por lo mismo, la contestación de ese Ayuntamiento al de Guayaquil, fué la siguiente:

«Al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad de Guayaquil.

»Excmo. Señor: Por el oficio de V. E., queda instruído este Ayuntamiento del sistema de Gobierno que, por aclamación del pueblo y tropas, se promulgó en esa ciudad, en la mañana del día 9 del mes que rige. En esta Capital se publicó, en el anterior septiembre el de la Constitución política de la Monarquía; y de su observancia no ha resultado novedad pública. Parece, pues, que la diversidad de sistema no debe traer perjuicio alguno a las relaciones y libertad de comercio, que tienen su origen y conveniencia en el derecho de gentes, y contribución al beneficio y recíproca utilidad de ambas provincias. Con este laudable objeto, se expedirán, a los funcionarios del Distrito de ésta, las correspondientes órdenes para que no se ponga embarazo a las negociaciones mercantiles.

»Dios guarde a V. E. muchos años. — Quito, 17 de octubre de 1820. — *Antonio Aguirre. — Camilo de Caldas. — Francisco Carcelén. — Miguel Maldonado y León. — Rafael Chiriboga. — Doctor Salvador Murgueitio. — Joaquín Gutiérrez. — Doctor Agustín de Salazar y Lozano*, Secretario del Ayuntamiento.»

En las circunstancias que hemos dicho, no podía expresarse de mejor manera el Ayuntamiento de la Capital; y, a la verdad, que, fijando bien la aten-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ción en ese oficio, se traducen en sus frases sobre relaciones y libertad de comercio, sentimientos de otro género, que no podían expresarse con toda claridad; y ya fué mucho lo de impartir órdenes en el sentido dicho, antes que cortar las comunicaciones. Bien vista y estudiada, esa nota era, pues, una disimulada adhesión al pronunciamiento de Guayaquil...

Aymerich se apresuró a pedir tropas a Pasto, y le fueron enviadas, y a este respecto comunicaba el Coronel Urdaneta, con fecha 12 de noviembre que, «según noticias de sujetos fidedignos», el Presidente de Quito había llegado a esa ciudad con el batallón *Aragón*, el que, unido a la guarnición, hacía una fuerza respetable...

Por lo que respecta a Cuenca, la contestación de su Ayuntamiento fué en pocas palabras. Decía al de Guayaquil, en oficio fechado el 15 de octubre:

«El sagrado amor a la Patria y observancia de las leyes que hasta ahora nos gobiernan, llaman la atención de esta Municipalidad, que por oficio de V. E., de 9 del corriente, se haya impuesta del acontecimiento de aquel día. No son ocultas a V. E. las relaciones y dependencia de Cuenca con el señor Jefe Político de Quito, a quien ha sido forzoso darle cuenta de todo, sin que otra cosa esté en su arbitrio, como tiene el honor de avisarlo a V. E. en contestación.»

Firmaban este oficio los miembros del Ayuntamiento, que lo eran los señores José María Vázquez de Noboa, Juan Antonio Jáuregui, Macedonio Serrano, Juan Dávila, Pedro Rodríguez, Antonio de Carrión, Ignacio Crespo, José N. Hidalgo de Cisneros, Manuel Ochoa, Doctor Manuel Arévalo y León de la Piedra, Secretario del Municipio.

Pero, poco después, o sea el 3 de noviembre, el mismo don José María Vázquez de Noboa, efectuó un pronunciamiento, haciéndose proclamar *Presidente*, según Cevallos; aunque es lo cierto que sus oficios iban encabezados así: «Capitanía General Independiente de la provincia libre de Cuenca.»

Ya proclamado dirigióse al Ayuntamiento de Guayaquil, con fecha 13 de noviembre, en los siguientes términos:

«Sabedor el Presidente de Quito, de que esta provincia libre ha proclamado la Independencia de la Monarquía española, y conociendo que se halla desnuda de armas y pertrechos, no cabe duda querrá venir sobre ella para invadirla, seguro de que sus miras prevalecerán, por la imposibilidad de defensa, sin embargo que ya tiene bastante conocimiento del valor de sus moradores. Contener a viva fuerza sus depravados intentos, es propio del sistema adoptado, pues que su ley fundamental obliga a derramar la última gota de sangre, primero que rendirse al tiránico despotismo de los godos peninsulares; entusiasmo general de todos los individuos que componen esta República. V. E. conoce esta verdad; nos ha dado el ejemplo más bello de heroísmo; y, por lo mismo, toda la confianza pública esperaba la protección y auxilios pedidos; tanto más interesantes, cuanto imperiosamente lo exigen las circunstancias, que en el día la circunscriben. Cuenca reconoce en Guayaquil una madre protectora y una Provincia confederada; y así es que ansía recibir los fusiles, pertrechos y municiones que necesita, segura de que jamás se le negarán. Con

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

este socorro trata de armarse brevemente y hacerle sentir al enemigo todo el fervor que la anima para sostener la amada libertad que ya disfruta. V. E., nivelando la estrechez que nos agita, sabrá dignamente mediar a que se me facilite lo que he solicitado y le repito, interesando su magnanimidad para que se digne consultar los medios que induzcan al más pronto despacho. Incluyo a V. E., una copia dirigida por el Visir de Quito, en contestación al sumiso reclamo que le hizo este Ayuntamiento, pidiéndose la franquicia del comercio y correspondencia con esa ciudad. Por ella verá que, no obstante que su horizonte casi ya no tiene luz, todavía el orgullo heredado de tres siglos a esta parte, influye en el genio opresor contra el americano, tratándonos como a verdaderos colonos. Mas, el hemisferio del Nuevo-Mundo tremolará, a pesar de esos Calígulas, el estandarte patriótico en todos sus ángulos. La unión, el orden y la fraternidad serán los vínculos que afirmen el sistema independiente, acabando de romper las degradantes cadenas con que nos han tenido asidos, míseros esclavos de su ambición, egoismo y profundo capricho...»

Desde el primer aviso que tuvo la Junta de Gobierno de Guayaquil respecto a lo ocurrido en Cuenca, y antes de que Vázquez de Noboa, dirigiera la petición que dejamos transcrita, se había ordenado la remisión de los primeros auxilios en armas y municiones, y aun en oficiales y sargentos para la organización de fuerzas, pues se supo que a este respecto la situación de los pronunciados era grave, y todo esto se hizo, a pesar de que por acá no se podía desperdiciar ningún elemento en la urgencia de robustecer el ejército que marchaba sobre las provincias del centro y tenía que hacer frente a las considerables fuerzas veteranas que Aymerich había puesto en campaña.

Así, pues, ya para el 10 de noviembre, el Comandante General, Coronel Juan de Dios Araujo, avisaba a la Junta de Gobierno haber dispuesto que marcharan a Cuenca, el Capitán don Francisco Morán, el Ayudante del tercer batallón de *Libertadores* don Pedro María de Santistevan, el Teniente don Manuel Neira y cuatro sargentos, para la organización e instrucción de las tropas: llevando sesenta fusiles y cantidad suficiente de parque.

Hicieron la marcha con felicidad; pero, en llegando a Cuenca, se encontraron con que Vázquez de Noboa no había podido reunir mucha gente; sin embargo de lo cual, se dedicaron con empeño a la organización de esa pequeña fuerza.

Y sucedió, digámoslo de una vez, que, sufrido el fracaso de *Huachi* por las tropas al mando de Urdaneta, — como lo veremos luego, — el Coronel español don Francisco González marchó sobre Cuenca con una gruesa columna; y el 20 de octubre atacó en Verde-loma a las reducidas fuerzas patriotas de esa ciudad, y las desbarató completamente; terminando así ese movimiento más patriótico que útil y eficaz.

La verdad es que Vázquez de Noboa, si bien muy entusiasta por la Causa de la Independencia, no era hombre para afrontar y dominar una situación en sí tan grave; y carecía del genio organizador que se ha menester para esos casos; fuera de que no supo o no pudo levantar la opinión pública, siendo lo último lo más probable, puesto que la sociedad cuencana estaba dominada,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

en su mayor parte, por el clero, y éste hacía causa común con los realistas.

Sin embargo, la revolución que, según el oficio de Vázquez de Noboa fechado el 7 de noviembre, había estallado el 3 y apoderádose de los cuarteles el 4; esa revolución, decimos, avanzó hasta el punto de reunir una diputación de la ciudad y pueblos de la provincia, y ella dictó, el día 15, una Constitución provisional o «Plan de Gobierno», como la llamaron sus autores.

Pero, como lo hemos dicho, en cuanto a organización de fuerzas, resultó muy deficiente la acción de los patriotas, y la revolución sucumbió a poco de proclamada la independencia.

En seguida del desastre de Verde-loma, Vázquez de Noboa se vino a Guayaquil, con su hermano Ramón y algunos de sus oficiales, y todos fueron incorporados a nuestras tropas, después de recibir los auxilios que necesitaban con tanta urgencia, en razón de su condición de prófugos que habían llegado sin recurso alguno.

Poco más de un año tuvo que esperar desde entonces la ciudad de Cuenca para ver realizada la independencia que con tanta mala suerte había proclamado. Pero sí en lo material sufrió un fracaso; en lo moral, la revolución de noviembre preparó el espíritu del pueblo.

III

Si hubo en todo el territorio de la Provincia de Quito una sección que diera que hacer desde 1820 a 1822, por el recalcitrante *realismo* de los elementos que en ella predominaban, esa fué la de Guaranda.

Eran poderosas las influencias del grupo de empecinados que tenían allí su cuartel general, dirigidos por el doctor Víctor Félix de San Miguel, y por el fanático cura de aquel lugar, don Francisco Benavides, de tormentosa historia.

Y fué dos días antes de la acción de *Camino Real*, cuando, habiendo avanzado el Coronel Urdaneta con el ejército patriota de Guayaquil hasta Sabaneta, en tanto que Febres Cordero se movilizaba para retaguardiar a las tropas de Forminaya en las posiciones que habían tomado, el jefe de la Expedición Protectora de Quito interceptó una comunicación que, aunque dirigida al Ayuntamiento, la abrió, por la autorización que para ello tenía. Dicha comunicación decía:

«Deseosos de conservar la paz y cortar los estragos de la guerra; y, teniendo confianza del Cura de este asiento, doctor de Francisco Xavier Benavides, lo hemos diputado para que pase a esa Provincia, a proponer los partidos más conducentes de tranquilidad, manteniendo en su lugar los derechos de una y otra provincia. — Dios guarde a V. E. muchos años. Guaranda y noviembre

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

3 de 1820. — *Victor Félix de San Miguel. — Antonio Paz y Miño. — Manuel Lara. — Ciro López de Galarza. — Luis Bernardo Martínez Chávez. — Manuel de Bedoya y Bustamante.*»

A ese pliego-credencial, acompañaba una acta redactada en los siguientes términos:

«En Guaranda y noviembre 3 de 1820. Congregados los señores en Cabildo abierto, acordaron diputar al señor Cura de este asiento, doctor don Francisco Xavier Benavides, para que pase a la ciudad de Guayaquil, y por medios pacíficos contenga la expedición que se trata de hacer contra estos pueblos, tomando cuantos arbitrios de religión y de razón son escogitables, para que cada provincia se mantenga dentro de sus términos, se evite toda efusión de sangre y toda hostilidad; sin comprometer esta provincia en nada relativo al gobierno que ha jurado. Con lo que se concluyó esta acta, y la firmaron, de que doy fe. *Víctor Félix de San Miguel, — Antonic N. Paz y Miño. — Manuel Larrea. — Luis Bernardo Martínez Chávez.— Joaquín del Pozo.— Mariana de Michelena. — Mariano Navas. — Ciro López Galarza. — Juan A. del Pozo. — Mariano Galarza. — José Coloma. — Antonio Lombeida. — Sebastián Suárez. — Antonio Placencia. — Basilio L. Erazo.* — Presbítero *Juan Salgado. — Miguel Bedoya*, Secretario.»

Impuesto Urdaneta de estos documentos, no permitió que al cura Benavides continuara viaje a Guayaquil; escribió él la contestación, y despachó al portador con ella, enviándole de regreso a Guaranda. La respuesta decía:

«En consecuencia de las instrucciones que tengo del Supremo Gobierno de Guayaquil, he abierto el pliego que U. S. dirigía al Ayuntamiento, al que contesto: que la suspensión de la Expedición de mi mando no puede tener efecto, respecto a que las mismas propuestas que U. S. hace, fueron las que propuso el Ayuntamiento de Quito, y a las cuales se ha faltado abiertamente, con los preparativos de guerra que se han hecho en esa provincia, y la suspensión del correo. *La Expedición no lleva por objeto oprimir a los pueblos ni derramar la sangre de sus conciudadanos*, como U. S. lo supone, *sino librarles del yugo tiránico que los oprime*, como esos habitantes tanto le desean; así como castigar a los que se opusieren a este fin tan sagrado; respetándose las personas y las propiedades de los Americanos, aun cuando hayan sido criminales, y lo mismo las de los españoles europeos que no sean temerarios y quieran adherirse a nuestra causa, acreditándolo con servicios señalados a la Patria. Estas son las intenciones del Libertador de Colombia y del General San Martín, con quienes obra de acuerdo el Gobierno de que tengo el honor de depender.»

No podía ser más correcta esta contestación, y respondía perfectamente a la resolución de no renunciar a la marcha libertadora que iba en breve a iniciarse con el señalado triunfo de *Camino Real*.

Los libres de Guayaquil se habían propuesto seguir adelante en su campaña por la redención de las provincias serraniegas, y no habían de valer recursos ni trapacerías, no digamos para hacerles retroceder, ni siquiera para contenerles en su resuelta marcha.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Y así fué como los realistas de Guaranda, mal que les pesara, vieron entrar triunfante en esa plaza al Ejército Republicano, en seguida de alcanzada la victoria de *Camino Real*.

IV

Los demás pueblos del interior, donde había patriotas de los que habían tomado parte en la Revolución de 1809-12, no tardaron en moverse al saber la aproximación del Ejército de Guayaquil y sobre todo el triunfo obtenido el 9 de noviembre y la ocupación de Guaranda, y al ver como el Teniente Coronel Forminaya, desbaratado por Febres Cordero, se regresó apresuradamente, con los restos de sus fuerzas, hasta la Capital.

En Ambato se hallaba el patriota don Francisco Flor, quien, con su hermano don Vicente, se habían distinguido en la primera Revolución; y él, reunido a otros, alcanzaron de doña Josefa Calixto, esposa del Corregidor don Jorge Ricaurte, que convenciera a éste, hasta hacerle abrazar la causa de la Independencia; consiguiendo, asimismo, que se uniera al movimiento don Ignacio Arteta, corregidor de Latacunga.

Reunidos luego los señores Flor, Miguel Espinoza, Ramón Páez y Calixto Pino, pasaron a Latacunga, se pusieron de acuerdo con el Corregidor Arteta y en comunicación con algunos patriotas de Quito que se hallaban en Pujilí; y, situándose en la hacienda de Filipulo, propiedad del marqués de San José, se dedicaron a lanzar columnas volantes por diferentes puntos y a preparar lo necesario apara apoderarse del cuartel de Latacunga.

Entre esos patriotas se hallaba el Comandante don Feliciano Checa, uno de los jefes que más lucieron por su valor y constancia en la campaña de 1810-12; y éste se hizo cargo del mando de los insurgentes que, en número de cien, debían atacar el cuartel mencionado.

«Pino, entre tanto, — dice Cevallos, cuya relación en esta parte está conforme con los documentos que hemos consultado; — Pino había comprometido al pueblo de Latacunga, y tratado también, aunque en vano, de seducir a Morales, Comandante de la guarnición de la plaza, quien, conservándose fiel a la Corona, se encerró en su cuartel de Santo Domingo, y se apercibió para la defensa. Pino y Ruiz se pusieron a la cabeza de una partida de los de Pujilí, se fueron luego al estanco de pólvora, intimidaron a la escolta que la guardaba, y se apoderaron de él y de las armas que encontraron. Casi de seguida, pasaron al cuartel para tomárselo; pero fueron rechazados por un vivo tiroteo de fusilería. Ruiz se parapeta atrás del pasamano del atrio de Santo Domingo, y rompe sus fuegos contra la bóveda del templo, a donde habían subido los realistas. Cae muerto el Sargento que mandaba el pelotón de la bóveda, y bajan los soldados a refugiarse en el cuartel. En estos instantes se incorporan a

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

los asaltadores los del pueblo, se iluminan de súbito las calles, porque entraba ya la noche; suenan las campanas con repetidos repiques; y, reunidos todos en motín, arremeten contra el cuartel. Si Morales hubiera salido en oportuno tiempo, habría, de seguro, escarmentado a esa desconcertada turba de asaltadores; mas, cuando lo verificó, fué tarde. Casi en el instante mismo que mandó abrir las puertas del cuartel y descerrajar, a quema ropa, las pistolas de munición que se conocían entonces, también Morales recibió otra descarga, a boca de cañón, que le dejó hecho cadáver. Amedrentadas sus tropas, con tan ligera desgracia, botaron las armas y fugaron por donde pudieron; y el pueblo, embriagado por este triunfo de tan poca importancia, quedó aun más embriagado con los licores que encontró en la Aguardientería. Una partida de veinticinco realistas habría bastado, en el desconcierto en que quedaron los vencedores, para hacer una horrible carnicería.

»A las seis de la mañana del día siguiente, 12 de noviembre, después de ocupada toda una noche en impedir que siguiera a más semejante desconcierto, se logró, al fin, medio organizar una columna de sesenta hombres, a cuya cabeza pusieron a Pino, con orden de que partiese inmediatamente para Ambato, y que, uniéndose con otras fuerzas patriotas, de las ya arregladas en ese asiento, rindiese la corta guarnición que en él se hallaba, y estorbase la retirada de Forminaya, para obligarle a que se rindiera a Urdaneta. Flor y otros hombres acomodados proporcionaron los auxilios necesarios para el movimiento de la columna; y Pino salió con ella, a las doce del día, por el camino de San Miguel. En este pueblo le alcanzó la noticia de la rendición de Forminaya, verificada ya, sin necesidad de la concurrencia de la columna...»

Veamos como había sucedido tal rendición.

* * *

En su retirada, Forminaya, entró con su tropa a la villa o asiento de Ambato, en día Domingo, que siempre fué día de feria allí, y por consiguiente, de gran concurrencia de todos los pueblos comarcanos.

«Tenía ya acuarteladas sus tropas, cuando cierto número de individuos, armados de pistolas y escopetas, y otros de palos y piedras, acometieron al cuartel, de un modo tan simultáneo y arrojado, que el capitán español, creyendo que todos iban armados y municionados, y sin otra causa que su espanto, ofreció rendirse. El pueblo, antes que Fominaya se desimpresionara de su sorpresa, aceptó la rendición, ofreciéndole la vida, bajo la palabra de don Mariano Eguez, que le llevó a su casa. Los amotinados se posesionaron inmediatamente del cuartel, y se apoderaron de cuantas armas y municiones encontraron allí. El pueblo proclamó Coronel a don Cipriano Delgado, Ayudante Mayor del cuerpo de Forminaya, pues parece que, haciendo traición a las banderas que servía, fué quien amparó el proyecto de los patriotas, y quien les dió los medios de llevarlo a ejecución. Delgado, puesto a la cabeza del cuerpo, se presentó a Urdaneta, y se puso bajo sus órdenes, el mismo día que este jefe entró en Ambato.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

La columna de Pino, y las partidas francas de Pujilí, Machachi, etc., fueron también a engrosar las filas republicanas.

El día 13 recibió Urdaneta, en Guaranda, la noticia de lo ocurrido, que se la comunicó el Jefe Político de Ambato, en estos términos:

«Este vecindario, que se halla libre y con las armas que oprimían a los ciudadanos y no les dejaban que manifestasen sus ideas patrióticas, se halla en posesión de sus derechos, y manifiesta a usted, que ha llegado la oportunidad de manifestar los deberes de legítimo patriota. Se pone en noticia de usted y del Gobierno, que no reina más que una unión fraternal. Son los Jefes Políticos de la provincia, los que hacen presente a usted el estado actual y feliz de su Patria; siendo el Comandante de las Armas, don Cipriano Delgado, quien con su influjo y el apoyo del pueblo, se posesionó del cuartel que tenía más de sesenta hombres sobre las armas.»

Y como supiera, al mismo tiempo, el Coronel Urdaneta, lo acontecido en Latacunga, despachó, en el acto, una sección de caballería y dos de infantería, a órdenes del Comandante García, con instrucciones para posesionarse de aquellos puntos, entre tanto que avanzara el grueso de la División republicana.

* * *

También Riobamba se había pronunciado, el día 11, por la Causa de la Independencia, cuyo acontecimiento fué comunicado a Urdaneta, el mismo día, por medio de un oficio, que dice:

«El ejemplo de heroísmo con que procedieron los ilustres habitantes de la ciudad de Guayaquil, ha causado la mayor emoción de los espíritus amantes de la Patria, que depuesto ya todo temor servil, han jurado, en esta fecha, su libertad política, reuniendo sus votos con los que rindieron al Ser Supremo, Protector de nuestra Causa, aquellos nobles guayaquileños. Lo participamos a ustedes, para que, como autores de nuestra libertad, nos proporcionen el auxilio de cien militares, con sus respectivas armas, e igualmente un cañón, para resistir cualquiera agresión de la tropa enemiga que, en parte, existe en el infeliz asiento de Ambato, como lo evidenciarán mejor los emisarios de este pueblo libre. Proseguiremos oficiando cuanto conduzca al bien de la fraternidad oportunamente; pues no nos deja más tiempo, ahora, el interesado objeto de organizar este Gobierno naciente. — Dios guarde a ustedes muchos años. — Riobamba y noviembre 11 de 1820, a las ocho de la noche. — (f) — *Juan Bernardo León,* Gobernador. — *Ignacio José de Lizarzaburo.* — *Diego Donoso.* — *Doctor José Moreno de Salas.* — *Bartolomé Donoso.* — *José Alvear.* — *Baltasar de Paredes.* — *Jacinto Gonzáles Berdugo.* — *José Joaquín Domínguez.* — *Javier Donoso.* — *Ambrosio Dávalos.* — *Pedro Antonio Donoso.*»

Como se ha visto, los patriotas de Riobamba ignoraban como era natural, que, en el mismo día que ellos proclamaban la Independencia, se realizaba en Ambato el suceso que hemos referido.

Lo supieron los comisionados al llegar a Guaranda: y, aunque Urdaneta no podía distraer las fuerzas con que iba a habérselas con el ejército realista, pro-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

porcionó a los de Riobamba un piquete y algunas armas, a fin de que organizaran una columna.

* * *

He allí, pues, que a los pueblos del interior les bastó la aproximación del Ejército de Guayaquil, para lanzarse resueltamente a la revolución, proclamando su Independencia.

Réstanos decir que, en seguida, o sea el día 13, también el asiento de Alausí hizo igual proclamación y suscribieron el acta que reproducimos íntegra, pues deben ser conocidos estos documentos y quedar constancia de ellos, para honra de los pueblos, en las páginas de la Historia. Dice el acta:

«En el asiento de Alausí, en trece días del mes de noviembre de mil ochocientos veinte años. Estando junto y congregado el vecindario de este asiento, para proclamar la libertad civil de la Nación, como en efecto la proclamó a voz común y general, en este mismo día; para proceder a todas las providencias que se necesiten en su nuevo establecimiento, según las ocurrencias que existan en las rentas públicas necesarias para sostener los gastos comunes, y pedir con oportunidad lo conveniente en consecuencia de la potestad que les asiste, pidieron por apoderado general de todos los casos, circunstancias y más requisitos interesantes al bien común y entre tanto que la Suprema Autoridad la tuviere de aprobar todas sus funciones, nombraron por tal, uniformemente a don Justo Guerrero, confiriéndole toda la facultad necesaria en derecho; y juntamente pidieron y nombraron a un mismo tiempo, sin perjuicio del nombramiento de Corregidor, hecho en este día, en el señor don José Pontón, y para todo lo gubernativo y económico de la provincia, otro cuerpo compuesto de un señor Alcalde, que lo es en efecto el señor don José de Orozco y cuatro individuos que lo son el señor don Miguel Báscones, don Mariano Ortíz de Cevallos y don Escolástico Izquierdo y don Mariano Paredes, para que éstos hagan Junta cuantas veces lo requiera y lo haga con anuencia del pueblo y facultad de mudar de Gobierno y de nombrar empleados y demás subalternos para el manejo de las rentas públicas, en el mismo pie que han corrido y en calidad de provisional, interín otra cosa instruya el tiempo, bajo las formalidades de fianza y seguridad como la de responsabilidad. Que asimismo se atienda a toda necesidad popular según lo pidiere el tiempo; que igualmente se exijan todos los documentos que puedan prestar conocimientos y luces, que ilustren el nuevo manejo de las rentas, a fin de que sigan la costumbre antecedente, hasta que otra cosa se resuelva.

Asimismo pidieron que la Comandancia de las Armas, su recluta, institutos y demás reglamentos a ella anexos, según el orden militar, se entienda con don Carlos Orozco, a quien desde luego lo dan por nombrado y elegido, con toda la autoridad suficiente que le es peculiar, y que éste, en consulta con la misma Junta, haya de nombrar los subalternos que fuesen de su satisfacción, dándoles, desde luego, por aprobados, con el goce de un sueldo moderado, por ahora, hasta que el incremento de los caudales públicos sea considerable. Que

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

se declaraba, como en efecto se declaró, extinguida la renta de aguardientes, como la de tabacos, con solo la condición de que todo comerciante libre con estos efectos haya de contribuir la alcabala, a razón de tres por ciento de lo que vendiere. Que asimismo se entiende insubsistente la del cabezón con cargo y calidad de que se ha de hacer nuevamente como lo pidiere la necesidad de la Nación; y también subsiste en el pie que lo ha estado el ramo de tributos desde el tiempo que se deben, y que dejando por ahora de hacer cuanto convenga a beneficio público, para las siguientes secciones, firmaron la presente todos los individuos de la nación, dejando a los nombrados aptos en el ejercicio de las funciones a que se les ha destinado, de que yo el Escribano doy fe. — *Domingo Espinoza. — José Villalba. — Mariano Núñez de Ayala. — José Ramón Yerovi. — Tadeo Zabala. — Francisco Javier de Herrera. — Rafael Solórsano. — Vicente Moreno. — Pedro de Loza. — Esteban Orozco. — Pablo José Dávila. — Mariano Altamirano. — Mariano Villacreses. — José Llanos. — Manuel María Caballero. — Miguel Carrera. — Juan Manuel Dávila. — Vicente Bejarano. — Mariano C. Paredes. — Manuel Ortega. — Ingn. Suárez. — Francisco Veloz. — Juan Antonio Caicedo. — Asencio Alarcón.*»

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO VIII

I. Organización de las fuerzas realistas en Quito. — El Teniente Coronel Francisco Gonzales a la cabeza de los realistas. — Marcha sobre Ambato. — Actitud y resolución de Urdaneta.

II. Combate de Huachi. — Heroismo de los republicanos. — Resolución desesperada de Gonzales. Derrota de los patriotas. — Su verdadera causa. — La Junta de Guerra. — Orden de enjuiciamiento. — Rectificaciones.

III. Injusticia contra Febres Cordero. — Actitud de este jefe. — Su separación del país.

I

Ya dijimos que el Presidente de la Real Audiencia de Quito, General don Melchor de Aymerich, en cuanto tuvo noticia de la *Revolución de Guayaquil*, procedió activamente a organizar fuerzas considerables para entrar inmediatamente a campaña, haciendo venir, con tal objeto, algunas tropas veteranas de las que guarnecían la ciudad de Pasto.

Una vez organizada una gruesa columna, la puso bajo las órdenes del Teniente Coronel don Francisco Gonzales, quien había venido al Sur después de la derrota sufrida por los realistas en Boyacá, y era un jefe de mucha actividad y reconocido valor.

Pero, entre tanto llegaban las fuerzas de Pasto y se organizaba la columna de que hablamos, Aymerich tuvo por conveneinte adelantar el Teniente Coronel Forminaya, para que, con una columna de 500 hombres, avanzara a tomar posiciones en *Camino Real*, para impedir el paso a los republicanos. Ya sabemos la suerte que le cupo a este jefe; sabemos que fué derrotado por Febres Cordero en el punto indicado; que en su retirada apenas si llegó con sesenta hombres al asiento de Ambato, y como fué allí copada esa guarnición.

Realizados ya estos sucesos, salieron de Quito las fuerzas comandadas por Gonzales, marchando directamente sobre Ambato, cuya población había ocupado ya el Coronel Urdaneta con la división republicana.

Este jefe, sabiendo la aproximación del enemigo y enterado de la cantidad y calidad de las fuerzas que traía, calculó bien las ventajas y desventajas, y

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

conociendo que no le convenía comprometer una acción dentro del poblado, se resolvió a salir al campo y ocupar las posiciones más a propósito para un combate de la magnitud del que se avecinaba.

Colocó, pues, su ejército en la extensa llanura de *Huachi*, campo completamente libre, situado a cosa de un cuarto de legua de Ambato, y allí esperó a los realistas.

II

Entre tanto, el jefe enemigo hacía también sus cálculos, como soldado de experiencia y de prudencia; y, conceptuando, con todo acierto, que se le disputaría enérgica y eficazmente el paso del río por la parte de la población, tomó la ruta de Izamba, que le conducía hacia el lado oriental; redobló la marcha, atravesó por la hacienda Illina; y, el 22 *de noviembre*, estuvo frente al Ejército patriota.

Los republicanos eran en número de mil ochocientos, menos que más, pero bisoños aún en la guerra; mientras que los realistas, que sumaban mil y tantos, eran veteranos, acostumbrados a los lances de armas y, por lo mismo, bien disciplinados, sin faltarles tampoco el valor que distinguió a esas tropas en cuantos encuentros sostuvieron.

Poco tardaron ambos ejércitos en las movilizaciones preliminares; y bien pronto se entabló la lucha, que fué reñida desde los comienzos.

Los republicanos dieron la primera carga, con tal ímpetu, que se llevaron de encuentro a los primeros enemigos e hicieron vacilar a los demás.

Generalizado el combate, de tal modo se portan los patriotas, que, por un instante, pareció inminente la derrota absoluta de los realistas, y que la victoria iba a resolverse por la Causa de la Independencia.

Urdaneta, mandando en jefe, y Febres Cordero secundándole admirablemente, desarrollaban serena e intrépidamente su plan de combate e iban a obtener el premio debido a sus esfuerzos...

Pero, en tan críticos momentos, el intrépido y aguerrido Gonzales, comprende que está perdido; se resuelve a jugar la última carta; se pone personalmente al frente de los suyos; carga con gran coraje, y los demás, contagiados de entusiasmo, se rehacen y vuelven con ardor a la lucha, y se arrojan con ímpetu sobre los republicanos.

En ese instante supremo, en que iba a decidirse la suerte de ambos ejércitos, sucedió que el Mayor Hilario Alvarez, sin que nos expliquemos la causa, falta a las órdenes que había recibido y abandona el puesto que se le señalara, con parte de su columna de cuzqueños, lo que produce la desmoralización de la otra parte.

Y he allí que tal circunstancia cambia por completo la situación, al descomponer los planes de Urdaneta.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Aprovecha Gonzales el incidente, redobla en el acto su acción; y, después de casi vencido, por decir ya derrotado, se convierte en vencedor.

Quinientos y más hombres quedaron tendidos en el campo de batalla, entre muertos y heridos; manifestación elocuente del valor heroico con que se había luchado de una y otra parte.

Los republicanos perdieron tres cañones reforzados, gran número de caballos y buena cantidad de rifles, y dejaron algunos prisioneros, entre los cuales figuraban los Tenientes Sobesnes y Carlos de Acevedo, que a poco lograron fugar de poder del enemigo.

Urdaneta y Febres Cordero, sin aturdirse por tal revés de fortuna, pudieron reunir las reliquias de su Ejército, y emprendieron la retirada hacia Babahoyo.

En cuanto al ejército realista, sufrió él mayores pérdidas de vidas; muy caro había comprado su triunfo; y quedó en muy mal estado después de esa memorable acción.

La Junta de Guerra que actuaba en Guayaquil, abrió juicio sobre las causas de la derrota de *Huachi*; y del acta, que lleva fecha 27 de noviembre, resultan algunos cargos contra Urdaneta, cargos deducidos del parte de este jefe y del elevado por el Ayudante Mayor don Juan Francisco Elizalde; tales como «haber omitido las diligencias necesarias para la conservación de sus fuerzas»; que no se expresa en el parte «las tropas indisponibles para batirse»; que tampoco se dice si «precedió la formación de una Junta de Guerra para oír la opinión de los demás jefes», etc.; es decir, supresión de detalles al dar cuenta de las operaciones y del combate.

En esa misma acta aparece una resolución muy curiosa del Consejo de Guerra; cual es la de disponer que se enjuicie a todos los jefes y oficiales que tomaron parte en la acción de *Huachi*, en razón de «aparecer que el Mayor Alvarez no cumplió las órdenes que se le habían comunicado; y el Comandante García obró en los mismos términos...»

Si se tiene en consideración que ya para esos días había llegado Guido a Guayaquil y comenzado sus manejos trastornadores de incorporación de esta Provincia al Perú; si se considera que la Junta de Guerra destinó a Babahoyo, para el mando de las operaciones, al Coronel Mayor Luzuriaga, venido del ejército de San Martín, y a él le encargó el enjuiciamiento de los jefes y oficiales, colombianos y guayaquileños, que combatieron en *Huachi*, se comenzará a comprender que empezaba la labor disociadora y las intrigas cuyos resultados inmediatos vamos a conocer, y respecto a las cuales fué acusado, juzgado y condenado luego el Comandante General y Presidente de la Junta, Coronel Juan de Dios Araujo, como lo veremos en su lugar...

No terminaremos esta parte de nuestro relato, sin hacer una rectificación, tanto más indispensable, cuanto que hemos citado antes de ahora los «Recuerdos» del señor Roca, y pueden ser ellos consultados por los que se dedican a investigaciones históricas.

«En tal estado se encontraba la situación de Guayaquil, — dice, — cuando fué derrotada en *Huachi* la fuerza que salió al mando de Cordero y Urdaneta. Murieron en aquel encuentro muchos patriotas, *entre ellos el señor Antepara*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

y dos jóvenes Benites; cayendo prisioneros don Francisco Camba, don Antonio Elizalde y otros oficiales».

El señor Roca confundió la primera con la segunda acción de Huáchi, al hacer su relación de muertos y prisioneros, como lo veremos oportunamente.

III

Ya sabemos cuales fueron, a juicio de la Junta de Guerra permanente, las causas esenciales de la derrota de *Huachi;* causas que se podían reducir al abandono de su puesto e incumplimiento de órdenes recibidas, por parte del Comandante García y del Mayor Alvarez. Y es indiscutible que no fueron otras; pues, sin tal circunstancia, y victorioso como se hallaba ya nuestro Ejército, otro habría sido el desenlace de esa acción.

Por lo mismo, y por la circunstancia de haber sido Urdaneta el primer jefe de la División y ocupado por Febres Cordero el segundo puesto en el mando, es de admirar, — no tanto que se le incluyera en el enjuiciamiento, del que habría de resultar limpio, — sino que la Junta de Gobierno le hiciera arrestar por tal circunstancia, considerándole responsable de aquello en que no le alcanzara responsabilidad alguna, según el mismo dictamen de la Junta de Guerra.

Es indudable que tan extraña, tan insólita resolución, obedeció a intrigas de aquellas que nunca, en ninguna época ni circunstancia, ayer como hoy, dejaron de poner en juego la nulidad o la envidia, o ambas a la vez, contra el verdadero mérito...

El señor Villamil refiere en su «Reseña», que hubo quien se expresara, en seguida de la *Revolución de Octubre,* en el sentido de que «había que besar las manos de quienes hicieron el movimiento... y cortarlas después...»

¿Era, pues, que se quería hacer ya práctica esa malaventurada idea, llena de ingratitud en tratándose de hombres como Febres Cordero?...

Herido Cordero en su dignidad, adoptó una resolución acomodada a su carácter franco, noble y resuelto.

A falta de imprenta, que no la había aún en Guayaquil, fijó en lugares públicos varias hojas manuscritas, cuyo contenido vamos a conocer; y remitió una de ellas a la Junta de Gobierno, con el siguiente oficio:

«Señores de la Junta de Gobierno.

»En consecuencia del decreto que U. S. S. se han servido expedir en esta fecha, consiguiente a la representación que hice, he mandado fijar en las esquinas, copias del papel adjunto.

»Lo que comunico a U. S. S. para su inteligencia. — Dios y Libertad. — Guayaquil, diciembre 2 de 1820. — *León de Febres Cordero.*»

He aquí ahora el texto de la hoja suelta manuscrita:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

«De todas las ventajas que proporciona un Gobierno liberal, una de las más apreciables es la facultad de expresar el ciudadano sus sentimientos por medio de la imprenta.

»La falta de este recurso en la ciudad, me obliga a hacer presente al público, por medio de este papel, que, hallándome arrestado de orden del Gobierno, y habiendo exigido se me diga la causa, se me ha contestado que, *por ser el segundo jefe de la División dispersa, contra cuyas operaciones eran generales las reclamaciones al Gobierno...*

»En esta virtud, espero de cualquier ciudadano, que todas las quejas que tenga que producir contra mí, bien sea durante el tiempo que he permanecido en esta ciudad o de resultas de la desgraciada jornada del 22 del pasado, lo haga por medio de papeles públicos, fijándolos en las esquinas; en la inteligencia de que los cargos que se me hagan, serán contestados del mismo modo; dejando por juez al público imparcial. — Guayaquil, diciembre 2 de 1820. — *León de Febres Cordero.*»

Fué aquel un reto de la honradez, segura de sí misma y con la conciencia del deber cumplido.

Y no hay noticia, no hay el menor indicio de que se correspondiera a la invitación de Febres Cordero con algún cargo, con alguna acusación...

Pero, desengañado éste, y víctima de la ingratitud de algunos, prefirió apartarse del país, de una ciudad a cuya independencia acababa de contribuir de manera poderosa, mereciendo que de él se dijera, en justicia, que había sido «el alma y el brazo principal de la *Revolución de Octubre...*»

Se apartó, pues, de Guayaquil, y fué a incorporarse al ejército de San Martín, el cual le recibió como era debido, y le confirmó su grado. Y, como una prueba de la confianza que el *Protector* tenía en las aptitudes del joven procer, le confió una comisión importante y de riesgo, cual fué la de acompañar al entonces Coronel y luego General don Agustín Gamarra, despachado el 24 de febrero de 1821 en auxilio del Comandante Aldao, que hacía la campaña en el interior de la provincia del Cuzco, donde Febres Cordero tuvo oportunidad de demostrar sus buenas prendas militares en esa lucha de las serranías, larga y peligrosa, terminada con toda felicidad.

Asimismo, el Comandante don Miguel de Letamendi, se fué, decepcionado, al Sur; ingresó al Ejército de San Martín, y se le dió el mando del batallón n.º 5.

En carta dirigida al Libertador y fechada en Huacho el 21 de abril de 1821, se quejaba amargamente de la segunda Junta de Gobierno de la cual decía que había «inspirado al pueblo odio contra sus libertadores...»

También el Coronel don Luis Urdaneta abandonó Guayaquil y pasó a prestar buenos servicios en el Ejército del Perú.

Ambos regresaron más tarde; y ambos tuvieron oportunidad de demostrar su cariño y decisión por un país a cuya libertad habían contribuido tan patrióticamente.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO IX

I. Llegada del Coronel Guido. — Su misión ante la Junta de Gobierno. — Gestiones para la incorporación. — Intrigas y formación de partidos. — Actitud de la Junta de Gobierno. — Guido se regresa al Sur. — Efectos lamentables de su procedimiento. — Proyectos subversivos. — Su descubrimiento. — Manifiesto de la Junta.

II. Labores de la Junta, después de Huachi. — Nuevo Manifiesto. — La incorporación a Colombia. Impaciencias y planes de sus partidarios. — Labor administrativa.

I

Sabemos ya que la goleta «Alcance», después de cumplida la misión que llevó cerca de San Martín, y Lord Cochrane, estuvo de regreso en Guayaquil, el 14 de noviembre.

Venían a bordo de esa nave, el Coronel don Tomás Guido y el Coronel Mayor don Toribio de Luzuriaga; el primero en Comisión especial diplomática del Generalísimo San Martín ante la Junta de Gobierno; y el segundo, como militar, para ofrecer sus servicios a la misma Junta.

En un manifiesto publicado al día 22 por la Junta, relativo a diversos asuntos, se daba también cuenta del arribo de esos personajes, en el siguiente párrafo:

«El Excmo. Señor don José de San Martín ha dirigido cerca de este Gobierno a su Edecán, primer Coronel don Tomás Guido, para marchar de acuerdo en la perfección de la obra de nuestra libertad; y al primer Coronel Mayor don Toribio Luzuriaga, para que coopere con sus conocimientos militares a los planes de este Gobierno...»

En rigor, la misión de Guido fué el primer paso de San Martín en su idea y propósito de incorporar al Perú la Provincia libre de Guayaquil.

El Coronel Guido procedió inmediatamente a sus gestiones en tal sentido; pero es lo cierto que no se redujo a tales gestiones diplomáticas la acción del

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Enviado, sino que se dió a trabajar secretamente y a mover influencias para «formar opinión»; y pronto hubo en Guayaquil un partido declarado por la agregación al Perú.

Surgieron, de luego a luego, las intrigas y sobrevinieron escándalos, que llegaron en ocasiones a tener tal carácter de gravedad, que aprovechados por los enemigos de la Independencia, expuestos estuvieron los guayaquileños a perder la que habían proclamado.

A esas intrigas se debió, indudablemente, que Febres Cordero y Urdaneta, heridos en lo más vivo, abandonaron decepcionados la ciudad a cuya independencia contribuyeron.

La Junta de Gobierno, que como lo sabemos ya, había puesto la provincia bajo los auspicios del Ejército de San Martín; y que también, — como lo veremos más adelante, la había colocado bajo la protección de Colombia y del Libertador, — no quiso resolver cosa alguna relativamente a la incorporación; de tal manera que Guido, sin lograr obtener su propósito por los medios de convicción empleados con el Gobierno, adoptó los de la intriga para mover los ánimos de aquellos a quienes había conquistado, y llevarlos hasta la exaltación, provocando los escándalos de que hablamos.

El Coronel Guido se embarcó, el día 5 de enero de 1821, en la goleta *Patria* (a) «Alcance», para regresar al Cuartel General del Ejército de San Martín, sin llevar, como hemos dicho, una contestación terminante.

Pero dejaba bien preparado el terreno; y consecuencia de ello fué que en la noche del 10 de enero se descubriese y desbaratase un plan de sublevación, atizado y preparado por los partidarios de la agregación al Perú; pero del cual iban a aprovechar los realistas, que no cesaban de conspirar, aprovechando las disensiones introducidas.

Relativamente a ese plan, el Procurador General decía a la Junta de Gobierno, en oficio del día siguiente:

«El plan atroz de devastación, que por efectos de la Providencia se ha descubierto anoche, nos convence, hasta la evidencia, de que toda vigilancia es poca para libertarnos de los enemigos que pisan este precioso suelo. El suceso ha puesto en movimiento agitado al pueblo. Son repetidas las reconvenciones que me ha hecho, sobre la necesidad que hay de precaver males de tanto peso. Padres de familia, que representan lo esencial del vecindario, como asimismo el cuerpo de militares, preparan representaciones a esa superioridad. Para tranquilizar el ánimo de todos, y que expongan sus deseos en público, cumpliendo, por mi parte, con la confianza que ha depositado en mí el Excmo. Ayuntamiento, suplico a la integridad de U. S., tenga a bien convocar por bando a los padres de familia, para que concurran, en la tarde de este día, a la casa Consistorial, y se celebre Cabildo abierto y extraordinario. — Dios y Libertad. — Guayaquil, enero 11 de 1821. — *José Leocadio Llona.*»

Pero la Junta de Gobierno, que acaso vió, con razón, la inconveniencia de ese Cabildo abierto, que podría dar por resultado mayores exaltaciones, optó por otras medidas; y, después de tranquilizarse bastante los ánimos, hizo circular un manifiesto que decía:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

«Reciente está la memoria de la conducta circunspecta del Gobierno y del respeto con que ha visto la Ley que escribió el pueblo (1). Apenas han transcurrido dos meses en que *hallándose aquí los oficiales comisionados del General San Martín*, se exaltaron los ánimos de algunos, y *pidieron que esta Provincia se agregara, no a un Estado opulento, sino que se sujetara a un Ejército*. Esta pretensión, apoyada con las mismas armas en que debía sostenerse la libertad, no pudo contrarrestar nuestra firmeza; y, tranquilos en medio de las pasiones particulares, adoptamos un medio ventajoso al bien general, para *contar con aquel ejército sin eludir la ley*. Así se disipó este nublado y pudo ser más expedita la Administración, embarazada por tantas y tan graves atenciones, privadas y públicas, y por cuidados superiores a nuestras fuerzas».

La verdad es que la situación de la Junta se iba haciendo delicada, y habían de acabar de agravarla acontecimientos posteriores.

«La Junta de Gobierno — dice Fajardo — aunque formada de patriotas distinguidos, no podía dejar de pagar el noviciado, desde que era el primer teatro político que manejaba. Por otra parte, su misma composición le impedía dar el necesario empuje a la opinión y los complicados negocios, lo que daba mucho que temer a los exaltados patriotas...»

Esto en cuanto a los graves asuntos de la guerra; y como a ellos se agregó la situación producida por el malhadado procedimiento de Guido, al introducir la discordia partidarista en un pueblo que acababa de declararse libre y aun no había asegurado ni consolidado su independencia; se comprende que la Junta vacilara en tan comprometido caso.

En tal emergencia encontró, sin embargo, el medio de orillar tan delicado asunto, siquiera por el momento, apegándose a la Constitución de la Provincia, que la declaraba libre e *independiente*; y que, por lo mismo, no podía ser incorporada a Estado alguno, sin romper el pacto fundamental.

El argumento de la Junta fué sin réplica en esta vez. Porque, en efecto — ¿cómo pretender la agregación al Perú cuando no era libre todavía, cuando aún no estaba constituído en nación independiente? — Incorporar la Provincia al Perú hubiera sido anexarla a un estado que todavía se hallaba bajo el dominio español; por mucho que el Ejército de San Martín ocupara una parte del territorio. El Perú no era libre y la Provincia de Guayaquil lo era. ¿Iba, pues, a cometer el absurdo de declararse incorporada a un territorio no libertado aún, y cuya independencia era problemática?

Pero estas concluyentes razones no podían convencer a los exaltados partidarios que formó la política de Guido, y menos templar los procedimientos con que más tarde continuaron la misma política el Plenipotenciario Salazar y el General don José de la Mar, llegados a Guayaquil en tan agitados días, y quienes se constituyeron en dirigentes de ese partido.

La cuestión de la incorporación de Guayaquil, llegó a tomar tales proporciones, fueron tantas las complicaciones a que dió lugar, que no es para tratada

(1) Se refiere a la Constitución o Reglamento Provisional de la Provincia.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ligeramente, en pocas páginas. Por lo mismo, en el curso de este relato histórico, nos proponemos dar únicamente las principales noticias al respecto, reservándonos para estudiar y presentar el asunto, de manera extensa y detallada, en relación aparte, que será como el complemento de nuestra obra. Esta determinación parece aconsejada por la misma circunstancia de que los acontecimientos que historiamos terminan precisamente con la solución que tuvo tan importante asunto, después de la memorable y gloriosa jornada de Pichincha.

II

No fuéramos justos si, antes de cerrar este capítulo, no dijéramos algo con relación a las labores de la Junta en el sentido de proveer a las necesidades de la Provincia y a su defensa.

Es la verdad que, en medio de las vacilaciones, en medio de los disgustos y sinsabores que le ocasionaban tantos y tan graves sucesos no dejó de ocuparse, en cuanto le fué posible, de allegar los elementos necesarios para defensa de la Provincia, gravemente amenazada por las armas realistas, después del desgraciado combate de *Huachi*; aparte de que continuó manteniéndose en su resolución de no dar un solo paso de hecho en cuanto a la incorporación, por la que continuaban trabajando activamente los partidos; entrando en acción el colombiano.

Y así, tenía razón, cuando en un nuevo manifiesto se expresaba de esta manera:

«Cuando, después de las agitaciones que nos trajo la jornada de *Huachi*, se había restablecido la tranquilidad pública y se desvelaba el Gobierno por conservarla, parece que el genio del mal pretende excitar, entre nosotros, causas inesperadas de inquietud y desorden. Pero no conseguirá jamás ni hacernos retroceder de los principios que nos dieron la justicia, la equidad y la política, ni menos entibiar el voto solemne y voluntario que hemos hecho, de sacrificarnos por la Patria. Raciocinen como quieran los que, confundiendo el nombre de las cosas, piensan que la Independencia autoriza las facciones, que la Libertad cohonesta la subversión del orden y que el patriotismo justifica los extravíos de la opinión; que el Gobierno, mientras respire el último aliento de vida, y mientras conserve el lugar en que ha sido colocado, marchará siempre con firmeza, para llenar los nobles deseos de la Provincia y para convencer al pueblo de que no hay Independencia si la sociedad está en continuas agitaciones civiles; de que la Libertad no consiste en sobreponerse a las leyes; y el patriotismo no merece este hermoso nombre, sino está bien purgado de las impuras heces de las pasiones.

»La opinión debe ser libre, y todo ciudadano tiene facultad de pronunciar la suya, con franqueza y dignidad; pero, emplear la sedición, especialmente

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

con la clase militar, que es el brazo derecho del Estado, y preparar una subversión, que nunca se hace sin sangre, para conseguir aún las cosas más laudables, son medios que no aprueba el honor, que comprometen la seguridad del Estado y promueven la anarquía. De este modo, jamás seremos libres; y, agitado por tantos contrarios choques, el edificio social tenderá precipitadamente a su disolución. La causa que ha motivado este acontecimiento desagradable (1) es una cuestión política que, por lo mismo de tener a su favor muchos votos, debe ventilarse con circunspección y decoro; y, por ser tan importante a la prosperidad del país, no debe agitarse de modo que nos preparemos un bien fácil, por medios tortuosos y llenos de peligros. Tal es la agregación de esta Provincia a la grande y heroica República de Colombia, con la que estamos ya en íntimas relaciones, de las cuales quizá pende la pronta libertad de las pocas provincias que permanecen oprimidas...»

La Junta estaba llena de razón; pues, ante todo era necesario, era indispensable asegurar la independencia, no sólo de la Provincia de Guayaquil, sí que también de las demás que, con ella, formaron la antigua Real Audiencia de Quito.

Y así lo comprendió luego el mismo General Sucre, — como lo veremos en su lugar; de tal manera que, prudente y sagaz, supo hacer que apareciera como cosa secundaria lo que, para su fuero interno consideraba, justamente, como de la mayor importancia.

En lo demás; es decir en cuanto a la acción administrativa de la Junta, — proponiéndonos hablar de ello en capítulo especial, — tenemos que decir aquí, sin embargo, que estaba en lo justo, al decir en la proclama o manifiesto que hemos insertado:

«Se ha establecido una mejor administración de justicia; se corrigen las instituciones municipales; se economiza el tesoro; se restablece el crédito público; se aumenta y organiza la fuerza armada; se hace un respetable depósito de armas y municiones; y se reglamenta el Comercio nacional y extranjero.»

Era suficiente; no se podía exigir más de un Gobierno recientemente establecido y cuyas armas acababan de recibir recio golpe; y al que, no bastando los contratiempos de la guerra, se le acumulaban las graves complicaciones creadas al calor de las opiniones partidaristas.

(1) Se refiere a un plan que los partidarios de la agregación a Colombia habían preparado, como medio de resolver la cuestión, usando de los mismos recursos a que apelaban los otros.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO X

I. Después de Huachi. — Reacción patriótica. — Organización de nuevas fuerzas. — Luzuriaga al frente del Ejército. — Medidas de seguridad. — Retirada de los realistas a Riobamba. — Operaciones sobre Guaranda. — Reconcentración.

II. El Coronel García, jefe de la expedición sobre Guaranda. — Ocupa la plaza. — Contramarcha a Babahoyo. — Acción de Tanizahua. — Muerte del Coronel García. — Pérdidas sufridas.

III. Luzuriaga pasa a Guayaquil, se separa del mando y regresa al Sur. — Le reemplaza Torres-Valdivia. — Actitud de Guayaquil. — Nuevos recursos y refuerzos. — El Teniente Coronel Alcázar en Babahoyo. — Se asegura la defensa.—El enemigo se retira.—La organización del Ejército.

IV. Las provincias del interior. — Dominación realista. — Horrores cometidos en Riobamba. — La provincia de Cuenca.

I

Es tiempo ya de que reanudemos la relación de las operaciones militares, suspendida en obsequio a la sucesión clara y ordenada de los sucesos que tienen que aparecer en nuestro relato.

Hemos dicho que la Junta de Gobierno aceptó los servicios del Coronel Mayor don Toribio de Luzuriaga y le destinó a la dirección de las operaciones militares.

Preciso era, ante todo, reorganizar el Ejército patriota, sobre las reliquias del que tan bizarramente se había portado en la jornada de *Huachi*.

No fué difícil la empresa; porque, si en el primer momento sufrió Guayaquil un efecto doloroso por la pérdida de sus fuerzas militares, pronto sobrevino la reacción del patriotismo.

«La consternación y el luto fueron grandes, — dice Fajardo; — pero después se convirtieron en fuego eléctrico para los guayaquileños, puesto que desplegaron un vigoroso entusiasmo por volar con las armas a vengar a sus hermanos en el campo de batalla. Todos se enregimentaron y franquearon al Gobierno los recursos necesarios para la organización de un nuevo ejército.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

»El entusiasmo tocó hasta el delirio, e improvisaron una solemne «procesión marcial», acompañada de un gran cuadro que representaba la imagen de la Libertad, con sus respectivos geroglíficos (?); y cantándose al son de la orquesta el hermoso Himno Nacional (1).

»El Gobierno obraba activamente en la parte política; y para dirigir las operaciones militares invitó al General Luzuriaga (2), para que se pusiese al frente de la diminuta fuerza veterana que existía, pues constaba de doscientos infantes y cincuenta hombres de caballería. Con esta fuerza y algunos *cívicos* mandó a Luzuriaga a situarse en el Cantón Babahoyo...»

Ya para el 1.º de diciembre, se hallaba el nuevo Jefe en el Cuartel de Operaciones, y su primer acto fué reunir una Junta de Guerra, cuyos resultados expresa la siguiente acta:

«Reunidos en la habitación del señor General don Toribio Luzuriaga, Coronel Mayor de los Ejércitos de la Plata y Coronel General de los de Chile, los jefes y capitanes de la División de Guayaquil, el Coronel Jefe de Estado Mayor don Manuel de Torres-Valdivia; el de igual clase graduado, Comandante de Caballería, don José García; el Teniente Coronel don José Villamil; los de igual clase graduados don Justo Rivera, don Rafael Sarmiento y don Manuel Solares, y los Capitanes don Manuel Paéz, don José María de Benalcázar y don Hermenegildo Vargas. Manifestó el señor General Presidente, la noticia de la fuerza efectiva, su estado, los avisos recibidos sobre la situación del enemigo, y las circunstancias que deben tenerse en consideración, para obtener las posibles ventajas con los cortos restos de la División; y, hechos cargo de todo esto, acordaron: Que se coloque una gran guardia de caballería, a cargo de un oficial, y luego que se proporcionen algunos caballos, en Monte-miel, punto de congruencia de los caminos de Sabaneta y Caracol; y una avanzada de infantería, también a las órdenes de un oficial, a distancia de una o dos cuadras, de esta población. Que la tropa toda se coloque, desde las seis de la tarde, en dos balsas, a una cuadra de distancia de este pueblo, protegida por la falúa y una canoa armada; para cuyo efecto se encargó al Teniente Coronel don José María Villamil de la defensa marítima. Que el Teniente Coronel graduado don Justo Rivera, se haga cargo del mando de la infantería por su antigüedad respecto a los demás Capitanes. Cuyos puntos, con prolijo y maduro examen de no ser posible resistir a las fuerzas enemigas, caso que verifiquen su venida en el número anunciado, ni en ésta ni en la orilla opuesta, se acordaron por voto general de los señores reunidos, y se mandaron extender por acta para que conste. — Cuartel General en Babahoyo, a primero de diciembre de 1820. —

(1) Entre los anexos a esta relación daremos a conocer ese Himno.

(2) Lo que hizo más bien el Gobierno fué aceptar el ofrecimiento de Luzuriaga. La misión de éste y la de Guido estaban combinadas: mientras Guido gestionaba la incorporación y formaba opinión y partido, Luzuriaga obraría en el ejército hacia el mismo fin... De aquí que, al fracasar las gestiones del uno, el otro se separara del mando militar y ambos se regresaran al Cuartel General del Ejército de San Martín. Había necesidad, naturalmente, de cubrir las apariencias; y Luzuriaga expresó que, habiendo suspendido el enemigo las operaciones por causa del riguroso invierno, no había más que dejar una guarnición en Babahoyo, y sus servicios eran inútiles; teniendo por otra parte que regresar al Sur.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Toribio Luzuriaga. — Manuel de Torres-Valdivia. — José Villamil. — José García. — Justo Rivera. — Rafael Sarmiento. — Manuel Solares. — Domingo Paéz. — José María Benalcázar.»

Pero el enemigo, que tenía algunas fuerzas en Guaranda, Pungapala y Guanujo, lejos de avanzar sobre Babahoyo, emprendió, el día 7, su retirada hacia Riobamba. Y en teniendo aviso de tal ocurrencia, el general Luzuriaga despachó una partida, con instrucciones de internarse hacia Guaranda; y otra para que, situándose en Camino Real, protegiera a la primera; y luego fué a reunirse con ésta el Capitán don Antonio Elizalde, con cincuenta hombres. Esas partidas encontraron otras del enemigo hacia el punto llamado Achingrande, y después de tirotearse, tomaron algunos prisioneros realistas, poniendo en fuga a los demás, que sumaban unos ochenta.

Antes de estas operaciones había sido enviado a Zapotal el Capitán don Carlos Araujo, con el objeto de organizar una columna de cívicos; y el Comandante don Manuel Solares pasó también a ese punto, con igual comisión. De Zapotal salió alguna fuerza, al mando del Capitán don Manuel Mera, quien debía obrar en combinación y de acuerdo con Elizalde.

El plan del General Luzuriaga era el de sorprender la plaza de Guaranda, y obrar luego en el sentido de obstacularizar la marcha del enemigo que, dejando algunas fuerzas en Riobamba, se dirigía con las restantes a Cuenca.

Tal era el estado de las operaciones en la zona comprendida entre Babahoyo y Guaranda, a tiempo que, en Guayaquil se reunía la Junta de Guerra, el día 26 de diciembre, para adoptar otras disposiciones referentes a la misma campaña; y confirmando el nombramiento recaído en la persona de Luzuriaga.

La siguiente acta expresa cuanto pudiéramos decir al respecto:

«En la ciudad de Guayaquil, a 26 días del mes de diciembre de 1820, los señores que suscriben se reunieron en el alojamiento del señor Comandante General de la Provincia, en Junta de Guerra, para tratar sobre las medidas que debían tomarse para contener al enemigo, que se halla en Cuenca y dijeron: Teniendo a la vista el oficio del señor Presidente de la Junta de Gobierno al señor Comandante General, en el que manifiesta la necesidad en que se halla la Provincia, de tomar medidas extraordinarias y ejecutivas para contener al enemigo, victorioso, opinaron que debía nombrarse un Jefe Militar, que lo sea de la Provincia, cuya elección recayó, a unanimidad de votos, en el señor Coronel Mayor don Toribio Luzuriaga, en atención a ser el de mayor graduación en esta Provincia; a cuyo Jefe debía encargarse la defensa de esta plaza, siendo de su obligación organizar y alistar las tropas que crea necesarias, separar y despedir del servicio a los oficiales que crea no ser a propósito para desempeñar sus deberes, dándoles otros destinos; promulgar bandos para contener la deserción; imponer las penas que crea conducentes para establecer la disciplina militar. Que a la mayor brevedad se reunan en un punto todas las fuerzas que permanecen en esta plaza y en Babahoyo, para su adelantamiento e instrucción; y, en fin, que, en cuanto a organización, disciplina y operaciones militares, *se entienda exclusivamente con el Excmo. Sr. don José de San Martín, General en Jefe del Ejército Libertador del Perú*; entendiéndose esta obediencia hasta

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que, libre de enemigos la América Meridional, se asocie a los Estados de Colombia o del Perú la Provincia de Guayaquil. Con lo que la firmaron. — *Juan de Dios Araujo,* Presidente. — *Hermenegildo Campusano.* — *José Gonzales.* — *Nicolás López.*»

«El señor Comandante don Bartolomé Salgado, fué del parecer siguiente: En virtud de la Junta de Guerra celebrada, y en vista del oficio del señor Presidente de la Junta de Gobierno, es mi voto que el señor Coronel Mayor don Toribio Luzuriaga, tome el mando de las armas, y que la *Junta de Gobierno* obre de acuerdo con el señor General del Ejército Libertador, don José de San Martín; y lo firmó (1). — *Bartolomé Salgado.*»

«Circunscritos a los términos del oficio del Supremo Gobierno, son nuestros votos: Que las medidas que se deben tomar, para la mayor seguridad y defensa del país, son: la creación y formación de tropas, del modo más activo y vigoroso; acantonándose, para ello, los dos batallones que tenemos en la plaza, y la división que existe en Babahoyo; que esto debe ser en el pueblo del Morro, respecto a que es el punto que proporciona la estación; que, de pronto, debe salir el 2.º batallón, quedando en la guarnición el 1.º (2), hasta que regresen las tropas de Babahoyo, que deben hacerlo luego que principie la inundación de aquel sitio, para no dejarlo jamás expuesto a las incursiones de alguna partida enemiga que aproveche su desamparo. Que se dicten las disposiciones más eficaces y de rigor para castigo de los desertores, pues este mal necesita remedio para extinguirlo. Que la multitud de oficiales que hoy tienen los cuerpos, exige la atención de los jefes, para que éstos sean tan buenos como se necesita, excluyéndose los inaparentes y a quienes no se considere con la actividad que requiere el caso, pues los batallones compuestos de seiscientas plazas deben recibir en el Cantón una disciplina incesante, así como los oficiales la más completa educación militar; y, por lo que respecta al mando de todas estas tropas expedicionarias, recaiga en el señor Coronel Mayor don Toribio Luzuriaga, con lo que se concluyó y firmaron los señores que suscriben. — *José María de la Peña. Pedro José Roca.* — *Ignacio de Alcázar,* Secretario.»

Dispuesta por la Junta la concentración de las fuerzas de Babahoyo, fué, pues, necesario que se ordenara la de las secciones y guerrillas que se habían despachado contra Guaranda.

En oficio del 29 de diciembre, dirigido a la Junta de Gobierno, decía el General Luzuriaga:

«El día 26 estaba en Guanujo el Cuartel General de las guerrillas, dejando cubiertos por destacamentos los puntos de Guaranda, San Miguel y Camino Real. Las partidas esparcidas en las inmediaciones de Ambato, alcanzando algunas de ellas hasta Tacunga, por cuya causa no se verificará tan pronto la

(1) Como se ve, este jefe opinaba por restringuir la amplitud de facultades dadas a Luzuriaga; y estaba en lo justo.

(2) Se refería a los batallones 1.º y 2.º de Libertadores de los cuales eran jefes entonces los Tenientes-Coroneles don José María de la Peña y don Ignacio del Alcázar; y fueron organizados después de la acción de *Huachi.*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

reunión de todas ellas aunque tengo dadas las órdenes convenientes, para que lo verifiquen inmediatamente».

Ya vemos, pues, cómo se había extendido nuevamente hacia el interior la acción de las fuerzas republicanas, cuando se ordenó su reconcentración; y vamos a saber cómo el cumplimiento de esta orden vino a producir un fatal suceso.

II

Formalizadas las operaciones sobre Guaranda, en la forma que hemos visto, el General Luzuriaga nombró jefe de las fuerzas expedicionarias al Coronel graduado don José García (1), quien procedió de tal manera que, bien pronto se apoderó de aquella plaza, y extendió luego su acción en la forma que hemos visto.

Recibida la orden de concentración a Babahoyo, García se apresuró a cumplirla, moviendo sus pequeñas fuerzas del Cuartel General de Guanujo.

Pero, en sabiendo los realistas de Guaranda este movimiento, reunieron las fuerzas que andaban dispersas; se puso a la cabeza de ellas el Cura Benavides, de quien ya hablamos; y, situándose en la estratégica posición de *Tanizahua*, preparó allí una emboscada, para la cual se prestaba admirablemente ese punto, por el cual debían atravesar las tropas republicanas (2). Se le presentó de frente el Comandante Piedra, al cual atacó García con ímpetu tal, que pareció, desde el primer instante, que iba a triunfar por completo. Pero atraído de esa manera a la emboscada que se le había preparado, cayó Benavides sobre él, de manera sorpresiva, en condiciones en que llevaba todas las ventajas; y de esta manera, después de una lucha bien reñida, fueron derrotados los patriotas, el día 3 de enero, dejando algunos muertos, heridos y prisioneros. Entre los últimos figuró García, el cual fué fusilado; le cortaron la cabeza y la enviaron a Quito, donde el Presidente Aymerich la hizo colocar en una jaula de hierro, y puesta a pública exhibición en el puente del Machángara...

El historiador Cevallos, atendiéndose al parte del Coronel Gonzales, dice que los patriotas perdieron cuatrocientos diez hombres entre muertos y heridos y ciento veintinueve prisioneros, lo cual daría un total de 539, al que habría que agregar los dispersos que luego fueron llegando a Babahoyo; es

(1) El Coronel García era natural de Tucumán, en la República Argentina; y fué un jefe valiente y pundonoroso.

(2) El historiador Cevallos sufrió algunos errores al hablar de esta acción de armas, los cuales se pueden constatar comparando con la relación que hacemos, sirviéndonos de documentos comprobatorios.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

decir, que habría que convenir en que la columna de García llegaba a 600 plazas.

Pero es un error, cometido al aceptar candorosamente las exageraciones del jefe realista; ya que, como hemos visto, sólo fueron despachados por Babahoyo y Zapotal unos 200 hombres, que podríamos hacer subir hasta 300 con los incorporados; y de ellos, como decimos, fueron presentándose en Babahoyo, desde el día 5, los grupos dispersos, que regresaban fielmente a sus filas...

III

Al día siguiente de la acción de Tanizahua; es decir, el 4, el General Luzuriaga vínose a Guayaquil, dejando hecho cargo del mando al Coronel don Manuel de Torres Valdivia; y el 5 se embarcó en este puerto para regresarse al Sur...

Torres Valdivia comunicó oficialmente lo sucedido, significando a la Junta de Gobierno que, aun con las ventajas del terreno, sería casi imposible resistir al enemigo en Babahoyo, con las pocas fuerzas que le quedaban.

Mientras el Gobierno tomaba providencias, se reunió el Ayuntamiento el día 9, y resolvió convocar a los ciudadanos para una reunión o Cabildo abierto, «a efecto de' que se comprometiesen a defender los sagrados derechos de' la Patria, hasta el último punto; manifestando de este modo su verdadera adhesión a tan justa causa».

Verificada la reunión, todos los concurrentes se manifestaron resueltos a cumplir su deber de patriotismo; los hombres de dinero y de influencias contribuyeron con aquél y emplearon las segundas para que la formación organizadora de fuerzas se hicieran rápidamente.

Fué enviado a Babahoyo el Teniente Coronel don Ignacio de Alcázar, con el cuerpo de su mando; y, una vez en aquella población, después de informarse bien de las circunstancias, tranquilizó los ánimos de esta ciudad, dando cuenta de haberse exagerado las noticias; pues el Capitán Sobesnes y su hijo, que habían logrado escapar del enemigo, le dieron informes ciertos y positivos, que luego vinieron a confirmar en esta ciudad.

Resguardado, pues, Babahoyo, y asegurado el punto de Zapotal, donde se hallaba el Capitán don Carlos Araujo con su compañía de cívicos, a la que se agregó luego un piquete de veteranos, el enemigo, que había, ciertamente, avanzado algo, sobre todo hacia Zapotal, retrocedió a sus posiciones de Guaranda.

«No será preciso ya — decía el Comandante Alcázar a la Junta — para responder por la seguridad de estos puntos, sino dos compañías más de infantería y treinta hombres de caballería».

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Entre los pueblos que en esta vez se distinguieron, debe ser mencionado el de Palenque, donde se levantó y organizó prontamente una fuerte columna al mando del Capitán de milicias don Mariano Andrade.

En cuanto a la organización de tropas en Guayaquil, continuó activamente y con tanta eficacia, que ya para los primeros días del mes de marzo de 1821, se había arreglado un grueso contingente, distribuído en esta forma:

Jefes y Oficiales del Estado Mayor	13
Plana Mayor de Milicias	24
Oficiales de Artillería	7
Oficiales de Infantería	71
Oficiales de Caballería	8
Oficiales de Marina	7
Tropa de Artillería	164
Tropa de Infantería	1,034
Dragones	67
Cívicos con sueldo	58
Marinería	244
Total	1,697 hombres

sin contar el cuerpo de cívicos destinado a guarnición permanente, y cuyos individuos no tenían sueldo, sino únicamente raciones.

Estas fuerzas estaban distribuídas entre los siguientes cuerpos: *Artillería*, cuyo jefe era el Coronel Torres Valdivia; Escuadrón *Daule*, su jefe el Comandante don José Matías Tirapegui; el batallón *Libertadores*, al mando del Teniente Coronel don José María de la Peña; y el *Defensores de la Patria*, primer jefe el Teniente Coronel don Dionisio de Acuña.

Además de esas fuerzas había el batallón *Voluntarios de la Patria*, llamado también *Vengadores*, que mandaba el Teniente Coronel don Ignacio de Alcázar, y defendía las posiciones de Babahoyo.

De manera, pues, que era por demás satisfactorio el resultado obtenido mediante el patriotismo de los hijos de esta benemérita Provincia, fuente inagotable de energías y de recursos para la defensa de la Libertad.

IV

Después de la desgraciada acción de *Tanizahua*, obligada la Provincia de Guayaquil a mantenerse reducida a la defensa de sus fronteras, mientras reorganizaba el Ejército que tanto había sufrido en la jornada de *Huachi*, quebrantándose todavía en la siguiente, era lógico que las provincias de la región interandina quedaran nuevamente bajo la dura dominación realista, faltán-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

doles recursos para mantener su independencia, y no teniendo ya el apoyo del Ejército patriota de Guayaquil.

Guaranda quedó en poder de los realistas; y la misma suerte les cupo a Ambato y Latacunga; pero fué Riobamba la ciudad que más tuvo que sufrir bajo esa dominación que ahora, más que nunca, se dejó sentir sobre ella, de manera terrible.

Dejemos en este punto la palabra al historiador Cevallos, quien relata los hechos consultando al cronista continuador de las memorias de Ascaray.

«La villa de Riobamba — dice — donde por desgracia, se llegó a acantonar el escuadrón del Comandante Payol (1), fué después de las acciones de *Huachi* y *Tanizahua,* víctima de las brutalidades de este jefe. Veamos cómo se explica el continuador de las *Memorias* de Ascaray: «Ofrecí destinar un capítulo separado, para hablar del Coronel Payol, que quedó, con un regimiento, de guarnición en Riobamba. Este hombre (si se le puede dar tal nombre), hijo de las furias infernales, el más bárbaro de cuantos han nacido, superior a las furias y monstruos del averno, cruel, arbitrario y horrible hasta en su figura, se propuso perseguir a los americanos, al mismo tiempo que aumentar su escuadrón con los hijos del país. Empezó por hacer una *requisa* (sayaco) de caballos en toda la provincia, y distribuyó su regimiento, repentinamente, por los pueblos y haciendas, con orden de que no dejasen un solo caballo, en ninguna parte; que a la persona o personas que reclamasen, las lancearan en el acto; que si encontraban montado a algún hombre, lancearan al jinete, para que el caballo no tuviera dueño; que en las haciendas colgasen de los pies a los sirvientes y les diesen látigo hasta que entregaran el último caballo; que, si en estas correrías encontraban a alguno que manifestara ser insurgente, lo mataran también. Todo se cumplió exactamente, y a este pretexto se cometieron asesinatos, robos, estupros; forzaban a las mujeres casadas a presencia de sus maridos, que eran lanceados después de presenciar su deshonra; en fin, no hubo crimen que no se cometiese por aquella tropa autorizada y sin freno. En seguida, quiso su señoría aumentar el regimiento hasta ochocientas plazas; en los mismos términos se hizo una recluta, sin excepción de viejos, niños, casados e imposibilitados, que fueron amarrados y conducidos al cuartel; y hasta las mujeres, entre tanto parecieran sus maridos o hijos o daban un hombre a cambio de su libertad. Todos fueron enrolados a las filas, para ser víctimas de la ferocidad de este español que se complacía en ver correr la sangre americana. Si alguno no podía aprender el ejercicio difícil de caballería, era *bañado* al momento; esto es, atado a un pilar y muerto a pequeñas lanzadas por cada uno de los soldados, con prevención de que ninguno hiriese en la parte herida, ni introdujese la lanza más de un dedo de profundidad. Si alguno tenía la desgracia de haber desertado, al soldado que le seguía en número se daba el *baño* en público, colgándole en las ventanas de hierro de las casas de Santo Domingo, donde tenía su cuartel. En suma, a varios infelices, porque reclamaron sus caballos, suplicando su devolución, por no tener otro patrimonio para la sub-

(1) Debe ser Puyol, que es el apellido que se conserva en Riobamba.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

sistencia, tuvo la inhumanidad de hacerles enterrar, dejándoles la cabeza afuera, y haciendo que pasara por encima la caballería, tantas veces cuantas eran necesarias hasta que la cabeza desaparezca y que no queden señales de la víctima. Cada soldado tenía tres caballos a su cuidado, y si alguno se dejaba arrastrar al conducirles a beber, o caía estando montado, o se descuidaba en su alimento, sufría precisamente quinientos palos, con lo que no hubo ejemplar de que viviera ninguno. En fin, más gente mató Payol en el tiempo que estuvo en Riobamba de guarnición, que murió en las dos acciones referidas. Tuve la desgracia de ser testigo de todos estos sucesos.»

»A pesar del respetable testimonio del autor, dice Cevallos, creemos que hay suma exageración en su relato.

»Cierto, sí, que los apellidos de Payol y de Vizcarra, otro español muy parecido al primero, por su índole y barbaridades, quedaron por muchos años atronando entre nuestros pueblos, y presentándose como figuras espantosas, causadoras de pesadillas... Francisco Carvajal, el *Demonio de los Andes*, acaso no imprimió tanto horror entre los indios y entre sus propios compatriotas, cuando la conquista, como aquellos capitanes feroces, en las agonías del Gobierno al cual servían. Parece que buscaban la vida de ese gobierno en el espanto que habían de producir las brutalidades que cometían»...

¿Y qué de extraño que en aquellos tiempos se quisiera imponer un régimen a los pueblos por medios semejantes?

¿Cuántos gobiernos, en épocas más avanzadas, de mayor civilización, no apelaron al mismo sistema de terror para consolidar su existencia en el poder? ¿Cuántos abusos temerarios, cuántos crímenes, no hemos visto autorizados a nombre de la paz y de la ley?...

Pero no estamos escribiendo historia contemporánea; están, pues, de más las reflexiones comparativas que provocan los sucesos que hemos visto relatados...

Réstanos decir en esta parte de nuestra relación, que Cuenca, desde el desgraciado ensayo de Vázquez de Noboa, no volvió a recuperar su libertad hasta 1822, como lo veremos oportunamente.

* * *

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO XI

I. La Junta de Gobierno y el Libertador de Colombia. — Campaña del Sur del Cauca. — Jenoi. — La misión de Sucre. — Le precede al General Mires, trayendo armamento y municiones.
II. Estado político-militar de Guayaquil. — La Junta lo comunica al Libertador. — Reorganización del Ejército. — Exitos del patriotismo. — Consideraciones sobre el oficio de la Junta.
III. Llegadas de las primeras fuerzas colombianas. — Sucre en Guayaquil. — Su actitud y sus gestiones. — Convenio del 15 de mayo. — Guayaquil bajo la protección de Colombia.

I

Sabemos ya que, inmediatamente de efectuada la *Revolución de Octubre,* el Coronel Escobedo, Gobernador Militar de Guayaquil se apresuró a comunicar el suceso al General don Manuel Valdez, quien operaba en el Cauca con parte del ejército de Colombia, desarrollando el plan de campaña dispuesto por Bolívar para apoderarse de Pasto y abrir en seguida operaciones sobre Quito.

Sabemos también que el Capitán don Francisco de Paula Lavayen fué despachado con un pliego en el que se daba al Libertador Bolívar la fausta noticia de la transformación política de esta provincia.

Bolívar, a cuyo genio no escapaba un sólo detalle, comprendió al instante toda la gran importancia de esta Revolución, se apresuró a dictar diferentes medidas con la asombrosa actividad que le era propia; y, entre ellas, fué la primera, la de enviar al General don José Mires en comisión ante la Junta de Gobierno de Guayaquil; despachándole por la vía de Buenaventura, con instrucciones escritas muy detalladas, y con una buena cantidad de armamento.

En efecto, el 10 de enero de 1821 le extendió las credenciales para ante la Junta y le dió el encargo de traer mil fusiles, cincuenta mil cartuchos de fusil, ocho mil piedras de chispa, trescientos sables y cien pares de pistolas; todo esto para ofrecerlo a la Junta, al mismo tiempo que sus servicios personales para la campaña.

Entre las instrucciones que le dió por escrito, fechadas en Bogotá, el 10 de enero, figuraban las siguientes:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

«6.ª Llegado a Guayaquil, no desembarcará estos objetos hasta que no haya cumplido con el primer fin de su comisión, y recibido la contestación de aquel Gobierno, sobre si le admiten o no al servicio, y si necesita las armas y municiones.

»7.ª Si fuera admitido al servicio, como se propone, desembarcará los objetos que lleva, aunque no sean muy necesarios allí pero, si no le admiten y se necesitaren éstos, los presentará a aquel Gobierno, como una prueba de la devoción de Colombia a la causa de la libertad y a la prosperidad de aquel pueblo. En este último caso, el General Mires, regresará al puerto de su procedencia(Buenaventura), trayendo todas las noticias que juzgue convenientes, y que procurará tomar, sobre la situación y fuerzas de los patriotas de aquella parte; su opinión y las esperanzas que ofrezcan sus operaciones militares; el punto a donde las dirijan; las fuerzas que les oponga el enemigo; y las ventajas que pueda sacar de todo eso el ejército de Colombia.

»8.ª Siendo admitido al servicio el General Mires, lo participará inmediatamente a este Ministerio, añadiendo las mismas noticias que le piden en el artículo anterior, los medios y fuerzas que se le entreguen, las esperanzas probables que tenga, y lo que piense hacer.

»9.ª Estando el Gobierno tan satisfecho de la gran importancia y ventajas de que el General Mires mande un cuerpo de ejército por la parte del Sur de Quito, en cooperación con el señor General Valdez (1), se le recomienda que no omita medio alguno que pueda facilitar la consecución de este fin, instando, convenciendo e inclinando al Gobierno y pueblo cerca de los cuales se dirige.

»10.ª Si se le admitiere a aquel servicio, no descansará hasta que haya formado y organizado la división que se le encargue, activando las medidas para entrar en operaciones a la mayor brevedad.

»11.ª Debiendo ser el punto y objeto principal de nuestras operaciones la libertad de la capital de Quito — tomada la cual todo el resto del departamento será libre — el General Mires se esforzará porque el punto que se le señale en sus operaciones, sea aquella ciudad o alguna de las provincias más inmediatas; impidiendo, con todas sus esfuerzos y razones, el que conviertan los patriotas de Guayaquil su atención sobre el Perú, que debe ser nuestro objeto secundario y accesorio a la libertad de Quito. Esto mismo tratará y procurará persuadir en el caso de no ser admitido».

En el oficio que, con la misma fecha, dirigió el Libertador a la Junta de Gobierno, aparecen los siguientes párrafos, que es necesario insertar en esta relación, para que se tenga más exacta y cabal idea del pensamiento y atinados procedimientos de Bolívar para la realización de sus planes.

«Al confiar — dice — al señor General Mires la misión de que va encargado, he creído conveniente ordenarle que conduzca los elementos militares necesarios, no sólo para la defensa de esa plaza, sino para proteger los esfuerzos

(1) El General Valdez, como hemos dicho, operaba en el Cauca sobre Pasto, y en esa campaña le había acompañado Mires, que derrotó en *Pitayó* a los realistas mandados por el Teniente-Coronel Nicolás López, quien había de figurar más tarde, de manera funesta, en los sucesos de nuestra campaña.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de Cuenca (1) y marchar hacia Quito. El conoce perfectamente la situación y planes del ejército de Colombia, que lleva el mismo objeto; merece una plena confianza por su valor y audacia, por sus talentos militares y virtudes cívicas. Yo no dudo, pues, recomendarlo a V. E. para que se le emplee en la formación, organización y mando de una división que coopere, por esa parte, con el ejército de Colombia, a la libertad de Quito y a la conservación y seguridad de las provincias ya libres.

»Protesto a V. E. mi respeto a los derechos y libertades de ese virtuoso pueblo; mis ardientes deseos de precaver su exterminio, si volviera a caer bajo el poder español, y facilitar la libertad de Quito y demás provincias limítrofes, son los únicos objetos que me ocupan en este momento.

»No satisfecho con las precauciones y auxilios que anuncio antes V. E., parto yo mismo sobre esa provincia, con un ejército capaz de emprender y ejecutar operaciones de todo género; y, muy pronto me prometo renovar más de cerca el placer de testificar a V. E., y al célebre pueblo de Guayaquil, mi entera devoción a sus intereses, y mi aprecio por sus patrióticos esfuerzos».

Naturalmente, la Junta apreció en lo que valían esos primeros y eficaces auxilios enviados por el Libertador, y se apresuró a aceptarlos con sincera gratitud; tanto más, cuanto que llegaban en tan feliz oportunidad; es decir, cuando nuestra situación era muy grave, debido a las dos sucesivas y desgraciadas acciones de *Huachi* y *Tanizahua*, en las que el Ejército patriota había sufrido tantas pérdidas de gente, de armas y municiones.

El Libertador, con su genio singular, sabía hacer las cosas; y con su actividad vertiginosa, las ejecutaba sin pérdida de momento; condiciones que eran precisas para el éxito de sus extensos planes.

El Gobierno de la Provincia había pedido en vano al General San Martín, los auxilios de que necesitaba; y, comparando la conducta de ambos Capitanes, que ansiaban vivamente la incorporación de la Provincia de Guayaquil, según los intereses que defendía cada cual, se ve cómo Bolívar, no sólo aseguraba por medio del auxilio y de la intervención armada en apoyo de la Independencia de nuestra sección, los intereses de la República de Colombia; sino que se hacía también acreedor a la gratitud de un pueblo, por la oportunidad de tales auxilios, ofrecidos y proporcionados de tan correcta manera...

El oficio de Bolívar es una pieza digna de su habilidad política; y, como veremos más adelante, la labor encomendada a sus comisionados se desarrolló con tanta circunspección, con tanto tino, con tan discretos manejos, que, sin sentirlo, se fueron realizando las cosas en el sentido y hacia el fin último a que iban encaminadas.

Por de pronto, el General Mires ni siquiera se insinuó en el sentido de tomar el mando. Vió que el Ejército se hallaba por entonces en estado de reorganización, y se concretó a prestar su contingente para ella, sin dejar sentir sus influencias, al punto de obligar la gratitud de la Junta y de los ciudadanos, y en manera alguna despertar ni recelos ni desconfianzas.

(1) Ya sabemos que el movimiento de Cuenca fracasó casi inmediatamente.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

En lo demás, nada tuvo qué hacer para que la campaña se dirigiera sobre Quito, sin poner atención alguna respecto al Perú; pues, como se ha visto, aquel fué, desde el principio, el objetivo de las operaciones de nuestro Ejército. Y no podía ser de otra manera, ya que a la vista estaba la necesidad primordial de anular la acción de las fuerzas de Aymerich; y no era lógico que se desatendiera Guayaquil del enemigo que la acosaba de cerca, para atender a otros lugares por cuyo lado no había peligro, desde que en ellos se concentraba la atención sobre el ejército de San Martín.

El General Mires, se comportó dignamente; se hizo acreedor al aprecio general; y ya le veremos figurando notablemente en la siguiente campaña, al lado del General Sucre, que vino a encargarse de la misma comisión a él confiada; pero con más amplitud y plenos poderes.

Pero, antes de referir lo relativo a la misión de Sucre, es indispensable que pongamos de manifiesto la impresión que produjo la misión del General Mires, y que demos algunas noticias respecto al estado de cosas en el Cauca.

El comportamiento discreto del enviado del Libertador, dió a la causa de Colombia más simpatías y partidarios que cuantos se hubieran alcanzado por medio de una propaganda activa; de tal manera, que, ya para la llegada de Sucre, el «partido Colombiano» era fuerte, numeroso y de suposición.

La misma Junta no se eximió de reconocer como «muy recomendable, patriótica y llena de sagacidad» esa actitud de Mires.

Hacia mediados de febrero de 1821 llegó este General a Guayaquil, acompañado de sus edecanes Morán y Pombo; y de su arribo daba cuenta la Junta en un manifiesto fechado el día 21, y en el cual decía:

«El ilustre Libertador Bolívar, escribe desde su Cuartel General de Bogotá, de donde ha dirigido cerca del Gobierno al señor General de brigada don José Mires, para felicitarle en su nombre y asegurar a este digno pueblo la consideración que le merece, y ofrecerle la fuerza que tan gloriosamente manda, para sostener y defender la independencia que hemos proclamado.

»El General Mires conduce, de parte del generoso Libertador un respetable armamento, para el servicio y defensa de esta plaza y su provincia.

»El mismo Libertador viene, en persona, a redimir a Quito y demás provincias de esta apreciable parte de la América. Se halla actualmente en Popayán con un ejército considerable, para llenar tan grande objeto, reuniéndose a las fuerzas que obran sobre el Juanambú».

En efecto, el Libertador había resuelto venir a tomar personalmente la dirección de la guerra de Pasto, que mantenía a raya a los republicanos.

Hasta entonces, el General Valdez que mandaba en jefe, según sabemos, el ejército colombiano, sólo había alcanzado el triunfo de *Pituyó*; triunfo que, a la verdad, no era de mucha importancia.

Continuando las operaciones, llegaron a encontrarse los dos ejércitos, el 2 de febrero de 1821, en el punto llamado *Jenoi*. Las fuerzas de ambos eran iguales; pero las del jefe español, que lo era el Coronel don Basilio García, ocupaban posiciones muy ventajosas, y esta circunstancia les dió el triunfo sobre los republicanos, que apenas pudieron reorganizarse en número de cuatrocientos o

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

quinientos, de una fuerza que había sumado un mil doscientos hombres antes de esa desgraciada acción de armas.

Felizmente, allí quedaron por entonces las operaciones de esa guerra, supuesto que, con toda oportunidad, llegaron los comisionados de Bolívar y Morillo que lo eran los Coroneles Morales y Moles, con la noticia y la notificación del armisticio, que se había celebrado en Santa Ana.

Efecto de esto fué que el General Valdez continuara ocupando Popayán y el Coronel García se retirara con sus tropas a la ciudad de Pasto.

El 11 de enero de 1821, detenido el Libertador en Bogotá — como ya digimos — por asuntos de la política y de la guerra, sin poder venir al departamento del Cauca, contra lo que había resuelto, despachó al General don Antonio José de Sucre para que se hiciera cargo del Ejército acantonado en Popayán; ejército que se hallaba en malas condiciones, a causa de la deserción que no había podido impedir el General Valdez, por muchos que fueron sus esfuerzos en tal sentido.

Entre las instrucciones dadas a Sucre, le ordenaba aumentar hasta cuatro mil hombres el ejército del Sur; y que, a pesar de las disposiciones generales en contrario, «hiciera pasar por las armas a todos los desertores, sin excepción alguna y en cualquier número» que fueren.

En la octava de tales instrucciones, se le decía al General Sucre: «Se debe exigir al Presidente de Quito que *correspondiendo Guayaquil a Colombia,* es extensivo el armisticio a aquella provincia y a las demás de aquel departamento que estén libres». (1).

En la 9.ª le advertía «participar a la Junta de Gobierno de Guayaquil las disposiciones que la comprenden»; pero que las comunicaciones fueran en tal forma que, «sin que se entendiera que el Gobierno de Colombia obliga a la Provincia a incorporarse a la República, se viera que tampoco renunciaba a ello»...

Pero fué el caso que, el Presidente Aymerich, al ser notificado, apeló al pretexto de que, en su concepto, la Provincia de Guayaquil no estaba incluída en el armisticio, por estar bajo la jurisdicción del Virreynato del Perú, lo cual no era cierto, puesto que dependió hasta su independencia, del de Santa Fe, y cómo esta declaración daba como segura la continuación de la guerra, sin suspensión alguna, en nuestro territorio; y como la Junta de Gobierno había significado a Bolívar la urgente necesidad de auxilios de tropas, armamento y municiones, el Libertador procedió a disponer lo necesario para que se enviaran tales auxilios; y ordenó que el General Sucre viniera a Guayaquil para atender a la guerra sobre Quito, tan necesaria para la rendición de Pasto, ciudad que, como lo había dicho Febres Cordero en ocasión memorable, era inabordable por el Norte.

(1) Se apoyaba en la ley relativa a la creación de la República de Colombia.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

No fué esta sola consideración, ya de por sí muy importante, la que obró en el ánimo del Libertador, sino que, habiendo tenido conocimiento de la misión del Coronel Guido, así como de sus manejos y efectos de éstos en Guayaquil, vió la necesidad imperiosa de neutralizar la acción de San Martín, en orden a la incorporación de esta Provincia.

De manera, pues, que dió el General Sucre una doble misión, militar y diplomática; la primera, basada en conseguir que se le confiriera el mando superior del Ejército patriota y la dirección de la guerra; y la segunda, en el sentido de gestionar, con sagacidad, la incorporación de la Provincia libre de Guayaquil a la República de Colombia.

No podía ser más acertada la elección; y el general Sucre, joven todavía, de unos treinta años; pero en el cual, según la expresión de un historiador, «habían madrugado los dones del espíritu», y tenía, con la actividad del joven, la reserva y discreción del hombre experimentado»; Sucre, decimos, correspondió de la mejor manera a la confianza en él depositada por el Libertador.

Como son para nosotros de gran importancia histórica las instrucciones escritas con que fué enviado Sucre por Bolívar, debemos transcribirlas. Eran las siguientes:

«1.ª El General de Brigada Antonio José de Sucre se encargará de la comisión que en 10 del corriente se dió al General de Brigada don José Mires, para que pasara a Guayaquil y demás provincias insurrectas en el Sur del Departamento de Quito; presentará, a los gobiernos que se hayan establecido en aquella parte, las credenciales que se acompañan y los votos y deseos más sinceros del gobierno y pueblo de Colombia, por su felicidad y prosperidad. Las instrucciones y documentos remitidos con este objeto al General Mires, se entenderán con el General Sucre, y se sujetará a ellos, en lo que no se opongan a las presentes.

»2.ª El General Sucre llevará consigo una expedición de mil hombres, perfectamente armados y municionados, tomando esta fuerza de la del Ejército del Sur; pero no la sacará de las tropas veteranas del Ejército, sino de las que debe haber levantado últimamente la provincia del Cauca (1). Tanto el General Valdez, como el Comandante General de aquella Provincia, han recibido las órdenes necesarias para que le presten su cooperación y ayuda en la formación, apresto y transporte de esta expedición, que debe marchar inmediatamente.

»3.ª Además de estas tropas, llevará todas las armas y municiones que calcule necesarias para armar nuevos cuerpos en las provincias a donde se dirige. Este cálculo lo formará por las noticias que se tengan de la situación de aquellas provincias y la del enemigo. Se ponen, pues, a su disposición todos los parques que existan en el Sur de Cundinamarca, de los cuales tomará lo que necesitare en armas y municiones, en virtud de este artículo y de las órdenes que con esta fecha se libran al Comandante General del Cauca.

(1) Fueron, efectivamente, unos *700 reclutas* los que vinieron con Sucre; y esta circunstancia se debe tener presente más adelante, al tratar de ciertas injustas inculpaciones de Sucre a las tropas de Guayaquil, después de su derrota en *Huachi*.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

»4.ª El General de Brigada José Mires, está nombrado segundo jefe del General Sucre en la expedición a Guayaquil, y se entenderán con él todas las prevenciones e instrucciones de esta fecha, en caso de que le suceda.

»5.ª Como es de infinita importancia que las provincias al Sur de Quito se preparen a recibir estos auxilios, y que, mientras lleguen, se anticipen las demás partes de la comisión del General Sucre cerca de aquellos gobiernos, se adelantará este señor solo, luego que haya ordenado y arreglado la expedición, con el señor General Mires, a quien dejará encargado de conducirla y acelerar su marcha.

»6.ª Después de felicitar a los gobiernos, como queda dicho en el artículo primero, tratará el General Sucre de que aquellas provincias se incorporen a la República de Colombia, conforme a la Ley fundamental de ella. Con este objeto, solicitarán conferencias privadas, en las que procurará convencer de las ventajas generales que resultan a la República de la reunión de aquel Departamento; las ventajas particulares que resultan a este de pertenecer a una gran República que asegure, proteja y defienda su existencia, sin ofender por esto sus derechos y representación política, y que no es una sujeción lo que se intenta, sino la formación de un gran todo, compuesto de partes perfectamente iguales. A este intento, hará valer la importancia que nos ha dado en Europa la Ley fundamental, y lo que crecerá aquella, viendo que el tercer Departamento se adhiere, expontánea y unánimemente, a ella: asegurará que este sólo paso decidirá a los Gobiernos europeos a reconocer la independencia y libertad de Colombia, a lo que están decididas ya las principales potencias, inclusa la misma España.

»Hará ver como cierto, que ni la España, ni ninguna potencia europea, reconocerán pequeñas Repúblicas, por los peligros de que están amenazadas, y mucho menos la de Quito, que, colocada en medio de las grandes Repúblicas de Colombia y el Perú, vendría a ser el objeto de pretensiones y de guerras a que no podría ella ocurrir por sí sola, y que la envolverían frecuentemente en los desastres de contiendas ruinosas y aún de facciones intestinas, por el cuidado que tendrían las Repúblicas vecinas de dividir los ánimos y ganar partido en su interior, para sostener sus pretensiones. Manifestará, al mismo tiempo, que el interés de Quito es pertenecer a Colombia: 1.º, porque, habiendo sido siempre parte de este virreinato, todas sus relaciones la unen con Colombia; 2.º, porque, no teniendo ella puertos en el Atlántico, debería servirse de los de Colombia para su comercio exterior y relaciones con Europa, lo que la sujetaría a las contribuciones desventajosas e inconvenientes que sufren todos los extranjeros, y que no pueden evitarse de ningún modo; 3.º, porque ninguna de estas ventajas le presenta el Perú, que carece de ellas; 4.º, porque no debe Quito esperar nada de las Repúblicas del Sur, que en sus primeras conferencias y proposiciones con el Gobierno español, no han estipulado sino su propio reconocimiento individualmente, prescindiendo de las demás Repúblicas y secciones de América que combaten por la libertad, y que, por la identidad de su causa, merecen sean mutuamente sostenidas. En contraposición de tan negra conducta, presentará las intenciones y pasos de Colombia con este objeto, que

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ha estipulado, en todos sus tratados y conferencias, por la República entera y por todas sus secciones; y que está firmemente decidida a no dejar las armas ni aceptar la paz, mientras Quito no sea libre y sea también reconocida como tal (1).

»7.ª El General Sucre añadirá a todas estas razones, todas las que su prudencia y talentos y las circunstancias particulares del país a donde va y la opinión general de él le dicten, reforzándolas y sosteniéndolas con todo el interés que se promete la República de su celo; pero con moderación, prudencia y ciscunspección para que no produzca alarma o disgustos, que en negocios de esta naturaleza es muy fácil sembrar por una sola expresión o gesto. Particularmente interesará las razones que se han expuesto o le ocurran como favorables a Quito en la unión.

»8.ª Si los gobiernos se decidieran a reconocer al Gobierno de Colombia y a incorporarse a la República, observará que no debe publicarse este reconocimiento, sino en el caso de que, por la situación actual de los negocios en aquella parte, sea necesario que se acojan al armisticio, para salvar las provincias de algún peligro inminente que las amenace. Pero, si la situación de ellas fuera tal que no tengan que temer del enemigo, y, por el contrario, haya esperanzas de que obren sus armas con suceso, el reconocimiento será reservado, para que no se divulgue y quiera el enemigo entorpecer las operaciones militares, bajo el pretexto del armisticio celebrado con Colombia. En esta parte se promete todo de la prudencia del General Sucre, que calculará, examinará y lo preverá todo, para decidir lo que más convenga. En ambos casos debe dar cuenta a este Gobierno, inmediatamente, por conducto seguro, para arreglar por ella las negociaciones que van a abrirse con el Gobierno español.

»9.ª Incorporadas aquellas provincias a Colombia, el General Sucre tomará el mando en jefe de todas las tropas, que haya en ellas y las que lleva, y abrirá con dichas tropas operaciones activas sobre Quito, reforzándolas y aumentándolas cuanto juzgue necesario o conveniente para seguridad del suceso de la campaña. El General Sucre está, en este caso, autorizado ampliamente para levantar, formar y organizar cuerpos de tropas, para dirigir sus operaciones conforme a las circunstancias, arreglar y organizar el país que vaya libertando, conforme a las instituciones de la República, y procurando también conformarse a lo que vea u observe en las provincias ya libres de aquel Departamento, y a la opinión general.

»10.ª Si, después de haber solicitado y hecho todos sus esfuerzos por inclinar y decidir aquellas provincias a la unión con Colombia, no se lograre, les ofrecerá sus servicios con las tropas que conduce, y solicitará se le confiera, del mismo modo, el mando en jefe de las tropas del país, que ejercerá, en este caso, conforme a las órdenes e instrucciones de los Gobiernos a cuyo servicio

---

(1) Se debe entender que al hablar de *Quito* en el curso de estas instrucciones, el Libertador se refería al territorio de la antigua Real Audiencia de aquel nombre, en todo lo que ella comprendía.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

es admitido; pero teniendo presente lo que se dijo, para igual caso, al General Mires, en sus instrucciones del 10.

»11.ª Si no fuere tampoco admitido al servicio, del modo dicho en el artículo antecedente, ofrecerá sus servicios como auxiliar, con la columna que conduce; y, sirviendo en clase de tal, procurará guardar la mayor armonía con los jefes y autoridades del país, haciendo observar exactamente la disciplina a sus tropas, para que no haya motivo de queja o de disgusto. Al mismo tiempo, tratará de ganar y fijar la atención del país a favor de la Unión, por medios dulces y de persuasión, tales que lo hagan amar y nunca odioso.

»12.ª En el caso de quedar sirviendo como auxiliar, exigirá de aquellos gobiernos y arreglará el modo en que debe ser sostenida vestida y equipada la columna, en atención a las dificultades que hacen imposible la asistencia y socorros de parte de este Gobierno.

»13.ª En el último y extremo caso de no ser admitido ni como auxiliar, a pesar de sus esfuerzos y razones, regresará el General Sucre al puerto de su procedencia con las tropas que lleva; exigiendo para esto, de aquellos gobiernos, los auxilios que necesite para ejecutar su retirada. Como la última prueba de nuestra devoción a la causa e intereses del Departamento de Quito, ofrecerá el General Sucre a los gobiernos con que trate, y no le admitan, armas y municiones, que podrá prestarles de las que lleva, en el número que juzgue conveniente. En este caso, se le autoriza también para que desembarque y ocupe con sus tropas en retirada, el puerto de las Esmeraldas o cualquiera otra provincia o puerto de la costa del Sur, que, en su concepto, sea fácil o importante ocupar para las operaciones sobre Quito.

»14.ª De todo instruirá detenidamente al Gobierno, por conductos seguros, sean cuales fueren los resultados y esperanzas que tenga; y al General en Jefe del Ejército del Sur le dirá lo que tenga relación con las operaciones, para que, entendido de ello, arregle y concierte las suyas por esta parte.»

No había descuidado un solo punto el Libertador; previéndolo todo; poniéndose en los casos más extremos, daba sus instrucciones para el procedimiento, de tal manera y en forma tal, que sus propósitos quedaron siempre en condiciones favorables.

Veamos ahora cual era el estado político y militar de la Provincia, al arribo del General Sucre a Guayaquil.

II

Desde su llegada a Guayaquil, el General Mires se había entendido perfectamente con la Junta de Gobierno, en cuanto a los asuntos de guerra; y sus talentos militares, tanto como su acción, sirvieron de mucho para organizar las fuerzas que debían operar sobre Quito, junto con las auxiliares que debían llegar de Colombia, según estaba anunciado.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Conviene que se conozca íntegramente el oficio de 14 de abril de 1821, en que la Junta de Gobierno anunciaba al Libertador la situación política, los preparativos para defender la Provincia y otros puntos relacionados con la situación de aquellos días. Dice así:

«Por nuestra última comunicación se impondría V. E. del estado político y militar de esta Provincia, y de la firmeza con que desea sostener su propósito de ser libre. Nada será difícil en su carrera, marchando bajo la protección de las armas de Colombia.

»Demarcadas las líneas divisorias de los ejércitos, por la negociación del Coronel Morales con el Presidente de Quito (1); y cesando los temores de éste, de que contra él se mueva el ejército que amenaza a Pasto, medita y prepara invadir esta Provincia, pasada que sea la estación de las aguas. En Quito, Riobamba y Cuenca, se hacen reclutas y preparativos, como últimos esfuerzos de la desesperación, o como convulsiones de un cuerpo moribundo (2).

»Por nuestra parte, nos apercibimos a la defensa, y aún nos preparamos a cooperar con las tropas de la República que abran por aquí la campaña, para libertar las provincias de la sierra, subyugadas todavía, según el plan formado de acuerdo con el General Mires. Desde hoy empiezan a salir de este puerto los buques que deben transportar las tropas de la costa del Chocó. El convoy se compone de una fragata, dos bergantines y dos goletas, con el repuesto de víveres suficientes para 1,500 hombres. Puede ser que esos buques no basten al transporte de aquel número de tropas, en cuyo caso es indispensable que se ocupen las embarcaciones que hubiesen en aquellas costas, como hemos insinuado, antes de ahora, al señor Comandante General de la provincia del Cauca, y al señor Coronel Cansino.

»Aunque hemos insinuado con vehemencia al señor General San Martín, que remitiese un buque de guerra a Buenaventura, para que proteja la venida del convoy, pudiera ser que no tuviera efecto por las atenciones y movimientos continuos de la escuadra. En este caso, si la corbeta *Alejandra* existiese en aquel puerto, sería conveniente que hiciera este importante servicio.

»Esta hermosa provincia, en otros días ha sido floreciente, aun a pesar de las odiosas trabas que encadenaban su giro. La bondad de la naturaleza prevalecía contra las medidas de la política. Pero, once años de languidez y de entorpecimiento de nuestro comercio, han consumido este país; y tres enormes exacciones pecuniarias que sufrió en el último año, por el Gobierno español, lo han puesto en una situación deplorable. Así, no podemos ponderar a V. E. los afanes y desvelos que nos cuesta sostener la guarnición y fuerza de esta plaza, que, ascendiendo hoy a más de mil quinientos hombres de toda arma, tiene un número doble del que puede sostener con comodidad. La falta de numerario es grande: ya hemos ocurrido a dos empréstitos forzosos de ochenta mil pesos,

(1) Ya sabemos que Morales y Moles vinieron cerca de Aymerich para darle cuenta del armisticio de Santa Ana; y la actitud y declaración del Presidente de Quito.

(2) Se engañaba la Junta en esta apreciación; pues, justamente, por el hecho de no tener nada que temer por el Norte, así como por el de contar todavía con buenas tropas, el Presidente Aymerich estaba aún fuerte; y en breve se experimentaría la verdad.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de los cuales, la expedición del Chocó, que no baja de cuarenta mil de gastos, ha consumido el último resto. Pero, a pesar de esta situación, no desmayamos; antes bien, nos son dulces todos los sacrificios, y hemos ofrecido prestar a las tropas de Colombia que obren por esta parte contra Quito, las provisiones de boca que necesiten, mientras se sitúen en el país que deben libertar.

»El Cuartel General del enemigo se coloca en Riobamba, esta cercanía le estimulará a invadirnos, a pesar de que en la negociación particular ha protestado el señor Coronel Morales, que toda hostilidad contra esta provincia se reputará como una violación del armisticio. Pero la distancia del Ejército de la República y el ansia de apoderarse de esta provincia, en donde creerá Aymerich defenderse mejor y escapar con más facilidad, le hará atropellar toda consideración; y es indispensable que el Ejército Libertador esté con las armas en la mano y vuele en el instante en que Aymerich se mueva. Quizá V. E. dudará que éste se atreva a invadirlo, obrando en combinación con las siempre vencedoras armas de Colombia; pero es preciso creerlo, y V. E. no es un hombre capaz de calcular todo lo que puede el miedo.

»El señor General San Martín continúa en su cuartel de Huaura, y no piensa abrir la campaña hasta mayo, pasada la estación rigurosa del verano. Si para aquella época estuviesen libres Quito y Cuenca, y se pusiese en contacto la República con el Ejército Libertador del Perú, nada, nada sería capaz de resistir al torrente que se precipitase de las sublimes montañas del Ecuador...»

En efecto, la organización del nuevo Ejército se había efectuado tan rápida y admirablemente, que en tan corto tiempo, alcanzaba a las mil quinientas plazas de que hablaba el oficio que hemos insertado.

Para el mes de febrero anterior, se tenía ya la base respetable de una guarnición completa de tres cuerpos, el de Artillería y dos de infantería, fuera de los que hacían el servicio en Babahoyo. Los tres cuerpos sumaban trece Capitanes, diez y ocho Tenientes, veintisiete Subtenientes, veintiún Sargentos primeros, cuarenta y ocho Sargentos segundos, ciento setenta y cuatro cabos, cuarenta y ocho entre pitos, tambores y cornetas y seiscientos ochenta y nueve números de tropa; es decir, un total de 1,038 hombres, sin contar las planas mayores de los cuerpos.

La del Cuerpo de Artillería la formaban: el Teniente Coronel primer jefe, don Rafael María Ximena; el Ayudante Mayor, encargado del Cuerpo, Capitán don José Mateo de Santistevan (1); y el cirujano, doctor Manuel Bravo.

La del primer batallón de *Libertadores*: Coronel, don Juan de Dios Araujo (2); Teniente Coronel, don Bartolomé Salgado; Teniente Coronel, don Nicolás López; Capitán Mayor, don Hilario Alvarez; Capitán, Segundo Ayudante, don Manuel Chávez; Subteniente de bandera, Fernando Puente; Cirujano, doctor José Sanz.

La del segundo batallón de *Libertadores*: Teniente Coronel, don José María de la Peña; Capitán Mayor, don Antonio Farfán; Segundo Ayudante, don Ra-

(1) Este hacía de jefe de Cuerpo, por desempeñar Ximena el cargo de Vocal de la Junta de Gobierno.

(2) El Coronel Araujo desempeñaba la Comandancia General.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

fael Merino; Subteniente abanderado, Juan Lecuna; Capellán, don Manuel Fajardo; Cirujano, doctor Mariano Arcia; Tambor Mayor, Mariano Pimentel; Sargento brigada, Eusebio Calderón.

En seguida se organizó el batallón *Defensores*, fuerte de unas 450 plazas, con el siguiente cuadro de jefes y oficiales:

Plana Mayor: Teniente Coronel, primer Comandante, Dionisio de Acuña; Teniente Coronel, segundo Comandante, Ignacio de Alcázar; Sargento Mayor, Juan Francisco Morán; Segundo Ayudante, Capitán, José Puertas.

Primera Compañía: Capitán, Antonio Farfán; Teniente, Mariano Pérez; Subtenientes, Felipe Chacón y José María Reyes.

Segunda Compañía: Capitán, Justo Rivera; Teniente, Gabriel Murillo; Subtenientes, Manuel Avilés y Pacheco y Pedro Santacruz.

Tercera Compañía: Capitán, Rafael Sarmiento; Teniente, Juan María Orejuela; Subtenientes, Julián Crespo y Julio Bascallano.

Cuarta Compañía: Capitán, Santiago Cepeda; Teniente, Jacinto Engracia; Subtenientes, José María Orejuela y Mariano Morán.

Quinta Compañía: Capitán, José María Rodríguez Gil; Teniente, Francisco J. Madero; Subtenientes, Miguel Lavayan y Miguel Cobeña.

Todas estas fuerzas estuvieron, pues, listas y prontas para salir a campaña al llegar los auxiliares de Colombia.

Para la conducción de estas últimas bastarían las naves enviadas a Buenaventura por la Junta de Gobierno; pues, aun cuando el Libertador había ordenado el envío de mil quinientos hombres, sólo vinieron, de pronto, setecientos; y en cuanto a la necesidad de un buque de guerra para custodiar el convoy, que el General San Martín se desentendió de la insinuación de la Junta, no ciertamente en razón de lo expuesto por el Gobierno de Guayaquil, sino porque, como es de lógica deducción, el *Protector del Perú* NO había de facilitar una expedición de tropas colombianas que venían a estorbarle en sus proyectos sobre la incorporación de esta Provincia...

Es verdad, como lo expresaba la Junta, que el sostenimiento de la guerra y reorganización del Ejército Patriota de Guayaquil venían costando grandes sacrificios. Pero ¿cuándo se vió que el civismo de los hijos de esta benemérita ciudad no hiciera milagros y saliera airoso de las más graves situaciones?

Todo lo consiguió el Gobierno, todo fué facilitado a la Junta; y, aparte de los auxilios patrióticos de Guayaquil, venían los de los pueblos de las demás secciones de la Provincia, distinguiéndose los de Manabí. Y digamos, de una vez, que al arribo de la división auxiliar colombiana, no sólo encontró, desde que puso el pie en las playas de Manabí, las provisiones de boca ofrecidas por la Junta, sino también cuantos recursos de otro género hubo menester; y, una vez en esta ciudad, las cajas fiscales y municipales se abrieron para el General Sucre; si bien es cierto que éste, delicado y noble como era, lejos de abusar de tal facilidad, cuidaba de pedir periódicamente las cuentas de los recursos facilitados para la movilización y sostenimiento de la división auxiliar, a fin de reclamar del Gobierno de Bogotá el reembolso de esas cantidades.

En cuanto a la invasión de la Provincia, de parte de Aymerich, eran fun-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

dados los temores de la Junta, pues, que, no sólo pensaba en ella el jefe español, sino que estaba resuelto a efectuarla en cuanto calmara el rigor de la estación de lluvias y quedaran transitables los caminos. Y que la realizó, lo veremos oportunamente; sólo sí, que el feliz arribo de Sucre, la prontitud con que operó, y su habilidad, burlaron las operaciones del Presidente de Quito.

Mucho esperar era, por parte de la Junta, que para el mes de mayo estuvieran libertadas Quito y Cuenca; pero, habían de ver sus miembros, con la satisfacción del patriotismo, que ese, «torrente» de que hablaban en su oficio, si no tan inmediatamente, en época no tan lejana, se precipitaba desde nuestro suelo, sin necesidad de combinación con las operaciones de San Martín, para dar la libertad a un pueblo hermano, para independizar una sección americana, último baluarte de la dominación española...

II

Los buques que habían salido de Guayaquil con destino a Buenaventura, a objeto de traer las tropas auxiliares, no llegaron a tiempo; pues tales fuerzas se habían movilizado rápidamente y se embarcaron en las primeras naves que allí encontraron dispuestas, aunque, en verdad, no prestaban comodidad para el viaje.

En cuanto a la *Alejandra*, era una corbeta que, en convoy con el bergantín *Ana* habían llegado de Chile, traídos por un inglés de apellido Anderson, con armamentos y municiones; y todo, buques y elementos de guerra, lo negoció con el Gobierno independiente, aunque es de advertir que el contrabando de guerra no era de consideración.

Las primeras fuerzas que se embarcaron en Buenaventura fueron las del batallón *Santander*, que comenzaron a llegar por secciones. La primera columna de la expedición fué conducida por el entonces Coronel don Juan Illingworth, de quien ya dijimos que se había presentado al Libertador después del naufragio de la «Rosa de los Andes», recibiendo de Bolívar los despachos de Coronel del Ejército de Colombia. Desembarcó en Manabí en la primera quincena de mayo de 1821, y vino a fijar sus cuarteles en el Morro, como lugar más indicado para estacionar provisionalmente las tropas. Sucesivamente fueron llegando las demás secciones; y luego los batallones *Guías* y *Albión*.

Con estos refuerzos, tan oportunos como importantes, se vigorizó más aún el patriotismo de los guayaquileños; y, aunque las circunstancias continuaron siendo delicadas, y persistían las intrigas de los partidos, aquéllas eran dominadas y éstas no podían desenvolverse como antes, y menos provocar los graves escándalos que se habían producido anteriormente.

Verdad también que el Presidente Aymerich, si no movía aun su ejército, por causa de la estación de las lluvias, que en ese año se presentó rigurosa y se

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

prolongó mucho más de lo corriente; Aymerich, decimos, no por eso permanecía inactivo, en el sentido de conspirar por medio de sus agentes en Guayaquil e introduciendo los espías a esta ciudad.

Precisamente, en el mes de mayo de 1821, se inició una causa ruidosa contra uno de esos espías, que fué tomado en el Milagro y conducido a esta ciudad; causa cuyo extracto aparece entre los documentos anexos a esta relación.

Y no sólo esto, sino que, como veremos más adelante, esos manejos de los realistas avanzaron hasta preparar una reacción, mediante la más infame de las traiciones, como se verá más adelante.

* * *

Una vez que el General Antonio José de Sucre, el futuro Gran Mariscal de Ayacucho, llegó a Guayaquil, no perdió el tiempo y, con su actividad y tino de siempre, procedió a ocuparse así de los asuntos pertinentes a la guerra, como de los concernientes a la diplomacia.

Recibido por la Junta de Gobierno y por el pueblo, como debía ser recibido un hombre de las condiciones de Sucre y que, además, venía en momentos apremiantes a salvar una situación que se agravaba por momentos; supo imponerse por su parte caballeroso, por sus maneras distinguidas, por su genio insinuante, que se ganaba las simpatías de todos.

No fué, pues, nada difícil que la Junta le confiara el mando superior del Ejército, que asumió con el beneplácito de la mayoría ciudadana.

En lo demás, Sucre, hombre de talento y de fina observación, como lo dijimos, no tardó en darse cuenta del verdadero estado de la opinión y de como la habían predispuesto en gran parte las intrigas y gestiones de los comisionados de San Martín, que en tan mala hora vinieron a introducir discordias intestinas en un pueblo que necesitaba dedicarse exclusivamente al sostenimiento de la independencia que había proclamado.

El General Sucre, pues, discreto y conociendo que el secreto del triunfo está muchas veces en «saber esperar», no cometió la imprudencia de precipitarse ni de insistir en cuanto a sus gestiones de incorporación de la Provincia.

Esta actitud, este manejo discreto, le condujo llanamente a poner la base que necesitaba para el éxito de los propósitos cuya negociación le había sido encomendada por Bolívar. Esa base no fué otra que el convenio suscrito el 15 de mayo, en los siguientes términos:

«El Gobierno de la República de Colombia, para llevar a efecto la ley fundamental del Estado, deseando obtener libremente el voto de los pueblos que han sacudido la dominación española en el Sur de Quito; incorporarlos, en consecuencia, a la República; llamar a sus Representantes a la Asamblea Nacional; y constituirse en el mundo bajo una forma sólida y concentrada en su Gobierno; habiendo confiado sus poderes al General de Brigada Antonio José de Sucre, para presentar al Gobierno y pueblo de Guayaquil, la Ley de la República, como el Pacto Social de Colombia; invitarlo a su reunión o concluir una negociación que abrevie el término de ella y la más pronta libertad del Depar-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tamento de Quito. Y la Junta Superior de Gobierno de la Provincia de Guayaquil, recibiendo con singular aprecio aquella honrosa invitación, por medio del señor Comisionado; y examinando las credenciales y poderes que le ha conferido el señor Libertador Presidente de la República; estando penetrada de las ventajas de la Ley Fundamental, de la necesidad de reunir esta Provincia a alguna de las grandes asociaciones de la América Meridional, de las conveniencias que su situación local ofrece en sus íntimas relaciones con Colombia; consultando, en fin, todas las circunstancias de mutua utilidad, que pueden conducirle a un alto grado de superioridad; y teniendo presente la Constitución provisoria de la Provincia, han acordado, después de las más detenidas conferencias y explicaciones necesarias, celebrar un convenio que fije y asegure su existencia política y la garantía de su derecho, sobre las bases contenidas en los artículos siguientes:

«Art. 1.º La Junta Superior de Guayaqiul, no estando facultada por su Constitución provisoria para declarar la incorporación de la Provincia a la República de Colombia, según la Ley Fundamental, protesta, no obstante, manifestar y recomendar las ventajas de la Ley, a la Junta Electoral de la Provincia, luego que se reuna, con el fin de expresar libremente su voluntad, sobre su agregación, en la forma que le convenga; para cuyo efecto se aprovechará la oportunidad que presente nuestra situación, después de la próxima campaña, en que deben quedar libres las provincias de Quito y Cuenca.

»Art. 2.º La Junta Superior de Guayaquil, declara la provincia que representa, bajo los auspicios y protección de la República de Colombia. En consecuencia, confiere todos sus poderes a S. E. el Libertador Presidente, para proveer a su defensa y sostén de su Independencia, y comprenderla en todas sus negociaciones y tratados de alianza, de paz y comercio, que celebrase con las naciones amigas, enemigas y neutrales; a cuyo efecto, la Junta de Gobierno formará y remitirá, directamente o por medio de comisionados, las exposiciones conveinentes, que recomienden las consideraciones que debe merecer esta Provincia, en cualesquiera tratados, por su situación geográfica, política y mercantil.

»Art. 3.º Siendo de la mayor importancia la ocupación total del departamento de Quito, por el bien general de la América y el particular de aquellos pueblos de Colombia, que aun gimen bajo la opresión española; Guayaquil animada de los sentimientos de unión y fraternidad, se obliga a cooperar con todos los medios que estén en su poder, a los planes de la República para libertar las provincias del Departamento. Al efecto, promete todos los elementos de guerra necesarios, de los que existen en los parques, cuantos recursos pueda proporcionar el país, y ochocientos hombres de las tropas veteranas de la Provincia, por ahora, pagados y mantenidos por ella; los que, incorporados a la División destinada por el Libertador a obrar en el Sur de la República, darán este nuevo testimonio de su devoción e interés por Quito, Cuenca y demás pueblos subyugados aún.

»Art. 4.º La República de Colombia ofrece sus tropas, sus armas, sus recursos y sus hijos, para la defensa y libertad de Guayaquil y de todo el Depar-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tamento de Quito. Se compromete, por tanto, a mandar los cuerpos que sean necesarios, y Guayaquil, a facilitar los transportes y víveres para el tránsito y la subsistencia de la Provincia, cuyos gastos serán reconocidos en la deuda nacional.

»Art. 5.º Estando Guayaquil bajo la protección de la República, e incorporando, por este Convenio, la mayor parte de su fuerza a la División del Sur de Colombia y a las órdenes del jefe de ella, la Junta Superior concede, en nombre de la Provincia, al mencionado Jefe, las facultades necesarias para estipular con el Gobierno de Quito cualquiera negociación que lleve por base la libertad del país; para celebrar alguna suspensión de armas que sea necesaria, y hacer que la regularización de la guerra entre Colombia y España, por el tratado de 25 de noviembre pasado, comprenda también a la República de Guayaquil.

»Art. 6.º El Gobierno de Colombia, después de las manifestaciones que ha hecho, de aprecio y consideración a los esfuerzos de los hijos de Guayaquil para romper sus cadenas y elevarse a la libertad y pleno goce de los derechos de la vida civil, reconoce en la Provincia y en sus habitantes, los más importantes apoyos de la libertad de Quito, y ofrece recompensar sus generosos servicios y su cooperación a los planos de la República, con todas las ventajas que reclama su situación en el Pacífico.

»Art. 7.º El presente tratado, hecho por la Junta Superior de Guayaquil, en nombre del pueblo que representa, y por el General de Brigada Antonio José de Sucre, Comisionado del Gobierno de Colombia, en virtud de sus poderes, tendrá fuerza, valor y cumplimiento, desde el día de la fecha; y, cualquiera que sea la forma en que se constituya la Provincia, el Gobierno de ella será obligado a observarlo, como lo será el de Colombia por su compromiso.

»Y, en fe de que así lo convenimos y acordamos, nosotros el Presidente y Vocales de la Junta Superior de Gobierno de la Provincia de Guayaquil, don José Joaquín Olmedo, don Rafael Ximena y don Francisco Roca, y el General de Brigada Antonio José de Sucre, Comisionado del Gobierno de la República, firmamos cuatro de un tenor, de los cuales, dos quedarán archivados en la Secretaría de la Junta y dos se entregarán al expresado señor Comisionado, para los usos convenientes. — Guayaquil, 15 de mayo de 1821. — *José Joaquín Olmedo.* — *Rafael Ximena.* — *Francisco Roca.* — *Antonio José de Sucre.*»

La Junta de Gobierno, como se ha visto, se amparó a la Constitución de la Provincia, para no dar un paso decisivo en el sentido de la incorporación a Colombia, aunque ya valían mucho las declaraciones hechas en el Convenio. De manera que, si hubiera sido convocado el Colegio Electoral en tales circunstancias, se habría decidido la cuestión. Pero el General Sucre, sagaz y de sentido práctico, pareció desentenderse del asunto, para sólo ocuparse de la parte militar. No creyó prudente avanzar más en esos instantes, aun contando con las vacilaciones y debilidades de la Junta, que había podido aprovechar, sino

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que respetó el patriotismo que él reconocía y recomendaba en los miembros del Gobierno, y las razones perfectamente legales que invocaba éste, como no autorizado para decidir y proceder, invadiendo y anulando violentamente la acción de la soberanía, residente en el Colegio Electoral, que tenía la representación de la Provincia.

No están, pues, en lo justo aquellos que, juzgando sin examen y apreciando de ligero las cosas, afirman que el General Sucre empleó la imposición de fuerza mayor para encaminar los negocios hacia el fin que perseguía.

La Junta de Gobierno, una vez celebrado el Convenio, dirigió el siguiente oficio al Libertador, oficio que debe ser conocido íntegro, como una pieza histórica de importancia en el proceso sobre incorporación de la Provincia (1):

«Excmo. Sr. Simón Bolívar, Libertador y Presidente de la República de Colombia.

»El feliz arribo a esta plaza, del benemérito General Sucre, con parte de la División destinada a obrar en el Sur de la República, va a acelerar el hermoso día de la libertad de Quito, y a consolidar la Independencia de este pueblo. La Libertad, sentada en la más sublime cima de los Andes, prepara nuevas coronas a las armas de la República. Ha pasado ya la estación de las aguas y se acerca el tiempo de abrir la campaña. La situación del enemigo; las disposiciones y actitudes que tome, y las fuerzas que nosotros reunimos, decidirán del plan de campaña y del tiempo y dirección de nuestros movimientos.

»En nuestra anterior comunicación incluímos a V. E., parte de la correspondencia oficial del Gobierno con el benemérito General Mires, y V. E. quedará impuesto de las causas que nos movieron a proponer, sobre nuestra expontanea cooperación con las armas de la República, un tratado, si merecen este nombre los convenios amistosos entre hermanos. Aunque quedó sin efecto, no por eso se alteró un punto nuestra disposición; pues no necesitamos de compromet imientos para cumplir el voto solemne que hemos hecho, de servir a la Patria, que es una, desde el Cabo de Hornos hasta las orillas de Missisipí.

»Con la venida del señor Sucre, autorizado plenamente por S. E., se ha realizado aquel Convenio, en el cual no hemos tenido otro objeto, que *declararnos nuevamente bajo los auspicios y protección de Colombia, poner las bases de nuestra existencia civil y política, promover el engrandecimiento e integridad de la República, y apresurar los destinos que nos están reservados*. En el tratado, nos hemos procurado el honor de *confiar a V. E. todo el poder que nos confirió el pueblo*, para que V. E. comprenda esta provincia en las negociaciones de paz y comercio que celebre con las naciones amigas, enemigas y neutrales. Esperamos que, teniendo V. E. la bondad de aceptar este encargo, no mire en él

(1) Aunque, como lo hemos dicho, todo lo referente a la incorporación será materia de un estudio separado, al final de esta relación, con todo, se hace indispensable hablar en este lugar y en otros, de lo más sobresaliente al respecto. Y en cuanto a la inserción de documentos en el cuerpo de la relación, somos partidarios de este sistema, ya porque constituyen pruebas que deben examinarse inmediatamente de lo expuesto por el historiador, y resuelven cualquiera duda; ya porque hay documentos que, por sí solos constituyen un relato o complemento de él; ya porque resuelven las contradicciones en que han incurrido historiadores y cronistas.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

sino los ardientes deseos que nos animan, de la conservación de los derechos de nuestros comitentes, y de las ventajas que pueda aceptar esta Provincia. Su localidad presenta una vasta extensión de costa, y en toda ella muchos puertos que reclaman la concurrencia de buques para exportar las varias y preciosas producciones del interior, cuyos campos esperan ansiosos la mano del agricultor, para dar expontáneamente todos los frutos de todos los climas de América, bajo el calor vivífico de la libertad. Nuestro Arsenal, único en el Pacífico, ha hecho progresos inesperados, a favor de muchos y experimentados constructores, de la inagotable copia de preciosas maderas, y de la comodidad y hermosura de una bahía formada por la confluencia de dos grandes ríos, que reunen delante de la ciudad capital, después de haber formado en el interior, canales en todas direcciones, para facilitar el tráfico y transporte de las producciones de todo el país...

»Dios guarde a V. E. muchos años. — Guayaquil 15 de mayo de 1821. — *José Joaquín de Olmedo.* — *Rafael Ximena.* — *Francisco Roca.*»

Después de este convenio, no hubo sino que aprestar lo necesario para abrir cuanto antes las operaciones; y a ello se dedicó, — como lo hemos dicho, — el General Sucre, con la actividad y tino que eran en él característicos.

Vamos, pues, a hacer la relación de la primera campaña de Sucre con el Ejército Libertador, formado con las fuerzas de Guayaquil y de Colombia.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO XII

I. Organización Militar. — Movilización de tropas. — Sucre en Samborondón. — Temores y vacilaciones. — Renace la confianza en el ánimo de Sucre.

II. Las conspiraciones realistas. — El Coronel Nicolás López; sus antecedentes. — Desconfianzas del pueblo y el ejército. — Ofuscación de la Junta. — López en Babahoyo. — Sus cartas y oficios. La Escuadrilla de Guayaquil. — Traición de Oyague. — Sublevación, combate y triunfo de la guarnición. — Fuga de Oyague y captura de las lanchas. — Traición de López. — Su resultado.

III. Actuación del Coronel Araujo. — Acusación ante el Consejo de Guerra. — El Coronel Antonio Morales, Comandante General.

I

Los últimos días del mes de mayo y los primeros de junio, los empleó el General Sucre en concentrar las fuerzas colombianas que tenían sus cuarteles en el Morro; organizando, entre tanto, las que se habían reunido en Guayaquil, con el contingente de la ciudad y de los demás pueblos de la Provincia.

Estudiado, formado y completado su plan de campaña, dispuso que el día 14 de junio se trasladara de Guayaquil a Babahoyo el primer batallón de *Libertadores*, que sumaba 600 plazas; y así se efectuó.

«De toda esta tropa, — decía el Comandante General, Coronel Araujo, en oficio de la misma fecha, — no resultan más que cinco desertores; y el gusto y entusiasmo con que se han embarcado, es ya un anuncio del feliz éxito de la inmediata campaña».

A las cuatro de la tarde del día siguiente, llegaron a Babahoyo, — según aviso del Comandante Alcázar, que mandaba la guarnición de esa plaza, — la compañía de granaderos y la tercera y cuarta de fusileros de *Libertadores*; y sucesivamente fueron llegando las demás, a las que se reunió una compañía del segundo cuerpo de *Libertadores*, que era la que guarnecía aquel punto.

Al mismo tiempo, eran despachados el Comandante don Sebastián Pinilla, acompañado de cuatro oficiales, a objeto de organizar en Manabí las fuerzas de reserva que el General Sucre ordenó se mantuvieran en Portoviejo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El General Sucre marchó con el batallón *Santander* y el escuadrón *Guías*, a establecer su Cuartel General en Samborondón, dejando en esta ciudad, hasta unos días más, el seguado gatallón *Libertadores*, al mando del Teniente Coronel don José María de la Peña, y el Cuerpo de Artillería, bajo las inmediatas órdenes del Capitán Mayor don Mateo de Santistevan.

Quedaba de Comandante General de la plaza el Coronel Araujo; pero en breve había de ser reemplazado por el Coronel don Antonio Morales, por causas graves, que comunicaremos en su oportunidad.

El General Sucre, informando al Libertador, de cuanto dejamos relatado y de otros asuntos, le decía, en carta del 14 de junio.

«Ayer han salido los restos de los 600 hombres que van de aquí para Babahoyo, y yo voy mañana al Morro, a buscar el resto de la fuerza que se va a colocar en aquel punto; es decir, voy al Morro a buscar el resto de la gente, y me sitúo en las fronteras o inmediato a las fronteras enemigas. Aymerich no nos buscará; pero si no vienen más tropas, tampoco nosotros podremos buscarlo, sin un riesgo positivo.

»La tropa de aquí va mandada por un Jefe que antes ha servido a los españoles, y que aquí se ha comportado de modo que no goza de la opinión pública: todos lo notan de *godo*, y aunque me parece una acusación sin fundamento está por supuesto chocado por el pueblo, y aun por la tropa, que desconfía de él (1). Yo he querido tomar un temperamento que concilie el honor de este oficial con la seguridad de nuestros intereses; pero el Gobierno le sostiene de una manera tal y me liga en términos que, para una medida, sería de necesidad indisponernos, y de nuestra indisposición resultaría acabarse tal vez la expedición; así es que yo tengo que sufrir todo, y ver muy lejos qué representan las relaciones de estos señores en todo el país. Además de estar descontenta la gente con aquel jefe, yo no lo estoy tampoco de esta tropa, por mi convencimiento de que toda, o la mitad se deserta al marchar (2).

»En tal circunstancia, no queda otra esperanza que la de aguardar las tropas para emprender, y ocuparme, en tanto, de operaciones pasivas que distraigan al enemigo; y, por si no vinieran tropas, he escrito al General San Martín lo que usted verá en la copia adjunta: le he escrito particularmente, y solicito con interés alguna caballería. Si San Martín está en armisticio, como se cree, llego a persuadirme que mande algo (3). Si no envía algo, si no viene tropa del Cauca, no está muy próximo el término de la campaña; porque, aunque yo haré cuanto pueda, y no perderé ningún momento por cumplir mis deberes y satisfacer los deseos de usted, yo no puedo vencer lo que es imposible. Soldados nuevos y reclutas, la mitad inmoral, y en tan pequeño número, no pueden ex-

(1) Sucre se refería al Coronel Nicolás López de Aparicio, primer jefe del *Libertadores*; y pronto había de ver cómo las desconfianzas del pueblo y la tropa eran muy fundadas.

(2) Cometía Sucre una injusticia: ya había visto como en 600 plazas apenas hubo cinco desertores; y luego había de ver como esas tropas le acompañaban a triunfar en *Cone* y derramaban valerosamente su sangre en *Huachi*.

(3) Pronto había de convencerse el General Sucre de que sus gestiones no darían resultado, y en vano esperaría auxilio de San Martín; así como los de Guayaquil serían los más eficaces.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

poner tan imprudentemente que, viendo casi evidente la ruina, prefiramos, por una temeridad, buscar un triunfo absolutamente improbable a conservar Guayaquil, que nos es tan importante (1). Situado en la bodega de Babahoyo, yo apuraré cuantos recursos tenga el Gobierno, para que activemos la campaña, para hacernos fuertes, para cumplir las órdenes de usted; pero no será verificable al pronto. Esta provincia tiene recursos; pero la opinión está muy vacilante (2), y el Gobierno no pone en ejercicio toda su autoridad ni sus medios, ni deja ponerlos tampoco. Por otra parte, yo he estado en esta ciudad muy poco tiempo, para ir haciéndome de apoyo a nuestros planes y a nuestro sistema de obrar; yo he estado por la costa, apurando la aproximación de nuestra poca tropa, y facilitando su subsistencia y su instrucción; sin embargo, *he obtenido más de lo que había pensado ahora días*, y sería más, a no ser las trabas del Gobierno. Debo decir a usted que me prometo algún remedio, por mi buena inteligencia con él, ya porque sus miembros son muy patriotas y desean realmente ocuparse del bien público; pero temen las medidas que no sean muy pacíficas y conciliatorias. Temen también la falta de opinión, muy mal pronunciada aún (3). Yo creo que a las miras de usted no convendría que yo cometiese la imprudencia de estrellar nuestras fuerzas, pudiendo peligrar Guayaquil: he pensado que más importa a usted, a nuestros intereses y a nuestra opinión, conservar este país; y, si no me vienen ni yo logro poner fuerzas que decidan la campaña, esperaré que el enemigo nos busque o dejarlo consumirse como está. Ya he dicho a usted que haré cuanto pueda: mi intención es obrar de modo que pueda dividir alguna vez al enemigo, para que nos batamos con alguna probabilidad, y ocuparle a Cuenca, cuando no a Quito».

Indudablemente, el General Sucre obraba con prudencia, prenda recomendable en los militares; pero esa prudencia le hacía concebir extrema y no justificada desconfianza en las tropas que, si bien nuevas en su mayor parte, lo mismo las colombianas como las guayaquileñas, eran voluntarias y no dejarían de cumplir su deber, no sólo con valor, sino también con heroísmo.

Situado ya en Samborondón, con su Cuartel General, Sucre aparece más animado, con más confianza; acaso por haberse dado mejor cuenta de la situación, durante los días transcurridos; al punto de que ahora pensaba ya en operar sobre el territorio ocupado por el enemigo. Y así, en su carta del 4 de julio decía al Libertador:

(1) Y abriría la campaña y triunfaría en *Cone* con esa misma gente; y no sería por falta de heroísmo de esa gente, sino por una imprudencia, que Sucre perdía la acción de *Huachi*, a tiempo que ya un puñado de nuestros reclutas, con Illingworth a la cabeza, entraban hasta los suburbios de Quito. Ya se verá y comprobará todo esto en el curso de nuestra relación.

(2) La opinión no podía estar vacilante en un pueblo que había reorganizado dos veces su ejército; en un pueblo que, lejos de abatirse cuando los golpes recibidos en *Huachi* y *Tanizahua*, habíase mostrado resuelto y decidido a todo, prestando cuantos recursos eran necesarios. Precisamente, en cuanto a la Independencia, la opinión era unánime, aunque estuviese dividida en lo demás.

(3) La falta de opinión a que se refería la Junta era la relativa a incorporación de la Provincia; y ésta fué, en efecto, una de las razones expuestas por aquélla: no podía referirse la Junta a la opinión en cuanto a la libertad y emancipación proclamadas el 9 de octubre.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

«Entre el suelo y el cielo, no nos permiten hacer nada. Llueve aun mucho, y en estos países el invierno inunda de tal modo todo, que suben las aguas cinco y seis pies: se anda, por consiguiente en canoas, y a las salidas de las aguas queda el terreno como usted puede pensar, después de ocho meses de parecer una laguna. El verano empezó a principios de junio, y volvió el invierno con la misma fuerza que antes, de modo que, con la mayor extrañeza, aun hay ahora inundación (1).

»A fines del mes presente estará el terreno practicable; y, en tanto, nos iremos arreglando; porque muy contra mis esperanzas, verá usted que estamos como manifiesto en mi correspondencia oficial. Hasta agosto no puedo emprender, porque para entonces estará mi gente más restablecida de las enfermedades que son consiguientes a la estación actual, y me habrán llegado más medios del Cauca; habré formado la columna de Piura, si la consigo de San Martín, y quien sabe si me mandará éste alguna caballería (2), de cuya arma estoy malísimamente.

»Yo he reconocido todos los puntos de la frontera de Guayaquil, y no me he resuelto a sacar todos los cuerpos que aun están en la capital, porque, materialmente hablando, no hay donde ponerlos; tal ha sido la inundación. El día 20 se colocarán todos en Babahoyo, para completar sus faltas y empezarán a trabajar parcialmente en el territorio enemigo.

»Yo tengo esperanzas en buenos resultados de la campaña, si la prudencia nos guía, y no quiero sin una probabilidad de un suceso, comprometer nuestras tropas en una batalla cuya suerte desgraciada nos hiciera perder todo este país, y quien sabe si para siempre, porque sabemos que hay un otro ejército que lo pretende...

»El Gobierno de la Provincia me ha ofrecido todos los socorros, mientras que me organizo en dos meses, pues no he creído que a usted pueda agradar una precipitación que no tenga ningún objeto... Respecto a la expedición, él ha ofrecido todo lo necesario, y me ha prometido dar todos los recursos que sean precisos para el número de tropas que vengan de Colombia, sea el que sea; porque su objeto y su interés son asegurar la campaña...»

Como hemos visto, el General Sucre se animaba ya; desaparecía su pesimismo, confiaba en los recursos de Guayaquil, y hablaba de emprender en operaciones sobre el enemigo.

Y ya hemos de ver también cómo, sin que transcurrieran los dos meses por él indicados como precisos para terminar los preparativos de campaña, y aun sin esperar a que llegaran nuevos refuerzos del Cauca, movilizaba sus tropas y comenzaba esa campaña de una manera brillante.

Pero, antes de ocuparnos de tales operaciones, conviene que retrocedamos algo y relatemos los antecedentes de un suceso escandaloso, producido por la más negra de las traiciones...

(1) Fué el de ese año uno de los casos extraordinarios en que las lluvias se prolongaron hasta más adelante del mes de abril.

(2) Ni columna, ni caballería, ni nada, vino de parte del General San Martín.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

II

Hemos dicho que, si bien el Presidente de Quito permanecía inactivo en cuanto a movilización de su ejército, por esperar a que pasara el rigor de la estación, en cambio trabajaba con actividad, de acuerdo con determinados realistas que aun vivían en Guayaquil y aun ocupaban ciertos puestos de confianza. Tales realistas, a la verdad, no despreciaban coyuntura alguna y todas las ocasiones eran aprovechadas por ellos, todos los recursos eran empleados al objeto de una reacción.

La llegada de las fuerzas auxiliares, que, naturalmente, levantó el ánimo de los guayaquileños, fué aprovechada por los realistas para avivar el fuego del partidarismo, encendido por los manejos de Guido y alimentado por los demás agentes de San Martín, que habían quedado en la ciudad...

»Los astutos españoles, — dice Fajardo en su *Relación*, — para desvirtuar los efectos políticos de esta profunda medida del Libertador de Colombia, atizaron, por medio de sus espías, la odiosidad de partidos, y dividieron la opinión en repúbliquitas, peruanas, chilenas, colombianas, etc.; por manera que, ya desaparecida la unión, se aumentara la desconfianza entre gobernantes y gobernados; y los godos contaban con el triunfo casi seguro; tanto más, cuanto que conocían la circunstancia de que hacia mediados de mayo movilizaría sus fuerzas el Presidente realista Aymerich.

Hemos dicho también que, al organizarse el nuevo Ejército Patriota de Guayaquil, había sido nombrado primer Jefe del batallón *Libertadores* el Teniente Coronel don Nicolás López de Aparicio.

Este militar, de nacionalidad venezolana, había servido bajo las banderas realistas, y fué derrotado por Valdez y Mires en Pitayó, después de lo cual vino a parar en Quito. Y sucedió que, en la primera campaña de las tropas republicanas de Guayaquil sobre el interior, y cuando se echaron al campo las guerrillas organizadas por los patriotas de Machachi, éstos hicieron prisioneros a López, y lo entregaron al Coronel don Luis Urdaneta, jefe de las fuerzas independientes.

Sobrevino, en seguida, el combate de *Huachi*; y es indudable que, al producirse la derrota del ejército de Guayaquil, pudo López, en tales momentos, pasar a reunirse con los realistas... Mas, no lo hizo así; manifestó a Urdaneta que, como americano, no podía regresar a servir con los enemigos de la Patria, y que estaba resuelto a consagrarse por completo a la causa de la Independencia.

López era hombre sagaz, decididor, insinuante; y, aparte de que sabía dar a sus frases la apariencia de verdad y de sinceridad que no tenían, no había motivo para que Urdaneta dudase, ante la circunstancia de tratarse de un ame-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ricana, de un venezolano, de un compatriota suyo, y sobre todo, ante la prueba de lealtad que acababa de darle en la acción de *Huachi*.

Vínose, pues, López a Guayaquil, con el Coronel Urdaneta; y en esta ciudad supo manejarse de tal manera, que se ganó por entero la confianza de la Junta de Gobierno, la cual, como hemos visto, le confió el mando del primer batallón de *Libertadores*, cuyo segundo jefe lo fué el Comandante Bartolomé Salgado.

Ya hemos visto, por la carta de Sucre a Bolívar, cómo el pueblo y el ejército, no sólo desconfiaban de López, sino que le acusaban de realista, y ya sabemos también que el mismo Sucre no había podido, con sus insinuaciones, convencer a la Junta de Gobierno, que estaba tan ciegamente enamorada de López.

El Coronel López quedó en Guayaquil, y sólo cuando ya su cuerpo estaba acantonado en Babahoyo se dirigió a esa plaza.

¿Qué hizo en Guayaquil? ¿De qué se ocupó en la ciudad? Se podrá deducir claramente de los sucesos posteriores...

El 15 de julio avisaba el Comandante Salgado al General Sucre, quien se hallaba en Samborondón, que, según anunciaban de Sabaneta, el enemigo estaba en Unapamba, con intenciones de avanzar a aquel punto.

El General Sucre, aunque se imaginó que aquello sería una simple correría de algún destacamento enemigo, tomó las medidas aconsejadas por la prudencia y envió el batallón *Santander* a Babahoyo; ordenando, al propio tiempo, que la caballería pasara, en el acto, de Guayaquil al Cuartel General de Samborondón; y que hicieran lo mismo cuantos oficiales existían en esa ciudad.

El mismo día 15, por la noche, a las once, llegó López a Samborondón y se presentó al General Sucre, quien le puso al corriente de lo que había avisado el segundo jefe del *Libertadores* y de haber despachado el *Santander* a objeto de reforzar la plaza; pero, como en la misma noche llegaran noticias tranquilizadoras, este último cuerpo fué detenido.

Siguió López su viaje; llegó a Babahoyo el 17 por la noche, y el 18 por la mañana, escribía al señor Olmedo una carta en que se expresaba de esta manera:

«Anoche a las ocho llegué aquí, y tuve el rato de mayor placer, viendo el gusto con que me recibieron todos los soldados; satisfacción que me hace creer una superioridad mensajera, y esperar la gloria que anhelo, tanto por sí, como *porque conozcan cuatro procaces, que López es un oficial de mucho honor y muy reconocido...*»

Vamos a ver cómo probó ese honor militar y ese reconocimiento. Pero conviene que digamos primeramente, lo que había sucedido en Guayaquil, a tiempo que llegaba López a Babahoyo.

En la ría de Guayaquil y frente a la ciudad, se hallaban anclados el bergantín «Ana Bolívar», la corbeta «Alejandra» y unas diez lanchas cañoneras; fuera de las goletas *Alcance* y *Olmedo*, que se hallaban desarmadas.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El Jefe de la escuadrilla era don Manuel Antonio de Luzarraga, quien había recibido sus despachos de Teniente de Navío, desde el 9 de octubre de 1820, y los oficiales principales eran: el Teniente de Fragata don Bartolomé Aylluardo y los de igual clase, Ramón Oyague, Pedro José Ibáñez, Víctor Pouncher y Alejo Soumastre, los dos primeros con antigüedad del 9 de octubre y los dos últimos, del 11 de diciembre de 1820; figurando entre los oficiales de menor graduación más distinguidos, el Condestable don Francisco Reina, también del 9 de octubre.

En la madrugada del 17 de julio (1) fué sorprendido el vecindario por repetidos disparos de cañón; y cundió la alarma, sin que, en los primeros instantes, nadie se diera cuenta de la realidad de lo que sucedía.

Pero pronto averiguaron las autoridades lo que pasaba, y al instante se pusieron en actividad los jefes de la plaza, para tomar las medidas que indicaban las circunstancias.

Era que el Teniente de Fragata don Ramón Oyague, había conseguido sublevar la escuadrilla, y de ella partían los disparos sobre la ciudad, a los gritos de ¡Viva el Rey! lanzados desde a bordo, y que anunciaban una traición a la causa de la Patria.

Era la realización de un plan tramado entre el Coronel López, el señor Caamaño, español, y el pérfido guayaquileño Ramón Oyague, plan que venían preparando desde muy atrás, después de la llegada de López a Guayaquil, y que éste debía completar con las tropas de su mando en Babahoyo.

En Guayaquil no había más guarnición que la del cuerpo de milicias que se llamó *Defensores*, y que en esta ocasión iba a honrar ese nombre haciendo brillantemente la defensa de la ciudad. * * *

Efectivamente, no demoraron en salir al Malecón y tomar posiciones, según se les ordenara, y romper el fuego sobre la escuadrilla.

El señor Luzarraga, que se hallaba en su casa del Malecón, comprendiendo lo que sucedía, no tardó en echarse a la calle y proceder, con celeridad, a las medidas de primera intención.

El condestable don Francisco Reina, sin perder instante y de propia cuenta, sin esperar órdenes, reunió gente, y arrastró cinco piezas de artillería que habían pertenecido a la goleta *Alcance*; colocó tres de ellas frente a la *Tahona* y dos en la parte del *Malecón* que queda entre las actuales calles de «Sucre» y «Colón». En un instante reunió municiones y las distribuyó; se hizo cargo de las piezas situadas frente a la *Tahona*, y abrió personalmente los fuegos sobre la «Alejandra», en la que estaba Oyague, sosteniéndolos con viveza y con tan certero punto, que causó no despreciables daños a las naves sublevadas, inutilizando la lancha n.º 5 y haciendo numerosas bajas al enemigo... Digamos, de una vez, que su comportamiento le valió el ascenso a Alférez de Fragata, cuyos despachos le fueron expedidos en el mes de agosto siguiente.

(1) Es un error el de Cevallos al decir que el movimiento tuvo lugar en la madrugada del 16; pues fué el 17, según lo constatamos por documentos que no dejan lugar a dudas.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Entre tanto, funcionaban también las otras piezas de artillería; y los del *Defensores* hacían un fuego nutrido de fusilería, sin descanso...

El combate se sostuvo hasta las doce del día, más o menos; hora en que Oyague y los cómplices de su infame traición, se convencieron de su impotencia y la imposibilidad de rendir la plaza.

Dice el historiador Cevallos, que, en tal situación, Oyague, «contentándose con apropiarse de las lanchas que había tomado, se apartó, a las ocho del día de la vista de Guayaquil, para ir a recalar algún tiempo después en Panamá...»

No es exacta la relación; pues, aparte de que la acción, como hemos dicho, duró hasta medio día, Oyague no se contentó con llevarse las lanchas, sino que abandonó el puerto en la corbeta «Alejandra», y siguió de largo hasta llegar a Panamá; y en cuanto a las lanchas, claro está que las abandonó, con sus tripulantes, desde que no podían seguirle en su fuga.

No perdieron el tiempo los de Guayaquil: inmediatamente armaron en guerra las goletas *Alcance* y *Olmedo*, y embarcando en ellas una sección del *Albión*, enviada por Sucre desde su cuertel general, emprendieron en el perseguimiento de la escuadrilla rebelde, bajo las órdenes del Coronel Luzarraga.

Pronto dieron con las lanchas, que fueron apresadas todas; y aunque los tripulantes, en gran parte, tomaron tierra en Puerto-pital, con ánimo de fugar por Santa Rosa, fueron capturados muchos de ellos por las autoridades de Machala, y remitidos a Guayaquil.

Así terminó esa escandalosa sublevación, aplastada por el heroismo de los independientes de Guayaquil.

* * *

Puesto que, como lo hemos dicho al principio, tenemos el propósito de procurar quede fijada, una vez más, la verdad histórica respecto a los sucesos de que nos ocupamos, se presenta el caso de hacer una rectificación importante que, sin quitar glorias a nadie ni deslustrar méritos agenos, va dirigida al objeto que enunciamos, tanto como a volver por las glorias y merecimientos de los patriotas de Guayaquil.

Dice el historiador Larrazábal, en su «Vida de Bolívar», hablando de los sucesos que acabamos de relatar:

«Los españoles que había en Guayaquil, en secreta inteligencia con Aymerich, tramaron una contra-revolución que puso a la Junta en apurado conflicto. Cuando ésta menos la esperaba (como sucede siempre a los imprevisivos) oyó proclamar al Rey de España y vió venirse abajo el edificio de su Gobierno independiente... *Sucre voló desde Samborondón a Guayaquil, trayendo fuerzas suficientes*; y, según la expresión de un escritor de mucho peso, «*sin la presencia y el respeto de la división colombiana y de sus jefes, se habría perdido la provincia de Guayaquil*, sin que la Junta hubiera podido resistir a la tempestad...»

Como se ve, Larrazábal ni siquiera dió una ligera idea de cómo había estallado el movimiento reaccionario; de donde se deduce que estuvo muy pobre de informaciones, muy escaso de datos al respecto.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Pero sabemos también que Sucre no se movió de Samborondón; sabemos ya, y está comprobado por documentos intachables que aparecen entre los anexos a esta relación, cómo fueron los cívicos de Guayaquil, cómo fué el batallón Defensores, con su jefe don José de la Peña; cómo fué el Coronel Luzarraga, secundado por Reina y otros, quienes combatieron heroicamente a los sublevados de la escuadrilla, hasta ponerlos en fuga; y sabemos, por último, que el General Sucre envió una sección o compañía del *Albión*, cuando recibió la noticia de lo que sucedía en la ciudad; que esa compañía llegó después del triunfo, y sirvió, eso sí, muy eficazmente para la persecución y apresamiento de los bajeles sublevados que navegaban hacia las costas interiores del Golfo.

No fué, pues, la presencia, no fué *el respeto a la división colombiana*, lo que salvó a la Provincia; y así, resulta muy ligero en sus apreciaciones el escritor *de peso* citado por Larrazábal.

Y no es menester esforzarse mucho para comprobar la inexactitud de tales aseveraciones. Porque, aparte de lo que hemos expuesto, cualquiera deduce que, hallándose esa división en punto casi intermedio entre Guayaquil y Babahoyo, no contuvo el respeto a ella a los reaccionarios de la escuadrilla sublevada en Guayaquil, ni a López y Salgado para su traición de Babahoyo.

Ni por un instante pretendemos opacar los merecimientos de un hombre tan meritísimo como Sucre, ni los de la benemérita División Colombiana; habría en ello injusticia e ingratitud. Pero es muy triste que, al falsificar la historia, se quisiera arrebatar sus glorias a un pueblo y se le nieguen los triunfos de su valor y su civismo, como si mediante tamaña injusticia, y sólo así, brillaran más los altos méritos de un hombre como Sucre, uno de los más merecedores de la veneración de los pueblos americanos.

Si Sucre hubiera necesitado de tan tristes medios para brillar como un astro de primera magnitud en la hermosa constelación de próceres de la Emancipación Americana; él, justo y severo, habría renunciado a esa gloria.

En lo demás, esta página honrosa para Guayaquil queda escrita con los caracteres indelebles de la Verdad.

* * *

Ya conocemos los párrafos de la carta escrita por López, desde Babahoyo, al señor Olmedo, en la mañana del 18, y en los que le hablaba de su lealtad y su honor militar.

Tanto como están equivocados Cevallos y otros, al fijar el día 16 como el de la sublevación de la flotilla, lo están asimismo, al decir que López sublevó *el mismo día* las tropas de su mando.

El plan fué, indudablemente, el de apoderarse de la ciudad y, una vez efectuado esto, sublevar las tropas de Babahoyo, dejando a Sucre aislado en Samborondón, y abriendo al Presidente Aymerich y su ejército, paso franco para invadir por la misma plaza de Babahoyo; de donde resultaría una situación gravísima para el General Sucre y sus tropas.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

De haber resultado el plan en Guayaquil, López no tenía para qué moverse de Babahoyo, sino pasar aviso a Aymerich y sostener en todo caso esa plaza importante.

Pero recibido el aviso del fracaso de la traición en Guayaquil, se resolvió a poner por obra la parte que le correspondía, toda vez que ya no le era posible retroceder; variando también el primer propósito, esto es, decidiendo abandonar Babahoyo, una vez sublevadas las tropas, para pasar a incorporarse al ejército de Aymerich.

Así fué cómo, en ese mismo día 18, se efectuó la sublevación; y, en este punto, el historiador Cevallos dice bien al relatar que «López y Salgado, entre tanto, esperaban con ansia conocer los resultados del movimiento de Oyague, para insurreccionarse en Babahoyo y poner entonces entre dos fuegos al General Sucre. Pero es un error del mismo Cevallos lo de que *por la tarde del mismo día tuvo López la noticia de que había fracasado la tentativa de Oyague*; porque esto era materialmente imposible, ya que el fracaso se consumó hacia las doce del día 17; y no había tiempo para que la noticia llegara a Babahoyo por la tarde, si se calcula la distancia y la falta de medios rápidos de comunicación en aquella época. Lo está probando la misma carta de López al señor Olmedo, y un oficio del mismo jefe a la Junta, fechados el 18 (véase los anexos), y cuya existencia no se explicaría si la sublevación se hubiera efectuado el día anterior.

Aclarando este punto, veamos cómo se desarrollaron los sucesos.

Llegada que fué a Babahoyo la noticia de lo ocurrido en Guayaquil, el Coronel López se resolvió a proceder inmediatamente.

Hizo que Salgado formara en la plaza todo el *Libertadores*; y, una vez ejecutada la orden, se presentó López y dirigió a los soldados una arenga, en el sentido de que se les engañaba con triunfos ilusorios y promesas vanas; que la causa del Rey era la única legítima y tenía que prevalecer; terminando por lanzar el grito de ¡Viva el Rey!

«Estas palabras que los soldados no esperaban oír, les hace titubear unos instantes — dice Cevallos, refiriéndose al informe del patriota don Francisco Flor, testigo del suceso. Mas, — agrega, — a pesar de ésto, no falta alguno que repita: ¡Viva el Rey! y, juzgando cada cual de los demás, que él sólo está ignorante de una conflagración general; juzgando que ésta es obra de algún concierto habido con sus compañeros, juicio que, en semejantes circunstancias, debe ser natural, responden casi todos a una voz: ¡Viva el Rey! y queda sellada la traición.

»En medio de esta felonía, López tuvo la delicadeza de dirigirse a los jóvenes oficiales de Guayaquil, diciéndoles que no quería tenerlos forzados, sino voluntarios; concepto en el cual podían explicarse con lisura y volverse cuantos quisieran para sus techos. Los oficiales Calderón (Abdón) y Garaicoa (Lorenzo), fueron los primeros que aceptaron la invitación, y tras ellos salieron otros muchos.

López dió, casi de seguida, la orden de marcha, camino de Sabaneta, y, a las cinco de la tarde, salió con ochocientos hombres, defraudando a nuestras

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

banderas de esta gente, y retardando así el ansiado día de la Independencia...

* * *

Desde que se tuvo noticia en Babahoyo de lo que había ocurrido en Guayaquil, y el Coronel López se dispuso a consumar su traición, el Capitán don Francisco de Paula Lavayen concibió fuertes sospechas respecto a los propósitos de aquel jefe, se embarcó sigilosamente en una pequeña canoa, y viéndose aguas abajo, llegó a Samborondón y comunicó a Sucre lo que en su concepto se preparaba.

En seguida de Lavayen llegó al Cuartel General el Teniente Ciriaco Robles, también guayaquileño, el cual, dada por López la orden de sacar y formar el Cuerpo, no dudó tampoco de que se trataba de una traición; y, no hallando embarcación alguna, tomó una *batea* y colocándose sobre ella, navegó como pudo, haciendo prodigios de habilidad, hasta llegar con el segundo aviso, que decidió a Sucre a obrar inmediatamente.

Despachó al Coronel Cestaris y al Comandante Castro con un escuadrón de caballería; pero, cuando llegaron a Babahoyo, al día siguiente, ya iba López con sus fuerzas, bastante lejos por el camino de Guaranda.

Las autoridades de Babahoyo, más adictas al Rey que a la República, pusieron obstáculos para que la caballería continuara en seguida su marcha; pero Castro pudo salir después de dos horas, y alcanzar en Playas a gran número de rezagados que iban quedando atrás de propia voluntad; a los que se agregaron los que se iban separando a medida que avanzaba la columna hacia el interior; de manera que volvieron con Castro a Babahoyo, algo más de trescientos hombres, sin contar que continuó la deserción y, al llegar López a Riobamba no tenía ni la cuarta parte de las fuerzas que había logrado engañar...

En Guayaquil se había relacionado muy bien el Coronel López; pues hay que decir que era de muy buena educación, hombre de sociedad, culto, atento con las damas y muy decidor.

Después de su traición, trató de justificarla ante la Sociedad; con tal motivo apareció en «El Patriota de Guayaquil» la siguiente respuesta de las principales señoras de la ciudad.

«¡Traidor! ¿Aún te atreves a pronunciar los nombres de la inocencia y el pudor, después de haber profanado este suelo con tus crímenes? ¡Cobarde! ¿Las pequeñas fatigas de una marcha corta te atreves a poner en consideración de un sexo que las conoce y las desprecia? ¡Hombre detestable! tu lenguaje es igual a tus intenciones; y el desorden de tus palabras, igual a la desorganización de tu alma corrompida. Huya para siempre de ellas la victoria, que sería el triunfo de los vicios; y, antes de experimentar este día de horror, pereciendo el último de sus defensores, las damas a quienes hablas, incendiando con sus manos esta hermosa ciudad, sepultarán su honor y su decoro en las cenizas de Guayaquil. — Agosto 28 de 1821. — Rocafuertes. — Tolas. — Garaicoas. — Llagunos. — Lavayen. — Rocas. — Cambas. — Calderones. — Díaz. — Gorro-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

cháteguis. — Luzcandos. — Plazas. — Campos. — Merinos. — Aguirres. — Casilaris. — Haros. — Morales. — Gainzas. — Roldanes. — Carbos. — Urvinas. — Jiménez. — Elizaldes. — Icazas...»

El señor Luzarraga había sido uno de los más engañados; pues López se aposentaba en su casa, y era objeto de las mayores atenciones.

En cuanto al General Sucre, si bien desconfiaba de López, no le creía capaz de una traición, según se expresaba en la carta que conocemos.

Nada de extraño hubo en que ese jefe engañara a todos; puesto que, por lo visto, poseía el arte de la farsa hasta la perfección; y, suele haber farsantes con más suerte que los hombres sinceros y honrados...

Por otra parte, no fué caso único el de López, y traiciones como la suya, se han repetido en todos los tiempos, dejando páginas muy negras en la historia.

III

No eran únicamente los manejos de los realistas de Guayaqull y los procedimientos de López, que tenían disgustados y llenos de desconfianzas a los patriotas de esta ciudad y al ejército; sino también los del Comandante General, Coronel Araujo, quien por lo que se verá, parece no jugaba limpio.

Y se descubre que llegaron a tal grado de incorrección, por decir lo menos, que le hicieron sospechoso y fué reemplazado en seguida de los acontecimientos del 17 de julio; nombrándose para Comandante General al Coronel don Antonio Morales, que más tarde fué General de la República.

El Consejo de Guerra permanente, presidido por el Teniente Coronel don Ignacio de Alcázar, recibió dos pliegos de acusaciones sobre los manejos del Coronel Araujo.

El primero lo presentó el Teniente Ayudante de Artillería don José Mateo de Santistevan, y se concretaban, con citación de testigos, los siguientes cargos;

1.º Que, según avisos de Ambato, y referencias del Subteniente don José Avellán, el Coronel Araujo estaba comprometido a entregar no sólo Guayaquil, sino toda la Provincia.

2.º Ser notorio que trataba malamente a todos los oficiales conocidos por su firmeza de ideas republicanas; sobre todo a los de esta ciudad.

3.º Que su acción fué pasiva, y nunca se vió que tomara interés por el sostenimiento y triunfo de la Independencia, mostrándose, más bien, como si fuera inepto.

4.º Que hostilizaba y aún imponía castigos reñidos con la dignidad militar a los oficiales más probados por su lealtad a la causa de la independencia, contándose entre los así maltratados y ofendidos, don Francisco Lavayen y don Juan Francisco Elizalde.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

5.º Que castigó al Capitán don Francisco Sobenes, por haber éste advertido que un oficial Concha, que se había pasado de los realistas era sólo un espía (1); entre tanto que a éste le colocaba en el Estado Mayor y le hacía pagar, de una sola vez, tres pagas... lo que hasta entonces no se había hecho con ningún oficial republicano.

6.º Haber ordenado se impidiera cantar en las calles una canción popular que terminaba de esta manera cada estrofa: ¡Viva la Patria! ¡Mueran los godos!

7.º Que en el conflicto del 17 de julio, no dió órdenes eficaces para la defensa, sino que, antes bien, procedió en sentido contrario.

8.º Sus estrechas relaciones con López y Salgado, así como con don Vicente Martín, español y conspirador; y las sospechas con que siempre miraron el pueblo y la tropa, los procedimientos de Araujo.

La otra representación la suscribía el Subteniente graduado de Teniente, don Carlos de Acevedo, de la segunda Compañía del segundo batallón de *Defensores de Guayaquil*; y es del caso insertar su relación, porque contiene diversos datos históricos no publicados hasta ahora. Dice así:

«Según las observaciones que el exponente ha hecho acerca de la conducta del señor Comandante General, don Juan de Dios Araujo, siempre le ha considerado muy sospechoso; y, aunque no se ha comunicado con el Supremo Gobierno, — por no sufrir los desaires y desprecios que sufrieron los beneméritos Manuel Moreno y otros celosos patriotas, — continuamente lo ha hecho con sus compañeros de armas, y particularmente con el Teniente José Antepara y el Teniente de Milicias Mariano Pérez; y ahora lo hace movido por el celo patriótico que le anima, y cumpliendo con los deseos de èste sabio y respetable Consejo (2).

»El señor Araujo ha servido entre los tiranos del alto Perú, y ha hecho su carrera contra el suelo donde nació; y no hay duda de que serviría a satisfacción de los españoles, cuando se hizo acreedor al grado de Teniente Coronel, siendo americano. En el presidio de Quito recomendó altamente sus servicios el oficial Quevedo; y por tanto, aseguraba que conocía su opinión de realista, y que era imposible fuera patriota: así se expresaba delante del que expone y de los oficiales Sobenes (3).

»El señor Araujo fué excitado por los *Libertadores* (el cuerpo de este nombre) para que los acompañara a libertar esta Provincia; procuró hacerles desistir de la empresa; y, en la madrugada del 9 de octubre, se ocultó en el destaca-

(1) Desde que Concha llegó a Babahoyo, se comprobó que su deserción de las filas realistas era sólo una ficción, y había sido enviado como espía y agente de Aymerich. Véanse los documentos anexos.

(2) Conviene advertir que Carlos de Acevedo, joven de buena posición social, era un patriota distinguido: tenemos a la vista una solicitud, reclamando que se le pasara a uno de los cuerpos que salían a campaña, pues, aunque honroso, no se acomodaba a sus anhelos permanecer en la guarnición de la ciudad; tanto más, cuanto que había hecho la campaña anterior concurriendo a las acciones de *Camino Real* y *Huachi*, cayendo en ésta prisionero, y escapando más tarde para restituirse a sus filas.

(3) El Capitán Sobenos y su hijo, así como Acevedo, cayeron prisioneros en *Huachi*; fueron conducidos a Quito, y de la prisión de esa Capital lograron fugarse y regresar a Guayaquil.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

mento de La Cruz (1), cubriéndose, de este modo, de cualquier funesto resultado; así lo afirman los beneméritos Alvarez, Rivera y Sarmiento; y los jóvenes que concurrieron, no le vieron hasta por la mañana, cuando ya teníamos conseguido el triunfo.

»Desde que tomó el mando el Coronel del Regimiento, manifestó la adhesión que tiene a los españoles. Por su influjo se colocó el cobarde Sepúlveda de Jefe de Estado Mayor; su unión era estrechísima, y éste se ha convertido en déspota y arbitrario con los empleos militares, haciendo por sí las reformas de oficiales, a su antojo, sin atender al mérito ni al patriotismo; no estableció la Academia de ordenanza para la instrucción de los oficiales en el mejor servicio; y, antes por el contrario, la ha mirado con el mayor desprecio. En todo ha distinguido al primer batallón, hasta el extremo de hacerle crear odio al segundo, desde los oficiales hasta los soldados.

»Cuando intentaron sublevarse Sepúlveda, Salgado y Zerda, según la denuncia que hizo el físico (médico) Moreno, se le intimidó a éste, con grillos y amenazas, por el señor Araujo, que trataba de solapar y ocultar el exceso. Este honorable Consejo se halla bien instruído de los sucesos de aquella causa, que, si fué parcial y seguida con mil consideraciones, su resultado nos ha hecho experimentar los grandes riesgos de que nos hemos libertado (2).

»Nadie podrá dudar de que el señor Araujo fué el protector de los delincuentes, y que por sus respetos y consideraciones, volvieron a sus empleos, en que se habían conciliado la sospecha casi general de la tropa y el pueblo.

»En un baile dado a los jefes de Colombia, el señor Araujo reprendió al Capitán Lavayen, para que no dijera *¡Viva la Patria!* En las órdenes generales que daba a los oficiales de patrulla, también encargó que las personas que cantasen por las calles: *¡Viva la Patria y mueran los Godos!* fueran aprehendidas, y conducidas al calabozo del primer batallón: los oficiales patriotas no cumplieron esta orden; conocían el gran valor y fermento que le daba a la Causa esa tonada, de un pueblo que principiaba a conocer la libertad. Los godos, sus amigos y ahijados, invitaban al señor Araujo, para que, como tenía la fuerza en su mano, no consintiera que el pueblo se entusiasmara. Pero, a su pesar, se ha cantado; y el feliz resultado lo hemos experimentado el 17 del presente, en que habían acordado nuestro aniquilamiento.

»Cuando el ejército libertador del Perú aún no había conseguido las ventajas posteriores, y cuando los tiranos de Quito consiguieron cuatro víctimas sobre nosotros, el señor Araujo efectúa enlace con la hija de nuestro mayor enemigo, el español Ferrusola, y también lo hacen sus Ayudantes Mendiburu, Pellicer y Páez; ignoro las pruebas que éstos hayan dado de su patriotismo y compromemiento; sobre lo cual no necesito reflexionar, porque este justificado Consejo y cualquier patriota, de luego a luego, conocerá el objeto de estos hechos. Yo me persuado de que, en nuestra situación, los patriotas tienen

(1) El llamado Castillo de Las Cruces, que era una batería situada al Sur de la Ciudad.
(2) Se refiere a un conato de subversión encabezado por Sepúlveda, con pretexto de incorporación de la Provincia; pero que no tuvo consecuencias mayores.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

por pesada la obligación de atender a su querida esposa, y aún el amor parece que se aparta, cuando se trata de salvar la Patria...

»Cuando el batallón *Numancia* fué pasado al Ejército libertador, el Teniente Valdez fué uno de los oficiales que condujeron amarrados, por ser tan realista. El General San Martín no le dió colocación, por lo mismo; llega aquí, y el señor Araujo le coloca en el primer batallón. Valdez se fué a Piura a traer su equipaje, y cuando el Mayor General de aquella costa, Luis Urdaneta, por consideraciones al paisanaje y a la amistad, le propone hacerle Capitán de una compañía en Trujillo, no se le admite, porque el señor Araujo le escribió, llamándole para que fuese a Babahoyo, de Teniente agregado... Valdez marchó, en efecto, a la bodega (Babahoyo); y, en la madrugada de la sublevación, se portó tan bien como se podía esperar: se hizo cargo de la guardia, la hizo cargar, y fué uno de los primeros enemigos que descubrió su infamia, por lo cual se le dió la Compañía de Granaderos, con cuya esperanza, sin duda, despreció lo de Trujillo.

»El Teniente Concha, español, y supuesto pasado a nosotros, con las maliciosas circunstancias que todos saben, era digno, — haciéndole mucho favor,— de ser tratado con mucho recelo; y el señor Araujo, inmediatamente, al tercer día de su presentación, le coloca en el Estado Mayor y le hace dar dos pagas adelantadas, circunstancias que recomiendo al Consejo; la primera, porque en el Estado Mayor deben ser colocados los sujetos de mayor confianza y patriotismo, y éste era un *pasado* tan sospechoso, que hasta los soldados se recelaban de él; y la segunda, porque fué una generosidad en el señor Araujo, quizá no usada para con los pobres oficiales que se han presentado después de ser prisioneros...

»Y, finalmente, señores, el celo del Consejo penetrará las diversas circunstancias que hacen culpables a los jefes de la guarnición de Guayaquil, en nuestros pasados riesgos, siendo el principal causante el Comandante General, Araujo, quien despreciaba a los patriotas, llamándoles *mozones* y *bochincheros*, porque no descuidaban en su conducta (la de Araujo), tan parcial y tan adicta a los españoles...»

Tales fueron las terminantes acusaciones contra el Comandante General; y no se puede decir que obedecieran a intrigas preparadas o a mala voluntad; porque ellas están conformes con antecedentes y documentos que hemos consultado para poder juzgar desapasionadamente.

El Consejo de Guerra permanente, que entendía en la causa relativa a la sublevación del 17, elevó las anteriores exposiciones acusadoras, a la Junta de Gobierno, para que ésta resolviera si aquél tenía o no «facultad para seguir el juicio solicitado contra el señor don Juan de Dios Araujo...»

La Junta de Gobierno se reservó el conocimiento del asunto; y, usando más bien de prudencia, dió al asunto un giro que, evitando nuevo escándalo, condujo a la solución del alejamiento del Coronel Araujo, al que, como hemos dicho, reemplazó en el cargo de la Comandancia General, el Jefe de Estado Mayor, Coronel don Antonio Morales.

Y así terminó ese incidente, prolongación del infame atentado cometido por Oyague, López y Salgado, contra la causa de la Independencia.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO XIII

I. Movilización del ejército realista. — Invasión a la Provincia de Guayaquil. — Plan de Campaña. — Resolución de Sucre. — Combate de Cone. — Triunfo de los republicanos. — Contramarcha del Ejército. — Retirada de Aymerich a Riobamba.

II. Crítica de las operaciones de Sucre y Aymerich. — Illingworth marcha sobre Quito. — Sucre sale de Babahoyo con el ejército. — Movimiento estratégico de Aymerich. — La acción de Huachi. — Derrota de Sucre. — Retirada de Illingworth desde Quito por Santo Domingo. — Contramarcha del Coronel Luco con el batallón Guayaquil. — Carta de Sucre a Bolívar. — Las responsabilidades. — Actitud de Guayaquil.

III. Sucre en Babahoyo. — Aymerich se retira a Quito. — El Coronel Tolrá. — El armisticio. — Bolívar lo desaprueba. — Las ventajas de ese convenio. — Los nuevos proyectos de Sucre.

I

Entre tanto se realizaban los sucesos que dejamos narrados, el Presidente Aymerich se ocupaba en Quito de aumentar su ejército y prepararlo perfectamente para la campaña sobre la Provincia de Guayaquil.

Aumentó efectivamente, sus tropas, hasta el número de 2,000 hombres de infantería y ochocientos de caballería; mientras el Coronel González completaba y preparaba también, en Cuenca, una columna de 1,200 plazas.

Ambas secciones del ejército realista debían obrar en combinación; invadiendo la de Aymerich por la parte de Babahoyo, y la de González por Yaguachi; con ánimo de tomar a dos fuegos a los republicanos mandados por el General Sucre.

En la segunda quincena del mes de mayo, se movilizó Aymerich y pasó a situarse con sus tropas en Riobamba, donde, como sabemos, se le reunió López con la poca gente que, después de su traición, le había seguido hasta el fin de su marcha.

Arreglado el plan de operaciones, González avanzó con sus fuerzas desde Cuenca a Cañar y de este punto tomó por el camino que conducía directamente

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Yaguachi (1), por cuyo lado debía marchar contra Sucre, situado en Babahoyo.

El General Sucre tuvo inmediato aviso del movimiento en que emprendía González, pues en cuanto éste llegó con sus fuerzas a Cañar y se traslució su plan, un patriota apellidado Pino, salvó rápidamente la distancia hasta Babahoyo, trayendo muy oportunamente el aviso de lo que se preparaba.

Al mismo tiempo, tuvo también conocimiento el General Sucre, de que Aymerich se movilizaba hacia Guaranda, y comprendió perfectamente de lo que se trataba.

En el acto despachó al General Mires con algunas fuerzas, para que saliera al encuentro de González, y le siguió él mismo, con el resto del ejército, entrando por Bodeguita en dirección al punto llamado Boca de las Montañas...

El Coronel don Francisco González, de quien ya dijimos ser un militar experimentado y valeroso, y hemos visto cómo lo probó en la primera acción de *Huachi*; González, decimos, había acampado con sus fuerzas en *Cone*; y el 19 de agosto de 1821 se avistaron en ese lugar los dos ejércitos.

Empeñado el combate, que fué desde el principio muy reñido, se sostuvo indeciso por corto espacio de tiempo; hasta que el General Mires, poniéndose a la cabeza del batallón segundo de *Libertadores*, — cuerpo de Guayaquil, — y del *Santander*, de los auxiliares colombianos, dió tan rápidas, certeras y terribles cargas, y encerró al enemigo de tal manera, que no tardó en declararse en rota batida... El Coronel González, con toda su experiencia y todo su tino militar, había caído en la hábil estrategia del General Mires... Apenas si pudo él escapar con algunos oficiales y tan sólo unos doscientos hombres. Todo lo demás de su división lo perdió, entre muertos, heridos y prisioneros; contándose entre los últimos el batallón *Constitución*, fuerte de seiscientas plazas, y que, como había sido formado en su mayor parte de americanos, pasó de buena gana a servir la causa de la Independencia. Lógico es deducir que todo el armamento y parque de los realistas, quedó en poder de los republicanos.

Tuvo el ejército patriota veinte muertos y veinticinco heridos; pero entre los primeros se contó el intrépido sargento Mayor don Felipe Soler, que hacía de primer jefe del batallón *Santander*.

En esa acción de *Cone*, cayó prisionero el Capitán realista don Francisco Eugenio Tamariz, el cual abrazó la causa republicana y, andando el tiempo, llegó a figurar ventajosamente en la política y la administración pública del Ecuador.

La Junta de Gobierno de Guayaquil, dictó un decreto para honrar la memoria del patriota y valiente Mayor Soler, y su muerte fué íntimamente sentida en esta ciudad.

El General Sucre, inmediatamente de obtenido el triunfo de *Cone*, ordenó un movimiento de conversión para caer sobre las fuerzas de Aymerich; deteniéndose apenas unas pocas horas en *Bodeguita*, donde redactó el parte de la acción que se acababa de librar.

(1) Camino muy antiguo, abierto por el Corregidor de Cañar don Bartolomé Serrano. Cuando en esta obra hablamos de Yaguachi, entiéndese la población y parroquia llamada hoy Yaguachi-viejo; pues la que es hoy cabecera de ese Cantón sólo fué fundada en 1841-42.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

También en lo relativo a este combate, padeció un error el historiador Larrázabal; pues dice: «No se desalentó Aymerich por el malogro de la contrarevolución que excitara en Guayaquil; antes bien determinó hacer una invasión y marchó él mismo al frente de sus tropas. Sucre le salió al encuentro y, bien que con inferiores fuerzas, le derrotó en Yaguachi...»

Y hemos visto que fué González y no Aymerich el que combatió en *Cone*.

Aymerich tuvo aviso oportuno de la derrota sufrida, escapó inmediatamente de Babahoyo y tomó el camino de regreso a Guaranda; pero siempre logró la descubierta patriota hacerle algunos prisioneros de la retaguardia.

Con todo, alcanzó a llegar al asiento de Guaranda, sin más novedad; y de allí siguió su contramarcha hasta Riobamba, donde estableció de nuevo su Cuartel General.

* * *

Mientras se desarrollaban los anteriores sucesos en nuestro territorio, el Vicepresidente de Colombia, General Santander, como si adivinara la situación, y calculando perfectamente la necesidad de procurar ventajas al Ejército de Guayaquil, ordenaba con mucho acierto, al General Pedro León Torres, Teniente General del Ejército del Sur, en oficio fechado en Bogotá el 5 de agosto, que evitara un combate general con las fuerzas realistas de Pasto, «reduciéndose a divertir y llamar la atención del enemigo, aprovechando de las coyunturas que le ofrecieren los sucesos parciales».

Y en efecto, no estaba el General Torres en condiciones de exponer toda su División en un solo lance; y, por otra parte, limitándose a mantener siempre en jaque al enemigo, y prolongando esa campaña por medio de la estrategia aconsejada, no permitía al Presidente Aymerich distraer fuerzas de Pasto para servirse de ellas contra Sucre; y las operaciones de éste se facilitaban.

Tanto más acertada era la orden, cuanto que el General Torres, según lo expresaba en carta del 19 de agosto, dirigida al General Santander, se veía materialmente imposibilitado de invadir las posiciones realistas.

«La distancia hasta Pasto, — decía en esa carta; — la obstrucción de recursos en el tránsito; el devorante clima; y, lo que es más, el terrorismo (?) que ha concebido la tropa a las trincheras del *Juanambú*, contra multitud de pormenores, son todas circunstancias que aventuran el éxito de un feliz resultado...»

Nada tenía esto de extraño: la gran resistencia que oponían los realistas fanáticos de Pasto, en sus inexpugnables posiciones, no era para vencida por fuerzas como las de Torres, en gran parte reclutas, no hechos todavía a las grandes hazañas en que se veteranizó el Ejército Libertador.

Ya hemos de ver cómo el mismo Bolívar vino a estrellarse contra la resistencia indomable de Pasto, sin poder avanzar un paso, hasta que la batalla de Pichincha decidió de la capitulación de la ciudad rebelde.

Bolívar lo sabía; Bolívar estaba convencido de ello, de antemano; y de allí también su empeño por el más pronto y favorable resultado de la campaña sobre Quito.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

II

Son muy del caso y bastantes atinadas las observaciones y reflexiones que hace Fajardo en su «Reseña», respecto a las operaciones, tanto de Aymerich como de Sucre, así antes como después del combate de *Cone*.

«El General Sucre, — dice, — dispuso que el parte del triunfo de Yaguachi lo llevara al campamento de Aymerich, en Babahoyo, uno de los oficiales prisioneros.

»Así se ejecutó; y Aymerich, que ni remotamente esperaba tal desgracia, quedó aterrado de sorpresa, y al instante emprendió su retirada para el interior, a pesar de tener fuerzas suficientes para atacar a Sucre con ventaja.

»Ahora bien: si el objeto del General Sucre, al mandar al General Aymerich el parte de la destrucción de su columna lateral, fué provocarlo a que se retirara de Babahoyo, temiendo medir sus fuerzas aun después de la victoria de Yaguachi, convendremos en que obró con mucho juicio; pero, si fué con el objeto de obligarle a combatir en las pampas de Babahoyo, también convendremos en que habría sido destrozado por la numerosa caballería española y su duple infantería.

»Mas, lo que no se puede explicar es cómo Aymerich, tan experimentado en el arte de la guerra, hubiese aventurado una hermosa columna de infantería, sabiendo que tenía que atravesar muchas leguas, por pampas enemigas, cubiertas de pajonales y gramalotales, sin haberle dado un escuadrón de caballería para que la protegiese.

»¿No consideró que esa columna debía formar un cuerpo separado, capaz de hacer frente a la débil fuerza del General Sucre?

»Si de tal modo hubiese operado, entonces el General Mires se habría abstenido de atacarla, a pesar de las ventajas locales.

»Menos se puede explicar su reclutada en Babahoyo, desde que sabía que la fuerza de Sucre apenas llegaba a mil hombres, con la que estaba situado en la pampa de *Nausa*, donde podía batirle con ventaja.

»Sabía que González, obedeciendo sus órdenes, debía salir de Cuenca el día A; que el día B estaría inmediato a Yaguachi; que Sucre podría atacarle el día C, con todas sus fuerzas, como al cuerpo más débil de los que venían combinados para batirlo.

»Si nada de esto ignoraba ¿por qué, tan luego como llegó a Babahoyo, no marchó sobre Sucre, si no para batirlo, al menos para impedir que sorprendiese a González?

»Cualquier Cadete, en lugar de Aymerich, habría buscado a Sucre, para tenerlo en constante alarma y movimiento; y ¿quién sabe si lo habría obligado a repasar el Río Grande y formar su Cuartel General en Guayaquil?... Entonces,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

la reunión de las fuerzas españolas se había efectuado, posesionándose desde Taura a Sabaneta, en cuyas pampas abundan los ganados vacuno y caballar, con mucho forraje.

»Y en tal concepto sólo Dios podía saber cuáles hubieran sido las consecuencias para la Provincia de Guayaquil (1).

»Tampoco se puede concebir cómo es que Sucre, con sus fuerzas, llenas de gloria y de ardoroso entusiasmo, no se hubiese movido sobre Aymerich, que se hallaba atolondrado y desmoralizado su ejército, desde que supo la derrota de González en Yaguachi; cómo es que lo dejó retirarse tranquilo, y un mes después emprendió atacarlo, sin haber engrosado sus filas.

»El momento oportuno pasó desadvertido, y no debió abrir la campaña sobre Quito, sino con fuerzas iguales a las de Aymerich, quien ardía por vengar la derrota de González...»

* * *

El General Sucre, obtenido el triunfo de *Cone* y recuperada la plaza de Babahoyo, comenzó a ocuparse de los preparativos para marchar contra Aymerich que se había colocado en Riobamba.

Despachó primeramente al entonces Coronel don Juan Illingworth, con unos trescientos reclutas, a objeto de que, marchando por el camino de Zapotal, avanzara directa y rápidamente hacia Quito. Illingworth emprendió el avance; llegó a Guaranda; se detuvo apenas en ese asiento; y siguiendo su derrotero, entró a Latacunga hacia fines de agosto; siguió de largo y se presentó en los alrededores de Quito...

El General Sucre, con el grueso del Ejército, que ascendía a unos mil trescientos hombres, siguió por la derecera hasta ocupar Guaranda, el 2 de septiembre; donde recibió aviso de la feliz y rápida marcha del Coronel Illingworth.

Como el Presidente Aymerich, de quien sabemos tenía sus tropas en Riobamba, tuviera al propio tiempo la noticia de la ocupación de Latacunga por Illingworth, y la de que el General Sucre, después de marchar de Guaranda adelante, se había separado del camino de Mocha y tomado por las faldas occidentales del Chimborazo, con ánimo acaso de dejar el ejército español a retaguardia y seguir él de largo para Quito; como Aymerich, repetimos, tuviera aviso de todos aquellos movimientos, ordenó, acto continuo, que sus fuerzas desocuparan Riobamba; y, marchando casi paralelamente con el Ejército Republicano, fué a situarse en los arenales de *Huachi*, que tan fatales fueran antes para la causa de la Emancipación.

(1) Indudablemente, tales eran los temores de las Juntas de Gobierno y de Guerra, cuando la primera, antes del combate de *Cone*, o sea el 17 de agosto, publicó un manifiesto dando cuenta de la invasión y exponiendo que «para precaver a esta ciudad», se preparaba la defensa de ella; y con tal objeto invitaba a todos los ciudadanos a fin de que concurrieran a la Colina Santa Ana, llevando los instrumentos, herramientas, etc., de que podían disponer, para proceder a los trabajos de cortaduras, atrincheramientos, etc.; trabajos que, efectivamente, comenzaron con actividad, el día siguiente.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Allí volvieron a encontrarse los dos ejércitos, el republicano y el realista, el 12 de septiembre de 1821.

Cuando se presentó Sucre con sus fuerzas, ya había tomado Aymerich, con las suyas, las posiciones que le parecieron más ventajosas.

«Los españoles tenían arrimada la infantería a las cercas y arboledas de la hacienda llamada también *Huachi*. Contaban con mayor número de fuerzas (casi el doble) y, sobre todo, con una lucida caballería, muy propia para la llanura en que se iba a combatir.

»Sucre, por esta razón, trató de evitar el combate, para hacerse de otra posición; pero Mires, el héroe de Yaguachi, a quien no podía desatender, opinó ahora como entonces, que convenía llegar a las manos cuanto antes; y, prevaleciendo, en mala hora, este parecer, se dió la orden para empeñar el combate...»

La lucha fué muy reñida, y durante ella se sucedieron hermosos actos de heroismo, prodigios de valor.

Las cargas de la caballería española eran tremendas, y se repetían a cada paso; verdadera avalancha de jinetes, con lanza en ristre, que parecía iba a destruir totalmente a los republicanos en un instante.

Pero la infantería patriota se mantenía firme, incommovible, peleaba con asombroso denuedo; caían en gran número los muertos y heridos; pero los claros se llenaban y nada era capaz de hacer retroceder a esos valientes.

Mas, el heroismo no basta, muchas veces, contra el mayor número, colocado en mejores condiciones; y, a la postre los republicanos tuvieron que sucumbir... El Ejército patriota quedó destrozado, sin retroceder una línea del campo del combate.

«Cerca de ochocientos hombres, entre muertos y heridos, cincuenta prisioneros, y casi todo el armamento nuestro, fueron los trofeos de Aymerich...»

El General Mires, intrépido como siempre, se batió en primera línea, dando ejemplo de arrogante valor, hasta caer prisionero en manos del enemigo.

Harto costoso les fué, sin embargo, a los realistas, ese triunfo; pues perdieron más de mil hombres; esto es, mayor número que los vencidos.

Tal fué el segundo golpe que recibió la causa de la Independencia en los funestos campos de *Huachi*.

A esa sangrienta acción, concurrieron los cuerpos organizados en Guayaquil con los nombres de *Voluntarios de la Patria, Vengadores* y segundo de *Libertadores*; distinguiéndose entre sus jefes y oficiales, los Tenientes Coroneles Dionisio Acuña e Ignacio Alcázar; Sargento Mayor, Juan Francisco Morán; Capitanes, Antonio Elizalde, Santiago Cepeda, José María Rodríguez Gil, Francisco Lavayen, Ciriaco Robles; Tenientes, Mariano Pérez, Gabriel Murillo, Juan María Orejuela, Jacinto Engracia, Carlos Acevedo, Abdón Calderón y Francisco Hidalgo, y Subtenientes, Juan Huerta, Ayudante Mayor de uno de los cuerpos, José María Reyes, Manuel Avilés y Pacheco, José María Orejuela, Marcos Morán y Miguel Cobeña.

El benemérito guayaquileño, Capitán José Antepara, que hacía de Ayudante de Campo del General Sucre, rindió la vida en esa segunda jornada de *Huachi*. Necesitaba el General en jefe enviar una orden urgente al otro extremo

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de su ejército; Antepara la recibió, partió veloz en su caballo, atravesando por entre un diluvio de balas; un proyectil le detuvo en su intrépida carrera, y rodó cadáver, ofrendando su existencia por la Patria.

Además de Antepara, sucumbieron también heroicamente, fuera de otros muchos, los hermanos guayaquileños José Francisco y Luis Benítez, como lo acredita el siguiente documento:

«La Junta Superior de Gobierno. — Para aliviar la suerte de la señora Carmen Franco, por la pérdida de sus hijos, el Teniente don José Francisco y el Subteniente don Luis Benítez, en los campos de *Huachi*, defendiendo la causa de su Patria, ha venido en concederle la viudedad de Capitán de Ejército. Comuníquese a quien corresponde. — Guayaquil, noviembre 8 de 1821. — *Olmedo, Ximena, Roca, José Pío Gutiérrez*, Secretario interino».

En lo que respecta a Illingworth, el General Sucre tuvo tiempo de comunicarle el desastre sufrido; de manera que aquel experto jefe, que estaba ya al apoderarse de la Capital con sólo sus pocos reclutas, pudo efectuar su retirada; y la hizo en perfecto orden, burlando la persecución del enemigo vencedor en *Huachi*, y viniéndose por el largo y escabroso camino de las montañas de Santo Domingo de los Colorados hasta el Balzar, y de aquí a Daule. A pesar de tan penosa marcha, la columna llegó en muy buen estado y en admirable orden disciplinario. Don Juan de Avilés, Corregidor de Daule, así que supo lo que ocurría, envió auxilios de víveres a esos aguerridos patriotas, cuya retirada valía por un triunfo.

El Coronel Santiago Luco, que había sido despachado con dirección a Cuenca, tuvo también que regresarse; pudiendo ejecutar su contramarcha con felicidad. Con él fué el batallón *Guayaquil*, del que era primer jefe, y en el cual se distinguían el Ayudante Mayor Francisco Espantoso, el Subteniente abanderado Manuel Paredes, el Capitán Ramón Noboa, el Teniente Manuel Momblant, el Teniente Miguel Lavayen Puga y los Subtenientes Luis Pareja y Manuel Ponte; todos guayaquileños; todos patriotas llenos de entusiasmo por la causa que defendían.

Pasemos ahora a hacer algunas consideraciones obligadas respecto a la acción de *Huachi* y las causas de ese desastre.

* * *

Ante todo, es indispensable que se conozca íntegra la carta dirigida por el General Sucre al Libertador, dándole cuenta de los resultados lamentables de la acción.

Dice así:

«Babahoyo, a 18 de septiembre de 1821.

»A S. E. el General Bolívar.

»Mi General: ¡Qué vana es la esperanza y que inconstante la victoria! Después de la jornada de Yaguachi, yo me atreví a decir a usted, que, acaso en todo septiembre, llenaría sus comisiones. En efecto, todo se presentaba con un risueño aspecto; y, *sin una imprudencia*, acaso mis presentimientos se hubieran

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

realizado; pero la fortuna me lisonjeaba, para darme el golpe más mortal y terrible, y arrebatarme de las manos a mis amigos, a mis compañeros, y dejarme aislado para dar a usted, la terrible relación de nuestra campaña. *Una imprudencia, que no ha sido mía, ha perdido la más bella ocasión de libertar a Quito, ha perdido la división y acaso va a mancillar mi reputación.*

»Yo no trato, mi General, de excusar la responsabilidad que tengo delante del Gobierno por mi comportación en esta campaña: al contrario, el reposo de mi conciencia en esta parte, me hace desear el escudo de la justicia para vindicar alguna acusación contra mis operaciones militares, que debieran satisfacer la conciencia de usted, que ha de ser el que en persona liberte toda la República, ha contrariado mis esperanzas; pero una resignación a continuar constantemente mi trabajo y a sufrir esta desgracia, o más bien a repararla, tranquilizan un tanto mi alma.

»El detalle oficial que hago al General Santander, instruirá a usted de los pormenores del combate de Ambato. Este resultado me ha reducido por el momento a la defensiva, y espero el término de mis investigaciones para saber si el General Torres, más afortunado que yo, logra algunas ventajas por Pasto, y llama allí una parte del enemigo, para emprender yo sobre Cuenca, con cualquier fuerza que reuna. Por el momento, mi actitud no es de hacer ningún movimiento. La importancia de Guayaquil exige prefiramos su conservación que, ahora mismo, sería muy expuesta sobre Cuenca, mientras no sepa del General Torres, de Illingworth y de la dirección del enemigo con la totalidad de sus fuerzas.

»Como en Pasto no guardaron sino ochenta hombres y la milicia pastusa, no dudo que Torres ha entrado allí; sino ha avanzado, aprovechando esta circunstancia, puede volver el enemigo con toda su fuerza sobre esta Provincia y darme algunas incomodidades. Le podré aún resistir; porque, como en la campaña ha perdido 1,500 hombres de los 3,000 con que nos invadió el mes pasado, su fuerza actual y lo que pueda de pronto reunir, no serán suficientes a echarnos de la provincia o, al menos, de la capital; y, en tanto, podrán llegar algunos auxilios de los que me ha ofrecido el General Santander y que me prometieron del Cauca en el último agosto.

»Veremos si se rehace la campaña, según los progresos de Torres; sino, se cumplirá el destino de que usted, sea el que triunfe siempre; y, a la vez que liberte la Capital de Quito, coopere a la Independencia del Perú. Escribo con bastante extensión al General Santander y al Gobierno del Cauca; si me auxilian, podré reponerme y hacer algo útil. Acaso la fortuna querrá verme otra vez... Siempre su más agradecido. — *A. J. de Sucre.*»

El historiador Cevallos cita unos párrafos de otra carta que dice escrita por Sucre al Libertador, después de la acción, y también es conveniente que se conozcan:

«Usted, es bien justo, — dice la carta citada, — para convenir que yo en Guayaquil, ligado a estrechas instrucciones, *sin socorros del gobierno*, y abandonado, puede decirse, a mi triste cabeza, no he correspondido tan mal a la

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

confianza de usted. Cundinamarca y sus divisiones en el Sur, han descansado un año sobre mí, y arrojádome a estas costas con unos *reclutas* que debían hacer frente a cuatro mil hombres; y, aunque yo no sea más que un soldado, no he manchado los laureles de la República. He padecido una desgracia en que el enemigo, con regulares tropas y con doble fuerza que yo, tuvo doble número de muertos, y desmoralización en lugar de entusiasmo, porque *mis reclutas no dejaron de recordar el combate de Yaguachi*. El enemigo no sacó otra ventaja que prolongar la campaña de Quito; y he oído de boca de los mismos jefes españoles, que su única adquisición en *Huachi* fué rehacerse del armamento que perdieron en aquél. Repito, mi General, que creo no haber deshonrado las armas de la República; y si usted conserva alguna amistad por mí, recibiré un favor de su amistad, si sujeta mi conducta militar a un Consejo de Guerra. Yo deberé a usted este bien, como recompensa de mis trabajos en el Sur y aún me permitirá usted, que lo exija, para vindicar mi honor...»

¿Hay en los documentos anteriores, alguna queja, algún cargo contra el ejército patriota de Guayaquil? Ni podía haberla al hablar el General Sucre sinceramente, como lo hace, al declarar que *una imprudencia*, y nada más que esa imprudencia, fué la que impidió que los republicanos alcanzaran un nuevo triunfo; y al hablar así se refería al impetuoso proceder del General Mires; imprudente, de cierto, dada la inferioridad numérica de los patriotas y la superioridad de la caballería enemiga, tanto como lo ventajoso de sus posiciones.

No podía el General Sucre, siendo justo, escribir otra cosa que alabanzas a unos *reclutas* que supieron recordar, según su expresión, «su triunfo de *Cone*», y luchar bravamente, hasta quedar tantos centenares de ellos tendidos en el campo de batalla, como testimonio elocuente de su valor, de su heroismo. Y hay que tener presente que, por lo menos, la mitad de esos valerosos *reclutas* eran de nuestros patriotas, ya que, hasta entonces, tan sólo 700 habían venido como auxiliares de Colombia.

La *imprudencia* de Mires y la *debilidad* de Sucre al convenir con aquélla, fueron, pues, las causas únicas de esa derrota que, la verdad sea dicha, fué más calamitosa tal vez para los realistas que para los republicanos.

Y así, con sólo los documentos anteriores quedan rectificados los erróneos y apasionados conceptos de algún historiador que, sin una formal investigación o por estudiada parcialidad, faltó a la verdad histórica, dando como causa de la derrota, una supuesta cobardía de los *reclutas* guayaquileños; siendo así que, cabalmente, la *imprudencia* de Mires, estuvo en lanzar al batallón *Voluntarios de la Patria* a una carga heroica en la que chocó con la caballería española; la rechazó, y luego, en nuevas cargas, quedó casi reducido a la nada; como sucedió también, más o menos, con el valeroso *Albión* de los auxiliares colombianos.

Aparte de esto, ¿no era de *reclutas* de Guayaquil la corta columna que marchó con Illingworth sobre Quito? Pues bien; sin la desgracia de *Huachi*, Illingworth se habría apoderado de la Capital, hasta cuyos suburbios había penetrado... Pero él y sus reclutas tuvieron que operar una retirada; y en esta

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

se portaron como veteranos, haciéndose admirar por su disciplina y energía.

¿A qué, pues, el empeño de empañar las glorias del patriotismo guayaquileño, sin más causa que los celos de vecindad, sin más razón que la ingratitud de quienes debieran estar siempre reconocidos por los desinteresados servicios de esta Provincia, por los grandes sacrificios que hiciera, con entusiasmo generoso, para la redención de otros pueblos?...

* * *

Volviendo a Guayaquil, vamos a decir cuál fué el efecto producido en esta ciudad por la noticia de la desgraciada acción de Huachi.

Cedemos en este punto la palabra al historiador Cevallos, cuya relación es exacta y hace plena justicia al pueblo guayaquileño, con la simple y llana expresión de la verdad histórica.

«Puede aquilatarse, — dice, — el patriotismo de los hijos de Guayaquil, por el modo cómo obraron después de la derrota de Sucre.

»El paisano don Mariano Oramas, fué el primero que llegó a la ciudad con la mala nueva de la derrota de Huachi, y la comunicó, silenciosa y únicamente, como a las tres de la tarde, al Coronel Morales, que había quedado de Comandante General. Morales le prohibió que la revelase, pena de la vida si llegaba a traslucirse por él, antes de una hora; y Oramas se guardó bien de propalarla.

»A las cuatro, al toque de tambores, y excitando el mayor ruido imaginable, publicó por bando la derrota, con todos sus incidentes, sin omitir ninguna circunstancia, e invitó a todos los ciudadanos a que se inscribiesen como soldados para la defensa de la Patria...

»La ciudad de entonces era mucho menos poblada que ahora (1846); y, con todo, a las siete de la noche, se corrió ya una lista de setecientos hombres, voluntariamente acuartelados.

»El pueblo, que no se para en sus desastres, sino que, olvidándolos pronto, se alienta nuevamente, no puede menos que conquistar los derechos que apetece.

»Irritóse, pues, el ardor de los vencidos, con su funesto descalabro, y nadie pensaba sino en repararlo...»

Y el ejemplo de Guayaquil fué seguido por todos los pueblos de la Provincia, de los cuales hasta los más pequeños, se apresuraron a enviar su contingente.

La Junta de Gobierno solicitó un empréstito; y pronto tuvo ocasión de ver demostrado, una vez más, el desprendimiento patriótico de los habitantes. Guayaquil cubrió íntegramente la cantidad que se le había señalado; y en cuanto a las demás secciones, su actitud a este respecto fué recomendable, distinguiéndose la de Manabí.

El Cura párroco de Jipijapa, don Baltasar Avilés, decía en comunicación dirigida a la Junta de Gobierno: «Considerando la grave urgencia del Estado y el continuo desembolso que éste tiene, me hace desatender algunas atenciones que me rodean; y contando únicamente el bien de la Patria, pongo a disposición de V. E., como donativo gracioso, *toda la primicia del presente año de este mi beneficio, como también todas las reses de mi pertenencia...*»

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El doctor Cayetano Ramírez y Fita, sacerdote muy ilustrado y gran patriota, fué el encargado de hacer una colecta, ya con el carácter de empréstitos, ya con el de donativos; y en pocos días enviaba a Guayaquil la primera remesa de dinero recaudado en esta forma: el Convento de la Merced, de Portoviejo, quinientos pesos; el cura de Portoviejo, doctor Manuel Rivadeneira, quinientos; la iglesia de Jipijapa, tres mil cuarenta y seis; la de Monte-Cristi, dos mil cien; don Pedro Otoya, cien; doña Josefa Santos y don Luciano Valencia, de Charapotó, ciento cincuenta; el Cura de Monte-Cristi, quinientos; el Cabildo de Monte-Cristi, un mil cincuenta, y el Cabildo de Charapotó, setecientos cincuenta; es decir, ocho mil ochocientos noventa y seis pesos en todo; suma considerable para esos tiempos y con la circunstancia de ser apenas uno de los muchos donativos que hizo aquella sección de la antigua Provincia de Guayaquil.

En cuanto a contingente de tropas, basta, como muestra, decir que el Cantón del Morro, uno de los menos importantes, dió en el acto un contingente de doscientos y tantos hombres que organizó don Ramón Sobenes, y cuyos oficiales fueron: Capitanes, Agustín Alcívar y Esteban Tufiño; Tenientes, Juan Morales y Diego Molina; Subtenientes, Juan Caamaño, José Arias, Segundo Cotapos y Fernando López; y Alferez abanderado, José Galarza.

Así, pues, el patriotismo de los hijos de la Provincia prestó a Sucre inmediato y muy importante contingente para la reorganización del Ejército que tanto había sufrido en la desgraciada acción del 12 de septiembre.

* * *

De tal naturaleza fueron las pérdidas de Aymerich en el combate de *Huachi*; tanto sufrió el ejército realista, vencedor en esa acción, que, lejos de poder aprovechar de ese triunfo para seguir la retirada de Sucre, se volvió a Quito, a cuya ciudad entró el día 22, comenzando de seguida a reorganizar la división.

Sea que el Presidente considerase indispensable su presencia en Quito, por el giro que tomaban las cosas por el lado de Pasto; o sea que considerando a Sucre y su ejército en peores condiciones de las en que realmente se hallaban, no viera la necesidad de volver personalmente a la campaña sobre la costa; es lo cierto que despachó al Coronel don Carlos Tolrá a la cabeza de unos dos mil hombres, con los cuales avanzó hasta Sabaneta en los primeros días de la segunda quincena de noviembre.

Entre tanto, el General Sucre pudo reorganizar sus fuerzas con los auxilios inmediatos de Guayaquil; pero, con todo, no estaba aún en condiciones ventajosas para atacar, con seguridades, a la división de Tolrá, aumentada hasta 2,500 plazas, y quería a todo trance, ganar tiempo, hasta que le llegara el contingente de los quinientos caucanos cuya marcha le estaba anunciada, por la vía de Buenaventura.

Por su parte, el Coronel Tolrá, calculando las graves dificultades y los riesgos que ofrecía la empresa de invadir la provincia, y esperando también, indudablemente, ser reforzado con nuevas tropas de Quito, invitó al General

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Sucre a celebrar una conferencia; y, aceptada la invitación, tuvo lugar la entrevista en Babahoyo el 19 de noviembre, resultando de ella la celebración de un armisticio, cuyos artículos es indispensable que sean conocidos, en razón del efecto que tal armisticio produjo en el ánimo del Libertador, juzgándolo muy de ligero, como lo veremos en seguida. He aquí la parte principal del Convenio.

«1.º Por el puerto de Guayaquil se franqueará pasaje a tres oficiales españoles, comisionados al Perú y a Panamá, con los salvo-conductos necesarios; que de regreso de sus mensajes, y con la correspondencia que haya de la Corte de Madrid, puedan enterar a las autoridades españolas de Quito, de la situación política de la América y el estado de las negociaciones de su Gobierno con el Gobierno español (1).

»2.º Calculándose que para esta comisión son suficientes noventa días, se suspenderá, desde hoy, toda clase de hostilidades entres las armas españolas y las de Colombia, durante igual período; cuyos noventa días serán prorrogables, si conviniese a las partes contratantes.

»3.º Si, por una desgracia, fuese preciso ocurrir al extremo de renovar las hostilidades, el invasor deberá avisar, catorce días antes del rompimiento; que se contarán desde la notificación.

»4.º Los límites de las armas españolas serán los límites naturales de las provincias de Quito y Cuenca; y los de la División del Sur de la República, la provincia de Guayaquil. Todo cuerpo o guerrilla que exista fuera de estos límites, se retirará al territorio que le corresponda, siendo obligado al efecto por el Gobierno a quien pertenece.

»5.º Durante la presente tregua, el comercio será franco entre las citadas tres provincias, sujeto a las leyes municipales o del país.

»6.º Si una expedición invasora de Piura sobre la provincia de Cuenca, que se ha indicado, hubiere tenido efecto, el Gobierno de Colombia solicitará, con su consideración nacional o por medio de un jefe, que se retire a los límites del Perú (2); y en recompensa, las tropas españolas no podrán pasar de dichos límites de Colombia hacia el Perú, durante el tiempo del armisticio.

»7.º Las tropas españolas no podrán pasar los límites del territorio actual de sus operaciones hacia ningún otro punto de la República, sin que precedan catorce días de aviso al jefe de la División del Sur; puesto que tal clase de operación española señala el principio de un rompimiento con las armas de Colombia; y, del mismo modo, las fuerzas de Popayán, no hostilizarán el país; con cuyo objeto, el jefe del ejército español, establecerá una negociación particular con aquel jefe, con vista de ésta.

»8.º El canje pendiente de los prisioneros que existen en poder de uno y otro Gobierno deberá llevarse a efecto en el período de esta tregua; y cada

---

(1) El Libertador había enviado comisionados al presidente Aymerich para que le informaran del verdadero estado de las cosas, e invitándole a que diera los pasos necesarios para enterarse de la situación. Igual invitación le hizo la Junta de Gobierno de Guayaquil.

(2) El General Sucre sabía perfectamente que tal expedición de Piura, que aún no era cosa arreglada, demoraría, en caso de conseguirse, el tiempo suficiente para recibir él los auxilios de Colombia y poder organizar convenientemente su división.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Gobierno tendrá la libertad de dirigir los oficiales de su servicio a cualquier punto que ocupen sus armas, a cuyo efecto serán auxiliados completamente por las autoridades del que les conserva como prisioneros.

»9.º El presente tratado será ratificado, en el término de tres días, por el General en Jefe del Ejército Español o su segundo, y por el General Sucre, con la debida connotación del Gobierno de Guayaquil, sin que pueda luego ser roto por ninguna de estas autoridades.

»10.º Mientras fuere ratificado este convenio, las tropas españolas permanecerán en los puntos que ocupan actualmente, extendiéndose sobre su flanco derecho hasta el pueblo de Caracol, para tomar más cómodos cuarteles; y, a fin de que, en tanto, la Provincia sufra en esta parte el menor daño posible, el Gobierno de Guayaquil nombrará un comisionado de su confianza, que provea a las tropas españolas de los víveres necesarios para su subsistencia. Las tropas españolas no tendrán derecho a tomar nada más del país.

»11.º Si, antes de pasar los tres días, fuere desaprobado este Convenio por las autoridades que deben ratificarlo, no podrán romperse las hostilidades, sin avisar cuarenta y ocho horas antes, que se contarán desde el acto de recibir la notificación, que se hará por medio de oficiales...»

Este convenio fué ratificado el día 21 por el Gobierno de Guayaquil, sin objeción alguna; y el 22 lo ratificó el Coronel Tolrá en Sabaneta, según instrucciones recibidas, el día anterior, del Presidente Aymerich; mas, con la adición de que se llevaría a efecto «siempre que las tropas de Guayaquil y Colombia no dieran auxilios de ninguna clase contra Panamá; sin cuya circunstancia debía tenerse por rota la tregua, pasadas cuarenta y ocho horas de recibida esa adición en Baba, donde, según convenio verbal debía esperar el General Sucre el resultado.»

En efecto, a las cuatro de la tarde del día 23 recibió el General Sucre, en Baba, donde había establecido su Cuartel General, la notificación de la cláusula adicional; y como era natural, fué rechazada por él, dando como rota la tregua en el plazo señalado.

El caso era que Aymerich tenía conocimiento de la expedición sobre Panamá que había preparado el Libertador; y procediendo contra lógica o buscando por ese medio alguna otra ventaja, ya que no el fracaso de la negociación, quiso que esta incluyera operaciones que se realizaban a tanta distancia. Y Sucre, naturalmente, comprendiendo que hasta allá no debía avanzar en sus gestiones y convenios, así como por no tener facultades para tanto, se negó a aceptar semejante condición; con tanta mayor oportuniaad, cuanto que, a los cinco días, ya era libre el Istmo de Panamá y quedaba incorporado a la República de Colombia. Pero, al fin, quedó allanado el punto, y el Coronel Tolrá, viendo próxima la estación de las lluvias, se volvió con sus tropas a Riobamba.

* * *

El Libertador comenzó por dudar de que se hubiera celebrado el Convenio; y, una vez que conoció el texto de él, dijo al General Sucre, en comunicación fechada en La Plata el 22 de diciembre:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

«Si es cierto que U. S. y el General (sic) Tolrá han convenido en el tratado de Babahoyo, de 20 de noviembre, lo *desaprueba*, y U. S. no debe observarlo ni cumplirlo, pues no es obligatorio ningún tratado sin la ratificación del Gobierno. Además, este tratado *es perjudicial en la situación actual, paralizando las fuerzas del mando de U. S., que deben cooperar a la libertad de Quito.* Así, yo repito a U. S. mi orden del 20 de noviembre, fechada en Bogotá, cuyo duplicado incluyo ahora, previniéndole su exacto cumplimiento, y añadiéndole a U. S. que está autorizado para obrar sobre Quito por la dirección que crea más conveniente».

El Convenio podía tener los defectos que el Libertador decía haber notado en él, en cuanto a redacción y términos inadecuados; pero es lo cierto que Bolívar procedió muy de ligero al desaprobarlo como «perjudicial en la situación actual»; y se ve que no tenía idea exacta de esa situación, sin embargo de no ignorar la derrota sufrida en *Huachi* y las consiguientes pérdidas del ejército republicano.

No le llegaban a Sucre los refuerzos que le tenía anunciados el Libertador, en número suficiente; pues los quinientos caucanos llegados en octubre no significaban un auxilio de tal importancia que pusieran al ejército de Sucre en condiciones superiores al de Aymerich; tanto más, cuanto que, al expedir Bolívar la orden para el envío de ese refuerzo, lo hizo con la advertencia de que habían de venir «sin fusiles», en la creencia de que sobraban por acá, cuando cabalmente, el enemigo nos había quitado un gran número de ellos en la acción de *Huachi*.

Necesitaba, pues, el General Sucre, ganar tiempo, ya para organizar los nuevos contingentes dados por Guayaquil, ya por esperar la división que se le había anunciado; puesto que si los primeros servían para mantener en respeto al enemigo, no eran suficientes para atacarle con probabilidades de triunfo; y es claro que el General en Jefe no quería exponerse, por nueva imprudencia, a otro golpe como el que acababa de sufrir.

Por otra parte, si fijamos la atención en los oficios y cartas del Libertador, veremos que tenía como cosa hecha y de inmediata realización, la expedición de Piura, sobre la cual Sucre sabía a qué atenerse, puesto que hasta entonces, no daban resultado alguno las gestiones en el sentido de tal combinación: aquello era problemático todavía y de efectividad bastante lejana; de tal modo que era un error en Bolívar, y hubiera sido en Sucre falta grave, contar de hecho con dicha expedición para los procedimientos de actualidad.

El General Sucre tenía ya el proyecto o el plan de las nuevas operaciones, que se debían realizar por el lado de Cuenca; lo había sometido a la consideración del Libertador y ya vemos que éste le autorizaba «para obrar sobre Quito por la dirección que creyese más conveniente...»

Mas, precisamente, para el desarrollo, para la preparación, mejor dicho, de ese plan, necesitaba, ante todo, de tiempo, por las razones poderosas que hemos enunciado; y para disponer de ese tiempo era indispensable poner al enemigo en condiciones de pasividad.

En cambio, impedía, por el artículo 7.º, que Aymerich recibiera refuerzos

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de Pasto, antes de estar nuestro ejército en disposición de hacerle frente con ventajas; y, en lo referente a la observación sobre que las fuerzas republicanas de Popayán no podrían hostilizar el país, coincidía con la orden que diera el mismo Libertador, por medio del Vicepresidente al General Torres, de «estarse a la defensiva»; y le daba también tiempo para levantar y organizar más fuerzas, como asimismo, se lo había prevenido.

En cuanto a lo de *nulidad por falta de ratificación del Gobierno,* tampoco estaba en lo justo el Libertador; puesto que Sucre obraba por cuenta de la Junta de Gobierno de Guayaquil, que era la que le había conferido el mando en jefe del ejército; y la Junta había ratificado el convenio.

Ya se ve, pues, cómo el General Sucre obró con prudencia, arreglando su conducta en consonancia con la situación que se había producido; y cómo la censura y desaprobación del Libertador no eran justas, según más tarde lo comprobarán los acontecimientos.

He aquí, ahora, cómo se expresaba el General Sucre en oficio dirigido al Vicepresidente de la República, fechado en Guayaquil el 30 de noviembre.

«Para sacar ventajas de este armisticio, — le decía, — aun en nuestras relaciones hacia el Perú, indiqué al enemigo el apresto de una expedición en Piura para invadir a Cuenca, y expidió el artículo 6.º, a que yo consentí desde luego; porque *sabiendo que la expedición sólo existe en voces,* quise garantizar la tranquilidad del departamento de Trujillo, durante nuestra tregua, y que en tanto no dirigieran sus miras los españoles sobre aquella parte.

»Antes he dicho a V. E. las dificultades que nos presentará el emprender la campaña después de diciembre, por la inundación de esta provincia; y previendo este caso, he solicitado ayer del Gobierno del Perú, que nos permita abrirla por Piura, donde hay caballos, bagajes y víveres suficientes, para dirigirnos a Cuenca...»

«Si las tropas que hicieran la campaña llegaran en todo diciembre, en principios de enero podremos dirigirnos por Naranjal, pueblo de esta provincia, a Cuenca; porque, aunque el camino es malo, no deja de ser transitable; y, con el tráfico permitido por el armisticio, nos haremos, en el Naranjal, de mulares, que es un artículo esencial, del que se escasea allí. Pasado enero, ya la campaña es dificultosísima por esta provincia; pero no impracticable. Si se recuerda la campaña de 1819 en Cundinamarca, creo que no serán precisos esos trabajos; porque no dudo que el Gobierno del Perú nos franquee el paso de Piura.»

También al General Sucre le fallaron, en parte, sus cálculos para su nuevo plan de campaña; pero él mismo los rectificó luego, acomodándolos a las circunstancias, y con mayores ventajas para la rapidez de las operaciones.

Pero ya vemos cómo sus intenciones, sus miras, sus propósitos eran los mismos que expresamos al comentar las observaciones poco atinadas del Libertador. El error de Bolívar estuvo en suponer que, aún con las pérdidas sufridas en *Huachi,* quedaba Sucre en disposición de operar nuevamente y en seguida contra Aymerich; sobre todo, habiéndose aferrado en la creencia, como se ve por sus comunicaciones, que Sucre había obtenido un triunfo en Baba-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

hoyo, en los primeros días de noviembre, lo cual, como sabemos, no había sucedido.

Veamos ahora lo referente a los refuerzos que necesitaba Sucre, y que le fueron llegando, precisamente, en el tiempo señalado como plazo del armisticio; así como los antecedentes y resultados de la expedición proyectada y preparada por el Libertador.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO XIV

I. Los proyectos de Bolívar. — Preparativos de expedición. — La llegada de Mourgeón. — Variación del plan de campaña. — La División Córdova. — Desenlace de la expedición del Presidente Mourgeón.

II. Correrías de las fragatas «Prueba» y «Venganza». — La escuadra chilena en Guayaquil. — Persecución infructuosa. — Los buques españoles en Panamá. — Se dirigen a Guayaquil. — Capitulación de Villegas. — Actitud amenazante de Cochrane. — Entrega de las fragatas al Perú.

III. El batallón Numancia. — Se le reclama a San Martín. — Negativa del Protector. — Inutilidad de gestiones. — Los proyectos de San Martín.

IV. El General Santa Cruz. — Gestiones para la movilización de sus tropas. — San Martín ordena la marcha de la división de Piura. — Sucre declara fenecido el armisticio y rotas las hostilidades.

I

El proyecto de expedición al Sur, concebido por Bolívar, era sumamente vasto, digno de su genio y de sus energías; proyecto que abarcaba, no sólo la libertad de las provincias que formaron la Real Audiencia de Quito, sino también la de todo el Virreinato Español del Perú; pues parecía como si ya vislumbrase el Libertador el fracaso que siguió al triunfo de San Martín y la impotencia de ese país para conquistar por sí sólo su Independencia.

Hacia los primeros días de septiembre, llegaron hasta el Libertador, — que se hallaba en Maracaibo, — las primeras noticias de la derrota de Sucre en *Huachi*; y, con este motivo, decía, en oficio del 7, por medio de su Secretario General, Briceño Méndez, al Vicepresidente Santander.

«Aunque las noticias esparcidas por el enemigo sobre la derrota del señor General Sucre, no son probables, comparados los antecedentes que V. E. da, no deben despreciarse, para expedir las órdenes mandadas librar a nuestros cuerpos de operaciones en el Sur, para que estén a la defensiva, y también para que active V. E. la recluta y remisión de las tropas al Sur.

»S. E. cuenta con las fuerzas que ha pedido a V. E., y está satisfecho de que V. E. cooperará, activa y eficazmente, al plan de la expedición. Si ésta se verifica, como parece seguro, nada hay que temer, porque los enemigos del Sur

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

no podrán presentarse ante los vencedores de Carabobo, reforzados tan considerablemente, por tantos cuerpos, que participarán del ardiente entusiasmo de la fortuna y la victoria.»

No se trataba, entonces, únicamente de conducir un ejército a la línea del *Juanambu* y enviar nuevos auxilios a Guayaquil. Ya hemos dicho que el plan era más extenso, más vasto; una de las empresas grandiosas que acostumbraba concebir la mente de Bolívar y realizar su genio de Libertador.

Para ella había ordenado que se reconcentraran en Santa Marta, como punto de Asamblea, los batallones de *La Guardia, Rifles, Vencedores, Tiradores* y *Carabobo*, y los escuadrones *La Guardia, Guías* (llamados antes *Húsares*), *Lanceros* y *Húsares de Silva*; mil hombres más de infantería, sacados del ejército del General Mantilla, y doscientos hombres de las milicias de Coro; fuera de otros contingentes de consideración.

Todas esas fuerzas debían obrar primeramente sobre Panamá, para invadir y libertar ese territorio; y hecho esto o mientras se operaba en el Istmo, abrir comunicaciones en Guayaquil, Buenaventura y el Chocó; enviar tropas de refuerzo a Guayaquil, directamente, y a Popayán por la vía de Buenaventura, contando para su transporte con los buques que se habían pedido a San Martín y Cochrane, para cuya comisión había sido despachado el Coronel Ibarra en misión especial.

Tal era, en resumen, ese plan de Bolívar, en lo pertinente a la campaña sobre Quito; fuera de las prolongaciones que debía tener sobre el Perú; y aún en el sentido de fomentar la libertad de México.

Como eran necesarios algunos buques para el transporte, y Colombia no los tenía en el Pacífico, Bolívar acudió, según decimos, a San Martín, enviándole al Coronel Ibarra, el cual fué portador de un oficio en que se lee lo siguiente:

«Destruído en Carabobo el ejército español opresor de Venezuela, y reducidas sus reliquias a la plaza de Puerto-Cabello, en la impotencia de amenazar la libertad y tranquilidad de la República que presido, tengo la satisfacción de comunicar a V. E., que me preparo a cumplir la agradable oferta que hice desde Pamplona, en 1819, de ir a abrazar a los hijos del Sol.

»Con este objeto, y el de solicitar de V. E. los medios que creo indispensables para verificar el transporte del ejército de Colombia y su reunión con el de Chile, que V. E. tan dignamente dirige, me atrevo a enviar cerca de V. E., a mi primer Edecán, el Coronel Diego Ibarra, quien tendrá el honor de presentarse a V. E. y de informarle, a la vez, los planes que medito para cooperar a la grande empresa que V. E. con tanta gloria ha emprendido. Sin las explicaciones verbales de mi Edecán Ibarra, sería demasiado difusa esta comunicación, si quisiese instruir por ella sola a V. E. de las fuerzas que componen el ejército de Colombia, auxiliar del Libertador del Perú; de las operaciones que debe precisamente ejecutar, de los medios que necesita para su transporte; y, finalmente, sería imposible combinar el modo y términos en que debe verificarse nuestra anhelada reunión...

»Como la principal división del Ejército existe ahora en Venezuela, y su transporte por tierra es casi imposible, en atención a la inmensa distancia

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

que nos separa, me he propuesto dirigirla por mar, con el doble objeto de abreviar sus marchas y de ejecutar, de paso, otra importante operación sobre el Istmo de Panamá. Si la situación de aquella provincia, ofreciere la ocasión de que la ocupen nuestras armas, a poca costa y en poco tiempo, se emprenderá su ocupación; pero sin perjuicio del objeto principal de la división, que es atravesar el Istmo y apoderarse de un puerto cómodo en el Mar del Sur, donde pueda con seguridad arribar y recibirlo a su bordo la escuadra de Chile, con que V. E. bloquea las costas enemigas del Perú. Yo suplico a V. E. que, con especial bondad, oiga esta parte de la misión de mi Edecán Ibarra. Sin esta cooperación de parte de V. E., serán nulos e ineficaces todos mis esfuerzos (1) para buscar mi reunión con V. E. La expedición estará lista y zarpará de Santa Marta, en todo el mes de octubre próximo.

»En el mismo mes estará en Panamá, y V. E. conoce cuán interesante es que no se detenga en aquel clima mortífero. Más de cuatro mil hombres de desembarco serán la fuerza de esta expedición; y por grandes que sean sus pérdidas, espero y debe V. E. contar con que miles de soldados aguardarán en Panamá, u otro puerto inmediato, la escuadra y transportes que V. E. envíe.

»Además de esta división, irá al Perú la que obra sobre Quito por Guayaquil, compuesta hoy de más de tres mil hombres y que incesantemente irá recibiendo nuevos refuerzos. Más de cuatro mil hombres, que están ya en marcha, se embarcarán en San Buenaventura, y se reunirán en Guayaquil. Aunque he tomado medidas para reemplazar las bajas que puedan tener estos tres cuerpos, no me es fácil disponer del armamento que se necesita para estos nuevos soldados. Si V. E. tuviere dos o tres mil fusiles sobrantes para remitirme a Guayaquil, éstos reemplazos aumentarían las fuerzas de las divisiones, y el ejército de Colombia, que conduzco, no bajaría de diez mil o doce mil hombres.»

La misión del Coronel Ibarra no dió resultado práctico; pues, ya con un pretexto, ya con otro, los transportes y buques de guerra solicitados, nunca se proporcionaron por el Protector del Perú.

Por otra parte, las atenciones de Bolívar se multiplicaron tanto, que primero tuvo que encargar al benemérito General Bartolomé Salóm todo lo concerniente a la empresa de que venimos hablando; dándole instrucciones detalladas para la ejecución del plan.

Y como luego siguieran nuevas complicaciones, el Libertador se vió en el caso de reducir el proyecto general a lo que aparece del oficio dirigido a Salóm, desde la villa del Rosario, con fecha 6 de octubre, en el cual le decía Briceño Méndez:

«Algunas dificultades que han ocurrido a S. E. el Libertador para ejecutar la expedición que está U. S. encargado de organizar y mandar en Santa Marta, le han movido a suspenderla y a disponer lo siguiente:

»1.º Se dividirán las tropas de la expedición en dos columnas. La primera, compuesta de los batallones *Rifles* y *Tiradores*, y toda la caballería de la expe-

(1) No había de suceder así; pues, sin necesidad de la cooperación de San Martín, los proyectos de Bolívar sobre el Perú se realizarían más tarde, para la libertad de ese país.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

dición, se pondrá a las órdenes del señor Coronel Lara, para que ejecute lo que U. S. verá en la copia de sus instrucciones, que incluyo, para que U. S. se arregle a ellas. La segunda, compuesta de los batallones *Vencedor* y *Carabobo*, será mandada por el señor Coronel Carreño, a quien comunicará U. S. las órdenes convenientes, conforme a las que voy a darle.»

Estas instrucciones eran las de completar los cuerpos nombrados, embarcar los de la segunda columna, y enviarla con Carreño a la provincia de Coro; y la segunda, a órdenes del Coronel Lara, debía dirigirse hacia Bogotá.

Después de dictadas esas disposiciones el Libertador resolvió marchar a la campaña del Sur, para operar sobre Pasto; y ya para el 20 de octubre escribía desde Tunja al Coronel Morales, quien, como sabemos, se hallaba en Guayaquil, anunciándole estar en marcha 4,000 hombres de *La Guardia*, y que él seguiría inmediatamente de expedidas las últimas órdenes.

«Como uno de mis proyectos, por ahora, le decía, — y el primero que ha de ejecutarse, es reforzar esa división (la de Guayaquil), de una manera que no pueda menos de triunfar por sí sola, si es necesario, — es de toda importancia que vengan inmediatamente a San Buenaventura cuantos buques puedan reunirse en el puerto y costa de Guayaquil, para que se vayan transportando las tropas sin demora...»

Al General Pedro León Torres le comunicó los mismos particulares, ordenándole «preparar todo lo concerniente a su división, para la próxima campaña»; de tal modo que, a la llegada del Libertador, estuviera ya lista para las operaciones.

Y, por último, al General Sucre le decía:

«Al empezar a escribir a U. S., anunciándole mi marcha, se han recibido sus comunicaciones hasta 31 de agosto; y por ellas me he impuesto del triunfo de U. S. sobre la división de Cuenca y retirada de la de Guaranda, con todos los pormenores que ellas contienen; mas, como en el mismo correo se anuncia del Cauca que U. S. ha tenido, posteriormente, un mal suceso en Guaranda, sin dejar de celebrar la primera victoria y sin dar a la última noticia todo crédito, he repetido mis órdenes para la aproximación de los 4,000 hombres de *La Guardia* con que voy en persona a terminar la campaña del Sur...

»U. S. verá, por la orden que se pasa al señor Coronel Morales, cuán importante es para mis operaciones la venida a San Buenaventura de todos los buques que se reunan en Guayaquil, para transportar las tropas, variando la disposición anterior, que condujo el Coronel Ibarra, de que viniesen a buscarnos al Istmo, porque mi plan ha variado en esta parte; y aunque al Gobernador (sic) Morales se le encarga especialmente este negocio, considerándolo más en proporción de hacerlo, se recomienda también a U. S.

»Yo no me detendré en Bogotá más tiempo que el necesario para dar mis últimas disposiciones. La división de U. S. estará pronta a obrar a mi llegada, si es que por el mal suceso de que hablé antes, no lo está ahora. U. S. procurará rehacer sus pérdidas en cuanto le sea posible; y, con esto y la incorporación de las tropas que yo llevo, terminaremos la guerra del Sur, si antes U. S. no

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ha tenido la dicha de libertar a Quito, como tengo un vehemente deseo y una grande esperanza.»

Sin embargo de estar enunciada la idea de Bolívar respecto a su venida a Guayaquil, calculando mejor las cosas, o más bien dicho, creyendo hallar más facilidades, resolvió hacer la campaña por Pasto sobre Quito, en atención a que, no pudiendo estar completo el ejército del Cauca hasta enero y no siendo ya tiempo favorable para expedicionar por Guayaquil, a causa de la estación de lluvias, aquel procedimiento lo consideraba más realizable; sin dejar, eso sí, de reforzar la división de Guayaquil.

Con motivo de estas operaciones y para los efectos del refuerzo del Ejército de Sucre, el Libertador hizo el primer reclamo de los dirigidos repetidamente a San Martín para la devolución del bravo batallón *Numancia* que, al pasar a las filas republicanas había reclamado y obtenido del Protector del Perú que lo declarase oficialmente, perteneciente al Ejército Colombiano.

Decía Bolívar a San Martín, desde Bogotá, con fecha 15 de noviembre:

«El último desagradable acontecimiento de Guayaquil, en que los enemigos han obtenido algunas ventajas, exige un remedio pronto y eficaz... Si, mientras yo marcho, pudiera V. E. destinar sobre Guayaquil el batallón del mando del señor Coronel Heres, V. E. llenaría, a la vez, los deseos de aquellos colombianos, y haría a esta República un servicio tan útil como importante.»

Pero San Martín se resistió siempre a la devolución del *Numancia*; la súplica o insinuación de Bolívar no tuvo efecto, y ni ese ni otro cuerpo vino por entonces a Guayaquil.

Entre tanto, el Libertador, siguiendo en su idea de hacer la campaña, por el lado de Pasto, encargaba a Sucre que se embarcara en Guayaquil con las tropas de su mando y se trasladara a Esmeraldas o Barbacoas, para que, partiendo de cualquiera de esos dos puntos, obrara con su división sobre Quito, operación que habría resultado penosa, muy pesada y expuesta a perder gran número de gente. Bolívar dictaba esta medida para que el enemigo no pudiera oponer todas sus fuerzas sobre Pasto, viéndose invadido por esta parte, y así fuera útil la división de Sucre que, de otra manera tendría que permanecer inactiva en Guayaquil durante toda la estación de lluvias.

Pero el mismo Bolívar tenía que comprender que tal operación implicaba no sólo los grandes inconvenientes de que hablamos, sino también muy serios peligros para la división de Sucre; y así sucedió, pues el 20 de noviembre revocaba esa disposición, «después de haber meditado seriamente sobre la orden» expedida tres días antes. Y como, indudablemente ya para esa fecha había recibido comunicaciones de Sucre, en que éste le hablaba de sus proyectos de abrir la nueva campaña por el lado de Cuenca, le decía:

«Dejo a U. S. expedito y autorizado para moverse por Santa Rosa o por la dirección que a U. S. parezca más conveniente, en la inteligencia de que la operación de U. S. debe reducirse a obrar sobre Quito con sus fuerzas, y a hallarse sobre aquella Capital del 20 al último de febrero próximo venidero, para cuya época estaré yo con el ejército obrando también sobre ella. Esta operación de que encargo a U. S. tiene por objeto impedir que el enemigo cargue todas sus

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

fuerzas por la dirección de Pasto, viéndose invadido por U. S.; mas, si así lo hiciere U. S., estaré en disposición de ocupar la capital.»

El Libertador, acostumbrado a destruir obstáculos, acostumbrado a vencer, no sabía que en el Juanambú iba a encontrarse con una resistencia no calculada, y que allí le atajarían los pasos los realistas, en tal forma que el General Sucre tendría tiempo sobrado para la organización de sus tropas y para hacer su marcha por el lado de Cuenca hacia Quito.

El 13 de diciembre salió Bolívar de Bogotá, camino del Sur; y el 20, hallándose en Neiva, recibió copia del armisticio celebrado entre Sucre y Tolrá, que ya conocemos; pero desconfió de la autenticidad del convenio. «Las informalidades, decía en carta del 21 al Vicepresidente Santander, que se notan en el tratado que dicen celebrado en Babahoyo; el uso de ciertas palabras fuera de propósito, la ambigüedad de algunas frases que obscurecen, en cosas esenciales, el sentido de algunos artículos, y las noticias que por todas partes se repiten y confirman, de que los españoles han sido batidos, en noviembre, en Babahoyo, me hacen dudar mucho de la verdad del tratado comunicado por el Comandante español de Pasto al señor General Torres. No sería mucho aventurar creer que es una estratagema de enemigo, que se halla en la más crítica situación después de la acción de Babahoyo, y desea saber por cualquier medio si yo he llegado ya a Popayán, e informarse de nuestra actitud y fuerzas por la dirección de Pasto. Mas, sea cual fuere la verdad de los últimos acontecimientos de Babahoyo, la comunicación del Comandante español manifiesta claramente la disposición de pedir una capitulación.»

Ya sabemos que estas suposiciones de Bolívar eran tan infundadas como errónea la noticia del triunfo de Sucre en Babahoyo y positivo el convenio de armisticio; y ya se convencería de que, en cuanto a capitulación de Pasto, no la obtendría hasta después del 24 de mayo de 1822.

Por lo demás, no demoró en saber de cierto la celebración del armisticio, puesto que el General Sucre se lo comunicó en cartas del 14 y 15 de noviembre, que recibió Bolívar en Juncal el 22 de diciembre.

Desde el mismo día 22, comenzó a ordenar el envío de tropas a Buenaventura, a fin de que allí se embarcaran con destino a Guayaquil, y el primer contingente fué de 500 hombres, los cuales, según las instrucciónes que dió, debían ser «precisamente caucanos», de los de la última recluta; los cuales sabemos también que, llegaron a Guayaquil cuando Sucre se ocupaba de reorganizar el ejército para poner en práctica su nuevo plan de campaña.

Pero, como se comprende, no bastaba ese corto contingente, y el propósito de Bolívar era hacer una expedición, por lo menos, de tres mil hombres.

* * *

En llegando a Cali, y teniendo mejores informaciones, pudo el Libertador convencerse de que nada debía esperar de parte de Lord Cochrane en cuanto a transportes, no, seguramente, por falta de voluntad del Almirante, sino a causa de intrigas que puso de manifiesto él mismo, y que Bolívar recomendó

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

a Sucre, reservadamente, en carta del 3 de enero de 1822, «para que le sirvieran de regla en su conducta.» (1).

Faltando, pues, el número suficiente de transportes en Buenaventura, ordenó de pronto al General Torres enviar a ese puerto tan sólo 300 hombres, que debían venir en el Bergantín *Ana*, desembarcando en Manabí, de donde pasarían en el acto a Guayaquil.

Ordenó también Bolívar que en la fragata *Alejandra*, se embarcaran 800 hombres más, con el General Torres, y que el bergantín *Ana*, fuera puesto bajo las órdenes de Illingworth, quien debía dirigirse a Buenaventura para conducirle a él, — al Libertador, — con más fuerzas; pues hasta esa fecha aun tenía el propósito de venir a tomar la dirección de la campaña.

Entre las consideraciones que se exponían en oficio del 5 de enero para persistir en el propósito de abrir Bolívar personalmente la campaña sobre Quito por el lado de Guayaquil, figuraban las siguientes:

«Por asegurar a Guayaquil, — decía el Secretario General, — y hacer que aquella provincia se declare por Colombia. Hasta hoy, el manejo y las intrigas la han mantenido en una neutralidad incompatible con sus verdaderos intereses, y más aún con los derechos de nuestro Gobierno. No faltan quienes deseen su incorporación al Perú, y quienes opinen por el extravagante delirio de que sea un Estado independiente. Si prevaleciera esta opinión, Guayaquil no sería más que un campo de batalla entre dos Estados belicosos, y el receptáculo de los enemigos de uno y de otro. La Ley Fundamental quedaría sin cumplirse, y Colombia y el Perú jamás estarían seguros, estando confiadas a sus propias fuerzas las débiles puertas de Guayaquil. Más funesta aún sería a nuestros intereses la incorporación al Perú. El departamento de Quito, sin otro puerto que éste, tendría mil embarazos y trabas, tanto en su comercio interno como externo, y tendría más interés por la prosperidad y estabilidad de un gobierno extraño, que por el suyo propio, que casi le sería indiferente; tendría que recibir la ley que le impusiera Guayaquil en el comercio, y dependería más de aquél que de Colombia. Estos y otros males, muy graves y de consecuencia de mucha trascendencia, se evitan con el envío de tropas colombianas a Guayaquil, y sobre todo, con la presencia del Libertador allí. Esta marcha, no sólo nos asegura a Guayaquil, sino que nos da un gran influjo en los gobiernos meridionales, agitados por discusiones domésticas, y expuestos a ser la presa de los españoles, principalmente el Perú. Estos gobiernos cobrarán nuevo vigor con la libertad de Quito, y con la aproximación del Libertador y de su ejército. Obrarán con energía, y se harán respetar, interna y externamente.»

A esto agregaba el Secretario General, las razones de facilidades para hacer la guerra por el lado de Guayaquil, antes que por Pasto, que ofrecía infinitos obstáculos y peligros no despreciables.

Con todo, un suceso que debía haber previsto el Libertador, puesto que conocía los antecedentes que lo motivaron, vino a hacerle desistir de su empeño;

(1) Lord Cochrane, que había venido a Guayaquil a carenar sus buques, conferenció con Sucre, y le hizo revelaciones que no dejaban dudar de tales intrigas.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

renunciar a tomar el mando de las fuerzas que debían operar sobre Quito, y resolverse a dirigir la campaña por el lado de Pasto.

* * *

El General Juan de la Cruz Mourgeón, había sido despachado por el Gobierno de España, a objeto de que viniera a ejercer el cargo de Virrey de Santa Fe, en caso de recuperar las dos terceras partes del territorio, y mientras tanto, ejercer de Capitán General y Presidente de la Real Audiencia de Quito.

Mourgeón llegó a Puerto-Cabello el 4 de julio de 1821; pero, como hallara pujante y victoriosa la Causa de la Independencia, resolvió continuar su viaje hacia Panamá, que todavía no estaba revolucionado (1).

Se figuraba el gobierno peninsular, que reformadas las instituciones en la madre patria, los americanos las recibirían con agrado y renunciarían a sus propósitos de Independencia; sin tener en cuenta que los colonos habían sufrido un cruel desengaño en ese mismo cambio de instituciones, al que contribuyeron patrióticamente sin alcanzar que fueran reconocidos a la América iguales derechos y tan amplios como a los pueblos de la Península; sin considerar que ya no se quería por acá otra cosa que la emancipación; que ésta había avanzado mucho y estaba a punto de quedar absolutamente conquistada.

En Panamá se ocupó activamente el General Mourgeón de organizar una expedición todo lo más poderosa posible, sirviéndole de base los oficiales y tropa que había traído de España en el navío *Ana*. Pero, por muchos esfuerzos que hiciera, sólo logró completar ochocientos hombres, con los cuales se embarcó el día 26 de octubre de 1821, haciendo rumbo al Sur, para desembarcar en Esmeraldas y dirigirse de allí a Quito.

De esta expedición dió aviso el General Sucre al Libertador, y tal fué la circunstancia que le hizo desistir de su venida a Guayaquil y resolverse a la campaña sobre Quito por el lado de Pasto. También le dió la misma noticia el Comandante General del Chocó, aunque exagerando las fuerzas que decía embarcadas por Mourgeón, — refiriéndose a una carta del Istmo, — pues la hacía subir a 3,000 hombres (2).

Decía, pues, el Secretario General del Libertador al Ministro de Guerra de Bogotá, en oficio fechado en Cali, el 7 de enero de 1822:

«Esta ocurrencia ha hecho a S. E. variar el plan de operaciones que se había propuesto... Los buques de guerra enemigos, que cruzan sobre la costa hasta Guayaquil, podrían apresar nuestros convoyes de tropas, que no pueden ser escoltados por buques de guerra, pues sólo está en Buenaventura el bergantín

---

(1) En Puerto-Cabello y otros puntos se separaron algunos de los que acompañaban a Mourgeón; entre ellos el Comandante don Guillermo Merino, natural de Guayaquil, y quien plegó a las filas libertadoras, restituyéndose a su ciudad natal.

(2) El historiador Cevallos fija esas fuerzas sólo en 300 hombres, porque consultó, indudablemente, nada más que los papeles de origen realista existentes en los archivos de Quito; pero la cifra designada por Sucre era la más aproximada; solo sí que, por los sucesos que veremos luego, no llegó a Quito ni la mitad de la fuerza.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Ana, mal armado y con pocas municiones (1); interceptarían nuestras correspondencias; penetrarían los planes de S. E. y nos expondrían a quedar divididos en trozos y a ser débiles por una y otra dirección.

»S. E. ha mandado contramarchar a este Cuartel General los batallones *Bogotá* y *Neiva*; ha ordenado al señor General Torres que suspenda su marcha hacia él, y que se prepare a emprenderla dentro de seis días a Popayán, con cuanto se le había prevenido condujera para embarcarse en la Buenaventura; ha mandado que en el bergantín *Ana* se embarquen sólo 120 ó 130 reclutas que marchaban con los batallones *Bogotá* y *Neiva*; y que el *Ana* complete su armamento en Guayaquil, y vuelva conduciendo las comunicaciones más importantes y las últimas noticias de todo lo que haya ocurrido...»

En tanto que Mourgeón había llegado a Quito, llegaba también el Libertador a Popayán; pero su ejército estaba en muy mal estado, ya por causa de la mala alimentación, ya por lo maléfico del clima, ya por las deserciones de los reclutas del Cauca, que habían sido agregados a *La Guardia* y otros cuerpos.

Es de advertir que, antes de su llegada a Popayán, recibió Bolívar la noticia tan importante de la transformación política del Istmo; y el 1.º de febrero despachó a su Edecán O'Leary en comisión a Panamá, con instrucciones para el apresto y embarque de una división de mil hombres, o por lo menos 800, destinados a reforzar el ejército del General Sucre.

De manera que los acontecimientos, que tan rápidamente se sucedían, cambiando la faz de la situación, obstaculizaban el envío de competentes refuerzos a Guayaquil, de tal manera que, en realidad, sólo en la segunda quincena de enero de 1822, se embarcaron en Buenaventura 120 hombres en el bergantín *Ana* y 220 en el bergantín *Sacramento*, todos los cuales fueron conducidos por Illingworth, con felicidad, hasta las costas de Manabí.

Ya para los primeros días de febrero, el Gobierno de Bogotá, había ordenado que saliera de Cartagena, con destino a Panamá, una división mandada por el Coronel Córdova, la que debía salir luego para Guayaquil, coincidiendo la marcha de esas fuerzas, con la de O'Leary, quien, como sabemos, iba en comisión al Istmo, y la cumplió exactamente.

De manera que la División Córdova vino a Guayaquil en oportunidad para incorporarse al Ejército Republicano que abría ya la campaña por el lado de Cuenca, al mando del General Sucre.

Antes de seguir al futuro vencedor de Pichincha, debemos decir cual fué el término de la expedición del General Mourgeón y la suerte que corrió poco después de su arribo a Quito tan aguerrido jefe; así como debemos también relacionar lo concerniente a la escuadra chilena que operaba por nuestras costas aunque sin prestar auxilio alguno para la movilización de las tropas de Colombia.

* * *

«Sabida por el Presidente Aymerich la llegada de Mourgeón, — dice Cevallos, — preparó, activa e inmediatamente, unos cuantos centenares de in-

(1) Ya sabemos que nada se podía esperar de Lord Cochrane a este respecto, y veremos más adelante cómo fué burlado por Mourgeón.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

dios, víveres y más socorros para facilitar un viaje de suyo muy penoso, aun para los que caminan a la ligera, cuanto más para una división de tropa. Un mes entero tardó en atravesar las muy ricas y embalsamadas, pero desiertas selvas, que se extienden hasta las faldas occidentales del Pichincha; y entró a Quito el 24 de diciembre de 1821, por medio de arcos y entre aclamaciones repetidas y sinceras, merced a la afabilidad y buen porte con que recibió el besamanos de las autoridades y más personas notables que salieron a encontrarle en Cotocollao. Fué informado allí de que el Coronel Vizcarra, compañero del sanguinario Puyol, había cometido mil excesos en Ibarra, matando a algunos a fuerza de látigos y desaforando a personas de cuenta; e inmediatamente dió órdenes para que lo arrestasen y pusiesen en causa. Vizcarra no era sino uno de tantos malvados, porque había otros varios, muy parecidos en todo. Por el vaiven, susurros y agitaciones de las personas que estaban en Cotocollao, comprendió Mourgeón que se trataba de solemnizar su entrada en la Capital, de un modo aparatoso; y, con tal motivo, dijo que el mejor modo de festejarla y hacerla para él satisfactoria, sería ver escritos en las paredes de las calles por donde debía entrar, los artículos de la Constitución, que afianzaban los derechos de los pueblos. Apreciando los quiteños el honesto y noble deseo con que el Capitán General quería demostrar que serían respetados esos derechos, dispusieron al punto que los pintores escribiesen, de trecho en trecho, cuantos eran a propósito para el intento; y, en efecto, se escribieron los artículos 287, 296, 303, 304, 305, 306, 371, este último el afianzador de la libertad de imprenta.

»El primer acto de autoridad de Mourgeón, fué preparar y hacer que se celebrase una función solemne para el arreglo del gobierno, conforme a la Constitución que ya estaba rigiendo; y esto, a pesar del dictamen contrario de Aymerich y más absolutistas que le rodeaban. El General Mourgeón, sincero y entusiasta defensor de la libertad de su patria, creía que este paso bastaría para reconciliar a la América con España; y se engañaba. Algunos años antes habría surtido acaso sus efectos; pero, en 1822, cuando los enconos y el orgullo habían subido de punto, cuando se mantenían vivas todavía nuestras llagas y estaban proclamados los principios republicanos casi en todas las colonias, ya era imposible que América consintiera en seguir monárquica, por muy protectora de la libertad que se mostrase la madre patria.

»Para que el pueblo comenzara a ejercer los derechos afianzados por la Constitución, reformó el antiguo Ayuntamiento y lo estableció con arreglo a lo prescrito en el Capítulo 1.º del título 6.º; y el Ayuntamiento entró gustoso en el desempeño de sus atribuciones, reducida, las más, a las que en la actualidad ejercen las municipalidades y los juzgados de policía. Se ocupó luego en refrenar las insolencias de los militares y en castigarlas; reformó los cuerpos veteranos, arregló las milicias y protegió la seguridad individual y los bienes de todos los ciudadanos. Llamó al servicio de las armas a cuantos esclavos solteros residían en el territorio que mandaba, mediante la oferta de pagar a los dueños el precio de ellos, en mejores tiempos; dió libertad a los que yacían en las cárceles o presidios, por delitos políticos; mandó quitar y enterrar las tres o

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

cuatro cabezas que, a su advenimiento, se conservaban todavía en espectáculo público; tomó en empréstito alguna plata labrada y alhajas de los templos; provocó enganchos; organizó un bonito cuerpo de ejército y lo mantuvo con moralidad, disciplina y boato; obró, en fin, con tal suavidad, tino y discreción, que será por siempre recomendada la memoria del Capitán General Mourgeón. Por desgracia para él, las circunstancias todas le eran contrarias; y las circunstancias, dígase lo que se quiera, elevan o abaten a los hombres, sean cuales fueren su ingenio o buenas prendas. Quito, que en esos tiempos tempestuosos sólo había visto las impiedades de Sámano, Puyol, Vizcarra y otros, o el arrugado ceño de Ramírez, vió ahora, en Mourgeón, un ángel que había bajado a secar las lágrimas y aliviar los dolores. Digámoslo de una vez; fué tal la estimación que se grangeó el Presidente con sus nobles procedimientos, que, a vivir él cuando la segunda campaña de Sucre, los pueblos no se habrían prestado a favorecer con tanto entusiasmo la causa de la Independencia, como se prestaron al ver a Aymerich encargado de nuevo de la Presidencia...»

Este cuadro trazado por Cevallos, tomándolo de relaciones de aquella época, contradice los informes que respecto a los procedimientos de Mourgeón habían llegado a Bolívar, según los cuales los procedimientos del Capitán General eran idénticos a los que tuvo Boves en Venezuela; que esos *préstamos* de plata labrada y alhajas de que habla Cevallos, fueron despojos violentos; y que la organización de fuerzas la efectuó mediante medidas arbitrarias, en todo sentido.»

Sea de ello lo que fuere, lo cierto es que el General Mourgeón logró reorganizar en mejores condiciones el ejército realista; pero sólo alcanzó, en cuanto a operaciones militares, a despachar refuerzos para las tropas que mantenía el Coronel Tolrá en Cuenca, hasta que sumaron cosa de novecientos cincuenta hombres.

El General Mourgeón, muy resentido en su salud, que se había agravado a causa de una caída en el camino de Esmeraldas, iba de mal en peor, por efecto de las continuas fatigas a que le obligaban circunstancias tan apremiantes.

En tal estado, recibió la noticia de que el Capitán de Navío don José Villegas, que comandaba las naves españolas, había capitulado en Panamá; noticia ésta que le afectó profundamente.

El General Mourgeón falleció en Quito, el 8 de abril de 1822; y volvió Aymerich a encargarse de la Presidencia y del mando del ejército realista.

II

Sepamos lo que había sucedido con la escuadra española mandada por Villegas; pero relatando los antecedentes relativos a las fragatas *Prueba* y *Venganza*, que eran las naves principales de esa flota, reliquia de la que había representado el poder peninsular en las aguas del Pacífico.

Las dos fragatas habían abandonado las costas del Perú en noviembre de 1820, después de haber transportado una división para el refuerzo del ejército realista de Lima.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

«Escasas de víveres y de recursos para proporcionárselos, y obligadas a evitar todo encuentro con la escuadra chilena, cuya superioridad era entonces incontestable, las dos fragatas españolas se habían dirigido al Norte, y después de tocar de paso en varios puertos, fondeban, en la tarde del 27 de febrero de 1821, en el puerto de Acapulco. Ese mismo día se había jurado allí la independencia de México, bajo la base del plan de Iguala, proclamado por Iturbide. Pero esta revolución no tenía raíces en aquella provincia; y, tres semanas más tarde, el 15 de marzo, Acapulco era ocupado por un cuerpo de tropas realistas, y el antiguo régimen era establecido, en medio del más placentero contento de la población. El Comandante Villegas, en su calidad de primer jefe de aquellas fuerzas navales, había cooperado eficazmente a esta contra-revolución.»

Pero ese triunfo de los realistas fué efímero, ya que la revolución mexicana, que progresaba rápidamente, llegó hasta Acapulco, cuyo puerto fué ocupado por fuerzas patriotas el 15 de octubre de 1821.

El Comandante Villegas, a pesar de que aquella revolución proclamaba la base de unidad de mexicanos y peninsulares, no quiso permanecer allí; y, el 13 de noviembre, abandonó el puerto, poniendo rumbo al Sur.

Ya volveremos a encontrarle con sus naves, para conocer los nuevos sucesos en que figuraron y el desenlace de sus correrías.

* * *

El 6 de octubre de 1821, abandonaba el Almirante Cochrane la rada del Callao, con la escuadra chilena, después de su ruptura con el *Protector* San Martín; haciendo rumbo al Norte, resuelto a todo para el apresamiento de las fragatas *Prueba* y *Venganza*.

Pero sus naves estaban en tan mal estado, que tuvo precisamente que entrar a Guayaquil para la reparación y carena de aquellas, para completar su tripulación y abastecerse de víveres frescos.

Entró a este puerto el 18 de octubre de 1821, y fué recibido de manera entusiasta por el gobierno y los habitantes de la ciudad.

Encontró en nuestro Astillero cuantas facilidades necesitaba para la reparación de sus buques, en cuya obra empleó seis semanas.

El Cronista Fajardo dice en sus *Recuerdos*, que Cochrane «encontró en Guayaquil a la *Venganza* con bandera patriota» y que «salió al cuerto día en persecución de la *Prueba*, la que, temiendo ser capturada, se dirigió al Callao para entregarse allí». Pero es un error, como tendremos ocasión de verlo más adelante. Los hechos no se desarrollaron ni en los días ni en la forma que dice Fajardo.

En Guayaquil, según lo hemos dicho, se ocupó el Almirante Cochrane de restaurar sus maltratados buques, y fué en el transcurso de esos días cuando conferenció con el Coronel Ibarra respecto a la comisión que le había encargado el Libertador, sobre auxilios de naves para transportar las tropas colombianas; cuya comisión sabemos ya que no tuvo éxito, a causa de las intrigas puestas

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

en juego de parte del Ministro Salazar,—enviado de San Martín ante la Junta de Gobierno, — así como también de otros, que continuaban trabajando por fomentar la idea de incorporación al Perú.

Terminadas las reparaciones, abandonaron el puerto los buques chilenos, en viaje al Norte, yendo en busca de las fragatas españolas; y, el 25 de enero, fondearon en Acapulco, donde Cochrane tuvo noticia de que la *Prueba* y la *Venganza*, navegaban ya muy al Sur. Y como no le abandonaba a Cochrane la resolución de capturarlas, salió del puerto mexicano con las fragatas *O'Higgins* y *Valdivia*, en los primeros días de febrero de 1822... Lord Cochrane temía, no que esas fragatas pudieran efectuar alguna empresa contra la independencia de los puertos del Sur, sino que fueran a ponerse al servicio del Perú, en cuya nación vislumbraba desde entonces un enemigo de Chile, y este temor se fundaba en los rumores que ya corrían respecto a las intenciones del Comandante Villegas...

Entre tanto, el jefe de las naves españolas tuvo noticia de que, en el mes de septiembre de 1821, había llegado a Panamá el reputado General Juan de la Cruz Mourgeón, de quien ya hemos hablado; y resolvió dirigirse directamente al Istmo, a ponerse bajo sus órdenes.

Pero sucedió que, al llegar al fondeadero de Taboga, el 3 de diciembre, tuvo conocimiento de que Mourgeón había salido ya para Esmeraldas, el 22 de octubre, y que el Istmo había proclamado su independencia el 28 de noviembre.

Considerando Villegas que era muy crítica la situación en que él quedaba, resolvió entrar en arreglos con el Coronel don José Fábrega, Gobernador Civil y Militar de Panamá; y el día 4 de diciembre ajustó un convenio que era algo así como un armisticio, pues se comprometían ambas partes a no ejercer acto alguno de hostilidad, manteniéndose en espectativa y sin comunicarse, eso sí, los de las naves españolas con las de tierra.

Se estuvo Villegas algunos días en el fondeadero; pero, de pronto, y sin aviso previo a la autoridad de la plaza, como debía haberlo hecho en cumplimiento del convenio, levó anclas e hizo rumbo al Sur.

En el puerto de Atacames halló a la corbeta *Emperador Alejandro*, y, apoderándose de ella la agregó a sus fuerzas navales.

La *Alejandro*, que pertenecía a Colombia, cuyo gobierno la había adquirido en 1820, para transportar a Buenaventura el armamento comprado en Chile, había servido para transportar a Guayaquil al General Sucre y las primeras fuerzas auxiliares enviadas por el Libertador. Pero ya hemos referido como, al estallar la sublevación de la escuadrilla en este puerto, el 17 de julio de 1821, Oyague y sus cómplices habían huído en esa corbeta...

Una vez hecha la captura de la *Alejandro*, el Comandante Villegas vínose resueltamente a Guayaquil, con todas sus naves, y fondeó en la Puná, decidido a entrar en arreglos con la Junta de Gobierno; pues su situación era, en verdad, angustiosa, insostenible; carecía de víveres y no tenía dónde ni cómo procurárselos; y la tripulación, que no había recibido ni sueldos ni auxilio alguno desde hacían diez y seis meses, estaba ya desmoralizada.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El historiador chileno, don Diego Barros Arana, refiriéndose a estos sucesos, dice que, «Villegas y su segundo, el capitán Aroa, se decidieron a capitular, y lo hicieron *bajo la intervención del Gobierno de Guayaquil; pero no con éste sino con el General don Francisco Salazar, Agente diplomático del Perú*», y agrega el mismo historiador:

«El 15 de febrero se celebraba en ese puerto un pacto de diez artículos, cuyas principales estipulaciones eran, la entrega de los referidos buques al Gobierno del Perú, bajo la condición de que éste pagara los sueldos atrasados a los oficiales y tripulaciones, y reconociera a los primeros sus rangos militares, con un grado más si querían seguir sirviendo en la marina del Estado, o les pagaría todos los costos de viaje si preferían regresarse a España. En cumplimiento de este pacto, la fragata *Prueba* salió el 25 de febrero para el Callao, mientras los otros dos buques se entregaban en Guayaquil, para ser reparados antes de emprender el mismo viaje.

»El poder naval de España en el Pacífico había desaparecido absolutamente; pero estos últimos arreglos produjeron una perturbación no menos alarmante que las hostilidades más resueltas de los españoles.

»El 10 de marzo llegaba Cochrane a la embocadura del río de Guayaquil, con las fragatas *O'Higgins* y *Valdivia*. «Si no encuentro aquí a los buques que persigo, escribía el Gobierno Chileno el 7 de ese mes, no dudo verificarlo en muy pocos días, porque andan muy escasos de víveres e incapaces de hacer un viaje largo; a lo menos, haré todos los esfuerzos posibles para que no quede a la España esta fuerza marítima, ni la tome algún rival de Chile...»

»Al saber que las naves españolas que buscaba con tanto ahinco, se habían entregado al Gobierno del Perú, remontó el río resueltamente; y, en la mañana del 13 de marzo, estuvo en frente de la plaza. El Vice-Almirante estaba perfectamente convencido de que el pacto por el cual las naves españolas habían pasado al dominio del Perú, era un acto de perfidia inaudita contra Chile, cuya escuadra las había perseguido largo tiempo, poniéndolas en la necesidad de rendirse a los patriotas. Era cierto, en efecto, que, después de firmada la capitulación, una parte de los oficiales y de la marinería de esos buques, se había pronunciado en abierta rebelión, y que no hubo otro medio de acallarla, que el de anunciarles que la escuadra chilena estaba para llegar a Guayaquil, y que bajo la presión de esta sería forzoso rendirse, en condiciones mucho peores que las estipuladas, y sin que se pagasen los sueldos atrasados. Cochrane, además, creyó descubrir en las autoridades de tierra cierto espíritu de hostilidad hacia su persona y hacia los marinos chilenos; y, resuelto a no dejarse burlar por las combinaciones políticas de los agentes de San Martín, ordenó, en la mañana del 14 de marzo, que el Capitán Crosby pasase a bordo de la fragata *Venganza* y enarbolase en sus mástiles el pabellón de Chile, conjuntamente con el del Perú. Esta orden, cumplida con toda exactitud, produjo una gran inquietud en la ciudad. Aunque Guayaquil, desde el día de su revolución, parecía formar un estado independiente y se había mostrado extraño a las sugestiones para incorporarse ora a Colombia, ora al Perú, la verdad es que su Junta de Gobierno se inclinaba a este último partido, y que mantenía estrechas re-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

laciones con San Martín. Movida por los agentes de éste, pensó, en el primer momento, en resistir con las armas a la arrogante exigencia de Cochrane. En efecto, se hizo notar un movimiento de embarcaciones menores, armadas de cañones, y de aprestos de ataques en la playa; pero la actitud firme y decidida del Vice-Almirante chileno, bastó para que se desistiera de todo acto de hostilidad.

»En lugar del anunciado rompimiento, se llegó a un arreglo amistoso, celebrado el 17 de marzo. La fragata *Venganza* quedaría como perteneciente al nuevo estado de Guayaquil, cuya bandera enarbolaría, comprometiéndose éste, bajo la garantía de cuarenta mil pesos, «a no entregarla ni a negociarla con gobierno alguno, hasta que los de Chile y del Perú decidieran sobre ella lo que tuvieren por conveniente, pues el de Guayaquil se obligaba a destruirlo antes que consentir que el referido buque sirviese a otro Estado»... La corbeta *Emperador Alejandro*, la reclamó Illingworth, como perteneciente a Colombia, debiendo esa nación pagar los sueldos atrasados de las tripulaciones. Este convenio que desagradaba sobremanera a los agentes del Perú, fué, sin embargo, aprobado y ratificado el mismo día por el Gobierno de Guayaquil, y celebrado con salvas de Artillería. Al paso que Cochrane, al dar cuenta de estas complicaciones al Gobierno de Chile, decía, lleno de confianza, que «todo lo hecho o que hiciese, estaba enteramente arreglado a derecho», la Junta de Gobierno de Guayaquil justificaba su conducta ante los delagados de San Martín, sosteniendo que le había sido forzoso aceptar este convenio, como un acto conciliatorio, que evitaba males mucho mayores.»

El señor Roca en sus *Recuerdos*, al hablar de estos sucesos dice:

«Estos buques (los españoles), sin ser encontrados por Cochrane, recalaron en la Puná, capitularon *con la Junta de Gobierno*, el 16 de febrero, y se rindieron, estipulando garantías personales para los que les guarnecían.»

Pero es un error aquello de que la capitulación fué celebrada con la Junta; y es la relación de Barros Aranà la verdadera y exacta, no pudiendo ser de otra manera, desde que la base o fuente de información fueron para él los documentos auténticos sobre el acontecimiento.

El hecho es que la Junta, débil e irresoluta como era, quedó bajo la influencia del General Salazar, Enviado diplomático del Perú, y el General Lamar, al que había sido confiada, por la misma Junta, la Comandancia General de la plaza, al salir el Coronel Morales a campaña, en enero de 1822.

Ahora bien; Salazar y Lamar eran, según las relaciones de la época y como se desprende de los documentos públicos, los que encabezaban, sostenían y fomentaban el «partido peruano» que se había formado en Guayaquil. De manera que no fué extraño que esa influencia de los dos Generales lograra poner a la Junta de Gobierno de Guayaquil en el rango de simple intermediaria, y que el Comandante Villegas celebrase la capitulación con el representante del Perú; dando a la Junta un papel bastante desairado y exponiendo a la ciudad a los ultrajes del arrebatado y orgulloso Cochrane...

Y no sólo ésto consiguieron los agentes del Perú, sino también que la Junta entregara la fragata *Venganza* al gobierno de aquella nación; y, agradecido ese gobierno, dictó el siguiente decreto:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

«Ministerio de Marina. — Como un testimonio público del aprecio que merecen los servicios del Gobierno de Guayaquil, a cuyos esfuerzos es debido, en gran parte, la importante adquisición que ha hecho la marina del Perú, con el ingreso de las fragatas *Prueba* y *Venganza*, y para que llegue a la más remota posteridad este pequeño testimonio de nuestro reconocimiento, quedando así vengada en algún tanto la memoria y la suerte del noble Cacique último Régulo de aquella Provincia cuando fué profanada con las huellas de sus opresores, el Supremo Delegado ha acordado y decreta:

»1.º La fragata de guerra española que antes era conocida con el nombre de *Venganza*, se denominará fragata *Guayas*, desde el 14 de abril pasado en adelante.

»2.º Comuníquese este decreto por el Ministerio de Estado a quienes corresponda, e insértese en la «Gaceta Oficial».

»Dado en el Palacio del Supremo Gobierno, en Lima a 10 de mayo de 1822. *Torre-Tagle.* — Por el S. E. — *Tomás Guido.*»

Tal fué el final de los graves acontecimientos relacionados con las últimas naves representantes de la antigua dominación española en el Pacífico; y así formó el Perú la mejor base de su marina.

¿Nos será permitido agregar algo más, a manera de *epílogo*, antes de cerrar este capítulo, y aunque no sea pertinente a la época y a los acontecimientos de que nos venimos ocupando?

Tres años después, en 1825, esa escuadra, esas mismas naves, al mandodel Vice-Almirante Guisse, amenazaban cañonear Guayaquil, si no se le daba una fuerte suma en dinero. Verdad que Guisse fué castigado por las autoridades de esta plaza, como era debido, por su insolencia.

En 1828, esa misma fragata *Prueba*, con el nombre de *Protector*, entraba de sorpresa a Guayaquil, y cañoneaba cobardemente a la indefensa ciudad. Verdad también que en esta vez pagó con la vida el mismo Vice-Almirante Guisse, y poco más tarde la fragata era presa de las llamas en la ría de Guayaquil...

III

Ya hemos referido cómo el batallón *Numancia*, compuesto en su mayor parte de venezolanos que, naturalmente, eran decididos por la Independencia Americana, se había insurreccionado y pasado a incorporarse al ejército de San Martín, que hacía la campaña libertadora del Perú.

Sabemos también que San Martín, correspondiendo a la reclamación de esa brillante unidad, había declarado oficialmente que ella pertenecía al Ejército Colombiano.

Después de la ocupación de Lima, los del *Numancia*, sumamente disgustados de que se les quisiera envolver en las intrigas que entonces se desarrollaron, hicieron una representación en la cual pedían su regreso a la Patria, para incorporarse al ejército a que pertenecían; es decir, al Colombiano.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Tal representación fué entregada al General Sucre en Guayaquil, por el Coronel Heres, primer jefe del cuerpo, quien vino a esta ciudad hacia fines de noviembre de 1821.

Antes de esto y desde el mes de septiembre, el mismo Coronel Heres, en comunicación dirigida al General Sucre, le hacía presente aquellos deseos, y le decía: «Suplico a U. S. haga una insinuación a S. E. el señor Protector del Perú, para que permita regresar al batallón, y aun puede U. S. si así le parece bien, decirle que sabe U. S. que ésta es la voluntad general de sus individuos.»

Parece ser que, aun antes de recibir Sucre la representación traída por Heres, tenía como cosa segura el regreso del *Numancia*, con el que deseaba y esperaba reforzar su División; pues, en oficio del 22 de octubre de 1821, decía el Comandante General, Coronel Antonio Morales, a la Junta de Gobierno:

«Exigiendo la situación de esta Provincia prontos socorros, cuando no sea para expedicionar, al menos para la defensa, manifiesto a V. E. que, por la comunicación del Coronel del batallón *Numancia* al señor General Comandante General de la División, se infiere el deseo que tiene este cuerpo de emplear su fuerza en la libertad de Quito. Por las que el señor General Sucre hace a dicho Coronel y al Excmo. Señor Protector del Perú, es muy probable que los numantinos vengan bien pronto a esta Provincia; y, para el caso, me ordena el señor Comandante General de la División, pedir a V. E. la declaración sobre los puntos siguientes:

»1.º Si de los fondos de esta Provincia se paga el transporte de estas tropas, desde Lima hasta aquí; 2.º Si mientras permanezcan aquí, por falta de medios para expedicionar, será pagada como una guarnición que asegura la Provincia con tropa de línea del país, respecto a que este cuerpo no está bajo el régimen de Colombia, ni comprendido en el tratado celebrado entre V. E. y el señor General Comandante General, Antonio José de Sucre.»

La respuesta de la Junta de Gobierno fué negativa, alegando la falta de fondos para el transporte del cuerpo, y de los recursos necesarios para el mantenimiento de él durante su permanencia en la guarnición de esta plaza.

Esto no hubiera sido un obstáculo tan serio para impedir por sí sólo la venida del *Numancia*; pero el General San Martín, por medio de diferentes evasivas y aduciendo la necesidad imperiosa de conservar aún en el Perú esa lucida unidad, se negó una y otra vez a su devolución.

¿Era efectivamente tal necesidad la que inspiraba el procedimiento del Protector?

Vamos a ver, en seguida, cómo, en vez del *Numancia*, vino del Perú, con el carácter de auxiliar, la división de ejército que había reunido en el departamento de Piura el General Santa Cruz.

De manera, pues, que ocurre preguntar: ¿cómo el General San Martín, que, según lo expresaba, no podía desprenderse de un cuerpo de tropas, convenía con el envío de toda una división?

La respuesta es bien sencilla, si no se olvidan los planes del *Protector* para incorporar la Provincia de Guayaquil al Perú.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

En efecto; con el *Numancia* y con las tropas auxiliares que venían de Colombia y más las de Guayaquil, el General Sucre completaba un número de fuerzas suficientes para hacer con éxito la nueva campaña sobre Quito. En tal caso, hubieron operado nada más que tropas colombianas y guayaquileñas, con prescindencia de las peruanas; y esto no convenía, en manera alguna a los proyectos de San Martín.

Lo que este necesitaba era introducir una división peruana a nuestro territorio; y he allí el acierto del admirable cange de toda una división por un solo cuerpo de tropas, que restaba a los de Colombia.

Y que este y no otro, era el móvil de San Martín, lo verenos comprobado más adelante, al tratar de los acontecimientos subsiguientes a la gloriosa batalla de Pichincha.

Por ahora, bástenos agregar aquí, que el *Numancia* se incorporó al ejército Colombiano cuando la campaña libertadora del Perú y tomó el nombre de *Voltígeros*, mediante un honroso decreto dictado por el Libertador.

IV

El general Sucre, aprovechando bien el tiempo de la suspensión de operaciones en virtud del armisticio celebrado, se ocupaba activamente de organizar su División en toda forma, con los importantes contingentes que dió Guayaquil, con los restos de las fuerzas colombianas que habían combatido en el segundo encuentro de *Huachi*; y, por último, con las de la división Córdova.

Sabemos ya que no podía contar con el aguerrido batallón *Numancia*; y como el propósito del General en Jefe era abrir la campaña por el lado de Cuenca entró en comunicación con el General Santa Cruz, Comandante en Jefe de una división peruana acantonada en Piura, a fin de obtener que invadiera con esas fuerzas por el lado de Loja, en tanto que las nuestras se movían de Guayaquil hacia Cuenca, donde se reunirían ambas, para marchar sobre Quito.

Despachó, pues, al Coronel don Tomás de Heres, a fin de que, dirigiéndose a Piura, y poniéndose de acuerdo con el Coronel don Luis de Urdaneta, que hacía de Comandante General de aquella provincia, gestionaran con Santa Cruz lo relativo a la realización de este plan de campaña.

El Coronel Heres llegó a su destino, y dió comienzo a tales gestiones; y Sucre, una vez que tuvo conocimiento de los preliminares, le escribió desde Guayaquil, con fecha 29 de diciembre diciéndole:

«Aunque no he tenido ninguna correspondencia del Libertador, debo pensar que él obra por alguna parte, cuando no ha aparecido, y que él marcha rápidamente; así que, si el movimiento de que se habla sobre Pasto es cierto, ya lo tenemos encima de los godos, y es preciso no dejar que toda la fuerza se la carguen al Juanambú. Dividida la atención del enemigo, y cuando don Juan de

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

la Cruz no ha tenido tiempo de subir tropas, es la mejor ocasión de ejecutar nuestros movimientos, con más seguridad y provecho. Aunque no sea cierto el ataque al Juanambú, la verdad es que Aragón — que es el mejor cuerpo — ha ido para Pasto, y esto nos basta para calcular que hay algo, y para no contar con ese batallón como fuerza contraria a la división que ocupe a Cuenca.

»Mi gran interés, como dije a V., es que en todo enero verifiquemos la operación, e insisto tanto más sobre esto, cuanto que la estación del invierno nos amenaza con proximidad, y para después el enemigo puede hallarse en actitud para atender a acá, después de haber atendido a Pasto; y las tropas de Mourgeón se habrían descansado, y los caminos y las lluvias, que inutilizan municiones y armas y enferman al soldado, escasean los bagajes, etc., etc., serían tantos otros embarazos. Es preciso, pues, apurarlo todo, para ir a Cuenca el 20 ó 25 de enero.

»Como Gómez fué con V., al determinado objeto de traer sus combinaciones con el General Santa Cruz, espero que llegará de mañana a pasado, y que podré intimar el rompimiento de hostilidades con el 1.º del año. Repito que nada hago, mientras no tenga la seguridad de que allá van a moverse, pues es preciso un concierto fijo en las operaciones, para no exponernos a una desgracia. Así, creo que V. me hará explicaciones muy exactas de la marcha, etc., etc., etc., y de la fuerza, su clase, elementos y recursos, para contar y calcular yo sobre todo.

»Al intimar el rompimiento, pediré la explicación sobre el suceso de que se habla, del oficial fusilado en Atacames, y no nos quedarán a deber una tal picardía. En mal tiempo y con malos medios viene don Mourgeón a ponerse los bigotes de Morillo».

Como se ve, el plan de campaña concebido por el General Sucre no podía estar mejor meditado y dispuesto; y el éxito dependería de que su desarrollo se efectuara con precisión matemática, como sucedió.

Por lo que respecta al General Santa Cruz, demostró, desde el principio, la mejor voluntad para invadir por el Macará y reunirse a la División mandada por Sucre, aunque, todavía no tenía instrucciones superiores al efecto. Pero tales instrucciones no se hicieron esperar; porque, como lo hemos dicho, San Martín tenía sus razones para el envío de esa División peruana a nuestro territorio.

De manera, pues, que el General Sucre, recibió bien pronto oficios del Protector del Perú, en los cuales le manifestaba haber ordenado la movilización de las tropas de Piura, en número de 1,200 hombres.

Con tales seguridades, se resolvió a moverse de Guayaquil con su División, constante de 1,700 plazas; pero antes era necesario, indispensable, mejor dicho, notificar la ruptura de hostilidades y término del armisticio celebrado con Tolrá; y así lo hizo, por medio de un decreto fechado en Guayaquil a 18 de enero; fundándose en que ni Aymerich, primero, ni Mourgeón, después, habían querido ratificar tal armisticio.

De este modo, y ya preparado todo para la campaña, el General Sucre dictó las disposiciones para la movilización de las fuerzas; nombró Jefe de Es-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tado Mayor Divisionario al Coronel Antonio Morales, el cual fué reemplazado en la Comandancia General de la plaza por el General don José de Lamar, nombrado por la Junta de Gobierno.

Todo anunciaba que la nueva campaña sería de resultados completamente satisfactorios, y no estaba muy lejano el día de la libertad de Quito y de la independencia de todo el territorio que constituyó la antigua Real Audiencia.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO XV

I. La División Libertadora sale de Guayaquil. — Marcha sobre Cuenca. — Formación del batallón Yaguachi. — Reunión de las divisiones de Sucre y Santa Cruz. — Retirada de los realistas. — Ocupación de Cuenca por el ejército libertador. — Incorporación de Cuenca a Colombia.

II. El ejército unido. — Retirada del Tolrá hasta Alausí. — Marcha del Ejército Republicano. — Operaciones estratégicas. — Combate de la caballería republicana y la realista. — Derrota de esta última. — Retirada de los realistas hacia Quito. — Sucre ocupa la plaza de Riobamba.

III. Los realistas de Guaranda. — Los patriotas de Guanujo. — El Coronel Maza en Guaranda. — Excesos que comete. — Los guerrilleros de Cestaris. — Infortunio de dos realistas.

IV. Avance de la División Republicana sobre Quito. — Movimientos estratégicos. — Batalla de Pichincha. — Capitulación de los realistas. — Incorporación de Quito a Colombia.

I

Ya hemos dicho que el Coronel don Tomás de Heres había sido despachado por Sucre el 15 de diciembre, a objeto de entenderse en Piura con el General Santa Cruz; y agregaremos que estuvo de regreso en Guayaquil el 15 de enero, trayendo el plan que se había arreglado; según el cual debía movilizarse por el lado del Macará la División peruana, al mismo tiempo que la nuestra lo hacía por el camino de Machala y el Pasaje hacia Cuenca.

Así arregladas las cosas, la División de Sucre, que tenía su cuartel general en Samborondón, se movió de allí el 22 de enero; pasó por Guayaquil el día 23, y, desde el 24, comenzaron a llegar las fuerzas por secciones, a la villa de Machala.

Una vez reunidas en ese lugar, avanzaron, el día 27; adelantó la vanguardia hasta el Pasaje, formada por los cuerpos de *Dragones*, *Guayaquil* y *Albión* al mando del Coronel Don Diego Ibarra; quedando en Machala el resto, hasta la llegada del General en Jefe y su Estado Mayor, que habían demorado unos días en Guayaquil, y se reunieron al ejército el día 28 por la tarde.

El 29 continuó el avance, saliendo en primer término tres compañaís del batallón Paya a las órdenes del Comandante Mackintosh; a las cuales se había

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ordenado incorporarse a la vanguardia, que continuó su marcha, mientras el 1.º de febrero se movilizaban el resto del *Paya* y los *Tiradores*, a las órdenes del mayor Pallares.

Ya en el Pasaje, el General Sucre envió un parte a los Coroneles Santa Cruz y Urdaneta, invitándoles a apresurar su marcha y fijando el 10 de febrero como fecha precisa para la reunión de las dos Divisiones, en el pueblo de Oña, distante de Cuenca unas tres jornadas.

De manera, pues, que no es exacto lo relatado por Cevallos, cuando dice que «el 20 de enero, por una bien desempeñada combinación, tomaba la división de Sucre las etapas, y dormía bajo los sombríos bosques de Machala, camino de Yulug»; pues en el día fijado por el historiador, aún no había abandonado nuestro Ejército su Cuartel General de Samborondón.

Continuando la marcha, llegó el General Sucre a Yulug el día 5 a las diez de la mañana; y fué en ese lugar donde, el día 6, se organizó por primera vez el batallón *Yaguachi*, con gente de *Tiradores* y *Voluntarios*, de Guayaquil, dividido en tres compañías, y el cual fué puesto bajo las órdenes del Coronel don Carlos M. Ortega.

De Yulug continuó la marcha, tomando la vanguardia el *Albión*, ocupando el centro el *Yaguachi*, y cubriendo la retaguardia el *Cazadores de Paya*, tras el cual seguía el parque, equipajes, etc.

A las cinco y media de la tarde del día 9, entró la División en Saraguro, siendo recibida con gran entusiasmo por los habitantes, que se apresuraron a prestar cuantos servicios eran necesarios, e incorporándose muchos al Ejército.

Entre tanto, la División Santa Cruz había avanzado también rápidamente desde Piura; el 30 de enero llegaba a Gonzamaná la vanguardia, a las órdenes del Coronel Luis de Urdaneta; y el 2 de febrero hacía su entrada en Loja, de donde despachó a Saraguro tres compañías del *Trujillo*, que se hallaban en ese pueblo a la llegada de la División de Sucre, en seguida de las cuales entraron también tres compañías de batallón Piura.

Mientras, el Coronel Ibarra había avanzado con *Dragones* y *Guayaquil*, hasta Oña, recogiendo aprovisionamientos para el Ejército y aumentando las filas de vanguardias.

Sucesivamente fueron avanzando los cuerpos hasta Oña; acabando por reunirse ambas divisiones, cuyo mando en Jefe tomó el General Sucre.

Como lo dijimos en otro lugar, el Coronel Tolrá se hallaba en Cuenca, con más de novecientos hombres. Al principio tuvo intenciones de presentar combate al General Sucre; pero, en sabiendo la reunión de las fuerzas de Guayaquil y las de Piura, se mantuvo a la expectativa.

Viendo luego que no llegaba otro auxilio que el de 120 hombres de caballería; y como había recibido órdenes de Mourgeón para no exponer sus fuerzas, se resolvió a abandonar Cuenca, emprendiendo la retirada hacia Riobamba, y dejando el paso expedito al Ejército Republicano, que ocupó la capital del Azuay el 21 de febrero de 1822.

Libre ya la ciudad y proclamada su independencia, se suscitaron los mismos

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

incidentes que en Guayaquil respecto a la incorporación del territorio; y tan importante asunto demoró a Sucre en Cuenca hasta el mes de Abril. Por fin, el día 11 de ese mes, en cabildo abierto, se resolvió, por treinta y cuatro votos contra nueve, que se publicara y jurara la Constitución de Colombia; quedando, por lo mismo, incorporada la provincia de Cuenca a aquella República, conforme a la ley del 9 de octubre de 1821.

II

El Ejército reunido en Cuenca, bajo las órdenes del General Sucre, fué organizado debidamente, antes de continuar la campaña.

A fines de febrero el estado de la División era el indiacdo por el Coronel Morales en un informe al Estado Mayor General, en el que decía:

«Los *Dragones* y los *Granaderos*, son cuerpos de la mayor confianza. Los batallones *Albión*, *Paya* y *Trujillo*, están en un pie de buena disciplina; el batallón *Piura*, es en su mayor parte de reclutas; y lo mismo el escuadrón *Cazadores* a caballo; el batallón *Yaguachi* está medianamente disciplinado, ha sido fogueado, pero aun no ha combatido. La caballería casi toda está desmontada, porque la aspereza del tránsito, desde Guayaquil a Cuenca y desde Piura hasta aquí, ha destruído los pocos y malos caballos que, a fuerza de innumerables fatigas, se consiguieron para ponerla en movimiento. Tiene la División cuatro piezas de campaña de a dos y de a cuatro, escasamente dotadas y medianamente servidas. Toda ella desea vivamente combatir; tiene entusiasmo por la libertad; está en un pie brillante de subordinación, y existe entre los cuerpos una noble emulación».

A las fuerzas reunidas en Cuenca fué a agregarse un nuevo contingente de trescientos hombres, conducido por el Coronel Illingworth, quien salió de Guayaquil con esa columna, por el camino de Naranjal, en los primeros días de marzo.

Al abandonar Cuenca el Coronel Tolrá, lo hizo hasta Cañar, primeramente pero fué despachado tras él, para picarle la retaguardia, el Teniente Coronel Federico Rasch, con 50 jinetes; y el 24 febrero salió también en persecución de los realistas, el Coronel Urdaneta, a la cabeza del batallón *Trujillo*, de la división peruana.

El piquete de caballería mandado por Rasch fué a dar en *El Salto* con una partida del enemigo, la que huyó después de cruzados pocos tiros.

Naturalmente este jefe y el Coronel Urdaneta tenían intenciones de hostilizar al enemigo, pero sin comprometer acción alguna; y esos movimientos favorecieron la deserción de gran parte del *Constitución*, cuerpo realista, pero formado con naturales del país, de los cuales unos buscaban camino de regreso a sus hogares y muchos se incorporaron a las filas republicanas.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

De manera, pues, que Tolrá, al mismo tiempo que iba perdiendo las esperanzas de recibir los refuerzos que esperaba, veía disminuir su efectivo de plazas, y acabó por resolver la continuación de su retirada hacia Riobamba.

Pero tal retirada tomó entonces todas las características de una huída en dispersión. Las filas realistas se habían ido desmoralizando cada día más; y sucedió que en uno de los avances de la caballería patriota, se figuró, indudablemente, el enemigo que aquello era una descubierta y que la División entera le seguía; porque se produjo entonces la mayor confusión, y la retirada parecía más bien una derrota, según los informes que dieron al General Sucre el Capitán Juan Buatista Arévalo, los Tenientes Domingo Ramírez y Manuel González, y el Subteniente José Alvarez, que se pasaron del cuerpo realista a las filas republicanas.

Así las cosas, el General Sucre dispuso que su ejército se moviera por secciones, avanzando camino de Riobamba, por Alausí, donde se había situado Tolrá con sus fuerzas.

En sabiendo los realistas el avance de los republicanos por secciones, trataron de impedir que éstas se reunieran, y se fueron contra el Coronel Ibarra, que estaba situado en Guamote.

Cumpliendo éste jefe las instrucciones que había recibido de Sucre, hizo entonces un movimiento de conversión y fué a ocupar inmediatamente Alausí, desalojando de consiguiente, de esa posición, al enemigo, que llegó hasta Tigzán, el 14 por la noche; y ese mismo día se reunía el General Sucre con las demás fuerzas de su Ejército.

El 15 pareció que iba a quedar resuelta la canpaña, en una batalla decisiva, pues los realistas habían concentrado todas sus fuerzas en Tigzán; mas cuando Sucre se disponía a librar la acción, el enemigo contramarchó a Riobamba.

Los republicanos seguían de cerca esa contramarcha, tan de cerca, que la descubierta llegó a picar en diferentes ocasiones la retaguardia realista; pero en todo ese recorrido, no fué posible obligar al enemigo a sostener combate, hasta que ocupó la plaza de Riobamba.

El día 19 de abril se presentaba Sucre con todo su ejército frente a Riobamba. El enemigo tomó posiciones en las alturas de las colinas de Santa Cruz, en el paso de la quebrada de San Luis, de muy difícil acceso.

La División Republicana ocupó la altura de Puni; y como en la base de ella defendiera el paso de la quebrada de Guaslán una partida del enemigo, el Coronel Ibarra cargó impetuosamente sobre ella, con 25 dragones; la hizo desalojar posición tan ventajosa, y dejó así expedito el paso, para que la División entera marchara en columna cerrada sobre la llanura de Santa Cruz, donde hizo alto a las márgenes de la quebrada del mismo nombre.

El General Sucre se abstuvo de continuar las operaciones ese día, porque era extensa la pendiente que debían recorrer sus fuerzas, la hora estaba muy avanzada, y la noche habría impedido obtener los frutos inmediatos de una victoria.

Pero en esa tarde, ocurrió un incidente grave en que la perfidia realista jugó papel principal, aunque es cierto que resultó castigada por el esfuerzo de los republicanos.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Sucedió que, al suspenderse las operaciones, y como los oficiales de uno y otro campo pudieran hablar y hasta reunirse, algunos de los del Ejército republicano aceptaron la invitación que otros del realista les hicieran, y fueran todos a comer juntos en Riobamba.

Mientras, la División de Sucre continuaba moviéndose por el flanco izquierdo de la población; y, entre tanto que se hallaban a la mesa los oficiales de que hemos hablado, y que pertenecían al cuerpo de *Dragones*, fué éste atacado sorpresivamente por dos escuadrones y un batallón de infantería... Los del *Dragones* se sostuvieron con bizarría; sus oficiales, advertidos, felizmente a tiempo de lo que sucedía, volaron a ocupar sus puestos y, habiéndolo conseguido, hicieron prodigios en las cargas repetidas contra un enemigo tan superior en número; y lograron rechazarle sobre su infantería... Los *Dragones* llegaron hasta a combatir a pie, lanza en ristre, en furiosas acometidas que desconcertaron a los traidores que tan felonamente habían procedido. El Teniente Coronel graduado Federico Rasch, el Comandante Jimena y los Capitanes Allende y Morán, fueron los héroes de tan desigual encuentro de armas, en el que los realistas recibieron dura lección.

Como el enemigo, por un inconcebible descuido y por natural impericia, según la opinión de Sucre, hubiera dejado sin defensa el paso de *Pantus* en el río San Luis, la compañía de *Cazadores* del Batallón n.º 2.º, al mando de su Capitán, don Pedro Izquierdo, ganó la altura que lo domina, operando un audaz y rápido movimiento. Con esto se pudo formar en dicha altura la línea de batalla; pero los realistas, sorprendidos, excusaron el combate.

Despachado el Coronel Diego Ibarra con diez *Granaderos* a explorar la línea enemiga, llegó atrevidamente a examinarla muy de cerca; y, descubierta ya una parte de esa línea, toda la División republicana pudo continuar sobre ella su movimiento de flanco.

En tal situación, el enemigo presentó toda su caballería; el Coronel Ibarra marchó a reconocerla, con los escuadrones *Dragones* y *Granaderos*, mientras la infantería se formaba en nueva línea de batalla.

Como el enemigo contramarchara al poblado, el mismo Coronel Ibarra, atrevido hasta la temeridad, se empeñó a tiros cotra aquél, dentro de la población, y acompañado únicamente por cuatro hombres de *Granaderos*. Fué reforzado por el valeroso Teniente Olmos, con otros diez y seis hombres del mismo cuerpo, entre tanto que por las inmediaciones de la villa marchaban *Granaderos* y *Dragones*... Al penetrar el refuerzo a la población, la abandonó el enemigo, y sus escuadrones fueron perseguidos por la partida que los tiroteaba, hasta salir bien adelante a la llanura. Una vez allí, cargó un escuadrón realista, apoyado por otro, contra la partida republicana; ésta se puso en retirada hasta incorporarse al grueso del *Granaderos*; y entonces, el bizarro y aguerrido cuerpo, cargó sobre toda la caballería enemiga, con tanto ímpetu, que el choque fué terrible. Entonces se empeñó un combate reñidísimo del que resultó derrotada la caballería realista, que huyó dispersa hasta reunirse con su infantería.

Pero faltaba aún consumar ese triunfo. Apoyados ya los cuatro escuadrones

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

españoles por su infantería, volvieron caras, a tiempo que se habían reunido ya *Granaderos* y *Dragones*. Fingieron éstos huir, consiguieron que los escuadrones enemigos se lanzaran nuevamente al campo, y entonces, volvieron caras y arremetieron intrépidamente. Ambos ejércitos fueron testigos de ese duelo singular y terrible, del que salieron destrozados los escuadrones realistas, en una segunda y más terrible y costosa derrota, pues dejaron en el campo cincuenta y dos muertos, con inclusión de tres oficiales, gran número de armas y caballos, y llevándose cuarenta heridos.

Los cuerpos patriotas sufrieron dos pérdidas sensibles; el Sargento Vicente Franco, del *Dragones*, y el de igual clase Timoteo Aguilera, del *Granaderos*.

Entre esos dos cuerpos de héroes, se distinguieron el Coronel Heres, el Comandante Lavalle, que peleó a la cabeza de su lucida unidad; los Tenientes Olmos y Latus, de bien conquistada fama de valientes: sobresalieron donde era tan difícil sobresalir.

Con el golpe sufrido, el enemigo no tuvo más que hacer, sino continuar su retirada, aprovechando la noche; entre tanto que la División Republicana ocupaba la plaza de Riobamba.

El escuadrón *Cazadores* fué despachado para que picara la retaguardia enemiga, y así lo cumplió hasta larga distancia.

III

Tenemos ya noticia del fanatismo realista que predominaba en el asiento de Guaranda, y conocemos la actitud que tomaron el doctor Víctor Félix de San Miguel y demás personajes que se habían aferrado a la causa monárquica y querían a todo trance sostenerla en ese pueblo, cuando ya casi todos los demás habían proclamado la Independencia.

Pues bien, esos realistas, ni aún con el triunfo alcanzado por las armas republicanas y la ocupación inmediata de Riobamba, se dieron por vencidos. Y sucedió que se insurreccionaron proclamando a Fernando VII; pero sus vecinos, los del pueblo de Guanujo, que desde el principio se habían mostrado adictos a la emancipación, en cuanto supieron tal novedad, se armaron y se fueron sobre los realistas Guarandeños.

A tiempo que esto sucedía, el General Sucre, a cuyo conocimiento había llegado lo de la sublevación, despachó al Coronel Hermógenes Maza, con una mitad del batallón *Alto Magdalena;* cuerpo que con ese jefe, se había incorporado recientemente a la División Republicana, para reforzar la cual había sido enviado, por Bolívar.

El Coronel Maza no demoró en el camino, y pronto cayó sobre los realistas de Guaranda, a los que escarmentó, — la verdad sea dicha, — con estremada crueldad, como lo veremos más adelante.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El doctor San Miguel y otros, pudieron escapar y encontrar un refugio cuando fueron atacados por los de Guanujo; y al aproximarse las tropas del Coronel Maza, ya no los encontraron a esos pero sí a otros, en los cuales hicieron tremendas represalias.

Para no tener que ocuparnos en adelante de este mismo asunto, diremos de una vez que, en seguida del triunfo de las armas republicanas en Pichincha, apareció San Miguel en Sabaneta; y de allí dirigió una exposición, el 2 de junio, al Presidente de la Junta de Gobierno de Guayaquil, en la que decía:

«He bebido el cáliz de la tribulación hasta apurarlo, y mi suerte es capaz de enternecer aun a los seres más insensibles. Mis desgracias, Sr. Excmo. dimanan de los inevitables comprometimientos del empleo que obtuve en Guaranda. Este pueblo y el de Guanujo, por su rivalidad, tuvieron un choque desgraciado que, lejos de imputárseme, salí de mi escondrijo a contenerlo, y no fué posible, por el ardor y entusiasmo de la gente. Huí de mi retiro; y como vinieran tropas de Riobamba, que me buscaban con empeño para quitarme la vida, he venido a acogerme al patrocinio de V. E., para que se digne permitirme pasar a esa ciudad, interín pasan los primeros ímpetus de la tropa, y pueda desde allí hacer mis gestiones para que el señor General Sucre oiga mis defensas y, por la mediación de V. E., me dispense su benignidad e indulgencia. Si V. E. no es capaz de desamparar al más atroz delincuente ¿cómo no ha de contar seguramente con su alta protección un americano desgraciado, que tiene una virtuosa mujer y seis hijos tiernos, dignos de la mayor compasión? No es posible que la bondad de V. E. desatienda los clamores y súplicas de un desdichado que se acoge a su amparo y valimiento.»

Una solicitud igual a la anterior elevó el español don Francisco Campaña, pidiendo se le permitiera venir a Guayaquil, y aquí se le concediera pasaporte para Jamaica.

La Junta decretó que ambos realistas permanecieran en Babahoyo, hasta segunda orden, con la caución debida, conforme a las instrucciones que, para el efecto, se daban al Comandante Militar de aquella plaza.

En cuanto a los del pueblo de Guanujo, ya hemos dicho que eran decididos por la causa de la Independencia; y he aquí dos documentos que testifican el patriotismo de los hijos de ese pueblo; documentos que, precisamente pertenecen a la época en que el General Sucre hacía la campaña sobre Quito:

«Excmo. señor Presidente del I. Ayuntamiento de Guayaquil.

»Excmo. señor. Las grandes y gloriosas acciones de los Comandantes de guerrillas de Angamarca y Alausí, resolverían a este pueblo a verificar los auxilios militares; pero la distancia de días de camino a una y otra, para pedir auxilio en caso de opresión, suspende el entusiasmo; y sólo se pone a la protección de V. E., esperando mejor tiempo para demostrarlo.

»Estos días hemos sido saqueados en dinero, víveres, ganado y gente, sin poder hablar palabra; y si hubiera positiva demostración patriótica, seríamos degollados todos, sin remedio, como se echa de ver en los golpes y heridas que estos días he sufrido, por una leve razón en defensa del pueblo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

»La expedición del señor Sucre, se acampó en el pueblo de San Luis, al pie de Riobamba; la de Angamarca dicen que está en Pujilí. Esperamos la expedición de este cañón para nuestro desempeño. — Dios guarde a V. E. muchos años. — Guanujo, abril 13 de 1822. — *Manuel Palis.*»

«Al señor Presidente del I. Cabildo de Guayaquil.

»Excmo. señor, Comunico a V. E. que los *godos* dejaron Riobamba y pasaron a querer atacar Alausí; no pudieron, y volvieron a *espeta perro*, perdiendo gran parte de su gente, desertora y pasada; con lo que volvieron a ocupar Riobamba, muy acerados del caso. Los nuestros ocuparon entre San Luis y Guaslán, por lo que confío en «la decisiva» esta semana.

»El 21 del que rige, tuvimos un gran susto, con motivo de que los *godos* derrotados venían al pueblo para arruinarnos; por lo que, inmediatamente, monté a bestia con cuatro hombres, y pasé al alto pueblo a descubrir la verdad. Encontré a tres desertores que venían de Riobamba y eran Guarandeños; les quité dos carabinas, dos caballos ensillados, y me contaron ser imposible que los godos triunfen por la mucha fuerza del señor Sucre. Todo esto le consta al posta de Guayaquil, quien, en el momento del susto, llegó y fué bien aviado a donde el señor Cestaris. — Dios guarde a V. E. — Guanujo, abril 22 de 1822. *Manuel Palis.*»

El Jefe guerrillero a que se refiere el firmante de los documentos anteriores, no era otro que el Coronel Cayetano Cestaris, el cual había salido de Guayaquil por el lado de Babahoyo, con una regular fuerza de caballería; llegó oportunamente hasta Latacunga, y comenzó a hacer guerra guerreada, hostilizando continuamente a los realistas, entreteniéndolos y llamándoles la atención por diferentes lados, cortando las comunicaciones, etc.; y se incorporó luego al grueso de la División Republicana.

Volviendo al Coronel Maza, hay que decir que los terrores del realista doctor San Miguel eran muy fundados; ya que, si Maza se excedió bárbaramente con los otros, se puede calcular cuál habría sido la suerte del Jefe principal de los adictos a la monarquía.

Según informe del General don Fernando Ayarza, quien por esa época vino con Maza de Panamá, en clase de Capitán de compañía del *Alto Magdalena*, y fué de los destinados a Guaranda; informe al que se refiere el historiador Cevallos, «Maza, que era hombre de mal corazón, cometió horrendos atropellamientos contra los vencidos; y debe, entre otros, citarse el ocurrido con el anciano español Campaña, a quien hizo azotar y le obligó a llevar a sus espaldas una carga de víveres hasta Babahoyo».

Concedida a San Miguel y Campaña la permanencia en Babahoyo, decían en una nueva solicitud dirigida a la Junta de Gobierno de Guayaquil, con fecha 4 de junio de 1822:

«Aquí corremos un inmenso riesgo, como que hasta este punto nos han perseguido nueve soldados, con orden cerrada de quitarnos la vida, suponiéndonos cómplices en la resistencia que hicieron con fuerza armada los Guarandeños a las tropas de Colombia, y la muerte del Comandante.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

»Nuestra inocencia la podemos justificar con pruebas muy relevantes; pues, desde el primer hecho de Guaranda con Guanujo, que procuramos contener, y no pudimos por el furor de los hombres y mujeres, que se levantaron con el mayor entusiasmo; desde ese mismo día nos ocultamos, sin dejarnos ver de nadie; pues yo, Víctor de San Miguel, estuve encerrado en el dormitorio del cura de Chapuerto, que puede declarar, lo mismo que todos los de su casa y los sujetos más honrados de aquel pueblo. Y yo, Francisco Campaña, me oculté en un monte, pues ya la tenacidad de los levantados nos puso en estado de huir de ellos, para no hacernos víctimas de su venganza; de suerte que el hecho lo supimos después de consumado, sin que de nuestra parte hubiere habido consejo, ayuda ni intervención; y, antes bien, nuestra ocultación era el medio que nos sugería la prudencia, para hacer desistir a los obstinados, con este ejemplo de moderación y de silencio...»

Los mismos realistas declararon públicamente, por escrito, que la orden para exterminarlos fué obra exclusiva del Coronel Maza, sin autorización y ni siquiera conocimiento del General Sucre; y a la verdad que éste era incapaz de expedir órdenes semejantes; pero necesitaba escarmentar a los fanáticos de Guaranda, y sabía de lo que Maza era capaz, sin necesidad de instrucciones.

En cuanto a San Miguel y Campaña les fué permitido pasar a Guayaquil. El primero se ausentó únicamente hasta que se verificó la incorporación a Colombia; y más tarde, después de 1830, figuró en la Administración pública. El segundo salió del país, y entendemos que murió más tarde en las Antillas.

Volvamos ya a reanudar la interrumpida relación de las operaciones del Ejército Republicano.

IV

Como lo hemos dicho, el ejército español, a cuyo frente se hallaba el Coronel Nicolás López, el traidor de Babahoyo, por haber renunciado el mando el Coronel Tolrá; el ejército realista, repetimos, una vez sufrida la derrota de su caballería y ocupada la plaza de Riobamba por los republicanos, emprendió en rápida retirada hacia Quito, y fué a situarse en el pueblo de Machachi; asegurando el paso de *Jalupana*, para emprender el avance de las fuerzas patriotas.

La División Republicana, que sumaba ya unos tres mil hombres, se movió de Riobamba el día 28 de abril, y llegó el 2 de mayo a Latacunga.

Informado allí el General Sucre de que los enemigos tenían bien defendido los peligrosos y hasta inaccesibles pasos de *Jalupana* y la *Viudita*, resolvió hacer un movimiento de conversión y marchar por el flanco izquierdo enemigo.

Emprendió la marcha el día 13; y efectuando el avance con toda felicidad, llegó el 17 a situarse en el valle de Chillo, después de atravesar los páramos por las faldas orientales del Cotopaxi y el Sincholahua.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Mas, como los realistas alcanzaran a penetrar los movimientos e intenciones de los republicanos, emprendieron también su movilización en retirada hacia la capital, a la que entraron el 16 por la noche, para ocupar el 17 la colina de *Puengazí*, posición muy ventajosa, en razón de ser inaccesible por la parte del Sur. Pero el hábil General Sucre supo burlar al enemigo en esa nueva posición, que fué pasada el 20; y al siguiente día bajaba al llano de Turubamba provocando al enemigo a una acción general, en la que hubiera tenido éste la ventaja del terreno. Mas, como ocupaba una posición inmejorable, se mantuvo quieto; y entonces Sucre estacionó su división a una milla de distancia, en el pueblo de Chillogallo. En los días 22 y 23, provocó nuevamente a los realistas, sin resultado alguno; y, convencido, al fin, de que no lograría allí su objeto, resolvió marchar por la noche, a colocarse en el Egido del Norte de la Capital, ya por ser terreno más llano y, por lo mismo, más ventajoso; ya porque, mediante ese movimiento, colocaba su división entre Quito y Pasto, e impedía toda comunicación entre las dos ciudades, atajando, en caso necesario, el refuerzo que Aymerich esperaba del Norte.

Despachó, pues, al Coronel don José María Córdova con la descubierta, formada por dos compañías del *Magdalena*; siguiendo lo demás de la división, y cerrando la marcha el parque custodiado por el *Albión*.

El camino fragoso que seguían y los accidentes diversos que sufrieron, los retrasó bastante; pero, con todo, a las ocho de la mañana del día viernes 24 de mayo, llegaron a las alturas del *Pichincha*, a una elevación de 4,600 pies; dejando el parque a bastante distancia.

El General Sucre despachó la compañía de cazadores del batallón *Paya* a recorrer las avenidas, mientras tomaban descanso las tropas; y luego envió tras ella el batallón *Trujillo*, de la división peruana, dirigido personalmente por el Coronel Santa Cruz.

A las nueve y media del día, los cazadores del *Paya* dieron con todo el grueso de la división española que, al divisar a los republicanos en la altura, se habían lanzado hacia arriba, sin pararse a meditar las desventajas del movimiento.

Marchaban, pues, los realistas por el flanco derecho hacia la posición ocupada por los republicanos, cuando tropezaron con los del *Paya*; rompiéndose los fuegos inmediatamente.

Esa compañía se sostuvo hasta consumir sus municiones; y recibido oportunamente el refuerzo del batallón *Trujillo*, se comprometió más seriamente el combate.

Empeñada así la acción, entraron inmediatamente al fuego las dos compañías del *Yaguachi*, conducidas por el Coronel Antonio Morales.

El resto de la infantería, conducida por el General Mires, siguió el movimiento y entró también en acción.

Entre tanto, el Coronel Córdova, con las dos compañías del *Magdalena*, efectuando un hábil y rápido movimiento, marchaba a ocupar la retaguardia enemiga; pero encontrando obstáculos insuperables, tuvo que volverse.

Los del *Trujillo* y las dos compañías del *Yaguachi*, peleando heroicamente, ven consumidas sus municiones; y, con las últimas, se retiran haciendo fuego;

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de manera que el enemigo, creyéndoles en derrota, avanza resueltamente. Pero ya estaba nuevamente formado el *Paya*; se le ordenó, en el acto, cargara a la bayoneta; y lo hizo con tales bríos, que el enemigo perdió en seguida las ventajas que había obtenido...

Reanudado vivamente el fuego, los españoles se sostenían valerosamente, y no cesaban en la lucha.

Aprovechando de la espesura del monte, el enemigo destacó tres compañías del *Aragón*, el mejor de sus cuerpos veteranos, para que, ganando la cima, flanquearan por la izquierda a los republicanos. Alcazaban ya la altura, cuando llegó el *Albión* que, como se ha dicho, venía retrasado, custodiando el parque; y, en descubriendo a las tres compañías realistas, las atacó bizarramente, derrotándolas por completo.

Al mismo tiempo, el Coronel Córdova recibía la orden de relevar al *Paya* con las dos compañías del *Magdalena* «y, este jefe, — dice el General Sucre, en el parte de la batalla, — cuya intrepidez es tan conocida, cargó con un denuedo admirable, y desordenó al enemigo; y, derrotado éste, la victoria coronó, a las doce del día, a los soldados de la Libertad...»

El mismo Córdova, a la cabeza de las dos compañías del *Magdalena*, los cazadores del *Paya*, una compañía del *Yaguachi* y las tres del *Albión*, persiguió la derrota de los españoles; y, entrando a la ciudad tras ellos, les obligó a refugiarse en la colina del Panecillo...

«Los resultados de la jornada de *Pichincha*, — dice el parte de Sucre, — han sido: la ocupación de esta ciudad y sus fuerzas, el 25 por la tarde; la posesión y tranquilidad de todo el departamento; y la toma de 1,100 prisioneros de tropa, 160 oficiales, 14 piezas de artillería, 1,700 fusiles, fornituras, cornetas, banderas, cajas de guerra, y cuantos elementos poseía el ejército español.

»Cuatrocientos cadáveres enemigos y doscientos nuestros, han regado el campo de batalla... Además, tenemos 190 heridos de los españoles y 140 nuestros. De los primeros contamos al Teniente Molina y al subteniente Mendoza, y entre los segundos a los Capitanes Cabal, Castro y Alzuro, Tenientes Calderón y Ramírez y Subtenientes Borrero y Arango...»

En ese mismo parte hace mención especial el General Sucre del Teniente Calderón, del cual dice que, «habiendo recibido consecutivamente cuatro heridas, jamás quiso retirarse del combate».

En efecto; ese joven, Teniente abanderado del batallón *Yaguachi*, entró al fuego con las dos compañías de su cuerpo que reforzaron al *Trujillo*, cuyas unidades sostuvieron lo más recio del combate, hasta la llegada de Mires con el resto de la infantería y la impetuosa carga del valiente Córdova.

Abdón Calderón, era nacido en Cuenca e hijo del Coronel Francisco Calderón, fusilado por los españoles, después de la dispersión del ejército patriota en Ibarra, el año de 1812.

Como en 1810 el Coronel Calderón, que desempeñaba el cargo de Ministro de las Cajas Reales (lo que decimos ahora Tesorero de Hacienda) en la ciudad de Cuenca, fuera sindicado de afecto a la causa de la Independencia, se le puso

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

en prisión, fué conducido a Guayaquil y luego trasladado a Quito, donde se vió libre al constituirse la segunda Junta de Gobierno.

Con tal motivo, la familia Calderón-Garaicoa se trasladó de Cuenca a Guayaquil; en esta ciudad hizo sus estudios secundarios el joven Abdón; al estallar la Revolución de Guayaquil sentó plaza en las filas republicanas con el grado de Subteniente; y ya hemos visto cómo concurrió al primer combate y al primer triunfo de los patriotas en *Camino Real*, haciéndose acreedor al ascenso a Teniente. .

Cuando se organizó el batallón *Yaguachi*, con voluntarios de Guayaquil, Calderón fué nombrado abanderado del cuerpo.

Murió a consecuencia de las heridas; y Bolívar dictó más tarde un decreto honrando la memoria del adolescente héroe que, como su ilustre padre, rindió la vida luchando por la libertad americana.

Antes de empeñarse la acción de *Pichincha*, el General Sucre había despachado al Coronel Cestaris con un cuerpo de caballería, a situarse en el Ejido del Norte, para que se interpusieran entre Quito y Pasto.

Al producirse la derrota de los realistas, el Coronel Tolrá, sin esperar órdenes de Aymerich, emprendió camino al Norte con su caballería y una parte del batallón *Cataluña*; pero el Coronel Ibarra, enviado contra él, y Cestaris, se le fueron encima y pusieron en dispersión a los enemigos, persiguiendo su derrota hasta muy lejos, y con tanta eficacia, que apenas si llegó Tolrá con unos pocos a refugiarse en Pasto, donde aun se sostenían los realistas con temerario empecinamiento.

Como dijimos, Aymerich se había retirado al Panecillo con sus fuerzas; y el General Sucre, por evitar el derramamiento de la mucha sangre que habría costado el asalto a esas posiciones, aprovechó inmediatamente los primeros efectos de la derrota; comisionó a su Edecán, el Coronel O'Learg, para que intimara a Aymerich la rendición, en tanto que movía los cuerpos republicanos y éstos tomaban posiciones en los arrabales de la ciudad.

El General Aymerich, convencido de que era llegada la hora del triunfo para la Causa de la Independencia, y sería inútil toda acción en contrario, ofreció capitular; y, en efecto, al día siguiente, quedó celebrado y ratificado el siguiente convenio:

«En la ciudad de Quito, a veinticinco de mayo de mil ochocientos veintidós, conociendo que las circunstancias de la guerra obligan a tener un medio de conciliación que ponga a salvo los intereses del ejército español, con la ocupación de esta ciudad y provincia por las divisiones de Colombia y el Perú, a las órdenes del señor General Sucre, después de la victoria conseguida por éste en las alturas de *Pichincha*, en la que los dos ejércitos se batieron con el ardor que le es característico, en atención a que la falta de comunicación con la Península, la opinión general del país y los pocos recursos, imposibilitan continuar la lucha; y, siendo conforme con las instrucciones de la corte, dadas

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

al Excmo. señor General Mouregón por el Ministro de la Guerra, en 3 de abril de 1821, determinaron los jefes de los dos ejércitos transigir las desavenencias, nombrando, al efecto, el señor General Sucre, a los señores Coroneles don Andrés Santa Cruz, Jefe de las tropas del Perú, y Antonio Morales, Jefe de Estado Mayor de las de Colombia; y el Excmo. señor General don Melchor Aymerich, a los señores Coroneles don Francisco González, don Manuel María Martínez de Aparicio, Ayudante General y Jefe del Estado Mayor de la división española, y Ayudante del mismo cuerpo, don Patricio Bray; los cuales, después de reconocidos sus poderes, extipularon los artículos siguientes:

»Artículo 1.º Será entregado a los comisionados del señor General Sucre: la fortaleza del Panecillo, la ciudad de Quito, y cuanto estaba bajo la dominación española, a Norte y Sur de dicha ciudad, con todos los pertrechos de boca y guerra y almacenes existentes.

»2.º Las tropas saldrán de dicha fortaleza con los honores de la guerra; y en el sitio y hora que determine el señor General Sucre, entregarán sus armas, banderas y municiones; y en consideración a la bizarra conducta que han observado en la jornada de ayer, y a comprometimientos particulares que pueden haber, se permite a todos los señores oficiales, así europeos como americanos, que puedan pasar a Europa u otros puntos, como igualmente la tropa; en el concepto de que todos los oficiales que quieran quedarse, serán admitidos, o en las filas, o como ciudadanos particulares.

»3.º Los señores oficiales conservarán sus armas, equipajes y caballos.

»4.º Los que, de éstos, quieran pasar a Europa, serán conducidos por cuenta del Gobierno de Colombia hasta la Habana, por la dirección de Guayaquil y Panamá, escoltados por una partida hasta el embarque; y, en el primer puerto español a donde lleguen, serán satisfechos los gastos que ocasionen, al comisionado que los conduzca.

»5.º El señor General Aymerich queda en libertad de marchar cuando y por donde quiera, con su familia, para lo cual será atendido con todas las consideraciones debidas a su clase, representación y comportamiento.

»6.º Se concede una amnistía general en materia de opinión; y a todos los empleados públicos, eclesiásticos y particulares que quieran pasar a Europa, se les concederá su pasaporte; pero el viaje lo harán por su cuenta.

»7.º Como en el artículo 1.º están comprendidas, en la presente capitulación, las tropas que están en Pasto y su dirección, se nombrarán dos oficiales de cada ejército, que irán a conducirlas y entregarse de cuantos prisioneros y pertrechos y demás que allí existen; pero, en atención a las circunstancias de aquel país, el Gobierno español no puede salir garante del cumplimiento de ella; en cuyo caso, el de Colombia obrará según le dicten su prudencia y juicio.

»8.º Después de la ratificación, por ambas partes, del presente tratado, el señor General Sucre podrá ocupar la ciudad y fortaleza del Panecillo, a la hora y día que guste; cuyos artículos para la ratificación de las partes contratantes, firmaron dichos señores comisionados...»

Se adicionó al convenio con la cláusula de que los oficiales e individuos de tropa prisioneros, prestarían el juramento de no tomar las armas contra los

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Estados independientes del Perú y Colombia; y quedó ratificado por Aymerich y Sucre en la misma fecha. El General Aymerich pidió su pasaporte para España, y se apartó del país, con su familia, rodeados, hasta el último momento, de las mayores consideraciones.

Los Coroneles realistas Vizcarra y Santa Cruz, sin esperar nada, y seguidos de algunos subalternos, penetraron por las misiones del Marañón, bajaron el Amazonas y fueron a dar en España.

En cuanto a los demás jefes y oficiales prisioneros que debían venir a esta ciudad y embarcarse con destino a Panamá, para de allí seguir viaje a la Habana, fueron entregados al Coronel Illingworth designado por Sucre para conducirlos. No pudieron ser puestos en mejores manos; y fueron tratados durante el trayecto con las mejores consideraciones; con la hidalguía que los corazones generosos saben emplear para con el adversario vencido en buena lid.

El 18 de enero entregaba Illingworth esos prisioneros al General Lamar, Comandante General de esta plaza. Según la relación nominal que tenemos a la vista, eran ellos, el Coronel Francisco González, los Comandantes Patricio Bray, Antonio Fernández, Francisco Mercadillo, Francisco Pintado y Pascual Moles; Capitanes Vicente Ruiz, José Jiménez, Dionisio Balboa, José Lobé, Manuel Cáceres y Bernabé de Vera; Tenientes Cecilio Anglada y José López San Román, el Cirujano Mayor don Joaquín Morre, y el Boticario, don Antonio Muñoz; y, además catorce de los que se llamaban «asistemados».

Al embarcarse esos prisioneros con destino a Panamá, el Coronel Illingworth escribió al General don José María Carreño, Comandante General del Istmo, recomendándole, por sí y a nombre de Sucre, que se tratara a aquellos con toda clase de consideraciones, y se les diera facilidades para continuar su viaje. El 1.º de agosto le contestaba Carreño, asegurándole haber cumplido su recomendación, dando facilidades a los españoles y sirviéndoles en cuanto pudieron desear hasta continuar su viaje.

Como dato interesante de información, damos la lista nominal de todos los jefes y oficiales comprendidos en la Capitulación, además del Mariscal de Campo don Melchor Aymerich. Fueron los siguientes:

Coroneles, Luis Alba, Francisco González, Vicente González, Gregorio Rodríguez, Francisco Alameda y Benito Fernández, que fueron licenciados para España; Nicolás López, Damián de Alba, Felipe Quiñones, Joaquín Valdez y José Oballe, presos en el depósito; Manuel María Martínez de Aparicio, Bartolomé Salgado, Antonio Arteaga y Joaquín Germán, licenciados el primero y el segundo para el Perú, el tercero para Cuenca, y el cuarto, muerto.

Tenientes Coroneles, Antonio Fernández, Patricio Bray, Hermenegildo Mendiguren, Francisco Mercadillo, Francisco Pintado, Pascual Moles, José Rogado, Nicolás Erse, Francisco Ponce, José Toscano, Antonio Aymerich, Juan Rosi, licenciados para España; Baltasar Polo, para Trujillo; José Alvarez Osorio y Agustín Galup, licenciados de paisanos; Benito Boves y Juan Muñoz, fugaron del depósito; y el Sargento Mayor, Pedro Tola, licenciado para Guayaquil.

Capitanes, Vicente Ruiz, José Jiménez, Dionisio Balboa, José Lobe, Am-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

brosio González, Luis Pastor, Nicolás Nieto, Lorenzo Tisín, Juan Cano, José Castillo, Vicente Gómez, Hilario Santamaría, Juan Ortiz, Juan Antonio Galiano, Ignacio Carbellido, Juan Fernández, Toribio Uribe, José Rendos, Juan Hernández, Pedro Moro y Juan Campuzano, licenciados para España.

Como se ve, la división española tenía un numeroso y lucido cuadro de jefes y oficiales, los más de ellos veteranos y aguerridos, que al sostener con lealtad y hasta lo último, sus banderas, vieron el fin de la dominación colonial en la que había sido Real Audiencia de Quito.

* * *

Ocupada la capital por el Ejército Republicano, y recibido éste con delirante entusiasmo por el pueblo quiteño, se emplearon los primeros días en los arreglos consiguientes a las circunstancias, así como en las gestiones para la incorporación a la República de Colombia, que no ofrecieron mayor dificultad.

El 29 de mayo se reunieron el Ayuntamiento, las corporaciones y vecinos notables y firmaban la siguiente Acta:

«En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de las provincias del antiguo reino de este nombre, representada por su Excma. Municipalidad, el venerable Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, los prelados de las comunidades religiosas, los curas de las parroquias urbanas, las principales personas del comercio y agricultura, los padres de familia y notables del país, dijeron:

»Que, convencidos de hallarse disueltos los vínculos con que la conquista unió este reino a la nación española, en fuerza de los derechos sacrosantos de todo pueblo para emanciparse, si el bien de sus habitantes lo demanda; cuando la opresión, el vilipendio y los ultrajes a los ciudadanos, por un gobierno corrompido y tiránico han roto todos los lazos que por cualesquiera motivos ideales ligaron estas provincias a la Península; cuando los sacrificios de la América en las aras de la libertad, prometen a Quito la elevación de los destinos a la gloria y a la prosperidad; cuando los resultados de la guerra que ha sostenido el Nuevo Mundo por su Independencia, aseguran la suerte de estos países, guerra cuya justicia está reconocida por el género humano, y cuyos principios han proclamado en el siglo todas las naciones y todos los hombres que conocen su dignidad; cuando, en fin, los españoles, profanando el santuario, y sus ministros hollando la moral pública, cubriendo los pueblos de sangre y de luto, preparaban la completa ruina de estas regiones infortunadas; y cuando el Ser Supremo, criador de los bienes de la tierra, cansado del torrente de males que ha inundado al pueblo quiteño, dándole la victoria con que coronó la victoria de las armas de la Patria, en la memorable batalla del 24 del corriente, sobre las faldas del Pichincha, le ha puesto en posesión de sus derechos imprescriptibles, por medio del genio titular de Colombia, por la mano del inmortal Bolívar, que, desde los más remotos puntos de la República, ha proveído, siempre infatigable, a la felicidad de estas provincias; esta corporación, pues, expresando con la más posible y solemne legitimidad, los votos de los pueblos que compo-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

nen el antiguo Reino de Quito, ofreciéndose al Ser Supremo, y prometiendo conservar para la religión de Jesús, como la base de las mejores sociedades, ha venido en resolver y resuelve:

»1.º Reunirse a la República de Colombia, como el primer acto expontáneo dictado por el deseo de los pueblos, por la conveniencia y por la mutua seguridad y necesidad; declarando las provincias que componían el antiguo Reino de Quito, como parte integrante de Colombia, bajo el pacto expreso y formal de tener en ella la representación correspondiente a su importancia política.

»2.º Presentar los testimonios de su reconocimiento a las divisiones de Colombia y del Perú, que, a las órdenes del señor General Sucre, han roto las cadenas que ataban a estos países al ignominioso carro peninsular; a este efecto, y considerando una obligación santa tributar a los libertadores de Quito una prueba de gratitud, y que éstos lleven una señal de sus sacrificios; autorizada la Corporación por el patriotismo y por los servicios de estas provincias a la causa de Colombia, e impetrando la aprobación del Gobierno, conceden a la División Libertadora una medalla o cruz de honor, pendiente al pecho, de una cinta azul celeste. La medalla será un Sol naciendo sobre las montañas del Ecuador, y unidos sus rayos por una corona de laurel; entre las montañas, en letras de oro, la inscripción: *Colombia;* y alrededor del Sol: *Libertador de Quito,* de esmalte azul, en el reverso: *Vencedor en Pichincha. — 24 de mayo XII,* y el nombre del agraciado. Y respecto a que el pueblo regalará estas medallas, que serán, para los Generales, con esmaltes de piedras preciosas en los rayos, para los oficiales de oro, y para la tropa de plata. Y respecto a que el Ejército Libertador que ha hecho la campaña por Pasto, ha tenido una parte tan importante en la libertad de Quito, se suplicará al Gobierno, que conceda el uso de estas medallas a aquel Ejército, con las modificaciones que guste; y que el Excmo. señor Libertador Presidente acepte la que le presentará el pueblo quiteño, que también pondrá otra en manos de S. E. el Vicepresidente, como una pequeña significación del agradecimiento de estas provincias a sus esfuerzos por libertarlas. Y estando entendido el Cabildo y corporaciones que el señor General Sucre tiene la delegación de las facultades concedidas por el Soberano Congreso de la República al Excmo. señor Presidente, se le exigirán que, mientras apruebe el Gobierno la solicitud de este pueblo, permita a la división de su mando el uso de esta medalla, y que tome él sobre su cargo, en unión de la Municipalidad, dar las gracias al Gobierno del Perú por la cooperación de sus tropas a la libertad de Quito, suplicándole que éstas lleven la expresada medalla, como una manifestación de nuestro agradecimiento a sus sacrificios; y el expresado señor General remitirá, a nombre de este pueblo, la misma decoración, sin la inscripción al reverso y con cinta blanca, al Excmo. señor Presidente del Perú, y tendrá la facultad de hacerlo a los demás Jefes de aquel Estado, que hayan concurrido a la expedición libertadora de este país, y a los ciudadanos que, por sus servicios distinguidos en esta gloriosa campaña, hayan tenido una influencia en la recuperación de nuestros derechos, pendiendo ésta de la cinta tricolor de la República.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

»3.º Erigir una pirámide sobre el campo de *Pichincha*, en el lugar de la batalla, — que se llamará en adelante la Cima de la Libertad. — En el pedestal, frente a la ciudad, se esculpirá esta inscripción: *Los hijos del Ecuador* (1) *a Simón Bolívar, el ángel de la paz y de la libertad Colombiana.* Seguirá en el mismo frente, el nombre del General Sucre y debajo: *Quito Libre, el 24 de mayo de 1822;* y continuarán los nombres de los jefes y oficiales del Estado Mayor de las divisiones unidas. En el pedestal de la derecha, se colocarán los nombres de los Jefes y oficiales de la división del Perú, prefiriendo los heridos, y presidido por el de su Comandante, el señor Coronel Santa Cruz; y continuarán los nombres de los cuerpos y de toda la tropa. En el pedestal de la izquierda, y en todo este costado, por el mismo orden, el nombre de los cuerpos y de los jefes, oficiales y tropa de la división de Colombia, precedidos por el del señor General Mires. En el pedestal que mira al campo de batalla, esta inscripción: *A Dios glorificador. Mi valor y mi sangre terminarán la guerra de Colombia y dieron libertad a Quito.* Seguirán arriba los nombres de los muertos en el combate. Sobre la cúspide de la pirámide se colocará el genio de la Libertad, rodeado de banderas de los cuerpos que han hecho la campaña de Quito, simbolizará la unión de los Estados Americanos.

»4.º Poner en el frontispicio de la Sala Capitular, una lápida que recuerde en la posteridad, el día felíz en que Quito recobró sus derechos; y el nombre del Libertador.

»5.º Establecer perpétuamente una función religiosa, en que celebrar el aniversario de la Emancipación de Quito; la cual se hará, trasladando en procesión solemne, la víspera de Pentecostés, a la Santa Iglesia Catedral, la imágen de la Madre de Dios, bajo su advocación de Mercedes; y el día, habrá en ella misa clásica con sermón, a que concurrirán todas las corporaciones, y será considerada como la primera fiesta religiosa de Quito, cuando tiene el objeto de elevar los votos de este pueblo al Hacedor Supremo, por los bienes que le concedió en igual día.

»6.º Instituir otra función fúnebre, por el alivio y descanso de las almas de los héroes que sacrificaron su vida a la Libertad Americana, cuya función, celebrada el tercer día de Pentecostés, será tan solemne como la del artículo anterior; o el día siguiente hábil.

»7.º Que, para hacer durable la memoria del General Sucre en esta capital, se publique el 13 de junio, la Ley Fundamental de Colombia, y que en él preste la ciudad, las corporaciones y autoridades, el juramento de defender con sus bienes, su vida y su sangre, la independencia, la libertad política y la integridad del Estado, perpetuando una función, todos los años, el mismo 13 de junio, para recordar el día en que Quito se incorporó a la República.

»8.º Celebrar una misa de gracias el domingo 2 del entrante con toda pompa, para rendir al Dios de los ejércitos nuestro homenaje y reconocimiento, por la transformación gloriosa de Quito; y disponiendo de los tres días precedentes,

(1) En el decreto sobre formación de la República de Colombia, se había incluído anticipadamente a Quito y su distrito, con el nombre de Departamento del Ecuador.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

toda especie de regocijos públicos, iluminando la ciudad por tres noches, y concediendo al público cuantas diversiones quiera usar moderadamente. El Cabildo tendrá conciertos estas tres noches, y al frente de su casa se colocará una figura alegórica, que represente la América sentada en un trono magestuoso y rodeada de sus atributos, acariciando el busto del Libertador de Colombia. A la derecha se verá un genio que simbolice a Quito, presentando al busto del General Sucre una corona cívica; a la izquierda estarán los retratos de los más esclarecidos Generales del ejército, y alrededor, escritos con letras de oro sobre campo azul, los nombres de los oficiales y soldados más ilustres. El mismo Cabildo preparará una fiesta triunfal para el día 13 de junio, en que se publique la Ley Fundamental del Estado.

»9.° Colocar en la Sala Capitular los bustos del Libertador de Colombia y del señor General Sucre, a los dos extremos de las Armas de la Ciudad, cuyo glorioso monumento se colocará igualmente en los salones del Palacio, y otros lugares públicos.

»10.° Que esta acta quede abierta por quince días en la Sala del Cabildo, para que sea firmada por todos los ciudadanos que, uniendo sus votos a los que la han dictado, expresen más suficientemente, si es posible, los deseos de los pueblos de Quito, a cuyo efecto se circularán copias en todo el departamento, para que, en las casas de los Ayuntamientos, se suscriba por las personas que puedan hacerlo, y se dé este testimonio de su patriotismo y de sus sentimientos.

»Con la cual se concluyó esta acta que proclama la corporación como una declaración expresa de sus votos, que hace a la faz del mundo el pueblo de Quito, el día veintinueve de mayo del año del Señor de mil ochocientos veintidós, y el duodécimo en que manifestó sus deseos de ser libre, feliz y colombiana. — Vicente Aguirre. — Doctor José Félix Valdivieso. — Javier Villacis. — Tomás de Velasco. — Pedro Cevallos. — Doctor Bernardo Ignacio de León y Carcelén. — Vicente Alvarez. — Fidel Quijano. — Pedro Guarderas. — Vicente Chiriboga. — Manuel Moreno. — Doctor Pedro José de Arteta. — Antonio Salvador. — José María Guerrero. — Bartolomé Donoso. — Ramón Borja. — José María del Mazo. — Próspero Quiñones. — Antonio Fernández Salvador. — Doctor José María Cabezas. — Doctor Agustín de Salazar. — Maximiliano Coronel. — Doctor Nicolás de Arteta. — Doctor Joaquín Pérez de Anda. — Calixto Miranda. — Doctor José Camacho. — Mariano Batallas. — Bruno de Neira. — Doctor Francisco León de Aguirre. — Doctor José Loza, Secretario. — Fray Luis Soza, Provincial de Santo Domingo. — Mtro. Fray Antonio Albán, Provincial de la Merced. — Presentado Fray Manuel Beavo, Presidente Comendador de la Merced. — Fray Narciso Segura, Provincial de San Francisco. — Fray Antonio de la Torre, Guardián. — Mtro. Fray Carlos Mejía, Prior. — Pedro José de Enzinas. — Sor Pedro de San José, Prefecto. — Luis de Sáa. — José Corrella. — José Alvarez. — Doctor Manuel Espinoza. — Fray José Boú. — Juan de León y Aguirre. — José de Zaldumbide. — Juan Antonio Terán. — Miguel Valladares. — El Titulado de Miraflores. — Fray Francisco de Sáa. — José Eugenio Correa, Cura de San Roque. — Fray Francisco Martínez, Rector. — Antonio Pineda. — Juan Anto. — José Viterí. —

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Pedro Manuel Quiñones. — Antonio Baquero. — Francisco Campos. — Mariano Merizalde, Cura de San Marcos. — Antonio Llerena. — Fray Manuel Solano, Prior provincial de Agustinos. — José Miguel Batallas y Vallejo. — Manuel Valladares. — Mariano Hurtado. — Ramón Molina. — José Villandrade. —Miguel Espinoza. — Matías Sánchez. — José Balerezo. — José González. — Manuel del Corral. — Mariano Soria. — José Montanero. — Manuel Benítez.— Pedro Iriarte. — Mariano Villamar. — Pedro Guarderas. — Vicente López Merino. — Ignacio Villacís.»

Este curioso documento ofrece algunas consideraciones relacionadas con el objeto de nuestro trabajo histórico.

En efecto; en él no hay una sola palabra, un sólo recuerdo para Guayaquil, ni para la Revolución de Octubre. Y sin embargo, esa Revolución fué la que abrió las puertas a las divisiones auxiliares de Sucre y Santa Cruz, para la campaña de Quito; esa Revolución formó, en el acto de proclamada la Independencia, la división de voluntarios que se llamó *Protectora de Quito*; esas fuerzas de Guayaquil abrieron la campaña libertadora del interior, triunfaron en *Camino Real* y en *Cone*, derramaron su sangre en los dos encuentros de *Huachi* y en *Tanizauhua*; y sus voluntarios del *Guayaquil* y el *Yaguachi*, combatieron también heroicamente en *Pichincha*...

Pero, dejando aparte esto, para que no se entienda como un reproche, es el caso de preguntar: ¿Con qué derecho resolvían los firmantes del acta la incorporación a Colombia, de *todos los pueblos que habían formado la antigua Real Audiencia de Quito*?

Guayaquil, con todos los pueblos de su Provincia, se había independizado desde mucho antes; se había dado una Constitución propia, que estaba vigente, y nada había resuelto aun respecto a su incorporación a otro Estado. De consiguiente, no podía hablarse en el acta de Quito a nombre de todos los pueblos de la Real Audiencia, sin desconocer la independencia que Guayaquil se había conquistado y consagrado en su Constitución. Y tanto era así, que, como lo veremos más adelante, no se resolvió hasta más tarde el problema de la incorporación de esta Provincia; y esto por medio del Colegio Electoral, que tenía la representación soberana de los pueblos.

Debemos, ahora, volver atrás, para encontrar a Bolívar en la campaña sobre Pasto, ya que el resultado de ella, dependió esencialmente del triunfo de Pichincha.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO XVI

I. Campaña sobre Pasto. — Batalla de Bomboná. — Estado del Ejército Republicano. — Retirada de Bolívar. — Le llegan refuerzos. — Intimación al Coronel García. — Capitulación. — Ocupación de Pasto.

II. Bolívar en Quito. — Se traslada a Guayaquil. — Fracaso de un plan de San Martín y los partidarios del Perú. — Recibimiento del Libertador.

III. El problema de la incorporación. — Agitación y lucha de los partidos. — Resistencias del Ayuntamiento por la agregación a Colombia.—Representaciones al Libertador.—Bolívar asume el mando político y militar. — Disolución de la Junta de Gobierno. — El Colegio Electoral proclama la incorporación a Colombia. — Proposiciones del mismo al Libertador. — Bolívar decreta la erección del Departamento de Guayaquil. — División territorial.

IV. Conferencia de Bolívar y San Martín. — Su resultado.

V. La acción administrativa en Guayaquil. — Primeros auxilios para el Perú. — Bolívar se despide de Guayaquil.

I

En cuanto estableció Bolívar su Cuartel General en Popayán, comenzó a dictar las órdenes conducentes a la campaña y a las operaciones que iba a abrir sobre Pasto.

Sumamente descontento por el estado en que halló a las tropas, ya por las enfermedades y las deserciones, ya por otras causas, sus primeras diligencias, como era natural, se dirigieron a la reorganización del Ejército, con la actividad incansable y la energía de su genio.

No entraremos en detalles relativos a la refundición de Cuerpos, creación de otros nuevos y más pormenores que no son indispensables para el objeto de nuestra relación.

Como el estado sanitario de Popayán era funesto para las tropas, desde el mes de febrero comenzaron a movilizarse, pasando a levantar campamento en el Tambo los batallones *Bogotá, La Guardia, Vargas* y *Guías,* siguiendo los demás, a las órdenes del General de Brigada Pedro León Torres, Comandante

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

en Jefe de la primera División de Vanguardia; al que se dió instrucciones de avanzar hasta Patía.

El 15 del mismo mes llegó la División del General Valdez, formada por el batallón *Rifles* y los escuadrones 1.º *de Guías, Húsares de la Guardia* y *Cazadores Montados;* la misma que pasó a reunirse en Patía con la primera; ascendiendo ambas a unas mil cien plazas.

Decidido ya el Libertador a hacer personalmente la campaña sobre Pasto, reunió todo el Ejército y emprendió resueltamente en las operaciones.

Después de atravesar el *Juanambú,* el 24 de marzo, practicados algunos movimientos, reconocimiento de las posiciones enemigas, etc., durante algunos días, el 4 de abril marchó la División en dirección hacia Pasto; y, después de llegar a la cumbre de la montaña, a media legua de Gonoi, convergió sobre la derecha, tomando la ruta hacia Bomboná, acampando sobre la altura de Chaguaico. El día 5 marchó el Ejército Libertador por Matacuchos hasta la hacienda de las monjas de Sandona; el 6 siguió hasta el pueblo de Conzacá; y el 7, a las tres de la tarde, llegó a Bomboná.

«El enemigo, — dice el «Diario de la Campaña», llevado por el General Salóm, Jefe de Estado Mayor, — en fuerza de 1,800 hombres, se encontraba situado sobre las alturas de Cariaco, apoyando su flanco derecho contra la montaña de Jusepe, su centro en la parte izquierda de la quebrada Cariaco, y su izquierda en el declive de las orillas del Guáitara. Para proteger su derecha, había colocado, como en avanzadas sobre su otro flanco, dos destacamentos, en dos diferentes alturas, de cien hombres cada uno; guardados por una cerca de madera, al frente, y bosques y alturas a la espalda. Su centro estaba apoyado, en ambos flancos, por dos cañones de a cuatro, de los cuales el uno enfilaba el camino principal, y el otro sostenía el paso de la quebrada por su derecha.»

Las fuerzas enemigas las formaban los batallones *Aragón, Cataluña* y *Pasto,* los tres en magníficas condiciones.

En la mañana del 7 habían sido reconocidas las posiciones realistas, por la descubierta republicana, formada por el batallón *Bogotá,* a órdenes del Comandante Paris, y una sección del *Guías,* mandada por el Coronel Barreto, el cual adelantó hasta medio tiro de fusil de aquellas posiciones y pudo observarlas debidamente; y, a las tres de la tarde, hora en que, como hemos dicho, llegó la división a Bomboná, Bolívar fué informado, en detalle, de las ventajosas condiciones de los realistas, que no le hicieron, por cierto, vacilar.

El Libertador dispuso que el General Valdez se encargara de dirigir el ataque por el flanco izquierdo enemigo, con el batallón *Rifles de la Guardia,* a las órdenes del Coronel Sandes, y guiado por el Coronel Barreto; que el General Torres atacara por la derecha y centro, con los batallones *Bogotá* y *Vargas* y los dos escuadrones del *Guías;* y que el *Vencedor de Boyacá, Cazadores Montados* y *Húsares de la Guardia,* formaran la reserva, bajo el fuego de la artillería realista.

El General Torres no pudo penetrar por el punto que se le designara, y fué a caer impetuosamente sobre el centro enemigo, perfectamente defendido.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Los fuegos eran terribles en esa parte; la metralla hacía estragos tremendos en las filas republicanas; cayeron, en media hora, muertos y heridos, el mismo Torres, casi todos los jefes y oficiales y más de cien hombres, sin retroceder un paso y, al contrario, rechazando las cargas de los realistas que se les venían encima, creyendo destruirles. El Coronel Lucas Carbajal reemplazó a Torres, y fué herido; el Teniente Coronel Luque, al sustituir al Comandante Paris en el mando del *Bogotá*, cayó, como había caído el otro, herido de gravedad. El batallón *Vargas*, que fué aniquilado, se batió hasta lo último, y su jefe, el Comandante García, herido desde el comienzo de la acción, permanecía impávido al frente de los restos de su valerosa unidad.

Entre tanto, el General Valdez trepaba a la cabeza de *Rifles*, por las faldas del volcán, defendidas por tres compañías veteranas del *Aragón*, y que parecían inaccesibles. Pero *Rifles* hacía prodigios, y su primera y segunda compañías, a las órdenes de los Tenientes Coroneles Ramírez y Wright, coronaron pronto la altura en una impetuosa carga de bayoneta; siguiendo el resto del cuerpo.

Después de tres horas de una lucha heroica, el enemigo se vió flanqueado en esas posiciones que parecían inexpugnables.

El batallón *Vencedor* tomó a la bayoneta las trincheras y parapetos que estaban defendidos por la artillería e infantería; impidiendo así que todas las fuerzas enemigas cargaran sobre los ya victoriosos soldados del *Rifles*; y esa carga brillante completó el triunfo.

Tal fué, a grandes rasgos descrita, la acción de *Bamboná*, que, sin embargo, no fué decisiva para la ocupación de Pasto y término de la guerra.

Las intenciones, los propósitos, mejor dicho, que abrigaba el Libertador, eran los de atravesar el *Guáitara* y posesionarse de la provincia de los Pastos; pero la operación ofrecía muchas dificultades y resistencias.

El Coronel Basilio García, Comandante General de Pasto, intimó a Bolívar que retrocediera a Popayán, y no pensara en marchar sobre la ciudad de Pasto por Yacuanquer, si no quería que su división fuera destrozada.

El Libertador quiso aprovechar esa ocasión para ajustar un armisticio; pero García se negó a todo e insistió en que las fuerzas republicanas repasasen el Juanambú; pero, como se comprende, Bolívar no iba a hacer caso de tal intimación, y permaneció en las posiciones de Bomboná y Cariaco.

Mas, como transcurrieron muchos días sin que les llegaran los refuerzos que esperaba de Popayán, tuvo, al fin, que retroceder el 16 de abril, hasta tomar posiciones en las alturas del Peñal, para esperar allí los refuerzos, sin los cuales no podía, en verdad, operar con eficacia y probabilidades de éxito. Y sucedió que, mientras él permanecía en relativa inacción, las guerrillas realistas que se habían organizado en Patia, atacaron el depósito de heridos y enfermos que habían quedado en Consacá, degollaron casi a todos de una manera salvaje y se apoderaron de doscientos fusiles, de la correspondencia, etc.

La situación del Ejército Republicano se agravaba, día a día, por diversas causas; y el 10 de mayo el Libertador tuvo todavía que repasar el *Juanambú* y marchar en retirada hasta el *Trapiche*, en el valle de Patia, donde estableció su Cuartel General.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

En ese punto recibió los refuerzos tan esperados; pero, aún con ellos, el Ejército apenas llegó a sumar poco más de dos mil hombres, y la situación era casi la misma. Mas, con todo, y hallándose Bolívar sin noticia alguna de las operaciones del General Sucre, porque no le podían llegar comunicaciones y carecía de espionaje, se resolvió a dirigirse nuevamente al Coronel García, y lo hizo en oficio del 23 de mayo, en el que le decía:

«Es por última vez que le dirijo a U. S. palabras de paz. Muchos pasos he dado para evitar a U. S., a esa guarnición y al desgraciado pueblo de Pasto, todos los horrores de la guerra; pero la medida de la obstinación ha llegado a su colmo, y es necesario, o que U. S., esa guarnición y el pueblo de Pasto entren por una capitulación honrosa, útil y agradable, o que se preparen a vencer o morir. Nosotros tenemos derecho para vindicar las infracciones atroces que se hicieron del armisticio de Trujillo... Tenemos derecho para tratar a todo el pueblo de Pasto como prisionero de guerra, porque todo él, sin excepción de una persona, nos hace la guerra; y para confiscarle todos sus bienes, como pertenecientes a enemigos; tenemos derecho, en fin, para tratar a esta guarnición con el último rigor de la guerra, y al pueblo para confinarlo en prisiones estrechas como prisioneros de guerra, en las plazas fuertes marítimas. Si U.S. lo que desea es esta suerte a las tropas y pueblos de su mando, bien puede contar con ella; y si U. S. quiere evitar una catástrofe semejante, tiene que reconquistar a Colombia, y someterse a una capitulación.

»El gobierno español en Pasto y Quito, no tiene ni pertrechos, ni armas, ni casi tropas, a excepción de 300 españoles que habrá en el país; todo lo demás no es sino paisanaje indisciplinado y de ningún modo aguerrido. Sobre el mar no tiene ni un leño en que transportarse al pueblo más inmediato de la costa. U. S. puede ignorarlo; pero el General Aymerich, no.

»De España no puede venir auxilio ninguno; porque ya la España no quiere continuar esta guerra nefanda, y porque toda ella está en insurrección abierta contra Fernando, como U. S. lo verá por los papeles públicos de Inglaterra, Francia y Colombia.

»Todo el Nuevo-Mundo está por la Independencia, según consta de los mismos papeles públicos. Estamos reconocidos solemnemente como Nación por los Estados Unidos y aún por el Rey de Portugal. La Inglaterra y Francia son neutrales y no nos niegan su amistad. México y Guatemala están muy distantes de asistir con nada a la España.

»En cuanto a la superioridad de mi Ejército sobre el de U. S., nadie lo sabe mejor que U. S., sus oficiales y tropas; pero lo que quizá U. S. no sabrá, es que ya he recibido una columna de refuerzo, y que espero dos más por momentos; y que si antes pasé el Juanambú con más de 2,000 hombres, ahora será con mucha mayor fuerza. Del ejército del General Sucre no digo a U. S. nada, porque U. S. debe saber las ventajas que ha obtenido y los refuerzos que ha recibido...»

El jefe realista contestó, el mismo día, en el sentido de que estaba, en lo tocante a él, convencido de las conveniencias de la capitulación; pero, agregando que nada podía hacer por sí sólo, puesto que dependía de la superior

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

autoridad de Aymerich. Para demostrar su resolución favorable, invitó a Bolívar para que enviase un oficial, a objeto de que, acompañado por otro de las fuerzas realistas, se dirigieran a Quito, llevando al General Aymerich las proposiciones.

Pocos días después recibió el Comandante General de Pasto la noticia del triunfo obtenido por Sucre en Pichincha y la copia de la Capitulación de Aymerich, por lo cual se resolvió a capitular también; y el día 28 dirigió a Bolívar un oficio, aceptando sus proposiciones. El Coronel García, antes de contestar en este sentido, había consultado el punto con los jefes y oficiales de su ejército y con el Ayuntamiento, que convinieron en ello; pero el pueblo pastuso, fanático por la causa realista, se mostraba contrario al Convenio, y las guerrillas francas se declaraban en abierta rebelión. Tuvo el Coronel García que apelar al Obispo de Popayán, a fin de que, empleando sus influencias, redujera a la razón a esas gentes, lo que consiguió, no sin bastante trabajo.

El 30 fueron, pues, despachados de Pasto los Coroneles Fierro y Retamal, con las credenciales del caso, como comisionados para celebrar la capitulación; y encontraron a Bolívar en Berruecos, disponiendo lo necesario para efectuar el paso del Juanambú...

El 6 de junio de 1822 se firmó la capitulación en ese mismo punto de Berruecos, suscribiéndola los Coroneles Pantaleón, Fierro y Miguel Retamal, comisionados españoles, y los de igual clase José Gabriel Pérez y Vicente González, comisionados del Libertador.

En oficio del 8, fechado en Pasto, decía el Secretario General del Libertador al Ministerio de Guerra:

«S. E., sin esperar la ratificación, marchó en seguida con una columna de cazadores, y ha entrado a esta ciudad, hoy, a las cuatro de la tarde, en medio de aclamaciones y vivas, que le han prodigado los jefes y los próceres de esta ciudad. El Iltmo. señor Obispo le salió a recibir bajo palio; y, seguidamente, se cantó un solemne *Te-Deum*. La guarnición de esta ciudad y todas las tropas, al mando del Comandante en Jefe de la 2.ª División española (5.ª División, decía García en sus oficios) se han rendido ya a las armas de Colombia, o han recibido órdenes para hacerlo.

»Esta capitulación ha dado a la República de Colombia dos mil tenaces combatientes, que antes defendían las banderas del Rey, en las posiciones más formidables que la naturaleza ha creado para la guerra; posiciones que *habrían hecho escollar cuantos esfuerzos hubieran hecho los bravos de Colombia.* S. E. cree que la capitulación de Pasto es el suceso militar más importante de la guerra del Sur, y ha dicho que es preferible a diez victorias obtenidas en esta cadena de escollos. Pero lo que ha colmado la dicha de las armas de Colombia, es la victoria obtenida en las faldas del volcán *Pichincha* sobre la ciudad de Quito...»

He aquí en este documento, la declaración franca y categórica de que la batalla de *Pichincha* fué la que puso término a la campaña de Bolívar en el Cauca.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Y así tuvieron cumplimiento las inspiradas palabras de Febres Cordero, cuando dijo:

«DE LA REVOLUCIÓN DE GUAYAQUIL DEPENDE EL ÉXITO DE LOS GENERALES BOLÍVAR Y SAN MARTÍN... ENVIAREMOS NUESTRAS TROPAS A QUITO; Y, LIBRE LA CAPITAL, ABRIREMOS A BOLÍVAR LAS PUERTAS DE PASTO...» Todo se había cumplido exactamente; la REVOLUCIÓN DEL 9 DE OCTUBRE, aseguró la libertad de Quito; y la victoria del 24 de mayo impuso la capitulación de Pasto.

II

El Libertador se ocupó en Pasto, durante algunos días, de los arreglos pertinentes a la Administración; y, nombrando Gobernador de esa provincia al Coronel Obando, emprendió su marcha hacia Quito, a cuya Capital llegó el día 16 de junio.

«El heroico e inmenso pueblode Quito, — decía el Secretario General de lLibertador, en oficio del 20, — ha manifestado sentimientos tales, que yo no puedo expresar a U. S., pues no es psible describir el transporte o, más bien, el delirio de un pueblo embriagado con el gozo de poseer a su Libertador. Sólo diré a U. S. que todas las clases, todos los sexos y todas las edades, se manifestaban animados de un mismo sentimiento y que se disputaban a porfía la emisión del regocijo de que estaban llenos sus corazones...»

El 20 de junio se apresuró Bolívar a ordenar la marcha de algunos de los cuerpos de la División Sucre a Guayaquil; y días después marchó él, personalmente, con fuerzas respetables, haciendo su entrada a esta ciudad el 11 de julio.

¿A qué se debía esa marcha casi inmediata y bastante precipitada de las unidades de la División Colombiana a esta plaza?

Sencillamente, a que el Libertador tenía perfecto conocimiento de que se preparaba la consumación de un plan, previamente arreglado, para efectuar, de manera violenta, la agregación de la Provincia de Guayaquil a la República del Perú.

En efecto; el Generalísimo San Martín, había ordenado que la División peruana mandada por el Coronel Santa Criuz, una vez terminada la campaña de Quito, se viniera a Guayaquil en son de embarcarse en este pueblo para regresar al Perú.

Con el mismo fin aparente, vendría la escuadra peruana, uno de cuyos buques conduciría a San Martín; y, una vez reunidas las fuerzas en esta ciudad, se procedería a proclamar la anexión de la Provincia.

Pero, como decimos, Bolívar tuvo conocimiento de lo que se había preparado; y procedió en el acto, de tal manera, que desbarató por completo la combinación; y cuando San Martín llegó a la entrada de la ría, se encontró con que

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

el Libertador se hallaba ya en Guayaquil; y fué entonces que tuvo lugar la célebre conferencia entre los dos grandes Capitanes, y de la cual hablaremos separadamente.

* * *

El jueves 11 de julio de 1822, a las cinco de la tarde, hizo el Libertador su entrada en la ciudad de Guayaquil.

«Apenas pudo divisarse la falúa en que venía cuando empezó una salva general. Toda la ciudad se puso en movimiento, y corrió ansiosa al lugar del desembarco. Anhelaban todos conocer a Bolívar. Todos querían ver y, si fuera dable, tocar a aquel hombre extraordinario que tenía la propulsión fecunda y radiante del genio; que obraba sobre las masas con el brillo prodigioso de sus victorias; sobre los jóvenes, por la bizarría y nobleza de su carácter; sobre los pensadores, por la razón; sobre todos, por la deslumbrante investidura del destino... En el puerto se había construído una sencilla portada, desde la cual hasta el arco de triunfo levantado frente al edificio que debía habitar el Libertador, estaba tendida la tropa. Las baterías hicieron los honores de la guerra. Toda la carrera estaba vistosamente colgada. El arco era notable: en su frente tenía esta inscripción:

A Simón Bolívar, Presidente de Colombia, el Pueblo de Guayaquil.

En el otro lado se leía:

A Simón Bolívar; al rayo de la guerra; al iris de la paz; el Pueblo de Guayaquil.

»El Libertador llegó cerca de las seis de la tarde a su morada, acompañado de la Junta de Gobierno, de todas las corporaciones y los vecinos notables. El Procurador General le dirigió un precioso discurso. Bolívar contestó con desembarazo y elegancia, a ésta y a otras arengas con que fué saludado en aquella tarde. Por tres veces repitió, — y esto fué estudiado: — *Las cimas de los montes se han humillado bajo las plantas victoriosas del Ejército Libertador...* Y luego, hablando de la esclavitud de trescientos años y del mal que había incrustado en algunos espíritus débiles e ignorantes (aludiendo a Pasto) dijo: *La servidumbre tiene en sí tan prolijo y contagioso influjo, que sepulta el alma en un tenebroso limbo; la degrada, la envilece y, lo que es peor, la transforma, para que ame la abyección y no sepa salir de la indolencia y de la barbarie...*

»Olmedo, tan ilustrado, tan rico de imaginación, tan poeta, estaba como absorto, seducido por el atractivo y la animada elocuencia de la improvisación del Libertador... Al otro día fué éste cumplimentado generalmente, y volvió a recibir los testimonios de respeto y adhesión del pueblo de Guayaquil. La Junta de Gobierno dió un espléndido banquete, para celebrar la feliz llegada del Presidente de Colombia. Bolívar brindó muchas veces «por la libertad de los pueblos y por la estabilidad de los gobiernos de América, fundada en su mutua, fraternal e indisoluble unión...» Su alma de fuego se pintaba en cada palabra, con el colorido de la imaginación más viva...»

Aunque, como lo hemos dicho antes, la opinión andaba dividida, desde poco después de proclamada la Independencia, debemos afirmar que todas las vo-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

luntades se unificaron en un solo entusiasmo para la recepción del Libertador y los hombres de todos los partidos, los miembros de la Junta de Gobierno y los del Ayuntamiento se vieron reunidos en ese acto de justicia y de sincera admiración.

Guayaquil no podía ser indiferente a las glorias y a los altos merecimientos de Bolívar; nuestra ciudad tenía que recibir y festejar dignamente a su ilustre huésped, porque él se lo merecía, y porque así correspondía al decoro de esta misma sociedad.

Nadie ignoraba que con la presencia de Bolívar en Guayaquil iba a quedar definitivamente resuelto el problema sobre el porvenir político de la Provincia; pero esa cuestión fué postergada por el partidarismo que abrió un paréntesis a sus hechos, en obsequio al Libertador de Colombia.

III

Vamos a tratar aquí de la delicada cuestión que, como sabemos, se había iniciado desde los primeros días subsiguientes al 9 de octubre de 1820.

Pero no lo haremos en detalle, porque siendo un asunto que tanto se ha discutido, por su misma importancia, debemos dedicarle un estudio aparte, minucioso, sereno, imparcial y documentado; y así, hemos resuelto hacerlo separadamente, después de terminada nuestra relación histórica hasta la disolución de la Junta de Gobierno de la Provincia.

Sólo haremos, pues, en esta parte la relación más precisa de los sucesos que determinaron la incorporación a Colombia, mediante la presencia y las gestiones del Libertador.

Después de las fiestas en honor de Bolívar, inició éste el asunto de la agregación de la Provincia, con la siguiente proclama:

«Simón Bolívar, Libertador-Presidente de Colombia, etc.

»¡Guayaquileños!

»Terminada la guerra de Colombia, ha sido mi primer deseo completar la obra del Congreso, poniendo las provincias del Sur bajo el escudo de la libertad y de las leyes de Colombia. El Ejército Libertador no ha dejado a su espalda un pueblo que no se halle bajo la custodia de la Constitución y de las armas de la República. Sólo vosotros os veíais reducidos a la situación más falsa, más ambigua, más absurda, para la política como para la guerra. Vuestra posición era un fenómeno, que estaba amenazando la anarquía; pero yo he venido, guayaquileños, a traeros el arca de salvación. Colombia os ofrece por mi boca, justicia y orden, paz y gloria.

»¡Guayaquileños!

»Vosotros sois Colombianos de corazón, porque todos vuestros votos y vuestros clamores han sido por Colombia; y porque, desde tiempo inmemorial

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

habéis pertenecido al territorio que hoy tiene la dicha de llevar el nombre del padre del Nuevo-Mundo; mas, *yo quiero consultaros*, para que no se diga que hay un colombiano que no ame su patria y leyes.

»Cuartel General en Guayaquil, a 13 de julio de 1822-12.º — *Simón Bolívar.*»

El que se llamó «partido colombiano», se sintió fuerte con la presencia y la acción del Libertador; con tanto más motivo, cuanto que habían visto fracasar los planes de San Martín respecto a la incorporación violenta de la provincia a la República peruana.

La Junta de Gobierno, a la que hemos visto vacilante e irresoluta desde el principio, se mostraba contraria, así como algunos miembros del Ayuntamiento, a la incorporación a Colombia.

De manera, pues, que cada partido trabajaba activamente por el triunfo de sus opiniones, y así transcurrieron algunos días en esa lucha que tocaba al término de su resolución.

Se ha dicho por algunos que Bolívar impuso violentamente su voluntad, aprovechando de la presencia de su ejército. Pero olvidan o ignoran que la presencia de ese ejército en Guayaquil había evitado otra violencia mayor y de tristes consecuencias para nosotros. Y si es verdad que las tropas colombianas constituían una manifestación de fuerza, no es menos cierto que Bolívar manejó más bien el delicado asunto de la incorporación en el terreno de la política, con su sagacidad y talento, antes que con alardes de poder y procedimientos de hecho.

Fíjese la atención en que, lejos de obrar de esta última manera, esperó que transcurrieran los días hasta el 28 de julio, que era el fijado por la convocatoria que había hecho la Junta de Gobierno, para la reunión del Colegio Electoral de la Provincia, y aprovechó todo ese tiempo para conocer y decidir a la mayoría, hasta asegurar el éxito.

La mayoría del Colegio Electoral estaba por la incorporación a Colombia; algunos, simplemente idealistas sostenían el ilusorio proyecto de la independencia de la Provincia que se disputaban Colombia y el Perú; y otros por la agregación a este último país.

El Procurador General, que lo era don José Locadio Llona, pidió al Cabildo que declarase la incorporación a la República de Colombia, en acatamiento a la voluntad de la mayoría de los habitantes de la Provincia; pero no alcanzó su objeto, porque en el Ayuntamiento había minoría de votos en tal sentido.

El día 12, había sido presentada al Ayuntamiento una exposición firmada por doscientos veintiseis vecinos de los principales de la ciudad, en la que le decían:

«Hasta hoy hemos dado ante toda la América, las pruebas más relevantes de nuestro amor por el orden, sosteniendo con todos nuestros esfuerzos al Gobierno constituído provisionalmente en el Estatuto extraordinario, que promulgaron nuestros representantes. V. S. ha oído el voto libre de esta capital por su incorporación a la República de Colombia, en el Cabildo del 31 de agosto de 1821, a que concurrió, *invitado*, el Jefe de la División del Sur, según lo ex-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

presa el acta de aquel día. Sin embargo de cualquiera protesta posterior del Cabildo, la opinión por la incorporación a la citada República se difundió con tanto tesón y energía, que en nada contuvo en lo sucesivo al cantón Portoviejo ni al batallón *Libertadores*, para que secundasen esta misma decisión. Los hechos han sido notorios: cualquier colorido que después se les haya dado, ha sido efecto de reflexiones y opiniones particulares, que no deben entorpecer el giro en los grandes negocios de tendencia nacional.

»V. E., en fin, ha visto ayer la gloriosa entrada de S. E. el Libertador Presidente, victoriado por toda la capital, que proclamaba con entusiasmo a *Guayaquil incorporado a Colombia*. En este acto solemne y augusto, no ha intervenido fraude ni artificio, porque el buen pueblo está suficientemente ilustrado en la materia de que tanto se ha tratado en los papeles públicos.

»Tenemos, pues, la absoluta pluralidad de la Provincia en favor de la agregación. Los demás pueblos son, en realidad, unos territorios de los propietarios de la capital, como lo han dicho los impugnadores del Manifiesto de Portoviejo, sobre su incorporación a Colombia. Consistiendo, pues, en estas voluntades la terminación de este negociado, urge apresurarlo a su solemnidad en favor de la República. Si el voto de los representantes fuese contrario al de sus comitentes, se tendría por un acto de singular opinión: aguardarlo, es inútil, porque dilata el cumplimiento que merece el plácito espontáneo y solemne de un pueblo que quiere leyes, reposo y felicidad.

»Nosotros que reconocemos en V. E. unos representantes nuestros, le incitamos reverentemente a que finalice este interesante asunto, conforme a una decisión tan altamente pronunciada. V. E. es el iris de nuestra prosperidad, y nunca empleará más debidamente sus altas atribuciones, que contrayéndolas a sostener y fomentar el bien suspirado de esta provincia, leal y pacífica. Tenga V. E. presente que, desde el primer Congreso Electoral, se conoció la uniformidad de nuestros intereses con los de Colombia; y nuestros representantes conducidos entonces por el verdadero bien de nuestra sociedad, dispusieron en el artículo 15 del Estatuto, que nuestra ordenanza mercantil fuere, en lo posible, la de Cartagena. Hoy, que vemos en todos los ramos, legislada la República del modo más sabio y conforme a la dignidad de un pueblo libre, nos apresuramos a buscar en ella estos bienes de paz y de felicidad, que jamás podremos conseguir en nuestra pequeña extensión, por sólo nuestros esfuerzos Queremos tener libertad respetada, sin turbaciones, para ser considerados nacionalmente y ponernos en aptitud de reunir nuestros recursos a los de los pueblos todavía tiranizados; y, conduciéndolos al goce de nuestros derechos, finalizar la obstinada contienda con los peninsulares.

»Y exigimos que si en el mismo acto de presentar a V. E. nuestros votos, no fueren elevados por el mismo conducto de nuestro Síndico, a S. E. el señor Presidente de la República de Colombia, lo haga por sí mismo, con la protesta correspondiente.»

Suscribieron esta representación los ciudadanos Vicente Espantoso, Francisco de Arellano Pacheco, Tomás Espantoso, Manuel Rangel, José Antonio Marcos, Manuel de Marcos, Juan Francisco Elizalde, Fernando Merino, Fray

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Ignacio Hidalgo, José Merino y Ortega, Manuel Llaguno, José Víctor Ceballos, José Ramón Menéndez, Santiago Vergara, Antonio Elizalde, Ciriaco Robles, Manuel Rodríguez, Pedro Sanz, Antonio Terrillo, Pablo Javier Torres, Antonio Gómez, Juan Antonio Vivero, Pedro Morlás, José Ramón de Arrieta, José Villamil, José de Garaicoa, José Ignacio Gorrochátegui, Pedro Santander, Pablo José de Lavayen, José Anselmo Parra, José Vallejo, Luis Hermenegildo Rivas, Bernardo Roca y Garzón, Francisco Javier Cortez, Diego Manrique, Francisco Bernal, José L. Vallejo, Manuel Castro, Rafael Lagomarsino, Lucio Abril, José María Suárez, José María Carredo, Ramón Sobenes, Melchor Miranda, José Luis Sobenes, Pedro Arcilla, Miguel Lavayen, Santiago Cruz, Antonio Rodayega y Olavarri, Juan Gálvez, Plácido Maciás, José Bonilla, Narciso Driurez, Ambrosio Sánchez, José Joaquín Bermúdez, José Oyarvides, Dionisio Fajardo, Félix de la Cruz, José Lara, Joaquín Malo, Vicente Ramón Roca, Silvestre Rodríguez, Francisco Javier Pérez, Guillermo Robinet, Juan María Murillo, Manuel Herrera, José María Noboa, doctor Joaquín de Salazar, José Fermín Fuentes, Juan María de Oramas, José Antonio de Vera, José Isidro Buleño, Juan Navarro, Carlos Reinoso, Ildefonso Vargas, Baltasar García, José María Pareja, Vicente de Terranova, José María Reyes, Juan Arellano, José Antonio Boloña y Roca, Miguel Noboa, Mariano Valero, Francisco Antonio Loadres, Jacinto Mata, José Corrales, Angel Lara, Trinidad Morales, José Paulino de la Cruz, Ramón López, Baltasar Morán, Juan María Yose, Pablo Castro, José Campos, Ramón Moriel, José de Arellano, José María González, Santiago Zavala, Antonio Guzmán, Cristóbal Vergara, José Antonio Oviedo, Juan Francisco Moreno, Pedro Balseca, José Barball, Francisco Ruiz Díaz, José Otoya, Vicente Tobar, Salvador Bautista, Mariano Salzar, José Antonio Merino, Manuel Polo, Ambrosio Tapia, Manuel Plaza, José Anselmo Parra, Juan Francisco Casanova, José Agustín Vatororesa, José León Arévalo, Manuel Palma, Manuel Granados, Patricio Velarde, Jesús Pomier, José Sotomayor, Francisco Cuadros, Jacinto Díaz, José María Peña, Antonio Domínguez, Joaquín Mercado, José Salcedo, Santiago Roevenco, Marcos Izarritegui, Andrés de García, Luis José de la Vega, Pedro A. García, Miguel Cobeña, Juan M. Bernal, Ignacio Cadenas, Julián Martínez, Domingo Matuti, Carlos L. Baker, Costa Lamerit, Vicente Geyenga, Nicolás Vaca, Santiago Lozada, Vicente Silva, Pablo Toro, Ramón Avilez, Julián Lupo, Mariano Alvarez, Francisco León, José Gálvez, Mariano Torres, Juan Hinojosa, Angelino Bastidas, Andrés Sánchez, Benito Morán, Ramón Torres, Manuel Mejía, Pedro Cortés, Joaquín de la Lama, José Erazo, Manuel Antinio Valencia, Santiago Lago, Juan Oviedo, Manuel del Real, Fray Manuel María Buitrago de San Agustín, José María Mayer, Simón de Vera, José de Agua, José Víctor Ceballos, Manuel Carrillo, Diego Manrique, Francisco Ceballos, José Eugenio Carrillo, Valentín Barberán, Francisco Freire, Joaquín Villegas, Fray Antonio Roldán, Fray Joaquín Herrera, Fray Juan José Merino, Fray Francisco Javier Grijalva, Fray Bernardo Torres, Fray Joaquín Romero, Fray Pedro Velasco, Fray José Cabrera (todos estos de la comunidad de Santo Domingo); Fray José Romero, Fray Alejo Delgado, Fray Domingo Lago, Fray Juan Basmiozo, Fray José

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

García, Fray Manuel José Paz de Ulloa, Fray Mariano Márquez, Fray Mariano Carvache, Fray Antonio Sánchez, Fray Ignacio Páez, que componían la comunidad de San Francisco; Fray Tomás Estrellas, Fray Alejandro Rodríguez, Fray Alipio Lara, Fray Ramón Tello, Fray Mariano Manos-Albas, Fray Joaquín Torres, Fray Antonio Nájera, Fray José Torres, Fray Manuel María de San Agustín Buitrago, Fray José Ortega, Fray Ramón Albuja, pertenecientes al convento de San Agustín; Manuel Moncayo López, Manuel Pacheco, la Comunidad de la Merced; Fray Ignacio Hidalgo, Fray José Jaramillo, Fray Juan Manuel Saona, Fray Pedro Aroca, Fray Ventura Ruiz, Fray Juan de la Cruz; ciudadanos Carlos Reinoso, Joaquín Vargas, Francisco Maldonado, Francisco Javier Vélez, Santiago Vélez, Francisco Antonio Cuadros, José N. Torres, José Antonio Gómez, Antonio Gómez, Andrés Reinoso, Tiburcio Reinoso, Ramón Torres, Juan de la Rosa Murillo, Vicente Jiménez, Lorenzo Avilés, José Morán, José del Carmen Martínez, Bernardo Zerna, Tomás Pacheco, Ventura Jiménez, José Acevedo, Manuel Avilez, Toribio Contreras, Ignacio Morán, José Carrasco, Mariano González, Aniceto Castellanos, José María Martínez, José León Súñiga, Angelo Garcés, Lorenzo Chavarina, Narciso Vázquez.

Como esta exposición no obtuviera el éxito a que iba encaminada, fué entonces cuando el Procurador Llona elevó su protesta ante el mismo Ayuntamiento, reclamando la resolución de éste en el sentido solicitado. Pero ni aún así se pudo llegar, por ese lado y en esa forma, a la solución del problema...

En vista de ello, los mismos ciudadanos y muchos otros, se apresuraron a suscribir y hacer llegar a manos del Libertador, otra solicitud en términos más precisos y perentorios, pidiéndole que tomara la Provincia bajo su protección y asumiera el mando de ella en lo civil y militar...

Los acontecimientos se precipitaban y todo lo que hemos relatado ocurrió desde el once al trece de julio, día este último, en que, habiendo recibido Bolívar la segunda representación a que nos hemos referido, y viendo que de otra manera no tenía cuando terminar el conflicto de los tres partidos que traían alborotada y en gran excitación a la ciudad, se resolvió, al fin, por el procedimiento de hecho. El día 13, decimos, asumió el mando; y, en seguida, dirigió a la Junta de Gobierno una comunicación, en la que le decía por medio de su Secretario General:

«S. E. el Libertador de Colombia, para salvar al pueblo de Guayaquil de la espantosa anarquía en que se halla, y evitar las funestas consecuencias de aquella, acogió, oyendo el clamor general, bajo la protección de la República de Colombia al pueblo de Guayaquil; encargándose S. E. del mando político y militar de esta ciudad y su provincia, *sin que esta medida de protección coarte de ningún modo la absoluta libertad del pueblo, para emitir, franca y expontáneamente su voluntad en la próxima congregación de la Representación.*»

Como era natural, la Junta de Gobierno sintió el golpe y comprendió que la hería de muerte; y al darse por notificada, declaró que cesaba en sus funciones, no sin hacer algunos reparos al oficio de Bolívar. La respuesta decía:

«El Gobierno y pueblo de Guayaquil, se han considerado siempre bajo la protección de la República. Y aunque no deba llamarse anarquía el que algu-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

nos pocos del pueblo hayan levantado el pabellón de Colombia, ni la más o menos exaltación con que otra parte del mismo pueblo ha manifestado su júbilo y su opinión (cuyos pequeños excesos se contuvieron desde su principio con una insinuación del Gobierno); sin embargo, deseando evitar todo motivo de inquietud y discordia, se ha comunicado a los cuerpos, que S. E. el Libertador ha resuelto encargarse del mando político y militar de la ciudad y la Provincia; cesando, desde luego, el Gobierno, en las funciones que le había confiado el pueblo...»

Esta comunicación fué dirigida el mismo día 13 al Secretario General del Libertador, firmándola el doctor Pablo Merino, que fué el último Secretario de la Junta de Gobierno de Guayaquil.

Sin embargo, no por esto se calmaron los ánimos, y la exaltación subió, más bien, de punto, avivada por los resentimientos.

El Libertador había asegurado que su resolución no afectaría a «la libertad del pueblo para emitir francamente su opinión»; y procuró por lo menos que sus procedimientos se acomodaran a tal declaratoria.

Una vez reunida la Representación provincial, la mayoría de ella había puesto término a la cuestión; mas, como era bien conocida la opinión de esa mayoría, decidida por Colombia, en cuanto al Colegio Electoral se instaló el 28 de julio, conforme a la convocatoria que anticipadamente hiciera la Junta de Gobierno, los otros dos partidos trabajaron para interrumpir el debate; y en tal forma procedieron, que, en efecto, fueren suspendidas las sesiones, aunque no clausuradas.

El 31 se instaló nuevamente la asamblea (1) para «continuar las sesiones», como lo dice el acta que insertamos en seguida:

«En Guayaquil, a treinta y uno de julio de mil ochocientos veintidós, habiéndose reunido la Asamblea de Representantes para *continuar las sesiones*, se hizo mérito de la suspensión en que se hallaban los asuntos de la Provincia, hallándose pendiente el objeto principal de la convocatoria de ella, que había sido fijar para siempre los destinos de la Provincia, conforme al libre y expontaneo voto de los pueblos, que estaban declarados por la incorporación a la República de Colombia. En su virtud, la Asamblea declaró, por aclaración, *que desde aquel momento quedaba para siempre restituída a la República de Colombia*, dejando a discreción de su gobierno el arreglo de sus destinos, por el conocimiento íntimo que asiste al Cuerpo Electoral de las benignas intenciones de S. E. para con el pueblo su comitente; que las comisiones establecidas por las actas anteriores, quedaban del mismo modo, a su alta discreción, para que continuasen o suspendiesen el curso de sus cargos. Pasado el mansaje por nota oficial, que condujeron los dos Secretarios del Congreso, contestó S. E. del modo que resulta en el original que se inserta, y del que ya se esperaba por las mismas promesas de S. E., al tiempo que recibió el mensaje de estar instalada la Asamblea. En su virtud, el señor Presidente recibió el juramento al Cuerpo

(1) .No es exacto lo que dice Cevallos respecto a que «se convocó nuevamente a los diputados para *una nueva asamblea*», dando a entender que había sido clausurada. Es uno de tantos errores como aparecen en la obra de Cevallos al referir lo pertinente a los sucesos que venimos relatando.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Representante, con arreglo al título 9.º de la Constitución de la República, y el mismo señor Presidente de la Asamblea lo prestó en manos de S. E. Conforme a la misma disposición de S. E., quedarán en su vigor las comisiones de beneficios para esta Provincia, y la de arreglo del cementerio, establecida en este día... *Vicente Espantoso*, Presidente del Congreso. — *José Locadio Llona*, por Jipijapa. — *Vicente Ramón Roca*, elector por la ciudad. — *Francisco Javier Pérez*, elector por la ciudad. — *Francisco Javier Aguirre*, por Baba. — *José Beudino*, por Chongón. — *Doctor Pedro de Benavente*, elector por la ciudad. — *Doctor Manuel Rivadeneira*, elector por la ciudad de Portoviejo. — *José Antonio Marcos*, elector por Palenque. — *Jerónimo Santacruz*, elector por Naranjal. — *Cayetano Ramírez y Fita*, elector de Monte-Cristi. — *Diego Manrique*, elector por la ciudad. — *Juan de Dios Florencia*, elector por Samborondón. — *Miguel Jerónimo Rivera*, elector por Baba. — *Basilio Tircio*, elector por el Morro. — *Luis Fernando Vivero*, elector por Guayaquil. — *Gaspar de Santistevan*, elector por Daule. — *Mariano Arcia*, elector por la ciudad. — *Juan Antonio Vivero*, elector por Babahoyo. — *José de Garaicoa*, elector por Babahoyo. *Rudecindo Lucas*, elector por Monte-Cristi. — *Mariano Ceballos*, elector de Portoviejo. — *Francisco Alvarado*, elector por Charapotó. — *Vicente Parazcano*, elector por Pueblo-Viejo. — *Manuel de Lara*, elector por Daule. — *Sebastián de Puga*, elector por Pueblo-Viejo. — *Juan de Avilés*, elector por Daule. *Nicolás Antonio de Martínez*, elector por Santa Lucía. — *José Carbo*, elector por Daule. — *José María Peña*, elector por Guayaquil. — *Mariano Santos*, elector por la Canoa. — *José Aguilera*, elector por Paján. — *Diego Ignacio Franco*, elector por Yaguachi. — *Gregorio Roca*, elector por Santa Elena. — *Cristóbal Alarcón*, elector por Daule. — *Bernabé Cornejo*, elector por Guayaquil. — *Diego Noboa*, elector por la ciudad. — *Hilario Torres*, elector por Chanduy. — *Sebastián Antonio Delgado*, elector por Baba. — *Mariano Carbo*, elector por Santa Elena. — *Camilo Gual*, elector por Colonche. — *Vicente Zambrano*, elector por Pichota. — *Fernando Antonio Elbers y Subisa*, elector por Balzar. — *José Gabriel Aviles*, elector por Baba. — *Pablo Merino*, Secretario, elector por la ciudad. — *Antonio Rodayaga*, elector Secretario.»

Inmediatamente fué comunicada la resolución de la Asamblea a Bolívar, avisándole que se había constituído ella en sesión permanente, en espera de lo que dispusiera el Libertador respecto a la continuación o término de las labores; y la respuesta de Bolívar, galana y elevada, contenía estos párrafos notables:

«Guayaquil, por este acto inimitable e incondicional, ha contraído para con el Gobierno de Colombia, un derecho eterno de protección y de gratitud. Pida Guayaquil cuanto haga su felicidad y la gloria compatible con la soberanía nacional, que el Libertador se hará un grato deber de rogar a los representantes del pueblo en Congreso, para que Guayaquil sea, si es posible, la provincia más favorecida de Colombia.»

Bien podía asegurar Bolívar que había ganado toda una campaña, que había obtenido un gran triunfo con la incorporación de Guayaquil a la República de Colombia.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Y dada la situación en que se había colocado la Provincia inmediatamente después de proclamada su Independencia, bien podemos, asimismo, decir nosotros, honrada y francamente, que la solución a que se llegó el 31 de julio, fué la más conveniente, la más acertada y hasta salvadora.

Porque, como es innegable, resultaba utópico, por no decir absurdo, que una Provincia relativamente débil, que sólo contaba con el patriotismo de sus hijos, divididos por las opiniones; que una Provincia codiciada por dos Estados limítrofes, que se disputaban su preciosa posesión y estaban resueltos a todo por adquirirla; que una Provincia en tales condiciones, decimos, pudiera conservarse independiente y constituirse en un pequeño Estado Soberano.

En esa situación no le quedaba sino uno de dos caminos: la incorporación a Colombia o la incorporación al Perú.

La primera era una República poderosa, perfectamente libre, sin temor ya por su independencia, que, no sólo estaba afianzada, sino reconocida también por las potencias extranjeras. De manera que entrábamos a formar parte integrante de un Estado constituído ya en debida forma y sin peligro de perder su soberanía, puesto que la guerra había terminado en su territorio.

El Perú, aunque había proclamado su Independencia, no la había afianzado, no la había asegurado todavía. Aún habían enemigos en su territorio, y enemigos fuertes, dispuestos antes que a ceder, a recobrar el terreno perdido y restablecer el poder monárquico... Y se quería que aceptáramos para nosotros esa falsa situación, haciéndonos solidarios de peligros tales y de un porvenir tan incierto, después de tantos sacrificios por el sostenimiento de la emancipación proclamada en 1820?

Como lo expresaran acertadamente los firmantes de la representación elevada a nuestro Ayuntamiento, mediante la reunión a Colombia, a una Nación fuerte y ya bien constituída, Guayaquil quedaba en condiciones de auxiliar a sus hermanos del Perú para la entera conquista y afianzamiento de su libertad... Y los sucesos que se desarrollaron casi inmediatamente, vinieron a confirmar tan patrióticos presentimientos, o más bien, íntima convicción.

Se censura que el Libertador apelara a ciertos procedimientos de hecho. Pero es el caso de preguntar: ¿No eran más violentos, más humillantes, los que había preparado San Martín para nuestra incorporación forzosa al Perú? ¿Qué otro remedio cabía, después de haber hecho fracasar esos planes?

Mediten, seria y desapasionadamente, los que piensan que debió declararse la independencia absoluta de la provincia... ¿Contaba con fuerzas y elementos suficientes para contrarrestar el propósito de su agregación...? Téngase presente los acontecimientos de 1826-27; recuérdese la verdadera causa y el único objeto de la guerra de 1828-29; y aún más, abochornémonos con la memoria de esa petición de 1859, firmada en hora menguada por algunos malos guayaquileños... y dígasenos después si Guayaquil hubiera podido mantenerse independiente...

Pero no agregaremos más reflexiones en este lugar, ya que, como lo hemos dicho, nos reservamos para un estudio separado respecto a esto de la incorporción de la Provincia.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Al dar cuenta la Secretaría General del Libertador al Gobierno de Bogotá, de la solución de tan importante asunto, decía en oficio del 2 de agosto:

«Tengo la satisfacción de comunicar a U. S. que el 31 del próximo pasado se incorporó la Provincia de Guayaquil, por aclamación de la Junta Electoral de ella, congregada para decidir sobre esta materia, a la República de Colombia. Esta expontánea universal decisión por nuestro Gobierno, manifestada franca y popularmente, aplaudida, victoriada y solemnizada por demostraciones de júbilo y de regocijo extraordinario a que se entregó este pueblo, es un vínculo de gratitud y aprecio de nuestro gobierno hacia los habitantes de Guayaquil. Desde el 31, Guayaquil pertenece a Colombia, por su libre voluntad y elección; desde este día, sus habitantes se creen libres y dichosos, bajo la protección de nuestras armas y de nuestras leyes. Así terminaron para siempre las opiniones que últimamente agitaron este país, y se ha fijado irrevocablemente su suerte...»

Era una ilusión del Libertador aquello de que, mediante la incorporación a Colombia, «terminaban para siempre las opiniones».

Los acontecimientos habían de convencerles de lo contrario. Los manejos de los agentes del Perú, que habían hecho nacer las diferencias partidaristas en los mismos instantes en que más necesitaban los hijos de Guayaquil mantenerse unidos para el sostenimiento de la Independencia proclamada; esos agentes, que se valieron de cuantos medios imaginaron para conseguir su objeto, sin escrúpulo alguno; esos agentes, decimos, continuaron su sorda labor, ya individualmente, ya por medio de la prensa, hasta que abandonaron el país, dejando aquí el germen de un partidarismo que debía causarnos muchos males... Y más adelante se vió cómo los gobiernos del Perú, persistentes en su propósito, no vacilaron en acometer aún las más reprobadas empresas, ni de mancharse con la nota de escandalosa ingratitud, por ver de apoderarse de nuestra Provincia, para agregarla a su territorio... Y se vió también como encontraron auxiliares entre nosotros, esos planes y esas empresas contra la Patria... Se equivocaba, pues, Bolívar, inspirado por su entusiasmo del momento, o por sinceros deseos...

La Junta o Colegio Electoral había nombrado una Comisión, compuesta por cinco de sus más honorables miembros, como lo eran los señores Vicente Espantoso, José Carbo y Unzueta, Gaspar de Santistevan, doctor Pedro Benavente y doctor Bernabé Cornejo, a fin de que estudiaran y propusieran las bases sobre las cuales había de regir la Constitución Colombiana en el régimen interior de la Provincia de Guayaquil, convertida en departamento de Colombia; y el 2 de agosto presentaron las siguientes proposiciones al Libertador:

«1.ª Que Guayaquil se constituya en Departamento general de Marina de la División del Sur.

»2.ª Que, por ahora, se divida en cuatro provincias, sin perjuicio de las limítrofes que se le quieran agregar: 1.ª La provincia de Bolívar, su capital Daule, gobernada por un Juez Político, constará de tres cantones: 1.º Babahoyo, Caracol y Puebloviejo; 2.º Baba, Pimocha, Vinces y Palenque; 3.º Daule, Santa Lucía y Balzar. 2.ª La provincia de Manabí, su capital Portoviejo, gobernada por un Juez Político, se divide en dos cantones: 1.º Portoviejo, Pi-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

chota, Jipijapa y Paján; 2.º Monte-Cristi, Charapotó, Tosagua y La Canoa. 3.ª La provincia de Tumbalá su capital Santa Elena, gobernada como las dos precedentes; se compone de dos cantones: 1.º Machala, Puná, Balao y Naranjal; 2.º Santa Elena, Chanduy, Colonche y Morro. 4.ª La provincia de Guayas, su capital Guayaquil, gobernada como las tres anteriores, y a más por un Intendente; se compone de dos cantones: 1.º la Capital y Chongón; 2.º Samborondón, Ñausa, Taura y Yaguachi.

»3.ª El Intendente residirá en la cabecera del Departamento, los jueces políticos en la de cada provincia y los alcaldes en la de cada cantón; los jueces pedáneos en las parroquias que no sean cabecera de provincia ni de cantón.

»4.ª Se deja a la prudente discreción de S. E. el tiempo en que deba erigirse una Corte Superior de Justicia.

»5.ª Se pide a S. E. la erección de una Corte de Almirantazgo, conforme a la establecida en Mariquita, departamento del Orinoco.

»6.ª Se pide, asimismo, el establecimiento de escuelas, normales lancasterianas en estas provincias.

»7.ª Se pide al gobierno concuerde con Su Santidad la traslación del Obispado de Cuenca a esta Capital, de cuyos diezmos se sostiene principalmente la expresada mitra. Si la traslación fuese inasequible, se entenderá pedida la erección de un Obispado; que tanto necesita este Departamento, para vigorizar la disciplina eclesiástica, cuya energía se ha perdido.

»8.ª Que la deuda pública reconocida por el primer Colegio Electoral, a 9 de noviembre de 1820, la contraída en tiempo del Rey, gobernando don Juan Manuel Mendiburu, y la novísimamente causada para sostener la Independencia, se reconozca por deudas públicas en el Tesoro, bajo las garantías y con el método imparcial para extinguirlas, que adoptó la última Junta de este Gobierno, y continuó el Cuerpo Electoral en 31 de julio próximo pasado, en cuanto al pago de derechos que debían hacer los extranjeros naturalizados.

»9.ª Para extinguir la deuda nacional de toda la República, el Departamento de Guayaquil cede lo que sobrase de sus rentas ordinarias, pagados los gastos de su Administración y la deuda particular de cuyo reconocimiento habla el artículo anterior.»

Como se ve, no era de lo más acertada la división territorial de la Provincia, propuesta por la Comisión; y, en cuanto a lo demás, se comprende que algunas de las proposiciones no pudiera el Libertador por sí mismo resolverlas, pues eran pertinentes a la acción del Congreso, y otras tenían que acomodarse a la misma Constitución Colombiana que de hecho estaba en vigencia, mediante la incorporación a esa República.

Así, pues, el Libertador procedió en este asunto bajo tales consideraciones; y, por de pronto, dictó su decreto del 4 de agosto, declarando que la Provincia de Guayaquil quedaba constituída en Departamento de Colombia; que sería mandada por un Intendente, con las mismas atribuciones, sueldo y preeminencias que las demás de la República; que la ciudad de Guayaquil sería la Capital del Departamento; y, por último, nombrando Intendente al General de Bri-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

gada don Bartolomé Salom, uno de los jefes más caracterizados y aptos para el gobierno, entre los que acompañaban al Libertador.

Digamos, de una vez, que la división política quedó definitivamente arreglada por la Ley del Congreso de Colombia, dictada el 23 de junio de 1824; según la cual el Departamento de Guayaquil comprendía la provincia del mismo nombre y la de Manabí, siendo sus respectivas capitales las ciudades de Guayaquil y Portoviejo.

La primera de esas provincias comprendía los cantones Guayaquil, Daule, Babahoyo, Baba, Santa Elena y Machala, teniendo por cabeceras las poblaciones de esos mismos nombres.

La provincia de Manabí comprendía los cantones de Jipijapa, Portoviejo y Monte-Cristi, cuyos nombres los tomaron de sus cabeceras respectivas.

Declaraba la misma Ley, que la nueva provincia de Manabí se extendía por la costa, desde el río Colonche hasta Atacames inclusive, y hacia el interior serían sus límites los mismos que separaban hasta entonces la provincia de Quito y esa parte de la de Esmeraldas.

Desde entonces, hasta nuestros días, han sido muchos los cambios de la división política de la Provincia; y, sobre todo, ha sido desmembrada en considerables porciones de su antiguo territorio.

IV

Retrocedemos algunos días en nuestra relación.

Ya hemos explicado la combinación que estaba arreglada para la incorporación violenta de la Provincia de Guayaquil a la República del Perú.

San Martín, sin embargo, había procedido hasta entonces en tal forma, que no se conocieran sus intenciones, y ese mismo procedimiento es el que más tarde vino a desorientar a los historiadores en sus investigaciones para fijar los antecedentes de la Entrevista de Bolívar y San Martín en nuestra ciudad.

Como hemos dicho antes, tenemos el propósito de dedicar un estudio separado y minucioso a dicha entrevista; pero, no obstante, hemos de exponer aquí las consideraciones generales más resaltantes, a este respecto.

Es verdad que el Protector del Perú se había separado de Lima el 6 de febrero de 1822, anunciando que su viaje obedecía al propósito de encontrarse con Bolívar en Guayaquil... Pero a este respecto se impone una pregunta: ¿Era posible que San Martín ignorara que el Libertador se hallaba, por entonces, muy lejos de esta ciudad, en la campaña sobre Pasto, sin poder vencer el paso para el Sur? Era posible que ignorara las circunstancias de que recien se abría la campaña sobre Quito por el lado de Cuenca; campaña en la que iba a figurar la División peruana?

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Es extraño; pero, sea de ello lo que fuere, resultó que, en llegando a Paita, no continuó el viaje al Sur, sino que se regresó a Lima, a cuya Capital llegó hacia los últimos días de febrero.

Desde entonces, no volvió a ocuparse del asunto, hasta que, en julio de 1822, se embarcó en la Macedonia, hizo rumbo a nuestro puerto y llegó a él en plazo bien calculado para el desarrollo del suceso que se tenía preparado...

¿Sabía el Generalísimo San Martín, a su salida de Lima, los acontecimientos que se habían desarrollado en Guayaquil desde el día 11 que había llegado Bolívar a la ciudad? Imposible, porque no había tiempo para ello. Tuvo, pues, indudablemente, conocimiento de ellos, al aproximarse a nuestras playas.

¿Y por qué, entonces, no avanzó hasta la ciudad?... Bolívar tuvo que invitarle, que instarle a que viniera, a que desembarcara, y a este objeto le dirigió por medio de uno de sus edecanes, la afectuosa carta en que le hacía tales instancias; carta fechada el 25; es decir, el mismo día del arribo de la *Macedonia*, que fondeó lejos del puerto, en Punta de Piedra.

Y fué entonces también cuando el Protector del Perú se resolvió, en la mañana del 26, a desembarcar; y fué así cómo se encontraron los dos célebres Capitanes que ilustraron sus nombres en la gigantesca lucha por la Emancipación Americana.

De consiguiente, la entrevista no fué cosa *arreglada y convenida* entre el *Libertador* y el *Protector*, al menos en Guayaquil y para esos días. Bolívar había ido a esperarle y recibirle a bastante distancia del puerto, acompañado de un lucido séquito de jefes y oficiales; y dispuso que, al poner el pie en tierra, se hicieran al ilustre huésped todos los altos honores militares debidos a su rango y jerarquía.

El vecindario de Guayaquil volvió a demostrar así su cultura, como su entusiasta aprecio por los héroes de la Independencia Americana, y se esmeró en la recepción hecha al Protector del Perú. En esos instantes se confundían las aclamaciones a Bolívar y San Martín; y no eran los vítores del partidarismo político; era el patriotismo que rendía culto de admiración a esas dos grandes figuras de la redención del Continente; era el patriotismo que aplaudía el abrazo de los dos campeones del Derecho Americano...

* * *

Mucho se ha discutido respecto a cuales fueron los puntos tratados en la célebre conferencia de Guayaquil.

Es indudable que fueron varias las cuestiones que se ofrecieron al debate entre los dos grandes hombres; pero es asimismo indiscutible, que el tema, el objeto principal, fué el relativo a la incorporación de nuestra Provincia, como que, bien estudiados los sucesos resultaba que tal cuestión era la que había ocasionado la presencia de ambos Capitanes en esta ciudad, y era de consiguiente, la originaria de la entrevista.

San Martín quería la Provincia de Guayaquil para el Perú, y todo lo había preparado para la incorporación, mediante la presión que debían ejercer las fuer-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

zas peruanas, y él mismo, con su presencia en la ciudad capital. Bolívar quería la misma Provincia para Colombia, y vino también con sus fuerzas a impedir que se realizara el plan de que tuvo conocimiento oportuno.

De consiguiente ¿sobre qué, sino sobre tan disputada incorporación habían de versar las conferencias? Era ese un asunto que exigía inmediata resolución, por la fuerza misma de las circunstancias, y así tuvieron que comprenderlo Bolívar y San Martín.

¿Se convenció el Protector del Perú con las poderosas razones que le expuso el Libertador de Colombia? Fué que observando de cerca el estado de las cosas y conociendo la inutilidad de los esfuerzos de su ministro Salazar y demás partidarios del Perú, desistió de continuar la lucha? Creemos que de todo hubo; y a todo eso se agregó la intempestiva noticia de la conmoción que había ocurrido en Lima durante su ausencia; conmoción de la que hablaremos detalladamente más adelante. Acabó esto de amargarle el ánimo, y se despidió, al día siguiente, de Guayaquil, donde sólo había permanecido cuarenta horas...

En seguida se desarrollaron los acontecimientos que hemos relatado en el capítulo anterior, hasta quedar consumada la incorporación a Colombia.

V

Tranquilo ya por el feliz resultado de la incorporación de esta Provincia, se dedicó Bolívar, con la actividad que le era propia, a efectuar los arreglos pertinentes a la Administración, organización de los diversos ramos de ella y de las oficinas públicas, movilización y acantonamineto de las unidades del Ejército, etc.

Antes de separarse de la ciudad, Bolívar quiso disponer inmediatamente los primeros auxilios para la campaña libertadora del Perú, que eran de tan premiosa y urgente necesidad.

El 13 de julio le había designado San Martín, desde Lima, una comunicación en que le decía:

«Los triunfos de Bomboná y Pichincha, han puesto el sello a la unión de Colombia y del Perú, asegurando, al mismo tiempo, la libertad de ambos Estados. Yo miro bajo este doble aspecto la parte que han tenido las armas del Perú en aquellos sucesos, y felicito a V. E. por la gloria que le resulta al ver confirmados los solemnes derechos que ha adquirido al título de Libertador de Colombia. V. E. ha consumado la obra que emprendió con heroismo, y los bravos que tantas veces ha conducido a la victoria, tienen que renunciar a la esperanza de aumentar los laureles de que se han coronado en su patria, si no los buscan fuera de ella. *El Perú es el único campo de batalla que queda en la América, y en él deben reunirse los que quieran obtener los honores del último triunfo contra los que ya han sido vencidos en todo el Continente.* Yo acepto la

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

oferta generosa que V. E. se sirve hacerme en su despacho de 1.º del presente. El Perú recibirá, con entusiasmo y gratitud, todas las tropas de que pueda disponer V. E., a fin de acelerar la campaña y no dejar el menor influjo a las vicisitudes de la fortuna: espero que Colombia tendrá la satisfacción de que sus armas contribuyan poderosamente a poner término a la guerra del Perú, así como las de éste han contribuído a plantar el pabellón de la República en el Sur de su vasto territorio...»

El Libertador, cumplida, efectivamente, su misión de tal, en todo el territorio de Colombia, no quiso retardar un instante más la realización de los propósitos que, como sabemos, tenía desde bien atrás, respecto a la campaña del Perú; y así, aun cuando todavía no estaba resuelto el problema de la incorporación de Guayaquil, procedió a dictar las primeras órdenes para la movilización de tropas con destino a esa campaña.

Correspondió el honor de ser designado el primero para tal objeto, al histórico y ya célebre batallón *Yaguachi* que, como lo dijimos en su lugar, había sido formado por Sucre con voluntarios de Guayaquil.

El 14 de julio, el Jefe de Estado Mayor Divisionario, General Bartolomé Salom, dirigía al Coronel Luis Urdaneta un oficio, diciéndole:

«S. E. el Libertador ha tenido a bien destinar a U. S., con el batallón *Yaguachi*, cuyo mando le confiere, para que, ceduciéndolo al Perú, observe las prevenciones siguientes:

»1.º Siendo las miras de S. E. el Libertador Presidente de la República, cooperar con las tropas de Colombia a la libertad del Estado del Perú, U. S. se encargará, muy cuidadosamente, de la conservación del expresado batallón, a fin de que llegue a su destino en el mejor estado posible, sin evitar para esto cuantos medios sea necesario emplear.

»2.º El referido cuerpo y el de *Numancia*, que permanece en el Perú, deben formar una columna que se llamará *Primera Columna de la División Colombiana*, cuyo mando tomará U. S., estando en la inteligencia de que ella y otra que se pondrá en marcha con el mismo destino, compondrá la División de Colombia, a las órdenes del señor General Valdez, a quien se ha nombrado Jefe de ella.

»3.º No debe U. S. hacer ninguna mutación, ni dará otra forma de organización a la expresada Columna, sino por medio de propuestas convenientes, que dirigirá el Gobierno de Colombia, para que les dé la aprobación, si conviniere.

»4.º Luego que U. S. entre en el territorio del Perú, se pondrá a las órdenes de S. E. el Protector y a las del Jefe que él dispusiere; y solicitará de S. E. el cumplimiento de los artículos anteriores, en lo perteneciente a la formación de la Columna y su organización.»

Pero ya a fines de julio, Bolívar organizó en mejor forma una División para enviarla al Perú; poniéndola, interinamente, a órdenes del General Jacinto Lara; pues más tarde debía hacerse cargo de todas las fuerzas que iban en esa División, el General Juan Paz del Castillo. La División se componía de los batallones *Vencedor en Boyacá* y *Voltígeres*, nombre que se había dado al antiguo

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Numancia, formando estos dos cuerpos la 1.ª Brigada; y la 2.ª Brigada, a órdenes del Coronel Córdova, la componían los batallones *Yaguachi* y *Pichincha,* este último formado recientemente de la refundición del *Alto Magdalena* y el *Paya,* que habían combatido en la gloriosa jornada del 24 de mayo.

Como se comprende, no es del caso que entremos en más detalles respecto al envío de esta División y los sucesos que se relacionan con la campaña del Perú; ya que todo ello es ageno a la índole de este libro; y sólo hemos querido comprobar cómo tuvieron razón los que digeron que, incorporado Guayaquil a Colombia, quedábamos con nuestra Independencia asegurada y «en actitud de prestar auxilio para la del Perú», que aún estaba bastante lejos de quedar definitivamente consolidada.

Réstanos, pues, decir que el Libertador, después de crear, por decreto del 30 de agosto el Tribunal de Comercio, se despidió de Guayaquil por medio de la siguiente proclama, que circuló el día 31:

«¡Guayaquileños!

»Mañana parto hacia los confines de la República, a visitar las provincias que las leyes de Colombia escudan son su protección. Yo os dejo un Jefe que el cielo ha destinado para vuestra dicha. El General Salom es vuestro Intendente; y nada más podéis desear. Será tan justa y prudente la Administración, como es sabia la Constitución que nuestros Legisladores nos han dado.

»¡Guayaquileños!

»Al separarme de vosotros, llevo un sentimiento de dolor. Os amo, porque sois buenos, patriotas, colombianos en fin: protesto que la ternura y la gratitud hacia vosotros, se mezclan en mi corazón; pero yo me lisonjeo con la esperanza de volveros a ver bien pronto, para haceros todo el bien que merecéis.»

El 1.º de septiembre, en efecto, se embarcó Bolívar en Guayaquil, acompañado de sus edecanes, el Secretario General, el Jefe de Estado Mayor y el Cirujano; para seguir por la vía de Naranjal a Cuenca.

Después de permanecer algunos días en la Capital del Azuay, pasó de ella a Quito, y luego a Pasto, de donde continuó hasta Bogotá.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO XVII

I. La Junta de Gobierno. — Labor administrativa. — Hacienda. — Instrucción. — Régimen administrativo.
II. Imprenta. — Pabellón. — Medalla de octubre. — Columna Conmemorativa.
III. Los miembros de la Junta. — Noticias biográficas. — Su separación del país. — Carta de Olmedo a Bolívar. — Conclusión.

I

Hemos visto ya cómo al recibir la Junta de Gobierno el oficio por el cual le comunicaba el Secretario General del Libertador, que éste había resuelto asumir al mando civil y militar, se concretó a darse por notificada y declarar que desde ese momento cesaba en sus funciones.

Reservándonos para hablar detalladamente sobre las opiniones de los miembros de la Junta en lo relativo a la debatida cuestión de la incorporación a Colombia o al Perú, bástanos decir aquí que es innegable que cada uno y todos, procedían honradamente, sin que sus ideas, más o menos erroneas, afectaran al patriotismo que no hubo quien les negara.

La verdad es que la Junta de Gobierno, durante los veinte meses de su existencia, se había hallado continuamente en situación difícil y bien comprometida, y había atravesado por crisis muy serias y peligrosas, lo que era mucho para personas que por primera vez afrontaban una lucha de ese género, que demandaba mayores energías que las que buenamente podían exigirse de los triunviros.

Esa misma situación, sin solución de continuidad, no era para permitir a la Junta de Gobierno ocuparse seriamente de los asuntos puramente administrativos, ni de las reformas que reclamaban las instituciones.

Cuando un país se halla en abierta campaña, cuando las agitaciones de la guerra ocupan a todos, cuando la necesidad de combatir se impone como recurso supremo para la conservación de la Independencia, que es la vida de los

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

pueblos, no es razonable, no es justo exigir una labor administrativa, como en los tiempos de paz y tranquilidad.

Con todo, la Junta de Gobierno, sin desatender a la necesidad primordial de la guerra, que tantos obstáculos y tantas dificultades presentaba, no dejó de ocuparse, en todo lo posible, de la organización administrativa en todos sus ramos.

El arreglo de la Hacienda, que era de tanta importancia, mereció la atención especial de la Junta; comenzando por la consolidación de la deuda, grandemente aumentada por las contribuciones que en forma de empréstitos había impuesto el Gobernador Mendiburu, y que, como era justo, fueron reconocidas por el Gobierno independiente.

La Junta destinó una parte de las entradas aduaneras para la amortización de la deuda, en determinadas condiciones; y, al incorporarse la Provincia a la República de Colombia, el Colegio Electoral cuidó de asegurar el reconocimiento de la deuda de aquélla, que pasó a serlo de la segunda.

Estableció la Junta un sistema de severa economía, tanto más indispensable cuanto que las necesidades de la guerra crecían cada vez más, mientras las rentas iban a menos, por efecto del mismo estado de guerra, que había paralizado las operaciones comerciales con las provincias del interior, y con los puertos extranjeros.

Era tal el estado de la Hacienda, que, según el cuadro que aparece entre los anexos de esta relación, el 30 de noviembre de 1820 arrojaban las cuentas un *déficit* de ciento noventa mil quinientos ochenta y dos pesos; y a fines de diciembre, apenas si había disminuído ese saldo en cuatro mil novecientos veintiún pesos; de tal manera, que se comprenden las estrecheces y apuros que sufría la Junta de Gobierno para el sostenimiento y movilización de tropas, gastos de guerra y de administración, etc.

Y la situación rentística vino a agravarse más, cuando se presentó la necesidad de subvenir a los gastos que ocasionaban las tropas auxiliares colombianas, cuyo número aumentaba considerablemente.

Todo esto justificaba, pues, los empréstitos a que hubo de apelar la Junta, empréstitos que llegaron a pesar demasiado sobre los pueblos que se hallaban en tan malas condiciones económicas; aunque es verdad que el patriotismo, que sabe hacer milagros, acudió cuantas veces se solicitaron esos contingentes, no sólo con lo que a cada cual se le señalaba, sino también con erogaciones voluntarias de bastante importancia.

Hemos dicho que desde la instalación de la Junta se estableció un sistema de severa economía, y agregaremos que comenzó a hacerse efectivo por la designación de los sueldos a los empleados públicos. Largo y cansado fuera determinar aquí la retribución de todos y cada uno de los funcionarios y empleados; de manera que sólo diremos que a cada uno de los miembros de la Junta se le señalaron un mil quinientos pesos anuales y al Secretario seiscientos cincuenta. Pero ellos, si bien tomaron nota de ese particular, no percibieron el sueldo para provecho propio, sino que lo destinaron a diferentes objetos de utilidad pública.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Por resolución del 16 de febrero de 1821, la Junta creó una Contaduría Mayor de la Provincia, dándole la «dirección particular en lo económico»; y nombró Contador Mayor a don Gabriel Fernández de Urbina, «con facultad de elegir para el servicio de la Contaduría un oficial de pluma», tomándolo de entre los existentes en las oficinas.

* * *

Hemos hecho en la primera parte de este trabajo histórico un rápido bosquejo del estado de la Instrucción Pública durante la Epoca Colonial.

Al proclamarse la independencia de estos pueblos, los nuevos gobernantes comprendieron que, si se quería que la libertad diera buenos frutos y no fuera más bien de resultados contraproducentes, debíase atender con empeño a la instrucción y educación de la colectividad social.

Y así, no es de extrañar que la Junta de Gobierno, en la que figuraban hombres ilustrados, como lo eran el señor Olmedo, el señor Roca y el doctor Marcos y aun el Coronel Jimena, dedicaran un recomendable celo en lo referente a la organización y desarrollo de la enseñanza pública gratuita.

Y tampoco es de extrañar que el Ayuntamiento de Guayaquil, formado asimismo, por ciudadanos de indiscutible patriotismo, iniciara, casi inmediatamente de proclamada la independencia, la que diremos rehabilitación del Municipio, en cuanto a su acción por esa enseñanza popular, base del verdadero progreso de las naciones. El oficio que insertamos en seguida, demuestra la resolución de emprender en tan levantada labor civilizadora:

«Señores Presidente y Vocales de la Junta Superior de Gobierno:

»Entre las atribuciones de este Ayuntamiento, es una de las más interesantes la promoción y adelantamiento de la educación pública que, a la verdad, ha sido mirada con indolencia por el anterior gobierno, hasta haber llegado al extremo de hallarse usurpados muchos fondos destinados para el efecto. Para reparar males de tanta atención, por capítulo de acta de ayer 9, se ha resuelto lo que, copiado a la letra, es como sigue:

»Asimismo, se acordó que este Excmo. Ayuntamiento oficiase al Gobierno, para que nombre las personas que deban administrar los censos destinados a promover y adelantar la educación de la juventud; debiendo entenderse directamente con el Ayuntamiento.

»Y se transcribe a U. S., para los efectos indicados. — Dios guarde a U. S. muchos años. — Guayaquil, 10 de enero de 1821. — Manuel José de Herrera. — Pedro Santander. — Gerónimo Zerda. — Fernando Sanz. — Manuel Tama. — Ignacio Icaza. — Vicente Martín. — Miguel de Isusi. — Marcos Hidalgo. — José Leocadio Llena.»

La Junta de Gobierno se apresuró, ante todo, a ordenar se practicara la liquidación de las sumas pertenecientes a la Instrucción Pública, que hubieran sido distraídas de su objeto, para que fueran devueltas al Ayuntamiento.

Claro está que la Junta de Gobierno se vió impedida de hacer una labor más eficaz de la que hizo en provecho de la Instrucción; ya porque, como lo hemos

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

dicho estaba en el caso de dedicar sus atenciones a las necesidades imperiosas y múltiples de la campaña; ya porque su misma actuación fué corta y tan llena de agitaciones.

Como una muestra de que en todos los pueblos de la Provincia, ya independiente, se produjo un interés muy recomendable por la Instrucción popular, reproducimos una comunicación del Ayuntamiento del patriota pueblo de Monte-Cristi, que dice:

«Señores Presidente y Vocales de la Junta de Gobierno.

»Estando persuadido este Cabildo, de que la barbarie de las gentes de esta provincia (Manabí) nace del poco interés del Gobierno pasado, de los reyes tiránicos de España, en la educación de la juventud; y siendo este un ramo el más recomendable, así para el servicio de Dios, como para que la Patria tenga ciudadanos útiles para el gobierno civil de los pueblos; ha tenido a bien de poner acta el 27 del pasado noviembre, en que ordena y manda, que todos los padres de familia den una contribución de tres reales, por una sola vez, para hacer una escuela o casa permanente, para que de este modo no falte la continua educación de los niños; y dicho donativo se ha pedido por no tener este pueblo Caja de propios ni renglón alguno de derechos municipales; por lo que U. U. S.S. tendrán a bien aprobar dicha determinación.

»Salud, Independencia y Libertad. — Monte-Cristi y diciembre 9 de 1820. Domingo Romero.»

Y así como en éste, en los demás pueblos principales de la Provincia, se despertó el deseo de la instrucción; y en todos, cual más, cual menos, según sus recursos, se hizo algo para establecerla y fomentarla; lo cual prueba que, aunque se les mantuvo privados de tan grande beneficio, deliberadamente, no se habituaron a la ignorancia ni se conformaron con semejante estado.

La Junta, en medio de sus grandes atenciones, proveyó, sin embargo, de escuelas, siquiera a Guayaquil y Portoviejo, como las dos ciudades más importantes, y asimismo a las villas como Daule, Santa Elena, etc.

Su acción fué, pues, recomendable.

* * *

¿Qué más podremos decir en punto a los ramos de la administración civil?

Veinte meses y en un estado de agitación continua, por la guerra y por la política, debemos repetirlo, no eran tiempos suficientes para iniciar prácticamente las más indispensables reformas.

Las leyes eran las mismas que nos había legado el régimen colonial; los defectos, los vicios administrativos no se podían desterrar en tan corto espacio de tiempo y cuando las circunstancias no permitían dedicar seriamente la atención a la organización del servicio; de manera que fué mucho que, por medio de providencias acertadas y de una especie de selección del personal, se lograra siquiera la normalidad administrativa entre las tormentas de la guerra y del partidarismo que, fatalmente, se había introducido en las masas ciudadanas, con grave riesgo aun para la misma Independencia por cuya consolidación se luchaba.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Terminemos, pues, esta parte de nuestra relación, con la de algunos puntos relacionados con los acontecimientos de aquella época, que deben ser expuestos separadamente para mayor claridad, y que no era posible tratar en el curso de los que dejamos historiados.

II

Hemos dicho, en la primera parte de este trabajo histórico, que Guayaquil careció de los beneficios de la Imprenta durante toda la época del coloniaje; y hemos visto también cómo, a fines de 1820, el Coronel don León de Febres Cordero tuvo que apelar, a falta de imprenta, a papeles manuscritos que fijó en los lugares más visibles de la ciudad, para lanzar un reto a los que le hacían inculpaciones temerarias con motivo de la primera derrota sufrida por las armas independientes en los campos de Huachi.

La Imprenta, como elemento poderoso de propaganda y de ilustración, hacía gran falta en una ciudad que acababa de proclamar su emancipación, que luchaba por consolidarla y por llevar la libertad a los demás pueblos del territorio.

Todos los hombres que figuraban en las primeras filas de la Revolución de Octubre, comprendían esa gran necesidad, deploraban la falta de una imprenta y anhelaban vivamente su establecimiento.

Y fué a don Francisco María Roca, uno de los miembros de la segunda Junta de Gobierno, a quien correspondió la iniciativa para la adquisición de tan indispensable elemento.

La Hacienda pública, como lo hemos comprobado antes, no se hallaba en estado de subvenir a tal necesidad, ya que las de la guerra consumían todos sus recursos y dejaban siempre un *déficit* considerable. Pero esto no desanimó ni podía desanimar al señor Roca en la obra de su iniciativa.

Como tuviese conocimiento de que, a bordo de uno de los buques de la escuadra chilena al mando de Lord Cochrane, existían una prensa y sus útiles, propiedad del señor José de Sarratea, escribió a éste y pronto quedaron convenidos en la compra-venta, por el precio de siete mil pesos; enviándola de seguida a Guayaquil, donde fué recibida hacia fines de abril de 1821.

Instalada la imprenta en un departamento bajo de la Casa de Cabildo, se nombró regente de ella al joven guayaquileño don Manuel Ignacio Murillo, muy hábil en el arte de la tipografía; y el taller recibió el nombre de «Imprenta de la Ciudad».

Ya armada la prensa, se vino en considerarla como de muy pequeñas dimensiones y que, como era de suponerlo, se había ya usado; de manera que, por estas circunstancias, se reclamó de la exhorbitancia del costo; y, después

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de algunos pasos en ese sentido, quedó definitivamente fijado el precio en seis mil pesos.

Para completar el valor necesario, se hizo una colecta que encabezó el señor Roca con $ 200; el Regidor don Gerónimo Zerda recogió $ 700, entre diferentes personas; y se abrió una suscripción popular por el término de seis meses, a razón de $ 60 mensuales distribuídos entre los contribuyentes; pero éstos subieron a ochenta, y el producto total de la colecta a $ 480. No había, pues, cómo sostener la imprenta y, lo que es más, completar su valor íntegro; y en tal estado de cosas, el señor Roca ofició al Ayuntamiento, a fin de que tomara la imprenta «bajo sus auspicios», pagándola en dos o tres plazos e indicándole que él, Roca, cedía desde luego sus sueldos como miembro de la Junta de Gobierno, y de los cuales no había tomado aun ni una pequeña parte.

El Ayuntamiento resolvió favorablemente esa propuesta; pagar de sus fondos la imprenta, mediante nuevo avalúo y hacerse cargo del taller. Después de nuevas gestiones sobre el precio, el señor Roca llegó a un convenio con el apoderado del señor Sarratea; convenio por el cual se fijaba el valor mínimum en $ 4,500 de los que se pagarían $ 200 de contado, un documento por $ 1,000 equivalentes a los sueldos de Roca, y otro, asegurándole el pago de $ 250 mensuales, durante trece meses; a lo que se agregarían los sueldos que en adelante devengara el mismo señor Roca, y el dinero ya colectado.

La propuesta fué aceptada por el Cabildo, — como no podía menos de serlo, — con las siguientes resoluciones:

«1.ª Aprobar todo lo que el susodicho propone.

»2.ª Admitirle el libramiento de $ 1,000 que de contado se ha servido entregar a cuenta de los $ 4,500 que ha pedido el dueño por ella.

»3.ª Girar el correspondiente libramiento para que el Mayordomo de Propios (Tesorero Municipal) de esta ciudad, entregue, por el espacio de trece meses, $ 250 en cada uno, al apoderado del dueño de la imprenta; que todo suma $ 3,250; que, agregándose a esta cantidad los $ 1,000 del señor Roca y $ 250 más, que anteriormente tiene entregados a esta cuenta dicho señor, asciende toda a la expresada suma de $ 4,500, valor de la Imprenta.

»4.ª Que, como dicho señor Roca se ha servido librar a beneficio de la compra de la imprenta y en contra del Tesoro Público, todos los sueldos que en lo sucesivo pudieran corresponderle, desde el 16 del presente, y le están asignados por el cargo que ejerce, se ordena, desde luego, admitir la oferta, previniéndose al Mayordomo de Propios retire mensualmente de aquella Caja la cantidad enunciada.

»5.ª Que se den repetidas gracias al Vocal de la Junta Gubernativa, señor Francisco María Roca, a nombre del Pueblo de Guayaquil, por el obsequio tan interesante que ha hecho, contribuyendo con la mayor parte del valor de la Imprenta, para facilitar su establecimiento; ordenándose, a nombre de la Corporación, al editor de «El Patriota de Guayaquil», que en el discurso preliminar del semestre que sigue, anuncie este interesante servicio, para que la posteridad lo reconozca.»

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

El 21 de mayo de 1821, circuló el Prospecto del primer periódico de esta ciudad, al que se le dió el nombre de *El Patriota de Guayaquil.*

Ese prospecto, que indudablemente fué redactado por Olmedo, constituye, pues, una pieza interesante en la historia de nuestra Prensa; y, lo reproducimos íntegro a continuación. Dice así:

«En los Estados libres, la escritura debe gozar de la justa y natural libertad que en sí tienen los dones celestiales del pensamiento y la palabra.»

»La Imprenta por la primera vez ha hecho su ensayo en este bello país; y gracias a la revolución, los guayaquileños, de hoy en adelante, tienen la libertad y el medio de publicar sus pensamientos. No nos detendremos en ponderar las ventajas de la Imprenta, ni nos remontaremos a buscar su origen entre los chinos y europeos; pero sí observaremos que los tiranos la han visto siempre con horror y han procurado sofocarla para oprimir más fácilmente a los pueblos. Sin embargo, ella ha sido un azote en todas partes y las provincias de nuestra América, al proclamar su Independencia, han dado todas este primer paso hacia la Libertad, porque han creído con justicia, que ésta no puede existir sin ilustración, y que uno de los mejores bienes de la sociedad es el poder que cada hombre tiene de manifestar libremente su opinión a sus conciudadanos, comunicándose mutuamente sus conocimientos, combatir los vicios o defectos de sus gobiernos, y censurar y contener la conducta de los malvados.

»La Imprenta es el conductor eléctrico que transmite las líneas a las mayores distancias con increible celeridad, y ya no habrá un ángulo en la Amérca, que no sienta el fuego de la verdad. Preparado está el triunfo de la Razón y de la Filosofía, y la humanidad quedará vengada.

»La Junta Superior del Gobierno, animada del vehemente deseo de apresurar ese glorioso día, ha hecho los mayores esfuerzos para procurarnos este precioso establecimiento; y, desde luego, el sensato y virtuoso pueblo de Guayaquil, ha correspondido noblemente a sus miras. La Imprenta ha principiado a fomentarse a costa de los generosos patriotas que se han suscrito a su compra, y cuyos nombres se darán al público para que su ejemplo, y los auspicios de Gobierno estimulen a los demás a completar tan grande obra, y dar firmeza y estabilidad a este beneficio inapreciable.

«En los Estados libres, la escritura debe gozar de la justa y natural libertad, que en sí tienen los dones celestiales del pensamiento y la palabra». No creemos pues, necesario advertir a un pueblo culto y religioso, que la moral pura, la moderación en la crítica y el mutuo respeto entre todos, deben sostener nuestro buen nombre y el crédito de nuestra Imprenta, y confirmar la ventajosa idea que se ha formado en todas partes de nuestra pacífica y ejemplar revolución. Que se exprese la opinión libremente, pero siempre con dignidad; que se representen los abusos del poder y de la magistratura, pero con decoro, que se diga la verdad con firmeza, pero sin importunidad; que se ataque los vicios fuertemente, pero con probidad; que se censuren las malas costumbres con energía, pero con decencia; que se descubran las artes de la ambición paliada con la capa de celo y patriotismo, y que jamás se vulnere el honor de los ciudada-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

nos que en sus hogares tranquilos, o promuevan el bien de la patria, o no alteran ni turban el orden social.

»Bajo de estos principios tenemos la honra de prometer a nuestros compatriotas que todos los sábados se dará al público un periódico titulado *El Patriota*; y para que su objeto corresponda a su nombre, insertaremos en él cuanto tenga relación con el bien, ilustración, prosperidad y libertad de la Patria. Noticias interesantes, resoluciones del Gobierno, proyectos de beneficencia, producciones literarias, reflexiones políticas, planes de mejoras en la agricultura y el comercio, estado de nuestro giro mercantil; en fin, cuanto merezca la luz pública, especialmente lo que contribuye a rectificar y consolidar la opinión.

»Mientras que el Gobierno forma el reglamento sobre la libertad de la prensa, se advierte que no se publicará, ni admitirá papel alguno sin firma o que contenga agravios personales. La suscripción se hará en la oficina de la Imprenta y se adelantará por semestres.

»*El Patriota*, comprenderá un pliego; su precio será de dos reales; se venderá en los lugares públicos que se señalen; los señores que se suscriban, lo recibirán en sus casas; habrá extraordinarios en cualquier día y hora, según lo exija el interés de las noticias que se recibieren.

»Conciudadanos: recurramos todos al bien, libertad y tranquilidad de la patria; que se sofoquen las pasiones particulares; y que salvar la patria y promover su engrandecimiento sea la única pasión de los verdaderos patriotas.

LOS EDITORES.

»Imprenta de Guayaquil, Lunes 21 de mayo de 1821.»

* * *

Ha sido creencia general, nacida de una de tantas fantasías con que han extraviado el criterio histórico algunos narradores, que inmediatamente de proclamada la Independencia de Guayaquil, fué enarbolada la bandera de fajas azules y blancas que todos llamamos el «pabellón de Octubre».

Algunos, los que gustan de revestir los sucesos de un carácter poético, aunque se aparten de la seriedad histórica en alas de la fantasía, dicen que, al tratarse, en la mañana del 9 de octubre de 1820, de la necesidad de adoptar una bandera, el señor Olmedo, señalando el cielo, dijo: «de allí, de ese firmamento límpido, debemos tomar los colores para nuestra insignia»; y que tal fué el origen de la bandera bicolor.

Otros, partidarios de las suposiciones, sostienen la muy aventurada de que se conservaba vivo el recuerdo del pabellón argentino que flotaba en las naves del Comodero Brown, cuando se presentó en este puerto en 1816, y de allí, por un procedimiento imitativo, se adoptara una bandera semejante.

Pero, ni los unos ni los otros están en lo justo: ambas son simplemente leyendas, que no reposan en fundamento histórico alguno.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

En primer lugar, no es exacto que *inmediatamente* después de la Revolución se adoptara esa bandera azul y blanco; y luego, que otra fué la causa de que, pasados bastantes días, se resolviera su adopción.

Sea como quiera, y aunque destruyamos los idealismos y la tradición, como escribimos historia, tenemos que respetar la verdad, y dar a los sucesos el carácter que tuvieron.

Ante todo, debemos dejar constancia de que no existe decreto alguno, ni de la primera, ni de la segunda Junta de Gobierno, y tampoco del Ayuntamiento, respecto a la adopción del pabellón bicolor.

El General don José de Villamil, al relatar en su «Reseña Histórica» las ocurrencias de su viaje en la goleta «Alcance», cuando fué comisionado para ir en busca de la escuadra chilena y poner en conocimiento de Lord Cochrane el triunfo de la Revolución de Guayaquil, dice:

«Por *disposición* de la Junta, y puedo agregar que todo Guayaquil, había desplegado una bandera de cinco fajas orientales, tres azules y dos blancas; en la del centro (azul) tres estrellas.»

Como se ve, no habla de decreto, sino de *disposición*, de algo así como una expontanea resolución de las autoridades y el pueblo. Pero, como veremos también más adelante, ni todas las autoridades y principales autores de la revolución estaban de acuerdo respecto a la adopción de bandera, y ni entre los mismos ciudadanos había unidad de opinión en tal asunto. De manera, pues, que esa resolución, ya naciera del Ayuntamiento, como alguien lo afirma, sin documento que lo pruebe, o más bien, como debemos creerlo, de Escobedo, cuyo nombre fué también puesto a la goleta, sin decreto ni disposición escrita; fué un hecho aislado que representaba una atención al Generalísimo San Martín ante quien iba también la comisión que viajaba en la goleta «Alcance» y quien vería, con satisfacción flamear la bandera Argentina al tope de esa nave.

Hay que decir que, en todos esos días y hasta después de la instalación de la segunda Junta de Gobierno, las tropas en campaña no habían recibido la bandera azul y blanca.

¿Qué bandera, pues, — se preguntará, — llevaba la División que salió de Guayaquil a órdenes del Coronel Luis de Urdaneta?

Es lo que vamos a saber, así como la causa de que no se hubiera adoptado, oficial y definitivamente, pabellón alguno, en esos primeros días de la independencia.

En una Memoria de los Coroneles Luis de Urdaneta y León de Febres Cordero, relativa a los sucesos de la Revolución de Guayaquil, elevada al Libertador, decían esos jefes: «Aunque era verdad que ellos (Cordero y Urdaneta) fueron casi exclusivamente los autores de la transformación de Guayaquil, también lo es que la realizaron con el batallón *Granaderos de Reserva*, que pertenecía al Perú, y cuya oficialidad estaba decidida, con la mayor vehemencia y escándalo, por la dependencia al General San Martín, a quien habrían sin recurso reconocido, si no hubiera sido por el influjo de Cordero y Urdaneta, a quienes respetaban, sin embargo de su aislamiento; pero, al mismo tiempo, éstos no podían declarar sus justas intenciones de agregarlo y mandar diputa-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

dos a Colombia, porque, en varias tentativas que hicieron, conocieron la oposición general.

Agregaban: *Se trató de variar el pabellón y divisas militares, y todos fueron de opinión que se adoptase las del Ejército del Perú, en cuyo caso no pudieron hacer otra cosa, Urdaneta y Cordero, que paliar el asunto, haciendo presente que después habría tiempo para pensar en esas cosas, que eran pueriles, y que por entonces podían subsistir las mismas españolas, lo que consiguieron hasta después de establecido el triunvirato que declaró la usanza de las de aquél...*

¿Quiere decir, pues, que el ejército conservó la misma bandera y las mismas insignias españolas; y, que, por efecto del acuerdo indicado, no hubo cambio declarado oficialmente?

Ahora bien; como ese ejército salió con Urdaneta y Febres Cordero pocos días después a campaña, ¿fué la insignia española la que triunfó en *Camino Real* y fué vencida en el primer encuentro en *Huachi* por la misma bandera, que flameaba en los dos campos, en el republicano y el monárquico...?

Indudablemente, al regreso de esa primera campaña se encontraron ya con que la Junta de Gobierno, — como le dicen en su Memoria, — había adoptado el pabellón de fajas blancas y azules; pero, como lo hemos dicho, no se encuentra decreto alguno.

Y entonces, sí, fué esa bandera bicolor con nuestras tropas a la segunda campaña, y estuvo en las acciones de *Tanizahua, Cone,* el segundo *Huachi, Riobamba* y *Pichincha.*

Pero subsistió únicamente hasta el 2 de junio de 1822, día en que la Junta de Gobierno expidió el siguiente decreto:

«La Junta Superior de Gobierno.

»Debiendo reformarse, de un modo más natural, el pabellón que se *adoptó provisionalmente,* la Junta de Gobierno decreta:

»El pabellón de la Provincia libre de Guayaquil, será blanco, y su primer cuarto superior será azul, con una estrella en el centro.

»Publíquese, imprímase, circúlese y comuníquese a quienes corresponda.

»Guayaquil, junio 2 de 1822. — *Olmedo.* — *Roca.* — *Ximena.* — *Pablo Merino,* Secretario. — Se publicó. — *Santiago Carrasco,* Escribano de Gobierno y Guerra.»

¿A qué obedeció este cambio de banderas, casi inmediatamente después de la victoria alcanzada en Pichincha?

No es posible afirmar cosa alguna, y apenas si se puede establecer juicio más o menos fundado.

¿Era que se quería imprimir en la misma bandera el carácter de independencia de la Provincia, como parece indicarlo el decreto?

En este caso ¿el cambio fué obra del partido de los que, como el señor Olmedo según afirman algunos, pensaban en la conveniencia que resultaría, en su honrada opinión, de mantener libre y autónoma la Provincia, sin agregarla a Estado alguno?

No se puede explicar de manera más satisfactoria ese cambio que, por lo demás, sólo tuvo efecto por algunos días; esto es, hasta que fué declarada y

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

realizada la incorporación; y la segunda bandera bicolor fué sustituída por la de Colombia.

En cuanto a escudo de armas propiamente dicho, no se adoptó ninguno y el distintivo de la Provincia libre no era otro que el de una estrella encerrada entre dos ramas de laureles; y se usó tanto en la bandera decretada últimamente, como en el papel sellado, en el cual le acompañaba esta inscripción: *Por Guayaquil Independiente. Para los años de... Vale...*, en la parte superior, ocupando todo el ancho del papel.

Hay quienes incurren en el error de afirmar que la primera bandera, o sea la de fajas azules y blancas, llevaba *tres estrellas*, y explican que eran para simbolizar los tres distritos o provincias del territorio de la Real Audiencia. Pero no fué así, y sólo llevaba la bandera una estrella, — como lo dice el General Villamil en su «Reseña Histórica». — Lo que sucede es que, al hablar del *pabellón bicolor con tres estrellas*, se confunde el de Octubre con el adoptado después de la revolución del 6 de marzo de 1845; pues este último, que fué el pabellón nacional ecuatoriano hasta el 24 de septiembre de 1860, erael de las tres estrellas blancas en el centro azul, representando los tres distritos en que se dividía la República y que tuvieron también cada uno su representante en la Junta de Gobierno de aquella época.

Tal es la verdadera historia del pabellón o, mejor dicho, los pabellones de la Provincia libre de Guayaquil, según los resultados que hemos obtenido de nuestras últimas investigaciones históricas.

* * *

Consumada la *Revolución de Octubre*, se organizó una Junta de Guerra de la cual fué nombrado Presidente el ya Coronel don Luis de Urdaneta.

A esta Junta consultó el Ayuntamiento sobre el modelo para una medalla de honor dedicada a los que habían tomado parte principal y activa como «Libertadores de Guayaquil»; y el día 14 de octubre se enviaba dicho modelo a la Junta de Gobierno, la cual decretó en la forma siguiente:

«Guayaquil, octubre 17 de 1820. — Accediendo a la solicitud de la Junta de Guerra, procédase por la misma a poner los medios de grabar la medalla cuyo diseño presenta; encargándosele nombre Comisión de su seno, para la justificación del mérito de los que sean acreedores a aquélla; dando cuenta a esta Junta, para expedirles el diploma.»

Por muchas y pacientes indagaciones que hemos hecho, estamos convencidos de que no existen actualmente en los archivos las diligencias para la consesión de la medalla y la nómina de quienes la merecieron, excepción hecha de los documentos relativos al Coronel Torres Valdivia, de que hablamos en su lugar. Pero sí estamos ciertos de que, en definitiva, fué el Ayuntamiento el que se encargó de mandar a acuñar diez de tales medallas; y de la entrega de la primera de ellas presta testimonio el siguiente documento:

«Señor Presidente y Vocales de la Junta Superior de Gobierno. — La medalla que remitimos a U. S. S. es la primera que se ha concluído de las que de-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ben ser repartidas a los individuos que se acordó como beneméritos a ellas; y, en tal concepto, U. S. S. le darán el destino que tengan por conveniente. — Dios guarde a U. S. S. muchos años. — Salud, Independencia y Libertad. — Sala Capitular de Santiago de Guayaquil y noviembre 28 de 1820. — Manuel José de Herrera. — Pedro Santander. — Juan José Casilari. — Gerónimo Zerda. — Ignacio Icaza. — Fernando Sanz. — Manuel Tama. — Carlos Merán. — Miguel de Isurí.»

La lista de los beneméritos era, indudablemente, de diez, y la medalla una sola, por lo pronto; de manera que podemos figurarnos cuál sería la perplegidad, cuál la vacilación de los miembros de la Junta de Gobierno, para la asignación de esta sola medalla a uno entre tantos beneméritos...

Si hubo tales vacilaciones, — que es natural las hubiera, — lo cierto es que, al fin, la Junta cortó por lo sano, y tomó la resolución que aparece en la siguiente carta del señor Olmedo, Presidente de la Junta:

«Guayaquil, a 9 de diciembre de 1820. — Excmo. señor General don José de San Martín. — El Ayuntamiento patriótico de esta ciudad decretó diez medallas de oro para los que se distinguieron en procurarnos la Independencia, que era el voto general de este pueblo. V. S., al poner el pie en el suelo de los Incas, dió un impulso tan eficaz a este movimiento que se le puede considerar como el primer promovedor de la transformación del país; y de justicia se le debe la primera de las medallas consagradas a nuestros libertadores. Esta Junta de Gobierno, de acuerdo y con indicación del Ayuntamiento, hace esta ofrenda a la virtud y al valor; y espera que V. S. se digne admitirla, con el aprecio con que los héroes de las antiguas repúblicas recibían del pueblo una silvestre rama de laurel. — Dios guarde a V. S. — *José J. de Olmedo.*»

Juzgando en rigor, el destino de esa primera medalla de oro no era precisamente el más ceñido a justicia, por mucho que lo fuera como un acto de atención, de diplomacia si se quiere. Que se enviara la medalla al General San Martín como «ofrenda a la virtud y al valor», estaba bien; pero no en otro concepto; no como a «primer promovedor de la transformación del país»; es decir, de Guayaquil.

Los promovedores primeros y los ejecutores de esa transformación, ya hemos visto quienes fueron; aparecen y se destacan en la historia de los acontecimientos; ya sabemos cuáles y cuántos fueron y lo que cada uno ejecutó.

Recordemos que en una de las reuniones celebradas por los conspiradores, hubo quien a fuer de prudente, expuso que acaso no convendría precipitar la revolución, porque *nada se sabía de la expedición del General San Martín*; y recordemos también que ante la fogosa y precisa argumentación de Febres Cordero, se resolvió obrar sin más vacilaciones ni retardo, precisamente para *favorecer la expedición de San Martín* y las operaciones de Bolívar en Pasto y Popayán... De manera, pues, que no se podía ni puede, en rigor histórico, considerar a San Martín como «primer promovedor» de la Revolución de Guayaquil.

Nos hubiéramos excusado de comentar este acto de la Junta de Gobierno, dado que hay quienes atribuyen la expresión de la verdad histórica a mala voluntad o al deseo, inexplicable desde luego, de opacar las glorias del Genera-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

lísimo San Martín, que respetamos más que cualquiera de los fanáticos adoradores de su memoria, porque las miramos desde el punto de esa misma verdad histórica, no alambicada y menos falseada por extravismos de la pasión que no tolera los juicios de la imparcialidad.

Pero, puestos a la obra, no es posible eludir el compromiso, cuando se quiere y se debe escribir verdadera historia.

Hay todavía algo más que examinar en los conceptos emitidos en la comunicación cuyo análisis nos ocupa.

Es el caso que, cuando se preparó y efectuó la Revolución de Guayaquil (9 de octubre de 1820), recien había expedicionado el General San Martín sobre el Perú y ocupado el «fértil valle de Pisco» así como el puerto de ese nombre el 8 de septiembre, y allí se estuvo, indeciso, hasta muy adelantado el mes de octubre; sin otro particular notable que el de haber despachado al Coronel Arenales para que operara en la sierra por el lado de Huancavélica a Jauja.

Entre tanto, Bolívar operaba ya en el Cauca, para abrir campaña por ese lado sobre Quito; es decir, que el Ejército Libertador Colombiano estaba allí, muy próximo, en condiciones de prestar auxilio inmediato a la Revolución de Guayaquil, como bien pronto se realizó. De manera, pues, que estaba Bolívar en muy superiores condiciones como *promovedor de la Revolución de Octubre*, antes que San Martín, si se pudiera admitir históricamente que uno de los dos lo fuera.

Decía el oficio de la Junta que las medallas eran «consagradas a *nuestros libertadores*»; esto es, a los libertadores de Guayaquil, a los que concibieron, prepararon y efectuaron la transformación política del 9 de Octubre de 1820. Pero San Martín no fué de este número; y, por aquellos días, todavía ni era libertador del Perú; entre tanto que Bolívar lo era ya de Colombia y estaba a nuestras puertas con sus tropas vencedoras, sin que por esto pudiera tampoco ser considerado como libertador de Guayaquil.

Establecida así la verdad histórica, repetimos que sólo en concepto de una atención singular pudo ser ofrecida la medalla al General San Martín; pero los términos del oficio no debieron ser los que hemos comentado.

Claro está que reconocemos los grandes méritos del General San Martín; pero esto no nos excusa de rectificar conceptos que resulten contrarios a la verdad histórica.

* * *

Desde 1821 hasta nuestros días, se ha celebrado en Guayaquil el aniversario de la Revolución de Octubre, con fiestas, regocijos populares, iluminaciones, música, etc., y muchas veces con la inauguración de algún monumento, de una obra pública, de una exposición nacional o provincial, etc.

La Junta de Gobierno, al celebrar el primer aniversario de la Emancipación de la Provincia, quiso perpetuar el recuerdo de tan fausto acontecimiento, por medio de un monumento que, si bien sencillo, fuera la expresión del patriotismo guayaquileño. Para ello dictó oportunamente un decreto, cuyo borrador, de letra del señor Olmedo, tenemos a la vista y dice:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

«Todos los pueblos, en todas las edades, han procurado perpetuar, con monumentos y fiestas públicas, las épocas memorables de su historia. Renovada anualmente la memoria de los grandes sucesos, ni la antigüedad debilita, ni el tiempo borra aquellas primeras impresiones producidas en el pueblo por acontecimientos que prepararon el día de su libertad. Así, el pueblo de Guayaquil anhelaba por transmitir a la posteridad la gloria del día en que, sacudiendo el antiguo yugo, se proclamó independiente; del más fausto día, del más feliz; del 9 de octubre de 1820. — Y el Gobierno, unánime con el voto público, decreta:

1.º »El día 9 de octubre será siempre feriado en toda la Provincia.

2.º »Para eternizar su memoria, se elevará en el muelle de la ciudad (1) una columna que lleve esta inscripción en su pedestal: *Aurora del 9 de Octubre.*

3.º »Todo luto cesará por este día, cualquiera que sea el motivo por que se lleva.

»E interin años más tranquilos y afortunados permiten entregarse a grandes regocijos y acciones públicas, decreta para éste:

1.º »Que pasado mañana, martes, haya un solemne *Te Deum,* al que asistirán el Gobierno, las autoridades y todas las comunidades y corporaciones.

2.º »Que haya salvas, repique general e iluminación, la víspera y el día; continuando los cañonazos de hora en hora, mientras el Sol ilumine la Provincia.

3.º »Todo ciudadano, llevará la cucarda nacional.»

Tal fué la manera sencilla de celebrar el primer aniversario del 9 de octubre; y no era posible hacer más, si se considera la situación en que se hallaba la ciudad; sin recursos, por emplearlos todos en la guerra, y sin poder desviar la atención ni desentenderse un instante de las graves cuestiones que reclamaban el concurso de todas las energías y todas las voluntades.

En 1821 la Junta decretaba la erección de una sencilla, de una modesta columna, que acaso, si llegó a ser colocada, desapareció bien pronto, pues no hay otra noticia posterior respecto a ella. Pero el patriotismo guayaquileño, que a través de los años no desmaya y conserva puro el recuerdo de la gloriosa *Revolución de Octubre,* cumple ahora (1918), después de casi una centuria, el noble deseo de los que en 1821 quisieron perpetuar la memoria de nuestra Emancipación, al erigir una hermosa columna, que es un soberbio monumento dedicado a los próceres que nos dieron independencia.

Y Guayaquil, y con él toda la República, se preparan a celebrar el Centenario de Octubre de manera digna de tan memorable acontecimiento.

---

(1) El llamado *muelle* era una ancha escalinata de piedra construida a la orilla de la ría, frente a la antigua Casa del Ayuntamiento.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

III

Los miembros de la Junta de Gobierno, que habían actuado desde el 8 de noviembre de 1820 hasta el 13 de julio de 1822, eran todos personas distinguidas y altamente apreciadas en nuestra sociedad.

El señor Olmedo, hijo del Capitán don Miguel de Olmedo, de quien hemos hablado en la primera parte de esta obra, había nacido en Guayaquil, en 1792. Muy joven pasó a Lima, donde ingresó al Colegio de San Carlos y cursó los estudios de Derecho, hasta terminarlos e incorporarse como Abogado del Reino. Asistió como representante por el Virreinato a las Cortes de Cádiz donde se distinguió por su sentido y elocuente discurso en favor de la raza indígena, exigiendo que desaparecieran las *Mitas*, como contrarias a la civilización y ofensivas a la humanidad.

De regreso a la Patria, se dedicó a ejercer la profesión; y ya hemos visto la parte que le correspondió en la Revolución de Octubre, y en el gobierno y administración de la provincia.

Don Francisco María Roca gozaba en Guayaquil de merecido prestigio, ya por su honorabilidad como comerciante; ya por su porte social; ya, en fin, por su reconocido patriotismo, que estaba libre de alardes y de mezquinos intereses particulares. Le había tocado su parte en la persecución de que fueron objeto casi todos los miembros de su familia, en la época del Gobernador Mendiburu; y entró a la *Revolución de Octubre* con la fe de un convencido y la resolución de servir a la Patria hasta verla libre e independiente.

Don Rafael María Jimena era, como ya hemos dicho, Teniente Coronel del ejército español, aunque no estaba en servicio cuando se preparaba la Revolución. Guayaquileño por nacimiento, natural era que sus deseos no fueran otros que los de la emancipación; pero, hombre de pundonor, creyó que tomar parte en el movimiento sería aparecer como ingrato a España, donde había recibido su educación, con muchos otros beneficios. Pero, una vez efectuada la transformación, aceptó los hechos consumados, como podía y aun debía hacerlo, puesto que se debía a su Patria y había cumplido ya como bueno para con España.

Los tres miembros de la Junta, al quedar realizada la incorporación de Guayaquil a Colombia, abandonaron la ciudad y fueron a residenciarse a Lima.

Pero antes de emprender viaje, el señor Olmedo dirigió la siguiente carta al Libertador:

«Guayaquil, julio 20 de 1822.

»Excmo. señor Libertador, Simón Bolívar, etc., etc., etc.

»Muy señor mío (si usted lo permite todavía), mi respetado amigo:

»Es imposible que usted no haya observado que mi situación aquí es difícil y violenta; ni a usted pueden escondérsele las causas. Esta observación justi-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

ficará todos los pasos de mi conducta política, especialmente habiéndome hallado siempre en medio del conflicto de opiniones y pasiones ajenas desde el principio de mi consulado hasta más allá de su término.

»Algunos me acusan de no haber tenido un voto pronunciado en la materia del día; sin atender a que hallándome a la cabeza de este pueblo, mi carácter público exigía una circunspección bien rara que moderase el calor de los partidos interiormente y que impidiese que las pretensiones extrañas se precipitasen aun estando dudosa la existencia política de la provincia.

»Otros me acusan de no haber sostenido los derechos de este pueblo y de haber vendido la provincia, habiendo llegado a tal extremo el acaloramiento, que aun se han formado planes para atropellar esta casa, que no es mía, y hacer un atentado. Otros, en fin, me acusan de no haber hecho protestas y reclamaciones por los últimos sucesos; como si yo debiese preparar una desavenencia entre pueblos hermanos y encender el primero la tea de la discordia. Yo puedo equivocarme; pero creo haber seguido, en el negocio que ha terminado mi administración, la senda que me mostraban la razón y la prudencia: esto es no oponerme a las resoluciones de usted para evitar males y desastres al pueblo; y no intervenir, ni consentir en nada para consultar a la dignidad de mi representación.

»Yo tomo, pues, el único partido que puedo: separarme de este pueblo mientras las cosas entran en su asiento y los ánimos recobran su posición natural. Sólo la malignidad podrá decir que pretendo evadir el juicio de residencia; pues es notorio a todos que nosotros mismos hemos provocado ese juicio, y que le hemos dado en el auto de convocatoria una latitud mayor de la que le da la ley. Teniendo firmeza bastante para oír una sentencia del tribunal más severo, no debo tener la debilidad de sujetarme a un tribunal incompetente por humano y benévolo que sea.

»Sé que está preparada nuestra acusación y aun escrita la sentencia. La condenación del Gobierno aseguran que es el principal argumento para justificar cuanto se ha hecho. No lo dudo, pues todas las apariencias lo confirman, y en los papeles oficiales se dan a la luz exposiciones detractoras, mentirosas, infames, y cuya trama es tan groseramente urdida, que el miserable autor no ha reparado en que ha hecho decir y escribir a un mismo tiempo a tres o cuatro pueblos distintos y distantes muchas leguas, las mismas acriminaciones, con los mismos pensamientos en las mismas frases, y aun con las mismas palabras ¡qué pobreza de imaginación! Pero yo miro todas estas cosas como nubes que vagan y se dispersan debajo de mis pies.

»Mas, sería precisa toda la filosofía de un estoico, o la imprudencia de un cínico para ver el abuso que se ha hecho del candor de estos pueblos, obligándolos a decir que han sufrido bajo de nosotros un yugo más insoportable que el español; y para ver esta impostura autorizada con el nombre de usted, en los papeles públicos difundidos por todas partes; y sin embargo, permanecen en este país, o en cualquiera otro de América, donde el conocimiento de nuestra honradez y de nuestros puros sentimientos por la Patria y por la Libertad, desmienten altamente aquella atrosísima calumnia. ¡Qué dirán los gobiernos

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

libres con quienes hemos tenido relaciones y a quienes llegó nuestro nombre de honor! Vaya que ha sido hermoso el premio de tantos desvelos porque fuese este pueblo tan feliz como el primero y más libre que ninguno! No crea usted que hablo irónicamente. Una aclamación popular me sería menos grata; usted sabe por la historia de todos los siglos, cuál ha sido la suerte de los hombres de bien en las revoluciones; y es dulce participar de una desgracia más honrosa que un triunfo.

»Yo me separo, pues, atravesado de pesar, de una familia honrada que amo con la mayor ternura y que quizás queda al odio y a la persecución por mi causa. Pero así lo exige mi honor. Además, para vivir necesito de reposo más que del aire: mi Patria no me necesita; yo no hago más que abandonarme a mi destino.

»Soy y seré siempre de usted atento y respetuoso servidor y amigo.

»José J. de Olmedo.»

En el Perú había de encontrar el señor Olmedo amargos desengaños y convencerse de que habría sido un error la incorporación a un país que, en realidad, no había consolidado su independencia, y nos habría envuelto en la anarquía que en él reinaba y que ofreció ventajas incuestionables a los realistas. Y acabó por convencerse también el señor Olmedo de que la acción de Bolívar y del Ejército Colombiano era la que podía arreglar allá las cosas y libertar realmente al Perú. Así lo reconoce en su carta del 23 de septiembre de 1823, dirigida al Libertador desde Guayaquil, donde para esa fecha estaba ya de regreso el señor Olmedo. Le decía en ella:

«Al ver las playas y suelo del Perú, habrá usted observado cuánto el oro y su maligno influjo esteriliza la tierra. Y, como el influjo físico de las cosas se extiende a todo, fácil es conocer las causas principales que han influído en el orden político y moral de ese país, especialmente después que empezó a agitarlo todo el poderoso agente de la revolución. Todos esperamos, con impaciencia, los primeros efectos de la aparición de usted en Lima... La circunstancia de hallarse reunido el Congreso antes de llegar usted, le ha arrebatado mucha parte del lauro con que la Patria y la Gloria provocaran a usted desde las playas del Perú.»

En esto se equivocaba el señor Olmedo; porque la presencia de Bolívar y su acción fueron las que salvaron al Perú. El mismo Congreso tuvo que investirle de amplias facultades; y la obra de Bolívar no fué «de conservación», como lo decía Olmedo en esa carta; sino de creación, porque tuvo que crearlo todo, en medio de la más desatada anarquía, y aun tuvo que luchar, no sólo contra los españoles, sino también con los mismos peruanos, para dar independencia a ese país, como se la dió finalmente en los campos de Junin y de Ayacucho.

Más tarde, el señor Olmedo eternizó la gloria de Bolívar en Junin por medio de su *Canto* magnífico que, como poeta le ha dado justa celebridad.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

APÉNDICE

LA INCORPORACIÓN DE LA PROVINCIA DE GUAYAQUIL

BOLÍVAR Y SAN MARTÍN

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO PRIMERO

I. Antecedentes. — La misión y los procedimientos de Guido. — Formación de partidos y su peligro. — Opinión de los miembros de la Junta de Gobierno y corrección de su procedimiento. — Convocatoria del Colegio Electoral y sus resultados.

II. La actitud y procedimientos de San Martín. — La acción oportuna de Bolívar. — Su previsión y medidas políticas y militares. — La misión de Mires y Sucre. — El Ministro Salazar. — Nuevos incidentes. — Intervención prudente de Sucre.

I

En el curso de nuestra narración histórica sobre la independencia de Guayaquil, hemos visto cómo, casi inmediatamente de efectuada la transformación política del 9 de octubre de 1820, comenzaron las disensiones y se inició la labor partidarista, con motivo de la diversidad de opiniones sobre si la Provincia debía anexarse o incorporarse a la República de Colombia o al Perú; sobre si debía ponerse bajo la protección del Ejército de Bolívar o del que mandaba San Martín.

Es interesante anotar que las primeras diferencias se iniciaron al tratarse de la adopción de una bandera, de una insignia patria.

En un informe elevado al Libertador por los estonces Coroneles León de Febres Cordero y Luis de Urdaneta, próceres distinguidos de la Revolución de Octubre, decían que se suscitó acalorada controversia, porque unos querían que se adoptara el tricolor Colombiano y otros el pabellón de fajas azules y blancas, que era del ejército de San Martín. Agregaban que, para poner término a la cuestión, Febres Cordero manifestó que lo más importante, lo de inmediata urgencia era organizar el ejército y salir a campaña; que la adopción de bandera se podría resolver después; y que los cuerpos, entre tanto, conservaran las que tenían y sus insignias. Así lo acordaron y, de pronto, quedó, al parecer, cortada toda discusión.

Verdad que la goleta *Alcance*, que recibió el nombre de *Escobedo* enarboló el pabellón azul y blanco, ya por disposición del Comandante Militar, que asu-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

mió el mando absoluto y era partidario de la incorporación al Perú o, mejor dicho, del sometimiento a San Martín, ya porque se quiso hacer una manifestación de simpatía a dicho General, a cuyo cuartel conducía aquella nave a los señores Villamil y Letamendi, que le llevaban la fausta noticia de la Revolución de Guayaquil.

Verdad también que, al regresar Febres Cordero y Urdaneta a la ciudad, después de la fatal jornada de *Huachi*, se encontraron con que funcionaba ya la nueva y segunda Junta de Gobierno y se había adoptado el pabellón de las tres fajas azules y dos blancas. Pero se le había adoptado sin resolución, sin decreto alguno de la Junta ni de ninguna otra autoridad.

¿Significaba esto una tendencia marcada hacia la incorporación de Guayaquil al Perú?

No podemos afirmarlo; pero es lo cierto que entonces y a pretexto de la derrota sufrida en Huachi, se desarrollaron los manejos de hostilidad contra Febres Cordero, Urdaneta y Letamendi, todos tres venezolanos y, de consiguiente, partidarios de la agregación de Guayaquil a la República de Colombia. Y ya sabemos que esos tres beneméritos actores de la Revolución de Octubre se vieron hostigados hasta el punto de resolverse a abandonar el país...

Con todo, aún no había tomado tan grandes proporciones la cuestión ni habían llegado a exaltarse los partidos hasta el censurable, hasta el peligroso extremo a que llegaron después.

Dijimos que el General San Martín se apresuró a enviar a su primer edecán, el Coronel don Tomás Guido, en misión diplomática cerca de la Junta de Gobierno de Guayaquil. Pero Guido, lejos de concretarse a hacer las gestiones que su carácter diplomático le permitía ante la Junta, se extralimitó de manera inconsiderada; hizo activos trabajos de propaganda partidarista, manejó la intriga con tanta actividad como falta de discreción; introdujo rivalidades, provocó escándalos y aun conflictos muy serios. Todo esto en una ciudad que estaba en circunstancias de no pensar y no ocuparse en otra cosa que en la defensa y sostenimiento de la independencia que había proclamado; en una ciudad que estaba reorganizando el ejército desbaratado en *Huachi* y se hallaba seriamente amenazada por el de Aymerich; en una ciudad, en fin, donde conspiraban los españoles realistas, aprovechándose de las disensiones introducidas y alimentando las rivalidades partidaristas, que tanto podían favorecer a una reacción monárquica.

Y es claro que, habiendo también partidarios de la incorporación a Colombia, tenía que producirse la lucha partidarista, con todos los entusiasmos y aún todos los excesos y escándalos propios de tales discusiones llevadas al terreno de los hechos; y la situación llegar a ser de lo más delicada, de lo más comprometida, por obra de la irreflexión y la violencia.

* * *

Respecto al modo de pensar de los miembros de la Junta de Gobierno, hay que detenerse a examinar el asunto bajo sus diversos aspectos.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

En lo referente a los señores Francisco María Roca y Teniente Coronel Rafael Jimena, no hay discusión, puesto que la opinión de ellos era, indudablemente, la de que la Provincia se incorporara al Perú.

No había ni hay motivo de censurarles por tal opinión; porque se debe tener presente que en ese tiempo aún no había causa de resentimiento con aquella nación; no se habían producido los sucesos que más tarde agriaran las relaciones; y, más bien, las que se habían mantenido social y comercialmente, eran para favorecer la inclinación de muchos guayaquileños en el mismo sentido de la de los dos miembros de la Junta. Todo esto aparte de que hay que respetar los opiniones ajenas, cuando son francamente honradas, y las de ambos triunviros lo eran, sin duda; y sus razones tendrían para sentir y pensar de tal manera.

Pero hay que reconocer también que, si como individuos particulares opinaban en el sentido de la anexión al Perú, como miembros de la Junta supieron conservar la actitud reservada, prudente y correcta que aconsejaban las circunstancias, amparándose para ello en la Constitución o Reglamento que había dictado el Colegio Electoral, como lo demostramos más adelante.

Veamos ahora lo relativo a la opinión del señor Olmedo, que tanto se ha discutido y, —la verdad sea dicha, —no se ha llegado a fijar de manera absoluta y definitiva.

Dice el historiador Cevallos que Olmedo quería conservar libre nuestro territorio, en primer lugar, de la dominación española, y asimismo de los venidos a favorecer el éxito de la Revolución de Octubre; y agrega que «sólo quería la unidad de las provincias que componían la antigua Presidencia de Quito, cual llegó a realizarse en 1830».

Este deseo habría sido el más explicable y el más aceptable; mas, no así el que le atribuyen otros, de conservar absolutamente libre e independiente, como Estado soberano, la Provincia de Guayaquil dentro de sus propios términos territoriales.

No se puede aceptar que tal fuera la idea de Olmedo, si hemos de reconocer en él los talentos y previsiones de un ilustrado estadista. Porque no se le habría de ocultar la imposibilidad de que la Provincia permaneciera independiente. Existiendo en ella dos partidos, ambos poderosos, tenía que resultar necesariamente un conflicto, y no así como quiera, sino un conflicto armado que no podrían evitar los contados partidarios de la idea de un estado autónomo. Dos potencias se disputaban la posesión de Guayaquil: Bolívar quería y reclamaba la Provincia para Colombia; y San Martín la quería para el Perú. ¿Hubiéramos podido conservar nuestra independencia, colocados en tal situación? Imposible de toda imposibilidad. Necesariamente tenía que ser incorporada la Provincia a uno de los dos grandes estados limítrofes; a Colombia o al Perú; y esto, pensamos que no había de ocultarse a la penetración del señor Olmedo; que lo vió confirmado plenamente por los sucesos que ocurrieron después del triunfo de Pichincha, alcanzado el 24 de mayo de 1822.

Indudablemente, los que atribuyen al señor Olmedo la idea y aspiración de conservar independiente la Provincia, se fundan en la actitud que, en 1821,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

asumió la Junta de Gobierno, al declarar que no se podía resolver cosa alguna en lo referente a incorporación.

Pero hay que detenerse a observar que esa actitud de la Junta obedecía al imperio de las circunstancias; a las condiciones en que se hallaba colocada; a la crítica situación del país, que carecía de elementos propios para oponerles con ventaja a la acción del gobierno realista de Quito, y tenía necesidad ineludible de apoyo efectivo de parte de Bolívar o de San Martín.

De allí que los miembros de la Junta se vieron en el caso de proceder con la mayor prudencia, con toda circunspección. Y para ello, declinaron de sus ideas, de sus opiniones particulares y arreglaron su actitud a lo que imponían las circunstancias.

Así fué como, — a pesar de ser partidarios de la incorporación al Perú dos de los tres miembros de la Junta, — fracasaron las gestiones del Coronel Guido a ese respecto; y la Junta encontró la mejor, la más poderosa razón en el Reglamento constitutivo que declaraba libre e independiente la Provincia de Guayaquil. De otro lado, se ofreció a la Junta otro argumento inexplicable, como era el de que el Perú no era todavía libre, no estaba constituído como nación soberana, pues aún luchaba por su independencia. De manera que, — como lo expresaba la Junta en su manifiesto del 14 de marzo de 1821, — habría sido resolver la incorporación a un ejército en campaña, — al ejército de San Martín, — o someterse a la autoridad individual del Generalísimo; y de ninguna manera agregarse a una sección mayor, que aún no existía como entidad nacional independiente y soberana...

Y la Junta de Gobierno estaba en lo justo al hacer tal declaración y asumir aquella actitud. Tenía que ceñirse extrictamente a la letra del Reglamento y no era ella, sino el Colegio Electoral el que legalmente y en tiempo oportuno, podía resolver tan delicada cuestión.

Es así únicamente cómo se explica la opinión de quienes atribuyen al señor Olmedo la idea de mantener en absoluta independencia la Provincia de Guayaquil. Ya vemos que fué, no sólo idea, ni de él sólo, sino resolución de toda la Junta; pero resolución transitoria, obra de las circunstancias. Y tanto fué así, y tan exactas son nuestras apreciaciones, que en el manifiesto y decreto del 3 de septiembre de 1821, se expresaba de esta manera:

«Desde el momento en que esta Provincia proclamó su independencia, *reconoció que debía agregarse a una mayor asociación y consignó este voto en la misma acta constitucional.* El grado de la ilustración pública, la débil noticia de principios de la ciencia legislativa, el atraso de la agricultura y de las artes, y la escasa población del país; *todo indica la necesidad de incorporarnos a un Estado* que, con sus luces, nos esclarezca; que, con sus armas, nos defienda; y que, con sus leyes, afirme y consolide el orden social; que ponga en movimiento nuestra industria, dé nuevas alas a nuestro comercio, y eleve esta Provincia al punto de prosperidad a que está llamada por la naturaleza.

»Las circunstancias en que nos hallábamos al principio de la transformación, respecto a los grandes Estados de América, y los sucesos posteriores de la guerra de la Provincia, no han permitido, hasta ahora, *reunir la representación del*

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

pueblo para resolver el importante asunto de la agregación. Pero, cuando casi toda la América está ya reintegrada en sus antiguos derechos; cuando una expedita y libre comunicación nos pone en contacto con los grandes estados de Colombia y del Perú, y en aptitud de comparar las mutuas ventajas de estas grandes Repúblicas; cuando, en fin, la memorable victoria de *Yaguachi* (1) ha asegurado la libertad de la Provincia y alejado los peligros de una invasión enemiga, que impediría la integridad de la Representación, nos pone en el caso de tratar de materias políticas, con detención y madurez; parece *haber llegado el tiempo oportuno de que la Representación de esta Provincia se reuna, con el fin de pronunciarse sobre su agregación, para procurarse los bienes que deben resultarle de la incorporación a un Estado más firme y más fuerte, y evitar los males que pueden provenir de la incertidumbre de su destino.*

»Con este objeto, y en fuerza de las razones expuestas, la Junta de Gobierno, usando de las facultades que le da el Reglamento Constitucional, ha venido en decretar y decreta:

»1.° Se convoca a la Representación Provincial, *para tratar de la agregación de la Provincia a la asociación que más le convenga.*

»2.° La Representación Provincial deberá estar reunida en la Capital, el día 21 del presente, en que se ha de celebrar la primera sesión.

»3.° Los diputados serán los mismos que compusieron la primera Junta Electoral. Los que hubieren muerto o estuvieren impedidos legalmente, serán reemplazados por nueva elección. Publíquese y circúlese. — Guayaquil, septiembre 3 de 1821. — *Olmedo.* — *Ximena.* — *Roca.* — *Luis Fernando de Vivero,* Secretario.»

Ya vemos, pues, cómo el propósito pronunciado de la Junta era el de la incorporación a uno de los Estados limítrofes; y cómo creyó llegado el tiempo oportuno de resolver tan arduo problema, ahora que el Perú había proclamado su independencia, aunque, en verdad, no estuviera ella suficientemente afianzada...

La convocatoria de la Representación Provincial, fué nuevo motivo para la exaltación de los ánimos partidaristas; para que surgieran dudas y desconfianzas, y aun para que, los que estaban por la incorporación al Perú, manifestaran sus temores en orden a la influencia que podían ejercer el General Sucre y sus tropas. Ante tal actitud y tal estado de excitación, la Junta lanzó la siguiente proclama:

«*La Junta Superior de Gobierno*

»Habiendo llegado a entender que existe alguna inquietud en los ánimos, nacida de la desconfianza que manifiestan algunas personas, sobre la libertad de la opinión de los particulares y de las deliberaciones de la próxima Representación de la Provincia; la Junta de Gobierno hace saber que nada es más laudable que el celo por sus derechos; pero que también el extravío de este celo suele producir males a los pueblos; que todo ciudadano está en libertad de expresar su opinión; pero que nada merece más castigo que la subversión del or-

(1) El triunfo obtenido en *Cone* por el ejército patriota a órdenes del General Sucre.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

den; y que todo medio obscuro de fomentar partidos, es despreciable e indigno de un ciudadano libre.

»¡Guayaquileños! No es en medio de las agitaciones públicas que debéis discutir vuestros derechos y la conveniencia de vuestra patria; es, sí, en la calma de la razón y en la serenidad de las pasiones. Reposad en la prudencia de vuestra representación que se va a reunir para decidir de la agregación de la Provincia; reposad en el celo y la vigilancia del Gobierno por manetner la tranquilidad pública y sostener vuestros derechos con la mayor dignidad; reposad también en el honor de las armas que, a las órdenes del Gobierno, sostienen vuestra independencia y vuestra libertad civil, y cuyo valor ha sido coronado por la victoria. Orden, unión, amistad y fraternidad, son la divisa de los pueblos libres y virtuosos. — Guayaquil, septiembre 12 de 1821. — *Olmedo. — Roca. — Ximena. — Luis Fernando de Vivero,* Secretario.»

La Junta se veía, pues, nuevamente estrechada por los partidos en exaltación, y tenía que proceder muy discretamente, cualquiera que fuese el rumbo que quisiera dar al asunto que estaba por resolverse.

Si los del llamado «partido peruano» expresaban temores de que la Junta y aun el Colegio Electoral se dejaran presionar por las influencias de Sucre, General en Jefe del Ejército; en cambio, los del «partido colombiano» discurrían en otra forma, también de desconfianza, con respecto a la Junta. Se decían que la declaración del Gobierno cuando se negó a las pretensiones de Guido, por considerarlas prematuras, si bien constituía entonces un fracaso de momento, era él transitorio; pues el mismo manifiesto de entonces, parecía contener una promesa de incorporación para cuando el Perú hiciera efectiva su independencia.

Ya veremos lo que definitivamente resultó de la convocatoria, y los sucesos e incidentes que se desarrollaron hasta que, en 1822, tuvo cumplida solución tan debatido asunto.

Entre tanto, debemos primeramente conocer los procedimientos de San Martín y sus enviados, y de Bolívar y los suyos, para apreciarlos con entera imparcialidad.

II

Que, desde el momento mismo en que tuvo conocimiento de la Revolución de Guayaquil, el Generalísimo San Martín conoció la gran importancia que el suceso tenía y la conveniencia indiscutible de agregar esta Provincia al territorio por cuya libertad combatía; no hay la menor duda. Y de que San Martín se propuso inmediatamente poner en ejecución su pensamiento, es prueba concluyente la misión de Guido, sus gestiones ante la Junta de Gobierno y sus procedimientos para formar opinión.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Mas, lo cierto es que los hechos confirman la opinión de un publicista respecto a que San Martín era un político mediocre, ya que no procedió en el sentido de aprovechar las condiciones en que se hallaba Guayaquil; sobre todo, después de la primera y desgraciada acción de armas librada por nuestras tropas, con tan poca fortuna, en los campos de *Huachi*.

La Junta de Gobierno había puesto la Provincia bajo la protección de las armas de Colombia y del General San Martín, a la vez. Pero este no envió el menor auxilio de tropas, ni de armas y municiones; siendo así que, de hacerlo, habríase adelantado a la acción de Bolívar, por la mayor suma de facilidades para el transporte.

¿Puede admitirse en esto que fuera desentendimiento y poco interés en el mismo propósito que abrigaba?

No es posible ni suponerlo; ya que, — como lo hemos dicho, — quedó demostrado lo contrario, por la misma misión de Guido, por el empeño tenaz que éste puso en cumplirla y por la manera cómo trabajó por la incorporación, extralimitándose en los medios, hasta producir muy serios conflictos, que se prolongaron hasta 1822.

¿Se puede suponer y admitir lo aducido por un escritor respecto a que no enviara tropas, por no ejercer presión, por dejar en absoluta libertad de opinión a estos pueblos? Pero es el caso que, si no envió tropas, mandó jefes de alta graduación, con el encargo de ofrecer sus servicios; y esos jefes supieron manejarse de tal manera que consiguieron tomar el mando de las fuerzas y dirigir las cosas a discreción. Y así, por ejemplo, Luzurriaga dejó sentir toda su acción durante el tiempo de las gestiones de Guido; y tal acción llegó hasta el extremo de que, influenciada la tropa, diera el escándalo de pronunciarse por el Perú, con los oficiales peruanos que pertenecieron al *Granaderos de Reserva*, llamado después *Libertadores*... ¿Y era esa la manera de no ejercer presión, de no imponerse a la opinión ciudadana? ¿Y no fué muy significativo el hecho de que, el mismo Luzurriaga, abandonara violentamente el mando, al fracasar las gestiones de Guido y al ser reprimidas las manifestaciones de la fuerza armada; y se embarcara en compañía de Guido para regresar al Perú?

Y no fué únicamente Luzurriaga el que obró en el sentido de influenciar sobre la tropa; sino que también usó de parecidos procedimientos su inmediato sucesor, el Comandante General Araujo, quien fué juzgado por sus manejos; entre otros el de separar a los oficiales guayaquileños para colocar, en su reemplazo, a oficiales peruanos o notoriamente adictos al Perú.

¿No contradice todo esto la idea, y aún la afirmación del desinterés de San Martín en orden a la incorporación de nuestra Provincia y el respeto a la libre opinión ciudadana...?

Aparte de lo expuesto, ya probaremos, en su oportunidad, cómo el General San Martín hizo más tarde lo que no había hecho temprano; pero entonces para salirle fallidos sus cálculos.

Si el General San Martín no pudo, en efecto, enviar ni el menor contingente de tropas para auxiliar a las de Guayaquil, cosa que parece imposible; si

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

el General San Martín no supo hacer un esfuerzo para adelantarse de esa manera a Bolívar y obtener los laureles de libertador de las provincias serraniegas por cuya libertad hacían campaña las fuerzas tan reducidas de Guayaquil; pudo siquiera enviar armas, municiones, etc., para hacerse de alguna manera grato a este pueblo y conquistarse por esos medios su voluntad; en vez de los medios empleados por Guido y Luzurriaga, que, si les dieron partidarios en la ciudad, crearon también, como consecuencia lógica, otro partido contrario y aún lo robustecieron, por efecto mismo de las resistencias y resentimientos provocados por tales manejos.

* * *

En cambio, Bolívar, como lo hemos visto en el curso de nuestro relato histórico, procedió con su genial actividad, desde que tuvo conocimiento de la Revolución de Guayaquil; y manejó las cosas de tal manera, secundado por el General Mires, primero, y después por el General Sucre, con tanta habilidad, con tanto tino, con tanta eficacia, que, desde el primer momento aprovechó las ventajas que le ofrecía la situación.

¿Y no había sido un acto de alta previsión política, el mismo hecho de incluir el territorio de la antigua Real Audiencia de Quito, al dictar la ley constitutiva de la República de Colombia?

Y que el Congreso Colombiano procedió en derecho, no cabe dudarlo, puesto que el territorio de la Real Audiencia fué parte integrante del antiguo Virreinato de Santa Fe, libre ya y formando parte de la República de Colombia.

¿No fué también, posteriormente, otro acto de alta política del Libertador, el de reclamar para que la antigua Real Audiencia y, por lo mismo, Guayaquil, fuera comprendida en el Armisticio de Santa Ana, por el hecho de estar declarada como parte integrante de la República?

Este paso de Bolívar fué apreciado y celebrado por la Junta de Gobierno de Guayaquil, que lanzó un elocuente manifiesto dando cuenta de aquellas gestiones; ganó nuevas simpatías para el Libertador y robusteció la opinión favorable a Colombia.

Y por último, el Libertador procede activamente en la empresa de enviar a Guayaquil un efectivo de fuerzas suficientes para poner, de pronto, en completa seguridad a la Provincia, y luego en estado de llevar sus armas vencedoras a las provincias interandinas...

Y para esta misma expedición ¿cuál fué la actitud de San Martín? Le solicitó Bolívar el auxilio de transportes y, por lo menos, un par de naves de guerra para acompañar en la travesía a la expedición. Pero no le fué proporcionado ni el más triste barquichuelo... y la expedición colombiana se arregló en la forma que dijimos en huestra narración, venciendo, como siempre, todos los obstáculos, todas las dificultades...

* * *

Ya sabemos que el General Mires, que fué el primer enviado de Bolívar ante la Junta de Gobierno de Guayaquil, se portó con la mayor discreción, captán-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

dose las voluntades y simpatías de todos; y así lo manifestó la Junta al Libertador, en comunicación muy expresiva.

Luego vino el General Sucre, que se manejó inteligente y sagaz, comenzando por conseguir, sin mayor dificultad, el primer encargo que le diera Bolívar; el de que se le confiara el mando en jefe del Ejército patriota.

¿Se dedicaron ellos, — Mires y Sucre, — como lo había hecho Guido, a hostigar a la Junta con exigencias respecto a la incorporación de la Provincia? Lejos de ello, parecieron desentenderse de este particular, aunque sin descuidarlo en realidad; y procedieron con tanta discreción, con tal diplomacia, que insensiblemente, pero con seguridad, ganaron terreno cada vez más, y se les facilitó el camino que debía conducir al éxito deseado.

¿Procedieron ellos, — como lo hiciera Guido, — en el sentido de exaltar los ánimos, de fomentar las pasiones partidaristas? Al contrario, Sucre fué siempre el mediador en cuantos incidentes surgieran por efecto del partidarismo; Sucre fué quien intervino en todas los casos de conflicto, apaciguando los ánimos, suavizando los procedimientos imprudentes, evitando las medidas de violencia, como veremos más adelante.

Obra de tal sagacidad y de tan discreto porte, fué que Sucre consiguiera celebrar con la Junta de Gobierno el histórico y tan importante Convenio que antes hemos insertado; Convenio que era ya un triunfo tanto más, si se compara con el resultado de las gestiones de Guido, con gozar, como gozaba éste, de justa fama de entendido diplomático...

Y desentendiéndose Sucre, — como hemos dicho, — sólo en apariencia, del asunto de la incorporación, en seguida de haber ajustado el Convenio; sale a campaña, y las tropas libertadoras obtienen el brillante triunfo de *Cone* o *Yaguachi*; creciendo así el prestigio de Sucre y, por consiguiente el de Colombia. Ese triunfo entusiasma a Guayaquil, y la Junta de Gobierno dicta un decreto de honores, en esta forma:

«Con el objeto de perpetuar la memoria del insigne triunfo que en los campos de Yaguachi ha asegurado la libertad de la Provincia; *en eterno testimonio de gratitud a la heroica República de Colombia* y al ilustre vencedor, el benemérito General Antonio José de Sucre; y en honor a los intrépidos oficiales y esforzados cuerpos que se batieron en tan memorable acción; la Junta de Gobierno de la Provincia de Guayaquil ha venido en decretar lo siguiente:

»1.º Se levantará un monumento en el lugar de la batalla, tan pronto como lo permitan las circunstancias.

»2.º En el pedestal se pondrá esta inscripción: *Aquí fué libre Guayaquil bajo el escudo de Colombia.*

»3.º Sobre el pedestal se colocará una pirámide triangular; en el frente se esculpirá el nombre de *Colombia*; más abajo, el nombre de *Sucre*; y al fin, *19 de agosto de 1821.*

»4.º En el lado derecho se esculpirá el nombre de *Mires*; y más abajo: *Batallón Santander* y *Dragones del Sur.*

»5.º En el lado izquierdo se esculpirá el nombre de *Soler.*

»6.º Todos los años se celebrará el aniversario de tan glorioso triunfo,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

con una fiesta pública, dirigida por el patriótico Ayuntamiento de esta ciudad.

»7.º Los señores Generales y Oficiales llevarán una medalla de oro, que exprese el día y lugar de la victoria, pendiente en una cinta color rojo.

»8.º Una medalla igual, de plata, llevarán los soldados, y se distribuirá por el señor General en Jefe.

»9.º Los nombres de los señores Generales, Oficiales y soldados, se inscribirán en los registros públicos de esta Ciudad.»

¿Y se extrañará todavía que el partido afecto a Colombia, creciera y se robusteciera en toda la Provincia?

A la recomendable actitud de Sucre en sus relaciones con la Junta de Gobierno, con el Ayuntamiento y aun con la sociedad guayaquileña, se agregaba el prestigio de su hermoso triunfo; y ese prestigio se traducía, como lo hemos visto, en gratitud hacia Colombia.

Todo esto lo había previsto, todo lo había calculado, todo lo había preparado Bolívar, con el poder de su genio singular...

Y entre tanto ¿qué debía hasta entonces Guayaquil a la acción del General San Martín y de su ejército? ¿Qué auxilios, qué socorros, en hombres, armas o municiones, nos había enviado para sostener nuestra Independencia y luchar por la de nuestros hermanos de las provincias interandinas? ¿Qué esfuerzos habían hecho, qué laureles habían segado las armas de San Martín en nuestro territorio...? Perdió toda oportunidad; no supo aprovechar, ni medianamente, las circunstancias; y el campo quedó libre para la acción de Colombia y su Libertador...

.....

«Pendiente aún, — dice Cevallos, — como estaba la incorporación de Guayaquil a Colombia, Sucre trató de aprovecharse de la influencia que le diera el triunfo de Yaguachi, y se fué de nuevo, con tal intento, a dicha plaza. Logró, en efecto, reunir parte del Cabildo, y logró también que declarara éste que, hallándose la Provincia decidida a pertenecer a Colombia, se convocase el Colegio Electoral para dentro de quince días, a fin de que se resolviese la contienda en este sentido; y se expidió realmente la convocatoria. Sin embargo, como no había tal decisión en la Provincia, y Sucre se había también ausentado de nuevo, el Colegio no se reunió, y la contienda, más que en su ser, quedó encrespándose día a día.»

Es notable la circunstancia de que el historiador Cevallos incurriera en muchos y graves errores al relatar los sucesos de la Revolución de Guayaquil; errores que, como se ha visto, hemos tenido que rectificar en el curso de nuestro trabajo.

Y en la parte que acabamos de insertar incurre nuevamente en tales errores, que nosotros atribuímos a la falta de documentación para la consulta y constancia de los hechos.

En efecto; ya hemos visto cómo la Junta de Gobierno convocó el Colegio Electoral, por decreto del 3 de septiembre de 1821; y cómo en ese mismo documento se expusieron las razones en que se fundaba el Gobierno para tal convo-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

catoria; razones entre las cuales figuraba la de *haber llegado el tiempo oportuno de que la representación de la Provincia se reuna, con el fin de pronunciarse sobre su agregación para procurarse los bienes que deben resultarle de la incorporación a un Estado más firme y más fuerte, y evitar los males que puedan provenir de la incertidumbre de su destino...*»

¿Y se puede asegurar que tal convocatoria fuera dirigida expresamente al fin de incorporarse la Provincia a Colombia? ¿No estaba también ya, como lo hemos observado antes, la República del Perú en las condiciones de independencia en que no se hallaba cuando la excusa de la Junta a las pretensiones de Guido...?

Por lo demás, es verdad que, ni en el Ayuntamiento ni entre los ciudadanos, era unánime la opinión; estaba dividida, como lo había estado desde el principio, y como continuaría estándolo hasta mucho después de efectuada la incorporación, en 1822...

Pero lo cierto es que, en septiembre de 1821, después del triunfo de Yaguachi, había avanzado mucho la opinión en sentido favorable a Colombia; y que, debido a ésto, con poco esfuerzo habría podido conseguir el General Sucre que se realizara, de no ser partidario él de otros procedimientos más atinados.

Y la verdad es, también, que si el Colegio Electoral no llegó a reunirse, fué porque el mismo General Sucre no quiso que apareciera ni la menor sombra de violencia; porque prefirió continuar su sistema de labor prudente; y, por lo mismo, pareció que abandonaba el asunto, y se volvió a su cuartel general. Claro está que, con haber alcanzado ahora lo que alcanzó, había avanzado bastante; y no entraba en sus cálculos precipitar los procedimientos.

. . . . . .

Después del nuevo desastre de las tropas libertadoras en Huachi, y celebrado el armisticio de Babahoyo, vínose Sucre a Guayaquil, para reorganizar el ejército, encontrando a los ciudadanos llenos de entusiasmo, y aún formados ya algunos cuerpos.

* * *

En los días a que venimos refiriéndonos, habían llegado a Guayaquil el Brigadier don Francisco Salazar y el General don José de la Mar; el primero de los cuales vino investido con el carácter de Encargado de Negocios del Perú.

Ambos personajes emprendieron una labor activa y descubierta para ganar la opinión pública en favor del Perú; y les ayudaban en tal empresa algunos hombres de suposición.

Se enardecieron nuevamente los ánimos, y la lucha de opiniones volvió a recrudecer, enconando los ánimos y produciendo muy serios incidentes.

En tales circunstancias, sucedió que la ciudad de Portoviejo se pronunciara el 6 de diciembre de 1821, declarando abiertamente la incorporación a Colombia; y enviando el acta de ese pronunciamiento, — encabezada por el Cabildo, — al General Sucre. Siguieron el ejemplo Jipijapa y otros pueblos de Manabí, en los cuales era casi unánime la opinión.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Todo esto significaba mucho en orden el adelanto de la labor de Sucre; pero éste, sin abandonar su prudencia ni su discreto sistema, obró de manera tan correcta, que le dió nuevas y mayores simpatías, lo cual equivalía a ganar terreno en el cumplimiento de su misión diplomática. En efecto; lejos de aprovechar el pronunciamiento de Manabí en la forma que lo hubiera hecho otro menos discreto, declaró a la Junta de Gobierno que lo esencial, lo indispensable en esos momentos era restablecer la armonía entre los ciudadanos y dar tregua a la acción partidarista, para ocuparse exclusivamente de los asuntos de la guerra; agregando que los realistas no perdían ocasión alguna y para ellos resultaban favorables las disensiones partidaristas. Intervino en el sentido de calmar los ánimos en las poblaciones que habían hecho el pronunciamiento y consiguió que las cosas quedaran como estaban.

De esta manera el General Sucre evitó las funestas consecuencias de una guerra civil, en los momentos en que más necesitaba la Provincia de la paz, de la concordia entre sus hijos; pues la Junta de Gobierno, siguiendo los dictados de su primera impresión y tal vez los de algunos interesados, se propuso enviar fuerzas a Manabí para someter a los pueblos pronunciados. Pero terminó por seguir los consejos de Sucre, enviando nada más que un comisionado que llevó también comunicaciones del General, y el cual cumplió perfectamente su misión pacifista.

Pero la primera resolución de la Junta se había hecho pública, y dió motivo o pretexto para otro suceso que manifiesta por sí solo hasta donde había avanzado la exaltación de los ánimos.

Los jefes y oficiales del batallón de voluntarios *Vengadores*, suscribieron, el 22 del mismo diciembre, una exposición que tenía bastante de protesta, y la elevaron a la Junta de Gobierno. Expresaban «que también ellos querían servir bajo la bandera de Colombia; y el 24 salieron con el batallón al campo y victorearon a esta República...» Y a tiempo que sucedía esto, otros jefes y oficiales, pertenecientes al ejército colombiano, imprudentes y exaltados, cruzaban a caballo por las calles, sable en mano, y dando también vítores a Colombia.

Se puede suponer el alboroto que llegó a producir el suceso; la ciudad se alarmó; hubo lo que hasta el día decimos *cierra-puerta*, y el vecindario tembló ante el conflicto que creyó iba a subvenir...

Pero, una vez más y como le cumplía hacerlo, intervino el General Sucre, y todo quedó arreglado.

Los jefes y oficiales del *Vengadores* explicaron que se hallaban mortificados por habérseles dejado de guarnición, siendo así que estaban hechos a la guerra, veteranizados ya, por haber actuado en las anteriores campañas.

Con tal explicación, el resultado fué que todos ellos marcharon a reunirse con el ejército, en el cuartel general.

Así, y sin más novedades, dejó las cosas en Guayaquil el General Sucre, al salir a campaña sobre Quito, por el lado de Cuenca; campaña que hemos relatado ya con todos sus detalles, hasta la gloriosa jornada del 24 de mayo de 1822.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO II

I. San Martín se niega a devolver el «Numancia». — Gestiones sobre tropas auxiliares y actitud de Santa Cruz. — Insinuaciones de San Martín a la Junta de Gobierno para el mando de la División. — Negativa de la Junta. — La Mar en la Comandancia General de Guayaquil.

II. Incorporación de Cuenca a Colombia. — Marcha triunfal de Sucre. — La batalla de Pichincha. Incorporación de Quito a Colombia. — Efectos del triunfo en Guayaquil. — Significativas proclamas de la Junta de Gobierno.

III. Los propósitos de San Martín. — Instrucciones a Santa Cruz. — Bolívar conoce los planes del Protector y los deshace. — El Libertador en Guayaquil. — Gestiones para la incorporación a Colombia. — Llega San Martín; se detiene antes de llegar a la ciudad, y Bolívar le hace venir a ella. — Entrevista de los dos grandes Capitanes. — San Martín abandona Guayaquil. — Incorporación de la Provincia a la República de Colombia.

I

Hemos visto antes, cómo el bizarro batallón *Numancia* se incorporó íntegro a la división del Generalísimo San Martín; y cómo éste, por expresa condición y reclamos de ese benemérito cuerpo, declaró que pertenecía al Ejército de Colombia; repitiendo esa declaración en diversos documentos oficiales, que incluímos entre los anexos a esta relación.

Pues bien, se puede constatar, asimismo, por otros documentos, que también figuran entre dichos anexos, cómo fueron repetidos los reclamos de Sucre y del mismo Bolívar, para que fuera devuelto el *Numancia* y enviado a Guayaquil, como auxiliar para la campaña libertadora de Quito.

Tales reclamos se hicieron después de la ocupación de Lima por las tropas de San Martín; es decir, cuando ya éste se podía considerar triunfante y libre, en parte, de mayores cuidados. Pero el Protector del Perú se excusó siempre de acceder al pedido, de atender a los reclamos, por mucho que el mismo cuerpo de que se trata, ansiara y pidiera venir a tomar parte en nuestra campaña, según lo manifiestan las comunicaciones de su jefe, que lo era el benemérito Coronel don Tomás de Herés.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

San Martín pretextaba que aún no podía desprenderse de esa unidad, por serle indispensable en el Perú; y siempre dejó para lo futuro la devolución del *Numancia*.

Y sin embargo, observaremos de paso, que, poco más tarde, resolvió, el mismo San Martín, desprenderse de toda una división de su ejército, para que viniera a agregarse al que abría la nueva campaña sobre Quito.

Las reclamaciones de los «numantinos» eran cada vez más vivas, por que se le enviara a reunirse con la división de Sucre; y aun llegó un momento en que pareció iba a realizarse tan justo, tan patriótico deseo. Porque, — según lo hemos visto en el curso de nuestra relación, — el Coronel don Antonio Morales, que hacía de Comandante General de Guayaquil, antes de la salida de las fuerzas a campaña, comunicó a la Junta de Gobierno, que estaba resuelta la venida del *Numancia*, y le consultó respecto a si el Gobierno de la Provincia podría atender al transporte de esa unidad y al sostenimiento de ella mientras permaneciera en la ciudad. Sabemos también que la contestación de la Junta fué en sentido negativo, fundándose en la «falta de recursos...» Y sin embargo, la Junta estaba convencida de la necesidad de aumentar el ejército y de lo importante que era la agregación del *Numancia*; la Junta de Gobierno estaba patrióticamente interesada en el éxito de la campaña, como no podía menos de estarlo; y, por último, esa misma Junta había vencido todas las dificultades y había salvado todos los obstáculos para la venida y sostenimiento de las fuerzas auxiliares de Colombia. La situación rentística era la misma de ahora. ¿Por qué, pues, no podía hacer el patriotismo guayaquileño, en esta ocasión, lo que había hecho anteriormente?

Ya hemos dicho que Salazar y La Mar manejaban las cosas en el sentido de favorecer los proyectos de San Martín; y ya conocemos, también, lo expuesto por los cronistas de la época respecto a las vacilaciones y debilidades de la Junta de Gobierno... ¿Obedecía, pues, la actitud de la Junta a manejos de Salazar y La Mar, de acuerdo con el Protector del Perú? No se puede conjeturar otra cosa, si se estudian y aprecian los hechos con entera imparcialidad.

No se puede dudar de la influencia que aquellos personajes ejercían sobre la Junta de Gobierno; influencia que llegó a quedar plenamente demostrada cuando la capitulación de las fragatas *Prueba* y *Venganza*, cuyos pormenores dejamos relatados en su lugar. De consiguiente, no es de admirar que la misma influencia se dejara sentir en lo referente a la cuestión del *Numancia*.

* * *

Entre tanto, el General Sucre se había puesto en comunicación con el General Santa Cruz, valiéndose del General Heres, que había venido a Guayaquil, a objeto de que se resolviera la incorporación de algunas fuerzas peruanas a la división que iba a abrir la campaña sobre Quito.

Esas gestiones de Sucre dieron inmediato resultado favorable en lo referente a Santa Cruz, quien se resolvió expontáneamente, y aun sin autorización de San Martín todavía, a incorporarse con su división, como lo manifiesta

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

claramente el oficio dirigido por Sucre al Vice-presidente Santander, con fecha 22 de enero de 1822, en el que le decía:

«Las disposiciones que encontré en el Gobernador de Piura, Coronel don Andrés Santa Cruz, me dieron grandes esperanzas de conseguir un refuerzo de tropas del Ejército Libertador del Perú; y, *aunque aquel jefe no tenía órdenes terminantes, se prestó, sin embargo, a la empresa de invasión a la provincia de Cuenca, por puro patriotismo y deseos de combatir.*

»Estando disponiéndome para movernos, recibí despachos de S. E. el Protector del Perú, por los cuales pone a mis órdenes las tropas de Piura, constantes actualmente de 1,200 hombres...»

Quiere decir, que la resolución expontánea de Santa Cruz, correspondió a la que tenía ya formada San Martín; pero éste, entre otras cosas, pretendía que Sucre fuera reemplazado en el mando de la División que había de marchar sobre Quito, y gestionó ese reemplazo en la forma que veremos más adelante.

Ahora cabe preguntar: ¿cómo se explica que el Generalísimo San Martín no quisiera desprenderse del batallón *Numancia*, de un sólo cuerpo; y, sin embargo, se resolviera a enviar toda una división de su ejército?

Muy sencillamente, como lo expresamos en anterior oportunidad. «Reteniendo al brillante batallón *Numancia*, restaba fuerzas a la acción de Colombia en el territorio de cuya libertad e incorporación se trataba. En cambio, estaba en su interés y en sus proyectos, introducir a este mismo territorio una gruesa división peruana, tanto para prestigiar sus armas en el país, cuanto para el cumplimiento o consumación de sus propósitos...»

Lo que no había alcanzado el Protector del Perú por medio de las gestiones diplomáticas de Guido y Salazar, se resolvía ahora a intentar realizarlo en forma más práctica, más ejecutiva, apelando a los procedimientos de hecho, como lo veremos después.

Una prueba fehaciente de cómo quería conducir las cosas el General San Martín, para realizar por las armas, por la imposición de fuerza, el propósito de incorporar esta Provincia de Guayaquil al Perú, es el hecho de que insinuara insistentemente, a la Junta de Gobierno, la necesidad de poner la División de Guayaquil, en campaña sobre Quito, bajo el mando en jefe del General La Mar.

Pero en ésto no convino la Junta, por los motivos que aparecen en la carta particular dirigida por Olmedo a San Martín, con fecha 22 de febrero de 1822, en la que le decía:

«*El nombramiento de La Mar para el mando de la división quizá pedrá causar un efecto contrario del que nos proponemos todos.* Con la salida de las tropas, se ha restablecido el orden, a lo menos en apariencia. Yo bien sé que el fuego está cubierto con una ceniza engañadora; por lo *tanto, una medida de esta clase, puede ser un viento que esparza la ceniza, y quede el fuego descubierto. Entonces el incendio civil será inevitable.* Si La Mar va a la división será mal admitido, y no es difícil que se le tiendan redes. Sucre, que muchas veces le ha ofrecido, cordial o excordialmente, el mando, ahora lo tomaría a desaire; y no sabemos de lo que es capaz un resentimiento colombiano. Los jefes y oficiales suyos,

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

piensan, hablan y obran lo mismo; no toda la división que marchó a Piura (la de Santa Cruz) es de confianza, pues es regular que Urdaneta tenga a su devoción la parte que manda y la haga obrar según su interés, *que no es el del Perú* (1). Estas reflexiones y las que de ellas nacen, nos han hecho acordar que se suspenda el cumplimiento de la *resolución* de usted, *hasta que, impuesto de todo esto, y de los nuevos riesgos que nos amenazan* (como puede usted temerlo por la comunicación que le dirigimos por extraordinario) *tome una medida grande, eficaz y poderosa*. La entrevista de usted es indispensable (2). Aquí hay un agente de Bolívar cerca del Gobierno del Perú» (3).

Ya vemos cómo los párrafos transcritos son reveladores de los propósitos del General San Martín, el cual, no sólo había indicado, sino lo que es más, *resuelto* que el General La Mar tomara el mando en jefe de la División Libertadora que marchaba sobre Quito.

Revelan también esos párrafos, que la Junta de Gobierno, si bien estaba ahora en un pensamiento con San Martín, había estudiado la situación con mayor calma y con mayor conocimiento del estado de cosas, y resuelto, a su vez, proceder con toda prudencia.

Nada de extraño tenía que los señores Roca y Jimena estuvieran de acuerdo con las miras y procedimientos del Protector, pues ya sabemos que eran decididos por la incorporación de Guayaquil al Perú. Pero en lo que se refiere al señor Olmedo, su carta se ofrece a detenido examen. Habla en ella de *lo que se proponían todos*; y lo dice («nos proponemos») dirigiéndose a San Martín. Teme la influencia de Urdaneta, contraria a *los intereses del Perú*; y más adelante insinúa al Generalísimo *una medida grande, eficaz y poderosa* contra «los nuevos riesgos que *nos amenazan*».

¿Era que el señor Olmedo había rectificado su modo de pensar? ¿Era que, una vez declarada la independencia del Perú, — aunque no todavía libre en realidad, — variaban las circunstancias y tomaba forma la esperanza o probabilidad que parecía encerrar el manifiesto de la Junta de Gobierno (14 de marzo de 1821), al declarar que la Provincia de Guayaquil no podía sujetarse a un ejército, sino incorporarse a un Estado independiente; al declarar que no era llegada la oportunidad de la anexión, y que *más tarde* tendría que anexarse la Provincia a una nación libre y soberana...? Ya hemos dicho que estas frases estampadas en el manifiesto y que eran una negativa al presente, fueron, sin embargo, tomadas, desde entonces, como una promesa o seguridad para lo

---

(1) Ya dijimos que el Coronel Urdaneta obligado por las circunstancias, pasó a servir en el ejército de San Martín. Destinado a Trujillo, trabajó, de acuerdo con Santa Cruz, para que viniera la división auxiliar peruana, en la que tuvo el mando como segundo jefe.

(2) Le insistía para que viniera a Guayaquil, pues San Martín anunciaba haberse presentado un incidente que contrariaba sus propósitos en cuanto a ésto, y Olmedo le decía, al comienzo de la carta del 22 de febrero: «Vea usted ya realizados mis temores, que le anuncié en mis anteriores, de que algún incidente había de impedir la venida de usted. Cuando llegue el caso, no sé como anunciar tan mala nueva a este pueblo tan devoto de usted y tan preparado para recibirle...» Naturalmente, no hay que confundir esta entrevista frustrada, con la histórica entre Bolívar y San Martín.

(3) Se refería, indudablemente a don Joaquín Mosquera, Plenipotenciario de Colombia, en viaje a Lima, donde celebró con el gobierno peruano el tratado de 6 de julio de 1822.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

futuro, para cuando el Perú se constituyera en Estado independiente; promesa hábilmente velada por tal negativa... ¿Era, pues, que había llegado la oportunidad?

Por otra parte, y para ponernos en todos los casos, se nos ocurre preguntar: ¿Esa resolución de la Junta, contraria a la de San Martín en cuanto al mando de la División Libertadora; esa resolución, decimos, explicada en la carta del señor Olmedo, quien era el dirigente de la política, significaba tan sólo una excusa prudente para deferir a los deseos de San Martín, para no acceder a la resolución del Protector, en cuanto al nombramiento de La Mar? ¿Y era únicamente en refuerzo de la excusa que se hacían presentes los riesgos por parte de los colombianos? ¿Era qué todavía quería el señor Olmedo ganar tiempo, y pensaba aún que el asunto de la incorporación sólo podía resolverlo el Colegio Electoral; que no era la oportunidad de reunirlo, y que, entre tanto, había que mantener en pie la Constitución o Reglamento político de la Provincia?

Pero, siendo así ¿cómo explicarnos aquello de la *medida grande, eficaz y poderosa* de que hablaba el señor Olmedo al General San Martín?

Y que el Protector del Perú se había resuelto a intentar esa medida, cosa es que veremos confirmada más adelante; y aquí sólo repetiremos que el General La Mar quedó de Comandante General de Guayaquil, por designación de la Junta de Gobierno, al dejar ese puesto el Coronel Antonio Morales, que salió a campaña con Sucre, como Jefe del Estado Mayor divisionario.

II

Ya hemos relatado la marcha de la División Libertadora al mando de Sucre, sobre la Provincia de Cuenca; cómo y dónde se le reunió la división mandada por Santa Cruz y la ocupación de la capital de esa provincia.

Sabemos también que el General Sucre tuvo que detenerse algunos días en esa ciudad, hasta allanar las dificultades que, de pronto, ofreció la incorporación de la Provincia a la República de Colombia; pero, una vez conseguido esto, emprendió la marcha con su ejército, triunfó, en Riobamba y siguió, a banderas desplegadas hasta Quito; se presentó en las alturas del *Pichincha* y dió allí la espléndida batalla del 24 de mayo de 1822, que coronó de manera brillante la Revolución del 9 de octubre de 1820.

Se puede calcular la impresión que produjo en Guayaquil la noticia de tan completo triunfo, que exaltó el entusiasmo patriótico de los hijos de esta benemérita ciudad.

La Junta de Gobierno se apresuró a hacer público ese triunfo, por medio de su proclama del 2 de junio, en la que aparecen las siguientes frases muy significativas:

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

«¡Guayaquileños! Este grande suceso es el sello de nuestra libertad, la *consolidación de la Independencia de la República de Colombia* ,un nuevo laurel a las armas del Perú, *el presagio del triunfo que se prepara la capital de los Incas (Lima) sobre el resto de los enemigos que profanan su suelo,* y la recompensa a los sacrificios de este Pueblo por su propia libertad y la de sus hermanos.»

Como era natural, la victoria de Pichincha, al aumentar el brillo de las armas colombianas, dió mayor prestigio a Sucre, y acabó de preparar el terreno para que la acción subsiguiente de Bolívar diere el resultado más completo, en orden a la agregación de esta Provincia.

En la proclama del día 9, hacía ya la Junta de Gobierno veladas insinuaciones respecto al asunto de la agregación de la Provincia; pero manteniéndose siempre en esa prudente reserva de no aparecer los miembros del Gobierno inclinados decididamente a uno de los dos extremos y remitir la solución del problema a la decisión del Colegio Electoral, como lo manifiestan los siguientes párrafos:

«¡Guayaquileños! Quito es ya libre: vuestros votos están cumplidos. La Providencia os lleva por la mano al Templo de la Paz, a recoger los frutos de vuestra constancia y de vuestros sacrificios. Un pueblo tan digno de ser libre, lo será sin duda; y, *reposando bajo la sombra del opulento Perú y de la heroica Colombia,* llenaremos la página que nos toca en los faustos de la historia americana, y cumpliremos los grandes destinos a que estamos llamados.

»Para acelerar esta época feliz, el Gobierno viendo asegurada la Independencia de este pueblo, y deseando asegurar, del mismo modo, su libertad civil, por medio de la Representación general, que es el más precioso de todos los derechos de un pueblo libre, prepara la reunión del Colegio Electoral, *para que dé una forma estable a las instituciones que se adoptaren entonces*; y para devolverle, cuanto antes y sin mengua, el grave depósito de la autoridad que nos confió desde el principio de la transformación.»

Como se ve, el temperamento adoptado ahora por la Junta fué consecuente con el anterior; en forma tal, que no se comprometía con declaraciones precisas ni prestaba margen a que se dijera que había, de parte de sus miembros, inclinación partidarista a cualquiera de los Estados limítrofes; y más bien, se ve allí insinuada la idea de que se conservara independiente la Provincia, bajo la doble protección de Colombia y el Perú; fantasía irrealizable, por las poderosas razones que hemos expuesto, y que no tienen contradicción.

Cumpliendo el propósito anunciado, el 19 de junio expidió la Junta el decreto de convocatoria, con las siguientes consideraciones:

«1.ª Que es de absoluta necesidad que se arreglen previamente, por la autoridad competente, todas las bases de la inmediata reunión del Colegio Electoral.

»2.ª Y que, *para rectificar la divergencia de opiniones,* que suelen exaltar los ánimos y turbar la quietud interior, *nada es más conveniente que la pronta declaración de la Provincia sobre la actitud política que más le convenga, respecto de los grandes Estados que nos rodean; dando, al mismo tiempo, una forma estable a las instituciones que se adoptaren provisionalmente.*»

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Y fijó la reunión del Colegio Electoral para el 28 del siguiente mes de julio. Y el Colegio Electoral cumplió el encargo, en la forma que hemos visto anteriormente y que tendremos de repetir más adelante.

Entre tanto, volvamos a ocuparnos del General San Martín y sus proyectos.

III

Cumplida la necesidad de contar con la presencia de fuerzas suyas en el territorio de la antigua Real Audiencia de Quito, el General San Martín pudo ya esperar el éxito de sus proyectos; pero no contó con que sus planes fueran cruzados hábilmente por Bolívar, con toda la actividad y pronta resolución que éste acostumbraba.

Tanto fué el interés del *Protector* y tal llegó a ser su empeño por la incorporación de la Provincia de Guayaquil al Perú, que airado por las gestiones de Bolívar para conseguir tal agregación en favor de Colombia, llegó al extremo de consultar al Consejo de Estado en Lima sobre si declararía la guerra a Colombia; y ese Consejo estuvo por la afirmativa, excepción hecha del Ministro Monteagudo y del General Alvarado, que se pronunciaron contra tan desatentado proyecto. Y es la verdad que, si San Martín no se mantuvo en su temerario propósito, fué porque tuvo que atender a incidentes graves que obligaron su atención hacia otro lado.

Ahora bien; terminada la campaña sobre Quito, con el glorioso desenlace de la jornada de Pichincha, la división peruana debía trasladarse brevemente a Guayaquil, según instrucciones dadas por San Martín, con el objeto aparente de embarcarse en este puerto, en la escuadra que debía venir del Callao, también con el objeto aparente de recibir esas tropas y regresarlas al Perú.

Pero el verdadero fin de esos movimientos, no era otro que el de ponder suficiente número de fuerzas peruanas en Guayaquil; y, al amparo de ellas, hacer, de sorpresa, la incorporación de esta Provincia al Perú.

El mismo San Martín se propuso venir en uno de los buques peruanos, con cualquier pretexto, a fin de asegurar con sus presencia el procedimiento que había resuelto consumar.

Pero Bolívar, que había llegado prontamente de Quito, después de celebrada la capitulación de Pasto, tuvo conocimiento pleno y exacto de los proyectos de San Martín; y, como era natural, resolvió desbaratarlos.

Asegurada ya la incorporación de todo aquel territorio a la República de Colombia, — lo cual no había ofrecido dificultades, — sólo tenía que pensar el Libertador en lo que a Guayaquil se refería; y, para la consecución de sus propósitos, tenía que comenzar por anular toda acción del Protector del Perú en el mismo sentido.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Despachó, pues, con destino a Guayaquil, tres de los mejores cuerpos veteranos de su ejército; retuvo la división peruana en Quito, hasta que, considerando tener suficientes fuerzas en esta ciudad, dispuso que dicha división saliera a su vez en marcha hacia la costa.

Hecho esto, se puso el Libertador en camino; y, según hemos visto en la relación histórica de estos sucesos, hizo su entrada solemne en Guayaquil, el jueves 11 de julio de 1822, a las cinco de la tarde.

Pasados los primeros momentos dedicados a las expansiones del recibimiento entusiasta de que fué objeto, Bolívar, que no acostumbraba a perder el tiempo, comenzó a aprovecharlo eficazmente para el objeto principal de su presencia en Guayaquil.

Y ya hemos relatado, en su oportunidad, cómo manejó tan importante negocio, cómo llevó adelante tan trascendental asunto, hasta que la Provincia quedó incorporada a la República de Colombia.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

CAPÍTULO III

I. Antecedentes. — Comunicaciones de Bolívar y San Martín. — Propósitos de entrevista, no realizados. — La entrevista en Guayaquil fué obra de las circunstancias.

II. La Conferencia. — Versiones sobre ella. — Una afirmación de San Martín. — Contradicciones. Principal asunto de la Conferencia. — Razón del violento regreso de San Martín. — Confirmación de las noticias que le dió Bolívar. — Conclusión.

I

Mucho se ha escrito, mucho se ha discutido, y discute todavía, respecto a la histórica conferencia de Bolívar y San Martín.

Es preciso confesar que un debate tan interesante habría sido resuelto desde mucho tiempo atrás, en orden a dejar establecida la verdad histórica, si las pasiones, los celos, mal entendidos intereses de partidarismo y otras circunstancias, no hubieran intervenido para impedir u obstaculizar una labor serena y bien dirigida, obscureciendo intencionadamente una cuestión que se habría podido presentar clara, límpida, desde el principio.

Y mientras más se fija la atención en esa labor apasionada, en ese empeño de tergiversar unos hechos, de contradecir o negar otros; más ingrato, más absurdo se presenta tal afán de ocultación y corrupción de la verdad.

Porque, por una parte, era incuestionable que, más tarde o más temprano, se había de fijar, de establecer, sin lugar a dudas, esa verdad histórica; y, por otra, resulta absurdo, — como decimos, — el empeño de las negativas, con la idea de que la verdad de los hechos podía menoscabar los grandes merecimientos y dañar la reputación de cualquiera de los dos grandes Capitanes que conferenciaron en Guayaquil.

Es absurdo el empeño, repetimos; porque absurdo es pretender que San Martín o Bolívar estuvieran libres de pasiones más o menos censurables y de errores, de prejuicios, como no lo está, como no puede estarlo hombre alguno.

¿Y qué importa, por ejemplo, convenir con la verdad histórica respecto a determinadas ideas del General San Martín? Cuando tales ideas, aunque erro-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

neas, son el fruto de una honrada convicción y significan una no menos honrada, aunque equivocada aspiración, en nada afectan a la honorabilidad, en nada dañan a los merecimientos adquiridos por un hombre que está sobre el nivel común.

Hicieron, pues, ingrata labor histórica quienes, por los motivos enunciados, no vacilaron en sacrificar lo sagrado de la historia, movidos por falsos sentimientos, por mal entendidas conveniencias...

Debieron comprender, después de todo, que una investigación serena y bien dirigida alcanzaría, más tarde, a descubrir la verdad que pretendían ocultar u obscurecer.

Así ha sucedido; y hoy ya no existen vacilaciones en cuanto a la histórica entrevista y el objeto principal de la Conferencia sostenida por los dos grandes Capitanes y Libertadores de América.

* * *

Es necesario, ante todo, fijar ciertos antecedentes relativos a los propósitos de San Martín, a sus proyectos de venir a Guayaquil y aún a su viaje emprendido en el mes de febrero; todo lo cual ha servido para que aquellos que no saben relacionar entre sí los hechos, confundieran lastimosamente unos con otros y apreciaran de manera errónea los antecedentes, para establecer consecuencias del todo falsas.

Recordemos que en su carta de 22 de febrero de 1822, decía el señor Olmedo al General San Martín: «Vea usted ya realizados mis temores, que le anuncié en mi anterior, de que algún incidente había de impedir la venida de usted. Cuando llegue el caso, no se cómo anunciar tan mala nueva a este pueblo, tan devoto de usted, y tan preparado para recibirle...»

En efecto; San Martín había anunciado que vendría a Guayaquil; y se embarcó en el Callao el 6 de febrero; pero sólo avanzó hasta Paita.

¿Qué le traía a esta ciudad? Es disculpable, hasta cierto punto, el error de los que han relacionado este viaje con la histórica entrevista; porque, sin más averiguaciones, fundaron su concepto en el manifiesto del Protector al explicar los motivos de su ausencia.

«Voy, — decía San Martín en tal manifiesto, — *a encontrar en Guayaquil al Libertador de Colombia*».

Pero, ¿era posible que San Martín ignorara la circunstancia de que Bolívar se hallaba muy lejos de Guayaquil, atendiendo a la campaña del Cauca, sin poder vencer el paso para el Sur? ¿Acaso podía ignorar detalle alguno de las circunstancias, de cómo estaban las cosas y del desarrollo que llevaban? Sabía, pues, perfectamente, que Bolívar no estaba en Guayaquil y que pasaría algún tiempo hasta que se hallara en condiciones de venir a esta ciudad. Y sin embargo, al embarcarse en el Callao declaró que venía «a encontrar en Guayaquil al Libertador de Colombia...»

¿Por qué llegó sólo hasta Paita y retrocedió de allí? No pudo ser, ciertamente, en razón de que supiera no hallarse Bolívar en Guayaquil; porque era

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

imposible no conociera esta circunstancia desde antes de abandonar el Callao. Y luego que, de ser la circunstancia dicha, la que le hizo retroceder en su viaje, el señor Olmedo se hubiera mostrado conforme y no hubiera lamentado el caso, ni hubiera insistido en lo «indispensable de la entrevista...» ¿Entrevista con quién, si no estaba el Libertador en Guayaquil?

¿Qué cómo se explica semejante contradicción entre las palabras de San Martín y la realidad de los hechos? Sencillamente: San Martín venía a algo tan importante, tan delicado, de tanta trascendencia, que era obligada la mayor reserva; de tal manera que su viaje necesitaba una explicación cualquiera, excepto la de la verdad.

Fué únicamente en el mes de julio de 1822, cuando el Protector del Perú se resolvió verdaderamente a venir con objeto de seguir hasta Quito para encontrar en esa capital a Bolívar. «Antes del 18, — decía al Libertador, en carta fecha 13 de julio, — saldré del puerto del Callao, y apenas desembarque en el de Guayaquil, marcharé a saludar a V. E. en Quito...»

¿Pensaba San Martín que Bolívar iba a dormirse sobre sus laureles y permanecer inactivo en Quito? ¡No sabía que para la fecha en que le escribía, hacían ya cuarenta y ocho horas que el Libertador se hallaba en Guayaquil...!

Se embarcó, en efecto, el General San Martín, en la *Macedonia*, con rumbo a esta ciudad. Su presencia en ella, ya lo sabemos, era indispensable para la realización del plan concebido para agregar nuestra Provincia al Perú.

Pero, al entrar a la ría y avanzar hacia la ciudad, le sorprendió, indudablemente, la noticia de que ya se hallaba en ella el Libertador, con buena parte de su ejército; y se impuso también, — debemos suponerlo lógicamente, — de cómo estaban las cosas en cuanto al asunto de la incorporación.

No siguió adelante; se detuvo en *Punta de Piedra*, resuelto a volverse atrás. Comprendió que había fracasado su proyecto; que todas sus combinaciones se habían desbaratado... Bolívar se le había anticipado una vez más.

Pero, en sabiendo el Libertador lo que ocurría, despachó a uno de sus edecanes, llevando la siguiente carta:

«Guayaquil, 25 de julio de 1822.

»Excelentísimo señor don José de San Martín.

»Es con suma satisfacción, dignísimo amigo y señor, que doy a usted, por la primera vez, el título que mucho tiempo ha mi corazón le ha consagrado. Amigo le llamo a usted, y este nombre será el solo que debe quedarnos por la vida; porque la amistad es el único vínculo que corresponde a hermanos de armas, de empresa y de opinión. Así, yo me doy la enhorabuena, porque usted me ha honrado en la expresión de su afecto.

»Tan sensible me será el que usted no venga hasta esta ciudad, como si fuésemos vencidos en muchas batallas; pero no, usted no dejará burlada la ansia que tengo, de estrechar *en el suelo de Colombia*, al primer amigo de mi corazón y de mi patria. ¿Cómo es posible que usted venga de tan lejos, para dejarnos sin la posesión positiva en Guayaquil, del hombre singular que todos anhelan conocer y, si es posible, tocar?

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

»No es posible, respetable amigo; yo espero a usted y también iré a encontrarle donde quiera usted tenga la bondad de esperarme; pero sin desistir de que usted nos honre en esta ciudad. Pocas horas, como usted dice, son bastantes para tratar entre militares; pero no serán bastantes esas mismas pocas horas, para satisfacer la pasión de la amistad, que va a empezar a disfrutar de la dicha de conocer el objeto caro que se amaba sólo por opinión, sólo por la fama.

»Reitero a usted mis sentimientos más francos, con que soy de usted su más afectísimo y apasionado servidor y amigo, Q. B. S. M. — *S. Bolívar.*»

¿Era posible que San Martín desatendiera una invitación hecha en términos tan expresivos, con toda la galanura, con todo el calor y elevación de sentimientos que Bolívar sabía imprimir a sus frases?

Desembarcó, pues, el Protector; fué recibido como él lo merecía y como cumplía a un pueblo digno, que siempre sobresalió en las demostraciones con que recibiera a los ilustres huéspedes que tocaron en las playas guayaquileñas.

El mismo Bolívar se esmeró en que tal recibimiento fuera lo más brillante posible; honrando así al gran patriota y benemérito Capitán de la Independencia Americana.

Entonces se efectuó la histórica Conferencia, tan discutida hasta hoy, entre los dos libertadores; entre los dos ilustres guerreros que inmortalizaron sus nombres en la más grande, en la más noble y desinteresada de las empresas, en la redención de muchos pueblos que, libres y soberanos, han elevado a culto supremo de gratitud, el nombre y la memoria de Bolívar y San Martín.

II

¿Cuál fué el asunto principal tratado en la Conferencia de Bolívar y San Martín?

Multitud de relatos contradictorios se han publicado al respecto; infinitas relaciones, que provocaron polémicas ruidosas; siendo lo más curioso que, por regla general, se desatendiera lo que, incuestionablemente, fué materia principal de discusión entre los dos ilustres guerreros y estadistas.

Porque, en efecto, la mayor parte de los que se han ocupado de tan importante suceso, relegaron como cuestión de segundo orden, la de la incorporación de la Provincia de Guayaquil, que fué, sin duda, lo que principalmente se trató; y esos mismos dieron preferencia a lo que se relacionaba con las ideas de Bolívar y San Martín en cuanto a la forma de gobierno que convenía a los países americanos...

Estudiemos detenidamente el asunto.

Parece que toda discusión estuviera de más, después de la afirmación categórica estampada por San Martín en su carta fechada en Bruselas, a 19

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

de abril de 1827, y dirigida al benemérito General don Guillermo Miller; en la que le decía:

«En cuanto a mi viaje a Guayaquil, no tuvo otro objeto que *el de reclamar del General Bolívar los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra del Perú*; auxilio que una justa retribución (prescindiendo de los intereses generales de América) lo exigía, por los que el Perú tan generosamente había prestado para libertar el territorio de Colombia».

Es curioso que el General San Martín afirmara que tal fué el único objeto de su venida a Guayaquil.

Porque no había necesidad de un viaje expreso y ni de reclamación alguna para obtener los auxilios a que se refiere.

Tales auxilios se les había ya asegurado el General Sucre al Ministro de Guerra del Perú, General Tomás Guido, en oficio fechado en Quito el 22 de junio de 1822; es decir, mucho antes de que San Martín saliera de Lima.

«S. E. me ha protestado nuevamente, que no sólo el batallón *Numancia*, sino otros batallones de Colombia, irán a partir los laureles que esperan en la próxima campaña los hijos del Sol, si así se lo significare el Supremo Gobierno del Perú»...

Bolívar había también dado la seguridad de esos auxilios al mismo General San Martín, en el oficio que le dirigió desde Quito, con fecha 17 de junio, y que contiene este párrafo:

«Tengo la mayor satisfacción en anunciar a V. E., que la guerra de Colombia está terminada, y que *su ejército está pronto a marchar donde quiera que sus hermanos lo llamen, y muy particularmente a la patria de nuestros vecinos del Sur, a quienes por tantos títulos debemos preferir*, como los primeros amigos y hermanos de armas...»

Y San Martín había agradecido tal expontánea resolución, en su oficio contestación al de Bolívar, fechado en Lima el 13 de julio, diciendo al Libertador:

«Yo acepto la oferta generosa que V. E. se sirve hacerme, en su despacho de 17 del pasado: el Perú recibirá, con entusiasmo y gratitud, todas las tropas de que puede disponer V. E., a fin de acelerar la campaña y no dejar al menor influjo a las vicisitudes de la fortuna: espero que Colombia tendrá la satisfacción de que sus armas contribuyan poderosamente a poner término a la guerra del Perú...»

Pero hay una circunstancia más, que positivamente hacía innecesario y hasta extemporáneo el viaje de San Martín, con el sólo objeto de «reclamar del General Bolívar los auxilios para la guerra del Perú». Los ofrecimientos de Bolívar, — que respondían perfectamente a los planes que concibiera desde 1820-21, según lo vimos en la relación histórica de nuestra Revolución de Octubre; esos ofrecimientos, repetimos, habían quedado formalizados y consagrados, en debida forma, mediante el tratado que celebraran en Lima los señores Joaquín Mosquera, Ministro Plenipotenciario de Colombia, y Bernardo Monteagudo, Ministro de Relaciones Exteriores del Perú; tratado concluído y suscrito el 6 de julio; es decir, con anterioridad al oficio de San Martín, y de consiguiente, a su salida de Lima.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

Y aquí es oportuna otra reflexión. ¿Por qué, si San Martín venía nada más que a reclamar auxilios, se detuvo en su viaje, sin avanzar francamente hasta la ciudad, y fué necesario que Bolívar le instara a desembarcar...?

Pensamos fundadamente que aquel párrafo de la carta al General Miller, obedeció a la natural reserva que San Martín deseaba guardar, estando aún recientes los sucesos y cuando en el Perú se hacía empeñada labor con daño a su reputación... Y creemos estar en lo justo al hacer esta suposición.

* * *

Todas las investigaciones últimas, efectuadas con imparcialidad y esmero, conducen a la convicción de que, como lo expresamos en otra ocasión, «en la entrevista celebrada entre Bolívar y San Martín en esta ciudad, el punto de actualidad y de necesaria, de indispensable inmediata resolución fué el de la incorporación de la Provincia de Guayaquil a la República de Colombia o a la del Perú».

Que los dos ilustres personajes discutieron otros puntos, está bien; pero éstos fueron incidentales, de ocasión; no fueron como el otro, el motivo, la causa y objeto principal de la conferencia.

En una comunicación de carácter reservado, dirigida por el General José Gabriel Pérez, Secretario de Bolívar, al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, fechada en Guayaquil el 29 de julio, le da algunos detalles de la entrevista o conferencia y dice:

«Poco después de llegado a su casa no habló de otra cosa el Protector, sino *de lo que ya había sido objeto de su conversación*, haciendo preguntas varias e inconexas sobre las materias militares y políticas, sin profundizar ninguna, pasando de una cosa a otra, y encadenando las especies más graves con las más triviales...»

Esa frivolidad, esa inconexión de ideas, esa actitud de San Martín, eran estudiadas; todo era aparente, sin duda alguna; y el mismo Bolívar lo creía así. «S. E., decía Pérez en su carta citada, no se inclina a creer que el espíritu del Protector sea de este carácter (frívolo), aunque tampoco le parece que estudiaba mucho su discurso y modales.»

Un escritor, un inteligente hijo de Cartagena la heroica, estudiando este punto se pregunta si acaso el General San Martín quería ganar tiempo con sus divagaciones; pero él mismo observa que antes había significado el Protector a Bolívar, que «pocas horas en tierra serían suficientes para explicarse», y más adelante, el mismo ilustrado escritor dice, con todo acierto: «San Martín era hombre inteligente; sus arengas, sus cartas, memorias y notas, así lo demuestran. ¿Por qué, pues, esa frivolidad en su conversación, cuando allí había ido a tratar de grandes y altos intereses para la América...?»

Era el efecto del desencanto, de la sorpresa, del fracaso, al llegar y convencerse de que sus proyectos habían fracasado, de que se le había adelantado el Libertador. Véase lo que dice Pérez en su comunicación, hablando de los puntos a que se refirió la conversación.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

«1.º Al llegar a la casa, preguntó, el Protector a S. E. si estaba muy sofocado por los enredos de Guayaquil, sirviéndose de otra frase más común y grosera aún, cual es *Pellejerías*, que se supone ser el significado de enredos; pues el mismo vocablo fué repetido con referencia al tiempo que hacía estábamos en revolución, en medio de los mayores embarazos.»

Era, pues, su idea predominante la de los asuntos de Guayaquil; y de allí que iniciara con referencias a tales asuntos sus conversaciones con Bolívar.

El desconcierto a disgusto de San Martín, al propio tiempo que la falta de dominio sobre sus pasiones y de tino para el procedimiento, se tradujeron en la manera cómo trató a los numerosos personajes de Guayaquil que aun estaban indecisos, sin resolverse todavía, de manera definitiva, por la anexión a Colombia o al Perú. Esos elementos eran de importancia, y atraerlos significaba mucho para los partidos que se hallaban en plena actividad.

Ahora bien; en carta del 29 de julio decía Bolívar al Vice-Presidente Santander:

«Hoy están tratando los de la Junta Electoral de esta Provincia sobre agregación a Colombia... *Hemos logrado en estos días uniformar la opinión, a lo que no ha dejado de contribuir también la venida de San Martín, que ha tratado a los independientes con el mayor desdén.* Esto es lo que se llama saber sacar partido de todo...»

Y, en efecto, ya hemos visto cómo en la Junta Electoral hubo mayoría abrumadora en favor de la agregación a Colombia; y el Libertador nos dice en la forma que contribuyó San Martín para tal resultado.

Volviendo ahora a los particulares de la entrevista, veamos otros de los puntos contenidos en la información del Secretario Pérez:

«El Protector dijo, *expontáneamente* a S. E., *sin ser invitado a ello*, que nada tenía qué decirle sobre los negocios de Guayaquil, en los que no tenía que mezclarse; que la culpa era de los guayaquileños, refiriéndose a los contrarios.

»S. E. le contestó que se habían llenado perfectamente sus deseos de consultar a este pueblo; que el 28 del presente se reunirían los Electores, y que contaba con la voluntad del pueblo y con la pluralidad de los votos en la Asamblea... Con esto, cambió de asunto, y siguió tratando de negocios militares, relativos a la expedición que va a partir...»

Lo primero que se descubre es la insistencia por parte de San Martín en tratar un asunto respecto al cual no hubo la menor iniciativa del Libertador; y esa insistencia prueba que el problema de la incorporación era el que tenía preocupado, más que ninguna otra cosa, al Protector del Perú. Por lo mismo, tenía que insinuarse él, tenía que volver sobre lo mismo, repetidamente, porque necesitaba saber a qué atenerse, porque la incertidumbre, sin duda, le tenía violento. Y no desistió hasta que Bolívar llegara a explicarse con llaneza; y fué entonces, y sólo entonces, cuando abandonó el tema, sabiendo ya a qué atenerse.

Claro está que, como lo observa atinadamente el escritor a que hemos hecho referencia, la declaración terminante de Bolívar fué un golpe de muerte para las esperanzas que aún pudiera alentar el Protector; golpe que, al irri-

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

tarle, hizo que tratara de manera inconveniente a determinados miembros del Colegio Electoral, con cuyo voto acaso se figuraba que podía contar, y que acabó por perder definitivamente, por efecto de su actitud, de su falta de sagacidad.

Y ese golpe era suficiente para que el Protector se decidiera a abandonar la ciudad prontamente, como lo efectuó, a las cuarenta horas de haber desembarcado en ella.

Pero ¿fué esa circunstancia la única que influyó para el intempestivo regreso de San Martín al Perú?

No, ciertamente. Hubo otra; un aviso muy oportuno que le diera Bolívar sobre el estado de los asuntos políticos en Lima; aviso que, si era el de un sincero interés por el Protector, resultaba también un medio infalible para alejarle, más que de prisa, de Guayaquil.

* * *

Veamos, primeramente, cómo se expresa el escritor de nuestra referencia (1) en un estudio crítico sobre la entrevista de Guayaquil.

«Como punto tercero, — dice, — escribe el Secretario General, Pérez: El Protector se quejó altamente del mando; y, sobre todo, se quejó de sus compañeros de armas, que le habían abandonado en Lima. Aseguró que se retiraría a Mendoza; que había dejado en Lima un pliego cerrado, para que lo presentasen al Congreso, en el que renunciaba el Protectorado; que también renunciaría la reelección que contaba se haría de él, que al obtener el primer triunfo, se retiraría del mando militar, sin esperar a ver el término de la guerra, dejando antes bien establecidas las bases del Gobierno; que éste no debía ser democrata en el Perú, porque no convenía; y, por último, que debería venir de Europa un príncipe aislado y solo a mandar aquel Estado.»

«En efecto, — dice Pérez Calvo, — es de todos sabido, que los mejores jefes que acompañaban al Protector, como Luis Heras, Necochea, etc., formaron una conjuración para deponerle del mando, y hasta se llegó a pensar en asesinarle. Los acontecimientos de Lima, así como la trama que dejamos enunciada, desconcertaron a San Martín, y pensó dejar el mando...»

Muy cierto, como también lo fué que, antes de embarcarse para venir a Guayaquil, dejó su renuncia en pliego cerrado.

Ahora bien ¿cuál fué el aviso que dió Bolívar a San Martín? Sencillamente, el de que, mientras ambos conferenciaban en Guayaquil, la conspiración había estallado en Lima y acaso se había ya consumado la Revolución...

Se volvió, pues, San Martín al Perú, sin esperarse a ver la solución del asunto que se iba a resolver en Guayaquil, y respecto al cual llevaba el mayor desencanto, la tristeza del más completo fracaso...

¿Qué había sucedido en la Capital del Perú? Dejemos la palabra al historiador Restrepo.

---

(1) Fidel J. Pérez Calvo; de la Academia de Historia de Cartagena de Indias.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

«Valiéndose los enemigos del Ministro Monteagudo de varios pretextos, se agolpan, en la noche del 25 de julio, al palacio del gobierno; y, por medio de un tumulto, exigen del Supremo-Delegado que exonere a Monteagudo del Ministerio. Concedida la petición, Monteagudo fué embarcado con dirección a Panamá, de donde se traslada a Quito.

»Con la caída de Monteagudo, no hubo ya en Lima quien pensara en las instituciones monárquicas, que él se había empeñado en fundar. La opinión pública la condenó por una gran mayoría. Las victorias de Bolívar y el ejemplo de Colombia, que se había dado una Constitución republicana, la que, impresa, fué esparcida en el Perú libre por nuestro Ministro Plenipotenciario, señor Joaquín Mosquera, y los puros principios democráticos que éste profesaba, así pública como privadamente; contribuyeron sobremanera a derribar el mal cimentado edificio del Protector y de su Ministro...»

San Martín, al encontrarse con tales novedades, se desagradó en extremo; pero, por las insistencias de Torre-Tagle, volvió a hacerse cargo del mando.

Reunido el Congreso, San Martín presentó e insistió en su renuncia, que le fué admitida... Se embarcó con destino a Chile, para jamás volver al Perú.

* * *

De cuanto dejamos dicho y comprobado se deduce, sin lugar a dudas, lo que ya dijimos en otra ocasión, al tratar sobre los puntos materias de la conferencia de Bolívar y San Martín:

«La cuestión principal fué la incorporación de la Provincia de Guayaquil; lo demás fué incidental».

Y así lo confirma el mismo historiador peruano Paz Soldán, al poner en primer término lo de la agregación, cuando dice: «En la entrevista, todo quedó consumado; la agregación de Guayaquil a Colombia, el auxilio que ésta prestaría al Perú, y finalmente, que no se aceptaría el sistema monárquico en la América que fué española».

De manera, pues, que nos parece sencillamente resuelto el problema histórico que nos hemos atrevido a abortar, después de pacientes y largas investigaciones y de examinar las cosas con criterio esencialmente imparcial.

Hay quienes se empeñan en negar sistemáticamente los hechos comprobados al hacer una innecesaria *defensa* de San Martín, asegurando que éste no deseaba, no quería intervenir para la agregación de Guayaquil al Perú.

¿A qué ese empeño, ni para qué tal defensa?

¿Acaso el hecho de que el Protector se empeñara en la incorporación de nuestra Provincia y procurara efectuarla, ya por un medio, ya por otro, arguye contra la honorabilidad y el desinterés personal de San Martín, como lo han querido entender algunos escritores?

Podía ser desinteresado individualmente como ninguno; pero el desinterés personal nada tiene que ver con el interés, con la conveniencia de las naciones. Y este interés, a estas conveniencias era que atendía, indudablemente, el General San Martín, con todo el patriotismo y toda la honradez que le están reconocidos.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

¿Acaso no podía él considerar, no era natural que considerara como un alto deber suyo, el de procurar agregar a la nación cuya independencia había conquistado y que le había investido con la primera magistratura y el título de Protector, un territorio tan importante, tan rico y tan extenso como el de la antigua Provincia de Guayaquil?

Bolívar estaba en el mismo caso, aunque es verdad que Colombia, en mejores condiciones políticas que el Perú, podía también alegar positivios derechos, por haber pertenecido este territorio al Virreinato de Santa Fe; y, además, había hecho méritos al auxiliarnos, de manera pronta y eficaz, para el afianzamiento de nuestra Independencia, primero, y luego para que la *Revolución de Octubre* tuviera epílogo brillante en la gloriosa jornada de Pichincha.

Que ambos libertadores y sus agentes pasaran de las gestiones diplomáticas a las medidas y procedimientos que siempre pusieron en juego los partidos políticos; y que ambos Capitanes se resolvieron al fin por la ostentación de fuerza para la consecución de su objeto, nada significa contra el desinterés personal de ellos, que está históricamente comprobado; ni en cuanto a su patriotismo y honorabilidad.

Fué un empeño patriótico de ambos ilustres americanos. Bolívar fué más oportuno, más activo, más sagaz, y dió a Colombia la posesión de la codiciada Provincia de Guayaquil.

¿Fué este resultado el que debía ser; el más arreglado a la razón y al derecho?

Contestamos a esta pregunta final, con una opinión autorizada de la prensa argentina de aquella época. «La Abeja Argentina», de Buenos Aires, en su edición del 15 de enero de 1823, publicó el siguiente artículo editorial:

«Merece todo elogio la energía con que el gobierno de Colombia ha sabido arreglar los negocios de Guayaquil, suprimiendo las cavilaciones de algunos *trazadores* de Estados. El pretender mudar la posición social de un pueblo, sin otra causa que un exceso de imaginación y capricho, es una falta imponderable contra toda sana política, y un crimen de los de mayor trascendencia contra el bien de la comunidad. Guayaquil estando en Colombia, tiene cuanto debe desear, que es pertenecer a un gobierno independiente, libre y nacional. No puede ser voz de un amigo la que se emplease en indicarle una revolución; ni de justicia la que le surgiese el que se mandase a sí mismo, o se agregase al Perú, abandonando aquél. Tampoco puede concederse que hubiese razón por este último pensamiento, pues Guayaquil se desmembró de Lima muchos años atrás. Lo natural es que siga con Santa Fe, que es uno de los departamentos de Colombia, a quien pertenecía antes de la Revolución; así como no sería justo inventar que Buenos Aires se agregase a Lima, porque hacen setenta años le pertenecía, cuando alcanzaba el Virreinato del Perú desde el Paraguay a Panamá.»

Y cuantos han estudiado serena e imparcialmente la cuestión, pensarán del mismo modo.

Los mismos sucesos desarrollados desde 1822 en adelante afianzan la opinión de que fué la más conveniente, la más justa, la solución que tuvo el problema de la incorporación de Guayaquil.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"

* * *

Y aquí termina nuestro trabajo histórico.

Hemos procurado revestirlo de la mayor imparcialidad; y acaso sea éste el único mérito que le recomiende.

En todo caso, hemos procurado que nuestra ofrenda para el *Centenario de la Revolución de Octubre*, lleve el sello de la verdad, aparte de las buenas intenciones del patriotismo.

Biblioteca Nacional del Ecuador "Eugenio Espejo"